



Ministerio de  
**ECONOMÍA  
Y  
FINANZAS PÚBLICAS**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# 2014

## MEMORIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA



EL TESORO Y EL PROCESO  
DE CAMBIO



# **MEMORIA DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA 2014**

## **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**

Depósito legal: 4 - 1 - 101 - 15 P.O.

### **AUTORIDADES:**

*Luis Alberto Arce Catacora*  
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

*Jaime Durán Chuquimia*  
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

*Susana Ríos Laguna*  
Viceministra de Política Tributaria

*Mario Alberto Guillén Suárez*  
Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros

*Roger Edwin Rojas Ulo*  
Viceministro del Tesoro y Crédito Público

*María Nela Prada Tejada*  
Jefa de Gabinete

### **ELABORACIÓN:**

Unidad de Análisis y Estudios Fiscales  
(Ex Red de Análisis Fiscal)

*Lucila Tarqui Tola*  
Jefa de Unidad a.i.

*Pamela Troche Huanca*

*Mabel Rosario Lara Luna*

*Alejandra Natali Franco Rodríguez*

*Angel Cuter Atincori*

*Elio Alberto Colque*

*Rosangela Cruz Quisbert*

*Giovana Lopez Veizaga*

*Osmar Bolívar Rosales*

*Darwin Ugarte Ontiveros*

Analistas

*Inés Carola Javier Paco*  
Asistentes

*Jorge Dennis Goytia Valdivia*  
Diseño y diagramación

*SOIPA Ltda.*  
Impresión

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	19
RESUMEN EJECUTIVO.....	21
CAPÍTULO I LA ECONOMÍA MUNDIAL.....	27
I.1 Desempeño de la economía mundial.....	27
I.1.1 Europa: Crecimiento moderado .....	28
I.1.2 Asia: Ralentización de China .....	29
I.1.3 Estados Unidos en aparente recuperación.....	30
I.1.4 Desaceleración en América Latina y el Caribe .....	32
I.2 Precios mundiales .....	33
I.2.1 Precios de commodities .....	33
I.2.2 Inflación de países .....	36
I.2.3 Tipos de cambio y política cambiaria .....	38
I.3 Ineficacia de la política monetaria y fiscal .....	40
I.4 Perspectivas de la economía mundial para 2015 .....	42
CAPÍTULO II LA ECONOMÍA BOLIVIANA: CRECIMIENTO IMPULSADO POR LA DEMANDA INTERNA.....	47
II.1 Desempeño de la actividad real de la economía.....	51
II.1.1 PIB por tipo de gasto.....	52
II.1.2 PIB por actividad económica.....	54
II.1.3 PIB nominal .....	67
II.1.4 PIB per cápita.....	67
II.2 Evolución del sector externo .....	72
II.2.1 Balanza de Pagos .....	72
II.2.1.1 Cuenta corriente .....	73
II.2.1.2 Cuenta capital y financiera.....	74
II.2.2 Balanza comercial.....	74
II.2.2.1 Exportaciones .....	75
II.2.2.2 Importaciones .....	80
II.2.3 Reservas Internacionales Netas.....	82
II.3 Sector monetario y financiero.....	83
II.3.1 Sector monetario .....	84
II.3.2 Evolución del sistema financiero.....	85
II.3.2.1 Ahorro en el sistema financiero .....	87
II.3.2.2 Créditos del sistema financiero .....	90
II.3.2.3 Bolivianización de depósitos y créditos.....	94

II.3.3 Tasas de interés.....	96
II.3.3.1 Tasas de interés activas.....	99
II.3.3.2 Tasas de interés pasivas.....	100
II.3.4 Indicadores de solidez, profundización y acceso del sistema financiero.....	101
II.3.5 Apoyo al sector productivo.....	104
II.3.5.1 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo.....	104
II.3.5.2 Fondo de garantía PROPYME Unión.....	106
II.4 Evolución de precios, inflación y tipo de cambio.....	107
II.4.1 Comportamiento de los precios.....	107
II.4.2 Indicadores de tendencia inflacionaria.....	110
II.4.2.1 Inflación de alimentos e inflación sin alimentos.....	110
II.4.2.2 Inflación e inflación núcleo.....	111
II.4.3 Evolución del tipo de cambio.....	111
 CAPÍTULO III ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	 117
III.1 Programa Fiscal Financiero.....	118
III.2 Presupuesto y ejecución.....	121
III.3 Balance fiscal.....	123
III.3.1 Ingresos del Sector Público No Financiero.....	128
III.3.1.1 Ingresos corrientes.....	128
III.3.1.1.1 Ingresos tributarios.....	128
III.3.1.1.2 Ingresos por regalías mineras.....	136
III.3.1.1.3 Ingresos por hidrocarburos.....	136
III.3.1.1.4 Ingresos de empresas públicas no hidrocarburíferas.....	137
III.3.1.2 Ingresos de capital.....	138
III.3.2 Gastos del Sector Público No Financiero.....	139
III.3.2.1 Gasto corriente.....	140
III.3.2.1.1 Gasto en pensiones.....	140
III.3.2.1.2 Sistema Integral de Pensiones.....	142
III.3.2.1.2.1 Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones.....	142
III.3.2.1.2.2 Pensión solidaria de vejez.....	143
III.3.2.2 Gasto de capital.....	143
III.3.2.2.1 Inversión pública.....	144
III.4 Operaciones del Tesoro General de La Nación.....	151
III.4.1 Ingresos del Tesoro General de La Nación.....	151
III.4.2 Gastos del Tesoro General de La Nación.....	152
III.4.2.1 Gasto corriente.....	152
III.4.2.2 Gasto de capital.....	154
III.5 Operaciones de los gobiernos subnacionales.....	154
III.5.1 Transferencias y regalías regionales: Gobernaciones, municipios y universidades.....	154
III.5.2 Operaciones de gobiernos autónomos departamentales.....	156
III.5.3 Operaciones de gobiernos autónomos municipales.....	157
III.6 Desempeño de las empresas públicas.....	158

III.7	Política de endeudamiento público sostenible .....	162
III.7.1	Deuda pública externa .....	163
III.7.2	Deuda interna del TGN .....	168
CAPÍTULO IV POLÍTICAS SOCIALES Y POBREZA: AVANCES EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.....		177
IV.1	Reducción de la pobreza y desigualdad.....	177
IV.2	Transferencias condicionadas en efectivo .....	181
IV.2.1	Bono Juancito Pinto .....	181
IV.2.2	Renta Dignidad .....	184
IV.2.3	Bono Juana Azurduy .....	186
IV.3	Gasto social de la Administración Central.....	187
IV.3.1	Educación .....	188
IV.3.2	Protección social .....	188
IV.3.3	Salud.....	189
IV.3.4	Vivienda y servicios comunitarios.....	191
IV.4	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple .....	192
IV.5	Programa de post – alfabetización.....	193
IV.6	Programa “Más Inversión para el Agua” – MIAGUA I, MIAGUA II Y MIAGUA III.....	193
IV.7	Tarifa Dignidad .....	194
IV.8	Empleo y política salarial .....	195
CAPÍTULO V PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2015.....		201
CAPÍTULO VI INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS .....		207
CAPÍTULO VII ANEXO ESTADÍSTICO 2014 .....		225



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1	Economía Mundial: Perspectivas de crecimiento del PIB, 2014 – 2015.....	42
Cuadro II.1	Producto Interno Bruto del Sistema Financiero, 2013 y 2014 .....	56
Cuadro II.2	Producto Interno Bruto de la industria manufacturera, 2013 y 2014 .....	56
Cuadro II.3	Producto Interno Bruto agropecuario 2013 – 2014 .....	60
Cuadro II.4	Producción minera según minerales concentrados, 2013 y 2014.....	63
Cuadro II.5	Balanza de Pagos, 2005 – 2014.....	73
Cuadro II.6	Inversión Extranjera Directa, 2013 y 2014.....	74
Cuadro II.7	Valor y volumen de las exportaciones de minerales, 2013 – 2014 .....	79
Cuadro II.8	Agregados Monetarios, 2005 – 2014.....	85
Cuadro II.9	Multiplicadores de la base monetaria, 2005 – 2014 .....	85
Cuadro II.10	Indicadores del sistema financiero, 2014.....	86
Cuadro II.11	Depósitos del público en el sistema financiero, por moneda, 2005 – 2014.....	88
Cuadro II.12	Depósitos del público en el sistema financiero, por departamento, 2005 – 2014 .....	89
Cuadro II.13	Créditos del sistema financiero, por destino del crédito, 2005 – 2014 .....	91
Cuadro II.14	Créditos del sistema financiero, por tipo de crédito, 2005 – 2014 .....	92
Cuadro II.15	Créditos de vivienda de interés social, 2014 .....	92
Cuadro II.16	Bolivianización de la cartera bruta, por destino y tipo de crédito, 2005 – 2014 .....	95
Cuadro II.17	Indicadores del sistema financiero, por subsistema, 2005 – 2014 .....	102
Cuadro II.18	Créditos sectoriales del Banco de Desarrollo Productivo, acumulado a 2014 .....	106
Cuadro III.1	Programa Fiscal – Financiero, 2011 – 2014.....	119
Cuadro III.2	Ejecución presupuestaria de recursos y gastos, 2013 – 2014.....	122
Cuadro III.3	Ingresos del Sector Público No Financiero, 2005 – 2014 .....	128
Cuadro III.4	Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 2005 – 2014.....	129
Cuadro III.5	Recaudaciones ordinarias por IVA, ICE importaciones y gravamen arancelario según NANDINA, 2005 – 2014 .....	135
Cuadro III.6	Ingresos de capital, 2005 – 2014.....	139
Cuadro III.7	Gasto del Sector Público No Financiero, 2005 – 2014.....	140
Cuadro III.8	Gasto en pensiones, rentistas y pagos, 2005 – 2014.....	141
Cuadro III.9	Gasto de capital del Sector Público No Financiero según administración, 2005 – 2014 .....	144
Cuadro III.10	Flujo de caja del TGN, 2005 – 2014 .....	152
Cuadro III.11	Pago del doble aguinaldo según fuente de financiamiento, 2013 – 2014 .....	153
Cuadro III.12	Gasto de Capital del TGN por ejecutor, 2006 – 2014 .....	154
Cuadro III.13	Transferencias y regalías regionales, 2005 – 2014.....	155
Cuadro III.14	Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2005 – 2014 .....	156



Cuadro III.15	Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales, 2005 – 2014 .....	157
Cuadro III.16	Utilidades netas de las empresas en operación, 2014.....	158
Cuadro III.17	Ingresos consolidados de las empresas públicas, 2005 – 2014 .....	161
Cuadro III.18	Gastos consolidados de las empresas públicas, 2005 – 2014 .....	162
Cuadro III.19	Deuda externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005-2014 .....	163
Cuadro III.20	Desembolsos de la deuda externa pública de mediano y largo plazo, por principales acreedores, sector y proyecto de destino 2014.....	164
Cuadro III.21	Deuda interna del TGN según acreedor, 2005 – 2014.....	169
Cuadro IV.1	Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006 – 2014 .....	182
Cuadro IV.2	Beneficiarios y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008 – 2014 .....	185
Cuadro IV.3	Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009 – 2014 .....	187
Cuadro IV.4	Gasto Social de la Administración Central, 2005 – 2014 .....	187
Cuadro IV.5	Gasto Social de la Administración Central en Educación, 2005 – 2014.....	188
Cuadro IV.6	Gasto Social de la Administración Central en Protección Social, 2005 – 2014.....	189
Cuadro IV.7	Gasto Social de la Administración Central en Salud, 2005 – 2014.....	190
Cuadro IV.8	Gasto Social de la Administración Central en Vivienda y Servicios Comunitarios, 2005 – 2014 .....	191
Cuadro IV.9	Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, 2011 – 2014 .....	192
Cuadro IV.10	Inscritos y graduados de los programas de Alfabetización y Post-alfabetización, 2014 .....	193
Cuadro IV.11	Beneficiarios del programa Tarifa Dignidad, 2013 – 2014 .....	195
Cuadro V.1	Perspectivas económicas, 2015 .....	201

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico I.1	Crecimiento del PIB mundial, 2000 – 2014 .....	27
Gráfico I.2	Eurozona: Crecimiento del PIB de países seleccionados, 2000 – 2014 .....	28
Gráfico I.3	Variación a doce meses de la producción industrial de la Zona del Euro, 2007 – 2014 .....	29
Gráfico I.4	Asia: Crecimiento del PIB de países seleccionados, 2000 – 2014.....	30
Gráfico I.5	Estados Unidos: Crecimiento trimestral del PIB, 2012 – 2014 .....	30
Gráfico I.6	Estados Unidos: Indicadores económicos seleccionados, 2008 – 2014.....	31
Gráfico I.7	Estados Unidos: Creación – pérdida de empleos y tasa de desempleo, 2000 – 2014 .....	31
Gráfico I.8	Crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe, 2000 – 2014.....	33
Gráfico I.9	Índice de precios de productos básicos, 2005 – 2014 .....	34
Gráfico I.10	Precio del Petróleo WTI, 1980 – 2014.....	34
Gráfico I.11	Precio internacional de los minerales, 1980 – 2014.....	35
Gráfico I.12	Precio internacional de los cereales y sus derivados, 2005 – 2014.....	36
Gráfico I.13	Inflación mundial y de países seleccionados, 2000 – 2014 .....	37
Gráfico I.14	Países de América Latina: Inflación a doce meses, 2007 – 2014 .....	38
Gráfico I.15	Apreciación / Depreciación del dólar frente al euro, 1990 – 2014 .....	39
Gráfico I.16	Índice de tipo de cambio nominal, 2003 – 2014.....	39
Gráfico I.17	Tasas de política monetaria en países seleccionados, 2005 – 2014 .....	40
Gráfico I.18	Países seleccionados: Balance fiscal y deuda pública total en porcentaje del PIB, 2000 – 2014 .....	41
Gráfico II.1	Crecimiento económico del PIB real de Bolivia y países seleccionados .....	51
Gráfico II.2	Incidencia en el crecimiento del PIB por tipo de gasto, 1999 – 2014.....	53
Gráfico II.3	Incidencias en el crecimiento promedio del PIB por tipo de gasto, 1997 – 2014 .....	53
Gráfico II.4	Base empresarial activa, 2005 – 2014 .....	54
Gráfico II.5	Incidencia, crecimiento y participación del PIB real, por actividad económica, 2014 .....	55
Gráfico II.6	Producción de GLP en plantas, 2013 y 2014 .....	57
Gráfico II.7	Índice de la actividad de transporte por modalidad, 2000 – 2014 .....	58
Gráfico II.8	Variación porcentual del VBP de productos pecuarios, 2013 y 2014 .....	60
Gráfico II.9	Variación acumulada del VBP de productos agrícolas no industriales seleccionados, 2013 – 2014 .....	61
Gráfico II.10	Variación acumulada del VBP de productos agrícolas industriales seleccionados, 2013 – 2014 .....	62
Gráfico II.11	Producción de gas natural y petróleo 2005 – 2014 .....	62
Gráfico II.12	Crecimiento del índice de consumo de energía eléctrica por categoría, 2013 y 2014 .....	64
Gráfico II.13	Producto Interno Bruto nominal, 1997 – 2014 .....	67
Gráfico II.14	Producto Interno Bruto per cápita, 1997 – 2014 .....	68

Gráfico II.15	Remesas de trabajadores, 2000 – 2014.....	73
Gráfico II.16	Balanza comercial, exportaciones e importaciones, 2000 – 2014 .....	74
Gráfico II.17	Países seleccionados de América Latina: Balanza comercial, 2014.....	75
Gráfico II.18	Exportaciones según actividad económica 2000 – 2014 .....	75
Gráfico II.19	Principales productos de exportación de la actividad agropecuaria, 2013 y 2014 .....	76
Gráfico II.20	Valor y volumen de exportación de quinua, 2000 – 2014 .....	76
Gráfico II.21	Valor y volumen de exportación de Gas Licuado de Petróleo, 2013 y 2014.....	77
Gráfico II.22	Principales productos de exportación de la industria manufacturera, 2013 y 2014 .....	78
Gráfico II.23	Volumen y precio de exportación de Gas Natural a Brasil y Argentina, 2005 – 2014 .....	78
Gráfico II.24	Principales países de destino de las exportaciones, 2013 y 2014.....	79
Gráfico II.25	Importaciones según uso o destino económico, 2000 – 2014 .....	80
Gráfico II.26	Principales países de origen de las importaciones, 2013 y 2014 .....	82
Gráfico II.27	Reservas Internacionales, 2000 – 2014 .....	83
Gráfico II.28	Base monetaria y emisión monetaria, 2000 – 2014 .....	84
Gráfico II.29	Ahorro y créditos del sistema financiero 1997 – 2014 .....	86
Gráfico II.30	Bolivianización del ahorro y de créditos del sistema financiero, 1997 – 2014.....	86
Gráfico II.31	Utilidades del sistema financiero, 1999 – 2014 .....	87
Gráfico II.32	Depósitos del público en el sistema financiero, por tipo, 2005 – 2014.....	88
Gráfico II.33	Depósitos del público en el sistema financiero, por subsistema, 2005 – 2014.....	88
Gráfico II.34	Índice de Herfindahl e Hirschman para depósitos por departamento, 2005 – 2014 .....	89
Gráfico II.35	Número de depósitos en el sistema financiero, por estratificación de monto y tipo, 2005 – 2014 .....	90
Gráfico II.36	Créditos y porcentaje de mora del sistema financiero, 2005 – 2014 .....	90
Gráfico II.37	Créditos productivos, 2005 – 2014 .....	91
Gráfico II.38	Cartera bruta del sistema financiero, por moneda, 2005 – 2014.....	92
Gráfico II.39	Depósitos del público en el sistema financiero, por tipo y moneda, 2005 – 2014.....	94
Gráfico II.40	Bolivianización de depósitos y créditos, por subsistema, 2005 – 2014 .....	96
Gráfico II.41	Tasas de interés activas y pasivas, 2011 – 2014.....	96
Gráfico II.42	Tasas de interés activas efectivas en moneda nacional, por destino del crédito, 2011 – 2014 .....	100
Gráfico II.43	Tasas de interés efectivas en moneda nacional, para depósitos en caja de ahorros 2011 – 2014 .....	100
Gráfico II.44	Tasas de interés pasivas efectivas en moneda nacional, para Depósitos a Plazo Fijo, 2011 – 2014 .....	101
Gráfico II.45	Cobertura de la cartera en mora 2005 – 2014 .....	103
Gráfico II.46	Profundización de depósitos y créditos, por moneda, 2005 – 2014 .....	103
Gráfico II.47	Indicadores de acceso a los servicios financieros, 2007 – 2014.....	104
Gráfico II.48	Créditos aprobados y generación de empleos del FDP, acumulado junio 2007 – diciembre 2014.....	105

Gráfico II.49	Créditos del FDP, por departamento y área, acumulado junio 2007 – diciembre 2014 .....	105
Gráfico II.50	Créditos bajo cobertura del Fondo de Garantía PROPYME Unión, acumulado marzo 2010 – diciembre 2014 .....	106
Gráfico II.51	Inflación mensual, acumulada y a doce meses, 2012 – 2014 .....	107
Gráfico II.52	Incidencia por producto en la inflación mensual y precio promedio de la cebolla, 2014 .....	108
Gráfico II.53	Incidencia de la inflación por división, 2014 .....	109
Gráfico II.54	Inflación general, de alimentos y sin alimentos, variación a doce meses, 2014 .....	110
Gráfico II.55	Inflación general e inflación núcleo, variación a doce meses, 2013 – 2014 .....	111
Gráfico II.56	Tipo de cambio nominal, 2007 – 2014 .....	111
Gráfico II.57	Países de América del Sur: Tipo de cambio nominal, 2003 – 2014 .....	112
Gráfico II.58	Índice de tipo de cambio real y efectivo observado y de equilibrio, 2000 – 2014 .....	113
Gráfico III.1	Ejecución del gasto productivo según sector, 2005 – 2014 .....	123
Gráfico III.2	Ejecución del gasto en el sector social según sector, 2005 – 2014 .....	123
Gráfico III.3	Balances fiscales del SPNF, entidades subnacionales y TGN, 2000 – 2014 .....	124
Gráfico III.4	Recaudaciones en efectivo y valores por IUE según sector económico, 2014 .....	131
Gráfico III.5	Recaudaciones por IDH y valor de exportaciones de gas natural, 2012 – 2014 .....	131
Gráfico III.6	Presión tributaria y Padrón de Contribuyentes, 2000 – 2014 .....	132
Gráfico III.7	Recaudación tributaria y aduanera según departamento, 2014 .....	136
Gráfico III.8	Regalías mineras e índice de precios internacionales de los minerales, 2005 – 2014 .....	136
Gráfico III.9	Composición del Gasto en pensiones, 2005 – 2014 .....	141
Gráfico III.10	Recaudación en el Seguro Social Obligatorio y Sistema Integral de Pensiones 1997 – 2014 .....	142
Gráfico III.11	Composición de las recaudaciones del Sistema Integral de Pensiones según departamento 2014 .....	142
Gráfico III.12	Jubilados según tipo de prestación, 2014 .....	143
Gráfico III.13	Número de jubilados, 1997 – 2014 .....	143
Gráfico III.14	Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 2005 – 2014 .....	145
Gráfico III.15	Inversión pública ejecutada, por sector económico, 2005 – 2014 .....	146
Gráfico III.16	Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 2005 – 2014 .....	149
Gráfico III.17	Balance global del TGN, 2000 – 2014 .....	151
Gráfico III.18	Gasto del TGN en servicios personales, por sector, 2000-2014 .....	153
Gráfico III.19	Saldo en caja y bancos de gobernaciones, municipios y universidades, 2005 – 2014 .....	156
Gráfico III.20	Utilidades netas de las empresas públicas, 2005 – 2014 .....	158
Gráfico III.21	Deuda pública externa de MyLP y deuda interna del TGN como porcentaje del PIB, 2000 – 2014 .....	163
Gráfico III.22	Composición del monto desembolsado según sector y entidad ejecutora, 2014 .....	167
Gráfico III.23	Composición del saldo de la deuda pública interna del TGN por monedas y plazos 2005 – 2014 .....	170

Gráfico IV.1	Niveles de pobreza extrema y moderada nacional, 1999 – 2013 .....	178
Gráfico IV.2	América del Sur: Niveles de pobreza extrema según la CEPAL, 2005 y 2013.....	179
Gráfico IV.3	Índice de desigualdad Gini, 1999 – 2012.....	180
Gráfico IV.4	Comparativo países: Índice de desigualdad Gini, 2005 y 2012.....	180
Gráfico IV.5	Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, 2005 y 2013.....	181
Gráfico IV.6	Cobertura de beneficiarios de las transferencias condicionadas en efectivo, 2014 .....	181
Gráfico IV.7	Tasa de abandono en educación regular, según nivel, 2000 – 2005 y 2006 – 2013 .....	182
Gráfico IV.8	Composición del Gasto para el Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” según Departamento 2014.....	192
Gráfico IV.9	Inversión ejecutada en el Programa MIAGUA según etapa, Acumulado 2011 – 2014.....	194
Gráfico IV.10	Tasa de desempleo abierto urbano, 2000 – 2013 .....	195
Gráfico IV.11	Número de ítems en educación y salud 2005 – 2014.....	196
Gráfico IV.12	Salario mínimo nacional, 1997 – 2014.....	197
Gráfico IV.13	Incrementos salariales para los sectores de salud y educación, 1998 – 2014.....	197
Gráfico IV.14	América Latina: Incremento del salario mínimo nominal y real, 2005 y 2014 .....	198

## ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro II. 1	El Modelo Económico Boliviano socializado internacionalmente .....	48
Recuadro II. 2	Bolivia, líder en crecimiento económico de Sudamérica .....	52
Recuadro II. 3	Resultados del Satélite Túpac Katari: Tele Educación, Telesalud y telefonía rural .....	59
Recuadro II. 4	Precios internacionales del petróleo y crecimiento económico: ¿y el rol de la política económica?.....	65
Recuadro II. 5	Avances en la industrialización del país .....	68
Recuadro II. 6	Disminución de la importación de diésel en 2014.....	81
Recuadro II. 7	Bolivia, potencia en microcréditos.....	93
Recuadro II. 8	De la Ley de Bancos a la Ley de Servicios Financieros, contribuyendo al desarrollo económico y social del país.....	97
Recuadro III. 1	La eficiencia de la política fiscal en Bolivia.....	119
Recuadro III. 2	Déficit fiscal “saludable” del SPNF y superávit del Tesoro General de la Nación .....	125
Recuadro III. 3	Índices de presión tributaria del IVA y del IUE ajustados por el ciclo económico .....	133
Recuadro III. 4	Empresa Nacional de Transporte por Cable “Mi Teleférico” en camino a ser una de las más rentables del país .....	137
Recuadro III. 5	La inversión pública, impulsor del crecimiento económico.....	149
Recuadro III. 6	YPFB empresa número uno en Bolivia y destacada a nivel internacional.....	159
Recuadro III. 7	Endeudamiento público sostenible .....	165
Recuadro III. 8	Emisión de Bonos del Tesoro a 100 años plazo.....	170
Recuadro III. 9	Elevación histórica de las calificaciones de riesgo.....	171
Recuadro IV. 1	Bono Incentivo “Bachiller Destacado – Excelencia en el Bachillerato” .....	183
Recuadro IV. 2	Entrega de computadoras portátiles a estudiantes de unidades educativas de Bolivia .....	184
Recuadro IV. 3	Aguinaldo de la Renta Dignidad .....	185
Recuadro V. 1	Bolivia mejor preparada para enfrentar el contexto desaceleración regional.....	202



## SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
AFP	Administradora de Fondo de Pensiones
Ah	Amperio hora
AIT	Autoridad General de Impugnación Tributaria
AJ	Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego
AN	Aduana Nacional
ANB	Aduana Nacional de Bolivia
APS	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
ASP-B	Administración de Servicios Portuarios – Bolivia
BBV	Bolsa Boliviana de Valores
BCB	Banco Central de Bolivia
BCE	Banco Central Europeo
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BI	Business Intelligence- Inteligencia de Negocios
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BOA	Empresa Boliviana de Aviación
BOLTUR	Empresa Estatal Boliviana de Turismo
BPD	Barriles por día
Bs	Bolivianos
BTU	Unidades Térmicas Británicas
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAP	Coefficiente de Adecuación Patrimonial
CARTONBOL	Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia
CC	Compensación de Cotizaciones
CCM	Compensación de Cotizaciones Mensual
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
CNN	Centro Nacional de Noticias
COFADENA	Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
COSSMIL	Corporación del Seguro Social Militar
COTEAUTRI	Cooperativa De Teléfonos Automáticos Trinidad
CUODE	Clasificación Uso O Destino Económico
D.C.	District of Columbia - Distrito de Columbia
DEJURBE	Declaración Jurada de Bienes del Estado
DGPOT	Dirección General Presupuestaria, Operativa del Tesoro
D.S.	Decreto Supremo
DPF	Depósitos a Plazo Fijo
DAB	Empresa Pública Nacional Estratégica de Depósitos Aduaneros de Bolivia
(e)	Estimado
EASBA	Empresa Azucarera San Buenaventura
EBA	Empresa Boliviana de Almendras y Derivados
ECEBOL	Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia



EEPAF	Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes
EEPS	Empresa Estratégica de Producción de Semillas
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
EMPODERAR	Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario
EMV	Empresa Metalúrgica Vinto
ENAF	Empresa Nacional de Fundiciones
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
EPNE	Empresas Públicas Nacionales Estratégicas
ESFM	Escuelas de Formación de Maestros
EUROSTAT	Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea
FBKF	Formación Bruta de Capital Fijo
FDP	Fideicomiso para el Desarrollo Productivo
FED	Reserva Federal de Estados Unidos
FFP	Fondo Financiero Privado
FINPRO	Fondo para la Revolución Industrial Productiva
FIPAZ	Feria Internacional de La Paz
FMI	Fondo Monetario Internacional
FRESAPP	Fondo de Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo
FRUV	Fondo de la Renta Universal de Vejez
GA	Gravamen Arancelario
GAD	Gobiernos Autónomos Departamentales
GAM	Gobiernos Autónomos Municipales
GLP	Gas Licuado de Petróleo
GNL	Gas Natural Licuado
GNV	Gas Natural Vehicular
GR	Gerencias Regionales
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados (Highly Indebted Poor Countries)
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
ICE	Impuesto al Consumo Específico
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IED	Inversión Extranjera Directa
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
IPDSA	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria
IQNET	The International Certification Network
IRAM	Instituto Argentino de Normalización y Certificación
ISM	Institute of Supply Management – Índice Manufacturero
ISO	Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization)
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVME	Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera
KWh	Kilovatios hora
LGI/FT	Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo
Li <sub>2</sub> CO <sub>3</sub>	Carbonato de Litio
m <sup>3</sup>	Metros cúbicos

MDPyEP	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
ME	Moneda Extranjera
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MESCP	Modelo Económico Social Comunitario Productivo
MIC	Manifiesto Internacional de Carga
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MMBbl	Millones de barriles
MMBTU	Millones de BTU's (Unidad Térmica Británica)
MMm3	Millones de metros cúbicos
MMPC	Millones de Pies Cúbicos
MN	Moneda Nacional
MNMV	Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
MVD	Mantenimiento de Valor al Dólar
NANDINA	Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina
NURC	Nueva Unidad de Reformación Catalítica
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OTF	Onza Troy Fina
QE	Quantitative Easing
(p)	Preliminar
pb	Puntos básicos. 0,01% = 1pb
pp	Puntos porcentuales. 1% = 1pp
PAC	Programa Anual de Contrataciones
PAE	Pan American Energy
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Puntos de Atención Financiera
PAPELBOL	Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia
PAR	Proyecto de Alianzas Rurales
PBD	Padrón Biométrico Digital
PDVSA	Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PICAR	Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales
PNP	Programa Nacional de Post-Alfabetización
POA	Plan Operativo Anual
PROMECA	Programa de Mecanización
PSL	Planta Separadora de Líquidos
PVS	Plan de Vivienda Social
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas
RIAL	Red Italia América Latina
RIN	Reservas Internacionales Netas
RND	Resolución Normativa de Directorio
ROA	Rentabilidad sobre Activos

ROE	Rentabilidad sobre Patrimonio
RTS	Régimen de Tributación Simplificada
RUAT	Registro Único para la Administración Tributaria Municipal
S.A.	Sociedad Anónima
S&P	Standard & Poor's
SAFI UNIÓN	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión
SAM	Servicio de Atención Móvil
SEDEM	Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas
SEGIP	Servicio General de Identificación Personal
SENAPE	Servicio Nacional de Patrimonio del Estado
SENARECOM	Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales
SENASIR	Servicio Nacional del Sistema de Reparto
SIAF	Sistema de Información de Activos Fijos
SIAP	Sistema Informático de Administración Portuaria
SICAS	Sistema de Calificación de Años de Servicio
SICOES	Sistema de Contrataciones Estatales
SIGMA	Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SINCON	Sistema Integrado de Contabilidad
SIP	Sistema Integral de Pensiones
SIPP	Sistema Integrado de Plan Operativo Anual y Presupuesto
SISPAC	Sistema del Plan Anual de Caja
SMN	Salario Mínimo Nacional
SOAT	Seguro obligatorio de accidentes de tránsito
SPNF	Sector Público No Financiero
\$us	Dólares estadounidenses
TDE	Transportadora de Electricidad
TGN	Tesoro General de la Nación
TKSAT-1	Satélite Túpak Katari
TM	Tonelada Métrica
TMF	Toneladas Métricas Finas
UCAS	Unidad de Calificación de Años de Servicio
UCPP	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
UIF	Unidad de Investigaciones Financieras
UNAPITROC	Asociación de Productores de Miel del Trópico
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
VBP	Valor Bruto de Producción
VPCF	Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
VPSF	Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
VTCP	Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
WTI	West Texas Intermediate
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

## PRESENTACIÓN

Favorablemente, la gestión 2014 ha sido otro año en el que la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), instaurado en 2006, ha mostrado resultados satisfactorios a pesar del entorno de desaceleración económica regional y, en general, de una frágil economía mundial. Así, por segunda vez consecutiva, además de 2009, Bolivia se posicionó como el país con el mayor crecimiento del PIB (5,4%) de América del Sur.

Uno de los elementos fundamentales para el funcionamiento y éxito del modelo es la participación activa del Estado en la economía. En efecto, en el nuevo modelo el Estado asume nuevos roles como el de inversionista, productor, industrializador, banquero, redistribuidor, entre otros necesarios, siendo el principal instrumento para el ejercicio de estos roles la inversión pública.

Otro de los factores esenciales, y que se constituye en una de las bases del MESCP, fue la nacionalización de los recursos naturales y la recuperación de las empresas estratégicas, que permitieron la generación de mayores excedentes que fueron destinados a la inversión y la redistribución, esta última de manera directa a la población a través de las transferencias condicionadas.



Desde 2006, la inversión pública registró un aumento sustancial y se constituyó en el principal eje dinamizador de la economía. En efecto, la construcción de carreteras, caminos, escuelas, hospitales, la creación de empresas públicas productivas, los proyectos de industrialización, la inversión en plantas generadoras de electricidad, el desarrollo de programas y proyectos para mejorar y ampliar la provisión de servicios básicos y otros, implicaron un movimiento económico importante en cuanto a generación de empleo y producción de bienes y servicios. Por ejemplo, entre 2005 y 2013 la tasa de desempleo se redujo de 8,1% a 3,2%, respectivamente, y la economía registró un crecimiento promedio de 5,1% (2006 – 2014) superior al 3,0% del período neoliberal (1985 – 2005).

Es de destacar que otra virtud de este modelo, es la combinación del aspecto económico con lo social. En ese marco desarrollamos políticas sociales como las transferencias condicionadas en efectivo, que son el Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y la Renta Dignidad, incrementamos sustancialmente el salario mínimo nacional que permanecía congelado entre 2003 y 2005, determinamos una política

de aumento del salario básico por encima de la tasa de inflación, además de otros programas como la Tarifa Dignidad, MIAGUA I, II, III, para que más bolivianos y bolivianas puedan acceder a los servicios de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y saneamiento básico. Siendo el resultado principal la reducción de la pobreza extrema, de 38,2% en 2005 a 18,8% en 2013, es decir más de dos millones de personas con mejor condición social.

Con estas medidas logramos reactivar el motor de la demanda interna, un elemento que fue olvidado y rezagado durante todo el período neoliberal, que sólo apostaba a la demanda externa bajo el lema de “exportar o morir”. Gracias a la demanda interna el país pudo enfrentar con éxito los embates de la crisis económica internacional y la caída de los precios de los commodities como ocurrió en 2009, 2011, 2013 y 2014.

Bolivia ya no es la de antes –rezagada, sumida en la pobreza, con alto desempleo, desigualdad social, bajo crecimiento económico, dolarizada y dependiente del mercado externo–, ahora tenemos una economía sólida y bolivianizada, con resultados económicos positivos e históricos que se reflejan en el crecimiento económico sostenido, niveles récord de reservas internacionales, bajo nivel de endeudamiento en relación al producto, menor pobreza extrema y desempleo y la mayor igualdad en la distribución del ingreso, además de un proceso industrializador en marcha.

Estos y otros resultados fueron reconocidos, no sólo en el país, sino también por organismos internacionales como la CEPAL, FMI, Banco Mundial, medios de comunicación como CNN, The New York Times, Financial Times de Inglaterra, Radio Nacional de Suecia, la revista América Economía, O Globo de Brasil y Telesur de Venezuela, además de universidades extranjeras. Así, en 2014, a solicitud de estas entidades, el Modelo Económico Social Comunitario Productivo y sus resultados fueron socializados en Universidades de Estados Unidos como Harvard (Boston), Pittsburgh (Pensilvania), Ana G. Méndez (Miami), además de exposiciones a residentes bolivianos en Nueva York, Washington, Madrid y Barcelona en España, Bérgamo y Milán en Italia, Buenos Aires en Argentina, entre otros.

El detalle y explicación de los resultados obtenidos en la gestión 2014 y las acciones realizadas por el Gobierno Nacional para el logro de los mismos, son presentados en esta versión de la Memoria de la Economía Boliviana, que se constituye en una herramienta de transparencia de la información económica y de las finanzas públicas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Invito muy amablemente a las bolivianas y bolivianos, investigadores, estudiantes y al público en general a conocer y analizar con detenimiento los logros alcanzados por el país en el ámbito económico, plasmados en el presente documento.

*Luis Alberto Arce Catacora*  
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

## RESUMEN EJECUTIVO

En 2014 el contexto económico mundial se caracterizó por un crecimiento diferenciado entre países, una frágil recuperación de la crisis financiera de 2008 y 2009, la disminución en el precio del petróleo y de algunos metales industriales, la desaceleración de China, así como por tensiones geopolíticas. Estos elementos incidieron para que el crecimiento económico mundial (3,3%) sea menor a la estimación inicial (3,7%).

Las economías avanzadas registraron un crecimiento promedio de 1,8%, superior a la de 2013 (1,3%), principalmente por la recuperación económica de Estados Unidos y el mayor dinamismo de Reino Unido.

A su vez, la ralentización de China, el débil desempeño de Brasil y Argentina y el decrecimiento de Venezuela, incidieron en un menor crecimiento del PIB de las economías emergentes y en desarrollo (4,4%) y en el pobre desempeño de América Latina y el Caribe (1,2%).

Un aspecto general evidente entre las economías del mundo fue la depreciación de la mayoría de las monedas respecto al dólar estadounidense, a partir de la recuperación económica del país del norte y el oscilante desempeño del resto de las economías. La apreciación del dólar estadounidense registró un ritmo acelerado a partir del segundo trimestre de 2014, reflejo de las perspectivas positivas sobre la economía norteamericana y la incertidumbre del mercado financiero, finalizando la gestión con una cotización del dólar por euro de \$us 1,22, inferior en 16 centavos al \$us 1,38 de 2013.

Las presiones inflacionarias, por su parte, fueron contenidas en 2014, producto del

descenso en la cotización de los *commodities* y la persistencia de una débil demanda mundial. Así, la mayor parte de las economías cumplieron satisfactoriamente con las metas programadas por sus bancos centrales; sin embargo, en países de la Eurozona y Japón los bajos niveles de inflación fueron motivo de preocupación.

En este contexto de desaceleración económica regional, producto de un panorama internacional adverso, la actividad económica de Bolivia continuó con su tendencia de crecimiento económico sostenido, logrando en 2014 una expansión de 5,4%, la segunda más alta de los últimos seis años y posicionando al país como el de mayor crecimiento económico en Sudamérica, fruto del Modelo Económico Social Comunitario Productivo y la ejecución de políticas redistributivas.

Al igual que años anteriores, en 2014 la demanda interna se constituyó en el principal motor del dinamismo económico, estimulada por la inversión pública que alcanzó un nivel récord de \$us 4.507 millones, orientada principalmente a fortalecer el aparato productivo del país, la industrialización de los recursos naturales y a fomentar el sector social a través de mayores recursos destinados a salud y educación.

El registro del PIB por actividad económica, muestra que para 2014, los principales impulsores del crecimiento fueron los Establecimientos Financieros, la Administración Pública, la Industria Manufacturera, Transporte y Comunicaciones, Agropecuario e Hidrocarburos.

Asimismo, se dio continuidad al proceso de industrialización del país a través de

la ejecución de importantes proyectos como la Planta Separadora de Líquidos de Gran Chaco en el Departamento de Tarija, perfilada como una de las más grandes de Sudamérica, la Planta de Amoniaco y Urea de Bulo Bulo y la Planta de tuberías, accesorios y films de polietileno, entre otros. Asimismo, con avances importantes de ejecución, se encuentran la instalación del Horno Ausmelt para la fundición de estaño, cuya inauguración se prevé en febrero de 2015, la Planta de industrialización del Litio y la Planta Industrial azucarera en San Buenaventura.

En el sector externo, la balanza comercial boliviana alcanzó una cifra positiva de \$us 2.431 millones, explicado por el mayor flujo de exportaciones sobre las importaciones. El valor de exportaciones registró un récord de \$us 12.856 millones, lo que permitió incrementar los ingresos del país por las ventas al exterior. En tanto que las importaciones alcanzaron a \$us 10.560 millones, constituyéndose en compras externas favorables debido a que el 78,7% del total se compuso de materias primas y bienes de capital destinados principalmente a la industria nacional. Cabe destacar que durante la gestión se registró una menor importación de diésel, explicado por el incremento de la producción de este combustible, como resultado de inversiones realizadas en las refinerías Guillermo Elder Bell de Santa Cruz y Gualberto Villarroel de Cochabamba.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron un nuevo récord de \$us 15.123 millones, superior en \$us 693 millones al registrado en 2013. En términos del PIB las RIN representaron el 46,1%, el más alto de la región latinoamericana.

En cuanto al sistema financiero, su desempeño positivo se reflejó en la expansión tanto del ahorro financiero como

de los créditos otorgados por las entidades de intermediación financiera. En 2014, el ahorro alcanzó a \$us 19.983 millones y las colocaciones anotaron \$us 14.187 millones, con incrementos respectivos de 20,1% y 16,3%, en relación a 2013, producto del mayor ingreso de la población y el dinamismo económico.

En línea con el impulso a la esfera productiva, el financiamiento a este sector ascendió a \$us 4.118 millones, superior en 24,5% al registrado en la gestión anterior. Los préstamos a agricultura y ganadería, que hasta 2011 se encontraban casi estancados, presentaron una tasa de crecimiento promedio anual de 37,4% entre 2011 y 2014.

Por otra parte, las medidas orientadas a la regulación de la Ley 393 de Servicios Financieros, entre las que resalta el régimen de tasas de interés para depósitos y créditos destinados al sector productivo, no repercutieron en los beneficios de las instituciones financieras, lo cual se evidenció en las utilidades de \$us 283 millones que estas entidades percibieron, monto mayor en 33,3% al alcanzado la pasada gestión.

Con relación al nivel general de precios, en 2014 la tasa de inflación fue 5,19%, ubicándose dentro de la meta establecida a inicio de gestión (5,5%). Durante los primeros cinco meses, la inflación se mantuvo estable; no obstante, en el mes de junio se registró la inflación mensual más alta, debido al incremento de precios de algunos productos, principalmente cebolla, papa, carne de pollo, tomate y carne de res. Este incremento estuvo explicado por factores climáticos adversos que afectaron la producción y el abastecimiento en los mercados. No obstante, en este contexto, el Gobierno Nacional aplicó medidas orientadas a aminorar el alza de precios de los alimentos señalados, entre las que

destacan el Plan Patujú, mediante el cual se otorgó un crédito al sector ganadero a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), la comercialización directa de carne de res por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) y las ferias del “precio y peso justo” del productor al consumidor, con el fin de evitar actos de agio y especulación. Así, en agosto la tasa de inflación se redujo considerablemente, registrando el nivel más bajo del año y en el mes de septiembre una tasa negativa.

El tipo de cambio se mantuvo sin modificación alguna por tercer año consecutivo, lo cual obedece al desempeño económico y los elevados niveles de Reservas Internacionales. La estabilidad cambiaria genera certidumbre a la población y profundiza la fortaleza de la moneda nacional.

Respecto a las finanzas públicas, los ingresos del Sector Público No Financiero (SPNF) registraron un incremento de 13,1%, resultado de las mayores ventas de hidrocarburos y la expansión de las recaudaciones tributarias. Por su parte, los egresos registraron un crecimiento mayor al de los ingresos, atribuido al nivel récord de inversión pública ejecutada principalmente por las entidades subnacionales (gubernaciones y municipios) debido a la cercanía del proceso electoral, y por las empresas públicas que destinaron mayores recursos a proyectos productivos y de industrialización. También se realizaron gastos imprevistos como el Plan Patujú orientado a rehabilitar la economía de la zona amazónica, impactada por desastres naturales, y el pago por indemnización a Rurelec, Pan American Energy y Red Eléctrica, entre otros, en el marco de la nacionalización. En consecuencia, el balance global registró un “déficit saludable” de 3,4% del PIB, fundamentado en un mayor gasto de capital.

No obstante, cabe resaltar que el TGN registró un superávit de 0,4%, en línea con la prudente administración de los recursos y el favorable desempeño de la economía nacional que resultaron en un crecimiento significativo de los ingresos, explicado principalmente por el histórico nivel de las recaudaciones de Bs.64.452 millones, manifestando que la demanda interna continúa siendo el principal motor de la economía.

Las regalías regionales y las transferencias a gobernaciones, municipios y universidades ascendieron a Bs.29.221 millones, mayor en Bs.1.738 millones respecto a 2013. La mayor parte de estas instancias ejecutaron más del 100% de sus recursos presupuestados, a diferencia de anteriores años, lo cual se refleja en la reducción considerable de sus saldos en caja y bancos.

Por noveno año consecutivo, la sostenibilidad de la deuda pública se vio reflejada en los favorables indicadores que se mantuvieron por debajo de los límites establecidos por organismos internacionales. En 2014, el saldo de la deuda externa alcanzó a 17,5% respecto al PIB y el saldo de la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) representó el 12,6% del PIB, este último con una disminución de 0,6 puntos porcentuales (pp) en relación a 2013. También destaca la emisión de Bonos del TGN a 100 años plazo, por primera vez en la historia, lo que refleja la confianza del sector privado en el manejo de las finanzas públicas.

Con estos resultados, en 2014 las agencias calificadoras internacionales de riesgo mejoraron la calificación de riesgo soberano del país, en mayo Standard & Poor's (S&P) elevó la calificación de “BB-” a “BB” –la más alta registrada en la historia– y en agosto Fitch Ratings mejoró la perspectiva de riesgo del país de “BB-” Estable a “BB-” Positiva.



En 2014, se dio continuidad a las medidas de política social para favorecer a la población más vulnerable. En este entorno, los beneficiarios de las transferencias condicionadas en efectivo superaron los 4 millones de bolivianas y bolivianos, representando el 41,6% de la población total.

El programa de Post-alfabetización “Yo sí puedo seguir” –creado con el fin de dar continuidad al programa “Yo sí puedo”– benefició a 60.181 personas. A su vez, la mayor inversión en el Programa MIAGUA favoreció a un total de 359.013 familias con acceso a riego, agua potable, alcantarillado y saneamiento básico. El programa Tarifa Dignidad, benefició a 985.492 hogares de bajos recursos económicos quienes accedieron al servicio público de electricidad a bajo costo.

En el marco de la política salarial, en 2014 se determinó un incremento del 20% al Salario Mínimo Nacional hasta Bs.1.440, y 10% al salario básico para los sectores de Salud, Educación, Policía Boliviana y Fuerzas Armadas, ambos por encima de la tasa de inflación.

En cuanto a la política de empleo, además de dar continuidad a los programas como Mi primer Empleo Digno y Programa de Apoyo al Empleo, se determinó la creación de 5.974 ítems, de los cuales 3.983 correspondieron a educación y 1.991 a salud.

El conjunto de medidas y programas ejecutados por el Órgano Ejecutivo,

contribuyeron a la disminución de los indicadores de pobreza extrema que descendió de 38,2% en 2005 a 18,8% en 2013 y la tasa de desempleo de 8,1% en 2005 a 3,2% en 2013, resultados reconocidos por organismos internacionales.

Así, en un contexto de previsiones de desaceleración económica para los países de la región, Bolivia continuará con el crecimiento sostenido de los últimos años, alcanzando en 2015 una expansión de 5,0% del PIB, impulsada por los mayores niveles de inversión pública que alcanzarán una cifra récord de \$us 6.179 millones orientada a la ampliación del aparato productivo, la industrialización de los recursos naturales y al desarrollo del sector social. En este marco, se prevé un déficit fiscal de 4,1% al cierre del siguiente año.

Por su parte, el nivel general de precios presentará una variación de 5,5% en la medida que se susciten condiciones climáticas adversas o se genere especulación, en un contexto externo de baja de precios internacionales. A su vez, la balanza comercial presentará una leve disminución ante mayores importaciones que continuarán fortaleciendo la industria nacional. Así, la política cambiaria se orientará a mantener la estabilidad de los precios y a profundizar la bolivianización de la economía, en un entorno favorable del sistema financiero. Finalmente se dará continuidad a las políticas sociales en beneficio de toda la población boliviana.

# CAPÍTULO I

## LA ECONOMÍA MUNDIAL



- I.1 DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL
- I.2 PRECIOS MUNDIALES
- I.3 INEFICACIA DE LA POLÍTICA MONETARIA Y FISCAL
- I.4 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL PARA 2015



## CAPÍTULO I LA ECONOMÍA MUNDIAL

En 2014, la actividad económica mundial estuvo caracterizada por un ritmo de crecimiento diferenciado entre países y por una frágil recuperación de la crisis financiera de 2008 y 2009, acentuada en 2010 con la crisis de deuda soberana en la zona euro. El crecimiento de las economías, por lo general, fue menor a las perspectivas de 2013 y estuvo afectado por una serie de eventos inesperados tales como las condiciones climáticas adversas, la caída de la producción industrial, las tensiones geopolíticas suscitadas y los bajos precios de los *commodities*.

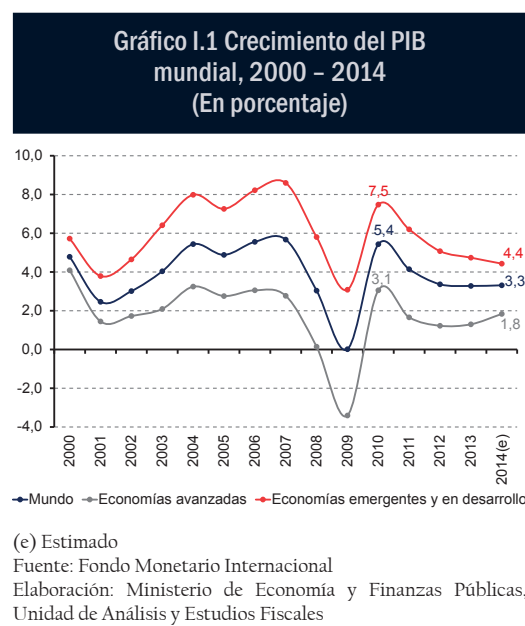
El crecimiento económico mundial en 2014 fue de 3,3%, favorecido principalmente por el desempeño que presentaron las economías avanzadas (1,8% de expansión del PIB, superior en 0,5 puntos porcentuales respecto a 2013). Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo (4,4%) registraron un menor dinamismo respecto la gestión pasada (4,7%), incidido principalmente por la ralentización de la economía china.

La región de América Latina y el Caribe registró una considerable desaceleración económica, pasando de una expansión del PIB de 2,8% en 2013 a 1,2% en 2014, la menor tasa de crecimiento desde 2009 año de la crisis internacional. El desempeño de la región es atribuible al bajo crecimiento de Brasil y Argentina y a la contracción de Venezuela. Por otra parte, Bolivia, Panamá y República Dominicana registraron los mayores incrementos del producto, en efecto, en 2014 Bolivia alcanzó una expansión del PIB de 5,4%, posicionándose de esta manera, por segundo año consecutivo, además de 2009, como la primera economía de mayor crecimiento de América del Sur.

### I.1 DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

El PIB mundial registró una tasa de crecimiento de 3,3%, sin variaciones respecto de 2013, a

pesar de las políticas monetarias aplicadas para dinamizar la inversión, el consumo y evitar caer en niveles deflacionarios. La continuidad de la débil demanda mundial, derivada de la crisis internacional de 2008 y 2009, de los embates de la crisis de deuda soberana en la Unión Europea y, agudizada por la disminución en los precios de petróleo y de algunos metales industriales (entre los que están el estaño, el plomo, la plata y el oro), además de las tensiones geopolíticas y políticas fiscales moderadas, fueron los factores principales que incidieron en este resultado.



En 2014, la brecha en crecimiento económico que existe entre las economías avanzadas y las emergentes y en desarrollo se redujo ante el continuo esfuerzo de las primeras por superar la crisis, así como por el desempeño diferenciado de las economías en desarrollo, principalmente por la desaceleración de las grandes economías (China y Brasil; Gráfico I.1).

En cuanto a las economías avanzadas, su producto interno bruto creció en conjunto 1,8%,

destacándose la mejora económica de Estados Unidos (2,4%), con un impulsó sostenido del gasto privado y caída del desempleo. Asimismo, Reino Unido registró una recuperación considerable, de un crecimiento del PIB de 1,7% en 2013 a 2,6% en 2014.

La eurozona creció en 0,8%. Este moderado crecimiento se atribuye a la fuerte caída en la producción nacional que presentó la economía de Alemania en julio y agosto de 2014, además de las tensiones geopolíticas de Ucrania y la ralentización del resto de la eurozona. Así, para apoyar la recuperación económica de la zona, el Banco Central Europeo (BCE) redujo las tasas de interés y adoptó un programa de bonos de titulación, pero no fueron suficientes para alcanzar la expectativa de 1,0% de inicios de gestión.

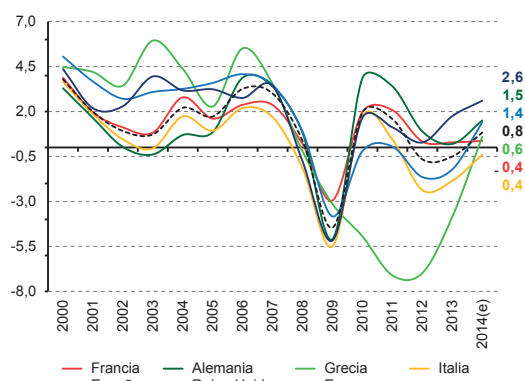
Japón se desaceleró y obtuvo un crecimiento económico de 0,1% después del 1,6% de 2013, efecto principal del alza del impuesto al consumo en el mes de abril de 2014. De igual manera, China registró un menor crecimiento económico en torno a 7,4%, por debajo del 7,8% de 2013, lo cual confirma la ralentización de la principal economía emergente.

Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo presentaron un menor crecimiento de 4,4% en relación al 4,7% de 2013, como resultado de la ralentización de la principal economía emergente, China, y el pobre desempeño de América Latina y el Caribe (1,2%), atribuido al bajo dinamismo de Brasil y Argentina y el decrecimiento de Venezuela.

### 1.1.1 EUROPA: CRECIMIENTO MODERADO

Los aspectos que caracterizaron el desempeño económico de Europa en 2014 se resumen principalmente en un insuficiente dinamismo de las principales economías a comienzos de dicha gestión, la aceleración inadvertida de la mayor economía de la zona, Alemania, durante el cuarto trimestre, y del abandono de la recesión de España y Grecia (Gráfico I.2).

**Gráfico I.2 Eurozona: Crecimiento del PIB de países seleccionados, 2000 - 2014 (En porcentaje)**



(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A mediados de gestión, Alemania, el mayor destinatario de las exportaciones de la Eurozona, registró una pérdida de dinamismo considerable, debido a la fuerte caída en su producción nacional, a las tensiones geopolíticas y a la ralentización del resto de los países de la Eurozona. Sin embargo, ante un importante aumento de su demanda interna y un mercado laboral estable, la economía germana registró una cuantiosa expansión para finales de gestión, logrando así un crecimiento del producto interno bruto alemán de 1,5% en 2014, superior al 0,2% de 2013.

Por su parte, la segunda mayor economía de la eurozona, Francia, registró un crecimiento del PIB de 0,4%, levemente superior al de 2012 y 2013 (0,3%). Esta economía registró problemas en la aprobación de reformas fiscales que no pudieron generar un mayor ritmo de expansión económica.

Italia registró en 2014 su tercer declive consecutivo, contrayendo su PIB en 0,4%, efecto de la frágil demanda interna, sin ser suficiente el incremento de sus exportaciones.

España registró un crecimiento económico de 1,4%, después de la desaceleración de 2012 y 2013 con decrementos respectivos de 1,6% y 1,2%. Empero, la producción industrial de la economía española presentó una caída de 0,9% en diciembre de 2014 respecto al mismo mes del año anterior y 0,6 puntos porcentuales (pp) inferiores a la registrada en noviembre (Gráfico I.3).

Grecia abandonó la recesión tras seis años consecutivos de decremento en su producción económica. En efecto, en 2014 la economía helena anotó un crecimiento del PIB de 0,6%; no obstante, este desempeño aún es pobre en relación a su promedio de expansión entre 2000 y 2007 de 4,2%.

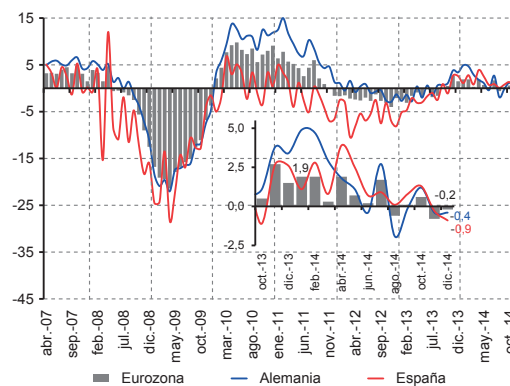
En diciembre de 2014, la producción industrial en la eurozona se contrajo en 0,2% (Gráfico I.3), después de la disminución de 0,8% alcanzado en noviembre. Grecia, Malta y Portugal fueron las economías que presentaron los mayores descensos en la producción industrial, con cifras negativas de 4,2%, 3,8% y 3,1%, respectivamente. Los mayores incrementos los presentaron Irlanda (18,2%), Estonia (7,6%) y Polonia (5,7%).

Por su parte, en 2014, Rusia y la Comunidad de Estados Independientes registraron importantes disminuciones en los niveles de inversión y enormes salidas de capitales, como efecto de la intensificación de las tensiones en Ucrania y la desaceleración de sus economías<sup>1</sup>.

1 En marzo de 2014, el Consejo de la Unión Europea sancionó a 21 funcionarios de Ucrania y Rusia, ampliándose este número a finales de 2014 a 33 personas, con prohibiciones de viajar y la congelación de activos durante seis meses, posteriormente Estados Unidos anunció el bloqueo de las propiedades y cuentas de políticos y hombres de negocios rusos o de ideología prorrusa, además de la prohibición de entrada al país del norte. Frente a esto, el gobierno ruso advirtió reconsiderar la participación de empresas energéticas occidentales en Rusia.

Así, el crecimiento de la economía rusa de 0,6% fue inferior al de 2013 (1,3%).

**Gráfico I.3 Variación a doce meses de la producción industrial de la Zona del Euro, 2007 - 2014 (En porcentaje)**



La producción industrial mide la producción de las empresas integradas en el sector industrial de la economía como la manufactura, la minería y los servicios públicos. Los datos son corregidos ante efectos estacionales y de calendario.

Fuente: Trading Economics – Eurostat. Febrero 2015

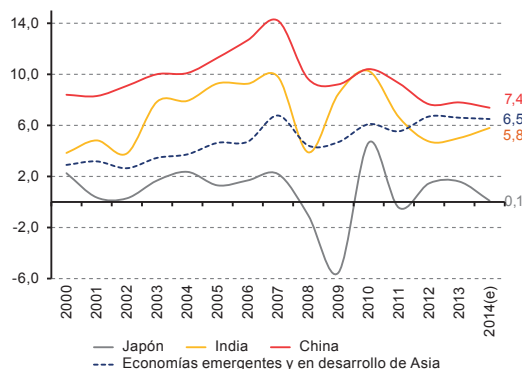
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### I.1.2 ASIA: RALENTIZACIÓN DE CHINA

Las economías emergentes y en desarrollo de Asia registraron un crecimiento del PIB de 6,5% en 2014, levemente inferior al de 2013 (6,6%), impulsado principalmente por el favorable desempeño de la economía de India y afectado por la ralentización de China (Gráfico I.4).

La India tuvo un crecimiento económico de 5,8%, superior al 5,0% de 2013, principalmente por la reanudación de su inversión, el incremento de sus exportaciones (tras la depreciación de la rupia india) y la diversificación de las mismas; compensando los efectos desfavorables del monzón que aconteció a principios de gestión en la agricultura.

**Gráfico I.4 Asia: Crecimiento del PIB de países seleccionados, 2000 - 2014 (En porcentaje)**



(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La República Popular de China presentó un crecimiento de su producto de 7,4%, el menor en 23 años, lo que confirma la progresiva desaceleración del país asiático ocasionado principalmente por la moderación de la inversión, el bajo dinamismo del sector inmobiliario que representa el 30% del PIB, y el leve descenso de la producción industrial.

Entre enero y agosto de 2014, las ventas de las viviendas cayeron en 10,9%, lo que generó un ajuste de los precios de las casas hacia la baja. Ante esta situación, el gobierno chino, a través del Banco Popular de China, inyectó liquidez a los principales bancos y los gobiernos locales suavizaron los controles de compra de viviendas y redujeron los impuestos.

No obstante la moderada desaceleración de la economía China; en octubre de 2014, se distinguió a éste país como la primera potencia mundial, desplazando a Estados Unidos del lugar que ocupaba desde 1872.

El PIB japonés anotó una expansión de 0,1%, menor al 1,6% registrado el año anterior a 2014, atribuido fundamentalmente al incremento del impuesto al consumo, de una

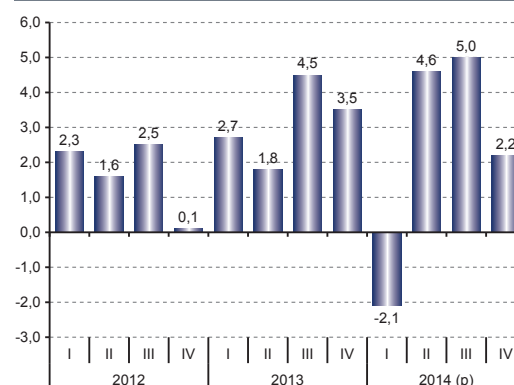
tasa de 5,0% a 8,0% en el mes de abril, tras 17 años de inmovilidad, con el objeto de generar recursos para recortar la importante deuda que carga el país.

Por su parte, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam, que en conjunto se denominan ASEAN-5, registraron un crecimiento económico de 4,5% en 2014, cifra inferior al 5,2% de 2013 y al 6,2% de 2012.

### I.1.3 ESTADOS UNIDOS EN APARENTE RECUPERACIÓN

El desempeño económico de Estados Unidos en 2014 (2,4%) fue superior al registrado en 2013 (2,2%). Durante el primer trimestre de 2014, la actividad económica del país del norte se vio afectada por distorsiones climáticas; sin embargo, desde el segundo trimestre presentó un notable crecimiento como resultado del vigoroso aumento del empleo, la mejora en los balances de los hogares por las condiciones financieras favorables y la recuperación del mercado inmobiliario (Gráfico I.5).

**Gráfico I.5 Estados Unidos: Crecimiento trimestral del PIB, 2012 - 2014 (En porcentaje)**



(p) Preliminar

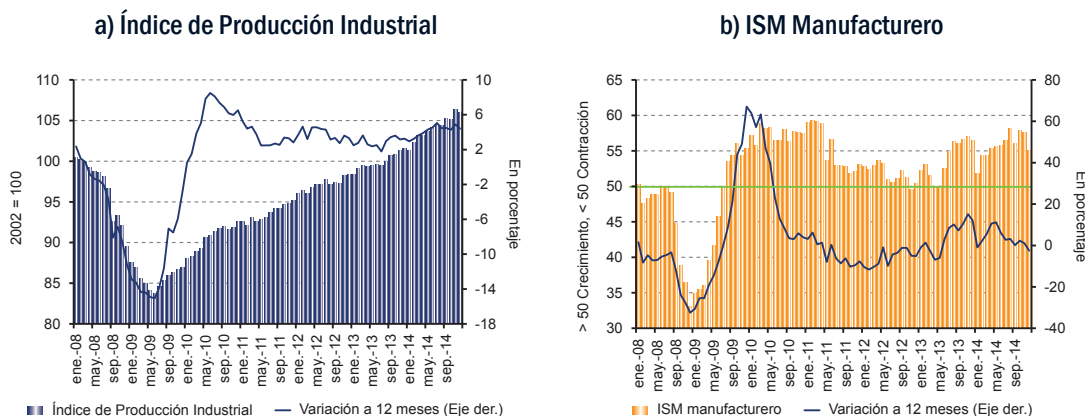
Fuente: Bureau of Economic Analysis

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual manera, se registró una mejora de los indicadores de desempeño industrial. El índice de producción industrial mejoró con respecto a 2013 y anotó un crecimiento

interanual promedio de 4,2%, superior a la tasa promedio experimentada la gestión pasada de 2,9% (Gráfico I.6a).

**Gráfico I.6 Estados Unidos: Indicadores económicos seleccionados, 2008 – 2014**



Fuente: Reserva Federal de St. Louis

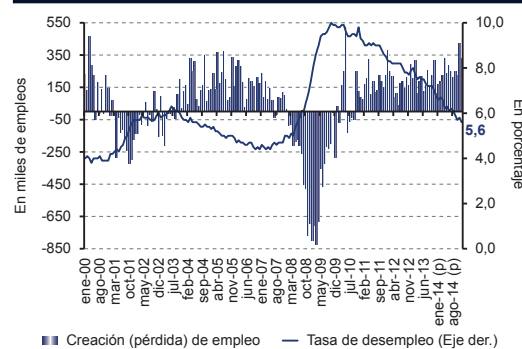
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el ISM manufacturero<sup>2</sup> registró un crecimiento constante durante la gestión 2014, con un leve descenso en diciembre de 2,5% respecto del mismo mes del año anterior (Gráfico I.6b).

Como resultado de la mejora de los indicadores económicos del país del norte, la Reserva Federal (FED) determinó la finalización de su programa de compra de bonos (que en su punto máximo inyectó \$us 85.000 millones al mes al sistema financiero) conocido como flexibilización cuantitativa o QE (*quantitative easing*), establecido en 2008 para ayudar a la economía y al golpeado sector inmobiliario. El mayor dinamismo del consumo de los hogares y de la producción industrial, así como la

disminución de la tasa de desempleo fueron los principales factores para esta decisión.

**Gráfico I.7 Estados Unidos: Creación – pérdida de empleos y tasa de desempleo, 2000 – 2014 (En miles de empleos y en porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL)  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

2 El Instituto de Gerencia y Abastecimiento estadounidense (ISM por sus siglas en inglés) publica el ISM manufacturero que es un indicador que evalúa el estado de la industria manufacturera de ese país.



En efecto, la tasa de desempleo estadounidense fue disminuyendo desde su máximo alcanzado en octubre de 2009 de 10,0% a 5,6% a finales de 2014, generándose en todo el año aproximadamente 3,1 millones de fuentes laborales (Gráfico I.7).

Por otra parte, cabe señalar que en diciembre de 2014, Estados Unidos retomó las relaciones económicas y políticas con Cuba, después de más de 50 años del embargo comercial, económico y financiero de Estados Unidos en contra del país caribeño impuesto en octubre de 1960. Las medidas adoptadas entre ambos países posibilitan la institución de embajadas en Washington y La Habana, la negociación sobre migración, el establecimiento de vínculos directos con la banca local nacionalizada de Cuba, la ampliación de categorías de viajeros hacia la isla y el incremento de las remesas de cubanos exiliados en los Estados Unidos, principalmente.

#### **I.1.4 DESACELERACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

En 2014, América Latina y el Caribe registró una notable desaceleración impactada principalmente por el bajo crecimiento de las mayores economías de la región, Brasil (0,1%) y Argentina (0,5%) y la contracción que presentó Venezuela (-3,0%). Así, la tasa de crecimiento del producto latinoamericano de 1,2% representó menos de la mitad de la registrada en 2013 (2,8%), siendo ésta la tasa de expansión más baja desde 2009 (Gráfico I.8a).

El crecimiento por países se caracterizó por diferencias marcadas en los ritmos de expansión. Brasil presentó un escaso dinamismo ante una contracción de su producto a partir del segundo trimestre de 2014, debido a la baja inversión, acaecida por condiciones financieras más restrictivas y una

baja confianza de empresarios y consumidores (Gráfico I.8b).

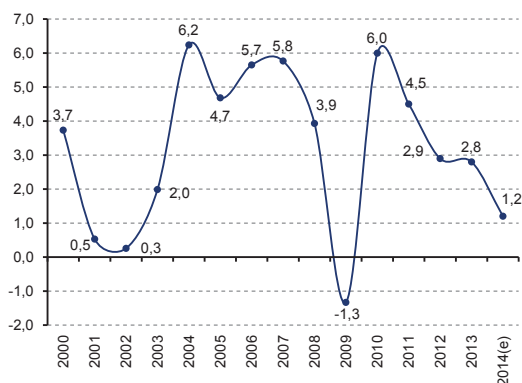
Asimismo, el PIB brasileño se vio mínimamente favorecido por el desarrollo de la Copa Mundial de Fútbol 2014 –evento deportivo considerado como dinamizador de la actividad económica para el país organizador–, tal que en el segundo y tercer trimestre registró una contracción de 1,2% y 0,6%, respectivamente (Gráfico I.8b). La presión inflacionaria, la costosa importación de productos necesarios para la infraestructura, como ser vidrio, plástico y cemento, ante el proteccionismo brasileño y el cese de la actividad industrial en los días de realización de la Copa, son algunos de los factores que neutralizaron las ganancias de este acontecimiento en el PIB.

Por su parte, Argentina presentó un lánguido crecimiento de su actividad económica de 0,5% atribuido a una contracción de sus exportaciones, la escases de divisas como restricción para las importaciones, principalmente de insumos para la industria, pérdida de competitividad en el sector agrícola, aumento generalizado del nivel de precios interno, la depreciación cambiaria pronunciada de 29,8% y el ingreso a default técnico por problemas con los *holdouts*<sup>3</sup> que restringió su acceso a recursos del mercado internacional. Durante dicha gestión el país argentino continuó tratando de reestructurar su deuda externa de 49% del PIB, con el propósito de cumplir con sus acreedores y poder aplicar, con apoyo internacional, un plan para resolver el problema de crisis de deuda soberana.

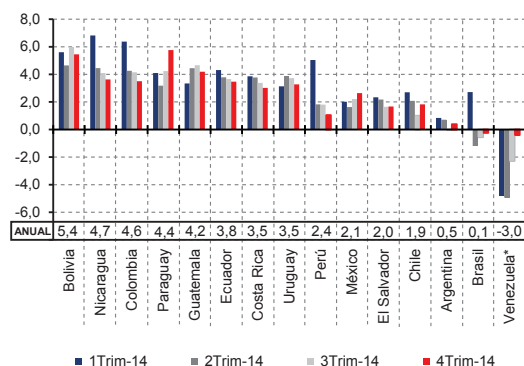
3 Del inglés *To hold out*, “quedarse fuera”, conocido también como “Fondos Buitre”.

**Gráfico I.8 Crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe, 2000 – 2014**  
(En porcentaje)

**a) Tasa anual de América Latina y el Caribe**



**b) Tasa trimestral y anual de países seleccionados, 2014**



\* El dato del 4to trimestre corresponde a estimaciones en base a información del FMI

(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Bancos centrales e institutos de estadística de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La economía mexicana se vio favorecida por la recuperación de Estados Unidos y obtuvo un mejor desempeño (2,1% de crecimiento del PIB) en relación a la gestión 2013 (1,4%). Los sectores que más aportaron a la producción nacional fueron industrias manufactureras, comercio minorista y mayorista, servicios inmobiliarios y construcción. Empero, se registró una desaceleración de los sectores de minería, transportes y almacenamiento y el sector petrolero en el último trimestre.

Frente a este panorama de desaceleración de las principales economías de la región, Panamá, República Dominicana y Bolivia lideraron el crecimiento económico con una tasa de expansión del PIB superior al 5,0%.

En efecto, en 2014 Bolivia alcanzó una expansión del PIB de 5,4%, posicionándose de esta manera, por segundo año consecutivo, además de 2009, como la primera economía de mayor crecimiento de América del Sur, producto de la aplicación del Nuevo Modelo

Económico Social Comunitario Productivo desde 2006.

## 1.2 PRECIOS MUNDIALES

El desempeño moderado de la economía mundial, la desaceleración de China y otros países emergentes, la débil demanda externa y los problemas geopolíticos fueron los principales factores que suscitaron la baja de los indicadores mundiales de precios.

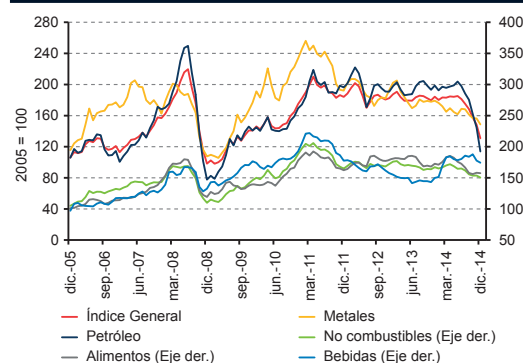
### 1.2.1 PRECIOS DE COMMODITIES

El índice general de los productos básicos<sup>4</sup> presentó una tendencia aguda hacia la baja desde junio de 2014. Respecto de la gestión 2013 se registró un descenso de

4 De acuerdo al FMI, para obtener el índice de precios de productos básicos, primero se calcula los índices de precios de los productos individuales, en dólares como en Derechos Especiales de Giro (DEG), considerando como año base 2005. Los índices de grupo son promedios ponderados de los índices de precios de los productos básicos individuales, teniendo en cuenta las participaciones respectivas de las materias primas en el comercio mundial.

6,3%. Para finales de la gestión 2014 este comportamiento descendente fue evidente en el índice de precios de metales, del petróleo, de productos no combustibles y de bebidas. Únicamente el índice de precios de los alimentos logró estabilizarse en el cuarto trimestre (Gráfico I.9).

**Gráfico I.9 Índice de precios de productos básicos, 2005 - 2014 (2005=100)**

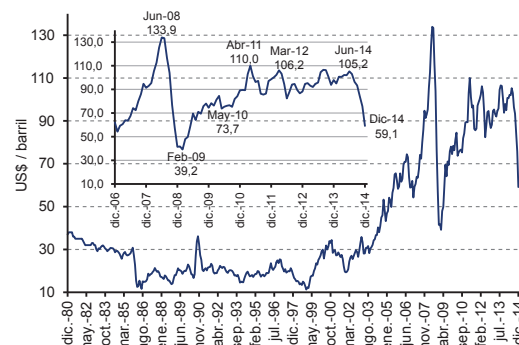


Fuente: Commodity primary prices, Fondo Monetario Internacional  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A partir de junio de 2014, el petróleo registró una caída pronunciada en su nivel de precios, a efecto de una mayor producción no convencional de petróleo (Shale oil) por parte de Estados Unidos, las tensiones geopolíticas en Ucrania y Medio Oriente, la reticencia por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) a mantener su nivel de producción, el fortalecimiento del dólar estadounidense y la débil demanda mundial.

En 2014, el precio del petróleo WTI (*West Texas Intermediate*) disminuyó en 39,6% respecto a 2013, cotizándose el barril de petróleo en \$us 59,1 a finales de año, \$us 39 menos que en diciembre de 2013 (\$us 97,9 el barril) y \$us 75 menos que el récord obtenido en junio 2008 (\$us 133,9; Gráfico I.10).

**Gráfico I.10 Precio del Petróleo WTI, 1980 - 2014 (En \$us por barril)**



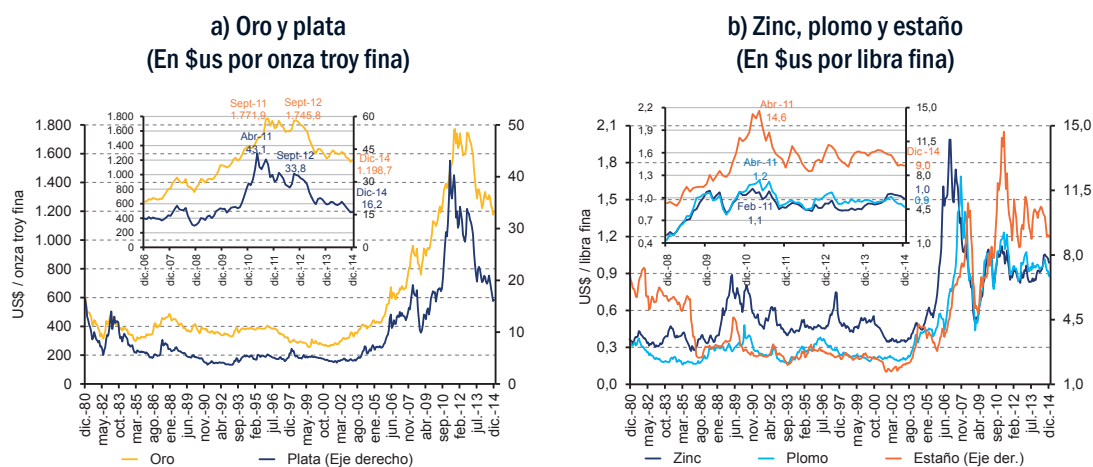
Fuente: Fondo Monetario Internacional  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el caso de los minerales, en promedio del 2014, el precio de la plata registró el mayor descenso (20,1%), de \$us 23,9 la onza troy fina (OTF) a \$us 19,1 la OTF en 2014, explicado principalmente por la revalorización del dólar y la recuperación de la economía estadounidense que hicieron menos atractivas las inversiones en este metal precioso como activo de refugio (Gráfico I.11a).

Sin embargo, un elemento interesante del descenso en el precio de este metal fue la masiva importación de plata por parte de la India. En 2011 importó 4,1 mil toneladas métricas de plata, para 2013 este nivel aumentó hasta las 5,8 mil toneladas métricas y en 2014, tan sólo hasta octubre, el país asiático importó 5,5 mil toneladas métricas, representando el 25% del suministro mundial de plata<sup>5</sup>. Así, la India incrementó significativamente sus exportaciones de joyería de plata los últimos años, siendo el segundo proveedor mundial de este producto.

5 Thomson Reuters GFMS (Gold Fields Mineral Services - Oro, Campos, Mineral y Servicios). Principal asesor de economía en los metales preciosos especializado en la investigación de los mercados mundiales de oro, plata, platino, paladio y cobre.

Gráfico I.11 Precio internacional de los minerales, 1980 - 2014



Fuente: Commodity primary prices, Fondo Monetario Internacional  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La cotización del oro también registró una disminución, de un promedio de \$us 1.412 la OTF en 2013 a \$us 1.266 la OTF en 2014, que significó una caída de 10,3%, alcanzando así su cotización más baja después de tres años. Este descenso se debe fundamentalmente a la fortaleza que adquirió el dólar, la caída del precio del petróleo y el posible incremento de tasas de interés por parte de la FED ante la recuperación de la economía estadounidense.

Por su parte, el precio promedio del zinc aumentó en 13,1% respecto a 2013. A su vez, el plomo y el estaño disminuyeron en 2,1% y 1,7%, respectivamente; principalmente por una menor demanda de China (Gráfico I.11b).

En relación a los alimentos, el índice de precios de este rubro disminuyó en 4,1% en 2014 respecto a 2013, como resultado de un incremento en la oferta, excelentes cosechas de los principales cereales, abundantes stocks de almacenamiento, la continua fortaleza del dólar estadounidense y la debilidad del precio

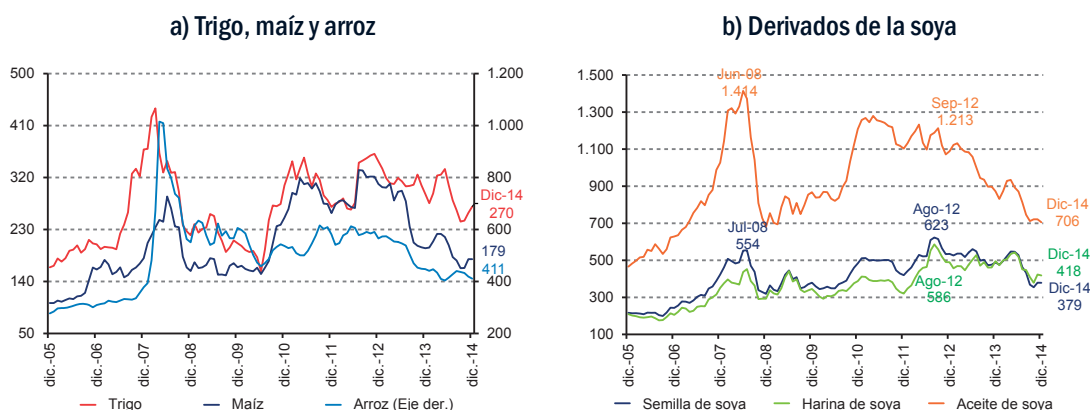
del petróleo; al igual que la baja demanda externa, principalmente de China.

En 2013 el precio en promedio del maíz se cotizó en \$us 259 la tonelada métrica (TM) y en 2014 sufrió una disminución en 25,5% obteniéndose la tonelada métrica en \$us 193, debido al incremento en la producción de este producto.

El arroz continuó con su tendencia a la baja, presentando una disminución en sus precios promedio de 17,8% respecto de 2013, debido a la ampliación en existencias de este producto en los países exportadores. Así, en 2014 alcanzó en promedio la cotización de \$us 426 por tonelada métrica.

Por su parte, el trigo registró una disminución de 8,8% en su cotización debido a la confirmación de una situación de suministros abundantes de este cereal. La valoración de este producto pasó de un precio promedio de \$us 312 la tonelada métrica en 2013 a \$us 285 en 2014 (Gráfico I.12).

**Gráfico I.12 Precio internacional de los cereales y sus derivados, 2005 – 2014**  
(En \$us por tonelada métrica)



Fuente: Commodity primary prices, Fondo Monetario Internacional  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el caso de la soya y sus derivados, la harina, el aceite y la semilla de soya, presentaron descensos en su cotización terminando la gestión con un precio para diciembre 2014 de \$us 418, \$us 706 y \$us 379 la tonelada métrica, respectivamente. Entre estos productos la mayor baja en cuanto a precios promedio del año 2014 lo presentó el aceite de soya, con una disminución de 19,6%, seguido de la semilla de soya con un descenso de 11,5%. La causa de este descenso en la cotización fue la sobreoferta de soya debido la producción récord en el mundo.

Los alimentos que experimentaron incrementos en sus precios en 2014 fueron el azúcar, que registró un alza en su precio promedio de 17,2%, la carne vacuna 22,0%, la carne de cerdo 18,8% y la carne de pollo 6,1%, debido principalmente por una reducción en la oferta.

## 1.2.2 INFLACIÓN DE PAÍSES

En un contexto de persistencia de una débil demanda mundial y descenso de los precios de los *commodities*, las presiones inflacionarias

se mantuvieron contenidas durante 2014. Sin embargo, cabe señalar que el bajo nivel de inflación, cercanos a cero o negativos, registrado en algunos países europeos, fue motivo de preocupación para los gobiernos de esos países debido al encarecimiento de los costos del endeudamiento.

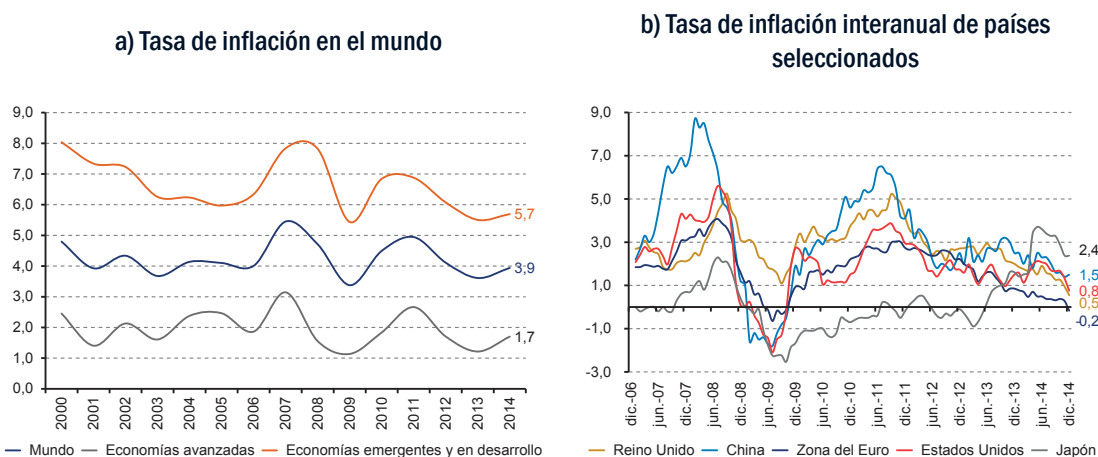
En 2014, las economías avanzadas cumplieron satisfactoriamente las metas planteadas por sus bancos centrales, alcanzando un incremento en el nivel general de sus precios de 1,7%. Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo presentaron una tasa de inflación levemente superior a la de 2013 (5,5%) terminando la gestión con una inflación de 5,7% (Gráfica I.13a).

Estados Unidos mantuvo su objetivo de inflación de largo plazo de 2,0%, a pesar del aumento moderado a mediados de la gestión. Japón por su parte registró en mayo de 2014 el nivel más alto de inflación después de más de 20 años, 3,7% a doce meses, atribuible al aumento del impuesto sobre el consumo; empero, este fue moderándose hasta lograr los 2,4% a finales de gestión (Gráfica I.13b).

El nivel de precios en la eurozona presentó una pronunciada tendencia deflacionaria. En diciembre de 2014, la tasa de inflación se tornó negativa en 0,2% después de casi 61 meses de cifras positivas en este indicador. El principal factor fue la caída en los precios de energía de la región, con un descenso de 6,3% en diciembre de 2014, además de la atenuada demanda interna.

La tasa de variación anual del índice de precios al consumidor de China en diciembre de 2014 fue 1,5%. Destaca el incremento interanual en los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas (2,9%) y de vestidos y calzados (2,6%) frente a una disminución en la actividad del transporte (1,4%) y de bebidas alcohólicas y tabaco (0,7%).

**Gráfico I.13 Inflación mundial y de países seleccionados, 2000 - 2014**  
(En porcentaje)

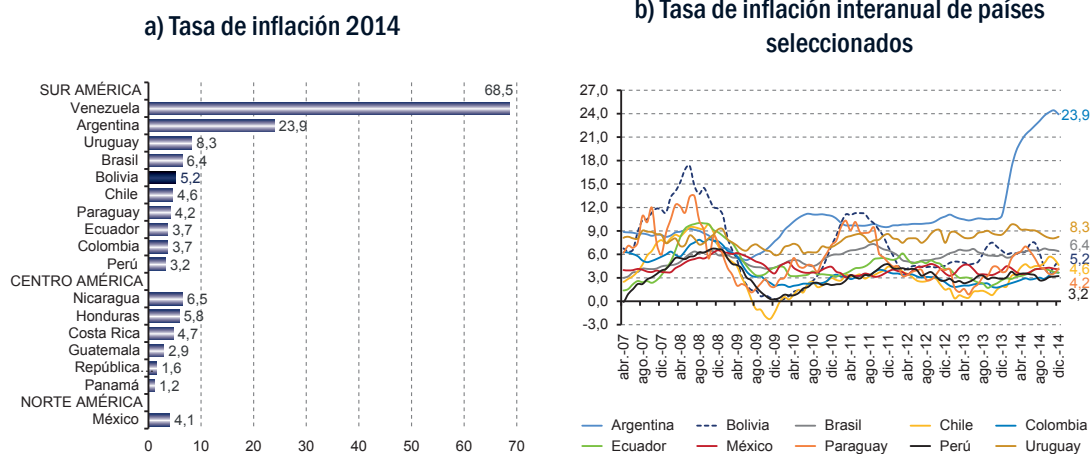


Fuente: Fondo Monetario Internacional, Bancos centrales e institutos de estadística de cada país  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

América Latina cerró la gestión 2014 con tendencias inflacionarias al alza, explicado principalmente por las tasas de Venezuela y Argentina. Los principales factores que incidieron en el alza de la inflación latinoamericana fueron el incremento en el precio de los alimentos, especialmente las carnes y el azúcar, y el aumento en la inflación subyacente.

En Venezuela, la escasez de productos, la constante depreciación del bolívar (en el mercado paralelo) y su impacto en los precios internos, además del crecimiento de los agregados monetarios fueron los principales factores que incidieron en la agudización en el incremento de precios, alcanzando una inflación de 68,5% a diciembre de 2014, la mayor de la región (Gráfico I.14a).

**Gráfico I.14 Países de América Latina: Inflación a doce meses, 2007 - 2014**  
(En porcentaje)



Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Argentina fue la segunda economía con la mayor alza de precios en 2014, obteniendo una tasa inflacionaria de 23,9%. La devaluación del peso argentino fue el principal factor de impacto en este resultado. Considerando sus componentes, los incrementos importantes se registraron en medicina (28,7%), transporte (27,7%) y ocio y cultura (27,2%).

Entre el resto de los países de Sudamérica, tan sólo Bolivia y Uruguay registraron tasas de inflación inferiores a las de la gestión 2013. Bolivia pasó de una tasa de 6,5% en 2013 a 5,2% en 2014, una caída de 1,3 puntos porcentuales; por su parte, Uruguay redujo su tasa de inflación en tan sólo 0,2 puntos porcentuales, de 8,5% en 2013 a 8,3% en 2014 (Gráfico I.14b).

### I.2.3 TIPOS DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA

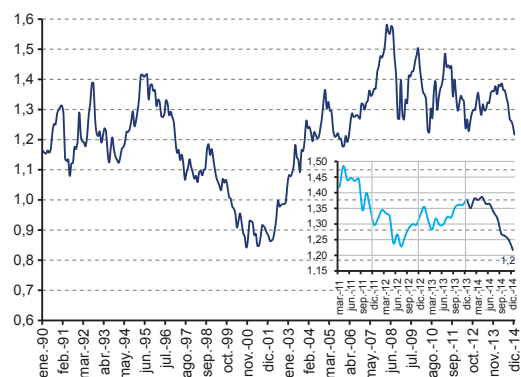
El fortalecimiento de la moneda estadounidense durante 2014 como resultado de la recuperación económica de ese país

presionó a una baja generalizada en las cotizaciones de las monedas de los otros países. Asimismo, el comportamiento de la política cambiaria de las economías del mundo estuvo direccionado a impulsar el crecimiento del PIB.

A principios de 2014, el dólar continuó depreciándose frente al euro; sin embargo, a partir del segundo trimestre, ante el fortalecimiento de la economía estadounidense y la debilidad en las economías de Europa, la moneda estadounidense comenzó a recuperarse a un ritmo acelerado. A diciembre de 2014, la cotización del dólar por euro culminó en \$us 1,2, inferior en 16 centavos al \$us 1,38 de 2013 (Gráfico I.15).

En 2014, la República Popular de China depreció su moneda, tras diez años consecutivos de apreciación del yuan renminbi. La depreciación se originó ante la ampliación del margen de fluctuación diaria de la moneda del 1% al 2%.

**Gráfico I.15 Apreciación / Depreciación del dólar frente al euro, 1990 - 2014 (USD/Euro)**



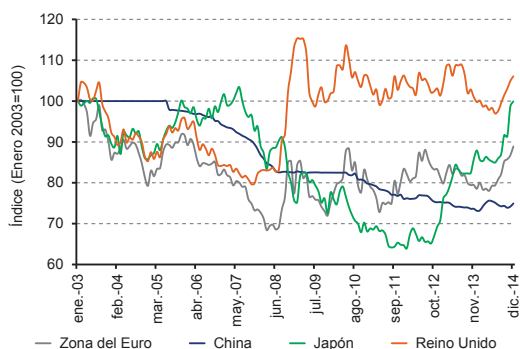
Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el yen japonés continuó con su tendencia de depreciación. La moneda nipona se depreció 13,7% en 2014 en un ambiente de mínimas tasas de interés, ampliación de la base monetaria y de compra de deuda soberana (Gráfica I.16a).

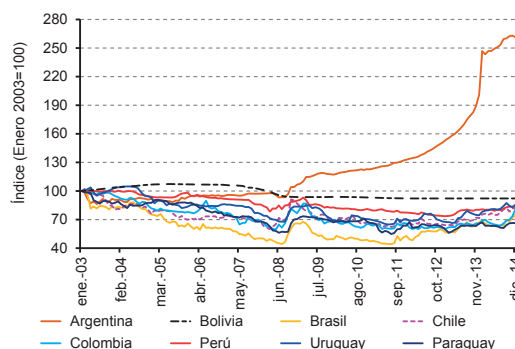
Es importante nombrar la depreciación de 71,9% del rublo en Rusia en 2014, explicado principalmente por la salida de capitales, disminución de la inversión, baja del precio del petróleo y los conflictos geopolíticos con Ucrania. Ante esta situación el Banco Central de Rusia subió los tipos de interés del 10,5% al 17% en diciembre de 2014 para limitar la depreciación del rublo.

**Gráfico I.16 Índice de tipo de cambio nominal, 2003 - 2014 (En porcentajes)**

**a) Países avanzados, emergentes y en desarrollo**



**b) Países de América del Sur**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto a las economías de América del Sur, la mayor parte depreció sus monedas en 2014<sup>6</sup>, siendo Argentina el país con la mayor depreciación en 29,8%, seguido de Colombia (24,2%) y Chile (15,2%). Por su parte, Venezuela, tras registrar la mayor

depreciación en 2013 (46,5%) pudo mantener estable su moneda en 2014, sin presentar variación en su tipo de cambio. A su vez, Bolivia continuó con la estabilidad del tipo de cambio, manteniéndolo invariable en 2014 (Gráfico I.16b).

6 Ecuador mantiene oficialmente una economía dolarizada desde 1999.



### I.3 INEFICACIA DE LA POLÍTICA MONETARIA Y FISCAL

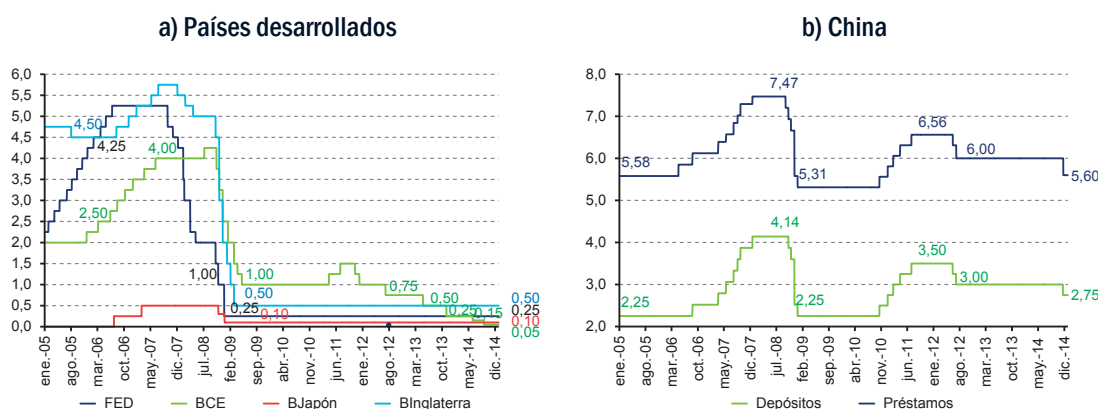
El apuntalamiento del crecimiento económico y la estabilidad de precios, entendida también como una lucha contra la deflación, fueron los principales objetivos de las políticas macroeconómicas de los países en 2014. No obstante, adquirió mayor relevancia la política monetaria, en relación a la fiscal, debido a la preocupación por la baja inflación y el impulso de los créditos para reactivar la economía.

En la Eurozona, en junio de 2014, ante los temores de una deflación, la incipiente recuperación de las economías de la eurozona y con el objetivo de perfeccionar los mecanismos de transmisión de la política monetaria, el Banco Central Europeo (BCE) decidió reducir su tipo de interés en 10 puntos básicos (pb), desde 0,25% a 0,15% (Gráfico I.17a), asimismo, anunció nuevas inyecciones de liquidez a largo plazo condicionadas, denominadas TLTROs, por un monto de hasta 400.000 millones de euros, e introdujo cambios en la facilidad de depósitos de los bancos en el BCE al reducir la tasa de interés al terreno negativo, de 0% a -0,10% con el fin de motivar el crédito por parte de los bancos.

Frente a los escasos resultados, en septiembre de 2014, el BCE nuevamente redujo la tasa de referencia a un mínimo de 0,05%, así como el interés para los depósitos de los bancos, del -0,10% al -0,20%. Y en octubre realizó la primera subasta de las denominadas TLTROs prestando 82.602 millones de euros a la banca al 0,15% de interés a cuatro años plazo.

Por el contrario, en 2014 Estados Unidos mantuvo intacto su tipo de interés entre 0,0% y 0,25%, desde la crisis financiera de 2008, y culminó su política monetaria expansiva debido a la recuperación de su economía y a la disminución de la tasa de desempleo. En efecto, en octubre, la Reserva Federal de Estados Unidos terminó el programa de flexibilización cuantitativa, consistente en la compra de bonos por hasta \$us 85.000 millones mensuales para proveer de liquidez al sistema financiero, un programa que ejecutó por casi seis años para revivir su economía de la crisis de los *subprime*. Cabe señalar que la culminación del programa fue de manera paulatina entre diciembre 2013 y octubre de 2014, con reducciones periódicas de \$us 10.000 millones.

Gráfico I.17 Tasas de política monetaria en países seleccionados, 2005 - 2014  
(En porcentaje)

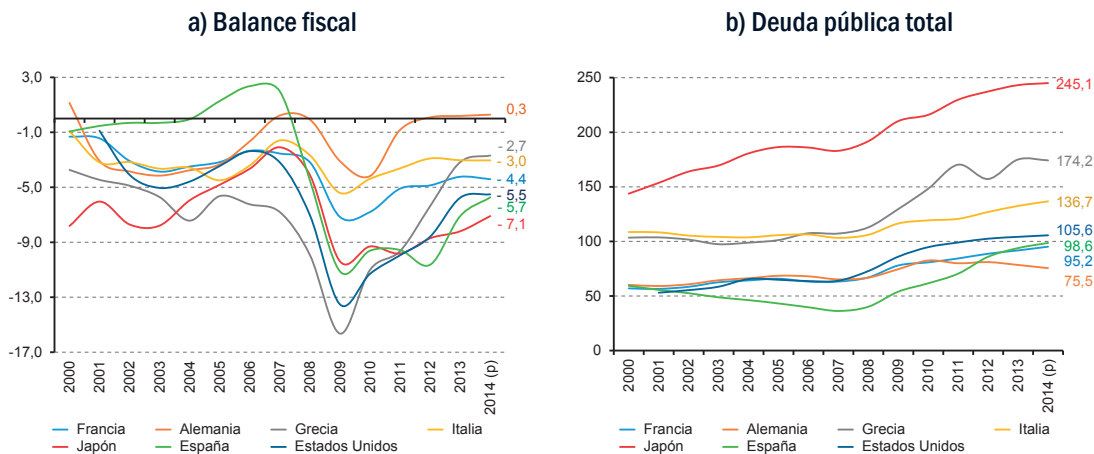


Fuente: Banco Central de Bolivia, Reserva Federal de Estados Unidos, Banco Central Europeo, Banco de Japón y Banco de Inglaterra  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, el Banco Central de Japón, con el fin de lograr la estabilidad de precios en torno al 2,0%, mantuvo la tasa de interés en 0,1%, la segunda más baja después de la eurozona, y continuó con su programa de ampliación de la base monetaria de entre 60 y 70 billones de yenes anuales. Sin embargo, en octubre determinó una mayor flexibilización monetaria hasta los 80 billones de yenes anuales debido a las menores perspectivas de crecimiento para 2014 y 2015.

El Banco Central de China, frente a los temores de una mayor desaceleración y desinflación (entendida como una disminución de la tasa de inflación), en noviembre de 2014 decidió recortar su tasa de interés referencial después de más de dos años. Así, la tasa de crédito a un año se redujo en 40 pb, de 6,0% a 5,6%, y la de depósitos en 25 pb, de 3,0% a 2,75% (Gráfico I.17b).

**Gráfico I.18 Países seleccionados: Balance fiscal y deuda pública total en porcentaje del PIB, 2000 - 2014 (En porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En cuanto a la política fiscal, durante 2014 prosiguieron las medidas de austeridad introducidas en 2008 y 2009 para contrarrestar los efectos negativos de la crisis financiera en los indicadores fiscales. Entre estas medidas se incluye la reducción del gasto público en educación, salud, prestaciones sociales, estancamiento del salario y otras propuestas por la denominada troika (Comisión Europea, FMI y BCE). Por tal razón, la política monetaria fue el principal

instrumento utilizado por los países para impulsar la recuperación económica.

Empero, los resultados de la consolidación fiscal no fueron los esperados. En efecto, varios de los países afectados por la crisis financiera internacional y la crisis de deuda soberana en la zona del euro, aún presentan déficit en sus balances fiscales (Gráfico I.18a). De igual manera, el ratio de endeudamiento público respecto del PIB continuó en niveles elevados (Gráfico I.18b).

#### I.4 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL PARA 2015

En los últimos años, el crecimiento económico mundial fue decepcionante debido al alto costo que implicaron las políticas monetarias expansivas y las políticas fiscales restrictivas y a que las proyecciones fueron revisadas a la baja permanentemente.

En efecto, las fuertes inyecciones de liquidez a las economías y la contracción del gasto fiscal, no tuvieron los resultados esperados. Los países continúan manteniendo un ritmo lento de crecimiento, elevado nivel de deuda y déficit fiscal, lo que sigue ensombreciendo el panorama de recuperación económica.

No obstante, según el FMI<sup>7</sup>, en 2015 el crecimiento económico del PIB mundial será superior al de 2014, alcanzando a 3,5% (Cuadro I.1) impulsado principalmente por la recuperación de Estados Unidos, y con un desempeño heterogéneo entre países.

Se prevé una mejora de la actividad económica en las economías avanzadas, de 1,8% en 2014 a 2,4% en 2015, atribuido fundamentalmente a una moderación de las políticas fiscales restrictivas y la ampliación de la política monetaria.

Así, se estima un mayor crecimiento de la Eurozona, de 1,2% en relación al 0,8% de la gestión anterior, atribuido a la recuperación de sus economías, entre ellas España (2,0%) y Francia (0,9%) y un crecimiento positivo de Italia de 0,4%; no obstante, la menor expansión del PIB alemán de 1,3%. En general, la actividad económica de la región estará impulsada por el descenso de los precios del petróleo, una política monetaria sumamente acomodaticia, la depreciación del euro y una política fiscal suavizada.

<sup>7</sup> Proyecciones del World Economic Outlook (Enero 2015)

**Cuadro I.1 Economía Mundial: Perspectivas de crecimiento del PIB, 2014 - 2015**  
(En porcentaje)

	2014	2015 Proy
<b>Economía Mundial</b>	<b>3,3</b>	<b>3,5</b>
<b>Economías avanzadas</b>	<b>1,8</b>	<b>2,4</b>
Estados Unidos	2,4	3,6
Zona del Euro	0,8	1,2
Alemania	1,5	1,3
Francia	0,4	0,9
Italia	-0,4	0,4
España	1,4	2,0
Reino Unido	2,6	2,7
Japón	0,1	0,6
<b>Economías emergentes y en desarrollo</b>	<b>4,4</b>	<b>4,3</b>
China	7,4	6,8
India	5,8	6,3
América Latina y el Caribe	1,2	1,3

Proy: Proyectado

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El crecimiento esperado del PIB de Estados Unidos (3,6%), estaría sustentado en una mayor contribución del consumo interno, producto del abaratamiento del precio del petróleo y de una política fiscal moderada. Se prevé un aumento de las tasas de interés para 2015; sin embargo, como lo afirmó la FED, ésta dependerá del desempeño de la recuperación.

De manera similar, se prevé que el descenso de los precios de los *commodities*, la depreciación del yen, la postergación de la aplicación de mayor impuesto al consumo, además de una expansión de la política monetaria, contraerá la desaceleración de la economía japonesa. Así, se espera que la tercera economía del mundo registre un crecimiento de 0,6%.

En los mercados emergentes y en desarrollo se pronostica una cierta desaceleración de 4,4% en 2014 a 4,3% en 2015, como resultado de la ralentización de China, que crecería en 6,8%, y el mayor crecimiento de India de 6,3%, principalmente. Estas economías se verían más vulnerables ante los efectos del ajuste

de tasa de interés por parte de la FED, que reduciría los flujos de inversión hacia estos países.

Para 2015, América Latina y el Caribe crecería en promedio a una tasa de 1,3%, superior a la de 2014 (1,2%) pero inferior al registrado los años anteriores, con excepción de 2009. Al igual que en 2014, se estima un desempeño diferenciado entre países.

En efecto, México registraría un crecimiento del 3,2% superior al 2,1% de 2014, vinculado a la recuperación económica de Estados Unidos y a la implementación de un paquete de reformas que priorizará la inversión destinada a proyectos de infraestructura y programas sociales que mejoren la calidad de vida de los mexicanos. Así, el desempeño de este país sería el principal factor que explicaría del crecimiento de la región.

Por su parte, la primera economía de la región, Brasil, presentaría un lánguido desempeño de 0,3%, debido a la menor inversión y la moderación del consumo.

Argentina y Venezuela registrarán contracción económica en 2015, de 1,3% y 7,0% respectivamente. Argentina se verá afectada por el descenso en el precio de las materias primas, principalmente de la soya, y por el deterioro en su clima de negocios tras el default y las limitaciones impuestas por el ejecutivo a las importaciones. Por su parte, la caída en los precios del petróleo incidirá fuertemente en la disminución de ingresos de PDVSA (Petróleos de Venezuela S.A.), agudizando los problemas fiscales de Venezuela e incidiendo en la contracción de su economía.



# CAPÍTULO II

## LA ECONOMÍA BOLIVIANA: CRECIMIENTO IMPULSADO POR LA DEMANDA INTERNA



II.1 DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD REAL DE LA ECONOMÍA

II.2 EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXTERNO

II.3 SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

II.4 EVOLUCIÓN DE PRECIOS, INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO



## CAPÍTULO II LA ECONOMÍA BOLIVIANA: CRECIMIENTO IMPULSADO POR LA DEMANDA INTERNA

La continuidad en la aplicación del modelo económico implementado en 2006 resultó en un desempeño destacado de la actividad económica en 2014, cuyo crecimiento de 5,4% posicionó a Bolivia como el país con mayor crecimiento económico de Sudamérica, por segunda vez después de 2009.

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo establece entre sus pilares una política orientada a potenciar la demanda interna. En 2014, este factor se constituyó nuevamente en el principal impulsor del dinamismo económico al incidir en 7,0pp en la tasa de crecimiento; mientras que la contribución de las exportaciones netas fue negativa en 1,6pp, resultado de una disminución en los precios de los commodities y la desaceleración de la demanda externa.

El buen desempeño de la demanda interna estuvo estimulado principalmente por la inversión pública, cuya ejecución llegó a una cifra récord de \$us 4.507 millones, 19,2% superior a 2013. Asimismo, las políticas redistributivas del ingreso, de protección social y los progresivos incrementos salariales, entre otras medidas implementadas desde 2006, contribuyeron a una expansión del consumo, otro componente de la demanda interna.

Esta expansión del PIB estuvo acompañada de una variación positiva generalizada de todas las actividades económicas, de las que sobresalen con mayor incidencia los Establecimientos Financieros (0,7pp), Administración Pública (0,7pp), Industria Manufacturera (0,6pp), Transporte y Comunicaciones (0,6pp), Agropecuario (0,5pp) e Hidrocarburos (0,4pp). Cabe resaltar que la estructura de

la actividad económica boliviana en 2014 mantuvo una diversificación productiva.

Aunque prevaleció el mercado interno, el modelo económico no dejó de lado la demanda externa, por lo que en 2014, el nivel de exportaciones se incrementó en 5,3% y alcanzó un nivel sin precedente histórico de \$us 12.856 millones, impulsado principalmente por los sectores de la industria manufacturera y de minerales. Cabe señalar que el valor promedio de exportación entre 2006 y 2014 ascendió a \$us 8.248 millones mayor en 436,0% al registrado en el período 1997 – 2005 (\$us 1.539 millones).

Por su parte, las importaciones alcanzaron a \$us 10.560 millones, con un aumento de 12,9% en relación a la gestión anterior. Se destaca que el 78,7% de las compras externas estuvieron compuestas por materia prima y bienes de capital destinado principalmente a la industria nacional y la agricultura.

En este entorno, la balanza comercial registró un saldo positivo de \$us 2.431 millones, aunque menor al registrado en 2013, que se explica por un incremento en las importaciones de bienes de capital asociado a una mayor inversión en el país.

En línea con el dinamismo económico, durante 2014 el sistema financiero registró un desempeño positivo, con depósitos y créditos en ascenso y bajos niveles de morosidad. Los indicadores de solvencia y rentabilidad de las entidades de intermediación financiera se situaron en niveles adecuados y las utilidades anotaron un aumento superior al 30,0% respecto a 2013. De igual forma, la fortaleza de la moneda nacional se reflejó en niveles



elevados de bolivianización de captaciones y colocaciones.

La tasa de inflación alcanzó a 5,19% en 2014, ubicándose dentro de la meta establecida al inicio de la gestión (5,5%). Durante los primeros cinco meses, la inflación se mantuvo estable, no obstante, en junio se registró la inflación mensual más alta de todo el año, debido al incremento de precios de algunos productos (cebolla, papa, carne de pollo, tomate y carne de res), explicada por factores climáticos adversos que afectaron la producción y el abastecimiento en los mercados. En este contexto, entre las principales medidas implementadas por el Gobierno Nacional para mitigar el alza de precios señalado, se encontraron el Plan Patujú, por medio del cual se otorgó un

crédito mediante el BDP al sector ganadero, la comercialización directa de carne de res a través de EMAPA y las ferias del “precio y peso justo” del productor al consumidor, con el fin de evitar actos de agio y especulación para mantener la estabilidad de precios. Así, en el mes de agosto se obtuvo una inflación baja y en septiembre el indicador fue negativo.

El tipo de cambio se mantuvo sin movimiento desde noviembre de 2011, comportamiento respaldado por el crecimiento sostenido de la economía y el incremento de las Reservas Internacionales. La estabilidad de la moneda nacional en relación al dólar estadounidense, genera certidumbre en la población y contribuye a la profundización de la bolivianización de la economía.

### RECUADRO II.1 EL MODELO ECONÓMICO BOLIVIANO SOCIALIZADO INTERNACIONALMENTE

El Modelo Económico Social Comunitario Productivo implementado desde la gestión 2006, es producto del trabajo de profesionales bolivianos comprometidos con un proyecto de crecimiento y desarrollo económico para el país. El modelo se fundamenta en pilares como la generación de excedente económico, la recuperación de los recursos naturales, la redistribución del ingreso y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Con la implementación de éste modelo el país consiguió positivos resultados económicos y sociales que ascendieron a niveles históricos. En el ámbito económico destacan el crecimiento sostenido desde 2006 impulsado principalmente por la demanda interna, la reducción de la deuda externa en relación al PIB, los niveles récord de inversión pública, el fortalecimiento de la moneda nacional, el crecimiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN), la expansión de las recaudaciones fiscales, entre otros. En lo social resalta la disminución de la pobreza, la reducción de la desigualdad y el desempleo.



Gracias al Nuevo Modelo el país logró enfrentar los embates de la crisis internacional, principalmente en las gestiones 2009, 2013 y 2014, años en los que Bolivia alcanzó un crecimiento económico sin precedentes, mientras que otras economías afrontaban fuertes caídas. Estos sucesos llamaron la atención, no sólo de países vecinos, sino también de países desarrollados como Estados Unidos, España, Italia y otros.

En este sentido en 2014, distintas universidades extranjeras como Harvard de Boston, Ana Méndez de Miami, Pittsburgh de Pensilvania, Buenos Aires de Argentina y residentes bolivianos en Estados Unidos, España, Italia y otros, invitaron a la Autoridad Económica del país para dar a conocer el nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo y sus resultados.

Algunos de los eventos fueron:

- **Washington–Estados Unidos:** Seminario sobre el “Desarrollo de la Economía Boliviana y las Políticas Públicas”, llevado a cabo en el Auditorio del Hotel Hyatt House el 12 de abril de 2014, en el que participaron 200 personas, aproximadamente, entre los que se encontraban residentes bolivianos de Washington D.C, Maryland y Virginia, quienes destacaron y expresaron su satisfacción por el crecimiento económico registrado en el país.
- **Universidad de Buenos Aires–Argentina:** Evento que se desarrolló en predios de la institución el 29 de mayo de 2014, al cual asistieron cerca de 150 personas entre estudiantes y docentes.
- **Buenos Aires–Argentina:** El 30 de mayo de 2014, en el Consulado General de Bolivia en Buenos Aires, se expuso ante residentes bolivianos los resultados alcanzados con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo.
- **Madrid–España:** Exposición en el Auditorio Gabriela Mistral de la Casa de América. El evento se realizó el 18 de junio de 2014, en el que participaron alrededor de 200 personas, entre ellos invitados del cuerpo diplomático, dirigentes de asociaciones de bolivianos y la comunidad en general.



Universidad de Pittsburgh – Estados Unidos



Bergamo – Italia



Washington – Estados Unidos



Universidad de Harvard – Estados Unidos

- **Barcelona-España:** Exposición en el Auditorio Casa del Mar, Casa América-Catalunya, acontecido el 19 de septiembre de 2014 en el que se explicó los “Resultados del Nuevo Modelo Económico” a más de 180 residentes bolivianos.
- **Milán-Italia:** Conferencia sobre los resultados del Modelo Económico Social Comunitario Productivo de Bolivia, acto desarrollado en el Palazzo Affari Ai Giurecolulti, el 20 de junio de 2014 con la participación de más de 70 personas, entre docentes universitarios, profesionales, empresarios italianos y residentes bolivianos. El senador italiano Gilberto Bonalumi, Presidente y Secretario General de la Red Italia América Latina (RIAL), declaró su interés de fortalecer e intensificar el intercambio económico internacional entre Bolivia e Italia.
- **Bergamo-Italia:** Seminario sobre los resultados del Modelo Económico de Bolivia, llevado a cabo en Muto Soccorso el 20 de junio de 2014, en el cual participaron aproximadamente 100 personas entre los que se encontraban residentes bolivianos.



Rhode Island – Estados Unidos



Miami – Estados Unidos

- **Universidad de Pittsburgh, Pensilvania-Estados Unidos:** Conferencia sobre el modelo boliviano en el campus de la institución, realizado el 4 de septiembre de 2014, al cual asistieron estudiantes y docentes.
- **Universidad de Harvard, Boston – Estados Unidos:** Conferencia acerca del “Modelo Económico que cambió la economía boliviana”, el acto se realizó el 5 de septiembre de 2014 en predios de la universidad, con la participación de aproximadamente 110 personas, entre estudiantes, docentes e investigadores de Post Grado en Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard.
- **Rhode Island-Estados Unidos:** Evento realizado el 5 de septiembre de 2014 en Providence en el Consejo del Ayuntamiento del lugar, con la participación de 80 personas entre residentes bolivianos y autoridades.
- **Nueva York-Estados Unidos:** Seminario sobre los resultados del Modelo Económico Social Comunitario Productivo que se desarrolló en la Escuela Newton Queens, el 6 de septiembre de 2014 con la participación de residentes bolivianos.
- **Universidad Ana G. Méndez, Miami-Estados Unidos:** Acto efectuado el 7 de septiembre de 2014, presentado 90 personas de la comunidad boliviana aproximadamente.

Asimismo, distintos medios de prensa internacionales llegaron al país para entrevistar de manera directa a la Autoridad Económica, entre ellos: The New York Times de Estados Unidos, Financial Times de Inglaterra, Radio Nacional de Suecia, América Economía de circulación Latino Americana, O Globo de Brasil y Telesur de Venezuela.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## II.1 DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD REAL DE LA ECONOMÍA

En 2014, el Producto Interno Bruto (PIB) del país registró un crecimiento de 5,4% en relación a 2013. Éste incremento observado representó la segunda tasa más alta de los últimos seis años, superior en 2,5 puntos porcentuales (pp) al crecimiento promedio del período 1998 – 2005 que fue de 2,9% (Gráfico II.1a).

Con respecto al PIB por tipo de gasto, como resultado de la continua implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, la ejecución de políticas redistributivas y de protección social, la demanda interna se constituyó nuevamente

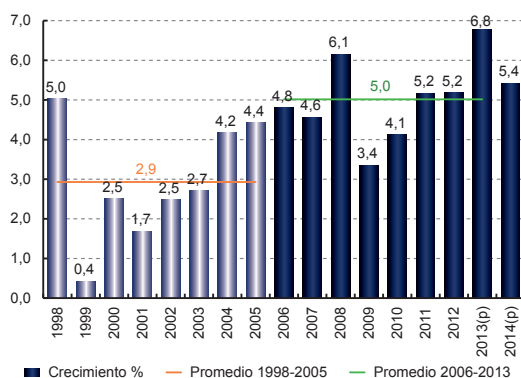
en el principal impulsor del crecimiento económico, con una incidencia de 7,0pp; no obstante, las exportaciones netas contrajeron el crecimiento e incidieron negativamente en 1,6pp.

Así, en un entorno de desaceleración económica regional, a diferencia de otros países, Bolivia mantuvo la senda de crecimiento económico sostenido del PIB gracias al impulso de la demanda interna (Gráfico II.1b).

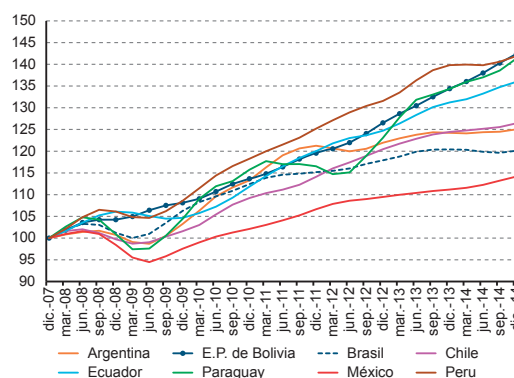
Asimismo, cabe destacar que por segunda vez, en 2014, Bolivia se posicionó como el país con el mayor crecimiento económico de Sudamérica.

Gráfico II.1 Crecimiento económico del PIB real de Bolivia y países seleccionados

### a) Crecimiento del PIB real de Bolivia, 1998 – 2014 (En porcentaje)



### b) Índice de crecimiento de la tendencia del PIB (4to. Trimestre 2007=100)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Bancos centrales de los países seleccionados

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por el lado de la oferta, la expansión del PIB obedeció al desempeño positivo generalizado de todas las actividades económicas. Las actividades con mayor incidencia en la variación del PIB fueron los Establecimientos Financieros (0,7pp), Administración Pública (0,7pp), Industria Manufacturera (0,6pp), Transporte y Comunicaciones (0,6pp),

Agropecuaria (0,5pp) e Hidrocarburos (0,4pp). Las actividades económicas con mayor dinamismo fueron Construcción (7,8% de expansión), Administración Pública (6,9%), Electricidad, Gas y Agua (6,4%), Minería (6,0%) y Establecimientos Financieros (6,0%), entre otros.

## RECUADRO II.2 BOLIVIA, LÍDER EN CRECIMIENTO ECONÓMICO DE SUDAMÉRICA

Por segunda vez en la historia<sup>1</sup>, en 2014 la economía boliviana obtuvo el primer lugar en crecimiento económico (5,4%) respecto a los países sudamericanos, en un contexto de desaceleraciones persistentes en el comportamiento económico de la región.

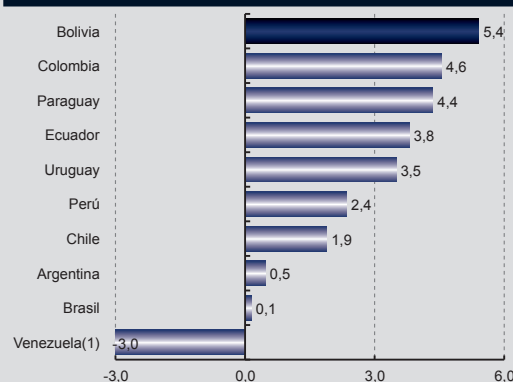
Este desempeño fue resultado de la aplicación de políticas enmarcadas en el Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, tales como la recuperación del control y administración de los recursos naturales, el impulso a las empresas estratégicas, los mayores niveles de inversión pública, la apuesta por el desarrollo productivo e industrialización, la redistribución de los excedentes a través de la transferencias condicionadas (Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto y Renta Dignidad), continuos incrementos salariales por encima de la tasa de inflación y otras medidas sociales que dinamizaron la demanda interna desde 2006. Así, el país logró un ritmo de crecimiento sostenido y ascendente a pesar de la crisis internacional.

En efecto, el promedio de crecimiento del PIB registrado entre 2006 y 2014 fue de 5,1% superior al anotado en el período 1997 – 2005 (3,2%). Se resalta que el año 2013 el PIB aumentó en 6,8% respecto a 2012, el crecimiento histórico más alto de los últimos 38 años.

El crecimiento económico sostenido incidió en una mejor calidad de vida para las y los bolivianos, lo que se tradujo en menores niveles de pobreza y desempleo, mayor acceso a servicios básicos, financieros y otros.

<sup>1</sup> En 2009, Bolivia marcó un hito histórico al situarse como la economía de mayor crecimiento de la región con 3,4% de expansión, seguida de Uruguay (2,9%), Perú (0,9%), Argentina (0,9%). Cabe recordar que en 2005 el país ocupaba la duodécima posición.  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### Sudamérica: Crecimiento del Producto Interno Bruto, 2014 (En porcentaje)



(1) Dato estimado por el Fondo Monetario Internacional (FMI)  
Fuente: Bancos centrales e Institutos de estadística de cada país  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

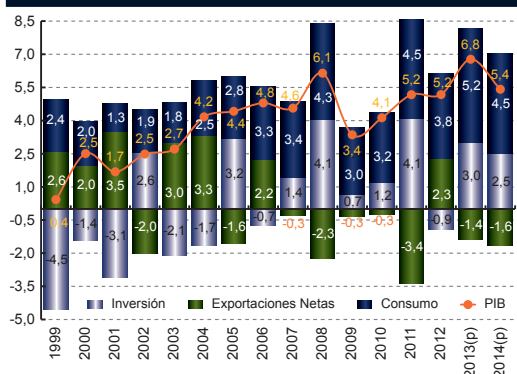
### II.1.1 PIB POR TIPO DE GASTO

El crecimiento de la actividad económica en 2014 se explica principalmente por el impulso de la demanda interna, que presentó un crecimiento de 6,9% en relación a 2013 e incidió en 7,0pp en la expansión del PIB, estimulada principalmente por la inversión pública, las políticas redistributivas del ingreso, progresivos incrementos salariales, entre otras medidas que se implementan desde 2006. Por el contrario, el sector externo incidió negativamente en 1,6pp.

En 2014, el componente más dinámico de la demanda interna fue el consumo, que incidió en 4,5pp, seguido de la inversión que contribuyó con 2,5pp (Gráfico II.2). Es importante señalar que el consumo representó el 79,1% de la demanda interna, dentro el cual, 85,9% correspondió al consumo privado (o consumo de las familias) y 14,1% al consumo de gobierno (o público). En ese orden, el primero creció a una tasa del 5,4% e incidió en 3,8pp, producto de los continuos incrementos salariales por encima de la inflación, la generación de empleos y

las políticas redistributivas (transferencias condicionadas). El segundo se expandió en 6,7%, fruto del continuo incremento de sueldos y salarios –destinados principalmente al sector de magisterio, salud, defensa y policía– además de las crecientes compras de bienes y servicios por parte del Estado.

**Gráfico II.2 Incidencia en el crecimiento del PIB por tipo de gasto, 1999 - 2014 (En porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

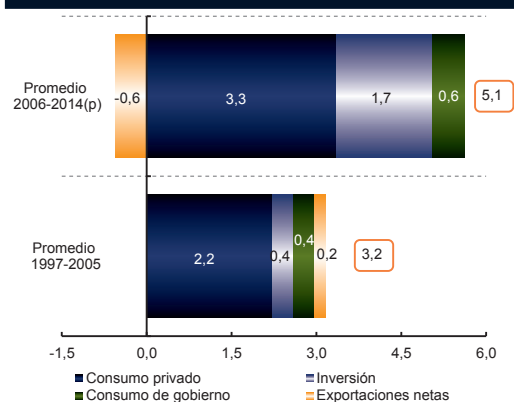
Por su parte, la inversión constituida por la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) y la Variación de Existencias, contribuyó con 20,9% a la demanda interna, explicada principalmente por el buen desempeño del sector público, que se enfocó a la adquisición de bienes de capital, construcción de edificaciones industriales y comerciales, construcción de carreteras, adquisición de equipos de transporte, maquinaria y equipos de producción. En efecto, la FBKF total registró una tasa de crecimiento de 8,8% con respecto a 2013 y la Variación de Existencias<sup>8</sup>

<sup>8</sup> La Variación de Existencias es entendida conceptualmente como almacenamiento de materias primas y bienes adquiridos por los productores para su consumo intermedio, los bienes en curso de elaboración, y los productos terminados pendientes de venta y los adquiridos para su reventa.

se expandió en 309,2%, producto de un aumento en el stock de materias primas y bienes producidos y adquiridos.

En los últimos nueve años se intentó argumentar que el crecimiento económico del país estuvo estrechamente ligado al crecimiento de las exportaciones, favorecido por el buen nivel de precios internacionales de las materias primas; sin embargo, en el período 2006 - 2014, el consumo privado y la inversión lideraron la expansión económica del país con incidencias positivas de 3,3pp y 1,7pp, respectivamente, mientras que el consumo de gobierno incidió en 0,6pp. De manera opuesta, las exportaciones netas incidieron negativamente en 0,6pp en promedio del período (Gráfico II.3).

**Gráfico II.3 Incidencias en el crecimiento promedio del PIB por tipo de gasto, 1997 - 2014 (En porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los frutos del buen desempeño de la economía boliviana en los últimos nueve años, se reflejaron en el descenso de la tasa de desempleo, una mejor distribución del

ingreso<sup>9</sup> y en el incremento de los salarios, entre otros. En este contexto, los bolivianos y bolivianas ahora pueden acceder a bienes y servicios a los cuales antes estaban limitados.

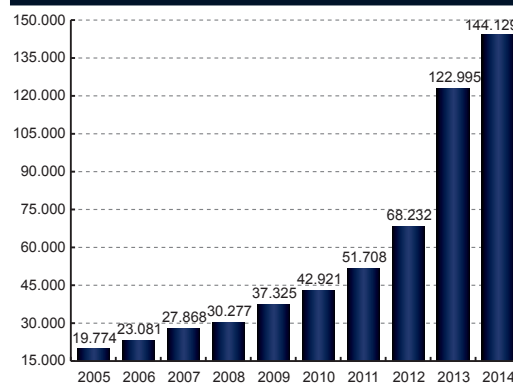
Los ejemplos de estas mejoras son: i) el incremento en las ventas de restaurantes y supermercados que pasaron de facturar \$us 138 millones en 2005 a \$us 1.129 millones en 2014 (718,1% de incremento), ii) el acrecentamiento del número de cuentas de depósitos que aumentaron en cerca de 6 millones entre 2005 y 2014, siendo los de mayor crecimiento los correspondientes a las cuentas menores de \$us 500, es decir, de las personas que antes no tenían posibilidades de ahorrar, iii) el aumento en las compras de electrodomésticos de línea blanca que se expandieron en 13,1% en 2014 (\$us 111,4 millones) comparado con 2013 (\$us 98,6 millones), iv) las mayores compras de teléfonos móviles multiplicado por más de seis veces, al pasar de \$us 5,5 millones en 2009 a \$us 36,7 millones en 2014, v) la expansión del Índice de Consumo de Servicios Básicos (electricidad, gas y agua) de 7,3% en 2014 y vi) el aumento del tráfico aéreo nacional de pasajeros en un 36,9% respecto a 2013.

Asimismo, producto de una sólida demanda interna y un clima económico favorable, en 2014 el número de empresas activas<sup>10</sup> superó las 144.000 unidades (Gráfico II.4), lo que representó un 17,2% de incremento respecto a 2013. De este total, el 75% se concentró en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. Cabe destacar que el departamento de Tarija presentó la mayor expansión en 23,4%.

9 Ver Capítulo IV Políticas sociales y pobreza: avances en la redistribución del ingreso.

10 El número de empresas activas del Registro de Comercio de Bolivia está conformado por tres tipos de empresas: aquellas que cuentan con su matrícula activa, las que actualizaron su matrícula y aquellas que se inscribieron el mismo año.

**Gráfico II.4 Base empresarial activa, 2005 - 2014**  
(En número de empresas)



Fuente: Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

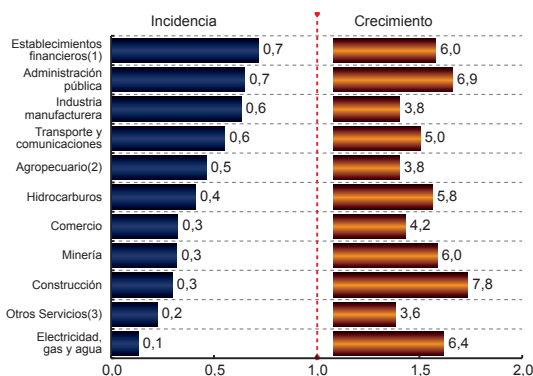
En 2014, el 75,4% de las empresas se dedicó a las actividades de comercio, construcción, industria manufacturera, servicios profesionales y técnicos, transporte y almacenamiento, que crecieron a tasas de 16,3%, 14,2%, 24,7%, 11,7% y 25,4%, respectivamente. La apertura de nuevas empresas repercutió, a su vez, en la continua generación de empleos, diversificación productiva y en el crecimiento económico.

## II.1.2 PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

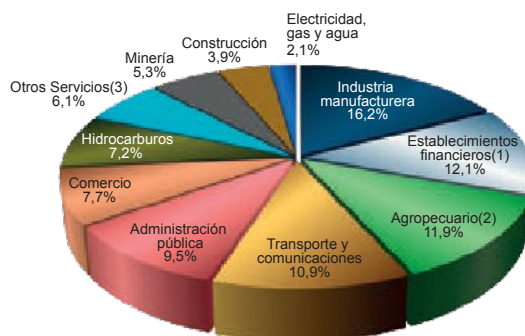
El sólido crecimiento económico de 5,4% registrado en 2014, se debió fundamentalmente al buen desempeño de todas las actividades económicas (Gráfico II.5a), de las que, según orden de incidencia, sobresalieron los Establecimientos Financieros (0,7pp), Administración Pública (0,7pp), Industria Manufacturera (0,6pp), Transporte y Comunicaciones (0,6pp), Agropecuario (0,5pp) e Hidrocarburos (0,4pp); estas actividades económicas representaron el 67,8% del PIB real. Por otra parte, cabe resaltar que el crecimiento de la economía sin hidrocarburos presentó una variación porcentual de 5,0%.

**Gráfico II.5 Incidencia, crecimiento y participación del PIB real, por actividad económica, 2014**  
(En porcentaje)

**a) Incidencia y crecimiento por actividad, 2014(p)**



**b) Participación en el PIB real, por actividad, 2014(p)**



(p) Preliminar

<sup>1</sup> Incluye las actividades: Servicios financieros, Servicios a las Empresas y Propiedad de vivienda

<sup>2</sup> Incluye las actividades: Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca

<sup>3</sup> Incluye las actividades: Restaurantes y Hoteles, y Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domestico

Nota. Por inspección visual se omite los Servicios bancarios imputados

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La estructura del PIB se caracterizó por un nivel de diversificación productiva (Gráfico II.5b), contraria a las apreciaciones que sostuvieron que la economía tenía una alta dependencia de la actividad hidrocarburífera (economía gasificada). Entre las actividades económicas, la Industria Manufacturera obtuvo la mayor participación (16,3%), le siguieron las actividades de Establecimientos Financieros (12,0%), Agropecuaria (11,8%), Transporte y Comunicaciones (11,0%), Servicios de la Administración Pública (9,5%); Comercio (7,7%), Hidrocarburos (7,2%), Minería (5,3%), Construcción (3,9%), Electricidad, Gas y Agua (2,1%) y Otros Servicios (6,1%)<sup>11</sup>.

En 2014, los Establecimientos Financieros se constituyeron en la actividad de mayor incidencia (0,7pp) en el crecimiento del PIB,

11 Dentro del PIB, adicionalmente se encuentran los Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos que tuvieron una participación de 12,0%, los Servicios bancarios imputados presentaron una participación negativa de 4,8%, por lo que el agregado suma el 100%.

impulsado principalmente por los Servicios financieros, cuya tasa de crecimiento fue de 9,0% y su incidencia en la actividad de 3,7pp (Cuadro II.1). Esta expansión fue fruto del desempeño positivo del Valor Bruto de Producción (VBP) de Bancos Múltiples y PyME (13,5% de crecimiento), Compañías de Seguros (6,3%), Mutuales de Ahorro y Préstamo (3,6%), Cooperativas de Ahorro y Crédito (8,3%) y Otras Instituciones Financieras (40,6%). Asimismo, dentro los Servicios financieros sobresalieron la producción imputada<sup>12</sup>, producción principal<sup>13</sup> y producción secundaria<sup>14</sup>, con participaciones de 60,1%, 39,3% y 0,6% e incrementos de 7,3%, 15,1% y 70,3%, respectivamente.

12 La producción imputada se obtiene de los intereses recibidos menos los intereses pagados.

13 La producción principal comprende las comisiones de cartera y contingente, comisiones por servicios y ganancias por operaciones de cambio y arbitraje.

14 La producción secundaria está constituida principalmente por ingresos por oficina jurídica, ingresos por alquiler de bienes, ingresos por asesoramiento y otros ingresos operativos diversos.



**Cuadro II.1 Producto Interno Bruto del Sistema Financiero, 2013 y 2014**  
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

PIB Sistema Financiero	2013(p)	2014(p)	Variación porcentual %	Incidenia porcentual %
<b>Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas</b>	<b>4.627</b>	<b>4.903</b>	<b>6,0</b>	<b>6,0</b>
Servicios financieros	1.901	2.073	9,0	3,7
Servicios a las empresas	1.237	1.285	3,9	1,0
Propiedad de vivienda	1.489	1.545	3,7	1,2

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Así también, resaltan los niveles adecuados de solvencia y el bajo índice de mora (1,5% en 2014), que generaron mayor confianza en el público y mejores condiciones para promover el financiamiento de las actividades económicas. En efecto, el ahorro financiero alcanzó a \$us 19.983 millones en 2014 superior en 20,1% respecto a 2013 y cinco veces por encima de 2005. La cartera cerró en \$us 14.187 millones, mayor en 16,3% con relación a 2013 y cuatro veces superior que 2005.

Por su parte, fruto del buen desempeño de las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, los Servicios a las empresas crecieron en 3,9% en 2014 y representaron el 26,2% de la actividad total. La Propiedad de vivienda se expandió en 3,7% e incidió en 1,2pp, explicado fundamentalmente por el desempeño positivo de la construcción y tenencia de viviendas (vivienda propia, en anticrético, en contrato mixto, cedida por servicios, parentesco u otra forma de tenencia).

La segunda actividad de mayor incidencia en el PIB fueron los Servicios de la Administración Pública (0,7pp), que se incrementaron en 6,9% respecto a 2013, explicado básicamente por un aumento en la prestación de servicios por parte del Estado y la expansión controlada de los egresos del Sector Público No Financiero (SPNF) destinados a servicios personales,

servicios no personales, beneficios sociales, aportes patronales, adquisición de bienes de consumo intermedio y bienes de consumo final, entre otros.

La actividad de la Industria Manufacturera fue la tercera actividad de mayor incidencia en el producto (0,6pp), cuyo crecimiento llegó a 3,8% respecto a 2013. Este desempeño fue impulsado principalmente por la expansión del grupo de Otras industrias manufactureras que incidió en 2,5pp y la industria de Alimentos, bebidas y tabaco que contribuyó con 1,3pp al crecimiento de la actividad (Cuadro II.2).

**Cuadro II.2 Producto Interno Bruto de la industria manufacturera, 2013 y 2014**  
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

PIB Industrial	2013(p)	2014(p)	Variación porcentual %	Incidenia porcentual %
<b>Industria manufacturera</b>	<b>6.332</b>	<b>6.575</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>
<b>Alimentos, bebidas y tabaco</b>	<b>3.303</b>	<b>3.387</b>	<b>2,6</b>	<b>1,3</b>
Carnes Frescas y Elaboradas	565	589	4,2	0,4
Productos Lácteos	276	286	3,9	0,2
Productos de Molinería y Panadería	589	612	3,9	0,4
Azúcar y Confitería	258	211	-18,4	-0,8
Productos Alimenticios Diversos	536	571	6,4	0,5
Bebidas	1.049	1.089	3,9	0,6
Tabaco Elaborado	30	30	-2,1	-0,01
<b>Otras industrias manufactureras</b>	<b>3.029</b>	<b>3.188</b>	<b>5,3</b>	<b>2,5</b>
Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	500	514	2,7	0,2
Madera y Productos de Madera	380	372	-2,3	-0,1
Papel y Productos de Papel	173	180	3,7	0,1
Substancias y Productos Químicos	298	309	3,9	0,2
Productos de Refinación del Petróleo	746	807	8,1	1,0
Productos de Metales No Metálicos	756	828	9,5	1,1
Productos Básicos de Metales	49	51	5,3	0,04
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	65	68	4,7	0,05
Productos Manufacturados Diversos	62	60	-3,0	-0,03

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La alta incidencia del grupo Otras industrias manufactureras es atribuida a la expansión favorable de casi todos sus componentes, sobresalen en particular los Productos minerales no metálicos (1,1pp de incidencia) y Productos refinados de petróleo (1,0pp). En efecto, en 2014 la producción de minerales no

metálicos creció en 9,5%, favorecida por una mayor expansión de la industria cementera y el buen desempeño de la actividad de construcción (7,8% de crecimiento respecto a 2013). En este sentido, la producción de cemento alcanzó a 3,3 millones de TM, superior en 9,0% respecto a 2013. El 53,2% de la producción nacional se concentró en los departamentos de La Paz y Chuquisaca; no obstante, la producción de Cochabamba registró la mayor expansión en 30,7% y la de Oruro se contrajo en 6,2%.

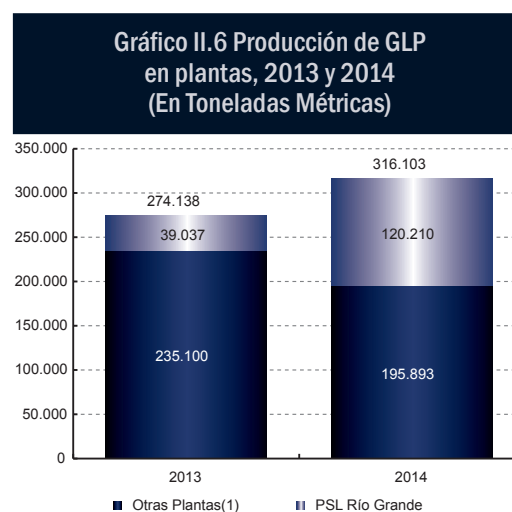
Por su parte, la producción de refinados de petróleo anotó una expansión de 8,1%, explicado principalmente por el acrecentamiento de la producción de Gasolina de aviación (20,2% de expansión), Kerosene (9,6%), Diésel Oil (8,7%), Jet Fuel (8,6%), Gasolina Premium (8,6%) y Gasolina especial (1,7%). Contrariamente, la producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en refinerías se redujo en 5,1%; empero, se debe señalar que en las plantas se registró volúmenes históricos de producción después del inicio de operaciones de la “Planta Separadora de Líquidos Río Grande” (PSL Río Grande) en mayo de 2013.

En 2014, la producción total de GLP en plantas llegó a 316.103 toneladas métricas (TM), 15,3% superior en relación a 2013, de los cuales el 38% fueron producidos en la PSL Río Grande (Gráfico II.6). Con estos mayores niveles de producción se garantizó el abastecimiento del mercado interno y se generaron excedentes para la exportación a países vecinos. Durante la gestión 2014, se exportó un total de 35.428 TM de GLP, 94,7% destinados a Paraguay, 4,4% a Perú y el restante 0,9% a Uruguay.

Cabe resaltar que, con el inicio de operaciones de la PSL Río Grande se dio un paso importante en la industrialización de los hidrocarburos,

por lo que Bolivia dejó de exportar “gas rico”<sup>15</sup> al mercado brasileño y es autosuficiente en la producción de GLP.

En esta misma línea, se estima que en marzo de 2015 ingrese en operaciones la Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”, ubicada en la Provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, con la cual se prevé dejar de exportar “gas rico” al mercado argentino, extraer los líquidos del gas natural, generar excedentes de GLP para su exportación y dotar de materia prima al complejo petroquímico en construcción.



<sup>1</sup> Comprende las Plantas de Río Grande, Colpa (Santa Cruz), Vuelta Grande (Chuquisaca), Carrasco, Kanata, Paloma (Cochabamba)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Otro componente importante de la actividad fue la Industria de alimentos, bebidas y tabaco que creció a una tasa de 2,6% en 2014

<sup>15</sup> El gas natural está compuesto en 90% por el denominado “gas pobre”, con metano, y un 10% de “gas rico” que tiene un mayor poder calorífico y permite obtener compuestos como GLP, gasolina, isopentano, etano, butano, pentano y propano; insumos principales para la industria petroquímica.

e incidió en 1,3pp sobre el sector, resultado de una mayor expansión de los productos alimenticios diversos (6,4%) que comprenden la fabricación de aceites comestibles, harinas y tortas de oleaginosas, alimento balanceado para humanos y animales, entre otros; todos ellos vinculados con la producción de soya, girasol y maní de la actividad agropecuaria. Asimismo, los productos de carnes frescas y elaboradas, registraron una expansión de 4,2%, atribuido a un incremento significativo de los volúmenes de producción de carne de ave de corral (18,1% acumulado a septiembre de 2014 en relación a similar periodo 2013), carne porcina (10,7%), carne de ganado vacuno (0,4%).

De igual manera, la producción de bebidas contribuyó con 32,2% a la Industria de alimentos, bebidas y tabaco, (la mayor participación), como resultado del acrecentamiento de los volúmenes de producción de ron (88,4% acumulado a septiembre de 2014), seguida de vinos (17,2%), singani (9,9%), cerveza (4,5%) y bebidas gaseosas (3,1%). Por el contrario, la producción de alcohol potable se redujo en 31,8%.

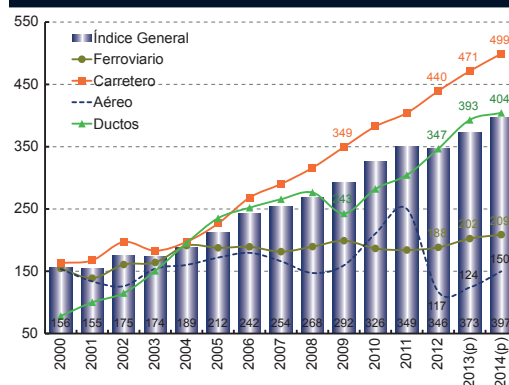
En 2014, la actividad de Transporte y Comunicaciones registró una expansión de 5,0%, debido principalmente al desempeño favorable del Transporte (5,4% de incremento) y Comunicaciones (3,5%). Con respecto al primero, sobresale la recuperación acelerada del transporte aéreo que se acrecentó en 20,8% respecto a 2013 como resultado de la mayor cantidad transportada de pasajeros (22,6% de expansión) y el mayor transporte de carga (6,5%). El dinamismo de esta actividad

obedeció a un mayor número de aeropuertos construidos, la apertura de nuevos destinos y la incorporación de una nueva aerolínea (ECOJET). Cabe aclarar que la caída del transporte aéreo registrada en 2012 respondió a la quiebra y salida de Aerosur del mercado aeronáutico (Gráfico II.7).

A su vez, el transporte carretero continuó la tendencia positiva y se expandió en 5,9%, el ferroviario en 6,7% y el transporte por ductos en 2,9%.

Por su parte, la creciente expansión del servicio de internet, el número de líneas telefónicas móviles activas, la reducción de tarifas de las compañías telefónicas, gracias a la implementación del Satélite Túpac Katari y la mejora de los ingresos de las personas, entre otros, impulsaron el crecimiento de las comunicaciones en el país.

**Gráfico II.7 Índice de la actividad de transporte por modalidad, 2000 - 2014 (1990=100)**



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### RECUADRO II.3 RESULTADOS DEL SATÉLITE TÚPAC KATARI: TELE EDUCACIÓN, TELESALUD Y TELEFONÍA RURAL

El Estado Plurinacional concibe los servicios de telecomunicaciones como un servicio básico que se sustenta en tres premisas y objetivos: universalización del servicio de telecomunicación, soberanía tecnológica (desarrollar conocimiento científico y motivar la formación educativa y la capacidad de los bolivianos) y erradicación de la extrema pobreza. En ese sentido, el 20 de diciembre de 2013 por primera vez en la historia, Bolivia lanzó su propio satélite de comunicación Túpac Katari (TKSAT - 1), dando de esta forma un salto tecnológico importante y reafirmando aún más las vías del progreso y desarrollo del país.

De ésta manera, Bolivia se constituye en el quinto país en América Latina que cuenta con un satélite de telecomunicaciones, junto a México, Brasil, Argentina y Venezuela, y es el país número 49 en el mundo en lanzar y poner en órbita su satélite.

El satélite impulsó el nivel de desarrollo del país, especialmente en el área rural, al establecerse nuevos e innovadores programas sobre educación, salud y actividades productivas, que tiene el potencial necesario para mejorar significativamente la forma y la calidad de vida de los bolivianos.

La puesta en marcha del satélite significó en 2014 la implementación de telecentros educativos comunitarios<sup>1</sup>, formando técnicos en Administración y Gestión Productiva. Se cuenta con 63 puntos instalados en lugares alejados del país, que alcanzan a un total de 1.427 beneficiados a nivel nacional, donde La Paz es el departamento con el mayor número de favorecidos con 568 personas, seguido del departamento de Tarija (245), y Pando (224).

Asimismo se creó el Programa Telesalud, que consiste en fortalecer el Sistema de Salud incrementando la accesibilidad, a través de las tecnologías de información y comunicación para proveer servicios de salud a distancia así como educación en salud, gerencia, epidemiología e investigación.

Gracias al uso del Satélite Túpac Katari será posible implementar este tipo de tecnología en los 9 departamentos del país, que llegará alrededor de 269 municipios. Por medio de dispositivos médicos de última tecnología conectados a una red, los pacientes de las comunidades más alejadas del país podrán acceder a consultas con especialistas que se encuentran en hospitales de tercer nivel, permitiendo democratizar la atención médica especializada.

Otro de los beneficios del Satélite fue la llegada de las telecomunicaciones a lugares con baja o nula cobertura de telefonía e internet en el país, así, en 2014 aproximadamente 1.000 comunidades rurales se beneficiaron con el acceso a estos servicios.

<sup>1</sup> Unidades educativas de comunidades, que designan un espacio de aprendizaje, con la implementación de equipos de computación, televisores y teléfonos

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### Beneficiarios por departamento del programa "Tele - educación", 2014

País	Número de beneficiarios
<b>Total</b>	<b>1.427</b>
Chuquisaca	25
La Paz	568
Cochabamba	85
Oruro	20
Potosí	142
Tarija	245
Santa Cruz	63
Beni	55
Pando	224

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro II.3 Producto Interno Bruto agropecuario  
2013 – 2014**  
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

PIB Agropecuario	2013(p)	2014(p)	Variación Porcentual %	Incidencia Porcentual %
<b>Agricultura, silvicultura, caza y pesca</b>	<b>4.633</b>	<b>4.811</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>
Productos agrícolas no industriales	1.973	2.035	3,1	1,3
Productos agrícolas industriales	851	897	5,4	1,0
Coca	48	48	0,1	0,0
Productos pecuarios	1.429	1.494	4,5	1,4
Silvicultura, caza y pesca	331	337	1,8	0,1

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,  
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otra parte, la actividad Agropecuaria en 2014 representó el 11,9% del PIB y se acrecentó en 3,8% (Cuadro II.3) ligeramente por debajo al registrado en 2013 (4,7%). Este comportamiento se debió a una caída brusca de la producción entre enero y marzo de 2014, como consecuencia de las continuas lluvias e inundaciones que afectaron varias regiones del país (en particular Beni), provocando pérdidas de ganado, cosechas e infraestructura. A todo ello se sumó el descenso de los precios internacionales de algunos productos agropecuarios.

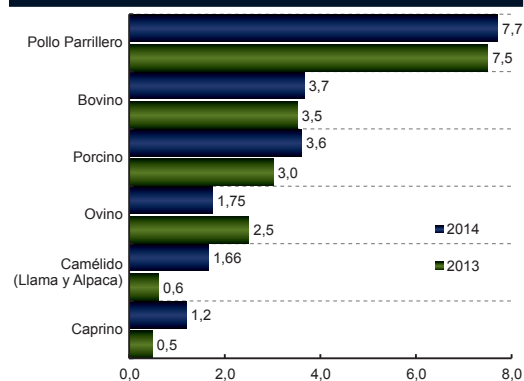
En este contexto, el repunte de la actividad agropecuaria estuvo inducido por un mayor dinamismo de la agroindustria (5,4% de expansión), producción pecuaria (4,5%), producción agrícola no industrial (3,1%), silvicultura, caza y pesca (1,8) y coca (0,1%). El buen desempeño de los productos pecuarios fue resultado de un incremento en el VBP de aves (pollos parrilleros) que se acrecentó en 7,7% respecto a 2013, el ganado bovino se incrementó en 3,7%, el ganado porcino 3,6%, ganado ovino 1,7%, etc. (Gráfico II.8).

Una de las medidas que contribuyó a la expansión de la producción de ganado bovino fue la otorgación de créditos a pequeños y

medianos productores afectados por eventos climatológicos, con el fin de poblar y repoblar el ganado bovino, además de incrementar la producción de leche.

La cartera otorgada por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) a través del Banco Unión, en 2014, llegó a Bs.32 millones en los municipios de Guayaramerín, Loreto, Riberalta, San Borja, San Ignacio de Moxos, Santa Rosa y Trinidad, beneficiando a un total de 113 familias ganaderas.

**Gráfico II.8 Variación porcentual del VBP de  
productos pecuarios, 2013 y 2014**  
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,  
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2014, la producción Agrícola no industrial representó el 42,3% de la Actividad Agropecuaria y contribuyó en 1,3pp a éste sector, explicado principalmente por el aporte de tres productos específicos que constituyen el 45% del VBP: i) la producción de maíz, que presentó una recuperación considerable y creció en 4,9% respecto a 2013, ii) la producción de papa, que se expandió en 5,3% en relación a la gestión anterior, empero su crecimiento en 2013 fue negativa respecto a 2012 y iii) la producción de arroz con cáscara, que presentó una recuperación favorable pero

aún negativa de 2,4%, superior a la de 2013 que fue de -6,8% (Gráfico II.9).

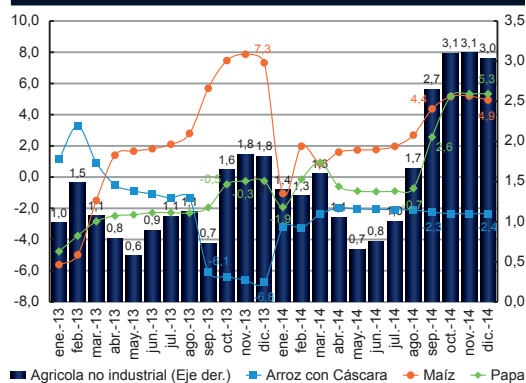
Adicionalmente, el crecimiento de la producción agrícola no industrial se vio fortalecida por la implementación de políticas y programas estatales orientados a incrementar los rendimientos de producción, la superficie cultivada y la rehabilitación productiva de regiones afectadas por las lluvias. Entre estas políticas se encontraron la dotación de semillas en el marco del Programa Nacional de Hortalizas a cargo de la Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria (IPDSA), con el cual, en 2014, se llegó a dotar 39.680 kilogramos de semilla de hortalizas y 474 sobres de semilla híbrida de hortalizas con alto valor productivo.

El “Plan Patujú de Recuperación y Prevención” conformado por nueve decretos supremos y dos resoluciones, tuvo una asignación de \$us 477 millones destinados a diferentes ámbitos para reducir o combatir los efectos de los eventos climatológicos adversos en los departamentos de Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Pando y el norte de La Paz. Entre algunos de los componentes de éste Plan se encontraron la creación del Programa de Empleo Temporal, transferencias de recursos para pequeños productores, recuperación de pesca, perforación de pozos, construcción de viviendas, repoblamiento del hato ganadero, construcción de defensivos, camellones, caminos, proyectos industriales, etc.

Asimismo, el Programa de Mecanización (PROMECA), en 2014, transfirió 195 unidades de maquinaria, equipos e implementos agrícolas, que benefició a 20.300 familias y contribuyó a la mecanización de 40.600 hectáreas de cultivo. El Seguro Agrario Universal “Pachamama”, durante la campaña agrícola 2013 – 2014 benefició a 106.053 familias con una superficie asegurada de 175.185 hectáreas.

Además, se encontraron los Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario (EMPODERAR), Proyecto de Alianzas Rurales (PAR), Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales (PICAR), entre otros.

**Gráfico II.9 Variación acumulada del VBP de productos agrícolas no industriales seleccionados, 2013 - 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

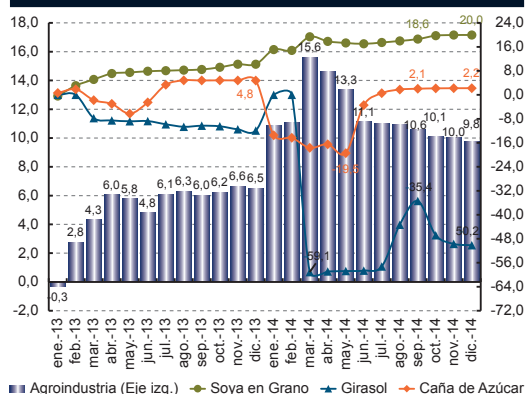
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, en 2014, la producción Agrícola Industrial creció en 5,4%, y representó una incidencia de 1,0pp en la expansión del sector agropecuario. Este repunte subyace en la expansión de la producción de soya en grano en 20,0% respecto a 2013 (Gráfico II.10).

Asimismo, la producción de caña de azúcar se incrementó en 2,2%, variación que fue atenuada por una caída significativa en su producción durante el primer semestre de 2014 a consecuencia del retraso en la zafra en los cuatro ingenios existentes en el país, producto del exceso de lluvias. De la misma forma, la producción de girasol estuvo afectada por este evento climatológico; aunque a partir de agosto mostró signos de recuperación. Es necesario aclarar que los bajos rendimientos y la reducción de la superficie sembrada de

estos y otros cultivos, fueron producto de los fenómenos climatológicos asentados en el país (sequías en la zona sur del país y exceso de lluvias en la zona norte integrada).

**Gráfico II.10 Variación acumulada del VBP de productos agrícolas industriales seleccionados, 2013 - 2014 (En porcentaje)**



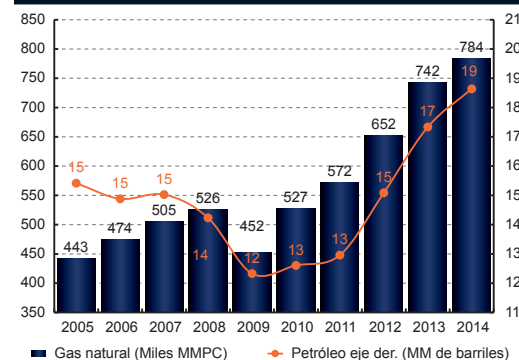
Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La actividad Hidrocarburífera, la sexta de mayor incidencia (0,4pp) en el PIB, tuvo una expansión de 5,8 % en 2014, como efecto de los mayores volúmenes de producción de gas natural que a 2014 alcanzaron a 784 mil millones de Pies Cúbicos (Miles de MMPC), con un incremento de 5,5% respecto a 2013 (Gráfico II.11). La contribución de los principales campos hidrocarburíferos se conformó de la siguiente manera: Sábalo (31,4% de participación), Margarita (16,9%), San Alberto (13,9%), Huacaya (8,1%) y Yapacaní (5,8%), en conjunto estos campos representaron el 76,1% de la producción total.

Asimismo, la producción de petróleo pasó de 17 millones de Barriles (MMBbl) en 2013 a 19 MMBbl en 2014, es decir 7,5% de expansión. Al respecto, la producción de los campos Margarita, Huacaya y Surubi noroeste crecieron en 73,9%, 15,6% y 7,6%,

respectivamente; empero, San Alberto y Sábalo redujeron su producción en 14,1% y 0,3%, cada uno.

**Gráfico II.11 Producción de gas natural y petróleo 2005 - 2014 (En miles de millones de pies cúbicos y millones de barriles)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por el lado de la demanda, los mercados interno y externo motivaron una mayor producción de gas natural y la expansión de la actividad hidrocarburífera. Así, en 2014 el consumo de gas natural del mercado interno en promedio alcanzó a 10,4 millones de metros cúbicos por día (MMm<sup>3</sup>/día), lo que significó un incremento de 12,5% respecto a la gestión anterior. Este crecimiento fue inducido por el sector eléctrico (7,1pp de incidencia), gas por redes (3,3pp; residencial, comercial, industrial y transporte vehicular), consumidores directos y otros (2,1pp). Entre los factores que promovieron esta expansión se encontraron el crecimiento de conexiones de gas a domicilio, la creación de nuevas industrias, inicio de operaciones de termoeléctricas, incremento del número de las conversiones de los vehículos a Gas Natural Vehicular (GNV), entre otros. Sobre este último, entre 2010 y 2014 se realizaron 108.817 conversiones gratuitas a automóviles,

entre públicos, privados y estatales. Ésta política contribuyó al cambio de la matriz energética y permitió un ahorro al Estado por la subvención de carburantes líquidos.

Con respecto al mercado externo, en 2014 los volúmenes exportados de gas natural a los mercados de Argentina y Brasil crecieron en 4,9% y 3,0%, respectivamente. No obstante, estos incrementos fueron inferiores a las expansiones de 23,3% y 13,8% registradas en 2013, esto debido a la desaceleración y recesión que presentaron esas economías, razón por la cual en 2014 no mostraron demandas de gas natural significativamente superiores a la gestión anterior.

En relación a la actividad Minera, a pesar del fuerte descenso de los precios internacionales de los minerales, producto de la crisis internacional que se arrastra desde 2008, la actividad continuó registrando signos de recuperación favorables desde 2013 y en 2014 su tasa de crecimiento se ubicó en 6,0% e incidió con 0,3pp en el PIB. Este desempeño es atribuido a la mayor producción de minerales metálicos<sup>16</sup> que representaron alrededor del 90,5% del VBP total de la actividad. La producción de concentrados de cobre se acrecentó en 43,0%, zinc en 9,4%, plata 4,2% y estaño 2,6%; no obstante, las producciones de oro, plomo, y antimonio disminuyeron en 1,7%, 7,5% y 17,2%, cada uno, (Cuadro II.4).

En relación al mercado externo de minerales, en 2014 los volúmenes exportados de cobre crecieron en 30,3%, respecto a 2013, seguida de zinc 14,9%, oro 10,5% y plata 5,5%; contrariamente, los volúmenes exportados de wólfram se redujeron en 0,1%, plomo 3,8% y estaño 43,4%, entre otros; esto debido a que prevaleció la exportación de minerales

<sup>16</sup> El grupo de Minerales Metálicos está conformado por 11 productos o minerales que son: estaño, cobre, plomo, zinc, wólfram, plata, antimonio, bismuto, cadmio, hierro y oro

fundidos o industrializados antes que concentrados.

Por otro lado, la actividad de mayor expansión en 2014 fue la Construcción que creció en 7,8%. Este dinamismo fue impulsado principalmente por un incremento en la construcción de edificios residenciales, producto de la acelerada demanda de viviendas de la población y las posibilidades de acceso a créditos de vivienda, además de la construcción de obras públicas relacionadas a infraestructura caminera, urbana y vivienda. En 2014, la inversión pública ejecutada alcanzó a \$us 4.507 millones, 19,2% superior en relación a 2013. De estos recursos, el sector de infraestructura concentró el 37%, la inversión social 32%, productivo 25% y multisectorial 6%.

**Cuadro II.4 Producción minera según minerales concentrados, 2013 y 2014 (En toneladas métricas)**

Mineral	2013	2014	Variación %
Cobre	7.549	10.795	43,0
Zinc	407.332	445.723	9,4
Plata	1.287	1.341	4,2
Estaño	19.284	19.779	2,6
Wólfram	1.580	1.578	-0,1
Oro <sup>(1)</sup>	6.751	6.636	-1,7
Plomo	82.136	76.006	-7,5
Antimonio	5.053	4.186	-17,2

(1) En Kilos finos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La actividad de Otros servicios<sup>17</sup> se incrementó en 3,6% respecto a 2013. En el ámbito de esta actividad sobresalen el desempeño económico de los Restaurantes y hoteles que crecieron

<sup>17</sup> Otros Servicios incluye las actividades: Restaurantes y Hoteles; Servicios Comunales, Sociales, Personales y Servicios Domésticos



en 4,0%, fruto de una mayor afluencia de turistas extranjeros nacionales –por segunda vez consecutiva entre el 12 y 14 de enero de 2014 se llevó en Bolivia el paso del Rally Dakar 2014 que atrajo miles de turistas nacionales y extranjeros, entre otros eventos-. A su vez, es necesario destacar que mediante Decreto Supremo N° 2005 de fecha 21 de mayo de 2014 se creó la Empresa Estatal Boliviana de Turismo (BOLTUR) con el fin de fomentar el desarrollo de la actividad turística, construir una nueva cultura turística solidaria y participativa, generar empleo estable y redistribuir equitativamente el excedente económico.

Por su parte, el grupo de Servicios domésticos, que comprende al personal de limpieza, sirvientes, cocineros, camareros, mayordomos, lavaderos, jardineros, porteros, chóferes, niñeras, etc., se expandieron en 3,8%; mientras que los Servicios comunales, sociales y personales crecieron en 3,3% con respecto a 2013.

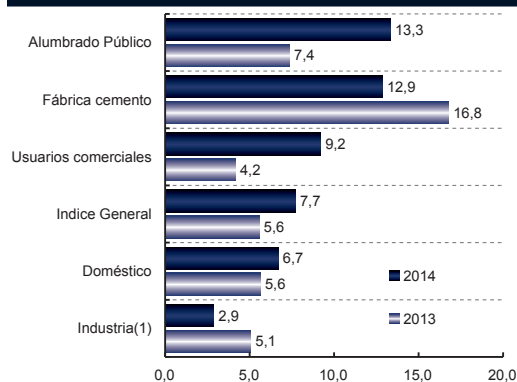
El impulso del consumo de los hogares, consumo del sector público y la creciente inversión pública permitieron que la actividad de Servicios básicos (electricidad, gas y agua) crezca en 6,4% en 2014. Su incidencia en el producto fue positiva en 0,1pp resultado de una mayor expansión del consumo de energía eléctrica (7,7%), agua potable (2,0%) y gas (2,9%).

El buen desempeño del consumo de energía eléctrica por categoría, fue resultado de un crecimiento continuo del alumbrado público (13,3%), la actividad cementera (12,9%) y

consumo doméstico (6,7%), éstas variables se encontraron relacionados con el crecimiento de la actividad inmobiliaria, la dinámica de la inversión pública y el mayor ingreso de las familias. El consumo de usuarios comerciales se expandió en 9,2% y la industria grande y pequeña en 2,9% (Gráfico II.12).

De similar manera, el consumo de agua potable se acrecentó en 2,0%, como resultado de una expansión del consumo de la actividad residencial (2,4%), industrial (1,5%), comercial (1,5%) y estatal (1,1%). Asimismo, el número de usuarios de este servicio aumentó en 4,4% respecto a 2013. Por su parte, el índice de consumo de GLP se incrementó en 2,9%. Ésta variación, corresponde al incremento de los servicios de distribución de gas por tubería (en hogares e industrias) y garrafas de GLP.

**Gráfico II.12 Crecimiento del índice de consumo de energía eléctrica por categoría, 2013 y 2014 (En porcentaje)**



(1) Corresponde a la industria pequeña y grande

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

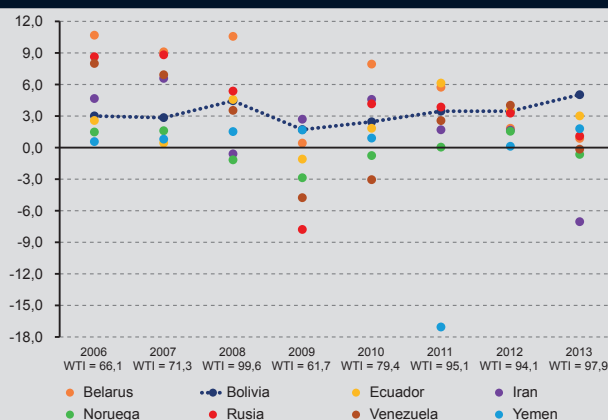
## RECUADRO II.4 PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: ¿Y EL ROL DE LA POLÍTICA ECONÓMICA?

Es frecuente el argumento de que Bolivia tiene un ritmo positivo de crecimiento por los altos precios internacionales del petróleo. La afirmación no resulta poco intuitiva pues está basada en la lógica de que precios más altos implican mayores ingresos por las exportaciones de gas y por lo tanto mayor crecimiento económico en el país.

Sin embargo, es necesario tener precaución al momento de interpretar esta correlación “directa” entre precios internacionales del petróleo y crecimiento económico, pues la misma puede llevar a conclusiones imprecisas sobre los determinantes de este último. Al afirmar que el exitoso desempeño económico de Bolivia es producto de los elevados precios internacionales del petróleo, por un lado, se estaría definiendo a una fuente de ingresos como un factor exógeno de crecimiento económico, a la vez que se estaría creando la figura equívoca de que éste deviene automáticamente a altos ingresos. Si este fuera el caso, es natural inferir que todos los países exportadores de petróleo y sus derivados han crecido a ritmos importantes al ser beneficiados de la misma manera por los altos precios del petróleo en los últimos años.

Para ilustrar si este es el caso, a continuación se presenta la evolución del crecimiento anual del PIB real per cápita durante el período 2006 – 2013<sup>1</sup> para Bolivia y países similares en términos de: (i) las exportaciones de hidrocarburos en porcentaje del PIB y (ii) las exportaciones de hidrocarburos en porcentaje de las exportaciones totales<sup>2, 3</sup>. Si se cumpliera la hipótesis que altos precios del petróleo están asociados directamente con altas tasas de crecimiento, todos estos países deberían acompañar con tasas elevadas de crecimiento a los altos precios del petróleo.

### Crecimiento económico del PIB real per cápita para países similares de acuerdo al criterio (i)

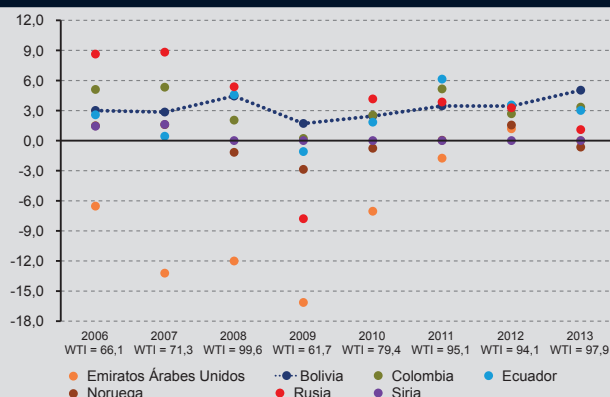


Fuente: World Development Indicators y World Trade Organization Statistics

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Como se puede apreciar, los países con características similares a Bolivia en términos de exportaciones de hidrocarburos han respondido de diferente manera a los precios del petróleo. Así, el gráfico 1 muestra que en el 2013, cuando el precio promedio del petróleo fue de \$us 97,9 el barril, Bolivia (cuya exportación de hidrocarburos en porcentaje del PIB fue de 21,2%) creció en 5,2%, mientras que Ecuador (15,0%) creció en 3,0% y Noruega (20,1%) se desaceleró en -0,6%.

### Crecimiento económico del PIB real per cápita para países similares de acuerdo al criterio (ii)



Fuente: World Development Indicators y World Trade Organization Statistics  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual manera en el gráfico 2 se observa que en el año 2012 Bolivia (cuya exportación de hidrocarburos representó el 55,0% del total exportado) creció en 3,5%, mientras que Colombia (con un peso del 69,6% de sus exportaciones en hidrocarburos) creció solamente en 2,6%.

Por otro lado, el siguiente cuadro muestra la tasa promedio de crecimiento y la desviación estándar de esta tasa para el período 2006-2013, considerando a los países similares a Bolivia en cuanto a sus exportaciones de hidrocarburos. Como se puede apreciar Bolivia ha sido uno de los países con menor volatilidad en su tasa de crecimiento durante este período.

### Promedio y desviación estándar de la tasa de crecimiento del PIB real per cápita (2006-2013)

	Belarus	Bolivia	Colombia	Ecuador	Emiratos	Irán	Noruega	Rusia	Siria	Venezuela	Yemen
Promedio	5,9	3,3	3,3	2,6	-7,9	1,8	-0,1	3,4	1,5	2,1	-1,2
Desv. Estándar	4,3	1,1	1,8	2,3	6,2	4,2	1,6	5,2	0,1	4,5	6,4

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Esta gran heterogeneidad en los ritmos de crecimiento de los países con características similares a Bolivia, en términos de exportación de hidrocarburos y en períodos de precios elevados del petróleo, indican que la relación de esta variable con el crecimiento económico no es directa. Más al contrario sugiere que aprovechar estos períodos de auge y obtener tasas sostenidas de crecimiento es un logro. Un logro de la política fiscal considerando que el impacto directo de las variaciones en el precio del petróleo se da en las cuentas fiscales.

Para una comparación histórica, nótese que en la década del 70, cuando la economía boliviana era altamente dependiente de las exportaciones de estaño y los precios de este mineral crecieron exponencialmente de \$us 2,11 la libra fina en 1973 a \$us 7,61 la libra fina en 1980, 45% de crecimiento anual en promedio, la economía Boliviana creció anualmente tan sólo en 0,84% en promedio.

En la literatura sobre la maldición de los recursos naturales, existen trabajos que señalan que la política fiscal es el principal mecanismo de transmisión de las variaciones en el WTI (El Anshasy, (2009), Collier et. al. (2010), van der Ploeg (2012)), así los altos precios se convertirán o no en crecimiento dependiendo de cómo se administren esos recursos: la composición del gasto público, la forma de financiamiento, la contraciclicidad, etc. Los datos presentados insinúan que Bolivia, con un enfoque propio de política macroeconómica ha sabido gestionar acertadamente estos recursos y convertirlos en fuentes de crecimiento económico. De esta manera, es necesario tener precaución al momento de afirmar que el crecimiento de Bolivia es producto de los elevados precios internacionales del petróleo, pues esta relación no es directa ni automática, existe de por medio un gran margen de políticas de gestión de estos recursos, que pueden hacer de los altos precios internacionales un beneficio o un desperdicio. Por ello, una aseveración más precisa podría consistir en que “el crecimiento de Bolivia es producto de la gestión adecuada de los recursos ante elevados precios internacionales del petróleo”.

### Referencias bibliográficas

El Anshasy, A. 2009. “Oil prices and economic growth in oil-exporting countries”. Proceedings of the 32nd international IAEE conference  
Collier, P., van der Ploeg, R., Spence, M., Venables, A. 2010. “Managing Resource Revenues in Developing Economies”, FMI  
van der Ploeg, R. 2012. “Bottlenecks in ramping up public investment” University of Oxford Working Papers

<sup>1</sup> Durante este período el precio anual del petróleo se mantuvo estable entre \$us 67 y \$us 97 el barril. El precio promedio anual fue de \$us 83 el barril.

<sup>2</sup> Durante el período 2006-2013, el valor promedio de las exportaciones bolivianas de hidrocarburos en porcentaje del PIB fue de 18%, así se consideran como países similares a aquellos con tasas promedio que oscilan entre 15% y 25%. Para el mismo período, el valor promedio de las exportaciones bolivianas de hidrocarburos como porcentaje de las exportaciones totales fue 49%, de esta manera se consideran como países similares a aquellos con ratios entre 40% y 60%.

<sup>3</sup> Los datos provienen del Banco Mundial (World Development Indicators) y de la Organización Internacional del Comercio (World Trade Organization Statistics)

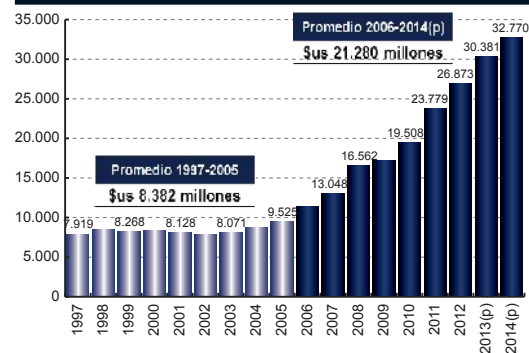
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.1.3 PIB NOMINAL

Otra variable importante para el análisis del desempeño de la actividad económica de un país es el Producto Interno Bruto nominal<sup>18</sup>. En 2014, el PIB nominal alcanzó una cifra histórica de \$us 32.770 millones (Gráfico II.13), superior en 7,9% al de 2013 (\$us 30.381 millones) y mayor en tres veces al de 2005 (\$us 9.525 millones). Este indicador muestra un crecimiento importante del tamaño de la economía en los últimos nueve años. En efecto, durante el período 1997 – 2005, la producción total promedio de la economía alcanzó a \$us 8.382 millones, mientras que en el período 2006 – 2014 ésta se incrementó en 153,9 % y llegó a \$us 21.280 millones en promedio.

18 El Producto Interno Bruto nominal (PIB nominal), es el valor monetario de todos los bienes y servicios de consumo final producidos por una economía durante un período determinado de tiempo, calculado utilizando los precios de mercado (o precios corrientes) de ese mismo período.

**Gráfico II.13 Producto Interno Bruto nominal  
1997 – 2014  
(En millones de \$us)**



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.1.4 PIB PER CÁPITA

El PIB per cápita (o por persona) es considerado como un indicador de medición del bienestar económico de una sociedad,

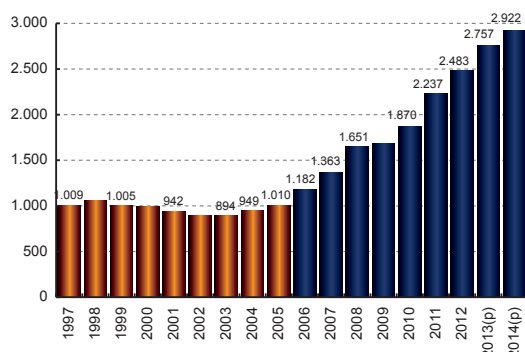
dado que es una aproximación del ingreso o gasto promedio anual por persona. En 2014, su valor alcanzó a \$us 2.922 (Gráfico II.14a), que refleja un crecimiento de 6,0% respecto a 2013 (\$us 2.757) y cerca de tres veces superior al registrado en 2005 (\$us 1.010). El incremento de este indicador en los últimos nueve años se evidencia en el mayor consumo de bienes y servicios y un aumento en el ahorro de las

personas, traducidos en una mejor calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.

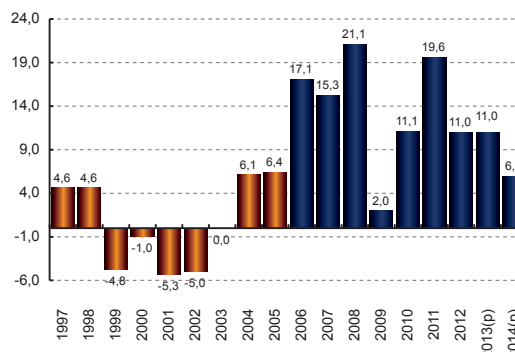
Durante el período 2006 – 2014, en promedio, el PIB per cápita se situó en \$us 2.017 y su tasa de crecimiento fue de 12,7% por año; contrariamente, entre 1997 y 2005 la tasa de crecimiento promedio de esta variable no superó el 1,0% y se ubicó en \$us 973 (Gráfico II.14b).

**Gráfico II.14 Producto Interno Bruto per cápita  
1997 – 2014**

**a) Evolución del PIB per cápita, 1997-2014  
(En \$us)**



**b) Crecimiento del PIB per cápita, 1997-2014  
(En porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## RECUADRO II.5 AVANCES EN LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PAÍS

Uno de los objetivos del Modelo Económico Social Comunitario Productivo es la industrialización del país. Desde 2006, el gobierno nacional apostó por el proceso de industrialización de los recursos naturales. Para lo cual, uno de los pasos iniciales fue la nacionalización de las empresas estratégicas del país, como YPFB, COMIBOL, ENDE y otros.

Transcurridos siete años de trabajo, en 2013 se vislumbraron los primeros frutos de este proceso, con la inauguración de la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande en el Departamento de Santa Cruz que demandó una inversión de \$us 159 millones. Con esta planta se dejó de exportar el gas rico<sup>1</sup> al mercado brasileño y se obtuvo una mayor producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP), gracias a la extracción de los líquidos del gas natural.

La mayor producción de GLP permitió abastecer el mercado interno y exportar los excedentes. En efecto, en septiembre de 2013 el país inició la exportación de este producto a Paraguay, Perú y posteriormente Uruguay. Así, entre 2013 y 2014 se generó \$us 29 millones por la venta de GLP al exterior, equivalentes a 39.529 TM en volumen.

Para marzo de 2015, se estima el inicio de operaciones de la Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”, en el Departamento de Tarija, con el cual se dejará de exportar gas rico al mercado argentino. Esta Planta, perfilada como una de las más grandes de Sudamérica, requirió una inversión de \$us 609 millones y tendrá una capacidad de procesamiento de 32,2 millones de metros cúbicos día (MMmcd) de gas natural, superando en al menos cinco veces los volúmenes actuales de producción de la Planta de Río Grande. Asimismo, se estima que la Planta producirá 3.144 TM diarias de etano (insumo para la Planta de Etileno – Polietileno), 2.247 TM de GLP, 1.044 barriles por día (BPD) de isopentano y 1.658 BPD de gasolina natural.

Posteriormente, se tiene programado la construcción de la Planta de “Propileno – Polipropileno”, que demandará una inversión aproximada de \$us 1.700 millones, y de la Planta de “Etileno – Polietileno” con una inversión proyectada de \$us 4.798 millones. La primera elaborará productos plásticos duros y se prevé el inicio de operaciones en 2018. La segunda producirá plásticos blandos, una vez iniciada sus operaciones previstas para 2022.

Asimismo, como parte del proceso de industrialización de los hidrocarburos, con una inversión de \$us 863 millones, se construye la primera Planta de Amoniaco y Urea de Bulo Bulo (en Cochabamba – Entre Ríos) a cargo de la empresa Sur Coreana Samsung Engineering Corp. Ltd. Esta será la Primera Planta de industrialización del gas que producirá fertilizantes para mejorar los rendimientos en los diferentes cultivos de soya, maíz, arroz, papa, girasol, trigo y caña de azúcar, entre otros, y se prevé que entrará en operaciones en el primer semestre de 2016. De acuerdo a proyecciones, de la producción total de fertilizantes, 20% serán destinados al mercado interno y los excedentes (80%) al mercado externo.

Otro de los proyectos de alto impacto social fue la puesta en marcha, en septiembre de 2014, de la Planta de Gas Natural Licuado (GNL) ubicada en el Municipio de Cabezas del Departamento de Santa Cruz, la cual posibilitará la ampliación de la cobertura de gas natural a poblaciones alejadas del país, donde no llegan los gasoductos convencionales, ya sea por razones geográficas o económicas. Este proyecto cuenta con dos fases, la primera, en la que se pretende beneficiar a 27 poblaciones en los departamentos de La Paz (6), Oruro (2), Potosí (4), Pando (1), Beni (7) y Santa Cruz (7), hasta abril de 2015; y la segunda, en que se incorporarán otras 33 poblaciones. El proceso de la planta consiste en reducir el volumen del gas natural mediante licuefacción, vía un sistema de enfriamiento criogénico, para luego ser transportada en cisternas hasta las estaciones de regasificación, donde se recuperará su estado original y se distribuirá a través de redes de gas domiciliario.

En el marco de la soberanía energética del país, en septiembre de 2014 fue inaugurada la Nueva Unidad de Crudo 12.500 BDP en la Refinería Gualberto Villarroel de la ciudad de Cochabamba, después de 30 años de funcionamiento de ésta, con una inversión de \$us 94 millones, la cual producirá para el mercado interno un volumen adicional de 20 millones de litros por mes de Diésel Oil –con el aporte de esta planta se generará importantes beneficios anuales para el país por la de reducción de la subvención en \$us 155 millones y aportes impositivos por \$us 43 millones-. Complementariamente, se inició la construcción de la Nueva Unidad de Reformación Catalítica (NURC), en la misma Refinería, y la Nueva Unidad de Isomerización (NUIS) en la Refinería Guillermo Elder Bell del Departamento de Santa Cruz, que representan una inversión de \$us 109 millones y \$us 96 millones, respectivamente. Estas unidades proveerán de 40,8 millones de litros de gasolina especial por mes y permitirán la autosuficiencia en el abastecimiento de este producto al mercado interno. Las dos Plantas iniciarán operaciones a finales de 2015.

En el ámbito minero, a inicios de 2015 se espera la conclusión de la instalación del “Horno Ausmelt” de la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV) para la fundición de estaño, cuya inversión fue de \$us 40 millones. Ésta estructura, de casi 2.000 toneladas de acero, 47 metros de altura similar a una edificación de 15 pisos, funcionará a una temperatura de 1.500 grados y tras su inicio de operaciones, la EMV se convertirá en la quinta fundidora de estaño más grande del mundo, ya que permitirá elevar la producción actual de 12.000 toneladas métricas finas (TMF) de estaño al año hasta 18.000 TMF, capturando la producción de concentrados de estaño de Huanuni, Colquiri y las cooperativas mineras. Por otra parte, tras 30 años de estar paralizada por problemas técnicos, la Planta de Fundición de Karachipampa, ubicada en el Departamento de Potosí, inició operaciones con la producción de lingotes de plomo. Ésta Planta tiene una capacidad productiva de 51.000 toneladas de plomo y plata al año.

En el marco de la Estrategia Nacional de Industrialización de Recursos Evaporíticos, se continúa concretando el proyecto integral de industrialización del litio en el salar de Uyuni en tres etapas. En una primera etapa, se concluyó la fase piloto de las Plantas Semindustriales de Carbonato de Litio ( $\text{Li}_2\text{CO}_3$ ) y Cloruro de Potasio (KCl), que demandaron una inversión de \$us 19,5 millones. El primero ingresó en operaciones en enero de 2013 y a diciembre de 2014 produjo 11,7 toneladas de carbonato de litio, mientras que el segundo fue inaugurado en agosto de 2012 y hasta 2014 logró comercializar 1.062 toneladas de cloruro de potasio, destinadas al mercado interno.

La segunda etapa consiste en la construcción de las Plantas Industriales de Sales de Potasio (Cloruro de Potasio, Sulfato de Potasio) y de Carbonato de Litio, cuyo inicio está previsto para 2015. Al respecto, se tiene concluido la consultoría para la elaboración de la Ingeniería a Diseño Final de la Planta Industrial de Potasio y la Ingeniería conceptual de la Planta Industrial de  $\text{Li}_2\text{CO}_3$ .

La tercera etapa de la industrialización del Litio comprende la producción de baterías de ion litio, de cátodos y electrolitos, para lo cual se destinará una inversión de \$us 4,35 millones, aproximadamente. El complejo tendrá dos líneas de elaboración de celdas y dos de ensamblado de baterías. La primera línea fabricará pequeñas celdas de ión litio con capacidad de 0,8 Amperio hora (Ah) y su volumen de producción será 1.000 celdas/día; la segunda línea producirá celdas de gran capacidad (10 Ah) con una capacidad aproximada de 50 celdas/día. Las líneas de ensamblados serán de pequeñas baterías para celulares y baterías de alto poder, de hasta 2 kilovatios hora (KWh).

En el sector de alimentos, destaca el desempeño de la Empresa de Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL), creada mediante D.S. 29254 de 2007 con el fin de promover el consumo de leche y sus derivados y el desarrollo de micro y pequeños emprendimientos lecheros y productores de cítricos. A 2014 se tiene instalado 4 plantas procesadoras de leche y 2 plantas de procesamiento de cítricos –en noviembre de 2009 inició operaciones la planta de productos lácteos de Invirgarzama y en abril de 2010 la planta de cítricos de Villa 14 de Septiembre. Durante 2011 se inauguraron las plantas de lácteos de Achacachi (enero) y Challapata (febrero). En abril de 2013, se inauguró la planta de lácteos de San Lorenzo (Tarija) y la planta de cítricos de Caranavi (La Paz) inició actividades a principios de 2014–, juntos generaron un total de Bs.193 millones en ventas. De la producción total el 27% se destinó al mercado interno y el 73% a la distribución de subsidio prenatal y lactancia.

De igual manera, la Empresa Boliviana de Almendras y Derivados (EBA), creada mediante D.S. 0225 de 2009, con el objeto de promover las actividades laborales de extracción, compra, beneficiado y comercialización de la castaña e incentivar la producción nacional con valor agregado en procura del desarrollo y soberanía productiva en la Amazonía boliviana, alcanzó una importante producción a noviembre de 2014, de 1,2 millones de kilogramos de almendra. En relación a sus ventas, al tercer trimestre, éstas sumaron Bs.123 millones, mayor en 66% respecto a 2013 (Bs.74 millones).

Otro de los megaproyectos en el rubro alimentario es la construcción de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA), creada mediante D.S. 637 de 2010 con el objeto de promover la producción de caña de azúcar, así como la producción y comercialización de azúcar refinada y sus derivados e incentivar la producción nacional con valor agregado. Desde 2011, dentro EASBA se desarrolló los proyectos de: a) Implementación de la Planta Industrial en San Buenaventura – La Paz, habiendo logrado en 2014 una ejecución física acumulada del 82% y una ejecución financiera del 89% y, b) Implementación de Cultivo de Caña de Azúcar en San Buenaventura–La Paz con una ejecución financiera del 61%. La fecha de conclusión e inicio de operaciones de la Empresa está prevista para octubre de 2015.

Por su parte, la Empresa Pública Productiva Apícola PROMIEL, creada mediante D.S. 1447 de 2012, tiene como función principal fomentar el desarrollo del sector apícola nacional. La inversión de la empresa en el rubro apícola ascendió a Bs.91,7 millones para la implementación de los siguientes centros: 1) Planta Experimental en Shinaota – Cochabamba, b) Planta de Desarrollo Apícola en Samuzabety – Cochabamba; y 3) Planta de Desarrollo Apícola en Monteagudo – Chuquisaca. La primera planta, fue concluida en el mes de abril de 2014 y actualmente es administrada por la Asociación de Productores de Miel del Trópico (UNAPITROC). La segunda Planta tiene un avance físico del 100% y su inicio de operaciones está prevista para febrero de 2015. La tercera planta está en la fase de implementación y se espera su conclusión para mediados de 2015.

Como parte del proyecto de fortalecimiento de la capacidad productiva agropecuaria, en 2012 se crearon la Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes (EEPAF; mediante D.S. 1310) y la Empresa Estratégica de Producción de Semillas (EEPS; D.S. 1311). La primera, ubicada en Villa Tunari en el Departamento de Cochabamba, tiene la finalidad de producir abonos biológicos y fertilizantes. De manera preliminar, al tercer trimestre de 2014 produjo humus de lombriz, cosechando un total de 3 toneladas aproximadamente. La segunda empresa, con áreas de acción en los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz, tiene la finalidad de producir, acopiar, acondicionar, almacenar y comercializar semillas de calidad. A noviembre de 2014 llegó a producir 95 toneladas de semilla de maíz (84% de lo programado) y 830 toneladas de semilla de trigo (60% de lo programado), lo que se tradujo en un valor de Bs.9,8 millones por ventas.

En el ámbito industrial, destaca el desempeño de la Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia (CARTONBOL; creada mediante D.S. 29256 de 2007) ubicada en el Departamento de Oruro. Ésta empresa tiene como actividad principal producir y comercializar cartón y cajas de cartón corrugado. Tras el inicio de operaciones en 2010 la empresa se proyecta como líder en el rubro en el mercado nacional. A noviembre de 2014, facturó un total de Bs.11,3 millones por ventas. La mayor parte de la producción (90%) se destinó al área industrial y agrícola, ya que la estatal provee de embalajes de cartón a empresas como Pacea, YPFB y a asociaciones exportadoras de banano.

La Empresa Pública Productiva Papeles de Bolivia (PAPELBOL; creada mediante D.S. 29254 de 2007) ubicada en Villa Tunari del Departamento de Cochabamba, inició operaciones en enero de 2014. La empresa produce hojas bond, cuadernos empastados, anillados, hojas trapper, agendas, además de bovinas de diferentes tamaños y diámetro utilizado para la elaboración de cuadernos en otras fábricas. En 2014, PAPELBOL reportó un ingreso de Bs 300.000 ésta cifra podría aumentar toda vez que algunas ventas tienen pago diferido.

Otro proyecto en marcha, es la implementación de la Empresa Pública Productiva Cementos de Bolivia (ECEBOL; D.S. 29667 de 2008) en el Departamento de Oruro, con el objetivo de producir y comercializar cemento y otros productos relacionados. Este emprendimiento demandará una inversión de \$us. 307 millones financiados por el Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO). En 2014, se suscribió el contrato Llave en Mano con la empresa Polysius Sacyr Imasa para la construcción de la planta



de cemento en el municipio de Caracollo del Departamento de Oruro y se prevé que la fábrica inicie operaciones en 2017, produciendo 1,1 millones de toneladas de cemento por año, con el cual se cubrirá el 22% de la demanda interna en 2018.

En el ámbito tecnológico, en mayo de 2014 se inauguró de manera provisional la Planta Ensambladora de Equipos Tecnológicos de Quipus ubicada en la zona Villa Bolívar F de la ciudad de El Alto. La planta oficial, creada mediante D.S. 1759 de octubre de 2013, estará en el Parque Industrial de Kallutaca, Municipio de Laja. Esta última tiene un avance físico de 51% y su finalización está prevista para el mes de mayo de 2015. La empresa tiene como objetivo principal ensamblar, producir y comercializar equipos del complejo productivo tecnológico. Con la planta provisional, durante 2014 se logró distribuir un total de 143.197 computadoras “Kuaa” (saber, en guaraní) a nivel nacional, de los cuales el 33% corresponde al departamento de La Paz, 17% Santa Cruz, 15% Cochabamba y el 35% a otros departamentos. Las computadoras Kuaa ofrecen tecnología de última generación, tienen pantalla táctil y lápiz óptico, termómetro y sensor, cámara web giratoria y microscopio, hardware antirrobo, antideslizante de líquidos para la protección del teclado, además, es convertible de notebook a tablet, resiste a golpes y caídas hasta de 70 centímetros con equipo apagado y cuenta con un acelerómetro para la medición de velocidades.

<sup>1</sup> El gas natural está compuesto en 90% por el denominado “gas pobre”, con metano, y un 10% de “gas rico” que tiene un mayor poder calorífico y permite obtener compuestos como el GLP, gasolina, el isopentano, el etano, butano, pentano y propano; insumos principales para la industria petroquímica.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## II.2 EVOLUCIÓN DEL SECTOR EXTERNO

En un entorno internacional de crisis aún remanente y de descenso de precios de los *commodities*, el desempeño del sector externo fue positivo. En efecto, en 2014 la balanza de pagos registró saldo favorable de \$us 971 millones. Las exportaciones, importaciones y las reservas internacionales registraron récords históricos. El nivel de inversión extranjera directa, similar al de 2013, es uno de los más altos en los últimos 17 años, y refleja la confianza de los inversores extranjeros en la economía nacional.

### II.2.1 BALANZA DE PAGOS

Al igual que en 2013, la Balanza de Pagos registró superávit en 2014 con un monto de \$us 971 millones, resultado del saldo positivo de \$us 10 millones en cuenta corriente, del flujo negativo de \$us 109 millones en cuenta capital y financiera y de \$us 1.070 millones de discrepancia estadística. En términos del Producto Interno Bruto el saldo en Balanza de Pagos representó el 3,0% (Cuadro II.5).

**Cuadro II.5 Balanza de Pagos, 2005 - 2014**  
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)	2012 (p)	2013 (p)	2014 (p)
<b>Balanza de Pagos</b>	<b>504</b>	<b>1.516</b>	<b>1.952</b>	<b>2.374</b>	<b>325</b>	<b>923</b>	<b>2.160</b>	<b>1.712</b>	<b>1.122</b>	<b>971</b>
<b>Cuenta Corriente</b>	<b>561</b>	<b>1.293</b>	<b>1.506</b>	<b>1.991</b>	<b>746</b>	<b>766</b>	<b>77</b>	<b>1.970</b>	<b>1.054</b>	<b>10</b>
Saldo Comercial	396	1.036	918	1.444	415	812	431	2.676	2.319	1.731
Servicios	-42	-168	-189	-200	-209	-263	-369	-342	-627	-1.099
Renta	-376	-397	-489	-536	-674	-864	-1.161	-1.629	-1.908	-1.707
Transf. unilaterales corrientes	584	822	1.266	1.284	1.213	1.081	1.175	1.266	1.270	1.084
<b>Cuenta capital y financiera</b>	<b>204</b>	<b>303</b>	<b>472</b>	<b>378</b>	<b>-29</b>	<b>917</b>	<b>977</b>	<b>542</b>	<b>-177</b>	<b>-109</b>
Transferencias de capital	9	1.813	1.180	10	111	-7	6	6	6	5
Inversión extranjera directa	-291	278	362	508	426	672	859	1.060	1.750	648
Inversión de cartera (neta)	-153	25	-30	-208	-154	90	186	-360	-429	-561
Otro capital	639	-1.813	-1.041	69	-411	162	-75	-163	-1.504	-201
<b>Errores y omisiones</b>	<b>-261</b>	<b>-81</b>	<b>-26</b>	<b>4</b>	<b>-392</b>	<b>-759</b>	<b>1.107</b>	<b>-800</b>	<b>244</b>	<b>1.070</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>-504</b>	<b>-1.516</b>	<b>-1.952</b>	<b>-2.374</b>	<b>-325</b>	<b>-923</b>	<b>-2.160</b>	<b>-1.712</b>	<b>-1.122</b>	<b>-971</b>

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.2.1.1 CUENTA CORRIENTE

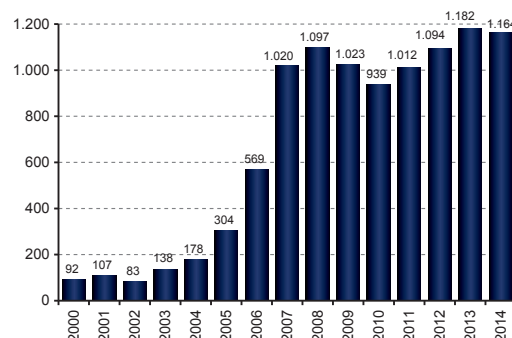
En 2014, la cuenta corriente anotó un superávit de \$us 10 millones, atribuido fundamentalmente al saldo comercial positivo de \$us 1.731 millones<sup>19</sup> y a las transferencias unilaterales corrientes por \$us 1.084 millones, éste último compuesto en mayor proporción por las remesas de trabajadores.

A diciembre de 2014, las remesas de trabajadores sumaron \$us 1.164 millones, monto menor en 1,5% respecto a las recibidas en 2013 de \$us 1.182 millones debido, en parte, al retorno de ciudadanos bolivianos residentes en el exterior (Gráfico II.15).

Por país de origen, el 44,6% de las remesas provinieron de España (\$us 519 millones), 16,5% de Estados Unidos (\$us 192 millones), 8,3% de Argentina (\$us 97 millones), 7,6% de

Brasil (\$us 88 millones) y 7,4% de Chile (\$us 86 millones), principalmente.

**Gráfico II.15 Remesas de trabajadores, 2000 - 2014**  
(En millones de \$us)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por plaza de destino, Santa Cruz percibió el 40,2% del total de remesas, Cochabamba el 29,5%, La Paz el 16,4% y el resto de los seis departamentos el 14,0%.

<sup>19</sup> Esta cifra difiere de la presentada en la sección de Balanza Comercial, porque se calcula en base a las Exportaciones FOB y CIF ajustadas de Balanza de Pagos.

### II.2.1.2 CUENTA CAPITAL Y FINANCIERA

La cuenta capital y financiera presentó un flujo negativo de \$us 109 millones, equivalente a un 0,3% respecto del PIB. No obstante, se destaca el flujo positivo de inversión extranjera directa (IED) bruta recibida que ascendió a \$us 2.113 millones, 6,4% en términos del Producto Interno Bruto, monto similar al percibido en 2013 y uno de los más altos en los últimos 17 años.

Los flujos de IED bruta fueron destinados principalmente a los sectores de hidrocarburos \$us 1.351 millones, industria \$us 426 millones y minería \$us 207 millones (Cuadro II.6).

**Cuadro II.6 Inversión Extranjera Directa, 2013 y 2014**  
(En millones de \$us)

	2013 (p)	2014 (p)
<b>Inversión Extranjera Directa recibida</b>	<b>2.030</b>	<b>2.113</b>
Hidrocarburos	1.400	1.351
Minería	151	207
Industria	306	426
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	60	15
Comercio, electricidad y otros servicios	113	114
<b>Desinversión</b>	<b>280</b>	<b>1.465</b>
Del cual:		
Venta de participación a inversionistas locales <sup>1,2</sup>	0	575
Amortización de créditos relacionados <sup>2,3</sup>	280	858
<b>IED Neta</b>	<b>1.750</b>	<b>648</b>

(p) Preliminar

<sup>1</sup> Compra de Acciones Efectivizadas (Principalmente Transportadora de Electricidad, Pan American Energy y Transierra)

<sup>2</sup> No corresponde a retiros de capital

<sup>3</sup> Pago de préstamos con empresas relacionadas

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, la inversión extranjera directa neta registró \$us 648 millones en 2014, 2,0% en términos del PIB, explicado por las amortizaciones de créditos relacionados por

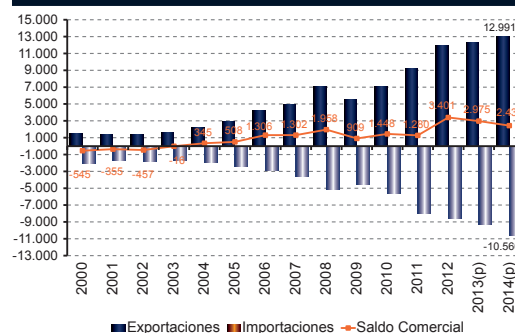
\$us 858 millones y la adquisición por parte del Gobierno Nacional de las acciones de la Empresa Transierra, Pan American Energy (PAE) y Transportadora de Electricidad (TDE) por \$us 575 millones, que según la metodología de cuentas de Balanza de Pagos se registran como desinversión, y no corresponden a retiros de capital.

La inversión de cartera presentó un flujo negativo de \$us 561 millones en 2014, atribuido al aumento de los activos externos del sector privado financiero en línea con el mayor encaje legal requerido para depósitos en moneda extranjera, esto para fortalecer el proceso de bolivianización y la constitución del Fondo de Protección al Ahorrista (FPA).

### II.2.2 BALANZA COMERCIAL

La Balanza comercial en 2014 fue positiva con un saldo de \$us 2.431 millones, aunque menor al registrado en 2013 de \$us 2.975 millones, debido al mayor crecimiento de las importaciones de bienes de capital y bienes intermedios destinados principalmente a la industria. (Gráfico II.16).

**Gráfico II.16 Balanza comercial, exportaciones e importaciones, 2000 - 2014**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

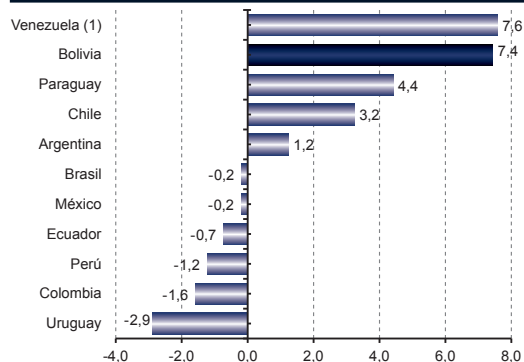
Nota. Las exportaciones incluyen efectos personales y reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En América Latina, si se considera el saldo comercial como porcentaje del PIB, se tiene que Bolivia ocupa el segundo lugar en superávit comercial, con un saldo positivo de 7,4%, sólo después de Venezuela (7,6%) y por encima de Paraguay (4,4%) y Chile (3,2%), principalmente. Por otro lado, países como Brasil, México, Ecuador y Perú tuvieron déficit en balanza comercial respecto del PIB de 0,2%, 0,2%, 0,7% y 1,2%, respectivamente (Gráfico II.17).

**Gráfico II.17 Países seleccionados de América Latina: Balanza comercial, 2014**  
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

<sup>1</sup> A septiembre 2014

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Bancos Centrales e Institutos de Estadística de cada país, Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.2.2.1 EXPORTACIONES

En 2014, pese al débil contexto económico internacional que sigue afectando el dinamismo del comercio mundial y a la caída de la cotización de los commodities, el valor de las exportaciones alcanzó un nuevo récord histórico de \$us 12.856 millones<sup>20</sup>, suma que representó un incremento de 5,3% respecto a

<sup>20</sup> El valor de las exportaciones difiere del valor presentado en la Balanza Comercial, debido a que no incluye reexportaciones ni efectos personales.

la gestión anterior (Gráfico II.18). El volumen de las ventas externas registró 28,5 millones de toneladas métricas, superior en 1,5% respecto a 2013.

Por actividad económica, el sector Agropecuario registró una disminución de 15,5% en valor y 50,6% en volumen respecto a 2013, debido principalmente a las menores ventas de semillas y habas de soya que se redujeron en 66,0%, producto de la no emisión de certificados de exportación para precautelar el abastecimiento de este producto en la industria nacional.

**Gráfico II.18 Exportaciones según actividad económica 2000 - 2014**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Nota. Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

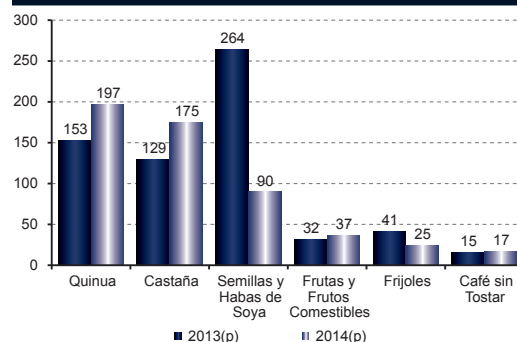
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, se destaca las exportaciones de quinua que alcanzaron un nuevo récord en valor de \$us 197 millones y un volumen de 30 mil toneladas. El 60,0% de estas exportaciones estuvo destinado a Estados Unidos, 8,0% a Francia, 6,6% a Alemania y 5,6% a Países Bajos, entre los más importantes, como resultado de la continuidad de programas de acceso al crédito, infraestructura, mecanización del agro, dotación de semillas que elevaron la superficie cultivada de este

cereal, y posicionaron una vez más a Bolivia como el principal exportador de quinua real en el mundo, debido a que el cereal despertó un interés significativo por su alto contenido nutritivo. Resalta también la apertura de nuevos mercados para la quinua respecto a la gestión anterior como ser Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Bulgaria, entre otros. Cabe señalar que, en 2014 hubo una disminución en el volumen de exportación del grano, debido al incremento de la oferta de quinua convencional de Perú a un menor precio en el mercado internacional (Gráfico II.20).

**Gráfico II.19 Principales productos de exportación de la actividad agropecuaria, 2013 y 2014 (En millones de \$us)**



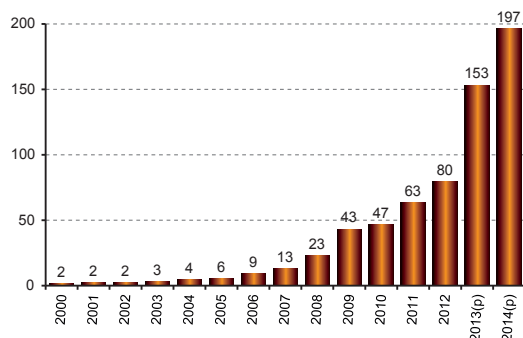
(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

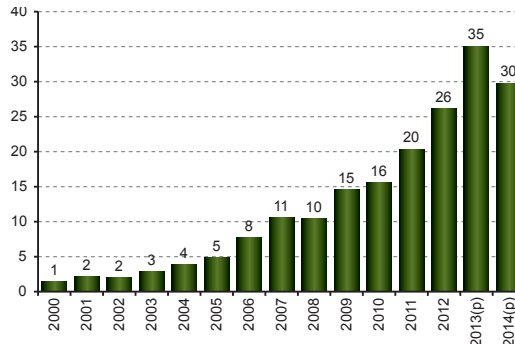
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Gráfico II.20 Valor y volumen de exportación de quinua, 2000 - 2014 (En millones de \$us y miles de toneladas)**

**a) Valor de exportación (En millones de \$us)**



**b) Volumen de exportación (En miles de Toneladas)**



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

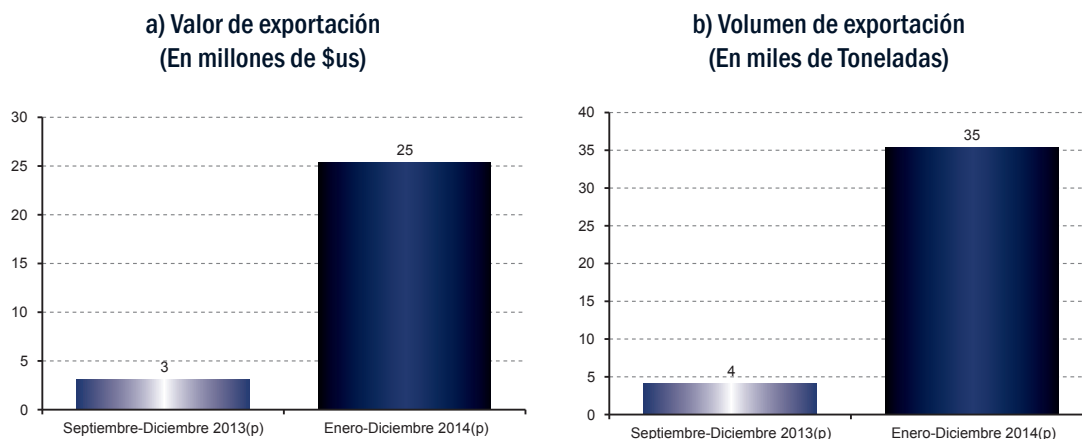
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las exportaciones de la Industria Manufacturera fueron de \$us 3.632 millones, monto que refleja un crecimiento de 26,2% respecto a 2013. Este aumento es atribuido principalmente a las mayores exportaciones de oro metálico que crecieron en 311,4% debido al incremento en los volúmenes vendidos al mercado de Estados Unidos.

También destacan las ventas de soya y productos de soya<sup>21</sup> que aumentaron en 7,0% y los productos de la refinación de petróleo en 37,3%, donde resalta las exportaciones de Gas Licuado de Petróleo (GLP) que posee una mayor incidencia en el total de este rubro.

<sup>21</sup> Incluye torta, aceite y harina de Soya

**Gráfico II.21 Valor y volumen de exportación de Gas Licuado de Petróleo, 2013 y 2014**  
(En millones de \$us y miles de toneladas)



(p) Preliminar

Nota: Las exportaciones de GLP comenzaron a partir de Septiembre de 2013

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En efecto, en 2014 se exportó GLP por un valor de \$us 25 millones y un volumen de 35 mil toneladas métricas con destino a Paraguay, Perú y Uruguay (Gráfico II.21). Las exportaciones al mercado de Paraguay, que fueron por un valor de \$us 24 millones y un volumen de 34 mil toneladas, representaron el 95,2% del total exportado del GLP. En los meses de marzo, mayo y noviembre de 2014 se exportó al mercado de Perú un valor acumulado de \$us 1,0 millón y un volumen de 1,6 mil toneladas. Al mercado de Uruguay se exportó entre abril y mayo de 2014 un valor acumulado de \$us 0,2 millones y un volumen de 0,3 mil toneladas. Cabe recordar que a partir de septiembre de 2013, el país comenzó a exportar excedentes GLP producidos en la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande, a través de la estatal YPFB gracias a la nacionalización de los hidrocarburos.

Dentro de la Industria Manufacturera, las exportaciones de productos alimenticios crecieron en 13,2% y tuvieron como destino principalmente a Perú y Venezuela. Entre los productos alimenticios exportados, se

encuentran la leche en polvo y los palmitos preparados que representan el 36,3% y el 13,4% respecto al total. Por otro lado resaltan las ventas de productos textiles que alcanzaron un valor de \$us 38 millones y un volumen de 3 mil toneladas, con un crecimiento de 31,8% y 3,8%, respectivamente, destinado a los mercados de Venezuela, Italia y Argentina, principalmente.

Entre los productos que registraron descensos en sus ventas al extranjero se encuentran el azúcar (\$us 10 millones) que decreció en 86,7%, producto del menor volumen exportado a los mercados de Colombia, Venezuela y Perú. Esta disminución se debió al retraso del inicio de la zafra en Santa Cruz a causa de las lluvias entre mayo y junio de 2014.

De igual manera, la plata metálica disminuyó en 21,5%, explicado por los menores precios internacionales y el menor volumen exportado a Suiza. La joyería de oro se redujo en 43,6% debido a los menores volúmenes exportados a Estados Unidos (Gráfico II.22).

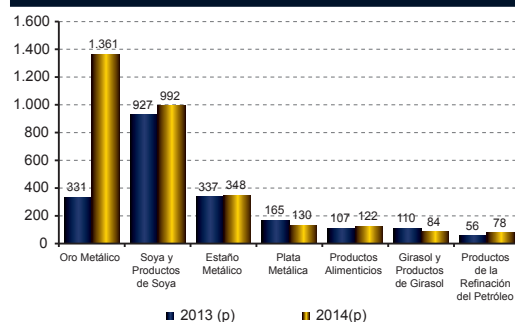
Las ventas al extranjero de la actividad Hidrocarburífera alcanzaron a \$us 6.569 millones y presentaron una disminución de 0,8%, debido a las menores exportaciones de gas natural, que tuvo una variación negativa de 2,1% en valor; sin embargo, el volumen, medido en millones de metros cúbicos, creció en 3,6%. Por otro lado, las exportaciones de combustibles aumentaron en 14,0% en valor y 13,9% en volumen.

Las exportaciones de gas natural al mercado de Argentina totalizaron \$us 2.235 millones (5.733 millones de metros cúbicos-MMm3), con un incremento de 2,4% (4,9%) respecto a 2013. Las ventas a Brasil fueron de \$us 3.750 millones menor en 4,5% en comparación a 2013; no obstante, el volumen alcanzó a 11.810 MMm3, representando un crecimiento de 3,0%. (Gráfico II.23a).

En 2014, el precio promedio anual de exportación de gas natural para los mercados de Argentina y Brasil fue de \$us 10,1 y \$us

8,7 por millón de BTU (Unidades Térmicas Británicas), respectivamente, registrando una disminución respecto a 2013. Cabe destacar que este descenso no impactó de forma significativa en los ingresos nacionales debido a los mayores volúmenes exportados (Gráfico II.23b).

**Gráfico II.22 Principales productos de exportación de la industria manufacturera, 2013 y 2014 (En millones de \$us)**

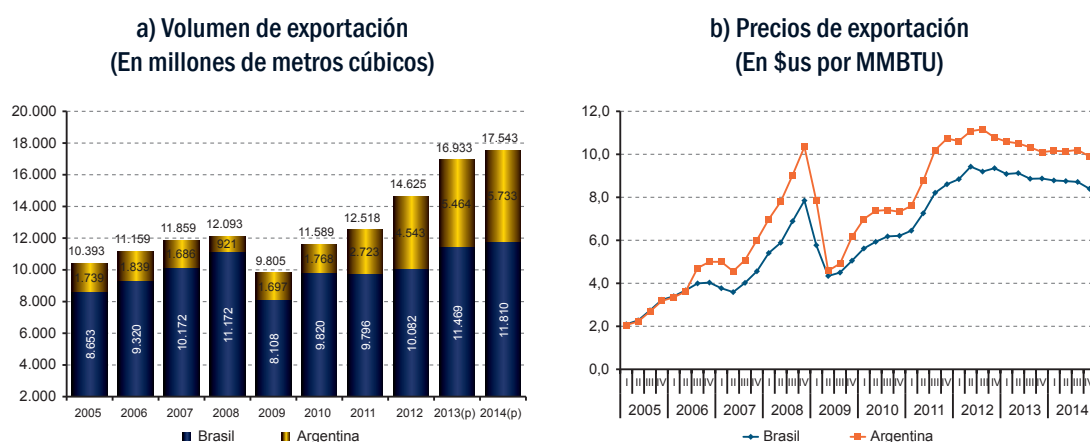


(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Gráfico II.23 Volumen y precio de exportación de Gas Natural a Brasil y Argentina, 2005 - 2014**



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las exportaciones de la actividad de Extracción de Minerales sumaron \$us 2.030 millones, mayor en 3,3% respecto a 2013 debido a las ventas de mineral de zinc que aumentaron en 29,6%, cuyos destinos principales fueron Corea del Sur y Japón. Las ventas externas del mineral de cobre alcanzaron un crecimiento de 22,3% debido a la mayor demanda de China. Por otro lado, hubo una reducción en las exportaciones de minerales de estaño (-44,5%), plata (-16,4%), y oro (-3,1%) entre otros. Las exportaciones de mineral de plata y oro en valor, se redujeron debido a los menores precios internacionales; sin embargo, los volúmenes exportados crecieron en 5,5% y 10,5%, respectivamente. La disminución del estaño se debe a los menores volúmenes demandados por los mercados de China y Malasia (Cuadro II.7).

**Cuadro II.7 Valor y volumen de las exportaciones de minerales, 2013 - 2014**  
(En millones de \$us y en miles de toneladas)

	Valor (En millones de \$us)			Volumen (En miles de toneladas)		
	2013(p)	2014(p)	Var. %	2013(p)	2014(p)	Var. %
<b>Minerales</b>	<b>1.966</b>	<b>2.030</b>	<b>3,3</b>	<b>690</b>	<b>746</b>	<b>8,1</b>
Zinc	757	981	29,6	396	455	14,9
Plata	840	702	-16,4	1	1	5,5
Plomo	168	160	-4,7	79	76	-3,8
Cobre	49	60	22,3	7	9	30,3
Boratos	40	37	-7,7	165	152	-7,8
Wolfram	30	28	-5,7	2	2	-0,1
Oro <sup>(1)</sup>	24	23	-3,1	1	1	10,5
Estaño	36	20	-44,5	2	1	-43,4
Otros	21	18	-16,0	39	51	29,2

(p) Preliminar

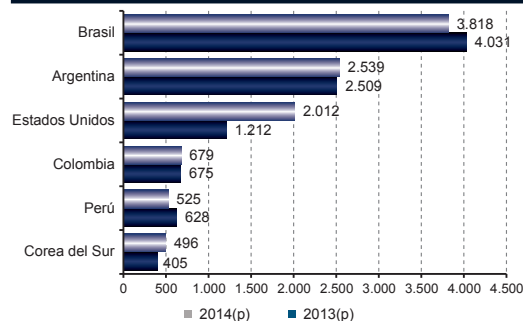
(1) Volumen en toneladas métricas finas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A nivel general, los principales mercados de destino de las exportaciones fueron Brasil, Argentina, Estados Unidos, Colombia, Perú y Corea del Sur, que en conjunto representaron el 78,3% del valor total exportado (Gráfico II.24).

**Gráfico II.24 Principales países de destino de las exportaciones<sup>(1)</sup>, 2013 y 2014**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

(1) Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las exportaciones a Brasil alcanzaron a \$us 3.818 millones, con una disminución de 5,3% en relación a 2013, debido principalmente al menor valor exportado de Gas Natural. Entre los principales productos que tuvieron una incidencia positiva destacan la castaña (\$us 3,2 millones), las maderas y manufacturas de madera (\$us 5,4 millones) y la plata metálica (\$us 1,4 millones), que aumentaron en 3.135,1%, 91,1% y 100%, respectivamente.

Las ventas al mercado de Argentina registraron \$us 2.539 millones con un crecimiento de 1,2% respecto a 2013, que estuvo constituido principalmente de gas natural (\$us 2.235 millones), mineral de zinc (\$us 9 millones), frutos comestibles (\$us 33 millones) y soya productos de soya (\$us 1 millón), con incrementos de 2,4%, 76,5%, 12,9% y 41,1%, respectivamente.

Las ventas a Estados Unidos aumentaron en 65,9%, sumando un total de \$us 2.012 millones explicado principalmente por las mayores ventas de oro metálico, que alcanzaron un valor de \$us 1.334 millones. Otros productos que se destacaron fueron la quinua (\$us 118 millones), castaña (\$us 39



millones), estaño metálico (\$us 212 millones), con crecimientos del 24,1%, 48,1%, 2,9%, respectivamente. Por otro lado, hubo una disminución en las ventas de desechos y amalgamas de metal precioso en 100%, como consecuencia de un mayor control del Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales (SENARECOM). Estos controles implementados obligaron a los exportadores de oro a realizar adecuados registros de sus operaciones, que hoy se traducen en un significativo crecimiento en las exportaciones de oro metálico.

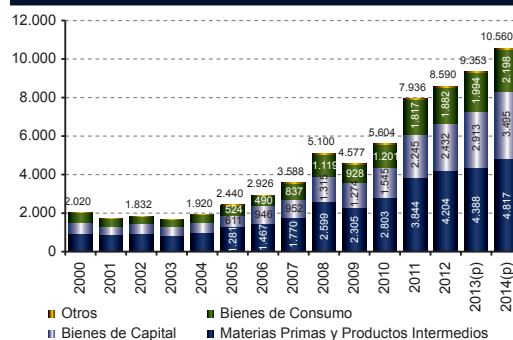
Las ventas al mercado de Colombia alcanzaron \$us 679 millones, superior en 0,5% respecto a 2013. Entre los principales productos resaltan la soya y productos de soya (\$us 581 millones), bebidas (\$us 13 millones), productos textiles (\$us 0,3 millones), con incrementos del 17,5%, 39,0% y 8,8%, respectivamente. Por su parte, las ventas a Corea del Sur (\$us 496 millones) aumentaron en 22,6% debido mayormente a las ventas de mineral de zinc (\$us 230 millones). Por el contrario, las ventas a Perú (\$us 525 millones) disminuyeron en 16,3%, atribuido a menores exportaciones de mineral de plata y semillas y habas de soya.

### II.2.2.2 IMPORTACIONES

Al cierre de 2014, las importaciones sumaron \$us 10.560 millones, cifra mayor en 12,9% respecto a 2013 (Gráfico II.25). Se debe destacar que las importaciones son saludables para la economía boliviana debido a que, según clasificación uso o destino económico (CUODE), el 78,7% del total corresponden a materias primas y bienes de capital destinados a la industria y a la agricultura, principalmente.

El valor de las compras de Bienes de Capital del extranjero ascendió a \$us 3.495 millones, superior en 20,0% al registrado en 2013, donde resaltan los incrementos de los bienes de capital para la industria (20,7%) y equipo de transporte (17,5%).

**Gráfico II.25 Importaciones según uso o destino económico, 2000 – 2014**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre los principales productos importados de bienes de capital para la industria se encuentran: Intercambiadores de calor, turbinas de gas y máquinas de sondeo o perforación y otros para el sector hidrocarburífero, además de aparatos de transmisión o recepción de voz y maquinaria para la industria azucarera. Entre los bienes de equipo de transporte se tienen a automóviles para transporte de mercancía, helicópteros, tractores de carretera, y otros.

Las importaciones de Materias Primas y Productos Intermedios registraron \$us 4.817 millones, mayor en 9,8% respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente a las mayores compras de materias primas y productos intermedios para la industria y materiales de construcción que presentaron incrementos de 11,4% y 24,2%, respectivamente; en conjunto estos dos grupos representaron el 59,9% del total de bienes intermedios.

Entre los principales productos importados para la industria se encuentran la harina de trigo, betún de petróleo, polietileno, polipropileno, policloruro de vinilo, tubos para oleoductos y gasoductos, entre otros. Respecto a los materiales de construcción

se tienen las barras de hierro y acero sin alear, tubos soldados, torres y castilletes de fundición, principalmente.

De igual forma las importaciones de partes y accesorios de equipo de transporte representaron el 7,1% del total de bienes

intermedios y tuvieron un crecimiento de 41,5%; al contrario, las compras de combustibles, lubricantes y productos conexos, presentaron una disminución de 1,8% respecto a 2013, explicado por las menores importaciones de diésel.

## RECUADRO II.6 DISMINUCIÓN DE LA IMPORTACIÓN DE DIÉSEL EN 2014

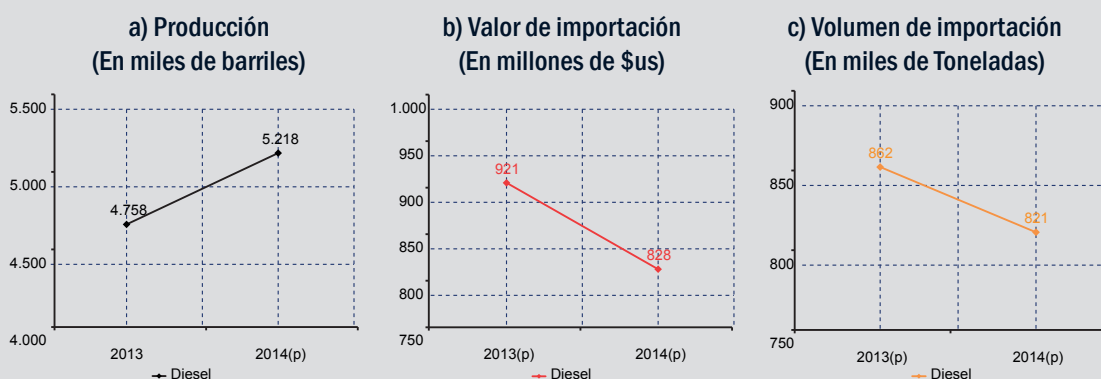
En el marco de la política de garantizar la autosuficiencia y la independencia energética del país, el Gobierno Nacional invirtió y fortaleció las principales refinerías. En 2012, se ejecutó la modernización de la Unidad de Crudo A-301 en la Refinería Guillermo Elder Bell de Santa Cruz para incrementar la capacidad de producción de diésel y gasolina principalmente, y se puso en marcha un nuevo Horno denominado IH-1001A en el complejo Gualberto Villarroel de Cochabamba. En 2013, se ejecutó la adecuación de la Unidad de Crudo A-300 en la refinería de Santa Cruz con el objetivo de incrementar la capacidad productiva.

En septiembre de 2014 se iniciaron las pruebas de la nueva Unidad de Crudo en la Refinería Gualberto Villarroel de Cochabamba, denominada “Planta 12.500”, que demandó una inversión de \$us 94 millones, y aportó al mercado interno un volumen adicional de 20 millones de litros de Diésel Oil, por mes.

Como resultado de las inversiones realizadas para ampliar la capacidad de procesamiento de las refinerías de YPFB, en 2014 se produjeron mayores volúmenes de combustibles que alcanzaron a 14,3 millones de barriles, representando un incremento de 5,1% respecto a 2013, de los cuales el diésel oil tuvo una incidencia de 3,4pp, gasolina especial 1,1pp, jet fuel 0,8pp, gasolina de aviación 0,1pp, entre los más importantes.

En este contexto, en 2014 las importaciones de Diésel tuvieron un valor de \$us 828 millones y registraron una disminución de 10,1% respecto a 2013. De igual forma, el volumen disminuyó de 862 mil toneladas en 2013 a 821 mil toneladas en 2014, que se tradujo en una reducción de 4,8%.

### Producción e importación de Diésel 2013 - 2014(p) (En miles de barriles, millones de \$us y miles de toneladas)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las importaciones de Bienes de Consumo alcanzaron a \$us 2.198 millones, con una variación de 10,2% respecto a 2013 y una participación de 20,8% sobre el total.

Las compras de bienes de consumo no duradero sumaron \$us 1.148 millones y crecieron en 8,2%, compuestas principalmente por productos alimenticios y productos farmacéuticos. Por otro lado, las compras de bienes de consumo duradero, que registraron \$us 1.050 millones, tuvieron un crecimiento de 12,5%, las mismas que estuvieron compuestas básicamente de vehículos de transporte particular y objetos de uso personal.

Cabe señalar que mediante decreto N° 1889 del 5 de febrero de 2014, se aprobó un Impuesto al Consumo Específico (ICE) de hasta un 50% para la importación de vehículos con una antigüedad de hasta cinco años, mientras que los autos a gas natural vehicular (GNV) de origen tendrán una tasa 0%, con el objetivo de fomentar la conversión del parque automotor. Con esta medida se espera reducir la utilización de diésel para vehículos automotores, además de contribuir al desarrollo socio económico y a la conservación del medio ambiente.

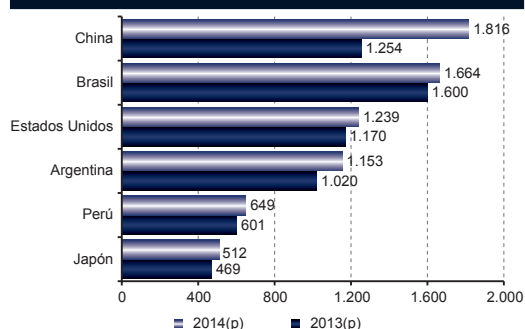
Según país de origen, las importaciones provinieron principalmente de China (\$us 1.816 millones), Brasil (\$us 1.664 millones), Estados Unidos (\$us 1.239 millones) y Argentina (\$us 1.153 millones). Entre los principales rubros provenientes de China están las máquinas especiales para determinadas industrias, hierro y acero, aparatos y equipos para telecomunicaciones, entre otros. Las importaciones de Brasil se componen de hierro y acero, máquinas especiales para industrias, máquinas y artefactos eléctricos, vehículos de carretera principalmente. Las importaciones de Estados Unidos corresponden a maquinaria para industria, productos derivados de petróleo, vehículos de carretera, maquinaria industrial y otros. Las compras desde Argentina se componen de productos derivados de petróleo, cereales y preparados de cereales, hierro y acero, materias y productos químicos entre los más importantes (Gráfico II.26).

### II.2.3 RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzó un nuevo récord de \$us 15.123 millones, mayor en \$us 693 millones respecto al obtenido en 2013 de \$us 14.430 millones (Gráfico II.27a). El crecimiento de las RIN de 4,8% respecto de 2013 fue producto, principalmente, de las mayores exportaciones de gas natural por parte de YPF, los desembolsos de créditos externos destinados a proyectos de inversión, las exportaciones del sector privado y otros. Cabe destacar que este incremento fue registrado en un contexto internacional de reducción de precios de materias primas y del petróleo especialmente.

Los ratios de cobertura de las RIN mostraron un adecuado respaldo a la economía, reduciendo la vulnerabilidad del país tanto a shocks internos, ya sea por retiros masivos de depósitos bancarios, como a shocks externos,

**Gráfico II.26 Principales países de origen de las importaciones, 2013 y 2014**  
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

referidos a la capacidad de pago de la deuda y las importaciones.

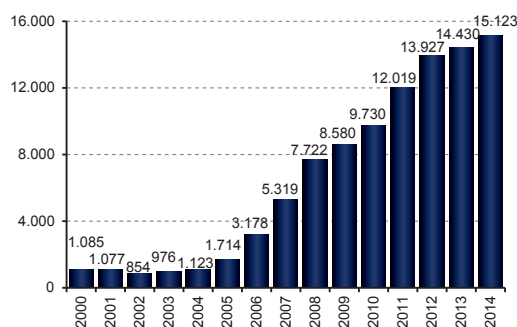
A 2014, las reservas internacionales representaron el 46,1% del PIB, un nivel que supera ampliamente al registrado en otros países de la región (Gráfico II.27b). A su vez, la cobertura de importaciones se mantiene muy por encima del nivel referencial de los tres meses, permitiendo cubrir 16 meses de importaciones de bienes y servicios. Asimismo, aún ante un nivel de depósitos del sistema financiero con tendencia creciente,

las reservas internacionales otorgan una cobertura de 84,9% del total de depósitos.

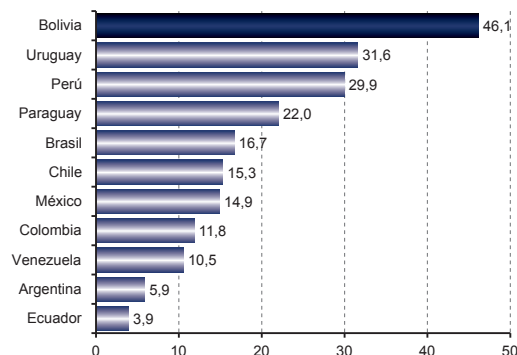
Los ingresos generados por la inversión de las Reservas Internacionales en 2014 fueron \$us 102 millones, equivalente a una tasa de retorno de 0,71%, superior al 0,62% de 2013. Parte de estos ingresos fueron transferidos al Tesoro General de la Nación (TGN) para el pago del Bono Juana Azurduy en beneficio de mujeres embarazadas y sus niños menores de 2 años.

**Gráfico II.27 Reservas Internacionales, 2000 - 2014**  
(En millones de \$us y porcentaje)

**a) Reservas Internacionales Netas del BCB**  
(En millones de \$us)



**b) Reservas Internacionales respecto del PIB, 2014**  
(En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia, bancos centrales de países seleccionados y Fondo Monetario Internacional  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otra parte, en 2014 el Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO)<sup>22</sup>, constituido con recursos de las reservas internacionales, continuó otorgando créditos para los

emprendimientos productivos como ECEBOL, LACTEOSBOL, la Planta Apícola PROMIEL, la Empresa Minera Huanuni, la Empresa Pública QUIPUS, la Planta de Fundición AUSMELT-Vinto y Empresa de Transformación de Productos Camélidos (YACANA), que totalizaron un desembolso de \$us 195 millones.

<sup>22</sup> La Ley N°232 de 9 de abril de 2012 aprueba la creación del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) y establece los mecanismos de financiamiento y asignación de sus recursos. FINPRO tiene la finalidad de financiar la inversión de emprendimientos productivos del Estado que generen excedente. FINPRO se crea bajo la forma de un fideicomiso con un monto de \$us 1.200 millones provenientes de las Reservas Internacionales

### II.3 SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

En 2014, las variables monetarias presentaron expansiones, consistentes con la dinámica de la actividad económica. De igual forma, los

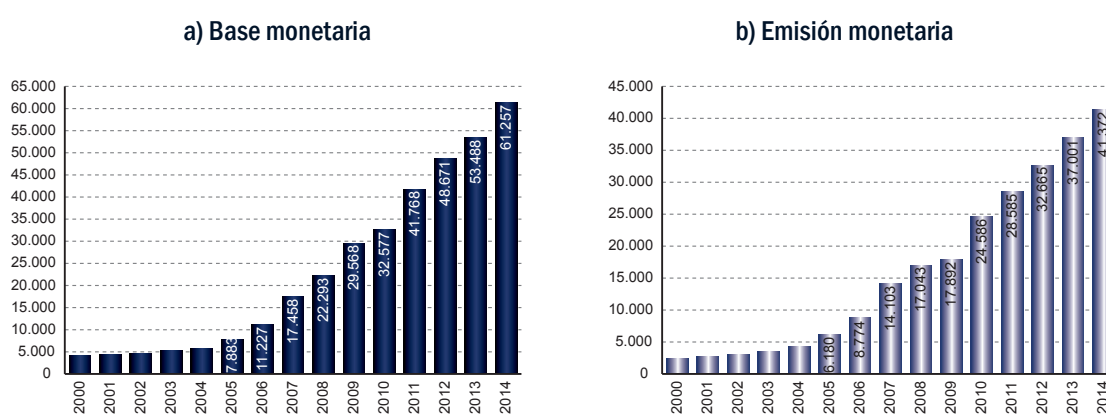
depósitos y créditos del sistema financiero alcanzaron nuevamente cifras récord, desempeño acorde al crecimiento sostenido de la economía y a la confianza de la población en el entorno económico y en la solidez del sistema financiero.

### II.3.1 SECTOR MONETARIO

Durante 2014, las principales variables monetarias continuaron expandiéndose en

línea con el dinamismo de la economía. La base monetaria alcanzó a Bs.61.257 millones (Gráfico II.28a), con un incremento de 14,5% respecto a 2013. De igual forma, la emisión monetaria registró Bs.41.372 millones (Gráfico II.28b), que implicó un aumento de 11,8% en relación a la gestión anterior explicado, en parte, por un crecimiento de 4,8% en las Reservas Internacionales Netas.

Gráfico II.28 Base monetaria y emisión monetaria, 2000 – 2014  
(En millones de Bs.)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los agregados monetarios, en 2014, presentaron incrementos superiores al 14,0% respecto a la gestión anterior (con excepción del agregado M1 que anotó un crecimiento de 13,3%), resultado de aumentos avizorados tanto en billetes y monedas que poseen las personas como en los depósitos del sistema financiero (Cuadro II.8).

Cabe destacar que los agregados denominados en moneda nacional exhibieron tasas de

crecimiento superiores a aquellos que incluyen a la moneda extranjera, continuando con el proceso de bolivianización observado durante los últimos años.

En 2014, los multiplicadores de la base monetaria presentaron una leve disminución, en relación al año anterior (excepto m3), debido en parte a que el aumento de la base monetaria anotó un porcentaje similar al de los agregados monetarios (Cuadro II.9).

**Cuadro II.8 Agregados Monetarios, 2005 – 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	M1	M'1	M2	M'2	M3	M'3	Variación %					
							M1	M'1	M2	M'2	M3	M'3
2005	7.431	11.483	9.357	19.581	10.205	34.313						
2006	10.752	14.891	14.161	25.237	15.783	40.519	44,7	29,7	51,3	28,9	54,7	18,1
2007	17.098	21.326	24.062	35.605	27.364	52.240	59,0	43,2	69,9	41,1	73,4	28,9
2008	21.719	25.646	32.673	44.350	37.751	62.633	27,0	20,3	35,8	24,6	38,0	19,9
2009	24.918	30.295	36.649	52.335	44.811	74.985	14,7	18,1	12,2	18,0	18,7	19,7
2010	31.890	37.244	45.856	59.796	57.454	84.382	28,0	22,9	25,1	14,3	28,2	12,5
2011	37.092	42.821	55.354	70.470	73.286	99.315	16,3	15,0	20,7	17,9	27,6	17,7
2012	44.297	50.998	66.554	82.646	94.909	119.367	19,4	19,1	20,2	17,3	29,5	20,2
2013	50.527	57.981	78.367	95.836	114.827	138.661	14,1	13,7	17,7	16,0	21,0	16,2
2014	57.929	65.677	91.762	109.971	136.565	160.262	14,7	13,3	17,1	14,7	18,9	15,6

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro II.9 Multiplicadores de la base monetaria, 2005 – 2014**  
(Relación entre el agregado monetario y la base monetaria)

	m1	m'1	m2	m'2	m3	m'3	Variación					
							m1	m'1	m2	m'2	m3	m'3
2005	0,94	1,46	1,19	2,48	1,29	4,35						
2006	0,96	1,33	1,26	2,25	1,41	3,61	0,02	-0,13	0,07	-0,24	0,11	-0,74
2007	0,98	1,22	1,38	2,04	1,57	2,99	0,02	-0,10	0,12	-0,21	0,16	-0,62
2008	0,97	1,15	1,47	1,99	1,69	2,81	-0,01	-0,07	0,09	-0,05	0,13	-0,18
2009	0,84	1,02	1,24	1,77	1,52	2,54	-0,13	-0,13	-0,23	-0,22	-0,18	-0,27
2010	0,98	1,14	1,41	1,84	1,76	2,59	0,14	0,12	0,17	0,07	0,25	0,05
2011	0,89	1,03	1,33	1,69	1,75	2,38	-0,09	-0,12	-0,08	-0,15	-0,01	-0,21
2012	0,91	1,05	1,37	1,70	1,95	2,45	0,02	0,02	0,04	0,01	0,20	0,07
2013	0,98	1,12	1,52	1,86	2,23	2,69	0,07	0,08	0,15	0,16	0,28	0,23
2014	0,95	1,07	1,50	1,80	2,23	2,62	-0,03	-0,05	-0,02	-0,06	0,00	-0,07

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

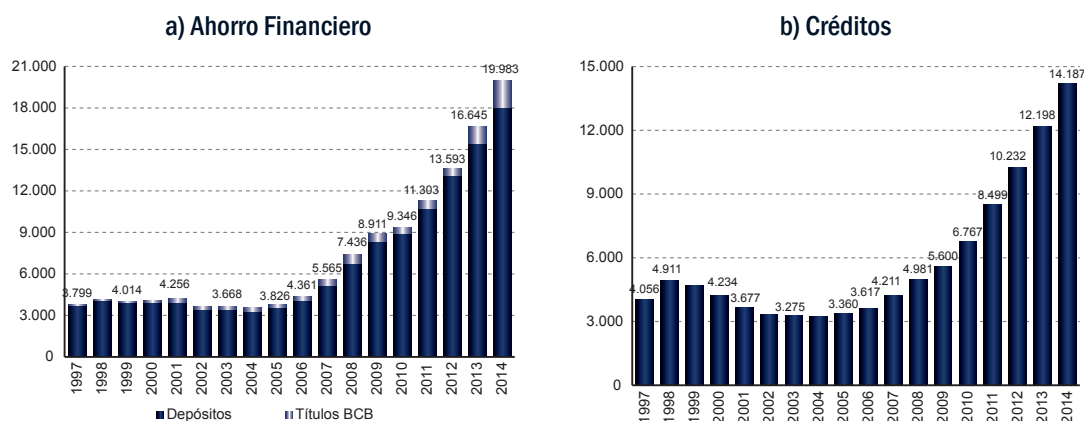
### II.3.2 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En un contexto de desaceleración en las perspectivas de crecimiento económico para algunos países de la región y negativas para otros, en 2014 el Producto Interno Bruto de Bolivia registró un incremento de 5,4%, ubicándose en primer lugar en relación al resto de países de Sudamérica, en este entorno la actividad de intermediación financiera continuó expandiéndose con niveles inéditos en los depósitos y créditos del sistema financiero.

En 2014, el ahorro financiero<sup>23</sup> alcanzó a \$us 19.983 millones (Gráfico II.29a), superior en 20,1% al registrado en 2013. Por su parte, los créditos del sistema financiero se ubicaron en \$us 14.187 millones (Gráfico II.29b), con un incremento de 16,3% respecto a la gestión anterior.

23 El ahorro financiero es un nuevo concepto que incluye los depósitos del público en el sistema financiero y la adquisición de títulos directos emitidos por el Banco Central de Bolivia (BCB). En 2007, el BCB inició la venta de títulos directos orientados a personas naturales. Posteriormente, en 2013 comenzó con la colocación de Certificados de Depósitos (CD) dirigido a inversionistas institucionales como las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) y las Compañías de Seguro.

**Gráfico II.29 Ahorro y créditos del sistema financiero 1997 - 2014**  
(En millones de \$us)



Nota: El ahorro del sistema financiero corresponde a la suma de los depósitos en el sistema financiero y los Títulos del Banco Central de Bolivia (BCB)

Títulos del BCB: CD emitidos por el BCB para las AFP y las Compañías de Seguro + Títulos del BCB en poder del sector privado no financiero (Bonos BCB Directo, BCB Aniversario, BCB Navideño y BCB Plus)

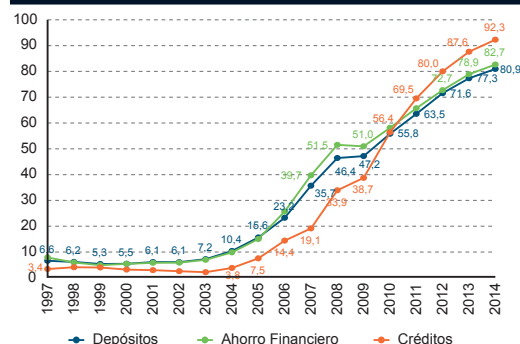
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La preferencia en el uso de la moneda nacional para las transacciones financieras se profundizó en 2014. El ahorro financiero en moneda nacional representó el 82,7% del total, mientras que los créditos denominados en bolivianos concentraron el 92,3% del total de la cartera (Gráfico II.30).

Los indicadores de las entidades de intermediación financiera continuaron presentando cifras favorables en 2014, la solvencia se ubicó por encima del mínimo requerido (10%) en todos los subsistemas, en tanto que los índices de mora registraron mínimos históricos (Cuadro II.10).

**Gráfico II.30 Bolivianización del ahorro y de créditos del sistema financiero, 1997 - 2014**  
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro II.10 Indicadores del sistema financiero, 2014**  
(En porcentaje)

Subsistema	Solvencia <sup>(1)</sup>	Liquidez <sup>(2)</sup>	Rentabilidad		Mora
			ROA <sup>(3)</sup>	ROE <sup>(4)</sup>	
Bancos Múltiples	12,3	31,1	1,2	16,9	1,5
Bancos PYME	12,2	37,3	1,4	14,5	1,3
Mutuales	38,5	11,6	1,0	4,9	2,0
Cooperativas	19,4	35,2	0,5	4,2	1,8

(1) Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

(2) Disponibilidades/Obligaciones a Corto Plazo

(3) Resultado Neto de la Gestión / (Activo + Contingente) (ROA)

(4) Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2014 se profundizaron las políticas financieras establecidas en la Ley N° 393 de 5 de agosto de 2013 de Servicios Financieros y el decreto reglamentario N° 1842, el cual establece las tasas de interés máximas para el financiamiento a vivienda de interés social, así como los niveles mínimos de cartera que las entidades deben mantener en créditos otorgados a sectores claves de la economía como son el sector productivo y vivienda de interés social. Por otra parte, durante la gestión se aprobó el Decreto Supremo N° 2055 que determina tasas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo y tasas mínimas para captaciones en caja de ahorro y depósitos a plazo fijo. Asimismo, se aprobaron los Decretos Supremos N° 2136 y N° 2137, disposiciones que determinan que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme destinen el 6% de sus utilidades de la gestión 2014 para constituir fondos de garantías para créditos de vivienda de interés social y préstamos productivos.

**Gráfico II.31 Utilidades del sistema financiero 1999 - 2014**  
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este entorno, las utilidades del sistema financiero totalizaron \$us 283 millones (Gráfico II.31), superior en 33,3% (\$us 71

millones) al registrado en 2013, es decir, una mayor regulación a las entidades financieras no implicó la reducción en las ganancias obtenidas.

### II.3.2.1 AHORRO EN EL SISTEMA FINANCIERO

En 2014, el ahorro en el sistema financiero marcó un nuevo récord histórico al situarse en \$us 19.983 millones, con un incremento de 20,1% respecto a la gestión anterior, explicado por los mayores ingresos de la población producto del dinamismo de la actividad económica.

Dentro del ahorro financiero, los Títulos del Banco Central de Bolivia (BCB) alcanzaron a \$us 1.964 millones, que significó un aumento de 63,5% en relación al año anterior. En efecto, los rendimientos de los mencionados títulos superaron a las tasas de interés pasivas del sistema financiero, cuyo resultado fue una mayor adquisición de Títulos del BCB por parte de la población.

Por otro lado, los depósitos del público en el sistema financiero totalizaron \$us 17.813 millones (Gráfico II.32), con un aumento de 18,2% respecto al anotado en 2013, debido principalmente al incremento en los depósitos en caja de ahorros, cuya incidencia en el total de crecimiento alcanzó a 6,8 puntos porcentuales (pp), seguido de los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) con 6,1pp y depósitos vista con 3,5pp.

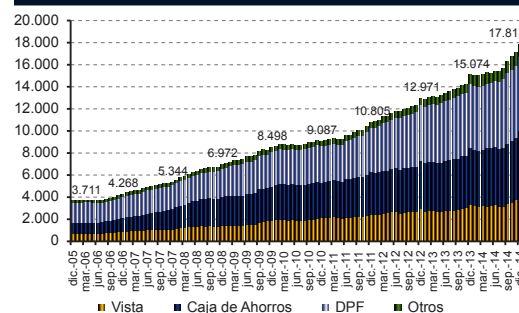
El flujo de depósitos entre 2013 y 2014 alcanzó a \$us 2.739 millones, cifra nunca antes alcanzada. En efecto, el aumento en las captaciones del sistema financiero (\$us 733 millones) entre noviembre y diciembre de 2014, fue el mayor del año y el segundo más alto histórico, producto del pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”.



Las captaciones de las entidades de intermediación financiera denominadas en moneda nacional superaron ampliamente a los depósitos en moneda extranjera, consistente con el proceso de bolivianización de los últimos años.

En 2014, los depósitos en moneda nacional exhibieron un aumento de 23,7% en relación a 2013 (Cuadro II.11), en tanto que las captaciones en moneda extranjera presentaron una contracción de 0,7%.

**Gráfico II.32 Depósitos del público en el sistema financiero, por tipo, 2005 - 2014**  
(En millones de \$us)



DPF: Depósitos a Plazo Fijo

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro II.11 Depósitos del público en el sistema financiero, por moneda, 2005 - 2014**  
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Participación %				Variación %					
											2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
<b>TOTAL</b>	3.711	4.268	5.344	6.972	8.498	9.087	10.805	12.971	15.074	17.813	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	6,9	18,9	20,0	16,2	18,2
MN	485	820	1.549	2.331	3.577	4.868	6.791	9.279	11.650	14.413	53,6	62,9	71,5	77,3	80,9	36,1	39,5	36,6	25,5	23,7
UFV	95	172	359	906	433	205	74	4	5	6	2,3	0,7	0,0	0,0	0,0	-52,7	-64,0	-94,2	12,0	28,3
ME	3.112	3.270	3.433	3.732	4.485	4.014	3.940	3.688	3.419	3.394	44,2	36,5	28,4	22,7	19,1	-10,5	-1,8	-6,4	-7,3	-0,7
MNMV	19	6	3	3	3	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-97,8	-15,4	-45,5	9,4	-23,4

MN: Moneda Nacional

ME: Moneda Extranjera

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda

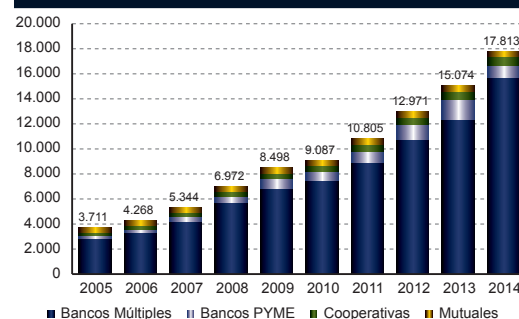
MNMV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En términos de la composición de depósitos por subsistema, los Bancos Múltiples concentraron el 88,0%, los Bancos PYME el 5,4%, las Cooperativas el 4,0% y las Mutuales el 2,6% (Gráfico II.33). Cabe aclarar que hasta julio de 2014 las entidades bancarias y los Fondos Financieros Privados concluyeron el proceso de adecuación a Bancos Múltiples y Bancos PYME, en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

**Gráfico II.33 Depósitos del público en el sistema financiero, por subsistema, 2005 - 2014**  
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En lo que respecta a los depósitos por departamento, en 2014 el 89,5% del total estuvo aglutinado en el eje central (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba; Cuadro II.12), no obstante las captaciones en Pando presentaron un notable incremento de

49,0% respecto al año anterior, en línea con las medidas orientadas al mayor acceso de la población a los servicios financieros, principalmente en lugares de baja o nula bancarización.

**Cuadro II.12 Depósitos del público en el sistema financiero, por departamento, 2005 - 2014**  
(En millones de \$us y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Participación %					Variación %				
											2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
<b>TOTAL</b>	<b>3.678</b>	<b>4.227</b>	<b>5.280</b>	<b>6.876</b>	<b>8.373</b>	<b>8.944</b>	<b>10.643</b>	<b>12.753</b>	<b>14.798</b>	<b>17.420</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>6,8</b>	<b>19,0</b>	<b>19,8</b>	<b>16,0</b>	<b>17,7</b>
Chuquisaca	119	139	172	217	237	215	238	263	314	377	2,4	2,2	2,1	2,1	2,2	-9,0	10,6	10,5	19,1	20,3
La Paz	1.575	1.731	1.981	2.760	3.470	3.930	4.641	5.934	6.908	7.737	43,9	43,6	46,5	46,7	44,4	13,3	18,1	27,8	16,4	12,0
Cochabamba	544	659	843	1.019	1.149	1.195	1.448	1.572	1.785	2.063	13,4	13,6	12,3	12,1	11,8	4,1	21,1	8,6	13,6	15,6
Oruro	104	122	146	181	199	204	221	253	291	348	2,3	2,1	2,0	2,0	2,0	2,3	8,6	14,4	14,9	19,5
Potosí	88	120	158	192	218	227	249	280	297	347	2,5	2,3	2,2	2,0	2,0	3,8	10,1	12,4	6,0	16,7
Tarija	130	156	188	230	264	260	310	363	434	512	2,9	2,9	2,8	2,9	2,9	-1,3	19,2	17,1	19,5	17,8
Santa Cruz	1.075	1.241	1.715	2.179	2.735	2.808	3.402	3.932	4.587	5.791	31,4	32,0	30,8	31,0	33,2	2,6	21,2	15,6	16,6	26,3
Beni	35	46	61	76	79	79	99	119	143	186	0,89	0,93	0,93	0,97	1,07	1,1	24,4	20,6	19,9	29,9
Pando	8	13	17	21	22	25	33	36	40	59	0,28	0,31	0,28	0,27	0,34	12,1	32,7	7,9	10,5	49,0

Nota: No incluye cargos devengados por pagar

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En este contexto, el grado de concentración de los depósitos en el sistema financiero, por departamento, disminuyó en 66 puntos entre 2013 y 2014 (Gráfico II.34), resultado de una ampliación en la cobertura de los servicios financieros, en departamentos cuyo acceso al uso de entidades de intermediación financiera era mínimo en el pasado.

El número de depósitos en el sistema financiero totalizó 7,8 millones en 2014 (Gráfico II.35a), mayor en 9,9% al registrado en 2013; el 84,8% del total estuvo concentrado en captaciones inferiores a \$us 500, reflejo de la capacidad de ahorro que la población de ingresos medios a bajos tiene ahora.

Por tipo de captaciones, los depósitos en caja de ahorro concentraron el 96,5% del total de cuentas de depósitos, experimentando un aumento de 10,2% en relación a la gestión pasada. Por su parte, los depósitos vista se incrementaron en 7,5% y su participación fue de 1,7% del total. Finalmente, los DPF disminuyeron en 2,8% y aglutinaron el 1,3% del total (Gráfico II.35b).

**Gráfico II.34 Índice de Herfindahl e Hirschman para depósitos por departamento, 2005 - 2014**  
(En puntos)



Nota. El Índice de Herfindahl e Hirschman (IHH) es una medida de concentración. El IHH resulta de la suma de las cuotas de participación que tienen los depósitos en cada departamento (elevadas al cuadrado) respecto al total del sistema financiero. Su fórmula es la siguiente:

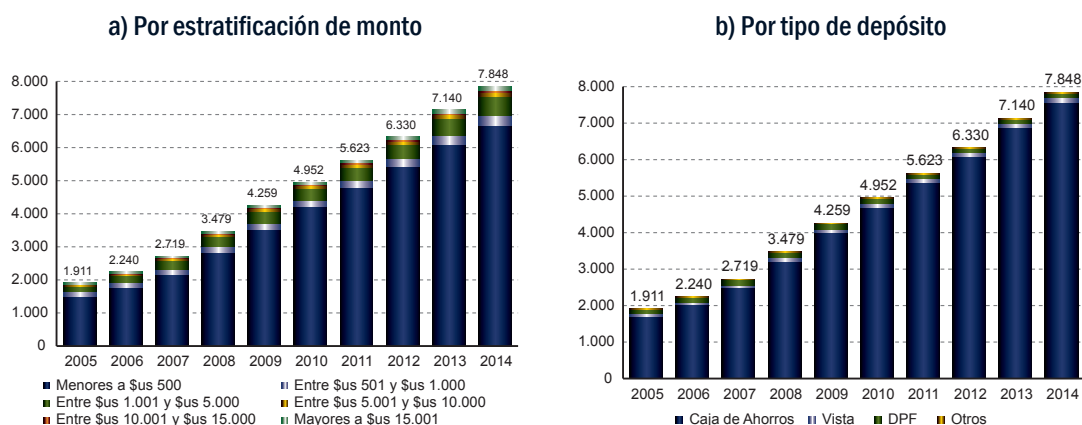
$$IHH = \sum_{i=1}^n S_i^2$$

donde  $n$  es el número de departamentos de Bolivia, y  $s$  es la participación de los depósitos del departamento  $i$  respecto al total de captaciones

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Gráfico II.35 Número de depósitos en el sistema financiero, por estratificación de monto y tipo, 2005 - 2014**  
(En miles de cuentas de depósitos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.3.2.2 CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

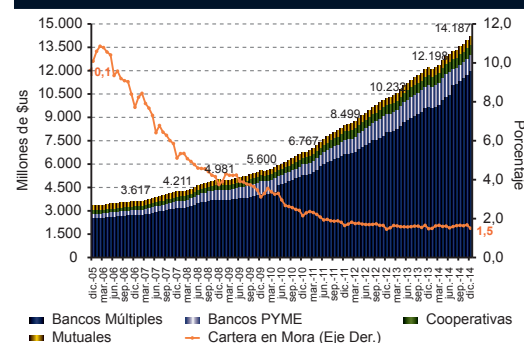
Las colocaciones del sistema financiero, en 2014, se situaron en \$us 14.187 millones (Gráfico II.36), superior en 16,3% al anotado en 2013. El flujo de préstamos entre 2013 y 2014 totalizó \$us 1.989 millones, el más alto en relación a las gestiones anteriores.

Por su parte, el porcentaje de mora alcanzó a 1,5%, manteniendo la buena calidad de la cartera, situación característica de los últimos años en el sistema crediticio.

El incremento en el financiamiento de las entidades de intermediación financiera, fue impulsado principalmente por los créditos destinados a servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, cuya incidencia fue de 4,2pp (Cuadro II.13), venta al por mayor y menor 3,7pp, industria manufacturera 3,6pp y agricultura y ganadería 2,2pp. En conjunto, las actividades mencionadas incidieron

en 13,7pp en el total de crecimiento de los préstamos (16,3%), debido al dinamismo que experimentaron durante 2014, con aumentos cercanos a 4,0% que estos sectores registraron dentro del Producto Interno Bruto.

**Gráfico II.36 Créditos y porcentaje de mora del sistema financiero, 2005 - 2014**  
(En millones de \$us y en porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

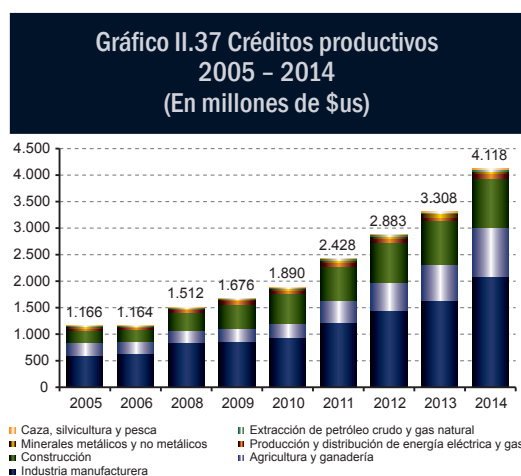
**Cuadro II.13 Créditos del sistema financiero, por destino del crédito, 2005 - 2014**  
(En millones de \$us y en porcentaje)

Destino del Crédito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Participación %				Variación %				Incidencia %			
											2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
<b>Cartera Bruta por Destino de Crédito</b>	<b>3.360</b>	<b>3.617</b>	<b>4.211</b>	<b>4.981</b>	<b>5.600</b>	<b>6.767</b>	<b>8.499</b>	<b>10.232</b>	<b>12.198</b>	<b>14.187</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>25,6</b>	<b>20,4</b>	<b>19,2</b>	<b>16,3</b>	<b>25,6</b>	<b>20,4</b>	<b>19,2</b>	<b>16,3</b>
Agricultura y Ganadería	260	231	236	238	246	268	406	533	678	942	4,8	5,2	5,6	6,6	51,1	31,3	27,2	39,0	2,0	1,5	1,4	2,2
Caza, Silvicultura y Pesca	3	4	4	7	6	7	9	9	10	11	0,1	0,1	0,1	0,1	23,1	11,6	9,0	10,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Petróleo Crudo y Gas Natural	28	18	25	15	17	30	24	28	30	32	0,3	0,3	0,2	0,2	-18,2	14,7	7,8	7,2	-0,1	0,0	0,0	0,0
Minerales Metálicos y No Metálicos	20	21	30	29	25	30	48	51	59	51	0,6	0,5	0,5	0,4	60,3	6,0	16,0	-14,5	0,3	0,0	0,1	-0,1
Industria Manufacturera	601	641	759	850	870	939	1.230	1.444	1.646	2.090	14,5	14,1	13,5	14,7	30,9	17,4	14,0	26,9	4,3	2,5	2,0	3,6
Producción y Distribución de Energía Eléctrica y Gas	45	35	43	62	61	62	71	60	58	84	0,8	0,6	0,5	0,6	14,4	-15,1	-4,0	46,0	0,1	-0,1	0,0	0,2
Construcción	467	477	509	618	796	1.033	1.196	1.382	1.563	1.748	14,1	13,5	12,8	12,3	15,7	15,5	13,1	11,8	2,4	2,2	1,8	1,5
Venta al por Mayor y Menor	623	666	893	1.167	1.381	1.864	2.443	3.117	3.737	4.195	28,7	30,5	30,6	29,6	31,1	27,5	19,9	12,2	8,6	7,9	6,1	3,7
Hoteles y Restaurantes	72	67	87	96	98	113	144	167	211	229	1,7	1,6	1,7	1,6	26,8	16,3	25,9	8,6	0,4	0,3	0,4	0,1
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	201	203	292	363	440	472	589	602	761	819	6,6	5,9	6,2	5,8	18,4	7,8	26,4	7,5	1,3	0,5	1,6	0,5
Intermediación Financiera	71	69	80	94	86	93	94	103	131	146	1,1	1,0	1,1	1,0	0,6	9,4	27,1	11,3	0,0	0,1	0,3	0,1
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	739	974	981	1.118	1.202	1.540	1.952	2.404	2.924	3.436	23,0	23,5	24,0	24,2	26,7	23,2	21,6	17,5	6,1	5,3	5,1	4,2
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	22	20	15	18	11	11	8	7	4	3	0,1	0,1	0,0	0,0	-26,8	-16,4	-49,3	-8,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Educación	47	51	48	48	64	66	52	48	48	47	0,6	0,5	0,4	0,3	-21,8	-6,5	-1,0	-1,2	-0,2	0,0	0,0	0,0
Servicios Sociales, Comunes y Personales	158	135	200	250	294	235	262	274	336	354	3,1	2,7	2,8	2,5	11,3	4,8	22,5	5,3	0,4	0,1	0,6	0,1
Servicios de Hogares Privados que Contratan Servicio	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,7	122,5	-6,8	-55,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	-40,4	61,7	149,1	28,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Actividades Atípicas	3	4	5	7	5	1	2	2	1	1	0,0	0,0	0,0	0,0	31,7	-1,6	-53,2	-25,5	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En línea con el mayor impulso a los créditos productivos establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y otras medidas, estas colocaciones aumentaron en 24,5% entre 2013 y 2014, al alcanzar \$us 4.118 millones (Gráfico II.37), el incremento mencionado sólo fue superado por el registrado en 2011, cuando anotó una variación de 28,5% respecto a 2010. Los préstamos a la industria manufacturera, agricultura y ganadería y construcción englobaron el 95,7% del total de colocaciones al sector productivo.



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cabe destacar que los créditos destinados a agricultura y ganadería se encontraban casi estancados antes de 2011, no obstante, producto de las medidas orientadas a estimular estas colocaciones, el promedio de crecimiento anual registrado desde esa gestión fue de 37,4%.

En lo que respecta a las colocaciones por tipo de préstamo, el incremento de 16,3% observado en la cartera bruta durante 2014, estuvo impulsado principalmente por el microcrédito y el crédito de vivienda, cuyas incidencias alcanzaron a 5,3pp y 5,1pp, respectivamente (Cuadro II.14), concordante con el impulso orientado hacia estos sectores por parte del Gobierno Nacional. Se destaca el aumento de 49,9% del microcrédito agropecuario entre 2013 y 2014.

**Cuadro II.14 Créditos del sistema financiero, por tipo de crédito, 2005 – 2014**  
(En millones de \$us y en porcentaje)

Tipo de Crédito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Participación %				Variación %				Incidencia %			
											2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
<b>Cartera Bruta</b>	<b>3.360</b>	<b>3.617</b>	<b>4.211</b>	<b>4.981</b>	<b>5.600</b>	<b>6.767</b>	<b>8.499</b>	<b>10.232</b>	<b>12.198</b>	<b>14.187</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>25,6</b>	<b>20,4</b>	<b>19,2</b>	<b>16,3</b>	<b>25,6</b>	<b>20,4</b>	<b>19,2</b>	<b>16,3</b>
Crédito Comercial	1.809	1.807	1.981	2.161	2.388	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito debidamente garantizado al sector público	0	0	0	0	14	10	8	9	7	4	0,1	0,1	0,1	0,0	-18,5	8,7	-25,7	-34,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Crédito empresarial	0	0	0	0	0	1.365	1.754	1.764	1.978	2.554	20,6	17,2	16,2	18,0	28,5	0,6	12,1	29,1	5,7	0,1	2,1	4,7
Crédito de vivienda	748	821	919	1.027	1.080	1.318	1.640	1.961	2.378	3.001	19,3	19,2	19,5	21,2	24,4	19,6	21,3	26,2	4,8	3,8	4,1	5,1
Microcrédito	547	671	913	1.293	1.521	1.718	2.147	2.884	3.526	4.176	25,3	28,2	28,9	29,4	25,0	34,3	22,2	18,4	6,3	8,7	6,3	5,3
Crédito de consumo	255	319	398	499	598	899	1.082	1.233	1.546	1.677	12,7	12,0	12,7	11,8	20,4	13,9	25,4	8,5	2,7	1,8	3,1	1,1
Crédito Pyme	0	0	0	0	0	1.456	1.867	2.381	2.763	2.775	22,0	23,3	22,7	19,6	28,2	27,5	16,0	0,4	6,1	6,0	3,7	0,1

Nota: Mediante Resolución ASFI 578/2010, de 08 de julio de 2010, se incorpora como tipo de Crédito el “Crédito Empresarial” y “Crédito Pyme”, en lugar del Crédito Comercial, con el fin de otorgar una clasificación a las empresas tomando en cuenta su tamaño, actividad, ingresos, patrimonio y número de trabajadores.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el marco del Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, el cual establece límites máximos a las tasas de interés para préstamos destinados a vivienda de interés social, este tipo de créditos alcanzó a \$us 406 millones (Cuadro II.15), de este total el 70,2% corresponde a operaciones nuevas desembolsadas en la gestión 2014 y el restante 29,8% a operaciones antiguas que se renegociaron entre las entidades financieras y los prestatarios, siendo éstos últimos los beneficiados.

restante 16,4% (\$us 47 millones) correspondió a créditos con tasas de interés entre 6,1% y 6,5%, que es el máximo establecido en la normativa.

En relación a los préstamos por moneda, en 2014, las colocaciones en bolivianos ascendieron a \$us 13.091 millones (Gráfico II.38), con un aumento de 22,5% (\$us 2.405 millones) respecto a 2013, comportamiento muy diferente a los préstamos en dólares que cayeron en 27,5% (\$us 416 millones.).

**Cuadro II.15 Créditos de vivienda de interés social 2014**  
(En millones de \$us y en número de operaciones)

	Operaciones Nuevas		Operaciones Antiguas		Total	
	Monto	Número de Operaciones	Monto	Número de Operaciones Renegociadas	Monto	Número de Operaciones
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>7.757</b>	<b>121</b>	<b>3.579</b>	<b>406</b>	<b>11.336</b>
Bancos Múltiples	258	6.853	86	2.453	343	9.306
Bancos PYME	6	243	3	76	8	319
Mutuales	18	529	31	981	49	1.510
Coperativas	3	132	2	69	5	201

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Dentro de las operaciones nuevas, el 42,1% (\$us 120 millones) estuvo concentrado en préstamos con tasas de interés menores o iguales a 5,5%, el 41,5% en colocaciones cuyos precios oscilaron entre 5,6% y 6,0%, y el

**Gráfico II.38 Cartera bruta del sistema financiero, por moneda, 2005 – 2014**  
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

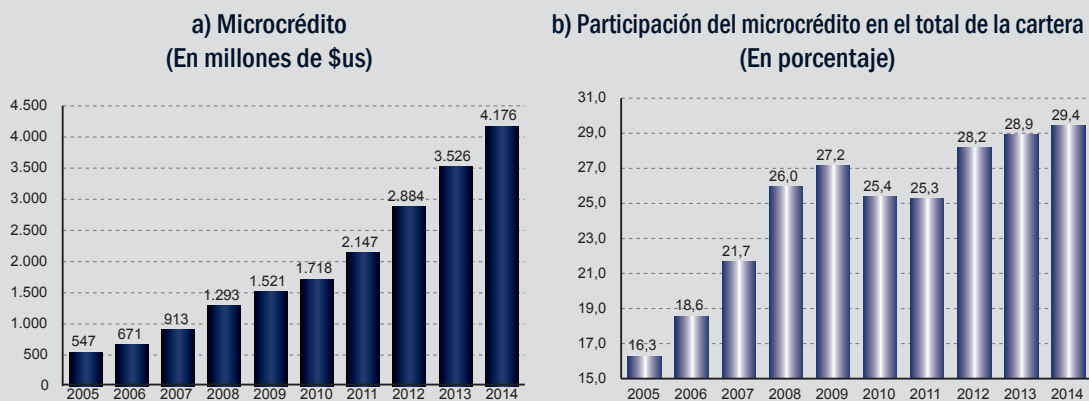
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## RECUADRO II.7 BOLIVIA, POTENCIA EN MICROCRÉDITOS

Bolivia es uno de los pioneros en servicios microfinancieros. Desde fines de los 80 operaban en el país ONGs especializadas en otorgar microcréditos, así como capacitación y asistencia técnica. Sin embargo, a principios de los 90 se vio la necesidad de constituir un banco especializado en microfinanzas, con la tecnología apropiada para este tipo de operaciones, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la población.

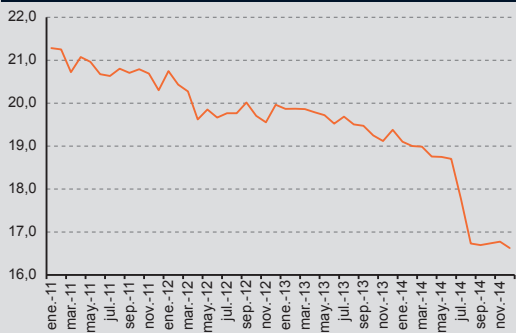
Posteriormente, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) implementó una nueva categoría para regular a las instituciones que prestaban servicios microfinancieros, es así que en 1995 se permitió la constitución de Fondos Financieros Privados<sup>1</sup>, cuyo objeto era la canalización de préstamos a pequeños y micro prestatarios tanto del área urbana como rural.

### Microcréditos y participación en el total de la cartera bruta, 2005 - 2014



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### Tasa de interés activa efectiva para microcréditos en moneda nacional, 2011 - 2014 (En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Durante los últimos nueve años, el microcrédito se expandió a razón de 25,3% promedio anual, anotando \$us 4.176 millones en 2014, cifra que representa más de 7 veces el monto alcanzado en 2005 (\$us 547 millones). La participación de este tipo de préstamos, dentro del total de la cartera bruta se incrementó de 16,3% en 2005 a 29,4% en 2014.

El Gobierno Nacional continúa estimulando al microcrédito, principalmente al destinado al sector productivo. En este marco, la Ley N° 393 de Servicios Financieros constituyó los Bancos PYME, entidades que deben prestar servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas y microempresas. Así, el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio

de 2014, determina el nivel máximo de las tasas de interés para microcréditos destinados al sector productivo (11,50%). En este contexto, la tasa de interés efectiva para microcréditos en moneda nacional disminuyó de 19,38% en diciembre de 2013 a 16,63% en diciembre de 2014.

La fortaleza de los servicios microfinancieros e inclusión financiera es reconocida por entidades multilaterales. De acuerdo al informe “Microscopio Global 2014”<sup>2</sup> del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Bolivia se encuentra entre los diez primeros países que ofrecen las mejores condiciones para la expansión del acceso a servicios financieros. Entre los principales hallazgos del mencionado informe, se encontró que “El apoyo institucional es particularmente importante para fortalecer y hacer cumplir reglas de protección de los consumidores”. En este aspecto, Bolivia y otros tres países de América del Sur presentaron los mejores desempeños.

#### Ranking de Entidades Microfinancieras, del Fondo Multilateral de Inversiones, 2014

2014	Nombre de la Microfinanciera	País	Puntaje Global (%)
1	Banco Sol	Bolivia	79,72
2	Banco FIE	Bolivia	79,06
3	FFP Fassil	Bolivia	78,32
4	CrediAmigo	Brasil	77,51
5	Banco ADOPEM	Rep. Dominicana	76,28
6	BancoEstado	Chile	75,26
7	Financiera Edyficar	Perú	74,31
8	Banco D-Micro	Ecuador	73,80
9	Visión Banco	Paraguay	73,69
10	Financiera Interfisa	Paraguay	73,44

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otra parte, en el *Ranking 2014 del Fondo Multilateral de Inversiones*<sup>3</sup> tres entidades microfinancieras de Bolivia se ubicaron entre los diez primeros lugares a nivel regional.

<sup>1</sup> Decreto Supremo 24000 de 12 de mayo de 1995

<sup>2</sup> Microscopio Global 2014: Análisis del entorno para la inclusión financiera, evalúa el ambiente normativo para la inclusión financiera con base en 12 indicadores en 55 países a nivel mundial

<sup>3</sup> El Fondo Multilateral de Inversiones es miembro del Grupo BID y principal proveedor de asistencia técnica para el sector privado en América Latina y el Caribe

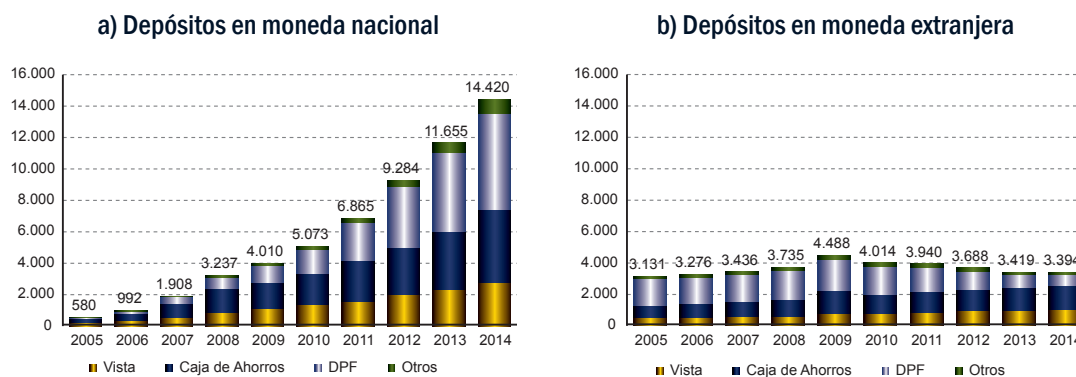
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.3.2.3 BOLIVIANIZACIÓN DE DEPÓSITOS Y CRÉDITOS

Dando continuidad al proceso de bolivianización que comenzó en 2006,

la moneda nacional adquirió una mayor importancia en la composición de los depósitos y créditos del sistema financiero, cuyos porcentajes de bolivianización registraron 79,8% y 92,3%, respectivamente.

Gráfico II.39 Depósitos del público en el sistema financiero, por tipo y moneda, 2005 - 2014 (En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las captaciones en moneda nacional se incrementaron en 23,7% (Gráfico II.39), principalmente por el aumento en los DPF y caja de ahorros, cuyas incidencias sobre el total de crecimiento anotaron 9,2pp y 8,2pp, respectivamente. En este entorno, la bolivianización de los DPF alcanzó a 90,3%, de caja de ahorros 75,4% y depósitos vista 72,1%.

Los depósitos en moneda extranjera disminuyeron en 0,7% entre 2013 y 2014, siendo los DPF los que incidieron en este comportamiento al presentar una caída de 18,7%.

En 2014, los préstamos en moneda nacional concentraron el 92,3% del total, 4,7 pp

por encima al registrado el año anterior. Los préstamos destinados a Ventas al por Mayor y Menor anotaron el mayor ratio de bolivianización (94,3%), seguido del crédito productivo con 93,3% (Cuadro II.16a), con un aumento de 6,6pp en relación a 2013, que se constituye en el avance más alto comparado con las demás actividades.

Por tipo de colocación, el microcrédito presentó el mayor porcentaje de remonetización con 96,4%, sin embargo la bolivianización del crédito de vivienda se expandió en 7,0pp entre 2013 y 2014, el crecimiento más alto en relación a los otros tipos de préstamo (Cuadro II.16b).

**Cuadro II.16 Bolivianización de la cartera bruta, por destino y tipo de crédito, 2005 – 2014**  
(En porcentaje)

a) Por destino del crédito											b) Por tipo de crédito											
Destino del Crédito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Tipo de Crédito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<b>Cartera Bruta</b>	7,5	14,4	19,1	33,9	38,7	56,4	69,5	80,0	87,6	92,3	<b>Cartera Bruta</b>	7,5	14,4	19,1	33,9	38,7	56,4	69,5	80,0	87,6	92,3	
Crédito Productivo	7,3	14,6	17,2	33,4	39,5	56,2	69,2	79,2	86,7	93,3	Crédito comercial	7,2	15,8	15,8	30,1	37,0	-	-	-	-	-	-
Venta al Por Mayor y Menor	10,0	18,8	24,4	43,1	43,9	63,0	76,8	86,4	92,0	94,3	Crédito empresarial	-	-	-	-	-	61,1	71,8	80,9	87,6	94,5	
Servicios	6,4	12,3	18,2	29,1	34,8	51,7	64,0	75,3	84,7	89,6	Crédito Pyme	-	-	-	-	-	46,2	59,5	72,3	82,0	87,4	
											Microcrédito	7,5	13,6	28,2	46,1	45,7	65,2	79,3	89,4	94,5	96,4	
											Crédito de vivienda	2,4	5,0	7,2	14,9	21,4	41,7	58,2	70,0	80,3	87,3	
											Crédito de consumo	24,1	32,5	42,6	58,1	59,2	70,2	80,7	87,7	93,3	95,7	

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

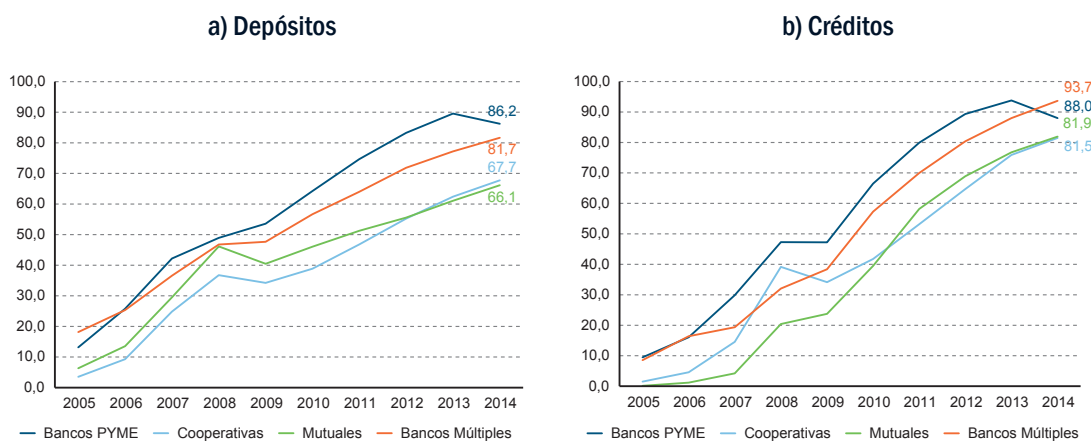
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otra parte, los Bancos PYME alcanzaron el mayor ratio de bolivianización en depósitos, con 86,2% (Gráfico II.40a). En cuanto a los créditos, la participación de la moneda nacional concentró el 93,7% en los

Bancos Múltiples, superior al registrado en los otros subsistemas (Gráfico II.40b). Cabe recordar que en 2005 menos del 20% de las captaciones y 10% de las colocaciones estaban denominados en bolivianos.



**Gráfico II.40 Bolivianización de depósitos y créditos, por subsistema, 2005 - 2014**  
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

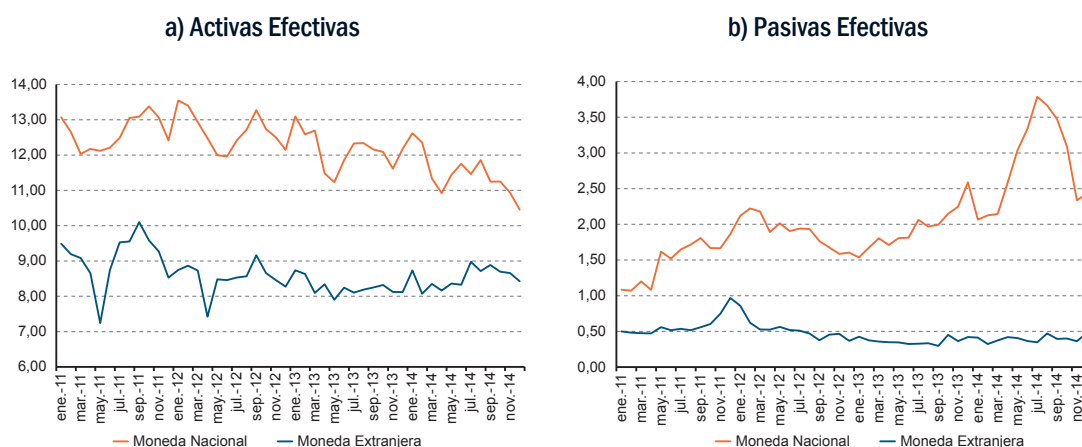
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.3.3 TASAS DE INTERÉS

En 2014 las tasas de interés activas en moneda nacional registraron importantes descensos, principalmente desde la segunda mitad

del año (Gráfico II.41a), concordante con la normativa vigente que establece límites máximos a las tasas de interés para créditos destinados a la vivienda de interés social y al sector productivo.

**Gráfico II.41 Tasas de interés activas y pasivas, 2011 - 2014**  
(En porcentaje)



Nota. Las tasas de interés pasivas efectivas corresponden a Depósitos a Plazo Fijo

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual forma, las tasas de interés para depósitos en moneda nacional tuvieron significativos ascensos durante el segundo trimestre, posteriormente mostraron disminuciones consecutivas, lo que implica

que las entidades de intermediación financiera deberán esforzarse para cumplir con los niveles mínimos de tasas de interés pasivas que establece la norma.

### RECUADRO II.8 DE LA LEY DE BANCOS A LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS

Desde 1985, con la aplicación del Decreto Supremo N° 21060, rigió en Bolivia el modelo económico neoliberal, que posteriormente fue plasmado en diferentes normativas como la Ley N° 1182 de Inversiones (1990) y la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (1994), entre las más importantes.

El lineamiento de la Ley de Bancos y Entidades Financieras era otorgar todos los beneficios a las mencionadas instituciones, pues les permitía pactar libremente tasas de interés y comisiones, además de establecer contratos con cláusulas que los favorecían.

Con la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (en agosto de 2013), se efectuó un cambio trascendental a los aspectos mencionados, ya que ésta se centra en la protección del consumidor de servicios financieros, la atención especial al sector productivo y a la adquisición de vivienda de interés social, sin descuidar la estabilidad y solvencia de las entidades de intermediación financiera.

La consolidación de la Ley N° 393 requiere la aplicación de diferentes normativas a través de las autoridades competentes, en este entorno, entre 2013 y 2014 se aprobaron cuatro Decretos Supremos y otras regulaciones mediante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### Límites máximos para tasas de interés de créditos destinados a vivienda de interés social

En diciembre de 2013 se aprobó el Decreto Supremo N°1842 estableciendo límites máximos para tasas activas de créditos destinados a vivienda de interés social y, en función al valor comercial de las mencionadas viviendas, las tasas de interés son:

- 5,5%, para viviendas cuyo valor comercial sea menor o igual a UFV 255.000
- 6,0%, para viviendas entre UFV 255.001 y UFV 380.000
- 6,5%, para viviendas con precios que oscilan entre UFV 380.001 y UFV 460.000

De igual forma, esta normativa instauró niveles mínimos de cartera de acuerdo al tipo de entidad. En este entorno, se establece que el 60% del total de préstamos de los Bancos Múltiples debe estar constituido por créditos al sector productivo y a la vivienda de interés social. Las Entidades Financieras de Vivienda deben poseer el 50% de colocaciones en viviendas de interés social. Finalmente, el 50% del total de créditos de los Bancos PYME deben ser préstamos a pequeñas, medianas y microempresas del sector productivo.

#### Protección a los consumidores de servicios financieros

La Circular ASFI 208/2013 de 05 de diciembre de 2013, implementó el Código de Conducta, cuyo objeto es establecer estándares mínimos de conducta y prácticas sanas que deben adoptar las entidades financieras, sus Directores, Ejecutivos y demás funcionarios, en su relacionamiento con los consumidores financieros.

A través de la Circular ASFI 210/2013 de 13 de diciembre de 2013, se instauró el “Reglamento de Contratos” con la finalidad de normar el establecimiento de directrices mínimas para la elaboración de contratos tipo, prohibiendo además, las cláusulas abusivas en perjuicio del consumidor financiero.

Por otra parte, a través de la Resolución ASFI 073/2014 de 18 de febrero de 2014, se suspendieron las acciones de cobro de los créditos vigentes otorgados a aquellos deudores afectados por los desastres naturales que provocaron pérdidas de vidas y daño a la actividad agropecuaria en los departamentos de Cochabamba, La Paz, Beni y Pando, por el lapso de seis meses. La norma también estableció acordar nuevas condiciones de préstamos entre entidades y prestatarios.

Mediante Circular ASFI 229/2014 de 17 de abril de 2014, se instituyó adecuaciones a los cajeros automáticos, para que personas con capacidades diferentes tengan una mayor facilidad en su uso.

En la Circular ASFI 246/2014 de 26 de junio de 2014, se instauró la prohibición de que las entidades de intermediación financiera realicen el cobro de comisiones, tarifas, primas de seguro u otros gastos por servicios que no hubiesen sido solicitados por el consumidor financiero.

#### Adecuación de Bancos y FFP a Bancos Múltiples y Bancos PYME

En cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante circulares ASFI 221/2014 y ASFI 222/2014 de enero de 2014, se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados a Bancos Múltiples y Bancos PYME. En este entorno, desde julio de 2014 el FFP Prodem S.A. y el FFP Fassil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME.

#### Beneficios para prestatarios que cumplen oportunamente con sus obligaciones crediticias

Dando cumplimiento a la Ley N° 393, a través de Circular ASFI 225/2014 de 13 de febrero 2014, se estableció la obligación de las entidades financieras de contar con políticas de beneficios e incentivos destinados a mejorar las condiciones de financiamiento de clientes que registren pleno y oportuno cumplimiento en el pago de sus obligaciones crediticias.

#### Régimen de tasas de interés para depósitos y créditos destinados al sector productivo

En cumplimiento a la Ley N° 393, se aprobó el Decreto Supremo N° 2055 el 9 de julio de 2014, el cual determinó las tasas de interés mínimas para depósitos en caja de ahorros y Depósitos a Plazo Fijo, y fijó límites máximos a las tasas de interés activas para el financiamiento destinado al sector productivo.

- *Régimen de tasas de interés para depósitos en Caja de Ahorros.* La tasa de interés para depósitos en Caja de Ahorros deberá ser mínimamente 2,0%, para lo cual se debe cumplir lo siguiente: i) El promedio mensual de saldos diarios del cliente no debe superar los Bs.70.000; ii) el ahorro debe estar denominado en moneda nacional; y iii) sólo será aplicado a las captaciones de personas naturales.
- *Régimen de tasas de interés para Depósitos a Plazo Fijo.* Los DPF deberán generar rendimientos de tasas de interés anuales, que cuando menos sean las siguientes:

Plazo del Depósito	Tasa de Interés Anual Mínima
1 a 30 días	0,18%
31 a 60 días	0,40%
61 A 90 días	1,20%
91 A 180 días	1,50%
181 A 360 días	2,99%
361 a 720 días	4,00%
721 a 1080 días	4,06%

Las tasas de interés señaladas aplicarán a los DPF que se constituyan en moneda nacional y cuyos titulares sean personas naturales. De igual forma, la suma de los DPF que posea una persona en una misma entidad financiera no deberá ser mayor a los Bs.70.000

- *Régimen de tasas de interés para créditos destinados al sector productivo.* Las tasas de interés anuales máximas para el crédito destinado al sector productivo están en función al tamaño de la unidad productiva y son las que se muestran a continuación:

Tamaño de la Unidad Productiva	Tasa de Interés Anual Máxima
Micro	11,50%
Pequeña	7,00%
Mediana	6,00%
Grande	6,00%

Cabe aclarar que la normativa establece que el financiamiento dirigido al sector turismo, con fines de infraestructura, equipamiento y otros destinados a mejorar o ampliar la oferta turística, forma parte del crédito productivo. Por otro lado, el Decreto Supremo instituye que las tasas de interés para créditos destinados a vivienda de interés social y a préstamos productivos, no podrán estructurarse a tasas de referencia nacionales, internacionales o algún otro parámetro que haga variar dicha tasa. Sólo podrá ser modificado por el Órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo.

#### Fondos de Garantía para créditos productivos y de vivienda de interés social

Considerando que uno de los motivos principales de rechazo de otorgación de créditos por parte de las entidades financieras era la falta de garantías, la política financiera, mediante Decretos Supremos N° 2136 y N° 2137 de 9 de octubre de 2014, estableció la creación de dos Fondos de Garantía, el primero para créditos destinados a Vivienda de interés Social y el segundo para préstamos destinados al Sector Productivo. En este contexto, los Bancos Múltiples y Bancos Pyme realizarán el aporte del 6,0% de sus utilidades netas de la gestión 2014, para la constitución de cada uno de los Fondos mencionados.

El Fondo de Garantía para préstamos de Vivienda de Interés Social, tiene el objeto de garantizar el monto que suple al aporte propio exigido por las entidades financieras, mientras que el Fondo para créditos productivos servirá para garantizar hasta el 50% de operaciones de microcrédito y de crédito PYME productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión

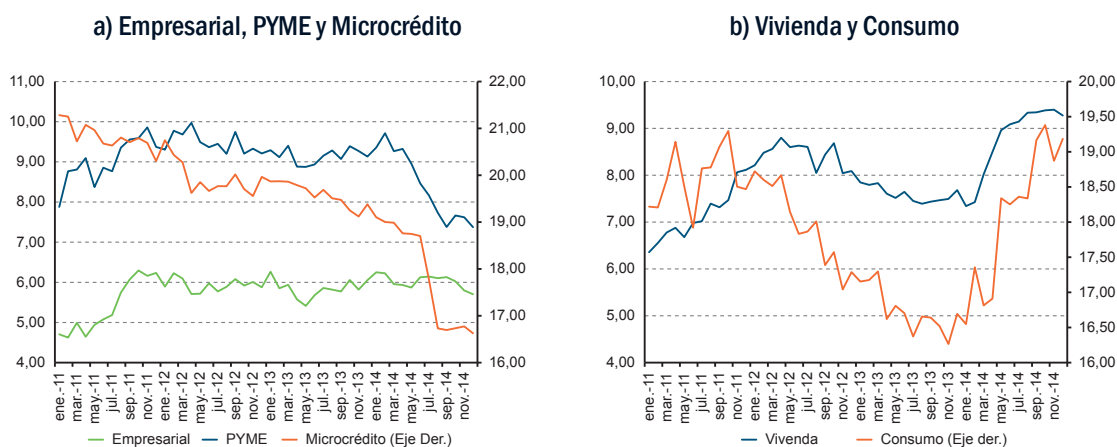
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### II.3.3.1 TASAS DE INTERÉS ACTIVAS

Las tasas de interés aplicadas sobre microcréditos y préstamos PYME en moneda nacional disminuyeron significativamente durante 2014, en línea con la aplicación del

D.S. N° 2055. En este entorno, al finalizar 2014 los precios de los microcréditos y créditos PYME se situaron en 16,63% y 7,37%, respectivamente, inferiores en 275 puntos básicos (pb) y 176pb a los registrados en 2013 (Gráfico II.42a).

**Gráfico II.42 Tasas de interés activas efectivas en moneda nacional, por destino del crédito, 2011 - 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia

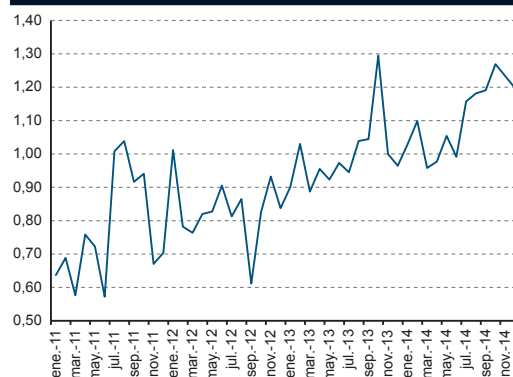
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La tasa de interés para créditos de consumo registró aumentos en 2014, debido en parte, a que no son alcanzados con la normativa de regímenes de tasas de interés. De igual forma, no todos los tipos de crédito de vivienda se encuentran normados por la actual legislación, sólo los destinados a vivienda de interés social, lo cual explica el incremento avizorado en estas tasas de interés (Gráfico II.42b).

### II.3.3.2 TASAS DE INTERÉS PASIVAS

En 2014, las tasas de interés que las entidades financieras otorgan por los depósitos en caja de ahorros (moneda nacional) anotaron 1,20% (Gráfico II.43), 23pb superior al registrado al cierre de 2013. No obstante, aún se sitúan por debajo al mínimo establecido en la normativa (2,0%), por lo que las entidades de intermediación financiera deberán hacer los esfuerzos necesarios para cumplir lo que instituye la legislación.

**Gráfico II.43 Tasas de interés efectivas en moneda nacional, para depósitos en caja de ahorros 2011 - 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia

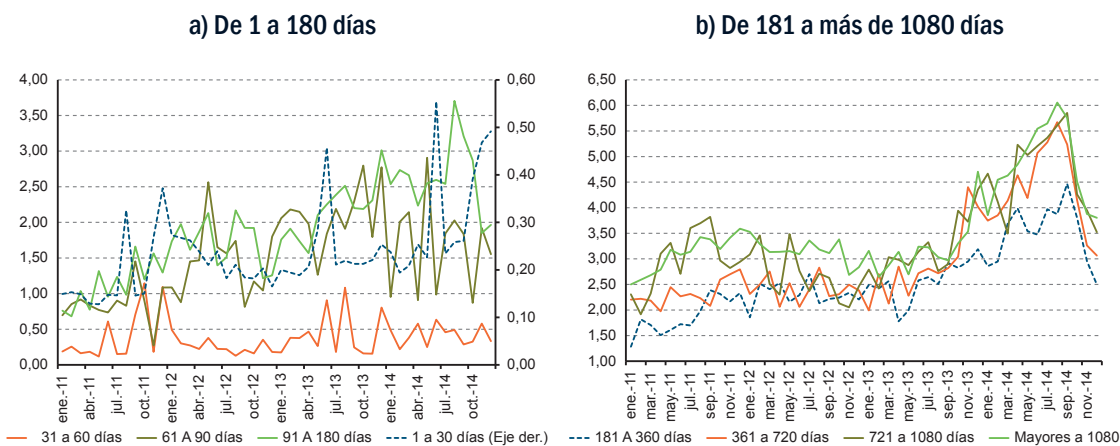
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, las tasas de interés para DPF en bolivianos, cuyos plazos oscilan entre 30 y 180 días, se situaron por encima de lo instaurado en el D.S. N° 2055 (con excepción de los DPF entre 31 y 60 días). Cabe destacar que el rédito para DPF hasta 30 días plazo aumentó en 24pb respecto a la gestión anterior.

Las tasas de interés para DPF con plazos mayores a 181 días, exhibieron incrementos durante la mayor parte de 2014, sin embargo en el último trimestre de dicho año descendieron

a niveles inferiores a los registrados al cierre de 2013 (Gráfico II.44). Asimismo, a fines de 2014 los porcentajes de interés de estos DPF fueron menores al que establece la normativa.

**Gráfico II.44 Tasas de interés pasivas efectivas en moneda nacional, para Depósitos a Plazo Fijo, 2011 - 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.3.4 INDICADORES DE SOLIDEZ, PROFUNDIZACIÓN Y ACCESO DEL SISTEMA FINANCIERO

En 2014, el sistema financiero mostró un desempeño positivo, el indicador de solvencia

en Bancos Múltiples alcanzó a 12,3%, en Bancos PYME 12,2%, en Mutuales 38,5% y en Cooperativas 19,4%, valores superiores al mínimo establecido por ley (10%; Cuadro II.17).

**Cuadro II.17 Indicadores del sistema financiero, por subsistema, 2005 – 2014**  
(En porcentaje)

**a) Bancos Múltiples**

	Solvencia <sup>(1)</sup>	Liquidez <sup>(2)</sup>	Rentabilidad		Mora
			ROA <sup>(3)</sup>	ROE <sup>(4)</sup>	
2005	14,7	24,4	0,7	6,4	11,3
2006	13,3	27,8	1,3	13,3	8,7
2007	12,6	23,7	1,9	21,2	5,6
2008	13,7	22,3	1,7	20,3	4,3
2009	13,3	37,3	1,7	20,6	3,5
2010	11,9	32,7	1,4	17,3	2,2
2011	12,3	38,3	1,5	19,5	1,7
2012	12,6	37,2	1,4	17,6	1,5
2013	12,7	30,1	1,1	14,2	1,5
2014	12,3	31,1	1,2	16,9	1,5

**b) Bancos PYME**

	Solvencia <sup>(1)</sup>	Liquidez <sup>(2)</sup>	Rentabilidad		Mora
			ROA <sup>(3)</sup>	ROE <sup>(4)</sup>	
2005	11,8	42,7	1,7	16,6	2,1
2006	12,2	49,0	1,6	15,8	1,8
2007	12,1	33,5	1,7	17,4	1,0
2008	12,5	34,8	1,2	11,9	0,9
2009	12,2	50,2	1,4	14,9	1,0
2010	11,5	47,9	1,6	16,9	1,2
2011	11,6	51,5	2,5	26,0	1,1
2012	11,2	57,1	1,6	18,0	0,9
2013	11,3	34,4	1,4	18,7	1,0
2014	12,2	37,3	1,4	14,5	1,3

**c) Mutuales**

	Solvencia <sup>(1)</sup>	Liquidez <sup>(2)</sup>	Rentabilidad		Mora
			ROA <sup>(3)</sup>	ROE <sup>(4)</sup>	
2005	33,4	11,1	1,3	11,9	9,3
2006	36,3	9,7	1,7	14,3	8,4
2007	42,2	7,0	0,0	-0,1	8,3
2008	47,4	7,1	1,1	7,7	5,0
2009	43,2	12,4	1,4	8,3	4,1
2010	41,1	7,8	1,3	7,5	3,4
2011	38,7	13,2	1,5	7,7	2,6
2012	35,9	13,7	1,1	5,7	2,2
2013	36,9	12,3	0,9	4,5	2,0
2014	38,5	11,6	1,0	4,9	2,0

**d) Cooperativas**

	Solvencia <sup>(1)</sup>	Liquidez <sup>(2)</sup>	Rentabilidad		Mora
			ROA <sup>(3)</sup>	ROE <sup>(4)</sup>	
2006	20,9	22,9	1,8	11,9	4,2
2007	20,8	25,5	1,8	11,5	2,9
2008	23,2	24,1	0,9	5,8	2,5
2009	22,0	24,7	1,3	8,1	2,3
2010	20,7	24,0	1,2	8,1	2,1
2011	20,0	33,5	1,1	7,6	1,9
2012	19,4	31,5	1,0	7,0	1,9
2013	19,3	34,3	0,8	5,8	1,7
2014	19,4	35,2	0,5	4,2	1,8

<sup>1</sup> Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP); <sup>2</sup> Disponibilidades/Obligaciones a Corto Plazo; <sup>3</sup> Resultado Neto de la Gestión / (Activo + Contingente) (ROA); <sup>4</sup> Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)

Nota: En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y FFP a Bancos Múltiples y Bancos PYME. En este contexto, todos los bancos y los FFP Prodem y Fassil se convirtieron en Bancos Múltiples. Por otro lado, el Fondo de la Comunidad, el FFP Eco Futuro y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

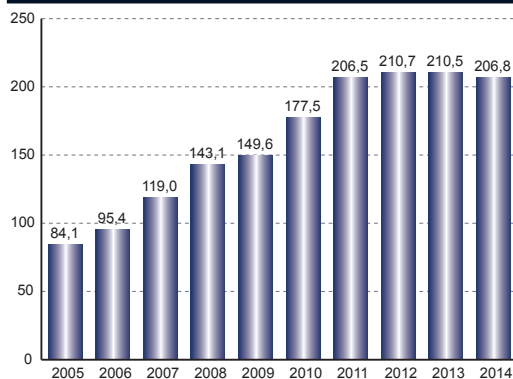
En cuanto a la rentabilidad, los Bancos Múltiples y las Mutuales anotaron ascensos en relación a la gestión anterior, producto del incremento en sus utilidades en 45,4% y 14,1%, respectivamente, entre 2013 y 2014. Sin embargo, los índices de ROA y ROE de las Cooperativas disminuyeron en 24pb y 166pb, respectivamente, explicado por un descenso en el nivel de sus ganancias.

Por su parte, los índices de rentabilidad de los Bancos PYME se ubicaron en 1,4% y 14,5% para el ROA y ROE, respectivamente.

La calidad de la cartera se evidencia en los bajos niveles de mora, resultado de la capacidad de cumplimiento de las obligaciones crediticias por parte de los prestatarios.

Los mayores niveles de provisiones alcanzados durante los últimos años, permitieron la cobertura suficiente de los préstamos con retraso e incumplimiento. En 2014, la relación provisiones a cartera en mora alcanzó a 206,8% (Gráfico II.45).

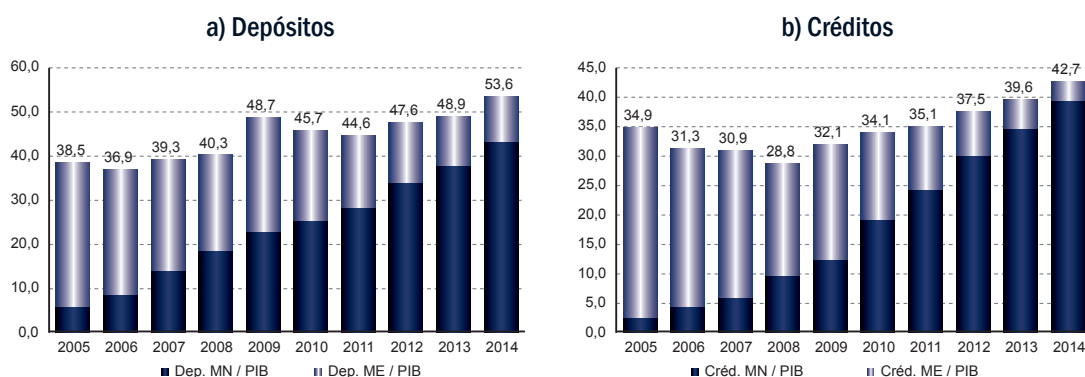
**Gráfico II.45 Cobertura de la cartera en mora 2005 - 2014 (En porcentaje)**



Nota. Cobertura de la cartera en mora = Previsiones por incobrabilidad de cartera / cartera en mora  
 Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los depósitos y créditos del sistema financiero se incrementaron en relación al Producto Interno Bruto. Las captaciones representaron el 53,6% del PIB y las colocaciones ascendieron al 42,7% del Producto (Gráfico II.46), lo cual evidencia la confianza de la población en la economía y en la solidez de las entidades de intermediación financiera.

**Gráfico II.46 Profundización de depósitos y créditos, por moneda, 2005 - 2014 (En porcentaje del PIB)**



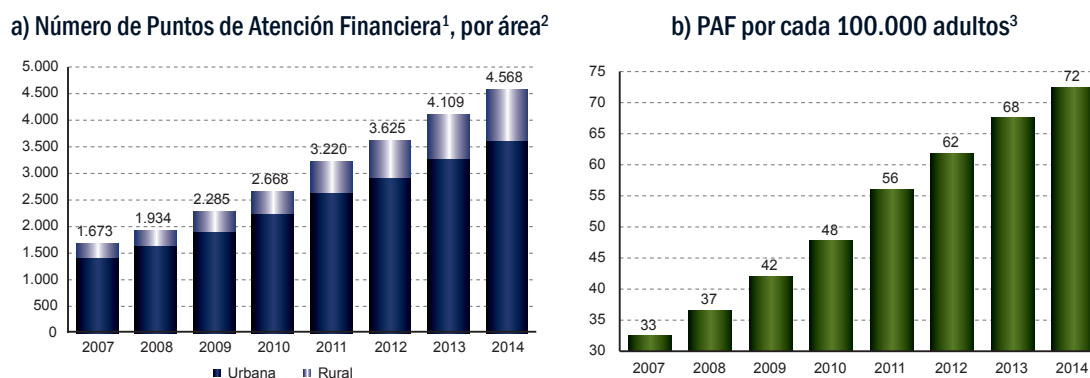
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e Instituto Nacional de Estadística  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La preferencia por la moneda nacional también se advirtió en la profundización de las operaciones del sistema financiero, los depósitos en bolivianos alcanzaron al 43,4% del PIB, mientras que en 2005 sólo anotaron el 6,0%. Por su parte, los créditos denominados en moneda nacional se elevaron a 39,4% del Producto, en tanto que este indicador apenas llegaba a 2,6% en 2005.

En línea con la democratización en el uso de los servicios financieros, en 2014, el número de puntos de atención financiera (PAF) llegó a 4.568, con un incremento de 11,2% respecto a 2013 (Gráfico II.47a). Se resalta la expansión de 15,0% en la cantidad de PAF del área rural, superior al aumento obtenido por los PAF ubicados en el área urbana (10,2%).



**Gráfico II.47 Indicadores de acceso a los servicios financieros, 2007 - 2014**  
(En número)



<sup>1</sup> Los Puntos de Atención Financiera se refieren a agencias móviles, caja externa, ventanillas de cobranza, oficinas feriales, puntos promocionales, puntos de atención corresponsal financieros y no financieros.

<sup>2</sup> El área urbana comprende las ciudades capitales de departamento y El Alto, y como área rural se entiende al resto de localidades

<sup>3</sup> Para la población adulta se consideró a la población cuya edad es mayor o igual a 20 años

Nota: La información de población corresponde a datos proyectados

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Otro indicador de acceso a los servicios financieros es la cantidad de PAF por cada 100.000 adultos. En 2014, esta relación se situó en 72, mayor en 7,2% a la registrada en la gestión pasada (Gráfico II.47b), lo cual evidencia que existe una mayor cobertura de los servicios de las entidades de intermediación financiera.

### II.3.5 APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO

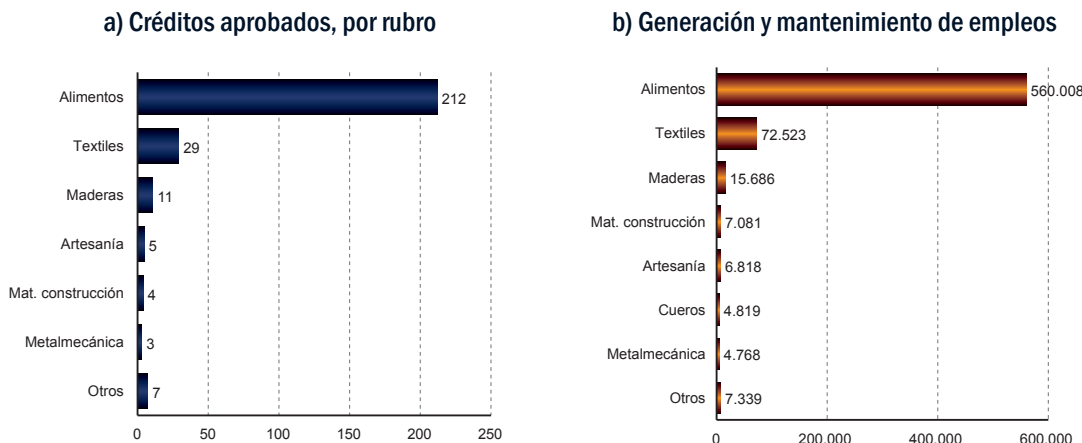
En 2014, además de implementar legislación orientada a incentivar el crédito al sector productivo, se continuó con el apoyo a la esfera productiva a través de los créditos del Banco de Desarrollo Productivo y el Fondo de Garantía PROPYME Unión.

#### II.3.5.1 CRÉDITOS DEL BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Desde su constitución, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) implementó diferentes mecanismos de apoyo a la esfera productiva, entre los cuales están el Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP) y los créditos sectoriales.

En 2014, en el marco del FDP se aprobó \$us 271 millones (Gráfico II.48a) en 34.613 créditos. El 78,2% del total de estos préstamos estuvo destinado al rubro de alimentos, seguido de textiles (10,8%) y maderas (3,9%). Asimismo, estas colocaciones permitieron la generación y mantenimiento de 679.042 empleos (Gráfico II.48b), contribuyendo a la reducción de la tasa de desempleo.

**Gráfico II.48 Créditos aprobados y generación de empleos del FDP**  
**Acumulado junio 2007 – diciembre 2014**  
**(En millones de \$us y en número de empleos)**

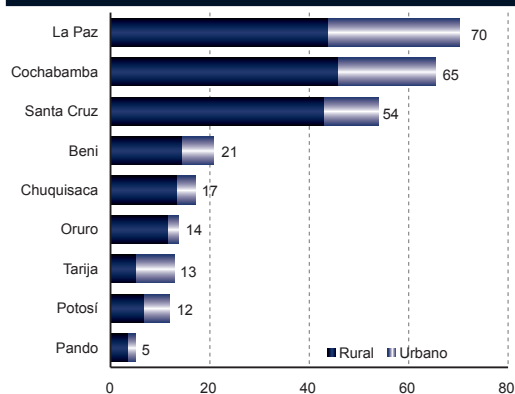


Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Del total de colocaciones del FDP, el 70,0% se concentró en los departamentos del eje central (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). No obstante, se resalta que el 69,4% del total de estos préstamos estuvo destinado al área rural (Gráfico II.49).

**Gráfico II.49 Créditos del FDP, por departamento y área, acumulado junio 2007 – diciembre 2014**  
**(En millones de \$us)**



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los créditos sectoriales del Banco de Desarrollo Productivo tienen el objetivo de coadyuvar a la política de seguridad alimentaria emprendida por el Gobierno Nacional, en este entorno, desde 2011 se implementaron créditos orientados hacia diferentes sectores productivos: sésamo, caña de azúcar, quinua orgánica, avícola, infraestructura agropecuaria, vitivinícola y granos.

A 2014, el monto total de créditos sectoriales ascendió a Bs.441 millones con 4.331 prestatarios (Cuadro II.18). El Crédito Cañero concentró el 43,5% del total, seguido del Crédito Quinua Orgánica (34,3%) y Crédito Vitivinícola (7,5%).

**Cuadro II.18 Créditos sectoriales del Banco de Desarrollo Productivo, acumulado a 2014**  
(En millones de Bs. y en número de prestatarios)

Crédito Sectorial	Monto	Número de Clientes
<b>TOTAL</b>	<b>441,0</b>	<b>4.331</b>
Caña	191,6	1.508
Quinoa	151,4	2.291
Vitivinicola	33,2	238
Avícola	26,6	60
Infraestructura	20,8	76
Granos	15,4	44
Sésamo	1,9	113
Semillas	0,1	1

Fuente: Banco de desarrollo Productivo  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### II.3.5.2 FONDO DE GARANTÍA PROPYME UNIÓN

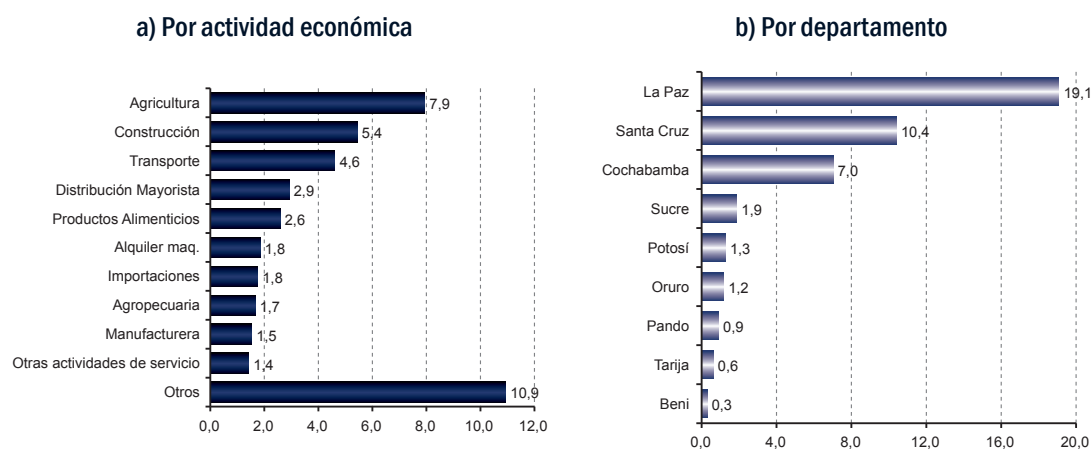
Entre marzo de 2010 y diciembre de 2014, se otorgó \$us 42,7 millones bajo cobertura

del Fondo de Garantía Propyme Unión. Este Fondo tiene el objetivo de cubrir hasta el 50% de la garantía de préstamos cuyos titulares no cuentan con un colateral suficiente. Las colocaciones beneficiadas por este Fondo corresponden a las canalizadas hacia pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo a la composición de estos préstamos por actividad económica, el 18,6% estuvo destinado a agricultura, el 12,7% a construcción, el 10,8% a transporte, el 6,8% a distribución mayorista y el 6,1% a productos alimenticios, entre los más importantes (Gráfico II.50a).

Por departamento, el 85,6% del total de colocaciones estuvo aglutinado en el eje central del país (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba; Gráfico II.50b). El número total de créditos ascendió a 1.524.

**Gráfico II.50 Créditos bajo cobertura del Fondo de Garantía PROPYME Unión**  
Acumulado marzo 2010 – diciembre 2014  
(En millones de \$us)



Nota: Dentro de Otros se encuentran 42 actividades, de las cuales las más importantes son: Textil, ganadería, lechera, exportación, imprenta, servicios de apoyo, avícola, madera, porcina, cultivo de cereales, productos metálicos, fruticultura y productos de café

Fuente: Safi Unión

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## II.4 EVOLUCIÓN DE PRECIOS, INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO

En los primeros cinco meses de 2014, la inflación se mantuvo estable; no obstante, se registró un alza en el mes de junio debido a factores climáticos adversos que afectaron la producción y el abastecimiento de algunos alimentos en los mercados. A ello se añadió las prácticas especulativas por parte de algunos intermediarios.

Ante esta situación, las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional como el Plan Patujú –una política establecida para beneficiar a las familias damnificadas, afectadas por las inundaciones en el oriente, que incluye la otorgación de un crédito a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) a los productores ganaderos para el repoblamiento de ganado bovino–, la comercialización de alimentos a precio justo por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), las ferias del “peso y precio justo”, entre otras, contribuyeron para revertir este escenario. En efecto, en el mes de agosto se tuvo una inflación mensual baja de 0,06% y en septiembre una negativa (-0,38%). De esta manera, en 2014 la inflación acumulada anual alcanzó a 5,19%, menor a la de 2013 y dentro de la meta establecida a principios de año.

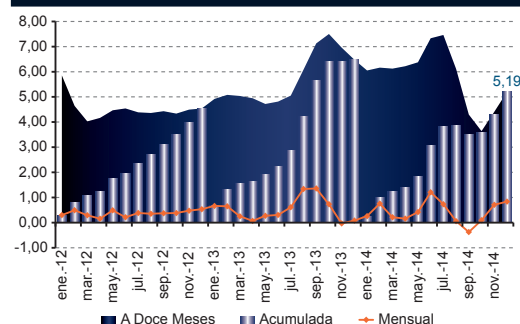
### II.4.1 COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

A diciembre de 2014, la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó a 5,19% (Gráfico II.51), menor a la registrada en 2013 de 6,48% y dentro de la meta establecida a inicio de gestión de 5,5%.

Entre los meses de enero y mayo de 2014 la inflación mensual fue estable y registró en promedio una cifra de 0,36%; sin embargo, en el mes de junio la variación mensual de precios ascendió a 1,21% debido al incremento del precio de algunos productos alimenticios como la cebolla, la papa, el pollo, el tomate y la carne de res. El incremento en el precio

de estos productos se debió a fenómenos climáticos adversos que rezagaron la producción y dificultaron el adecuado abasto y comercialización en los mercados, además de las actividades especulativas por parte de algunos intermediarios y comerciantes.

**Gráfico II.51 Inflación mensual, acumulada y a doce meses, 2012 – 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

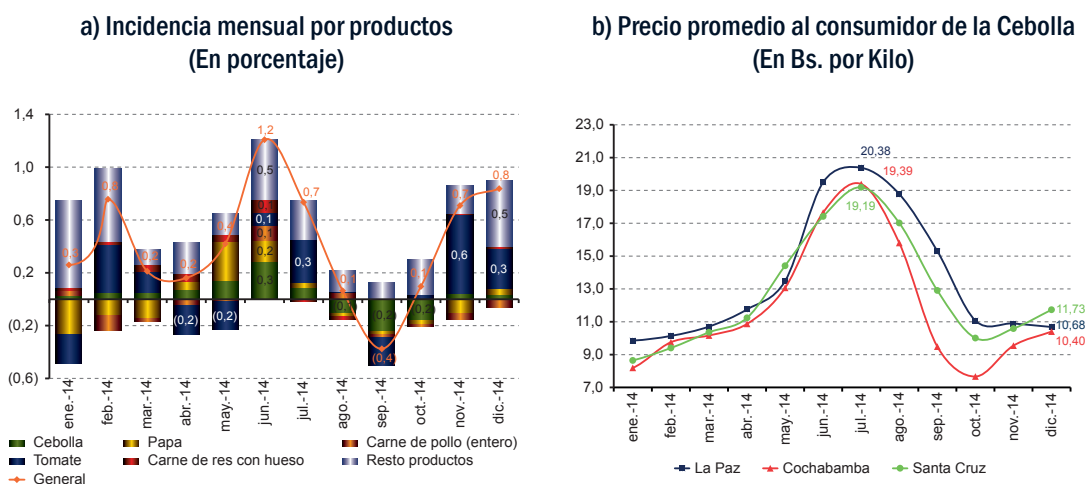
En efecto, los productos con mayor incidencia en la inflación mensual de junio fueron la cebolla con 0,29pp, la papa 0,16pp, la carne de pollo 0,11pp, el tomate 0,10 pp y la carne de res 0,10pp, que en conjunto explicaron más del 60% de la inflación de ese mes. (Gráfico II.52a).

En el caso de la cebolla, los fenómenos climatológicos (exceso de lluvias en las regiones productoras) ocasionaron el retraso de las cosechas de este producto y mermaron su abastecimiento en los mercados, también las prácticas especulativas de parte de algunos intermediarios y comerciantes influyeron en el incremento de su precio. Por otra parte, el intenso frío de la época de invierno causó la mortandad de pollos, lo que ocasionó una disminución en la oferta de este producto en centros de abasto. Asimismo, las inundaciones acontecidas a principios de año en el norte del país provocaron la muerte de

miles de reses, principalmente en el Beni, lo que repercutió en el alza del precio de la carne

de res, a consecuencia de la escasez de ganado para faeneo en el mes de junio.

**Gráfico II.52 Incidencia por producto en la inflación mensual y precio promedio de la cebolla, 2014**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

No obstante, en los meses posteriores, debido a la regularización de las cosechas por el cese de las lluvias y a las medidas aplicadas por el Gobierno Nacional, el alza de precios de estos productos fueron revertidos. Un claro ejemplo es el precio de la cebolla, que presentó un notable descenso entre los meses de julio a octubre (Gráfico II.52b).

Así, en el mes de agosto se registró una inflación mensual baja de 0,06%, principalmente por la disminución del precio de la cebolla, y en el mes de septiembre se presentó una inflación mensual negativa de 0,38%, atribuida a la caída de precios de la cebolla, el tomate, la papa y la carne de pollo.

Las principales medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para aminorar el alza de precios de la carne de res fueron el Plan Patujú –una política instaurada para favorecer a las familias afectadas por las inundaciones entre febrero y marzo en el oriente del país,

que implicó otorgar un crédito de Bs.209 millones mediante el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) a productores ganaderos para el reemplazamiento de ganado bovino– y la comercialización directa de este producto a través de EMAPA.

Asimismo, desde junio se iniciaron las ferias del “precio y peso justo” del productor al consumidor con el fin de evitar actos de agio y especulación y mantener la estabilidad de precios, comercializándose una variedad de productos (entre ellas, carnes, hortalizas y tubérculos) en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

En el mes de noviembre nuevamente se registró una elevación en la inflación mensual, ocasionado principalmente por el aumento en el precio del tomate, debido a las desfavorables condiciones climáticas (granizadas) que afectaron la cosecha del producto, fundamentalmente en el departamento de

Tarija. Ante esta situación, nuevamente, se realizaron las ferias del “peso y precio justo” en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija para proveer de este alimento y atenuar el alza de precios. Así, se observa que la incidencia del precio del tomate se redujo de 0,60pp en noviembre a 0,31pp en diciembre.

Otro de los productos que adquirió relevancia en 2014 fue la leche. Cabe señalar que en el mes de noviembre, por una demanda de los productores, se decidió incrementar el precio de la leche cruda en Bs.0,50, de Bs.3,2 a Bs.3,7 el litro<sup>24</sup>, y el mes de diciembre se realizó el ajuste del precio de la leche pasteurizada para el consumidor final en Bs.1, que incluye además la reposición de otros costos adicionales que se mantenían constantes desde 2011. Asimismo, se determinó el alza de precios de otros productos derivados de la leche como la leche en polvo, leche saborizada y yogurt, entre otros.

Sin embargo, cabe resaltar que el aumento del precio de la leche y sus derivados no tuvieron una repercusión significativa en la inflación del mes de diciembre. De manera conjunta, estos productos incidieron en  $-0,004$  pp<sup>25</sup> en la inflación para el último mes de 2014.

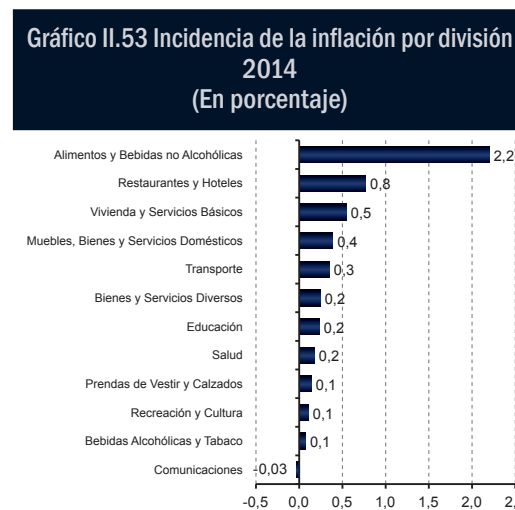
Por otra parte, al igual que en 2013, el pago del aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” no tuvo efectos en la inflación a fin de año, debido a que el Órgano Ejecutivo, de manera responsable, analizó su implementación en base a variables coyunturales.

Según divisiones en 2014, la de mayor incidencia fue Alimentos y Bebidas no Alcohólicas que registró una cifra de 2,2pp,

24 Precio Promedio Nacional. El precio de la leche cruda varía según departamento y calidad.

25 Para el cálculo de la incidencia conjunta se consideró: leche pasteurizada, leche en polvo, leche natural, leche evaporada, yogurt, mantequilla, queso criollo y queso industrializado.

explicado fundamentalmente por el aumento del precio del tomate, la carne de res con hueso y la cebolla (Gráfico II.53).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,  
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En segundo lugar, se ubicó la división de Restaurantes y Hoteles con una incidencia de 0,8pp, principalmente por productos vinculados a alimentos, como almuerzo, cena y plato especial. La contribución de la división de Vivienda y Servicios Básicos (0,5pp) se explicó por el incremento del precio del alquiler de la vivienda.

Con relación a la división de Muebles, Bienes y Servicios Domésticos su incidencia de 0,4pp en la inflación total fue atribuida esencialmente al aumento en el precio de servicio de empleada doméstica producto de una regulación natural a causa del incremento del salario mínimo nacional.

La división que registró una incidencia negativa fue Comunicaciones, fundamentada en la disminución de tarifas de telefonía móvil por el inicio de las operaciones del Satélite Túpac Katari puesto en órbita en diciembre de 2013.

## II.4.2 INDICADORES DE TENDENCIA INFLACIONARIA

Siendo la inflación una de las principales variables de la economía nacional, es importante realizar el análisis de indicadores que permitan medir de manera precisa el incremento del nivel de precios, descartando aquellos efectos transitorios o estacionales y los que escapan del control de las autoridades, que reflejen de manera más específica la tendencia subyacente en la inflación, es decir los movimientos que son permanentes.

En la gestión 2014, los indicadores de tendencia inflacionaria se ubicaron por debajo del incremento anual del IPC de 5,19%. La inflación sin alimentos se situó en 4,39% y la inflación núcleo en 3,86%, lo cual refleja una estabilidad de precios en la economía.

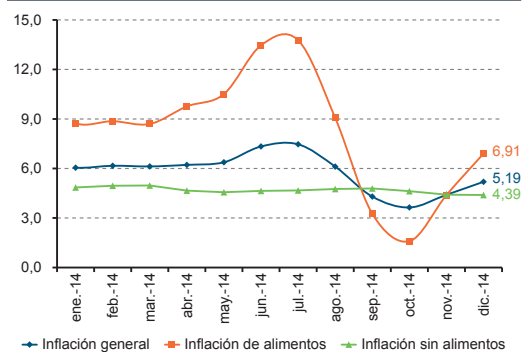
### II.4.2.1 INFLACIÓN DE ALIMENTOS E INFLACIÓN SIN ALIMENTOS

Las condiciones climáticas desfavorables como inundaciones, en febrero y marzo, y las heladas en mayo y junio, afectaron la producción de varios alimentos como la carne de res, carne de pollo, cebolla, papa y tomate. Como consecuencia de ello se registró una baja en la oferta de estos productos en el mes de junio. Adicionalmente, las costumbres especulativas por parte de algunos intermediarios y comerciantes repercutieron también en el incremento de precios.

De esta manera, en el mes de julio la inflación a doce meses de alimentos fue de 13,77%, atribuida principalmente al aumento de cinco productos que explican cerca del 70% de este resultado, la papa con 2,73pp de incidencia, tomate 2,65pp, cebolla 2,28pp, carne de res con hueso 1,06pp y carne de pollo 0,89pp, sumando en total 9,60pp.

La regularización de las cosechas por el cese de lluvias y las medidas del Gobierno Nacional como el Plan Patujú con la otorgación de créditos al sector ganadero, la comercialización de alimentos a precio justo por EMAPA y las ferias del “peso y precio justo” coadyuvaron a aminorar el alza de precios de estos productos, así la inflación interanual de alimentos para octubre registró 1,9% muy por debajo de la inflación total (Gráfico II.54)

**Gráfico II.54 Inflación general, de alimentos y sin alimentos, variación a doce meses, 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

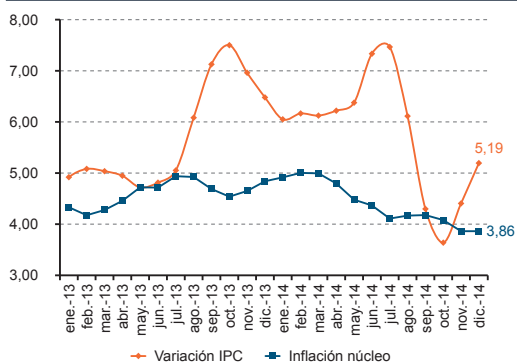
A diciembre de 2014, la inflación de alimentos a doce meses alcanzó a 6,91%, donde el tomate es el producto de mayor incidencia con 3,36pp. Es decir, sólo un producto explicó casi la mitad de la inflación de alimentos.

Por su parte la inflación sin alimentos –un indicador que muestra el comportamiento tendencial del nivel general los precios, excluyendo los alimentos que usualmente son estacionales, de acuerdo al ciclo productivo– se mantuvo estable, en torno a una inflación interanual promedio de 4,39%, por debajo de la inflación general de 5,19%.

### II.4.2.2 INFLACIÓN E INFLACIÓN NÚCLEO<sup>26</sup>

Otro indicador que permite medir de forma precisa la tendencia de la inflación, es el núcleo inflacionario. El objetivo de este indicador es capturar los movimientos que son permanentes en los precios. En la gestión 2014, la inflación núcleo registró un continuo descenso. En efecto, entre 2013 y 2014 ésta se redujo de 4,92% a 3,86% (Gráfico II.55). Asimismo, al igual que la gestión 2013, este índice se encuentra por debajo de la inflación total registrada en 2014.

**Gráfico II.55 Inflación general e inflación núcleo, variación a doce meses, 2013 - 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

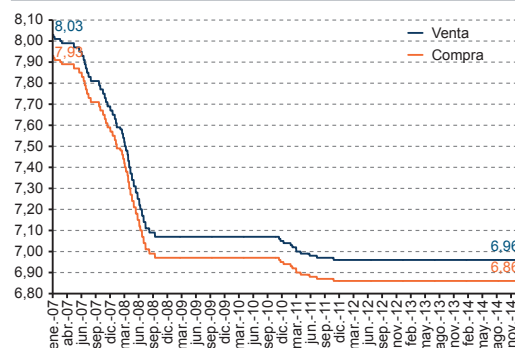
### II.4.3 EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

Desde noviembre de 2011, la cotización de la moneda nacional en relación al dólar estadounidense se mantuvo en Bs.6,96 para la venta y Bs.6,86 para la compra (Gráfico II.56). La estabilidad en el tipo de cambio es consistente con el crecimiento económico sostenido y el incremento de las Reservas Internacionales.

26 La inflación núcleo se calculó siguiendo el método de exclusión de componentes, como son los alimentos perecederos, los bienes regulados y los derivados del petróleo.

El comportamiento de las monedas de los países de la región fue muy variado (Gráfico II.57). En Brasil, Colombia y Paraguay se avizoraron apreciaciones cambiarias durante la primera mitad del año, para luego presentar depreciaciones en la segunda mitad.

**Gráfico II.56 Tipo de cambio nominal 2007 - 2014 (En Bs. por unidad de \$us)**



Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

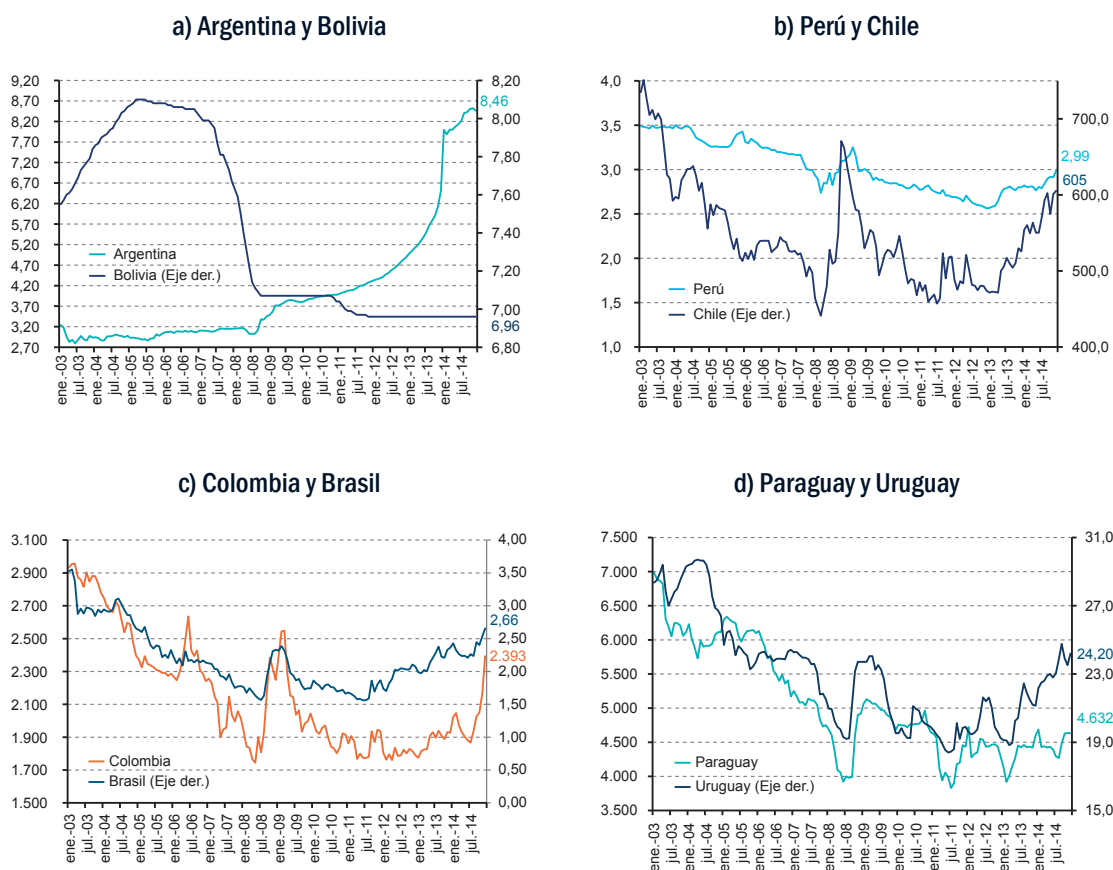
Las monedas de Chile y Perú registraron volatilidad hasta junio de 2014, mientras que los últimos seis meses del año estuvieron caracterizados por depreciaciones consecutivas. Por su parte, la divisa argentina sufrió depreciaciones continuas hasta noviembre y en diciembre anotó una apreciación cambiaria.

El tipo de cambio de Uruguay se depreció hasta septiembre, entre octubre y noviembre mostró apreciaciones y finalmente, en diciembre nuevamente una depreciación.

En este contexto de volatilidad en los tipos de cambio de los países de la región, la moneda boliviana se caracterizó por mantener estabilidad, acorde a su desempeño económico y generando una mayor certidumbre en la población.



**Gráfico II.57 Países de América del Sur: Tipo de cambio nominal, 2003 – 2014**  
(En moneda local por unidad de \$us)



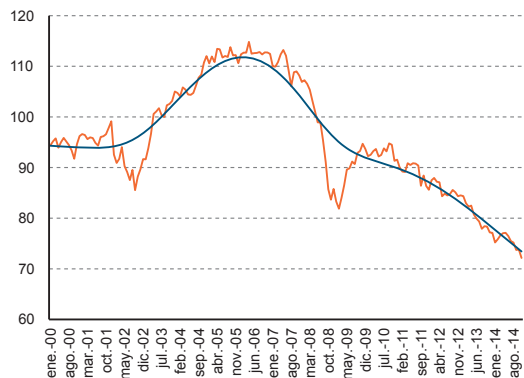
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2014, el comportamiento de la inflación y de las monedas de los principales socios comerciales, no implicaron la necesidad de realizar modificaciones al tipo de

cambio boliviano. Así, el índice de tipo de cambio real y efectivo no presentó fuertes desalineamientos respecto a su tendencia de largo plazo (Gráfico II.58).

**Gráfico II.58 Índice de tipo de cambio real y efectivo observado y de equilibrio<sup>1</sup>, 2000 - 2014 (Agosto 2003 = 100)**



(1) Estimado a través de Hodrick - Prescott ( $\lambda=14400$ )

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los beneficios de la estabilidad cambiaria se reflejan en los elevados niveles de Bolivianización de los depósitos y créditos del sistema financiero (que a su vez permiten una mayor amplitud en el manejo de la política económica) y en la reducción de los costos de importación de bienes intermedios y de capital para los productores nacionales.



# CAPÍTULO III

## ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



- III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO
- III.2 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN
- III.3 BALANCE FISCAL
- III.4 OPERACIONES DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN
- III.5 OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES
- III.6 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
- III.7 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO SOSTENIBLE



## CAPÍTULO III ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El sólido desempeño fiscal de los últimos nueve años fue resultado, principalmente, de la política fiscal que estuvo acorde al rol del Estado asignado por el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, en el que el eficiente y transparente manejo de las finanzas públicas se constituye en la base fundamental para el desarrollo del país, contribuyendo al crecimiento sostenido y a la reducción de la pobreza.

Durante las últimas gestiones se observó un crecimiento significativo de los ingresos del Sector Público No Financiero (SPNF) explicado fundamentalmente por el incremento de las recaudaciones tributarias, gracias a la eficiente administración del Gobierno Central, las políticas acertadas de las entidades recaudadoras y la confianza de la población. Asimismo, la prudente administración de las empresas públicas permitió incrementar notablemente sus ingresos, todo esto como fruto de la nacionalización de los recursos estratégicos del país. Este hecho permitió la implementación de políticas adecuadas para incentivar el crecimiento económico y la demanda interna, además de reducir la pobreza en los sectores más vulnerables.

Por su parte, el gasto del SPNF mantuvo la línea que se viene implementado desde 2006, priorizando el gasto de capital sobre el gasto corriente. En 2014, el gasto de capital llegó al nivel más elevado en las últimas décadas, enfocado principalmente a dinamizar la inversión pública para dar continuidad al proceso de industrialización de los recursos. Contrariamente, el gasto corriente disminuyó su participación, aunque cabe señalar que estos recursos estuvieron orientados a fomentar el consumo mediante transferencias al sector privado y dar continuidad a la operación de las

empresas públicas con la compra de insumos necesarios para su funcionamiento.

En 2014, se registró un déficit saludable del SPNF de 3,4% del PIB, éste balance responde fundamentalmente al mayor gasto de capital destinado a inversión para infraestructura y proyectos sociales y productivos de las entidades subnacionales (Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales) y de las empresas públicas –Es importante aclarar, que el déficit fiscal de 2014 fue diferente al generado en épocas de gobiernos neoliberales, donde éste era explicado principalmente por el excesivo gasto corriente y dentro del cual la cuenta de servicios personales era superior al nivel de inversión–. Adicionalmente, se ejecutaron gastos no previstos, entre los que destacan el denominado “Plan Patujú”, destinado a reconstruir las zonas inundadas del norte del país y rehabilitar la economía regional afectada por los efectos devastadores de los desbordes de los ríos de la Amazonía boliviana. También fueron significativos, en el marco de la nacionalización, los pagos realizados a las empresas Pan American Energy, Rurelec y Red Eléctrica, entre otros, a través de los cuales el Estado recuperó el dominio sobre sus recursos, cuyos rendimientos se percibirán en el mediano y largo plazo.

Por su parte, el Tesoro General de la Nación (TGN) registró un superávit fiscal de 0,4% del PIB, atribuido a los mayores ingresos tributarios y a un crecimiento controlado de los gastos corrientes.

La inversión pública ejecutada marcó una cifra histórica de \$us 4.507 millones en la gestión 2014, 19,2% superior a la de 2013. El porcentaje de ejecución sobre los recursos programados en el Presupuesto General

del Estado 2014 (PGE) fue de 99,7%. Ésta expansión es atribuible a las grandes inversiones destinadas a fortalecer el aparato productivo y la industrialización de los recursos naturales del país, a través de mayores recursos en infraestructura, inversión social, productiva y multisectorial. Dentro de éstas, destacan los avances en la construcción de la Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”, la cual se estima inicie operaciones en marzo de 2015, la Planta de Gas Natural Licuado, cuya finalización se dará en julio de 2015 y la Planta de Amoniaco y Urea en Bulu Bulu prevista para 2016.

Asimismo, se edificó e implementó el primer sistema moderno de transporte por cable “Mi Teleférico” (líneas roja, amarilla y verde), construcción de la carretera en doble vía La Paz – Oruro, construcción de la vía Férrea Montero – Bulu Bulu que forma parte del Corredor Ferroviario Bioceánico Central (en ejecución), instalación del Horno de fundición Ausmelt, conclusión de la línea de transmisión eléctrica Chaco – Tarija, Planta Termoeléctrica del Sur, Parque eólico Qollpana Fase I y la Planta solar Cobija, además de la construcción de la Planta Industrial Azucarera de San Buenaventura que se encuentra en ejecución, entre otros. En el ámbito social, sobresalió la edificación de 12.875 viviendas, equipamiento y construcción de 27 establecimientos de salud pública, Hospital del Norte en El Alto, Hospital del Sud F – 3 OTB la Tamborada, Centro de Salud – Robore (Santa Cruz), construcción y mejoramiento de unidades educativas, edificios para laboratorios, entre otros.

Con el objetivo de dar continuidad a las políticas sociales, el sector público realizó un aporte, a través del TGN, al fondo de la Renta

Dignidad de Bs.4.001 millones, y por primera vez las empresas financiaron completamente el pago del bono Juancito Pinto que ascendió a Bs.479 millones, ambos beneficiaron a 3,3 millones de personas.

En 2014, el manejo de la deuda pública continuo siendo sostenible, en el marco de la nueva política de endeudamiento público responsable aplicada por el gobierno nacional desde 2006. El saldo de la deuda pública externa de mediano y largo plazo represento el 17,5% del Producto Interno Bruto (PIB) inferior a los límites establecidos por organismos internacionales. Cabe señalar que, los nuevos recursos obtenidos se destinaron a proyectos de inversión pública. Por otro lado, el saldo de la deuda pública interna del TGN, representó solo el 12,6% del PIB y por primera vez en la historia de Bolivia el TGN emitió Bonos a un plazo de 100 años, demostrando la confianza del mercado local en la solvencia del sector público.

### III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO

El programa fiscal financiero es un acuerdo concretado entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), en el que se establecen objetivos y metas para la política fiscal, monetaria y cambiaria, con la finalidad de garantizar la estabilidad macroeconómica y fomentar el desarrollo económico y social.

El 27 de enero de 2014, por noveno año consecutivo, se suscribió la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2014, en reemplazo de los acuerdos que anteriormente suscribían las autoridades gubernamentales con el Fondo Monetario Internacional.

**Cuadro III.1 Programa Fiscal – Financiero, 2011 – 2014**  
(En millones de Bs. y en millones de \$us)

Variables	2011			2012			2013			2014 (p)		
	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada (b)	Ejecución	Margen de Ejecución
<i>En millones de Bs.</i>												
Déficit del Sector Público	6.477	-1.382	7.859	7.058	-3.288	10.346	5.660	-1.376	7.036	11.511	7.670	3.841
<i>En porcentaje del PIB</i>	4,2	-0,8		3,9	-1,8		3,0	-0,7		4,9	3,4	
Financiamiento Interno al S.Público	4.150	-4.347	8.497	2.104	-7.631	9.735	-2.371	-6.645	4.274	5.177	4.597	580
Crédito Interno Neto del BCB al SPNF	4.210	-4.010	8.220	2.329	-6.030	8.359	-498	-4.353	3.855	6.440	4.668	1.772
Crédito Interno Neto del BCB	1.045	-10.861	11.907	5.565	-7.662	13.227	8.710	-3.358	12.068	5.628	-2.290	7.918
<i>En millones de \$us</i>												
Reservas Internac. Netas del BCB <sup>(a)</sup>	410	2.160	1.750	-210	1.712	1.922	-650	1.122	1.772	596	971	375

(a) El flujo de reservas internacionales del Programa Financiero no considera variaciones en cotizaciones y precios

(b) Las metas cuantitativas acordadas en el cuarto punto de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero se ajustaron por el incremento de los recursos destinados a gasto de capital

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia, Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales y Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las metas establecidas en el programa fiscal financiero consideraron un crecimiento del PIB alrededor de 5,7% y una inflación de fin de periodo en torno al 5,5%<sup>27</sup>. Los datos ejecutados en el balance global del SPNF reflejaron el amplio margen de ejecución en comparación a la meta prevista, con un déficit de 3,4% del PIB. Este resultado permitió que el financiamiento interno al sector público y el crédito interno neto del BCB al SPNF registren Bs.4.597 millones y Bs.4.668 millones,

respectivamente, mientras que las Reservas Internacionales Netas del BCB alcanzaron \$us 971 millones (Cuadro III.1). Los amplios márgenes de ejecución evidencian el esfuerzo realizado por la administración pública para no exceder las metas establecidas, mismas que fueron ajustadas debido al elevado nivel de gasto de capital y a una mayor dinámica de inversión pública del nivel central y subnacional.

### RECUADRO III.1 LA EFICIENCIA DE LA POLÍTICA FISCAL EN BOLIVIA

En el marco del nuevo modelo económico que Bolivia viene implementando en los últimos nueve años, el Estado ha adquirido un rol fundamental en la economía como actor responsable del desarrollo económico. Es así que desde el año 2006, la política fiscal ha dado un giro en lo que respecta a su función en la economía y se ha constituido en un instrumento importante para la generación de crecimiento económico.

En el período 2006-2014, el gasto real total del SPNF se incrementó a una tasa anual promedio de 11,9% y representó en promedio el 44,7% del PIB. Sus componentes, el gasto real de capital y el gasto real corriente se incrementaron a una tasa anual promedio de 12,9% y 11,9%, respectivamente. En general, el objetivo del gasto corriente es constituirse en un gasto creador de renta destinado a aumentar el consumo y, a través de éste, la inversión. Por otro lado, desde 2006, la inversión pública se ha encaminado a fortalecer la capacidad productiva, ampliar la infraestructura caminera, apuntalar la industrialización de los recursos naturales y extender la cobertura de los servicios básicos. Es así que la inversión pública en el sector productivo ha crecido a una tasa anual promedio del 37,0% y su participación en la inversión pública total ha aumentado del 11,4% el 2005 a 25,5% el 2014.

27 Según lo dispuesto en el punto cuarto de la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2014, suscrita el 27 de enero de 2014.



Para evaluar el impacto que estas políticas han tenido en el crecimiento económico se calcula el multiplicador de la política fiscal, entendiendo el mismo como el efecto acumulado que un aumento exógeno en el gasto tiene sobre el PIB. Para ello, se implementa la estrategia de identificación sugerida por Blanchard y Perotti (2002) y Perotti (2005), la misma prácticamente consiste en un modelo de Vectores Autorregresivos del siguiente tipo,

$$X_t = \sum_{k=1}^K A_k X_{t-k} + u_t = A(L)X_t + u_t$$

$$X_t = [T_t, G_t, Y_t]' , \quad u_t = [u_t^T, u_t^G, u_t^Y]' \text{ y } E(u_t) = 0, \quad E(u_t u_s') = \Sigma_u, \quad E(u_t u_s') = 0 \text{ para } s \neq t ,$$

Donde  $T_t$  representa los ingresos fiscales,  $G_t$  el gasto público y  $Y_t$  el PIB, todas en términos reales, y donde los residuos de cada ecuación se expresan de la siguiente manera:

$$A_0 u_t = B \varepsilon_t$$

$$u_T = a_{TY} u_Y + b_{TG} \varepsilon_G + \varepsilon_T$$

$$u_G = a_{GY} u_Y + b_{GT} \varepsilon_T + \varepsilon_G$$

$$u_Y = a_{YT} u_T + a_{YG} u_G + \varepsilon_Y$$

Es decir, por ejemplo en la primera ecuación, los movimientos inesperados en los ingresos ( $u_t^T$ ) en el mismo período, se pueden deber a tres factores: a movimientos no-esperados en la actividad económica, a shocks exógenos del gasto o, a shocks exógenos de los ingresos. De esta manera, al estimar el siguiente modelo, los nuevos errores  $[\varepsilon_t^T, \varepsilon_t^G, \varepsilon_t^Y]'$  corresponderán a shocks estructurales exógenos e independientes.

$$X_t = A_0^{-1} A(L) X_t + B \varepsilon_t$$

Mediante la estimación de este modelo de Vectores Autorregresivos Estructurales (SVAR en inglés), asumiendo que  $b_{TG} = \mathbf{0}$ , se obtiene que en Bolivia el tamaño del multiplicador del gasto fiscal es 1,3. Es decir, un aumento en el gasto público en términos reales de Bs.1 tiene un efecto positivo inmediato de Bs.1,3 en el PIB. El tamaño de este multiplicador sugiere que la política fiscal de la manera como se la implementa actualmente deviene en un instrumento eficiente para impulsar el crecimiento económico.

Es importante mencionar que la elevada efectividad del gasto fiscal en Bolivia es el resultado de un conjunto amplio de políticas planificadas con el objetivo de crear las condiciones para que la política fiscal sea eficaz en la generación de crecimiento. Al respecto, la teoría económica sostiene que el signo y la magnitud del impacto de la política fiscal en la demanda agregada y el producto dependen de muchos factores, los mismos que se encuentran monitoreados por la política económica boliviana. En general, siguiendo los trabajos de Galí et. al. (2007), Spilimbergo et. al. (2009), y Ilzetzki et. al. (2013), un control adecuado de la inflación, de la tasa de interés y del tipo de cambio limitan posibles canales de transmisión no deseados y aumentan el tamaño del multiplicador del gasto. De igual manera, como se menciona en Corsetti et. al. (2012), una política fiscal expansiva impactará en forma positiva en el producto en mayor medida si la propensión marginal del consumo es alta (hogares no ricardianos), los estabilizadores automáticos son pequeños y cuando las cuentas fiscales son sostenibles (bajo ratio de deuda sobre el PIB).

Todos estos factores caracterizan actualmente a la economía boliviana y forman parte del set de objetivos de la política económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. De esta manera, la efectividad de la política fiscal boliviana se explica como el resultado de un set más amplio de políticas prudentemente planificadas.

#### Referencias bibliográficas

Blanchard, O., Perotti, R. (2002). "An Empirical Characterization of the Dynamic Effects of Changes in Government Spending and Taxes on Output", *Quarterly Journal of Economics*

Corsetti, G., Meier, A., Mueller, M. (2102). "What determines government spending multipliers?", IMF WP 12/150, CEPR DP 9010.

Galí, J., López Salido, D., Vallés, J. (2007). "Understanding the effects of government spending on Consumption". *Journal of the European Economic Association*, 5, pp. 227-270

Ilzetzki, E., Mendoza, E.G., Végh, C.A. (2013). "How big (small?) are fiscal multipliers?," *Journal of Monetary Economics*, Elsevier, 60(2), pp 239-254.

Perotti, R. (2005). "Estimating the effects of fiscal policy in OECD countries," *Proceedings*, Federal Reserve Bank of San Francisco.

Spilimbergo, S., Szymanski, Schindler, M. (2009). "Fiscal Multipliers". *International Monetary Fund*.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.2 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

El Presupuesto General del Estado (PGE) para la gestión 2014, aprobado mediante Ley N° 455 de 11 de diciembre de 2013, proyectó un presupuesto consolidado de Bs.195.410 millones, 13,6% por encima del monto inscrito en la Ley del PGE 2013 (Bs.172.021 millones). En tanto que el presupuesto agregado registró Bs.259.439 millones, superior en Bs.31.154 millones al PGE suscrito en 2013.

El PGE 2014 estuvo orientado a garantizar la estabilidad macroeconómica y el financiamiento de las políticas sociales, así como consolidar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo. La aplicación del PGE abarcó los Órganos del Estado Plurinacional, Instituciones de Control y Defensa del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales e Indígenas, universidades públicas, empresas públicas, instituciones financieras bancarias y no bancarias, instituciones públicas de seguridad

social y todas las que percibieron, generaron y/o administraron recursos públicos.

Los recursos internos fueron la principal fuente de financiamiento del PGE 2014, de los cuales destacan los ingresos corrientes que se incrementaron en 13,6% respecto a 2013, ascendiendo a Bs.145.945 millones (Cuadro III.2). Este comportamiento fue explicado por el crecimiento de los ingresos de operación de la empresas públicas que ascendieron a Bs.76.692 millones (115,7% de ejecución), principalmente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), seguido por las recaudaciones tributarias con Bs.50.724 millones (118,0% de ejecución).

Por otro lado, los recursos de fuentes financieras se ejecutaron en 43,6%, este nivel aumentó 11,9pp con relación a la gestión anterior, resultado de mayores ingresos provenientes de fuentes internas. Por el contrario, el financiamiento externo se redujo en 65,2%.

**Cuadro III.2 Ejecución presupuestaria de recursos y gastos<sup>1</sup>, 2013 – 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2013			2014(p)			Variación %	
	Ppto.	Ejec.	(%) Ejec	Ppto.	Ejec.	(%) Ejec	Ppto.	Ejec.
<b>Total Recursos</b>	<b>172.021</b>	<b>152.050</b>	<b>88,4</b>	<b>195.410</b>	<b>177.492</b>	<b>90,8</b>	<b>13,6</b>	<b>16,7</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>100.960</b>	<b>128.449</b>	<b>127,2</b>	<b>124.822</b>	<b>145.945</b>	<b>116,9</b>	<b>23,6</b>	<b>13,6</b>
Ingresos de Operación	51.082	67.125	131,4	66.306	76.692	115,7	29,8	14,3
Venta de Bienes y Servicios	2.621	2.362	90,1	2.804	2.579	92,0	7,0	9,2
Ingresos Tributarios	37.659	45.772	121,5	42.979	50.724	118,0	14,1	10,8
Regalías	774	968	125,0	810	1.169	144,3	4,6	20,8
Contribuciones a la Seguridad Social	2.584	4.219	163,3	4.592	4.828	105,1	77,7	14,4
Donaciones Corrientes	302	505	167,5	340	349	102,7	12,6	(31,0)
Otros Ingresos Corrientes	5.938	7.497	126,3	6.992	9.604	137,3	17,8	28,1
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>1.878</b>	<b>1.738</b>	<b>92,5</b>	<b>1.935</b>	<b>1.648</b>	<b>85,1</b>	<b>3,1</b>	<b>(5,2)</b>
Donaciones de Capital	1.801	1.710	95,0	1.788	1.626	91,0	(0,7)	(4,9)
Transferencias de Capital	14	10	76,3	2	4	208,6	(87,4)	(65,5)
Otros Recursos de capital	63	17	26,8	146	18	12,3	130,7	5,6
<b>Fuentes Financieras</b>	<b>69.183</b>	<b>21.864</b>	<b>31,6</b>	<b>68.652</b>	<b>29.899</b>	<b>43,6</b>	<b>(0,8)</b>	<b>36,8</b>
Financiamiento externo	9.695	7.767	80,1	6.100	2.703	44,3	(37,1)	(65,2)
Otras Fuentes Internas	59.488	14.097	23,7	62.552	27.197	43,5	5,2	92,9
<b>Total Gastos</b>	<b>172.021</b>	<b>147.922</b>	<b>86,0</b>	<b>195.410</b>	<b>175.620</b>	<b>89,9</b>	<b>13,6</b>	<b>18,7</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>96.246</b>	<b>92.777</b>	<b>96,4</b>	<b>108.604</b>	<b>109.281</b>	<b>100,6</b>	<b>12,8</b>	<b>17,8</b>
Sueldos y jornales	24.115	22.001	91,2	27.922	25.916	92,8	15,8	17,8
Aportes a la Seguridad Social	1.332	3.183	238,9	3.001	3.760	125,3	125,2	18,1
Beneficios Sociales	43	47	109,2	82	104	126,6	92,7	123,4
Bienes y Servicios	52.639	52.105	99,0	59.516	61.948	104,1	13,1	18,9
Intereses a la Deuda Pública	3.088	2.350	76,1	3.289	3.084	93,8	6,5	31,2
Prestaciones de la Seguridad Social	6.071	5.748	94,7	6.329	6.276	99,2	4,3	9,2
Otros Gastos Corrientes	8.958	7.343	82,0	8.465	8.194	96,8	(5,5)	11,6
<b>Gastos de capital</b>	<b>30.979</b>	<b>30.223</b>	<b>97,6</b>	<b>42.815</b>	<b>36.470</b>	<b>85,2</b>	<b>38,2</b>	<b>20,7</b>
Formación Bruta de capital fijo	28.493	28.502	100,0	33.715	34.262	101,6	18,3	20,2
Otros Gastos de Capital	2.485	1.721	69,2	9.100	2.209	24,3	266,2	28,3
<b>Usos de Fondos</b>	<b>44.796</b>	<b>24.922</b>	<b>55,6</b>	<b>43.991</b>	<b>29.868</b>	<b>67,9</b>	<b>(1,8)</b>	<b>19,8</b>

(p) Preliminar

(1) Los datos corresponden al presupuesto consolidado.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La ejecución presupuestaria del gasto fue 89,9%, es decir 3,9pp mayor al ejecutado en 2013. Dentro de los egresos corrientes destacaron en incidencia los gastos en bienes y servicios, y sueldos y jornales; mientras que del gasto de capital la más importante fue la inversión pública.

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a Bs.61.948 millones y registraron un

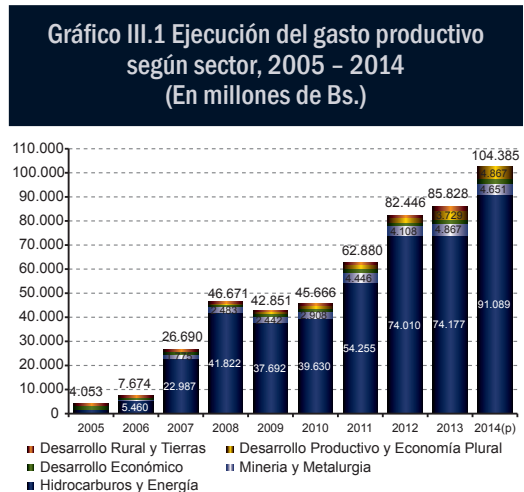
crecimiento de 18,9% en relación a 2013, debido en gran parte a las operaciones de la empresa YPFB y al crecimiento de los volúmenes de producción y comercialización de combustibles.

Los egresos destinados a sueldos y salarios se ejecutaron al 92,8%, 1,6pp por encima del ejecutado en 2013, los gastos en esta cuenta aumentaron en 17,8%, como resultado de

los incrementos salariales a los sectores magisterio, salud, policía y fuerzas armadas y servidores públicos, la creación de ítems y el pago de aguinaldos a los empleados eventuales y consultores.

El gasto de capital alcanzó Bs.36.470 millones. El mayor porcentaje de estos fondos (93,9%) estuvo destinado a la formación bruta de capital cuyo nivel de ejecución llegó a 101,6%, priorizando los sectores productivo y social; los recursos destinados a esta cuenta se extendieron en Bs.5.759 millones (20,2%) en relación a la gestión anterior.

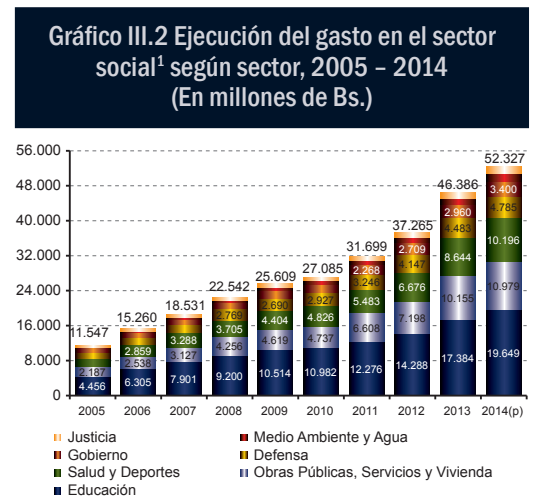
A nivel sectorial, el gasto público destinado al sector productivo anotó Bs.104.385 millones (Gráfico III.1), monto mayor en 21,6% respecto a 2013. resultado del crecimiento de los egresos destinados a los sectores de hidrocarburos y energía, que incidieron en 19,7pp en el crecimiento del gasto productivo, seguido por el gasto destinado a desarrollo productivo y economía plural que se expandió en 30,5% en relación a 2013.



(p) Preliminar  
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Del gasto asignado al sector hidrocarburos, se ejecutaron recursos para los proyectos de la Planta de Amoniaco y Urea en Bulo Bulo, la Planta Separadora de Líquidos en Gran Chaco y la Planta de Gas Natural Licuado entre los más significativos. Por su parte, en energía destacan los proyectos del Componente Hidroeléctrico Misicuni y la construcción de la Línea de Transmisión La Paz - Cochabamba.

El gasto en el sector social alcanzó Bs.52.327 millones (Gráfico III.2), superior en 12,8% al registrado en 2013. Este crecimiento fue producto de los mayores recursos destinados a educación; salud y deportes; y obras públicas, servicios y vivienda cuyas incidencias fueron de 4,9pp, 3,3pp y 1,8pp, respectivamente.



(p) Preliminar  
 (I) Incluye el gasto en salud y educación de gobernaciones y municipios, y el gasto en justicia de Gobernaciones  
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Director General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal  
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3 BALANCE FISCAL

Producto del sustancial aumento del gasto de capital, en 2014 se registró un resultado global deficitario que alcanzó a 3,4% del PIB (Gráfico III.3a). Es necesario destacar que este resultado es completamente diferente

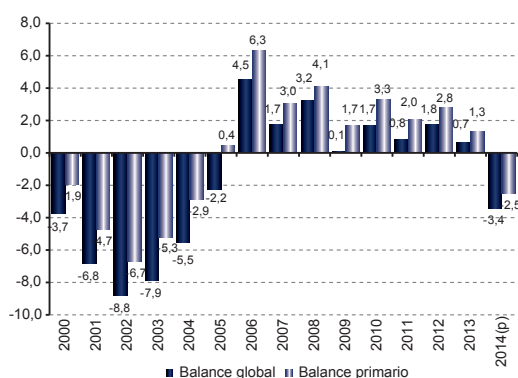
a los déficits obtenidos durante el periodo neoliberal, los cuales eran generados por un excesivo gasto corriente.

En efecto, el déficit obtenido es saludable, considerando la expansión de los recursos destinados a gasto de capital, éstos mejoraron su participación en 2014 ascendiendo al nivel más elevado durante las últimas décadas, 35,4% del gasto total, 5,4pp mayor a 2005. Respecto al gasto corriente, se observó lo contrario

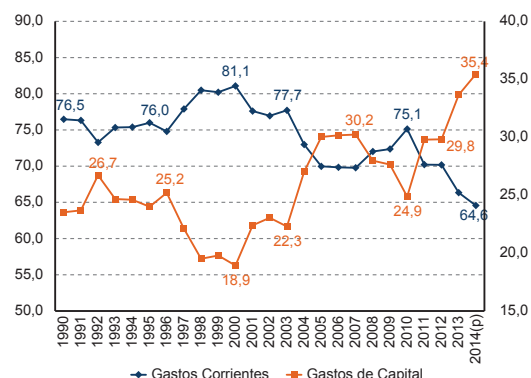
toda vez que se registró la participación más baja (64,6%), especialmente en comparación con los niveles ejecutados por los gobiernos neoliberales (Gráfico III.3b). Adicionalmente, en 2014 se ejecutaron gastos extraordinarios para la atención de los desastres naturales que afectaron el norte del país durante el primer semestre y pagos que se alinearon al proceso de recuperación de los recursos estratégicos (nacionalización).

Gráfico III.3 Balances fiscales del SPNF, entidades subnacionales y TGN, 2000 - 2014

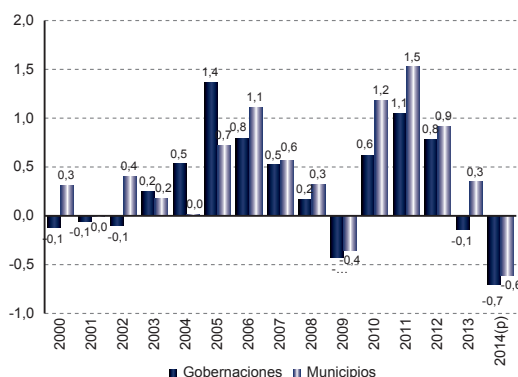
a) Balance Global y Primario del SPNF  
(En porcentaje del PIB)



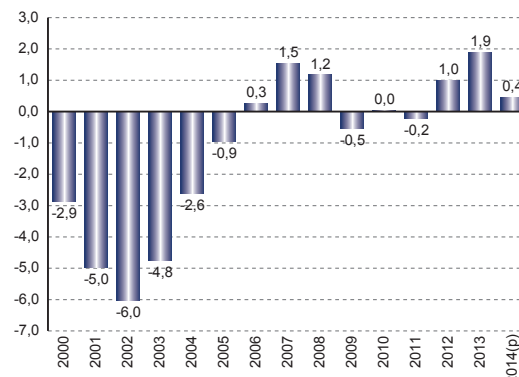
b) Gasto Corriente Vs. Gasto de Capital  
(En porcentaje del Gasto Total)



c) Balance Global de GAD y GAM  
(En porcentaje del PIB)



d) Balance Fiscal TGN - Superávit 2014  
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2014, el resultado corriente fue ampliamente superior al balance global y registró superávit de 15,9% del PIB, este resultado demuestra que el gasto corriente no fue superior al ingreso corriente. Por su parte, el balance de capital registró un déficit de 19,1% del PIB. Por lo tanto, el déficit de 2014 fue impulsado principalmente por el gasto de capital, reflejando la política del gobierno impulsada desde 2006 de priorizar la inversión pública.

El balance primario alcanzó un resultado deficitario de 2,5% menor en 0,9pp al resultado global, explicado por el menor pago de intereses de la deuda, el cual se redujo significativamente en los últimos 9 años.

A nivel institucional, el déficit fue explicado principalmente por los gobiernos

subnacionales quienes registraron en sus balances de flujo de caja resultados negativos, los más profundos de los últimos años. Es así que los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD) anotaron un déficit de 0,7% del PIB y los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) de 0,6% en términos del PIB (Gráfico III.3c). Los gastos de los gobiernos subnacionales superaron ampliamente a sus ingresos debido a la mayor ejecución de recursos destinados a inversión pública por la implementación y entrega de obras regionales y municipales, por la cercanía de las elecciones subnacionales.

Por su parte, destaca el resultado obtenido por el TGN que registró un superávit de 0,4% (Gráfico III.3d), gracias a la prudente administración del gasto y al crecimiento de los ingresos tributarios.

### RECUADRO III.2 DÉFICIT FISCAL “SALUDABLE” DEL SPNF Y SUPERÁVIT DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

Bolivia estuvo caracterizada por resultados fiscales negativos que marcaron la historia económica del país por más de 60 años hasta 2005. En el período neoliberal los gobiernos ejecutaban el gasto corriente de manera excesiva, destinando mayores recursos para servicios personales en desmedro de la inversión pública, incluso acudían a préstamos externos para realizar el pago de salarios y aguinaldos. Los resultados de esta administración, en el ámbito fiscal, fueron continuos déficits fiscales, alto nivel de endeudamiento, dilapidación de recursos del Estado y anulación de la política fiscal.

A partir de 2006, es evidente la acertada administración de las finanzas estatales que se fundamentan en pilares como la política de austeridad, reducción del gasto corriente y priorización de la inversión, esta última destinada principalmente a los sectores productivo, infraestructura y social. Sobre la base de estos lineamientos se recuperó la aplicación de la política fiscal y los resultados obtenidos coadyuvaron a generar sostenibilidad de las finanzas públicas y estabilidad macroeconómica.

Entre 2006 y 2013 el balance fiscal del SPNF registró continuos superávits, en promedio de 1,8% del PIB. Para 2014 el resultado fue un déficit de 3,4%, explicado principalmente por: i) los balances negativos de los gobiernos subnacionales (gobiernos departamentales y municipales) que ejecutaron mayores gastos e inversión para la construcción y entrega de obras por las campañas políticas en miras de las Elecciones Subnacionales 2015, ii) la mayor inversión de las empresas públicas, destinada a proyectos productivos y de industrialización de los recursos naturales y, iii) otros gastos imprevistos como el Plan Patujú y pagos por la recuperación de empresas estratégicas. Así, este resultado fiscal se constituye en un “déficit saludable”, dado que los mayores gastos se dirigieron a fortalecer el aparato productivo del país, mayores inversiones, ayuda a los bolivianos por efectos de los desastres naturales y mejorar la calidad de vida de la población.

No obstante, cabe destacar que el Tesoro General de la Nación, es decir el balance de las entidades del Órgano Ejecutivo, registró un superávit de 0,4% del PIB, atribuido al mayor crecimiento de los ingresos en relación a los gastos, aspecto que desvirtúa totalmente supuestos derroches de los recursos públicos.

En efecto, en 2014 se registró un nivel récord de ejecución de inversión pública de \$us 4.507 millones destinado a obras de infraestructura, construcción y mantenimiento de caminos y carreteras, además de erogaciones dirigidas al ámbito social (salud, educación y saneamiento básico) y al sector productivo. De este total, el 48,8% fue ejecutado por el nivel central, que incluye a las empresas públicas, y 43,8% por los gobiernos subnacionales.

### Inversión pública programada y ejecutada por nivel institucional, 2013 y 2014 (En millones de \$us)

Nivel Institucional	2013			2014		
	Programado	Ejecutado	% Ejec/Prog	Programado	Ejecutado	% Ejec/Prog
<b>Total Inversión Pública</b>	<b>3.807</b>	<b>3.781</b>	<b>99,3</b>	<b>4.519</b>	<b>4.507</b>	<b>99,7</b>
Administración Departamental	709	680	95,8	725	765	105,5
Administración Local	797	938	117,8	938	1.208	128,8
Administración Central*	2.169	1.892	87,2	2.678	2.198	82,1
Otros	132	270	205,1	178	336	188,2

\* Incluye empresas públicas

Nota: La Decisión de Ejecución del Programa Fiscal y Financiero, en su punto cuarto, establece que la inversión pública ejecutada si puede superar el monto programado

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2014, las entidades subnacionales ejecutaron la totalidad de los recursos programados de inversión e inclusive montos superiores. La administración departamental ejecutó el 105,5% de los recursos programados y la administración local el 128,8%. Asimismo, los mayores gastos de estas entidades se reflejan también en la disminución de sus saldos en caja y bancos, que a diciembre se redujeron en 21,6% respecto a 2013. Cabe señalar que estos cuantiosos recursos fueron destinados a la ejecución de distintas obras regionales y municipales con miras a las elecciones subnacionales 2015.

Por su parte, en 2014 la inversión de las empresas públicas se incrementó en 16,2%, respecto a 2013 ascendiendo a \$us 1.114 millones, superior a los \$us 959 millones de 2013. Estos recursos fueron destinados a la ejecución de importantes proyectos productivos, entre los que destacan:

- YPFB: Proyectos de industrialización como la Planta de Amoniaco y Urea en Bulo Bulo, Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”, Planta de Gas Natural Licuado, entre otros.
- ENDE: Proyectos de generación, distribución y transmisión de energía, destacándose la Planta Termoeléctrica del Sur, Planta Solar en Cobija, Parque Eólico de Qollpana Fase I y otros proyectos de energía renovable.
- Empresa Metalúrgica Vinto: Implementación del Horno Ausmelt, un proyecto que permitirá ampliar la producción anual de estaño hasta las 18.500 toneladas, convirtiendo a la empresa en una de las fundidoras más grandes del mundo.
- Empresa Azucarera de San Buenaventura (EASBA): Ejecución física global del 82,0% de los recursos destinados para la puesta en marcha de la Planta Industrial en San Buenaventura (La Paz), que producirá caña de azúcar, y azúcar refinada y sus derivados, ésta última también será comercializada.
- La creación de la Empresa Mi Teleférico que demandó una inversión total de \$us 235 millones.

- Empresa Quipus: Implementación y operación de la Planta de Ensamblaje de Equipos de Computación en la Ciudad de El Alto y la construcción de la Planta Industrial en Kallutaca – Laja.

Adicionalmente, de manera extraordinaria se ejecutaron gastos no previstos como:

- El Plan Patujú, a través del cual el Gobierno Central destinó Bs.1.181 millones<sup>1</sup> para la asistencia a los productores ganaderos y las familias afectadas por los desastres naturales acontecidos en los primeros meses del año en la zona amazónica del país. En el marco de este Plan se ejecutaron recursos para la reubicación y asistencia de familias, construcción y reparación de centros de salud y unidades educativas, la rehabilitación y construcción de carreteras y puentes, y recuperación y fortalecimiento de la producción pecuaria, piscícola, castañera, entre otras.
- La organización de la cumbre de países G77, con el objetivo de generar espacios de cooperación entre países en desarrollo del sur.
- La ampliación del pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” a personal eventual y consultores.

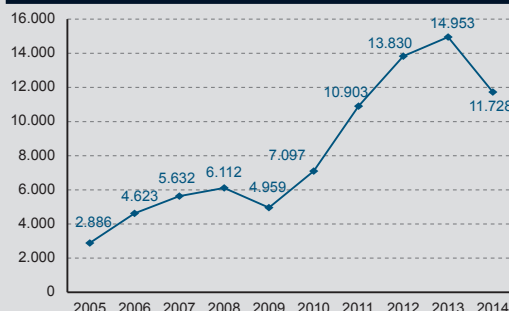
Asimismo, en el marco de la política de nacionalización, se efectivizó el pago a la británica Rurelec por la recuperación, en 2010, de las acciones (que representaban el 50,0%) de la subsidiaria eléctrica Guaracachi, la compañía generadora eléctrica más grande de Bolivia. De igual manera, se ejecutó el pago a la petrolera argentina Pan American Energy como indemnización por las acciones que la firma extranjera tenía en la Empresa Petrolera Chaco y el pago a la Empresa Red Eléctrica Internacional S.A.U., por la nacionalización de la Empresa Transportadora de Electricidad S.A., entre otros pagos.

Todos estos factores evidencian que el déficit fiscal del SPNF obtenido en 2014 es saludable, dado que el mayor gasto no se destinó a gasto corriente sino más bien a fortalecer la capacidad productiva y el proceso de industrialización que impulsan el crecimiento económico del país y mejoran la calidad de vida de las bolivianas y los bolivianos.

<sup>1</sup> De acuerdo a la normativa establecida en los Decretos Supremos N° 1955, N° 1956, N°1957, N° 1958, N° 1959, N° 1960, N° 1961 y N° 1962. De igual manera aclarar que Bs.282 millones correspondieron a fideicomisos que se registraron en el financiamiento los cuales no tuvieron impacto en el incremento del gasto.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

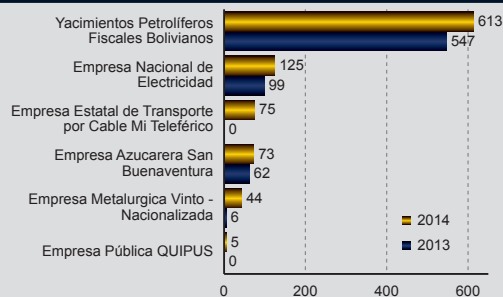
### Saldo en caja y bancos de Entidades Territoriales Autónomas<sup>1</sup>, 2005 - 2014 (En millones de Bs.)



(1) Considera los recursos acumulados en caja y bancos de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### Inversión Ejecutada de las Empresas Públicas, 2013 - 2014 (En millones de \$us)



Fuente: Ministerio de Planificación, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



### III.3.1 INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Los ingresos totales del SPNF ascendieron a Bs.117.278 millones en 2014 (Cuadro III.3), cifra 13,1% mayor a la registrada en 2013 y 381,3% superior a los ingresos percibidos en la gestión 2005.

El incremento del total de los ingresos responde a los mayores ingresos corrientes provenientes de la participación de empresas públicas en el proceso productivo y de la expansión en las recaudaciones tributarias, producto del crecimiento económico del país y la eficiencia en la recaudación por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y la Aduana Nacional de Bolivia (AN).

#### III.3.1.1 INGRESOS CORRIENTES

En 2014, los ingresos corrientes alcanzaron a Bs.116.531 millones, monto que representó el 99,4% de los ingresos totales. En su

composición destacan los ingresos de las empresas públicas que representaron el 53,5% del total, de los cuales 47,1pp corresponden a ingresos de la actividad hidrocarburífera y el resto (6,4pp) proviene de actividades como minería, energía eléctrica, etc. Los ingresos por recaudaciones tributarias también fueron muy significativos, llegando a un récord histórico de Bs.43.977 millones.

#### III.3.1.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios se expandieron en 13,0% en comparación a la gestión 2013, variación atribuida a la ampliación de la base tributaria, la mayor eficiencia en las recaudaciones de mercado interno e importaciones y principalmente al mayor dinamismo de la economía, exclusivamente del sector privado, puesto que estas recaudaciones no incluyen el aporte de las entidades públicas, especialmente de las empresas.

**Cuadro III.3 Ingresos del Sector Público No Financiero, 2005 – 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %			Incidencia %			Participación %		
											2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>Ingresos Totales</b>	<b>24.368</b>	<b>35.860</b>	<b>44.930</b>	<b>58.394</b>	<b>56.693</b>	<b>61.572</b>	<b>75.615</b>	<b>87.990</b>	<b>103.739</b>	<b>117.278</b>	<b>16,4</b>	<b>17,9</b>	<b>13,1</b>	<b>16,4</b>	<b>17,9</b>	<b>13,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>22.650</b>	<b>34.122</b>	<b>43.197</b>	<b>56.858</b>	<b>55.244</b>	<b>59.995</b>	<b>74.240</b>	<b>86.737</b>	<b>103.026</b>	<b>116.531</b>	<b>16,8</b>	<b>18,8</b>	<b>13,1</b>	<b>16,5</b>	<b>18,5</b>	<b>13,0</b>	<b>98,6</b>	<b>99,3</b>	<b>99,4</b>
Ingresos Tributarios <sup>(1)</sup>	12.314	14.405	16.259	20.698	19.160	22.223	28.240	33.231	38.931	43.977	17,7	17,2	13,0	6,6	6,5	4,9	37,8	37,5	37,5
Renta Interna	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024	18,2	17,2	13,3	6,3	6,0	4,6	35,1	34,9	35,0
Renta Aduanera	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710	2.952	10,6	17,0	8,9	0,3	0,4	0,2	2,6	2,6	2,5
Ingresos por Regalías Mineras	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043	1.303	-19,0	7,8	24,9	-0,3	0,1	0,3	1,1	1,0	1,1
Ingresos por Hidrocarburos	7.523	15.893	21.017	28.913	27.173	28.646	33.305	42.086	49.927	55.199	26,4	18,6	10,6	11,6	8,9	5,1	47,8	48,1	47,1
Ventas	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	28,3	18,9	10,9	11,5	8,5	5,0	45,0	45,3	44,5
Impuestos	4.207	7.497	4.673	2.530	1.794	2.195	2.432	2.448	2.777	2.918	0,6	13,4	5,1	0,0	0,4	0,1	2,8	2,7	2,5
Regalías	2.698	4.439	3.109	51	53	58	43	77	115	106	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Ingresos de empresas públicas <sup>(2)</sup>	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520	2,8	18,6	17,5	0,2	1,1	1,1	6,1	6,2	6,4
Otros Ingresos Corrientes	2.486	3.152	3.575	4.168	6.027	4.865	6.253	5.059	6.728	8.533	-19,1	33,0	26,8	-1,6	1,9	1,7	5,8	6,5	7,3
<b>Ingresos de Capital</b>	<b>1.718</b>	<b>1.738</b>	<b>1.732</b>	<b>1.537</b>	<b>1.450</b>	<b>1.577</b>	<b>1.374</b>	<b>1.253</b>	<b>712</b>	<b>747</b>	<b>-8,8</b>	<b>-43,2</b>	<b>4,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,6</b>	<b>0,0</b>	<b>1,4</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>

(1) Los ingresos tributarios no incluyen las recaudaciones de las entidades públicas

(2) No considera a la empresa pública hidrocarburífera YPFB

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### RECAUDACIONES TRIBUTARIAS

Las recaudaciones tributarias, conformadas por la renta interna y los ingresos aduaneros,

registraron un nuevo record en 2014 que ascendió a Bs.64.452 millones<sup>28</sup> (Cuadro III.4),

<sup>28</sup> Incluye las recaudaciones del sector privado y público

monto superior en Bs.4.569 millones (7,6%) respecto a 2013. En términos de composición, las recaudaciones de mercado interno representaron el 72,7% del total, seguido de

las recaudaciones por importaciones que concentraron el 22,8% y el resto corresponde a las recaudaciones por IEHD (4,5%).

**Cuadro III.4 Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso<sup>1</sup>, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %			Incidencia %			Participación %		
											2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>16.000</b>	<b>21.321</b>	<b>24.308</b>	<b>29.758</b>	<b>30.160</b>	<b>31.648</b>	<b>41.549</b>	<b>49.674</b>	<b>59.883</b>	<b>64.452</b>	<b>19,6</b>	<b>20,6</b>	<b>7,6</b>	<b>19,6</b>	<b>20,6</b>	<b>7,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Recaudaciones Mercado Interno</b>	<b>10.307</b>	<b>14.915</b>	<b>16.524</b>	<b>20.147</b>	<b>21.929</b>	<b>21.951</b>	<b>27.793</b>	<b>35.033</b>	<b>43.091</b>	<b>46.831</b>	<b>26,1</b>	<b>23,0</b>	<b>8,7</b>	<b>17,4</b>	<b>16,2</b>	<b>6,2</b>	<b>70,5</b>	<b>72,0</b>	<b>72,7</b>
<b>Recaudaciones en Efectivo</b>	<b>8.846</b>	<b>13.483</b>	<b>15.237</b>	<b>18.797</b>	<b>18.390</b>	<b>20.140</b>	<b>25.521</b>	<b>31.939</b>	<b>38.738</b>	<b>42.407</b>	<b>25,1</b>	<b>21,3</b>	<b>9,5</b>	<b>15,4</b>	<b>13,7</b>	<b>6,1</b>	<b>64,3</b>	<b>64,7</b>	<b>65,8</b>
IVA (Mercado Interno)	1.937	2.466	3.001	3.751	3.554	4.100	5.134	6.555	7.805	9.273	27,7	19,1	18,8	3,4	2,5	2,5	13,2	13,0	14,4
IT	1.455	1.597	1.905	2.253	2.003	2.174	2.772	3.202	3.587	4.081	15,5	12,0	13,8	1,0	0,8	0,8	6,4	6,0	6,3
IUE <sup>2)</sup>	1.872	2.546	2.922	4.308	4.445	5.089	6.071	7.296	7.914	9.062	20,2	8,5	14,5	2,9	1,2	1,9	14,7	13,2	14,1
ICE (Mercado Interno)	209	449	598	717	739	933	1.236	1.157	1.468	1.365	-6,4	26,9	-7,0	-0,2	0,6	-0,2	2,3	2,5	2,1
RC-IVA	187	187	195	232	255	237	260	260	333	401	0,2	27,8	20,5	0,0	0,1	0,1	0,5	0,6	0,6
TGB	7	9	11	14	18	20	22	23	28	32	5,0	22,5	15,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
ISAE	32	40	33	31	38	47	52	51	71	90	-2,7	40,6	25,9	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
ITF	633	446	324	340	339	347	379	378	384	401	-0,4	1,6	4,3	0,0	0,0	0,0	0,8	0,6	0,6
IVME									306	311			1,8				0,5	0,5	0,5
IDH	2.328	5.497	5.954	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	34,6	28,3	0,4	7,5	6,9	0,1	24,4	26,0	24,2
IJ/IPJ							13,1	9,4	19,6	30,0	-27,9	107,4	53,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Conceptos varios	117	167	227	449	494	420	554	858	1.240	1.714	54,8	44,6	38,2	0,7	0,8	0,8	1,7	2,1	2,7
Programa transitorio	32	27	29	25	6	1	0	1	0	0	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regímenes especiales en efectivo	10	18	15	20	24	26	30	36	40	43	21,7	9,0	8,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Regímen tributario simplificado	4	7	8	11	11	12	13	14	17	20	12,6	19,8	19,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regímen tributario integrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,6	42,1	18,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regímen agropecuario unificado	5	11	7	9	12	14	17	22	23	23	28,3	2,1	-0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros ingresos en Efectivo	29	33	23	14	10	2	2	2	1	2	-7,2	-7,0	37,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Recaudaciones en Valores</b>	<b>1.461</b>	<b>1.432</b>	<b>1.287</b>	<b>1.350</b>	<b>3.539</b>	<b>1.811</b>	<b>2.271,5</b>	<b>3.094</b>	<b>4.353</b>	<b>4.424</b>	<b>36,2</b>	<b>40,7</b>	<b>1,6</b>	<b>2,0</b>	<b>2,5</b>	<b>0,1</b>	<b>6,2</b>	<b>7,3</b>	<b>6,9</b>
Valores IVA (Mercado Interno)	584	651	654	480	848	581	494	623	783	760	26,2	25,6	-2,9	0,3	0,3	0,0	1,3	1,3	1,2
Valores IT	250	215	176	320	190	107	94	56	116	53	-40,3	106,3	-54,2	-0,1	0,1	-0,1	0,1	0,2	0,1
Valores IUE	297	361	293	374	1.797	942	1.578	2.104	3.366	3.222	33,3	60,0	-4,3	1,3	2,5	-0,2	4,2	5,6	5,0
Valores ICE (Mercado Interno)	298	159	111	122	194	151	83	290	47	325	249,3	-83,9	599,1	0,5	-0,5	0,5	0,6	0,1	0,5
Valores RC-IVA	27	30	23	27	34	26	17	19	31	38	6,9	67,6	22,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1
Valores IJ									0,5	-	-	-							
Conceptos varios	5	16	31	28	477	3	5	2	9	25	-58,6	348,5	162,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Importaciones</b>	<b>3.815</b>	<b>4.418</b>	<b>5.439</b>	<b>7.089</b>	<b>6.003</b>	<b>7.505</b>	<b>11.323</b>	<b>12.193</b>	<b>14.013</b>	<b>14.703</b>	<b>7,7</b>	<b>14,9</b>	<b>4,9</b>	<b>2,1</b>	<b>3,7</b>	<b>1,2</b>	<b>24,5</b>	<b>23,4</b>	<b>22,8</b>
IVA (Importaciones)	2.637	2.979	3.734	4.643	4.151	5.193	6.975	7.690	8.709	9.389	10,3	13,2	7,8	1,7	2,1	1,1	15,5	14,5	14,6
ICE (Importaciones)	208	318	485	594	367	379	642	580	719	1.051	-9,6	23,9	46,2	-0,1	0,3	0,6	1,2	1,2	1,6
Valores IVA (Importaciones)	156	194	99	436	310	385	1.489	1.437	1.736	1.158	-3,5	20,8	-33,3	-0,1	0,6	-1,0	2,9	2,9	1,8
Valores ICE (Importaciones)	11	6	7	8	6	4	0	0	3	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gravamen Arancelario	777	878	1.079	1.314	1.144	1.504	2.074	2.278	2.663	2.879	9,8	16,9	8,1	0,5	0,8	0,4	4,6	4,4	4,5
Valores Gravamen Arancelario	26	43	34	95	27	41	144	207	186	223	43,9	-10,2	19,7	0,2	0,0	0,1	0,4	0,3	0,3
<b>IEHD</b>	<b>1.878</b>	<b>1.988</b>	<b>2.344</b>	<b>2.521</b>	<b>2.227</b>	<b>2.191</b>	<b>2.432</b>	<b>2.448</b>	<b>2.779</b>	<b>2.918</b>	<b>0,6</b>	<b>13,5</b>	<b>5,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,7</b>	<b>0,2</b>	<b>4,9</b>	<b>4,6</b>	<b>4,5</b>
IEHD Refinerías	1.497	1.454	2.004	1.881	545	941	2.095	953	1.504	1.811	-54,5	57,8	20,4	-2,7	1,1	0,5	1,9	2,5	2,8
IEHD (Mercado Interno)	18	31	51	129	81	99	117	170	147	158	44,9	-13,5	7,1	0,1	0,0	0,0	0,3	0,2	0,2
IEHD Importaciones	14	12	18	22	24	30	24	21	30	29	-12,8	43,0	-0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
IEHD Valores	350	490	271	490	1.578	1.121	196	1.304	1.098	921	564,5	-15,8	-16,1	2,7	-0,4	-0,3	2,6	1,8	1,4

(1) Datos a fecha de acreditación

(2) IUE contempla el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo las Remesas al Exterior IUE-RE y las Utilidades Mineras (IUM).

(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El crecimiento sostenido de la recaudación tributaria fue producto del mayor dinamismo de la actividad económica en el mercado interno y de las medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria implementadas por el Gobierno Central. Igualmente debe destacarse las tareas desarrolladas por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y la Aduana Nacional (AN) en el control, seguimiento y fiscalización tributaria. Como resultado se observó un nivel histórico de recaudación, es así que para 2014 el SIN recaudó Bs.49.720 millones y la AN Bs.14.732 millones.

### RECAUDACIONES TRIBUTARIAS DE MERCADO INTERNO

Las recaudaciones tributarias de mercado interno, tanto en efectivo como en valores fiscales, ascendieron a Bs.46.831 millones en 2014, monto que se expandió en 8,7% en relación a 2013 e incidió 6,2pp en el crecimiento de las recaudaciones totales.

Según fuente de ingreso, los impuestos de mercado interno que registraron las incidencias más significativas por su recaudación en valores y efectivo fueron el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas<sup>29</sup> (IUE) con 2,4pp y 1,7pp, respectivamente. Por su parte, el Impuesto a las Transacciones (IT) incidió en 0,7pp y el Impuesto a los Consumos Específicos 0,3pp. Estos impuestos en conjunto englobaron el 43,7% del total de las recaudaciones.

El IVA de mercado interno fue el tributo más representativo y registró en efectivo y valores un crecimiento de 16,8% en comparación a 2013. La participación del sector terciario

(servicios) fue la más significativa para la recaudación por IVA, al interior se destacan las actividades de comercio, servicios a las empresas, comunicaciones y transporte y almacenamiento.

Las recaudaciones por IUE se constituyeron en el segundo componente más importante que nutrió el crecimiento de los ingresos tributarios en el mercado interno. Los ingresos por IUE registraron un total de Bs.12.284 millones, importe superior al registrado en la gestión 2013 en Bs.1.004 millones.

Por sector económico, hidrocarburos fue el mayor contribuyente de las recaudaciones por concepto de IUE, registrando Bs.2.763 millones por petróleo crudo y gas natural y Bs.2.259 millones por productos de refinación, debido al crecimiento de los volúmenes de producción, ambos representaron en términos de composición 22,5% y 18,4%, respectivamente (Gráfico III.4).

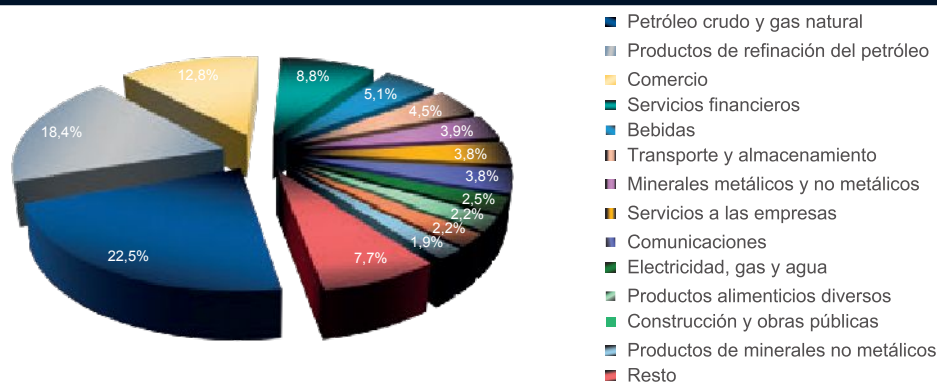
El sector comercio fue el segundo componente más importante en el pago de tributos por IUE, conformando el 12,8%, el cual fue explicado primordialmente por: i) la venta al por mayor de otros productos, ii) la venta de maquinaria, equipo y materiales y iii) la venta de vehículos automotores.

Asimismo, el sector de servicios financieros participó con el 8,8% del total de la recaudación de IUE, al interior sobresale la actividad bancaria comercial que fue el principal contribuyente del sector. También, es necesario destacar que desde 2012 se aplica a este sector la alícuota adicional del IUE<sup>30</sup>, que en 2014 recaudó Bs.201,3 millones.

<sup>29</sup> El IUE incluye el pago de las utilidades de empresas mineras (IUM) y las remesas al exterior (IUE - RE).

<sup>30</sup> Conforme a lo establecido en la Ley N° 211, Ley del Presupuesto General del Estado para la gestión 2012, capítulo VI, artículo 51.

**Gráfico III.4 Recaudaciones en efectivo y valores por IUE según sector económico, 2014**  
(En porcentaje)



Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

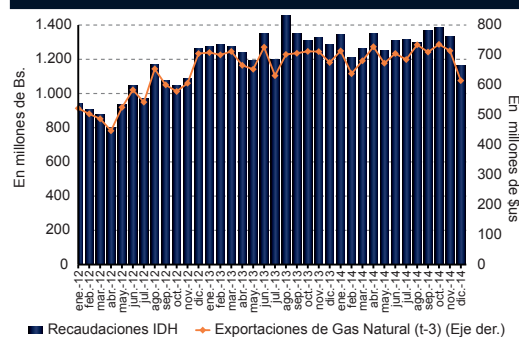
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El Impuesto a las Transacciones (IT) registró Bs.4.134 millones, 11,6% mayor al monto alcanzado en la gestión 2013, siguiendo en importancia al IUE por su incidencia de 0,7pp en el crecimiento de las recaudaciones. Los principales sectores que aportaron al crecimiento del IT fueron comercio con el 32,4%, seguido de construcción y obras públicas aunque con un amplio margen de diferencia (12,7%) y servicios a las empresas (11,4%).

Por su parte, el Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) creció en 11,7%, la recaudación proveniente de los sectores bebidas y tabaco elaborado se constituyeron en los principales aportantes, con 89,9% y 7,7%, respectivamente. Se debe destacar que los tributos generados por la comercialización interna de cerveza y la importación de bebidas alcohólicas, que en 2014 ascendieron a Bs.34,8 millones, fueron transferidos al Fondo Proleche.

Con el objetivo de financiar proyectos de infraestructura deportiva se creó en 2010 la alícuota porcentual al ICE. Las recaudaciones por este concepto alcanzaron Bs.55,3 millones en 2014, monto similar al recaudado en 2013.

**Gráfico III.5 Recaudaciones por IDH y valor de exportaciones de gas natural, 2012 - 2014**  
(En millones de Bs. y millones de \$us)



Nota: El valor de las exportaciones de gas presentan un rezago de tres meses, resultado de la formula incluida en los contratos de exportación.

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales e Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) registró una participación de 24,2% sobre el total de las recaudaciones y se incrementó en 0,4% respecto a la gestión 2013. Estos ingresos conservaron un nivel estable pese a la caída internacional de los precios de los hidrocarburos, el mismo fue compensado por los mayores volúmenes de comercialización de gas natural a los mercados de Brasil y Argentina. En efecto, el volumen

total exportado de gas natural se elevó en 3,6% respecto a 2013 (Gráfico III.5), del cual el volumen enviado a Argentina conformó el 32,6% y a Brasil el 67,2%.

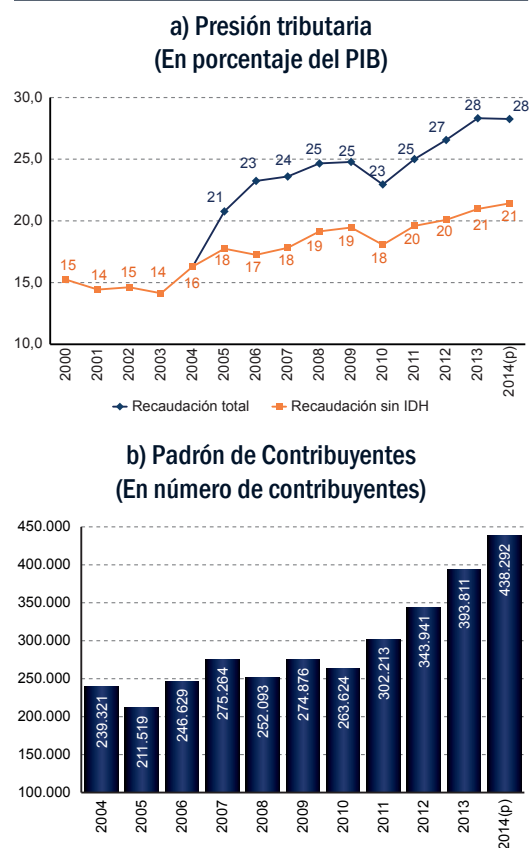
Desde su implementación en 2012, el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME) grava las operaciones por la venta de divisas en territorio nacional, instituido a objeto de que el Estado pueda participar de los crecientes ingresos por operaciones de cambio y arbitraje de moneda extranjera en el sistema financiero<sup>31</sup>. En 2014, se recaudó Bs.311 millones por este concepto, que implicó una expansión de 1,8% respecto a la gestión pasada, coadyuvando al proceso de bolivianización de la economía.

En sólo cuatro años, el Impuesto al Juego y a la Participación en el Juego recaudó Bs.72,6 millones, resultado del esfuerzo realizado por la Autoridad del Juego (AJ) en la intervención de salas de juego ilegales y clandestinas.

La confianza de la población en la administración de los recursos por parte del Gobierno Central, el mayor dinamismo de la economía y el eficiente sistema tributario, permitieron que la presión tributaria, excluyendo las recaudaciones por IDH, alcance el 21,4% del PIB, mayor en 0,4pp al registrado en 2013 (Gráfico III.6a). Estos resultados, además de la implementación del Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico Digital<sup>32</sup> (PBD - II), se ven

reflejados en la expansión del Padrón de Contribuyentes, que se incrementó de 393.811 en 2013 a 438.292 en 2014, es decir, 44.481 contribuyentes adicionales (Gráfico III.6b).

Gráfico III.6 Presión tributaria y Padrón de Contribuyentes, 2000 - 2014



(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

31 Conforme a lo establecido en el D.S. N° 1423, la base imponible de IVME está constituida por el importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera expresado en moneda nacional para las entidades financieras bancarias y no bancarias, mientras que para las casas de cambio solo se toma el 50% del importe total de cada operación. El impuesto se determina aplicando la alícuota de 0,70% sobre la base imponible.

32 El Padrón Nacional de Contribuyentes Biométrico Digital entró en vigencia el 09 de mayo de 2011, de acuerdo a la Resolución Normativa de Directorio 10-009-11 del Servicio de Impuestos Nacionales, con el objetivo de establecer los procedimientos

y requisitos para la obtención y utilización del NIT, realizar actualización de datos y definir mecanismos de depuración del padrón nacional. El sistema permite incrementar la seguridad en el proceso de inscripción y facilita las operaciones de los contribuyentes.

### RECUADRO III.3 ÍNDICES DE PRESIÓN TRIBUTARIA DEL IVA Y DEL IUE AJUSTADOS POR EL CICLO ECONÓMICO

En los últimos años, tanto la recaudación como la presión tributaria a nivel general registraron una tendencia creciente (más pronunciada a partir de 2006). Por ejemplo, las recaudaciones correspondientes al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se incrementaron de Bs.3.085 millones y Bs.1.052 millones el año 1999 a Bs.20.580 millones y Bs.12.284 millones en la gestión 2014, respectivamente. Asimismo, las presiones tributarias del IVA y del IUE se ampliaron de 6,4% y 2,2% en 1999 a 9,2% y 5,5% en 2014, cada una.<sup>1</sup> No obstante, estos indicadores son limitados, toda vez que no permiten conocer los factores que determinan los niveles de recaudación y sobre todo su grado de influencia en los mismos. Generalmente, los principales determinantes de la recaudación son los ciclos económicos, la inflación y la eficiencia recaudatoria (optimizada primordialmente por la legislación en materia tributaria), siendo este último de interés para el presente recuadro.

En este sentido, la evolución de la eficiencia recaudatoria para el IVA y el IUE<sup>2</sup> se aproxima a través del índice de presión tributaria ajustado por el ciclo económico, para el periodo 1999-2014. Este índice se basa en el postulado de que variaciones reales en la presión tributaria, de un determinado impuesto, son el reflejo de mejoras en la eficiencia recaudatoria; sin embargo, su característica especial radica en que además de seguir las variaciones en la evolución de la presión tributaria real, descuenta los efectos del ciclo económico y de la inflación. En otras palabras, al ser aislados estos efectos se puede asumir que las variaciones positivas en la evolución de la presión tributaria real son atribuibles a mejoras en la eficiencia recaudatoria.

Concretamente, para el cálculo de los índices de presión tributaria ajustados por el ciclo económico del IVA (IPIVA<sup>A</sup>) y del IUE (IPIUE<sup>A</sup>) se estiman las recaudaciones de ambos impuestos teniendo en cuenta la distancia relativa del PIB respecto a su tendencia (componente cíclico); todas las variables están en términos reales para excluir el efecto de la inflación. Asimismo, considerando que las relaciones entre las recaudaciones del IVA y del IUE respecto al PIB no son proporcionales, la magnitud del ajuste por el ciclo es corregido por la elasticidad del PIB asociada a cada una de estas recaudaciones; esta elasticidad expresa la sensibilidad de la recaudación del impuesto a cambios en la actividad económica, es decir mientras mayor sea esta elasticidad mayor será el ajuste por el ciclo.<sup>3</sup> De esta manera, la recaudación ajustada será inferior a la recaudación efectiva en las cimas del ciclo económico, procurando de esta forma eliminar el sesgo por una menor disposición a tomar riesgos por parte de los contribuyentes. Ocurre lo contrario en los fondos del ciclo, donde se supone que la disposición a tomar riesgos promedio aumenta.

Las expresiones analíticas del IPIVA<sup>A</sup>, del IPIUE<sup>A</sup> y de las recaudaciones ajustadas del IVA (IVA<sup>A</sup>) y del IUE (IUE<sup>A</sup>) son las siguientes:

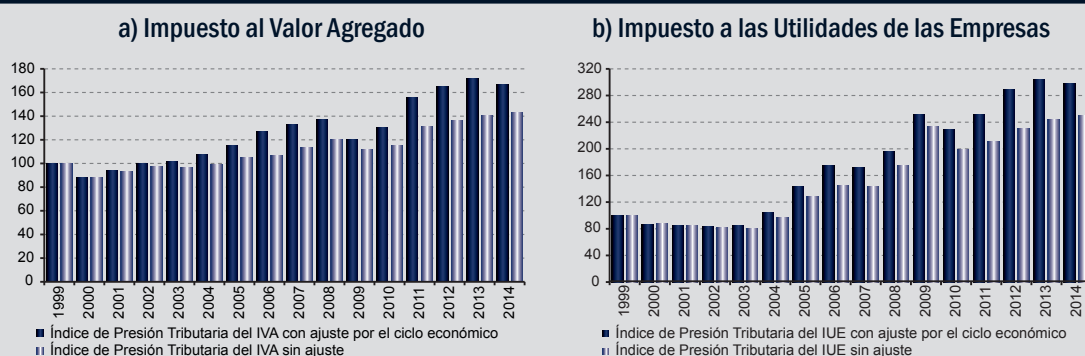
$$IPIVA_t^A = \left[ \frac{\left( \frac{IVA_t^A}{PIB_t^T} \right)}{\left( \frac{IVA_{BASE}^A}{PIB_{BASE}^T} \right)} \right] \times 100 \quad IPIUE_t^A = \left[ \frac{\left( \frac{IUE_t^A}{PIB_t^T} \right)}{\left( \frac{IUE_{BASE}^A}{PIB_{BASE}^T} \right)} \right] \times 100$$

$$IVA^A = IVA_t \left[ 1 - \varepsilon \left( \frac{PIB_t - PIB_t^T}{PIB_t^T} \right) \right] \quad IUE^A = IUE_t \left[ 1 - \delta \left( \frac{PIB_t - PIB_t^T}{PIB_t^T} \right) \right]$$

Donde IVA e IUE son las recaudaciones efectivas en términos reales, PIB<sup>T</sup> es el producto interno bruto tendencial a precios constantes y,  $\varepsilon$  y  $\delta$  son las elasticidades IVA-PIB e IUE-PIB, que para el caso boliviano son de 0,88 y 1,65, respectivamente<sup>4</sup>.

Los siguientes gráficos muestran los resultados del cálculo del IPIVA<sup>A</sup> y del IPIUE<sup>A</sup>. Además, estos resultados son comparados con la evolución de la presión tributaria nominal del IVA y del IUE sin ajuste por el ciclo económico, con el objeto de mostrar la diferencia entre ambas.

### Evolución de los Índices de Presión Tributaria del IVA y del IUE ajustados por el ciclo económico, 1999 - 2013 (Año base 1999)



Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Aduana Nacional de Bolivia (ANB), Instituto Nacional de Estadísticas (INE)  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En términos generales, tanto el IPIVA<sup>A</sup> como el IPIUE<sup>A</sup> se incrementaron desde el año 1999, aspecto que demuestra que en el periodo de análisis las recaudaciones del IVA y del IUE se hicieron más eficientes. No obstante, para el caso del IPIVA<sup>A</sup>, se debe señalar que entre 1999 y 2005 este índice tuvo un crecimiento de 15,1%, mientras que en el periodo 2006-2014 aumentó en 31,4%. Similarmente, el crecimiento del IPIUE<sup>A</sup> entre 2006 y 2014 (70,9%) fue mayor al registrado para el periodo 1999-2005 (44,2%). La disparidad entre estos periodos refleja que, como resultado de las medidas de política tributaria y aduanera implementadas en los últimos años, a partir de 2006 las mejoras en eficiencia recaudatoria de estos impuestos fueron considerablemente superiores a las obtenidas para el periodo 1999-2005, en el cual incluso se observan reducciones en la eficiencia por debajo del año base.

Por último, en los gráficos anteriores también se observan brechas entre la evolución de la presión tributaria del IVA y del IUE con ajuste y sin ajuste, esa diferencia nos muestra la distorsión que generan los efectos del ciclo económico y de la inflación al aproximar la eficiencia recaudatoria a través de la presión tributaria nominal. En este sentido, al sustraer los efectos de la inflación y del ciclo económico se puede observar que la eficiencia recaudatoria, sobre todo a partir de 2006, creció a un ritmo mayor que el asociado a la presión tributaria sin ajuste, lo que demuestra que si no existiera el ajuste realizado la aproximación de la eficiencia recaudatoria estaría subestimada.

Los montos asociados a la recaudación del IVA incluyen las recaudaciones del mercado interno e importaciones, en efectivo y valores. Por su parte, la recaudación del IUE considera el IUE, IUE RE y el IUM.

<sup>2</sup> Se consideran sólo estos dos impuestos por su importancia en el abanico total de impuestos y por su relación con las políticas vinculadas al mejoramiento de la eficiencia recaudatoria.

<sup>3</sup> Esta elasticidad es también asumida como los cambios en la aversión al riesgo de los contribuyentes ante cambios en el nivel de actividad económica. En etapas de baja actividad económica la evasión puede ser una estrategia de supervivencia, pero en un contexto de crecimiento debería esperarse que los contribuyentes aumenten su aversión al riesgo de ser inspeccionados.

<sup>4</sup> Las elasticidades IVA-PIB e IUE-PIB fueron estimadas a través del Método Generalizado de Momentos (GMM, por sus siglas en inglés) con variables instrumentales, para lidiar con el problema de endogeneidad y con la presencia de heterocedasticidad. La muestra empleada para la estimación fue de 189 observaciones.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## RECAUDACIONES TRIBUTARIAS POR IMPORTACIÓN

Los ingresos por tributos aduaneros anotaron un ascenso de 4,9% respecto a 2013, explicado por el crecimiento de las compras externas y la mejora de las políticas aduaneras y arancelarias, entre los que destacan la implementación de equipos para agilizar los procesos aduaneros, el eficiente control del flujo internacional de mercancías y constantes operativos para disminuir el contrabando.

Las recaudaciones por IVA y gravamen arancelario fueron las más significativas en cuanto a composición, representando el 71,7% y el 21,1%, respectivamente, aunque se debe destacar que el ICE registró la incidencia más elevada (2,4pp) en el crecimiento de las recaudaciones por importaciones,

resultado del incremento en la alícuota para la importación de vehículos con mayor antigüedad.

Según capítulo NANDINA, en términos de participación, la importación del capítulo de vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, se constituyó en la principal fuente de ingreso de las recaudaciones por importaciones en 2014, registrando Bs.2.986 millones, superior en 14,0% a 2013 (Cuadro III.5). En segundo lugar destaca el capítulo de combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación (Bs.2.160 millones), seguido por el capítulo de reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos que anotó Bs.2.065 millones. Estos tres capítulos concentraron el 46,8% del total de las recaudaciones aduaneras.

**Cuadro III.5 Recaudaciones ordinarias por IVA, ICE importaciones y gravamen arancelario según NANDINA<sup>1</sup>, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Sección de la NANDINA	Años										Variación %				Participación %			
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
<b>Total recaudación</b>	<b>3.787</b>	<b>4.414</b>	<b>5.384</b>	<b>6.996</b>	<b>6.039</b>	<b>7.586</b>	<b>9.960</b>	<b>11.736</b>	<b>13.400</b>	<b>15.409</b>	<b>31,3</b>	<b>17,8</b>	<b>14,2</b>	<b>15,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos	637	945	1.404	1.745	1.220	1.332	1.578	2.043	2.618	2.986	18,5	29,5	28,1	14,0	15,8	17,4	19,5	19,4
Combustible minerales, aceites minerales y productos de su destilación, otros	302	279	126	537	402	579	955	1.463	1.488	2.160	64,9	53,1	1,7	45,2	9,6	12,5	11,1	14,0
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	458	551	683	818	739	1.069	1.505	1.621	1.957	2.065	40,8	7,7	20,7	5,6	15,1	13,8	14,6	13,4
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes, aparatos de grabación	258	260	391	459	390	529	704	763	817	956	33,2	8,3	7,1	17,0	7,1	6,5	6,1	6,2
Plásticos y sus manufacturas	209	216	275	325	261	348	434	494	546	600	24,8	13,7	10,5	9,9	4,4	4,2	4,1	3,9
Fundición, hierro y acero	183	210	280	423	334	401	476	471	532	635	18,7	-1,0	12,8	19,4	4,8	4,0	4,0	4,1
Productos diversos de las industrias químicas	169	175	206	266	285	302	314	366	460	472	3,9	16,7	25,7	2,6	3,1	3,1	3,4	3,1
Manufacturas de fundición, hierro y acero	146	199	196	247	267	288	419	406	437	566	45,7	-3,1	7,6	29,7	4,2	3,5	3,3	3,7
Caucho y sus manufacturas	86	102	134	143	110	142	178	256	303	303	25,3	43,5	18,7	0,0	1,8	2,2	2,3	2,0
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida,...	72	80	70	83	102	132	166	182	216	271	25,4	9,5	18,6	25,5	1,7	1,5	1,6	1,8
Productos farmacéuticos	82	104	108	106	110	144	165	186	207	221	14,1	13,0	11,0	6,8	1,7	1,6	1,5	1,4
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	22	29	39	49	52	77	106	182	194	153	38,7	71,0	7,0	-21,4	1,1	1,5	1,5	1,0
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	108	119	140	182	149	194	214	173	192	208	10,6	-19,4	11,5	8,2	2,2	1,5	1,4	1,4
Calzado, polainas y artículos análogos, partes de estos artículos	35	41	49	63	54	91	140	178	184	197	54,4	26,7	3,5	6,9	1,4	1,5	1,4	1,3
Aceites esenciales y resinoideos; preparaciones de perfumería, de tocador o...	65	72	82	106	96	121	136	156	176	170	12,4	14,6	12,7	-3,4	1,4	1,3	1,3	1,1
Preparaciones alimenticias diversas	49	52	70	86	69	100	122	143	173	175	22,3	16,8	21,1	1,5	1,2	1,2	1,3	1,1
Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche	19	30	29	37	48	83	112	152	164	127	35,4	35,9	7,2	-22,1	1,1	1,3	1,2	0,8
Productos de la molinería; multa; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	28	33	49	50	51	62	74	79	117	116	19,6	7,4	48,4	-1,4	0,7	0,7	0,9	0,7
Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	12	15	21	24	26	55	90	116	116	110	64,1	28,5	0,0	-5,5	0,9	1,0	0,9	0,8
Productos químicos orgánicos	46	48	60	74	70	88	97	105	111	111	9,3	8,5	5,9	0,3	1,0	0,9	0,8	0,7
Cereales	73	45	47	65	35	38	66	52	106	190	75,6	-21,9	104,8	78,9	0,7	0,4	0,8	1,2
Manufacturas diversas	13	13	16	20	18	25	36	99	104	117	44,6	174,5	5,9	12,0	0,4	0,8	0,8	0,8
Otros	716	795	908	1.089	1.153	1.387	1.871	2.051	2.183	2.500	34,9	9,7	6,4	14,5	18,8	17,5	16,3	16,2

(1) Los datos corresponden a fecha de pago y no incluyen la recaudación extraordinaria.

(p) Preliminar

Fuente: Aduana Nacional de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## RECAUDACIONES TRIBUTARIAS POR IEHD

Las recaudaciones por el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD)

alcanzaron a Bs.2.918 millones, 5,0% más que en 2013, este incremento benefició a los Gobiernos Autónomos Departamentales,

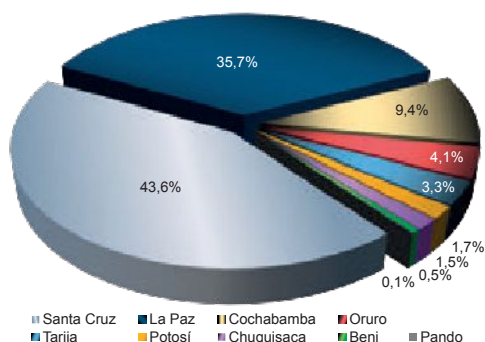


cuyas transferencias del Nivel Central por este concepto aumentaron en 18,9% en relación a 2013.

### RECAUDACIONES DEPARTAMENTALES

Los departamentos de Santa Cruz y La Paz se destacaron por su contribución en el pago de tributos, los cuales tuvieron una participación de 43,6% y 35,7%, respectivamente, en el total recaudado en la gestión, seguidos por Cochabamba con 9,4% y Oruro con 4,1% (Gráfico III.7). Cabe resaltar que este último casi duplicó sus recaudaciones respecto a la gestión anterior y registró el mayor crecimiento en recaudaciones tributarias del país. Los cuatro departamentos mencionados representan el 92,9% del total de las recaudaciones.

**Gráfico III.7 Recaudación tributaria y aduanera según departamento<sup>1</sup>, 2014 (En porcentaje)**



(p) Preliminar

(1) Datos a fecha de acreditación. No incluye las recaudaciones por IDH e IEHD.

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional de Bolivia

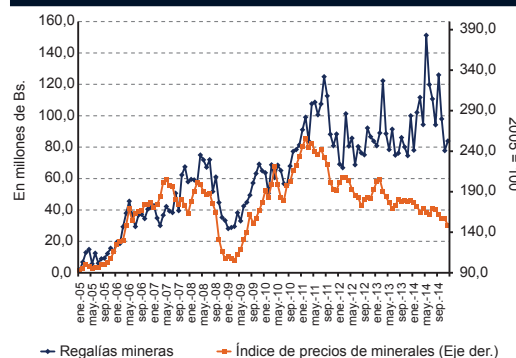
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### III.3.1.1.2 INGRESOS POR REGALÍAS MINERAS

En 2014, los ingresos por concepto de regalías mineras se expandieron en 24,9%,

alcanzando a Bs.1.303 millones, a pesar de la menor cotización de los minerales, medida por el índice de precios internacionales de minerales, el cual se redujo en 10,3% respecto al promedio 2013. Por lo tanto, el crecimiento de las regalías obedece a los mayores volúmenes de producción. Estos ingresos incidieron en 0,3pp en el crecimiento de los ingresos totales del SPNF (Gráfico III.8).

**Gráfico III.8 Regalías mineras e índice de precios internacionales de los minerales<sup>1</sup>, 2005 - 2014 (En millones de Bs. y 2005 = 100)**



(1) Para tal efecto, se considera el índice de precios que incluye cobre, aluminio, mineral de hierro, estaño, níquel, zinc, plomo y uranio.

(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional y Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### III.3.1.1.3 INGRESOS POR HIDROCARBUROS

La nacionalización de los hidrocarburos permitió que los ingresos por este concepto se incrementen sostenidamente desde 2006, hecho que originó una profunda transformación de la economía nacional beneficiando a diversos sectores sociales y productivos. Estos recursos son muy importantes debido a que:

i) Financian proyectos de inversión para el sector hidrocarburífero, lo que se constituye en un pilar importante para

- continuar avanzando en el proceso de industrialización.
- ii) Se traducen en ingresos por el pago de regalías, IDH e IEHD que se coparticipa al nivel subnacional.
  - iii) En el marco de la política redistributiva, se beneficia a la población más vulnerable con una serie de medidas como bonos sociales (Renta Dignidad y el Bono Juancito Pinto) y otros programas, los cuales tienen un impacto social altamente positivo.

Los ingresos hidrocarburíferos tienen su origen principalmente en la venta de gas

natural a los mercados de Brasil y Argentina. En 2014, se captó Bs.55.199 millones, los mismos incidieron en 5,1pp en el crecimiento del total de los ingresos del SPNF.

#### III.3.1.1.4 INGRESOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO HIDROCARBURÍFERAS

Los ingresos de las empresas públicas, excluyendo a YPFB, alcanzaron a Bs.7.520 millones, los cuales experimentaron un crecimiento de 17,5% respecto a 2013, explicado principalmente por la venta de bienes y servicios producidos por las empresas orientados principalmente al mercado interno.

#### RECUADRO III.4 EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTE POR CABLE “MI TELEFÉRICO” EN CAMINO A SER UNA DE LAS MÁS RENTABLES DEL PAÍS

Mediante Decreto Supremo N° 1980 de 23 de abril del 2014, se creó con carácter estratégico y con autonomía de gestión administrativa, financiera, comercial y técnica, la Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”. La principal actividad de la empresa consiste en la administración, gestión y desarrollo del sistema de transporte por cable, su infraestructura y la prestación de servicios de calidad y accesibilidad para la población.

En 2014, se finalizaron las obras de la primera fase del Sistema de Transporte por Cable, el cual demandó una inversión total de \$us 235 millones<sup>33</sup>. Por su parte, se prevé el inicio de actividades para la construcción de la segunda fase en 2015.

La primera fase se compone de tres corredores, las líneas Roja, Amarilla y Verde, en las que existen un total de 427 cabinas que transportan un máximo de 10 pasajeros cada una. La capacidad máxima de cada línea es de 6.000 pasajeros/hora (subida y bajada) el servicio está a disposición del público 17 horas al día, con una frecuencia de salidas cada 12 segundos.

Se implementaron 30.100m<sup>2</sup> de superficie distribuidas en 74 torres y 11 estaciones, de las cuales una conecta las líneas amarilla y verde (doble estación).

- La Línea Roja demandó una inversión total de \$us 54 millones. Tiene una distancia aproximada de 2.664 m. que une las ciudades de La Paz y El Alto. El tiempo estimado de viaje es de 10 minutos.
- La Línea Amarilla, constituyó una inversión total de \$us 74 millones, su distancia aproximada es de 3.883 m. distribuida en las estaciones de Parque Mirador (de la ciudad de El Alto), Buenos Aires, Sopocachi y Libertador. El tiempo estimado de viaje es de 13,5 minutos aproximadamente.

33 Fuente: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

- La Línea Verde, representó una inversión total de \$us 80 millones, tiene una distancia aproximada de 3.830 m. siendo sus estaciones Libertador, Alto Obrajes, Obrajes 17 e Irpavi, en el que el tiempo promedio de recorrido es de 16,5 minutos.

**Cuadro: Inversión Ejecutada en el proyecto MI TELEFÉRICO, al 2014**  
(En millones de Bs.)

Concepto	Línea Roja	Línea Amarilla	Línea Verde	Total
<b>TOTAL Proyecto</b>				<b>235</b>
Supervisión				5
Fiscalización				21
<b>Total Infraestructura</b>	<b>54</b>	<b>74</b>	<b>80</b>	<b>209</b>
Obras Civiles	19	27	28	73
Sistema Electromecánico	31	41	45	117
Equipos complementarios o auxiliares	2	2	2	6
Ingeniería, información básica y urbanismo	3	4	5	13

Fuente: Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### INGRESOS GENERADOS POR LA EMPRESA MI TELEFÉRICO

El sistema de transporte por cable une las ciudades de La Paz y El Alto, en ocho meses de operación, transportó a 12 millones de pasajeros y recaudó más de Bs.40 millones. Mi Teleférico avanza rápidamente para posicionarse como una de las empresas públicas más importantes y rentables del país. El flujo de pasajeros en promedio diario es de aproximadamente 93.000, destacándose la Línea Amarilla por la mayor afluencia. La Empresa Estatal, generará un ingreso económico de al menos \$us 700 millones durante 40 años de vida útil.

### IMPACTO EN EL TURISMO

El Teleférico es un moderno medio de transporte que no sólo está uniendo dos ciudades y acortando distancias, sino también se convirtió en un atractivo turístico que contribuye al desarrollo del sector. Así, en 2014, turistas de diversas partes del mundo y medios de comunicación internacionales como Discovery Chanel y BBC visitaron y realizaron reportajes sobre este moderno sistema de transporte implementado en el país.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### III.3.1.2 INGRESOS DE CAPITAL

Los ingresos de capital en 2014, en términos de composición, estuvieron conformados principalmente por donaciones y otros ingresos de capital.

Los ingresos de capital disminuyeron paulatinamente su participación en los ingresos del SPNF durante los últimos años, debido principalmente a la disminución de las donaciones. Sin embargo, en 2014 estos recursos registraron un crecimiento de 4,9%

alcanzando Bs.747 millones, lo cual obedece a mayores ingresos por la iniciativa (HIPC) y a otros ingresos de capital (Cuadro III.6).

Los ingresos por el alivio de la deuda del HIPC<sup>34</sup> y SWAP España ascendieron a Bs.521 millones y conformaron el 69,7% de los

<sup>34</sup> Por sus siglas en inglés “Heavily Indebted Poor Countries”. Los países pobres altamente endeudados conforman un grupo que se beneficia de la llamada iniciativa HIPC, creada por el G8 para aquellos países con alta deuda pública, la cual fue aprobada en junio del 2005

ingresos de capital, mientras que los ingresos provenientes de Organismos Internacionales y de Dinamarca fueron los segundos más

importantes registrando Bs.47 millones cada uno.

**Cuadro III.6 Ingresos de capital, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %					Participación %				
											2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Ingresos de capital</b>	<b>1.718</b>	<b>1.738</b>	<b>1.732</b>	<b>1.537</b>	<b>1.450</b>	<b>1.577</b>	<b>1.374</b>	<b>1.253</b>	<b>712</b>	<b>747</b>	<b>8,8</b>	<b>-12,9</b>	<b>-8,8</b>	<b>-43,1</b>	<b>4,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Donaciones</b>	<b>1.651</b>	<b>1.692</b>	<b>1.695</b>	<b>1.505</b>	<b>1.416</b>	<b>1.551</b>	<b>1.345</b>	<b>1.222</b>	<b>694</b>	<b>674</b>	<b>9,5</b>	<b>-13,3</b>	<b>-9,1</b>	<b>-43,2</b>	<b>-2,9</b>	<b>98,3</b>	<b>97,9</b>	<b>97,5</b>	<b>97,5</b>	<b>90,3</b>
ORG-INT	5	11	28	1	20	95	39	42	49	47	373,2	-58,5	6,9	16,7	-4,2	6,0	2,9	3,4	6,9	6,3
Alemania	54	0	2	0	-7	0	0	5	43	22	-	-	-	785,8	-49,1	0,0	0,0	0,4	6,1	2,9
España	4	2	57	82	53	87	77	55	33	11	64,1	-12,0	-28,5	-39,0	-65,8	5,5	5,6	4,4	4,7	1,5
Unión Europea	219	340	300	164	145	120	41	62	25	0	-17,4	-66,1	51,2	-58,9	-99,0	7,6	3,0	4,9	3,6	0,0
Venezuela	0	180	306	410	161	42	67	15	16	0	-74,0	60,3	-77,0	3,5	-99,5	2,7	4,9	1,2	2,2	0,0
Dinamarca	6	0	23	25	5	8	22	12	8	47	54,4	176,9	-44,9	-37,1	523,3	0,5	1,6	1,0	1,1	6,3
Bélgica	12	3	13	14	13	7	21	0	6	1	-44,6	184,9	-99,3	4.055,9	-83,7	0,5	1,5	0,0	0,8	0,1
Japón	133	25	20	0	0	12	4	14	4	3	-	-70,0	300,1	-73,5	-17,4	0,8	0,3	1,1	0,5	0,4
CAF	0	0	5	4	6	0	0	0	0	1	0	-93,7	-	-	-100,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
UNICEF	5	4	13	21	6	8	18	7	0	1	32,2	115,2	-61,2	-95,0	211,8	0,5	1,3	0,6	0,1	0,1
Francia	14	18	0	32	12	10	6	0	0	0	-21,4	-42,7	-	-	-	0,6	0,4	0,0	0,0	0,0
Canadá	0	0	0	0	6	3	0	1	0	1	-40,8	-	-	-71,0	336,2	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1
Suecia	12	2	2	0	7	0	0	0	0	9	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2
Otros	181	202	138	77	46	4	12	15	4	9	-92,0	236,7	18,1	-73,3	132,7	0,2	0,9	1,2	0,5	1,2
<b>SISIN</b>	<b>327</b>	<b>336</b>	<b>276</b>	<b>222</b>	<b>258</b>	<b>428</b>	<b>371</b>	<b>550</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>65,8</b>	<b>-13,3</b>	<b>48,2</b>	<b>-99,5</b>	<b>-52,9</b>	<b>27,1</b>	<b>27,0</b>	<b>43,9</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>
<b>Apoyo Presupuestario</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Alivio</b>	<b>680</b>	<b>550</b>	<b>512</b>	<b>452</b>	<b>684</b>	<b>726</b>	<b>668</b>	<b>444</b>	<b>502</b>	<b>521</b>	<b>6,2</b>	<b>-8,0</b>	<b>-33,5</b>	<b>12,9</b>	<b>3,8</b>	<b>46,0</b>	<b>48,6</b>	<b>35,5</b>	<b>70,4</b>	<b>69,7</b>
HIPC	590	461	426	367	606	652	628	399	470	501	7,6	-3,7	-36,5	17,9	6,4	41,3	45,7	31,8	66,0	67,0
SWAP España	90	88	87	85	78	74	40	45	31	20	-5,0	-46,2	14,3	-31,1	-35,6	4,7	2,9	3,6	4,4	2,7
<b>Otros Ing. de Capital</b>	<b>66</b>	<b>46</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>72</b>	<b>-20,5</b>	<b>9,6</b>	<b>4,7</b>	<b>-41,9</b>	<b>304,9</b>	<b>1,7</b>	<b>2,1</b>	<b>2,5</b>	<b>2,5</b>	<b>9,7</b>

(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI) y Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, en 2014 no se percibieron ingresos provenientes de cooperación de la Unión Europea, situación muy diferente a 2005 donde los ingresos de esta comunidad política fueron una importante fuente de ingresos por donación. En este contexto es evidente la capacidad de autofinanciamiento que el país fue adquiriendo durante los últimos años, producto del crecimiento de la economía.

### III.3.2 GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Los gastos del SPNF se expandieron durante los últimos años debido al incremento constante de los recursos destinados a

inversión pública con el objeto de dinamizar la economía. El gasto total del SPNF en 2014 alcanzó a Bs.124.948 millones (Cuadro III.7) el cual experimentó un aumento de 22,1% con relación a la gestión anterior.

Los gastos corrientes representaron el 64,6% del total, en tanto que el restante 35,4% se destinó a gasto de capital, no obstante este último experimentó el crecimiento más significativo (28,5%) entre 2013 y 2014. Esta cuenta aumentó durante los últimos años en línea con el impulso del Gobierno Nacional y su apuesta al desarrollo de Bolivia destinando mayores recursos para avanzar en el proceso de industrialización del país.

**Cuadro III.7 Gasto del Sector Público No Financiero, 2005 – 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %			Incidencia %			Participación %		
											2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>Gastos Totales</b>	<b>26.088</b>	<b>31.728</b>	<b>43.144</b>	<b>54.478</b>	<b>56.584</b>	<b>59.257</b>	<b>74.233</b>	<b>84.702</b>	<b>102.363</b>	<b>124.948</b>	<b>14,1</b>	<b>20,9</b>	<b>22,1</b>	<b>14,1</b>	<b>20,9</b>	<b>22,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>18.256</b>	<b>22.158</b>	<b>30.103</b>	<b>39.236</b>	<b>40.947</b>	<b>44.519</b>	<b>52.119</b>	<b>59.446</b>	<b>67.908</b>	<b>80.671</b>	<b>14,1</b>	<b>14,2</b>	<b>18,8</b>	<b>9,9</b>	<b>10,0</b>	<b>12,5</b>	<b>70,2</b>	<b>66,3</b>	<b>64,6</b>
Servicios Personales	8.007	8.715	9.984	11.328	13.205	14.050	16.726	18.083	20.776	25.382	8,1	14,9	22,2	1,8	3,2	4,5	21,3	20,3	20,3
Bienes y Servicios	2.394	6.289	12.371	18.351	14.871	19.273	22.764	25.785	29.529	36.843	13,3	14,5	24,8	4,1	4,4	7,1	30,4	28,8	29,5
Intereses de Deuda	2.062	1.662	1.346	1.030	1.979	2.221	1.991	1.887	1.474	1.889	-5,2	-21,9	28,2	-0,1	-0,5	0,4	2,2	1,4	1,5
Pensiones	3.110	3.284	3.487	3.800	4.313	4.544	5.101	5.374	5.174	6.037	5,4	-3,7	16,7	0,4	-0,2	0,8	6,3	5,1	4,8
Otros Egresos Corrientes	2.683	2.209	2.915	4.727	6.578	4.432	5.536	8.316	10.956	10.520	50,2	31,7	-4,0	3,7	3,1	-0,4	9,8	10,7	8,4
<b>Gastos de Capital</b>	<b>7.833</b>	<b>9.569</b>	<b>13.041</b>	<b>15.242</b>	<b>15.638</b>	<b>14.737</b>	<b>22.113</b>	<b>25.256</b>	<b>34.455</b>	<b>44.277</b>	<b>14,2</b>	<b>36,4</b>	<b>28,5</b>	<b>4,2</b>	<b>10,9</b>	<b>9,6</b>	<b>29,8</b>	<b>33,7</b>	<b>35,4</b>

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**III.3.2.1 GASTO CORRIENTE**

El gasto corriente alcanzó Bs.80.671 millones, superior en 18,8% al registrado en la gestión 2013. Este resultado obedece al incremento del gasto destinado a la operación de las Empresas Públicas, lo cual implicó que se expanda el gasto en bienes y servicios. Por otra parte, la cuenta de servicios personales también aumentó debido a las mejoras salariales y la creación de ítems para los sectores de salud y educación.

El gasto en bienes y servicios representó el 29,5% del gasto total e incidió en 7,1pp. Los principales destinos de esta partida respondieron a la compra de insumos para la operación de las Empresas Públicas que ascendieron a Bs.30.465 millones, 23,0% por encima de 2013, como resultado de las operaciones de mayoreo de YPFB y la compra de insumos para la puesta en marcha de nuevas empresas públicas. Por su parte, el incremento del gasto en bienes y servicios del gobierno general alcanzó a Bs.6.377 millones, ejecutados principalmente por los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales.

En 2014, el Gobierno Nacional continuó con la política de mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores y dotar mayores ítems a los servicios de salud y educación. En este marco, se determinó un incremento de 20% al Salario

Mínimo Nacional y de 10% a los sectores de salud y educación y en similar proporción a los trabajadores del sector público, en todos los casos por encima de la tasa de inflación. A esta política se suma la creación de 8.149 ítems, de los cuales 3.983 correspondieron al sector de educación y 1.991 al sector de salud. Ambas medidas explicaron el incremento en 22,2% del gasto en servicios personales del sector público, con una incidencia de 4,5pp sobre el gasto total.

**III.3.2.1.1 GASTO EN PENSIONES**

En la gestión 2014, el Tesoro General de la Nación erogó Bs.6.171 millones para el gasto en pensiones<sup>35</sup>, monto mayor en 8,3% al desembolsado en 2013 (Bs.5.697 millones), dicho incremento corresponde al ajuste anual de las rentas del Sistema de Reparto, ajuste que es determinado en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), así como al aumento de los beneficiarios que acceden al pago de la Compensación de Cotizaciones, monto que es un reconocimiento por los aportes realizados al Sistema de Reparto que se constituye como componente de la Pensión de Vejez y la Pensión Solidaria de Vejez dentro del

35 Difiere del gasto en pensiones del SPNF, porque considera el gasto devengado extraído de las planillas del SENASIR.

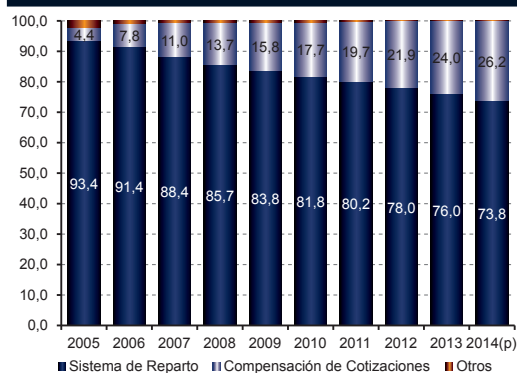
Sistema Integral de Pensiones. Del gasto total en pensiones, el 73,8% correspondió al pago de rentas del Sistema de Reparto, el cual incluye los pagos realizados al Seguro Social Militar (COSSMIL) y el 26,2% al pago de la Compensación de Cotizaciones (Gráfico III.9).

El pago de rentas del Sistema de Reparto fue de Bs.4.136 millones beneficiando a 111.145 personas. Asimismo, el pago de rentas de COSSMIL ascendió a Bs.418 millones y favoreció a 5.773 rentistas miembros de las Fuerzas Armadas (Cuadro III.8).

El gasto por el pago de la Compensación de Cotizaciones registró Bs.1.618 millones en la gestión 2014. El número de beneficiarios de dicho pago ascendió a 69.766, es decir 10.700 personas adicionales a 2013, cifra que corresponde a los nuevos jubilados del Sistema Integral de Pensiones que cumplieron

requisitos para acceder a una prestación de largo plazo.

**Gráfico III.9 Composición del Gasto en pensiones 2005 - 2014 (En porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro III.8 Gasto en pensiones, rentistas y pagos, 2005 - 2014 (En millones de Bs. y en número de beneficiarios)**

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total</b>	<b>Pagos</b>	<b>2.875</b>	<b>3.354</b>	<b>3.571</b>	<b>3.892</b>	<b>4.433</b>	<b>4.652</b>	<b>4.903</b>	<b>5.382</b>	<b>5.697</b>	<b>6.171</b>
Sistema de Reparto	Población <sup>(b)</sup>	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	120.008	117.221	114.212	111.145
	Pagos	2.687	2.768	2.827	2.986	3.334	3.419	3.548	3.800	3.909	4.136
Cossmil (Seguro Social Militar)	Población <sup>(b)</sup>	n.d.	7.094	6.943	6.780	6.637	6.508	6.322	6.206	6.007	5.773
	Pagos	n.d.	299	329	348	379	384	383	400	421	418
Compensación de Cotizaciones (CC)	Población <sup>(b)</sup>	5.995	11.057	15.884	21.318	25.453	30.322	39.986	49.802	59.066	69.766
	Pagos	127	261	393	534	698	822	964	1.181	1.366	1.618
Pago Renta Anticipada (PRA)	Población <sup>(b)</sup>	1.622	332	66	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	35	10	2	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Mensual Mínimo (PMM)	Población <sup>(c)</sup>	680	1.201	1.611	1.835	2.075	2.316	2.302	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	3	7	10	13	17	20	9	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Único (PU)	Población <sup>(c)</sup>	1.143	953	904	848	431	602	88	84	14	7
	Pagos	10	8	9	10	4	7	1	1	0	0
Pago Único Plus (PUP)	Población <sup>(c)</sup>	1.140	185	102	29	16	0	3	0	5	0
	Pagos	15	2	1	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

n.d. No disponible

c.b. Concluyó beneficio

(b) Población registrada a diciembre de cada gestión

(c) Población acumulada enero - diciembre de cada gestión

Nota.- El pago del Sistema de Reparto, COSSMIL y CC incluye el pago de aguinaldo y el Bono Económico al Magisterio

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.3.2.1.2 SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

La Ley N° 065 de Pensiones, establece que el Sistema Integral de Pensiones (SIP), en el marco de la Constitución Política del Estado, está compuesta por tres regímenes: No contributivo (Renta Dignidad), Contributivo (Prestación de Vejez, Prestación de Invalidez, las Pensiones por Muerte derivadas de éstas y Gastos Funerarios) y Semicontributivo (la Prestación Solidaria de Vejez, Pensión por Muerte derivada de éstas y Gastos Funerarios), estos se rigen entre otros, bajo los principios de universalidad, solidaridad y sostenibilidad.

Dentro de las bondades de dicha disposición legal están: i) la reducción de edad de acceso a una prestación del SIP a los 58 años; ii) la implementación de una política de género a través del reconocimiento del periodo de gestación de las mujeres mediante la reducción de edad o el aumento de la densidad de aportes hasta un máximo de 3 años por cada hijo nacido vivo; iii) la incorporación al SIP a trabajadores independientes y consultores y; iv) el establecimiento de una normativa específica para el sector minero metalúrgico y cooperativista minero.

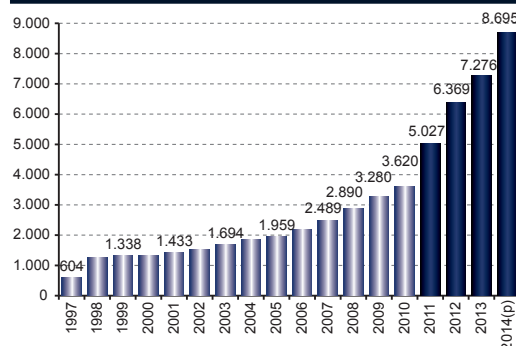
#### III.3.2.1.2.1 RECAUDACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

Las recaudaciones del Sistema Integral de Pensiones provienen del Aporte de los Asegurados, Aporte Solidario del Asegurado, Primas de Riesgos (común, profesional y laboral), Aporte Nacional Solidario, Aporte Patronal Solidario y el Aporte Solidario Minero.

En 2014, el Sistema Integral de Pensiones tuvo registrados a un total de 1.794.228 asegurados, con un incremento de más de 124 mil nuevos asegurados respecto a la gestión anterior.

En sólo 4 años, desde la implementación del SIP se recaudó Bs.27.368 millones, monto similar al obtenido por el Seguro Social Obligatorio (SSO) durante 14 años (Bs.27.420 millones; Gráfico III.10).

**Gráfico III.10 Recaudación en el Seguro Social Obligatorio y Sistema Integral de Pensiones 1997 – 2014**  
(En millones de Bs.)



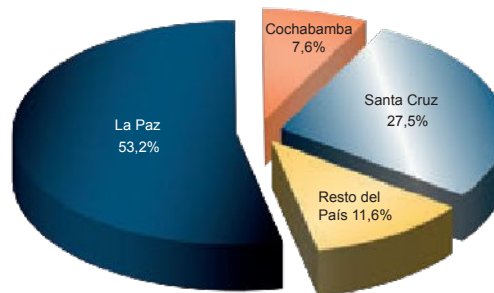
(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2014, las recaudaciones del SIP ascendieron a un total de Bs.8.695 millones. La mayor concentración de estos ingresos provino de los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba con participaciones de 53,2%, 27,5% y 7,6%, respectivamente (Gráfico III.11).

**Gráfico III.11 Composición de las recaudaciones del Sistema Integral de Pensiones según departamento 2014**  
(En porcentaje)



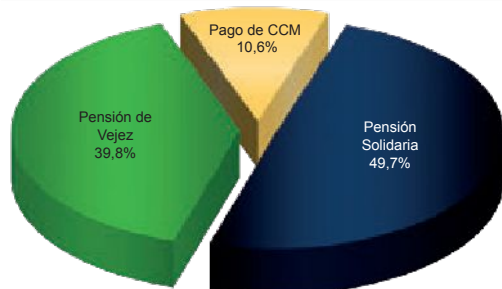
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.3.2.1.2.2 PENSIÓN SOLIDARIA DE VEJEZ

En el marco de la política de redistribución del ingreso y la Ley N° 065 se creó la Pensión Solidaria de Vejez, que es una prestación incluida dentro del Régimen Semicontributivo, en la que los trabajadores que cuenten con 58 años de edad y al menos 10 años de aportes, podrán acceder a una prestación financiada por sus aportes y un componente solidario, que permite mejorar el monto de su prestación.

**Gráfico III.12 Jubilados según tipo de prestación, 2014**  
(En porcentaje)



CCM: Compensación de Cotizaciones Mensuales  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A diciembre 2014, el número de jubilados ascendió a 72.934, de los cuales el 49,7% accedió a una Pensión Solidaria de Vejez (Gráfico III.12).

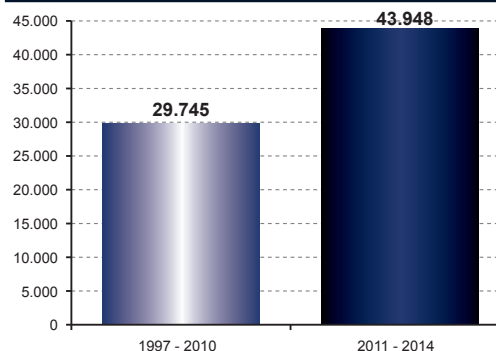
#### NUEVOS JUBILADOS

Durante los 14 años de vigencia del Seguro Social Obligatorio establecido por la Ley N° 1732 vigente de 1997 al 2010 se jubilaron 29.745 personas.

Con la implementación la Ley N°065 de Pensiones, en cuatro años se jubilaron 43.948 asegurados a diciembre de 2014, esto representa un incremento de 47,7% respecto

al total de jubilados con la anterior ley, evidenciándose la efectividad del Sistema Integral de Pensiones (Gráfico III.13).

**Gráfico III.13 Número de jubilados, 1997 - 2014**  
(En número de personas)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.3.2.2 GASTO DE CAPITAL

En los últimos años el gasto de capital registró incrementos sostenidos en línea con el Modelo Económico Social Comunitario Productivo y con la priorización de la inversión pública sobre el gasto corriente. En 2014, el gasto de capital aumentó en 28,5%, incremento por encima de la variación del gasto corriente, con una incidencia de 9,6pp sobre el crecimiento del gasto total (Cuadro III.9). Por otro lado, el gasto de capital como porcentaje del PIB alcanzó a 19,4%, lo que equivale a 3,1pp superior al registrado en 2013.

En términos de composición, el gasto de capital del SPNF fue ejecutado principalmente por los gobiernos subnacionales en un 58,4% (40,9% por municipios y 17,5% por gobernaciones), 22,1% por el Gobierno Central y 18,6% por las Empresas Públicas.



El gasto de capital de los Gobiernos Autónomos Municipales incidió en 9,2pp en el gasto de capital del SPNF. Las cuentas más significativas de este nivel institucional fueron construcciones y mejoras que ascendió a Bs.10.785 millones e inversión social que registró Bs.5.636 millones. Por su parte, los Gobiernos Autónomos Departamentales tuvieron una incidencia de 4,3pp en el crecimiento del gasto de capital total, explicado por el sustancial incremento en inversión social.

El Gobierno Central incrementó sus gastos de capital en 61,4%, como resultado del

incremento en Bs.3.722 millones que fueron destinados a programas y proyectos de infraestructura social y productiva, y mejoras de infraestructura. Esta administración fue la que más incidió en el crecimiento de los egresos de capital (10,8pp).

El gasto de capital de las Empresas Públicas alcanzó a Bs.8.247 millones, Bs.1.515 millones por encima del 2013, ejecutados con el objetivo de dar continuidad a los proyectos de industrialización de los recursos naturales, principalmente hidrocarburos, y a proyectos de gran envergadura como el Teleférico.

**Cuadro III.9 Gasto de capital del Sector Público No Financiero según administración, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %				Participación %			
											2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>7.833</b>	<b>9.569</b>	<b>13.041</b>	<b>15.242</b>	<b>15.638</b>	<b>14.737</b>	<b>22.113</b>	<b>25.256</b>	<b>34.455</b>	<b>44.277</b>	<b>50,1</b>	<b>14,2</b>	<b>36,4</b>	<b>28,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gobierno Central	2.335	1.783	2.664	2.062	2.643	3.255	7.269	5.089	6.063	9.785	123,4	-30,0	19,2	61,4	32,9	20,1	17,6	22,1
Gobiernos Departamentales	1.704	2.955	3.410	3.171	3.210	2.657	2.685	4.158	6.259	7.751	1,1	54,8	50,5	23,8	12,1	16,5	18,2	17,5
Municipios	2.867	4.207	5.714	7.441	8.078	6.567	8.263	10.711	14.923	18.104	25,8	29,6	39,3	21,3	37,4	42,4	43,3	40,9
Empresas Públicas	89	89	1.066	2.388	1.339	1.184	3.157	5.223	6.731	8.247	166,8	65,4	28,9	22,5	14,3	20,7	19,5	18,6
Otros <sup>(1)</sup>	838	536	186	180	367	1.075	738	75	478	389	-31,3	-89,8	535,0	-18,6	3,3	0,3	1,4	0,9
<i>Gasto de Capital en % del PIB</i>	<i>10,2%</i>	<i>10,4%</i>	<i>12,7%</i>	<i>12,6%</i>	<i>12,8%</i>	<i>10,7%</i>	<i>13,3%</i>	<i>13,5%</i>	<i>16,3%</i>	<i>19,4%</i>								

(p) Preliminar

(1) Incluye gasto de capital de las instituciones de seguridad social y deuda flotante

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

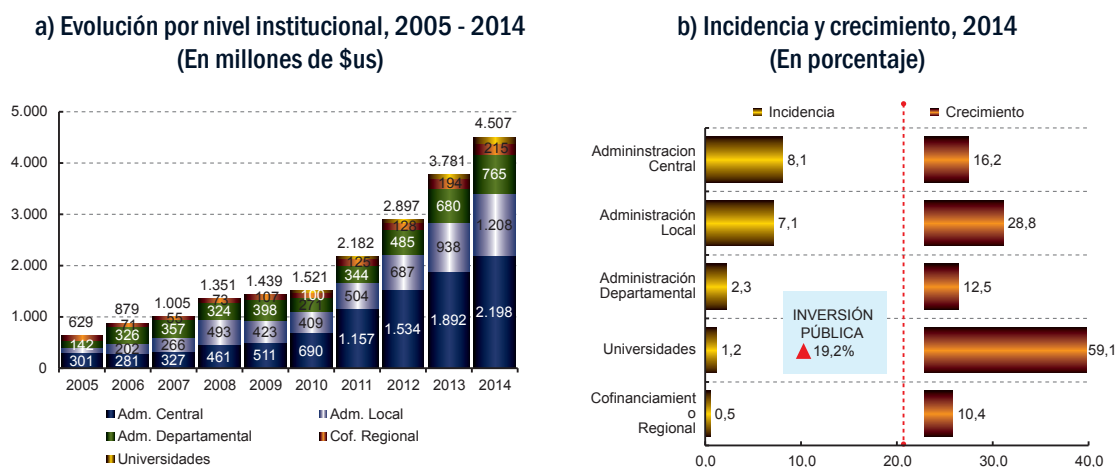
### III.3.2.2.1 INVERSIÓN PÚBLICA

En 2014, la inversión pública<sup>36</sup> marcó nuevamente un record histórico al ejecutarse \$us 4.507 millones, con un incremento de 19,2% respecto a 2013. El porcentaje de ejecución sobre los recursos programados en el Presupuesto General del Estado 2014 (PGE) fue de 99,7%.

Cabe señalar que, entre 1998 y 2005 la inversión pública ejecutada en promedio por año alcanzó a \$us 569 millones, contrariamente entre 2006 y 2013 ésta se triplicó a \$us 1.882 millones y el monto correspondiente a 2014 fue siete veces superior al de 2005 (\$us 629 millones; Gráfico III.14).

36 La Inversión Pública es comprendida como todo uso de recursos públicos destinados a crear, ampliar, reponer, mejorar y/o recuperar capacidades productivas, económicas, sociales, ambientales y/o culturales.

Gráfico III.14 Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 2005 - 2014



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Esta gran expansión es atribuible al buen desempeño de la Administración Central, que registró la mayor incidencia de 8,1pp y logró ejecutar \$us 2.198 millones, 16,2% superior al registrado en 2013. Dentro de ésta, el 50,7% de la inversión se concentró en las Empresas Nacionales (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos 55,0%, Empresa Nacional de Electricidad 11,2%, Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas 7,3%, etc.), las Entidades Descentralizadas contribuyeron con el 34,5% (Administradora Boliviana de Carreteras 86,9%, Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua 5,2%, Agencia para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas 1,1%, entre otros) y la inversión de los Ministerios representó el 14,8% (Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda 36,1%, Ministerio de Salud y Deportes 18,0%, Ministerio de Educación 11,7%, etc.).

La inversión ejecutada por la Administración Local (Gobiernos Municipales y Empresas Locales) creció en 28,8% respecto a 2013, fruto del impulso de los Municipios considerados grandes que representaron el 53,9% de

los recursos (el 67,0% corresponden a los Municipios de Santa Cruz de La Sierra, El Alto, La Paz y Cochabamba), los Municipios pequeños componen el 45,5% y las Empresas Locales 0,7%, éstos crecieron a tasas de 24,3%, 34,9% y 13,8%, respectivamente.

Por su parte, la Administración Departamental realizó una inversión de \$us 765 millones, 12,5% superior en relación a 2013, esta cifra representó el 17,0% de la inversión total, de los cuales el 65,5% se concentraron en los Gobiernos Autónomos Departamentales de Tarija, Santa Cruz y Potosí.

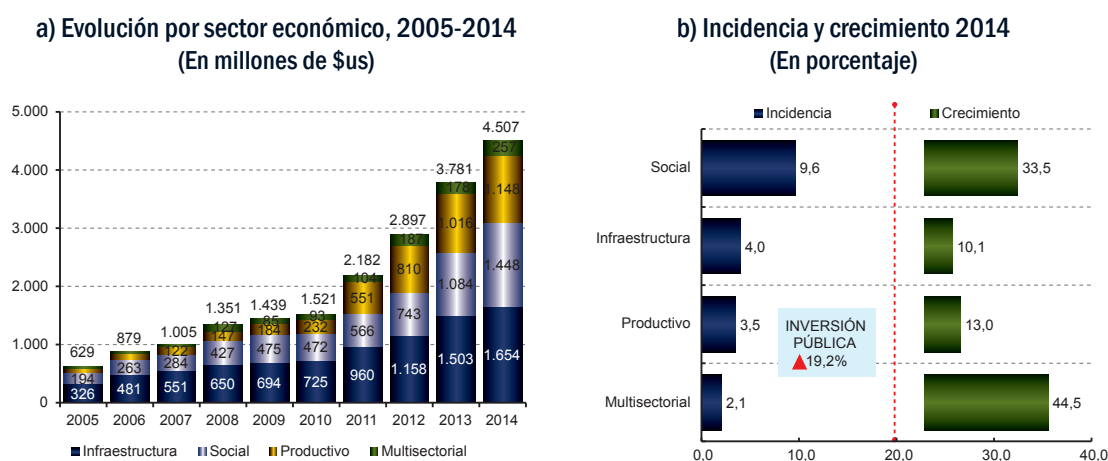
La inversión ejecutada en Universidades se expandió en más de 59,1%, en comparación a 2013, fruto del desempeño positivo de todas las casas superiores de estudio con excepción de la Universidad Gabriel René Moreno y la Universidad Indígena Tupac Katari, cuyas inversiones se contrajeron en 11,7% y 82,3%, correspondientemente. Asimismo, en 2014 el Cofinanciamiento Regional<sup>37</sup> ejecutó una inversión de \$us 215 millones, que significó un incremento de 10,4% respecto a 2013.

Con relación a la inversión pública por sectores, destacó el desempeño generalizado de todos sus componentes, que según orden de incidencia fueron el sector social (9,6pp), infraestructura (4,0pp), productivo (3,5pp) y multisectorial (2,1pp).

En efecto, en 2014 la inversión ejecutada en el sector Social registró una expansión de 33,5% en relación a 2013, la segunda tasa de crecimiento más alta de la gestión (Gráfico III.15a y b). Dentro de esta, el 40,1% correspondió a urbanismo y vivienda, 31,4%

a educación y cultura, 17,6% a saneamiento básico y 10,9% a salud y seguridad social. Ésta inversión de \$us 1.448 millones se dirigió principalmente a la construcción de 12.875 viviendas, y se continuó con el equipamiento y construcción de 27 establecimientos de salud pública como el Hospital del Norte en El Alto, Hospital del Sud F – 3 OTB la Tamborada, Centro de Salud – Robore (Santa Cruz), construcción y mejoramiento de unidades educativas, edificios para laboratorios, proyecto Misicuni II – presa y obras anexas, entre otros.

Gráfico III.15 Inversión pública ejecutada, por sector económico, 2005 – 2014



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El sector de Infraestructura concentró el 36,7% (\$us 1.654 millones) de la inversión total y creció a una tasa de 10,1% respecto a

2013, producto de una contribución favorable del transporte (79,2% de participación), Energía (13,0%), Recursos Hídricos (5,7%) y Comunicaciones (2,1%). Entre los proyectos en construcción más relevantes se encontraron la Vía Férrea Montero – Bulu Bulu, que forma parte del Corredor Ferroviario Bioceánico Central –ésta infraestructura permitirá exportar urea y amoníaco de la Planta Petroquímica de Bulu Bulu que se construye en Cochabamba, a mercados como Brasil y Argentina–, la primera carretera en doble vía La Paz – Oruro, con el cual se reducirá

37 Éste nivel institucional aglutina a tres entidades (Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas, Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social y Fondo Nacional de Desarrollo Regional), encargadas de administrar los recursos que le fueran provistos por organismos de cooperación Internacional y el TGN para el cofinanciamiento de gastos de inversión de proyectos factibles, otorgamiento de créditos y transferencias; que contribuyan al desarrollo socioeconómico de los municipios, gobernaciones, mancomunidades municipales, otras entidades territoriales autónomas, cooperativas de servicios públicos y empresas públicas de prestación de servicios.

el tiempo de recorrido, evitará accidentes de tránsito, también permitirá ahorrar combustible y mejorará el transporte de las exportaciones e importaciones, doble vía Montero – Yapacani, carretera río Uruguaito – San Ignacio de Velasco, cruce Condo K – Huancarani y carretera Ixiamas – San Buenaventura, entre otros.

Por otra parte, en 2014 se edificó e implementó el primer sistema moderno de transporte por cable “Mi Teleférico”, cuya obra demandó una inversión de \$us 235 millones, distribuido en tres corredores: línea roja (inaugurada el 30 de mayo), línea amarilla (15 de septiembre) y la línea verde (09 de diciembre).

La inversión en generación, transmisión y distribución de energía creció a una tasa de 23,6% (\$us 214 millones). Entre las obras más relevantes, sobresalen la conclusión de la línea de transmisión eléctrica Chaco – Tarija, Planta Termoeléctrica del Sur, conclusión de la Fase I del Parque eólico Qollpana y la Planta Solar Cobija, además de la construcción de la línea de transmisión Cochabamba – La Paz, línea de transmisión eléctrica 230 kv Gran Chaco Tarija, componente hidroeléctrico Mísicuni, sistema de electrificación San Julián – El Puente, que se encuentran en ejecución.

Otro componente importante de la inversión pública fue el sector Productivo que presentó una expansión de 13,0% en relación a 2013. Cabe resaltar que, la participación del sector en la inversión total mejoró en los últimos nueve años, al pasar de 11,4% en 2005 a 25,5% en 2014. Éste se encuentra constituida por los subsectores Hidrocarburos, Agropecuario, Industria y Turismo y Minería.

La inversión pública ejecutada en Hidrocarburos marcó records históricos en los últimos ocho años, y en 2014 creció a una tasa de 11,6% en relación a 2013 (\$us 578 millones) y 162 veces más que 2005 (\$us

4 millones). Dentro de éste, se encuentran proyectos importantes encaminados a la industrialización de los recursos naturales como la Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”, la cual se estima inicie operaciones en marzo de 2015. La edificación de la Planta demandó una inversión de \$us 609 millones y con su inauguración se incrementará la producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y de gasolina natural, a partir de la extracción y fraccionamiento de licuables, haciendo posible el abastecimiento del mercado interno y la exportación de estos derivados. Ésta edificación, se constituirá en una de las tres plantas más grandes de Sudamérica y evitará que se continúe exportando gas rico al mercado Argentino. El gas rico contiene elementos químicos como metano, etano, propano, butano y otros; insumos fundamentales para las Plantas de Amoniaco y Urea, Planta de Propileno Polipropileno y la Planta de Etileno Polietileno que paralelamente se construyen en el país.

De manera similar, en septiembre de 2014 se puso en marcha la primera fase de la Planta de Gas Natural Licuado (GNL), con el ensayo de carga, transporte y distribución de gas natural licuado a tres poblaciones rurales más alejadas del país de las 27 que serán beneficiadas. Asimismo, se continuó con la construcción de redes de gas domiciliario, implementación del programa de conversión a gas natural vehicular del parque automotor, entre otros.

Las inversiones dirigidas a la actividad Agropecuaria alcanzaron a \$us 275 millones, 23,7% superior al registrado en 2013; destinados principalmente a obras en ejecución como el sistema de riego Mairana (Santa Cruz), sistemas de riego Zudañez, Pampa Azurduy, Pederal (Chuquisaca), construcción de revestimientos canal comunidad Torrecillas, Comarapa (Santa Cruz), entre otros.

En Industria y turismo se invirtió cerca de \$us 119 millones y se continuó con la edificación de proyectos importantes como la implementación de la Planta Industrial Azucarera de San Buenaventura – La Paz, cultivo de caña de azúcar San Buenaventura, la Planta procesadora de Frutas Valle Sacta – Cochabamba y la construcción del paseo turístico José Manuel Pando, entre los más relevantes.

La Minería concentró el 9,4% de la inversión en el sector, de los cuales destacan la instalación del Horno Ausmelt –que tiene un avance físico de 96,0% y permitirá producir hasta 18.000 Toneladas Métricas Finas (TMF) de estaño una vez que ingrese en operaciones a inicios de 2015–, el Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni, la construcción de diques de colas para el Ingenio de Huanuni y la implementación de la Planta Industrial (Ex Pio) Huanuni.

La inversión Multisectorial tuvo una participación de 5,7% respecto del total y registró la tasa de crecimiento más alta de los sectores de 44,5%, en relación a 2013. Estos recursos fueron destinados principalmente a proyectos como la construcción de oficinas, galpones, puestos de control de la Aduana Nacional de Bolivia (Santa Cruz), edificaciones municipales, equipamiento de maquinaria y equipo, control y monitoreo de quemadas, gestión ambiental (Pando), etc.

A nivel departamental, entre los proyectos de inversión que sobresalieron en 2014, se encontraron:

- Cochabamba: Parque eólico Qollpana Fase I, Planta de Urea y Amoniaco de Carrasco, construcción Vía férrea Montero – Bulo Bulo, construcción de la línea de transmisión Cochabamba – La Paz.
- Oruro: Instalación Horno Ausmelt de fundición de estaño, doble vía La Paz –

Oruro, construcción pavimento Toledo – Ancarabi.

- Santa Cruz: Implementación de la Planta Gas Natural Licuado GNL), construcción de la carretera rio Uruguaito – San Ignacio de Velasco, doble vía Montero – Yapacni.
- Beni: construcción de la carretera Quiquibey – Yucumo, carretera San Ignacio – Puerto Ganadero, mejoramiento y pavimento de la carretera Yucumo – Rurrenabaque.
- Pando: Planta Solar Cobija, construcción puente Madre de Dios, rehabilitación tramo Cobija – Porvenir, carretera Puerto Rico – El Sena, Estadio Departamental del Municipio de Cobija.
- Chuquisaca: construcción del aeropuerto internacional Alcantari, carretera Zudañes – Padilla, sistemas de riego Zudañes, pampa Azurduy.
- Potosí: Desarrollo integral del Salar de Uyuni – Plan de industrialización, Hospital de Tercer Nivel Ciudad de Potosí, construcción carreteras cruce condo-K – Huancarani – Uyuni.
- La Paz: Planta Industrial Azucarera San Buenaventura, transporte por cable Mi Teleférico, línea de transmisión eléctrica Cochabamba – La Paz, carretera Ixiamas – San Buenaventura.
- Tarija: Planta Termoeléctrica del Sur, Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco “Carlos Villegas Quiroga”, ingeniería conceptual Plantas de Etileno y Polietileno, construcción avenida ecológica Tarija, mejoramiento camino Tiguiapa Capirenda.

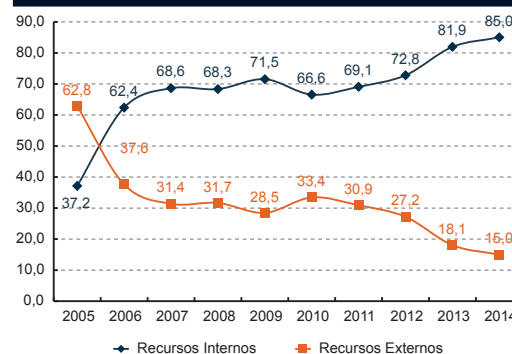
En estos últimos nueve años, la fuente principal de financiamiento de la inversión pública fueron los recursos internos y en 2014 registraron la mayor participación de 85,0% (\$us 3.832 millones). En su interior se encontraron los recursos propios, que

representaron el 26,2% de la inversión total, 17,5% provinieron del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), 15,9% del Tesoro General de la Nación (TGN y TGN – Papeles), 14% de regalías y 11,3% de otros recursos (Gráfico III.16).

Por su parte, los recursos externos representaron el 15,0% en la inversión pública (\$us 675 millones); de los cuales, 12,3% correspondieron a créditos provenientes de préstamos monetizables y no monetizables –obtenidos de organismos internacionales, países y la banca privada internacional–, 2,7% a donaciones externas en especie, monetizables y no monetizables resultantes de países y organismos internacionales. Cabe señalar que, antes de la gestión 2006 el 62,8% de la inversión pública fue financiada con recursos provenientes del exterior (49,5% con créditos externos y 13,3% con donaciones) y el

restante 37,2% fueron cubiertos con recursos internos.

**Gráfico III.16 Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 2005 – 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### RECUADRO III.5 LA INVERSIÓN PÚBLICA, IMPULSOR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Uno de los principales determinantes del crecimiento económico de un país es la inversión. Durante el periodo neoliberal, los gobiernos nacionales priorizaron la inversión privada, tanto doméstica como extranjera, para promover un mayor crecimiento y desarrollo económico y social de Bolivia. Además, relegaron la participación del Estado en la economía a un “Estado gendarme”.

En este marco, el 29 de agosto de 1985 se promulgó el Decreto Supremo N° 21060, el cual implementaba una nueva política económica fundamentada en el libre mercado como un “eficiente” asignador de los recursos. Entre otras medidas, también se aprobó la Ley N° 1182 de Inversiones en fecha 17 de septiembre de 1990, la cual otorgaba beneficios al sector privado para la libre determinación de la producción, comercialización, exportación, importación, precios, contratación y rescisión de contratos de trabajadores, remisión de utilidades al extranjero y otros.

Sin embargo, los resultados de estas medidas no fueron los esperados y contraproducentemente generaron un moderado crecimiento del PIB (3,0% promedio entre 1985 y 2005), alta concentración de la riqueza, aumento de la pobreza extrema, mayor desempleo, y en general, una baja calidad de vida de la mayoría de la población, principalmente del área rural.

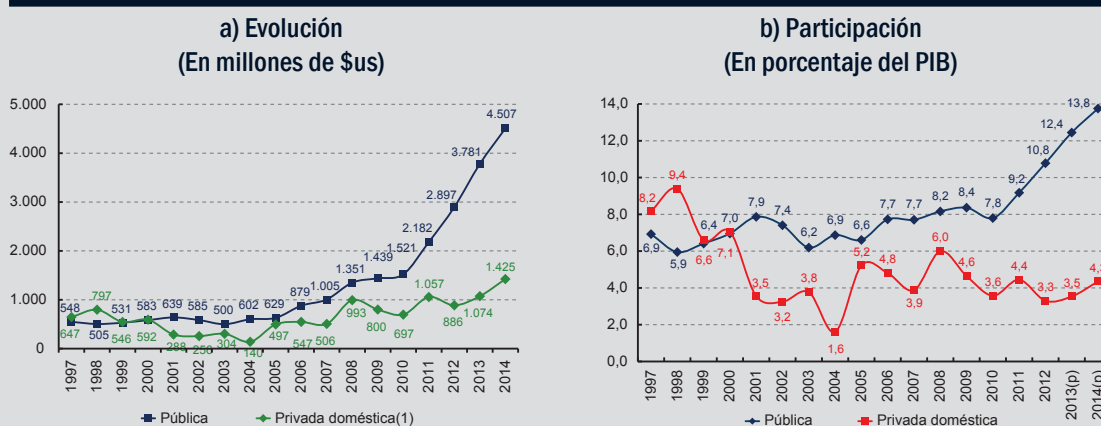
A diferencia del periodo neoliberal, con la implementación del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, a partir de 2006 se reactivó la participación del Estado en la economía en los roles de planificador, empresario, inversionista, regulador, benefactor, promotor, banquero y otros necesarios. En este contexto, la inversión pública<sup>1</sup> se constituyó en uno de los principales determinantes

del crecimiento económico, ya que la misma no solo implicó una acumulación de capital *per se*, sino que fue asignada estratégicamente para cumplir los roles señalados y así impulsar el crecimiento de la economía boliviana.

Desde 2006, la inversión pública aumentó sustancialmente y estuvo dirigida a fortalecer el aparato productivo del país y mejorar las condiciones de vida de la población. En efecto, los mayores recursos ejecutados en obras de infraestructura caminera, escuelas, hospitales, sistemas de riego, agua potable y alcantarillado, electrificación rural, proyectos productivos, de industrialización y otros, contribuyeron a: i) el establecimiento de condiciones favorables para una mayor producción de bienes y servicios, ii) la creación de empresas y iii) la generación de fuentes de empleo e ingresos para la población. Es decir, en los últimos nueve años la inversión pública impulsó la economía tanto desde la demanda agregada como desde la oferta, en el último caso a través de la concretización y fortalecimiento de empresas públicas.

Entre 2005 y 2014 la participación de la inversión pública en el PIB pasó de 6,6% a 13,8%. Por su parte, la inversión privada nacional o doméstica fue menguando su participación en el producto, de 5,2% en 2005 a 4,3% en 2014.

### Inversión pública e inversión privada doméstica, 1997 - 2014



(1) Cifra estimada para 2014

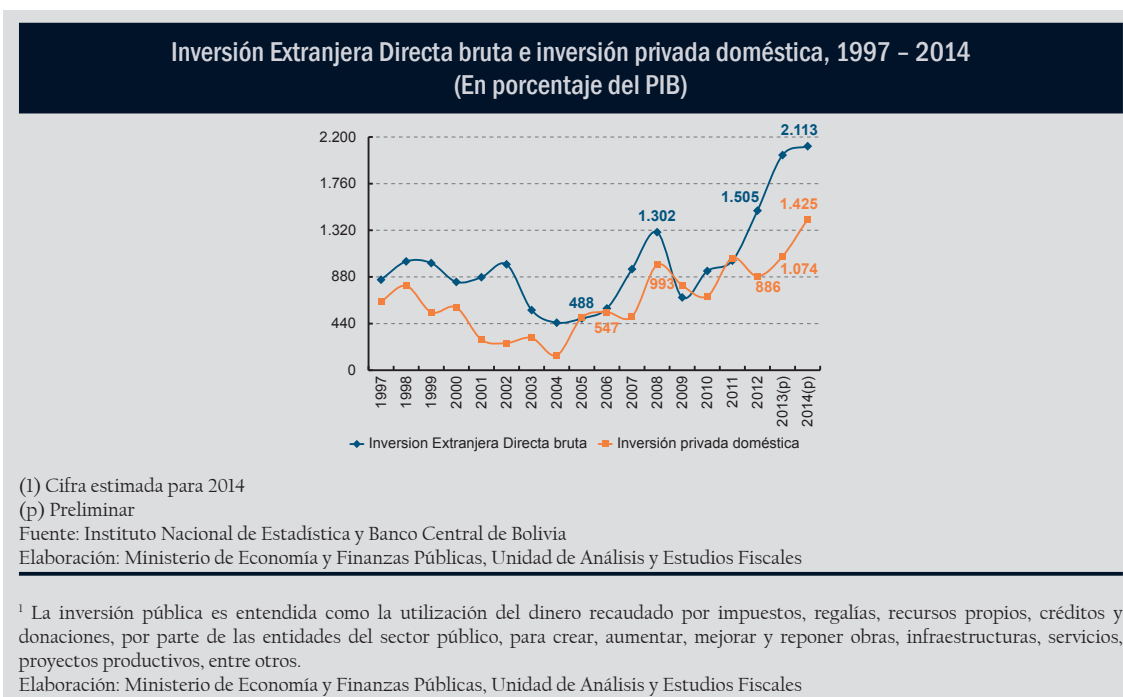
(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Empero, cabe resaltar el importante crecimiento de la Inversión Extranjera Directa, que aumentó de \$us 488 millones en 2005 a \$us 2.133 millones en 2014, superando ampliamente los niveles recibidos en los años 90' del periodo de capitalización y privatización. Este hecho refleja la confianza de los inversionistas extranjeros en la economía nacional y en la normativa vigente del país.

Como resultado, en el período 2006 - 2014 el país registró un crecimiento promedio de 5,0%, superior al observado en el período neoliberal. Asimismo, se registró una disminución sustancial de la tasa de desempleo, la pobreza, la desigualdad y una mejora en la calidad de vida de la población.

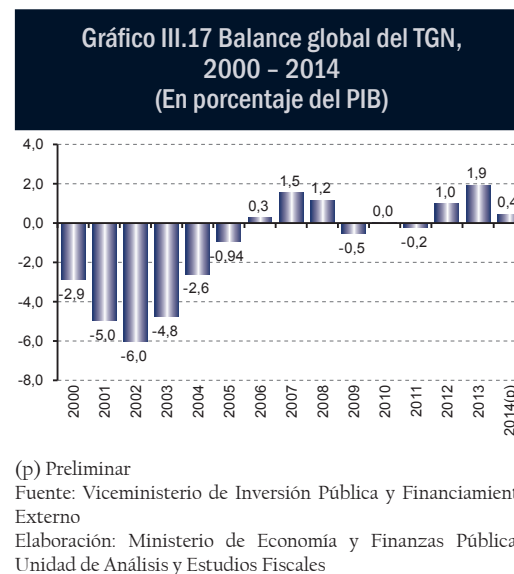


<sup>1</sup> La inversión pública es entendida como la utilización del dinero recaudado por impuestos, regalías, recursos propios, créditos y donaciones, por parte de las entidades del sector público, para crear, aumentar, mejorar y reponer obras, infraestructuras, servicios, proyectos productivos, entre otros.  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.4 OPERACIONES DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

En 2014, el Tesoro General de la Nación (TGN) registró un superávit por tercer año consecutivo alcanzando un 0,4% del PIB (Gráfico III.17), gracias al dinamismo de la economía que hizo que los ingresos estuvieran por encima de los gastos.

Los ingresos del TGN estuvieron sustentados por el crecimiento de los ingresos tributarios que representaron el 83,1% del total. Adicionalmente, los ingresos por concepto de hidrocarburos y el control de gasto corriente también fueron fundamentales para el balance positivo del TGN.



#### III.4.1 INGRESOS DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

Los ingresos del TGN ascendieron a Bs.41.241 millones (Cuadro III.10), 16,6% por encima del registrado en la gestión anterior, debido principalmente a la expansión de las cuentas



de ingresos tributarios y otros ingresos corrientes, que tuvieron una incidencia de 10,9pp y 4,5pp, respectivamente.

### III.4.2 GASTOS DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

Los gastos del TGN registraron Bs.40.191 millones, superior en 28,1% a la gestión 2013, debido al crecimiento del gasto corriente que estuvo enfocado a dar continuidad a las medidas redistributivas dirigidas a los distintos agentes económicos, especialmente

a los sectores excluidos y vulnerables de la sociedad.

Por su parte, cabe destacar que, a diferencia de la época neoliberal, donde se ejecutaba un excesivo gasto corriente en desmedro de la inversión pública, el gasto de capital en 2014 experimentó un crecimiento de 63,9% en relación a 2013, explicado por los mayores recursos destinados a la implementación de programas como “Bolivia Cambia, Evo Cumple” y proyectos sociales, de infraestructura y productivos.

**Cuadro III.10 Flujo de caja del TGN, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %			Incidencia %			Participación %		
											2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>Ingresos Totales</b>	<b>11.916</b>	<b>13.758</b>	<b>16.145</b>	<b>18.927</b>	<b>19.127</b>	<b>20.400</b>	<b>25.846</b>	<b>29.658</b>	<b>35.385</b>	<b>41.241</b>	<b>14,7</b>	<b>19,3</b>	<b>16,5</b>	<b>14,7</b>	<b>19,3</b>	<b>16,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>11.799</b>	<b>13.627</b>	<b>16.117</b>	<b>18.899</b>	<b>19.102</b>	<b>20.394</b>	<b>25.846</b>	<b>29.658</b>	<b>35.384</b>	<b>40.971</b>	<b>14,7</b>	<b>19,3</b>	<b>15,8</b>	<b>14,7</b>	<b>19,3</b>	<b>15,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>99,3</b>
Ingresos Tributarios	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308	22.897	25.679	30.444	34.289	12,2	18,6	12,6	10,8	16,1	10,9	86,6	86,0	83,1
Renta Interna	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198	21.364	23.989	28.471	32.160	12,3	18,7	13,0	10,2	15,1	10,4	80,9	80,5	78,0
Renta Aduanera	572	647	796	970	847	1.111	1.533	1.690	1.973	2.129	10,3	16,7	7,9	0,6	1,0	0,4	5,7	5,6	5,2
Hidrocarburos	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340	1.630	2.468	2.960	3.113	51,5	19,9	5,2	3,2	1,7	0,4	8,3	8,4	7,5
Otros ingresos corrientes	768	681	839	855	2.997	1.745	1.320	1.510	1.980	3.569	14,4	31,1	80,2	0,7	1,6	4,5	5,1	5,6	8,7
<b>Ingresos de capital</b>	<b>117</b>	<b>131</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>270</b>	-	-	-	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,7</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>12.639</b>	<b>13.510</b>	<b>14.562</b>	<b>17.518</b>	<b>19.784</b>	<b>20.362</b>	<b>26.210</b>	<b>27.800</b>	<b>31.381</b>	<b>40.191</b>	<b>6,1</b>	<b>12,9</b>	<b>28,1</b>	<b>6,1</b>	<b>12,9</b>	<b>28,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>12.503</b>	<b>13.382</b>	<b>14.395</b>	<b>17.205</b>	<b>19.368</b>	<b>20.018</b>	<b>24.428</b>	<b>25.429</b>	<b>26.957</b>	<b>32.942</b>	<b>4,1</b>	<b>6,0</b>	<b>22,2</b>	<b>3,8</b>	<b>5,5</b>	<b>19,1</b>	<b>91,5</b>	<b>85,9</b>	<b>82,0</b>
Servicios personales	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412	11.353	12.055	13.587	16.819	6,2	12,7	23,8	2,7	5,5	10,3	43,4	43,3	41,8
Sueldos	4.969	5.426	6.025	6.738	7.879	8.539	10.269	10.879	12.367	15.283	5,9	13,7	23,6	2,3	5,4	9,3	39,1	39,4	38,0
Aporte patronal	497	552	614	670	808	873	1.084	1.177	1.220	1.535	8,5	3,7	25,9	0,4	0,2	1,0	4,2	3,9	3,8
Bienes y Servicios	805	823	923	1.641	2.194	1.781	2.693	2.493	2.881	3.983	-7,4	15,5	38,3	-0,8	1,4	3,5	9,0	9,2	9,9
Intereses de deuda	2.040	2.098	2.040	2.071	1.942	1.920	2.056	1.944	1.984	2.168	-5,4	2,1	9,3	-0,4	0,1	0,6	7,0	6,3	5,4
Intereses deuda externa	868	979	850	750	563	466	490	562	748	1.006	14,6	33,2	34,4	0,3	0,7	0,8	2,0	2,4	2,5
Intereses deuda interna	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454	1.565	1.382	1.236	1.163	-11,7	-10,5	-5,9	-0,7	-0,5	-0,2	5,0	3,9	2,9
Transferencias corrientes	4.156	4.443	4.768	6.050	6.486	6.821	8.230	8.518	8.412	9.826	3,5	-1,2	16,8	1,1	-0,4	4,5	30,6	26,8	24,4
Otros gastos corrientes	36	40	25	35	59	84	96	419	94	147	335,0	-77,7	56,6	1,2	-1,2	0,2	1,5	0,3	0,4
<b>Gastos de capital</b>	<b>136</b>	<b>128</b>	<b>167</b>	<b>313</b>	<b>416</b>	<b>344</b>	<b>1.782</b>	<b>2.371</b>	<b>4.423</b>	<b>7.249</b>	<b>33,1</b>	<b>86,5</b>	<b>63,9</b>	<b>2,2</b>	<b>7,4</b>	<b>9,0</b>	<b>8,5</b>	<b>14,1</b>	<b>18,0</b>

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

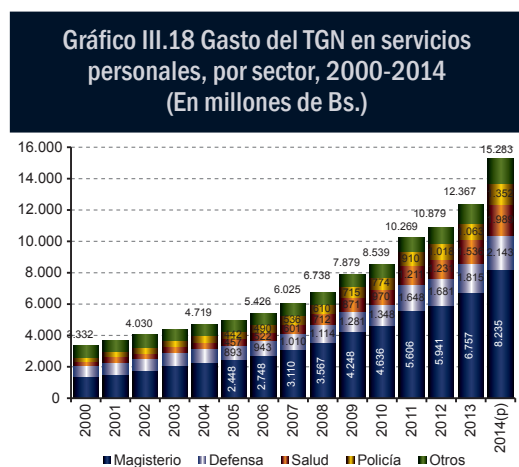
#### III.4.2.1 GASTO CORRIENTE

En 2014, el gasto corriente del TGN alcanzó a Bs.32.942 millones, cifra Bs.5.985 millones superior a 2013. Este incremento responde a la mayor erogación por concepto de sueldos a los sectores de Educación, Defensa y Salud, monto que ascendió a Bs.15.283 millones, representando 38,0% del total (Gráfico III.18).

El gasto por servicios personales registró una tasa de variación de 23,8%, explicado por el incremento salarial por encima de la inflación y la creación de ítems para cubrir la demanda por el crecimiento vegetativo<sup>38</sup>. El gasto en sueldos y salarios se constituye en el principal destino del gasto corriente, debido a

<sup>38</sup> El crecimiento vegetativo corresponde principalmente a los sectores de salud y educación.

la creación de ítems para Educación, Defensa, Salud y a la Policía.



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 1988 de 2 de mayo de 2014 se determinó el incremento salarial de 10% inversamente proporcional a los sectores de educación, salud, fuerzas armadas y policía, porcentaje superior a la inflación, con el objetivo de mantener y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores de estos sectores. De igual manera, los servidores públicos de los Órganos Ejecutivo, Legislativo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional se beneficiaron con dicho incremento, conforme al Decreto Supremo N°1989 de la misma fecha.

Además, de acuerdo al Decreto Supremo N° 1802 de 20 de noviembre de 2013, por segundo año consecutivo y como resultado del crecimiento del PIB superior a 4,5%, se realizó el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” para los trabajadores activos del sector público y privado. En 2014, se amplió el alcance de este beneficio a consultores individuales de línea y personal eventual, mediante el Decreto Supremo N°2196 de 26 de noviembre de 2014.

El pago total del segundo aguinaldo representó un gasto adicional de Bs.1.146 millones a la cuenta de sueldos y salarios del TGN, 16,1% mayor al 2013. El beneficio por este pago alcanzó a un total de 301.307 personas, esto significa 13.758 personas más que en 2013 (Cuadro III.11).

Por su parte, las transferencias corrientes del TGN ascendieron a Bs.9.826 millones, 16,8% superior a 2013. Los desembolsos más significativos de esta cuenta estuvieron dirigidos en un 61,2% al pago de rentas a jubilados, 20,1% para pago de aportes patronales y 8,9% a las universidades públicas.

Los egresos por bienes y servicios registraron Bs.3.983 millones, incrementándose 38,3% respecto a 2013. Los recursos destinados al Ministerio de Defensa fueron el principal componente de este gasto, orientado a la compra de aeronaves y el pago de seguro de las mismas.

**Cuadro III.11 Pago del doble aguinaldo según fuente de financiamiento, 2013 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Fuente	2013			2014(p)			Variación %		
	TGN	Otras	Total	TGN	Otras	Total	TGN	Otras	Total
Desembolso	987	126	1.114	1.146	155	1.301	16,1%	22,6%	16,9%
Beneficiarios	254.361	33.188	287.549	262.710	38.597	301.307	3,3%	16,3%	4,8%

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.4.2.2 GASTO DE CAPITAL

Durante la gestión 2014 con el objetivo de impulsar el desarrollo productivo y generar empleo, se realizaron erogaciones de gasto de

capital principalmente destinada a inversión pública. Este gasto alcanzó Bs.7.249 millones (Cuadro III.12), lo que implica que esta cuenta se expandió Bs.2.826 millones, es decir, un crecimiento de 63,9% en relación a 2013.

**Cuadro III.12 Gasto de Capital del TGN por ejecutor, 2006 – 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuentas											Variación %					Participación %				
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014	
<b>Total gasto de capital</b>	<b>128</b>	<b>167</b>	<b>313</b>	<b>416</b>	<b>344</b>	<b>1.783</b>	<b>2.371</b>	<b>4.423</b>	<b>7.249</b>	<b>-17,3</b>	<b>418,2</b>	<b>33,0</b>	<b>86,5</b>	<b>63,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	
Administración Central del Estado	38	60	61	135	169	265	593	1.264	1.279	25,2	56,9	123,8	113,1	1,2	49,1	14,9	25,0	28,6	17,6	
Administración Descentralizada	25	25	21	45	24	1.029	980	1.035	2.040	-45,8	4.129,7	-4,8	5,7	97,0	7,1	57,7	41,3	23,4	28,1	
Gobiernos Departamentales	6	6	28	130	54	79	154	121	126	-58,7	46,0	95,3	-21,4	4,7	15,7	4,4	6,5	2,7	1,7	
Gobiernos Municipales	2	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Programa Bolivia Cambia*	0	0	0	0	0	54	282	1.096	1.793	-	-	424,7	288,2	63,6	0,0	3,0	11,9	24,8	24,7	
Sector Público Financiero	0	0	0	1	1	0	0	0	0	31,0	-	-	-	-	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	
Empresas Públicas No Financieras	1	35	104	67	0	266	108	183	187	-	-	-59,5	70,4	1,9	0,0	14,9	4,5	4,1	2,6	
Fondo de Compensación	54	33	79	0	66	77	58	83	103	-	17,2	-24,8	43,4	24,4	19,1	4,3	2,4	1,9	1,4	
Acciones y Participación de Capital en Empresas Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	471	1.303	-	-	-	-	177,0	0,0	0,0	0,0	10,6	18,0	
Desembolsos (650) y Otros	3	6	19	38	31	30	197	170	417	-20,5	-0,4	548,1	-13,7	145,1	8,9	1,7	8,3	3,8	5,8	

\*El Programa Bolivia Cambia destina recursos de Gasto de Capital para entidades del Nivel Central de Estado, pero, principalmente para Gobiernos Autónomos Municipales y Departamentales

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La Administración Descentralizada en términos de composición representó el 28,1% del gasto de capital y creció en 97,0%, casi el doble en comparación a 2013. El segundo componente más importante fue el “Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple” con un 24,7%, en el que se invirtieron Bs.1.793 millones, 63,6% superior al de 2013. La Administración Central de Estado registró un gasto de capital de Bs.1.279 millones.

El Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, desde su implementación en la gestión 2007, ejecuta proyectos de salud, educación, deporte, infraestructura y saneamiento básico en todos los municipios a lo largo del territorio nacional. A diciembre de 2014 se ejecutaron 5.809 proyectos con una inversión de Bs.4.587 millones. Inicialmente estos proyectos fueron financiados con la cooperación del Gobierno Venezolano, pero desde 2011 son financiados completamente con recursos del TGN.

### III.5 OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

En 2014, las entidades subnacionales ejecutaron sus recursos en mayor proporción a gestiones anteriores, debido a que destinaron mayores recursos para la implementación de obras públicas, motivados principalmente por las elecciones de 2015. Así, estas instituciones registraron en sus flujos de operación de caja resultados negativos, por el significativo crecimiento del gasto de capital.

#### III.5.1 TRANSFERENCIAS Y REGALÍAS REGIONALES: GOBERNACIONES, MUNICIPIOS Y UNIVERSIDADES

Los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales y las Universidades Públicas se beneficiaron con mayores ingresos en la gestión 2014, como resultado de los mayores volúmenes exportados de gas natural y del incremento

de las recaudaciones tributarias. En la gestión 2014, estas instituciones recibieron Bs.29.221

millones, 6,3% adicional a lo percibido en 2013 (Cuadro III.13).

**Cuadro III.13 Transferencias y regalías regionales, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %				
											2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>6.669</b>	<b>10.330</b>	<b>11.763</b>	<b>13.575</b>	<b>12.978</b>	<b>14.539</b>	<b>18.741</b>	<b>23.010</b>	<b>27.484</b>	<b>29.221</b>	<b>12,0</b>	<b>28,9</b>	<b>22,8</b>	<b>19,4</b>	<b>6,3</b>
<b>Gobernaciones Departamentales</b>	<b>3.075</b>	<b>4.800</b>	<b>5.359</b>	<b>4.745</b>	<b>4.048</b>	<b>4.640</b>	<b>6.193</b>	<b>7.860</b>	<b>9.336</b>	<b>9.817</b>	<b>14,6</b>	<b>33,5</b>	<b>26,9</b>	<b>18,8</b>	<b>5,2</b>
Regalías Hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933	5,1	23,4	51,7	20,6	3,0
Regalías Mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763	999	43,9	36,3	-14,2	-11,7	30,9
Regalías Forestales y Agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8	5	17,3	-17,7	2,7	25,3	-37,8
Impuesto Especial a los Hidrocarburos	378	373	521	503	161	265	554	284	416	495	64,4	109,3	-48,7	46,5	18,9
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219	4,9	33,3	34,0	28,4	0,5
Fondo de Compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178	166	482,4	71,3	7,9	-14,2	-7,2
<b>Municipios</b>	<b>2.443</b>	<b>3.964</b>	<b>4.636</b>	<b>6.758</b>	<b>6.924</b>	<b>7.671</b>	<b>9.850</b>	<b>11.949</b>	<b>14.470</b>	<b>15.428</b>	<b>10,8</b>	<b>28,4</b>	<b>21,3</b>	<b>21,1</b>	<b>6,6</b>
Coparticipación Tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766	16,5	28,1	16,1	15,4	14,0
Diálogo 2000 (HIPC)	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380	8,2	2,1	-27,9	2,8	-7,9
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282	4,8	33,3	34,1	28,4	0,5
<b>Universidades</b>	<b>1.152</b>	<b>1.567</b>	<b>1.767</b>	<b>2.072</b>	<b>2.007</b>	<b>2.228</b>	<b>2.698</b>	<b>3.200</b>	<b>3.678</b>	<b>3.976</b>	<b>11,0</b>	<b>21,1</b>	<b>18,6</b>	<b>14,9</b>	<b>8,1</b>
Coparticipación Tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080	16,5	28,1	24,9	14,9	14,0
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	57	330	384	454	433	449	602	807	1.041	1.049	3,7	33,9	34,0	29,0	0,8
Subsidios y Subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812	847	8,9	4,8	-2,4	0,9	4,3

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los Gobiernos Autónomos Municipales fueron los más beneficiados, puesto que sus transferencias presentaron una variación absoluta de Bs.958 millones respecto a 2013, alcanzando Bs.15.428 millones. Estas transferencias tuvieron como fuente principal los recursos por Coparticipación Tributaria y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos que se incrementaron en 14,0% y 0,5%, respectivamente.

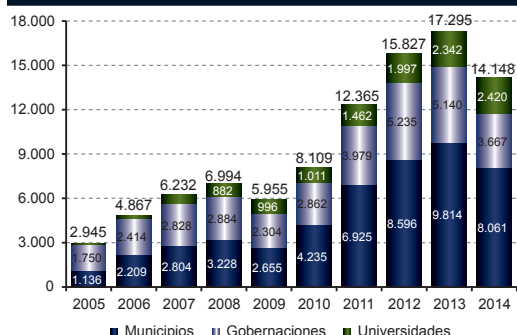
Los Gobiernos Autónomos Departamentales recibieron Bs.9.817 millones por concepto de transferencias y regalías, monto superior en 5,2% respecto a 2013. Las regalías por hidrocarburos conformaron el 60,4% del total de las transferencias, seguido por el IDH con un 22,6% y regalías mineras 10,2%, estas últimas, pese a la caída de los precios de los minerales, se incrementaron en 30,9%

respecto a 2013 atribuido al mayor volumen de producción.

Las transferencias a Universidades Públicas alcanzaron a Bs.3.976 millones y registraron un crecimiento de 8,1% respecto a 2013. Al igual que los Gobiernos Autónomos Municipales, las II Universidades Públicas se beneficiaron de mayores recursos por coparticipación tributaria, dichas transferencias a estas entidades crecieron en 14,0% respecto de 2013.

A diciembre de 2014, el saldo en caja y bancos de gobernaciones, municipios y universidades alcanzó a Bs.14.148 millones, menor en 18,2% respecto al saldo de 2013, explicado principalmente por el mayor gasto ejecutado por gobernaciones y municipios, mientras que las universidades registraron un mayor saldo (Gráfico III.19).

**Gráfico III.19 Saldo en caja y bancos de gobernaciones, municipios y universidades<sup>1</sup>, 2005 -2014**  
(En millones de Bs.)



(1) Corresponde a depósitos corrientes en la banca privada correspondiente

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2014, el saldo en caja y bancos de gobernaciones y municipios se redujeron

en Bs.1.472 millones y Bs.1.753 millones, respectivamente, debido a que dichas instituciones ejecutaron excesivos recursos en comparación a gestiones pasadas, destinados principalmente a la implementación de obras con miras a las elecciones subnacionales.

Por otro lado, los saldos en caja y bancos de las universidades se incrementaron en Bs.78 millones respecto a 2013.

### III.5.2 OPERACIONES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES

Las operaciones de los Gobiernos Autónomos Departamentales anotaron un déficit en el balance de su flujo de caja, el cual alcanzó a 0,7% del PIB, superior al registrado en la gestión 2013 (déficit de 0,1%), resultado explicado principalmente por el incremento del gasto de capital.

**Cuadro III.14 Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Departamentales, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %				Participación %				
											2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	
<b>Ingresos Totales</b>	3.627	5.236	5.839	5.039	4.509	5.066	6.401	8.083	9.742	10.279	10.279	26,4	26,3	20,5	5,5	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Ingresos Corrientes</b>	3.312	4.983	5.580	4.631	4.147	4.652	5.874	7.595	9.182	9.704	9.704	26,3	29,3	20,9	5,7	91,8	94,0	94,3	94,4
Ingresos de operación	34	40	43	43	48	46	35	60	217	277	277	-22,4	67,9	264,6	27,4	0,6	0,7	2,2	2,7
Regalías	1.732	2.479	2.728	2.973	2.935	3.288	4.170	5.630	6.589	6.935	6.935	26,8	35,0	17,0	5,2	65,1	69,7	67,6	67,5
Coparticipación Tributaria	1.197	2.113	2.373	1.268	772	886	1.341	1.429	1.876	1.945	1.945	51,3	6,6	31,3	3,7	20,9	17,7	19,3	18,9
Transferencias del sector público	314	300	384	295	329	377	231	311	272	252	252	-38,6	34,3	-12,6	-7,2	3,6	3,8	2,8	2,5
Otros ingresos corrientes	34	51	51	52	63	56	96	166	228	295	295	72,9	72,4	37,6	29,3	1,5	2,1	2,3	2,9
<b>Ingresos de capital</b>	315	253	259	408	363	414	528	488	560	575	575	27,5	-7,6	14,9	2,7	8,2	6,0	5,7	5,6
<b>Gastos Totales</b>	2.572	4.513	5.300	4.836	5.027	4.210	4.652	6.614	10.035	11.894	11.894	10,5	42,2	51,7	18,5	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Gastos Corrientes</b>	545	634	724	760	845	856	977	1.142	1.487	1.743	1.743	14,1	16,9	30,2	17,2	21,0	17,3	14,8	14,7
Servicios personales	137	149	182	192	233	281	370	444	609	753	753	31,8	20,1	37,2	23,6	7,9	6,7	6,1	6,3
Bienes y Servicios	72	138	183	213	251	230	361	506	621	724	724	56,6	40,4	22,7	16,5	7,8	7,7	6,2	6,1
Gasto financieros	74	92	114	99	87	64	65	58	51	58	58	2,5	-10,4	-12,0	12,9	1,4	0,9	0,5	0,5
Transferencias corrientes	24	43	55	66	76	77	87	93	165	159	159	13,6	6,1	78,0	-3,4	1,9	1,4	1,6	1,3
Otros gastos corrientes	238	212	191	190	197	205	94	40	40	48	48	-54,0	-57,1	-1,0	21,1	2,0	0,6	0,4	0,4
<b>Gastos de capital</b>	2.027	3.879	4.576	4.075	4.182	3.354	3.675	5.473	8.548	10.151	10.151	9,6	48,9	56,2	18,8	79,0	82,7	85,2	85,3

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En la gestión 2014, los ingresos percibidos por los GAD se elevaron en 5,5% como resultado del crecimiento de las entradas percibidas por concepto de regalías y coparticipación

tributaria (IDH) (Cuadro III.14). Los ingresos por regalías fueron los más significativos, estos alcanzaron a Bs.6.935 millones, seguidos de los ingresos por coparticipación tributaria

que anotaron Bs.1.945 millones, estos dos ingresos conformaron el 86,4% del total de los ingresos percibidos por los Gobiernos Autónomos Departamentales.

Los gastos de las gobernaciones se expandieron en 18,5% en relación a 2013. Los egresos de capital conformaron el 85,3% del gasto total y se incrementaron en 18,8%, esto debido a la mayor asignación de recursos para inversión en construcciones y mejoras departamentales. Por su parte, los gastos corrientes representaron solamente el 14,7% y crecieron en 17,2%, resultado de mayores egresos por servicios personales, y bienes y servicios.

### III.5.3 OPERACIONES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES

En la gestión 2014, el balance del flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) registró un déficit de 0,6% respecto al PIB, a diferencia del superávit de 0,4% del PIB registrado en 2013. Este resultado se justifica en los mayores recursos destinados para el

gasto de capital, al igual que los Gobiernos Autónomos Departamentales.

Los ingresos corrientes fueron los recursos más significativos para los GAM, siendo su principal fuente los recursos provenientes de coparticipación tributaria, que para 2014 totalizaron Bs.13.187 millones (Cuadro III.15), los cuales representaron el 64,0% del total de los ingresos. Los impuestos internos municipales ascendieron a Bs.2.145 millones y conformaron el 10,4% de los ingresos.

El gasto total registró Bs.22.003 millones, de los cuales 83,1% correspondió a gasto de capital debido a que los municipios ejecutaron recursos para infraestructura e inversión social. En efecto, los egresos de capital ascendieron a Bs.18.284 millones, mayor en 21,4% respecto a 2013. En cuanto al gasto corriente, la cuenta más significativa fue la de servicios personales que alcanzó Bs.1.911 millones, seguido de bienes y servicios (Bs.1.375 millones), ambas cuentas representaron el 88,4% del gasto corriente.

**Cuadro III.15 Operaciones de flujo de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %				Participación %				Incidencia %			
											2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
<b>Ingresos Totales</b>	<b>4.394</b>	<b>6.392</b>	<b>7.517</b>	<b>9.248</b>	<b>9.259</b>	<b>9.876</b>	<b>12.833</b>	<b>14.851</b>	<b>18.978</b>	<b>20.604</b>	<b>29,9</b>	<b>15,7</b>	<b>27,8</b>	<b>8,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>29,9</b>	<b>15,7</b>	<b>27,8</b>	<b>8,6</b>
<b>Ingresos Corrientes</b>	<b>3.410</b>	<b>5.028</b>	<b>5.940</b>	<b>7.721</b>	<b>7.493</b>	<b>8.427</b>	<b>10.856</b>	<b>12.982</b>	<b>15.677</b>	<b>16.880</b>	<b>28,8</b>	<b>19,6</b>	<b>20,8</b>	<b>7,7</b>	<b>84,6</b>	<b>87,4</b>	<b>82,6</b>	<b>81,9</b>	<b>24,6</b>	<b>16,6</b>	<b>18,1</b>	<b>6,3</b>
Ingresos de operación	56	55	87	94	103	101	84	76	65	81	-16,8	-9,8	-15,1	24,9	0,7	0,5	0,3	0,4	-0,2	-0,1	-0,1	0,1
Impuestos internos municipales	762	849	966	1.080	1.169	1.382	1.504	1.675	1.955	2.145	8,8	11,4	16,7	9,7	11,7	11,3	10,3	10,4	1,2	1,3	1,9	1,0
Ingresos fiscales no tributarios	358	359	380	416	397	442	659	759	870	946	48,9	15,3	14,6	8,7	5,1	5,1	4,6	4,6	2,2	0,8	0,7	0,4
Coparticipación Tributaria	2.117	3.659	4.364	5.912	5.655	6.297	8.224	10.114	12.326	13.187	30,6	23,0	21,9	7,0	64,1	68,1	64,9	64,0	19,5	14,7	14,9	4,5
Transferencias del sector público	4	7	11	0	1	2	0	53	77	67	-97,9	100,0	45,1	-12,1	0,0	0,4	0,4	0,3	0,0	0,4	0,2	0,0
Otros ingresos corrientes	113	99	131	220	169	202	386	306	386	454	90,9	-20,7	26,0	17,8	3,0	2,1	2,0	2,2	1,9	-0,6	0,5	0,4
<b>Ingresos de capital</b>	<b>985</b>	<b>1.364</b>	<b>1.576</b>	<b>1.526</b>	<b>1.767</b>	<b>1.449</b>	<b>1.977</b>	<b>1.868</b>	<b>3.301</b>	<b>3.724</b>	<b>36,4</b>	<b>-5,5</b>	<b>76,7</b>	<b>12,8</b>	<b>15,4</b>	<b>12,6</b>	<b>17,4</b>	<b>18,1</b>	<b>5,3</b>	<b>-0,8</b>	<b>9,6</b>	<b>2,2</b>
<b>Gastos Totales</b>	<b>3.841</b>	<b>5.372</b>	<b>6.936</b>	<b>8.861</b>	<b>9.694</b>	<b>8.259</b>	<b>10.295</b>	<b>13.124</b>	<b>18.210</b>	<b>22.003</b>	<b>24,7</b>	<b>27,5</b>	<b>38,8</b>	<b>20,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>24,7</b>	<b>27,5</b>	<b>38,8</b>	<b>20,8</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>948</b>	<b>1.114</b>	<b>1.161</b>	<b>1.288</b>	<b>1.510</b>	<b>1.597</b>	<b>1.889</b>	<b>2.259</b>	<b>3.145</b>	<b>3.718</b>	<b>18,3</b>	<b>19,6</b>	<b>39,2</b>	<b>18,2</b>	<b>18,3</b>	<b>17,2</b>	<b>17,3</b>	<b>16,9</b>	<b>3,5</b>	<b>3,6</b>	<b>6,8</b>	<b>3,2</b>
Servicios personales	540	598	652	741	871	936	1.078	1.185	1.538	1.911	15,1	9,9	29,8	24,2	10,5	9,0	8,4	8,7	1,7	1,0	2,7	2,0
Bienes y Servicios	226	295	286	331	396	424	528	715	1.103	1.375	24,5	35,4	54,1	24,7	5,1	5,5	6,1	6,2	1,3	1,8	3,0	1,5
Gasto financieros	94	97	102	103	114	91	88	81	80	72	-3,3	-8,5	-0,7	-10,0	0,9	0,6	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,0
Transferencias corrientes	75	89	96	102	120	132	185	216	267	291	40,9	16,7	23,2	9,0	1,8	1,6	1,5	1,3	0,7	0,3	0,4	0,1
Otros gastos corrientes	13	36	25	10	9	13	9	62	158	70	-30,4	584,1	154,6	-55,3	0,1	0,5	0,9	0,3	0,0	0,5	0,7	-0,5
<b>Gastos de capital</b>	<b>2.893</b>	<b>4.257</b>	<b>5.775</b>	<b>7.573</b>	<b>8.184</b>	<b>6.662</b>	<b>8.406</b>	<b>10.865</b>	<b>15.065</b>	<b>18.284</b>	<b>26,2</b>	<b>29,2</b>	<b>38,7</b>	<b>21,4</b>	<b>81,7</b>	<b>82,8</b>	<b>82,7</b>	<b>83,1</b>	<b>21,1</b>	<b>23,9</b>	<b>32,0</b>	<b>17,7</b>

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.6 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

En el marco del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, las empresas públicas cumplen un rol esencial al constituirse en cimientos para la transformación de la matriz productiva del país, además de la generación de ingresos para financiar las políticas sociales de distribución.

Cabe señalar que, durante dos décadas los gobiernos neoliberales trataron de convencer a la población que las empresas estatales eran ineficientes, con dicho argumento privatizaron y vendieron las empresas públicas (YPFB, ENDE, ENTEL y otros) y los recursos naturales.

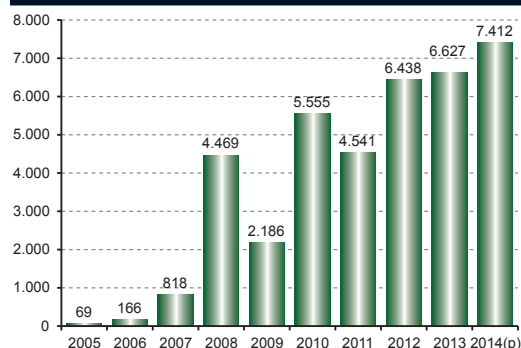
El Estado, a través de la nacionalización, retoma el control de los recursos naturales de los sectores estratégicos de hidrocarburos, minería, electricidad y comunicaciones, y de las empresas estatales con el objetivo de beneficiar a las y los bolivianos.

En los últimos años las empresas públicas tuvieron resultados favorables sostenidos como producto de sus operaciones. En 2014, estas registraron utilidades netas<sup>39</sup> por un valor de Bs.7.412 millones, monto mayor en 11,8% al registrado en 2013 y 108 veces más que el de 2005 (Gráfico III.20).

Entre las empresas públicas, destaca YPFB con una utilidad neta de Bs.6.767 millones, 5,5% más que 2013, resultado de los mayores volúmenes vendidos de gas natural y por la puesta en marcha de la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande en Santa Cruz (Cuadro III.16).

<sup>39</sup> La utilidad neta de las empresas públicas se determinó en base al Balance General y los Estados de Resultados al 31 de diciembre de cada gestión

**Gráfico III.20 Utilidades netas de las empresas públicas, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs.)



(p) Preliminar

Nota.- Las utilidades netas de las empresas públicas se determinaron en base al Balance General y los Estados de Resultado al 31 de diciembre de 2014.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro III.16 Utilidades netas de las empresas en operación, 2014**  
(En millones de Bs.)

Empresa	Utilidad Neta
YPFB	6.767
ENDE	774
COMIBOL	200
BOA	39
VINTO	34
TAB	22
EBA	11
DAB	9
COFADENA	8
QUIPUS	5

Nota: Cifras preliminares

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estados Financieros 2014

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La segunda empresa con mayor utilidad neta fue la Empresa Nacional de Energía (ENDE) con Bs.774 millones, superior en 314% respecto a 2013, producto, principalmente, del

inicio de operaciones de la primera fase de la Planta Termoeléctrica del Sur en Tarija y la puesta en marcha del Parque Eólico Qollpana – Fase I en Cochabamba.

Por su parte, las utilidades de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) ascendieron a Bs.200 millones, seguido por Boliviana de Aviación (BOA) con Bs.39 millones y la Empresa Metalúrgica Vinto con Bs.34 millones.

Algunas empresas públicas todavía no registran utilidades debido a que se encuentran en etapa de formación, este es el caso de la Empresa Pública de Transporte por Cable “Mi Teleférico”, la Agencia Boliviana Espacial (ABE) y la Empresa Pública Nacional Textil (ENATEX), entre otras.

Es importante destacar que las utilidades de las empresas públicas financiaron por primera vez en la gestión 2014, la totalidad del pago del Bono Juancito Pinto y aportaron al Fondo Universal para la Renta Dignidad, contribuyendo a la política de redistribución de ingresos.

Durante 2014, se crearon 3 nuevas empresas; la Empresa Pública de Transporte por Cable “Mi Teleférico” con el objeto de brindar un servicio de transporte de calidad a la población boliviana, la Empresa Pública “Boliviana de Turismo”, cuya principal actividad es la comercialización de pasajes y paquetes turísticos, y la Empresa Pública “Yacana” que se encargará del abastecimiento de materia prima, producción, industrialización y comercialización de productos que son parte del Complejo Productivo de Camélidos.

### RECUADRO III.6 YPFB EMPRESA NÚMERO UNO EN BOLIVIA Y DESTACADA A NIVEL INTERNACIONAL

La empresa nacional Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) fue creada el 21 de diciembre de 1936, posteriormente, en los años 50 YPFB experimentó importantes avances que permitieron al país pasar de importador a exportador de petróleo. En efecto, en 1955 se iniciaron las exportaciones de gas a Argentina con la operación del oleoducto Camiri – Yacuiba. Este periodo fue considerado como la “Etapa de Oro” de la empresa, aunque la producción aún no había logrado abastecer la demanda interna.

En 1994, durante el Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada entró en vigencia la Ley de Capitalización N° 1544 que permitió el ingreso de capitales extranjeros no solo a YPFB, sino también a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), a la Empresa Nacional de Energía (ENDE) y la Empresa Metalúrgica Vinto.

En 1996, se ejecutó el proceso de capitalización y YPFB quedó fragmentada entre Andina, Chaco, Petrobras y Transredes (capitales extranjeros) que dejaban sólo el 18,0% por concepto de regalías al país.

En 2004, se realizó la consulta a la población sobre la recuperación de la propiedad de los recursos hidrocarburíferos, la abrogación de la Ley de Hidrocarburos y la refundación de YPFB, mediante un referéndum vinculante el cual fue aprobado por mayoría.

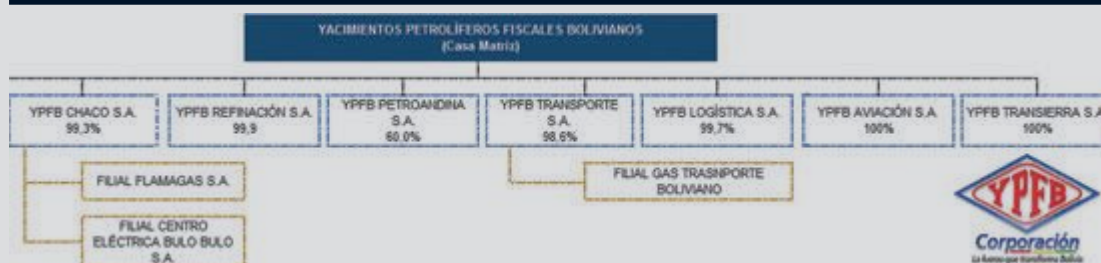
El 1º de mayo de 2006, durante el Gobierno del Presidente Evo Morales Ayma, se recuperó la propiedad de los hidrocarburos a través del proceso de nacionalización. YPFB resurgió como Empresa Estratégica Nacional y el 29 de octubre se firmaron nuevos contratos con las compañías petroleras privadas, estableciendo como principal medida el pago de hasta el 82,0% de regalías en favor del Estado.



Desde entonces, la institución cambió su visión enfocándose en objetivos como: i) explorar y explotar nuevas zonas, ii) elevar los niveles de producción de hidrocarburos, iii) abastecer de combustibles al mercado interno y garantizar los mercados de exportación e iv) implementar proyectos de industrialización.

Actualmente, YPFB cuenta con 11 subsidiarias y lidera la cadena productiva del sector. Es importante destacar que la Empresa obtuvo reconocimientos nacionales e internacionales gracias a la administración transparente y eficiente liderada por su presidente Carlos Villegas Quiroga.

### YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS ESTRUCTURA SEGÚN SUBSIDIARIAS (Porcentaje de acciones)



En julio de 2014, la revista de circulación internacional América Economía publicó el ranking 2013 de las 500 empresas más grandes de América Latina, en la que YPFB se ubicó en el puesto 88 mejorando su posición 45 puestos respecto a 2012, debido a que sus ventas anuales pasaron de \$us 5.410 millones a \$us 6.059 millones<sup>1</sup>.

En septiembre de 2014, Plimsoll Global Analysis, un estudio publicado cada año en Londres en el que se examina las finanzas y operaciones de las compañías petroleras más grandes del mundo de downstream (referido a tareas de refinamiento de petróleo crudo y procesamiento y purificación de gas natural), destacó a YPFB Transporte S.A. ubicándola en el puesto 112 en rentabilidad de un total de 441 empresas, mejorando 37 puestos con relación al año anterior.

Actualmente, YPFB Transporte S.A. traslada el 93,0% del gas natural y el 91,0% de los hidrocarburos líquidos al mercado interno, el 100% del gas natural a Argentina y el 45% de este producto a Brasil. En mayo de 2014, esta empresa fue la primera del sector en recibir la máxima calificación financiera del país, triple A, para su programa de emisión de bonos registrado en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

El 21 de diciembre de 2014, YPFB cumplió 78 años al servicio del pueblo boliviano y a pesar de las épocas difíciles que atravesó, en la actualidad Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos no solo es la empresa número uno a nivel nacional, sino que es reconocida por su destacado desempeño a nivel internacional.

<sup>1</sup>Datos tomados de la revista América Economía – Ranking 2013.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los ingresos de las empresas públicas ascendieron a Bs.68.309 millones en 2014 (Cuadro III.17), monto que supera en 8,9% a la gestión anterior. El crecimiento de los ingresos se debe principalmente a las ventas por hidrocarburos que incidieron en 8,2pp, de los cuales 6,5pp corresponde al mercado externo y el resto a la comercialización interna.

Es importante destacar que los ingresos de las empresas no hidrocarburíferas tuvieron crecimientos superiores en 17,5% respecto a 2013, destacándose ENAF<sup>40</sup>, COMIBOL, EMAPA y ENDE.

40 Empresa Nacional de Fundiciones

**Cuadro III.17 Ingresos consolidados de las empresas públicas, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014(p)										Variación %					Participación %					Incidencia %				
	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014					
<b>Total ingresos</b>	<b>1.079</b>	<b>6.279</b>	<b>18.251</b>	<b>34.310</b>	<b>30.178</b>	<b>31.760</b>	<b>42.363</b>	<b>51.682</b>	<b>62.752</b>	<b>68.309</b>	<b>5,2</b>	<b>33,4</b>	<b>22,0</b>	<b>21,4</b>	<b>8,9</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>5,2</b>	<b>33,4</b>	<b>22,0</b>	<b>21,4</b>	<b>8,9</b>
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>1.054</b>	<b>6.224</b>	<b>18.110</b>	<b>33.959</b>	<b>29.849</b>	<b>31.555</b>	<b>41.186</b>	<b>51.486</b>	<b>61.794</b>	<b>66.312</b>	<b>5,7</b>	<b>30,5</b>	<b>25,0</b>	<b>20,0</b>	<b>7,3</b>	<b>99,4</b>	<b>97,2</b>	<b>99,6</b>	<b>98,5</b>	<b>97,1</b>	<b>5,7</b>	<b>30,3</b>	<b>24,3</b>	<b>19,9</b>	<b>7,2</b>
<b>Venta de hidrocarburos</b>	<b>618</b>	<b>3.957</b>	<b>13.235</b>	<b>26.333</b>	<b>25.325</b>	<b>26.393</b>	<b>30.830</b>	<b>39.561</b>	<b>47.036</b>	<b>52.174</b>	<b>4,2</b>	<b>16,8</b>	<b>28,3</b>	<b>18,9</b>	<b>10,9</b>	<b>83,1</b>	<b>72,8</b>	<b>76,5</b>	<b>75,0</b>	<b>76,4</b>	<b>3,5</b>	<b>14,0</b>	<b>20,6</b>	<b>14,5</b>	<b>8,2</b>
<b>Merc. Interno</b>	<b>618</b>	<b>3.957</b>	<b>8.381</b>	<b>11.521</b>	<b>13.835</b>	<b>14.214</b>	<b>14.836</b>	<b>15.919</b>	<b>17.033</b>	<b>18.080</b>	<b>2,7</b>	<b>4,4</b>	<b>7,3</b>	<b>7,0</b>	<b>6,1</b>	<b>44,8</b>	<b>35,0</b>	<b>30,8</b>	<b>27,1</b>	<b>26,5</b>	<b>1,3</b>	<b>2,0</b>	<b>2,6</b>	<b>2,2</b>	<b>1,7</b>
Gasolina especial	20	1.183	2.443	3.041	3.236	3.618	3.897	4.169	4.156	4.962	11,8	7,7	7,0	-0,3	19,4	11,4	9,2	8,1	6,6	7,3	1,3	0,9	0,6	-0,0	1,3
Gasolina premium	0	7	15	15	25	15	14	16	15	17	-37,5	-10,1	14,1	-4,1	11,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0
Diesel oil	161	2.320	4.258	4.465	4.470	4.972	5.131	5.500	5.498	6.452	11,2	3,2	7,2	-0,0	17,4	15,7	12,1	10,6	8,8	9,4	1,7	0,5	0,9	-0,0	1,5
Kerosene doméstico	50	40	31	24	27	20	22	20	17	20	-25,2	8,5	-5,5	-19,4	21,6	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0
GLP doméstico	299	301	386	523	535	593	553	536	323	426	10,8	-6,7	-3,1	-39,7	31,8	1,9	1,3	1,0	0,5	0,6	0,2	-0,1	-0,0	-0,4	0,2
GLP industrial	1	1	1	1	12	1	2	1	1	1	-90,5	76,1	-60,2	16,7	6,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	0,0
Gas natural	87	106	134	152	337	2160	4.282	5.611	7.020	6.179	540,9	98,3	31,0	25,1	-12,0	6,8	10,1	10,9	11,2	9,0	6,0	6,7	3,1	2,7	-1,3
Otros (Up stream)	0	0	1.112	3.300	5.193	2.835	935	66	3	22	-45,4	-67,0	-92,9	-95,5	657,3	8,9	2,2	0,1	0,0	0,0	-7,8	-6,0	-2,1	-0,1	0,0
<b>Merc. Externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.855</b>	<b>14.812</b>	<b>11.490</b>	<b>12.179</b>	<b>15.994</b>	<b>23.642</b>	<b>30.003</b>	<b>34.094</b>	<b>6,0</b>	<b>31,3</b>	<b>47,8</b>	<b>26,9</b>	<b>13,6</b>	<b>38,3</b>	<b>37,8</b>	<b>45,7</b>	<b>47,8</b>	<b>49,9</b>	<b>2,3</b>	<b>12,0</b>	<b>18,1</b>	<b>12,3</b>	<b>6,5</b>
<b>Ventas de otras empresas</b>	<b>207</b>	<b>264</b>	<b>1.804</b>	<b>2.390</b>	<b>2.336</b>	<b>3.466</b>	<b>5.249</b>	<b>5.393</b>	<b>6.398</b>	<b>7.520</b>	<b>48,4</b>	<b>51,4</b>	<b>2,8</b>	<b>18,6</b>	<b>17,5</b>	<b>10,9</b>	<b>12,4</b>	<b>10,4</b>	<b>10,2</b>	<b>11,0</b>	<b>3,7</b>	<b>5,6</b>	<b>0,3</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>
<b>Merc. Interno</b>	<b>158</b>	<b>211</b>	<b>890</b>	<b>1.026</b>	<b>1.106</b>	<b>1.689</b>	<b>3.212</b>	<b>3.778</b>	<b>4.663</b>	<b>5.525</b>	<b>52,7</b>	<b>90,2</b>	<b>17,6</b>	<b>23,4</b>	<b>18,5</b>	<b>5,3</b>	<b>7,6</b>	<b>7,3</b>	<b>7,4</b>	<b>8,1</b>	<b>1,9</b>	<b>4,8</b>	<b>1,3</b>	<b>1,7</b>	<b>1,4</b>
COMIBOL	0	0	634	740	757	1.015	1.525	1.363	1.431	1.661	34,2	50,2	-10,6	5,0	16,1	3,2	3,6	2,6	2,3	2,4	0,9	1,6	-0,4	0,1	0,4
EMAPA					54	259	748	569	605	768	382,7	188,3	-23,9	6,3	26,8	0,8	1,8	1,1	1,0	1,1	0,7	1,5	-0,4	0,1	0,3
ENDE	32	36	46	47	38	81	124	197	325	363	111,3	53,7	58,9	64,9	11,6	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1
AASANA	25	25	15	20	26	37	133	124	156	142	41,2	264,1	-6,5	25,0	-8,7	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	0,3	-0,0	0,1	-0,0
ENAF	0	0	8	6	3	4	5	5	21	7	23,9	26,9	-4,1	307,4	-67,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	0,0	-0,0
Otras empresas	100	150	187	214	228	292	676	1.519	2.124	2.584	28,3	131,3	124,7	39,9	21,6	0,9	1,6	2,9	3,4	3,8	0,2	1,2	2,0	1,2	0,7
<b>Merc. Externo</b>	<b>50</b>	<b>53</b>	<b>914</b>	<b>1.364</b>	<b>1.230</b>	<b>1.777</b>	<b>2.037</b>	<b>1.615</b>	<b>1.735</b>	<b>1.995</b>	<b>44,5</b>	<b>14,6</b>	<b>-20,7</b>	<b>7,4</b>	<b>15,0</b>	<b>5,6</b>	<b>4,8</b>	<b>3,1</b>	<b>2,8</b>	<b>2,9</b>	<b>1,8</b>	<b>0,8</b>	<b>-1,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,4</b>
ENAF	0	0	846	1.291	1.143	1.668	2.037	1.577	1.730	1.912	45,9	22,1	-22,6	9,7	10,5	5,3	4,8	3,1	2,8	2,8	1,7	1,2	-1,1	0,3	0,3
Otros	50	53	68	73	87	109	0	38	5	83	25,4	-100,0	100,0	100,0	101,0	0,3	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	-0,3	0,1	-0,1	0,1
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>92</b>	<b>323</b>	<b>602</b>	<b>4.616</b>	<b>1.796</b>	<b>1.378</b>	<b>3.624</b>	<b>6.078</b>	<b>6.871</b>	<b>5.404</b>	<b>-23,3</b>	<b>163,0</b>	<b>67,7</b>	<b>13,0</b>	<b>-21,3</b>	<b>4,3</b>	<b>8,6</b>	<b>11,8</b>	<b>10,9</b>	<b>7,9</b>	<b>-1,4</b>	<b>7,1</b>	<b>5,8</b>	<b>1,5</b>	<b>-2,3</b>
<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>136</b>	<b>1.680</b>	<b>2.469</b>	<b>620</b>	<b>392</b>	<b>318</b>	<b>1.483</b>	<b>454</b>	<b>1.490</b>	<b>1.214</b>	<b>-18,8</b>	<b>365,9</b>	<b>-69,4</b>	<b>228,0</b>	<b>-18,5</b>	<b>1,0</b>	<b>3,5</b>	<b>0,9</b>	<b>2,4</b>	<b>1,8</b>	<b>-0,2</b>	<b>3,7</b>	<b>-2,4</b>	<b>2,0</b>	<b>-0,4</b>
<b>Ingresos de capital</b>	<b>25</b>	<b>55</b>	<b>141</b>	<b>351</b>	<b>329</b>	<b>205</b>	<b>1.177</b>	<b>195</b>	<b>958</b>	<b>1.997</b>	<b>-37,6</b>	<b>473,6</b>	<b>-83,4</b>	<b>390,6</b>	<b>108,5</b>	<b>0,6</b>	<b>2,8</b>	<b>0,4</b>	<b>1,5</b>	<b>2,9</b>	<b>-0,4</b>	<b>3,1</b>	<b>-2,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>

(p) Preliminar

Nota.- La información presentada corresponde al flujo de caja consolidado de las empresas públicas

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2014, los ingresos por venta de hidrocarburos se expandieron 11,0% en comparación a la gestión anterior, debido al crecimiento en el volumen de ventas de gas natural a los mercados de Brasil y Argentina. La comercialización de hidrocarburos en el exterior ascendió a Bs.34.094 millones. En lo que respecta al mercado interno se registró un incremento de 6,1%, debido principalmente a la comercialización de diésel oíl que se incrementó 17,4%, seguido por la gasolina especial que fue mayor en 19,4% y el GLP doméstico que presentó el mayor crecimiento con 31,8%.

Por su parte, los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios de las empresas públicas no hidrocarburiíferas

se incrementaron en Bs.1.122 millones. La empresa que más incidió en el crecimiento de los ingresos fue COMIBOL que incrementó el valor de sus ventas 16,1%, seguido por EMAPA y ENDE, las cuales incrementaron sus ingresos en 26,8% y 11,6%, cada una.

Los egresos de las empresas públicas de acuerdo al flujo de caja consolidado ascendieron a Bs.70.285 millones (Cuadro III.18), los cuales fueron 9,4% mayores en relación a 2013, debido al incremento del gasto corriente dirigido principalmente a bienes y servicios, transferencias corrientes y al pago de tributos. Se debe destacar también el crecimiento del gasto de capital, que en 2014 alcanzó el nivel récord de Bs.8.378 millones.

**Cuadro III.18 Gastos consolidados de las empresas públicas, 2005 – 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %				Participación %				Incidencia %			
											2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
<b>Total gastos</b>	<b>1.036</b>	<b>5.332</b>	<b>18.799</b>	<b>30.382</b>	<b>27.633</b>	<b>29.309</b>	<b>39.073</b>	<b>51.814</b>	<b>64.263</b>	<b>70.285</b>	<b>33,3</b>	<b>32,6</b>	<b>24,0</b>	<b>9,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>33,3</b>	<b>32,6</b>	<b>24,0</b>	<b>9,4</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>944</b>	<b>5.240</b>	<b>17.733</b>	<b>27.994</b>	<b>26.224</b>	<b>28.125</b>	<b>35.916</b>	<b>46.585</b>	<b>57.517</b>	<b>61.907</b>	<b>27,7</b>	<b>29,7</b>	<b>23,5</b>	<b>7,6</b>	<b>91,9</b>	<b>89,9</b>	<b>89,5</b>	<b>88,1</b>	<b>26,6</b>	<b>27,3</b>	<b>21,1</b>	<b>6,8</b>
Servicios personales	173	213	553	807	843	934	1.193	1.328	1.446	1.702	27,8	11,3	8,9	17,6	3,1	2,6	2,3	2,4	0,9	0,3	0,2	0,4
Bienes y Servicios	733	4.429	10.341	15.671	11.658	16.283	17.763	21.788	24.761	30.465	9,1	22,7	13,6	23,0	45,5	42,1	38,5	43,3	5,0	10,3	5,7	8,9
Intereses	18	20	27	101	83	123	357	204	134	165	190,3	-42,9	-34,4	23,5	0,9	0,4	0,2	0,2	0,8	-0,4	-0,1	0,0
Pago de tributos	26	63	3.874	6.893	7.600	7.098	11.493	15.534	19.855	19.618	61,9	35,2	27,8	-1,2	29,4	30,0	30,9	27,9	15,0	10,3	8,3	-0,4
IDH	0	0	3.664	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	15.602	33,4	34,6	28,3	0,4	23,0	23,4	24,2	22,2	7,7	8,0	6,6	0,1
Renta Interna	26	53	190	179	1.135	353	2.376	3.266	4.192	3.869	572,4	37,5	28,3	-7,7	6,1	6,3	6,5	5,5	6,9	2,3	1,8	-0,5
Renta Aduanera	0	10	20	70	0	0	121	157	121	147	-	29,6	-23,1	21,8	0,3	0,3	0,2	0,2	0,4	0,1	-0,1	0,0
Regalías hidrocarburíferas	0	0	2.222	3.555	3.643	3.829	4.726	7.166	8.643	8.899	23,4	51,6	20,6	3,0	12,1	13,8	13,4	12,7	3,1	6,2	2,9	0,4
Transferencias corrientes	29	282	623	90	2.082	343	348	463	817	1.559	1,6	32,9	76,7	90,7	0,9	0,9	1,3	2,2	0,0	0,3	0,7	1,2
Otros gastos	-36	234	93	878	315	-484	35	102	1.861	-501	-107,2	192,7	1.720,1	-126,9	0,1	0,2	2,9	-0,7	1,8	0,2	3,4	-3,7
<b>Gastos de capital</b>	<b>91</b>	<b>92</b>	<b>1.066</b>	<b>2.388</b>	<b>1.410</b>	<b>1.184</b>	<b>3.157</b>	<b>5.229</b>	<b>6.746</b>	<b>8.378</b>	<b>166,7</b>	<b>65,6</b>	<b>29,0</b>	<b>24,2</b>	<b>8,1</b>	<b>10,1</b>	<b>10,5</b>	<b>11,9</b>	<b>6,7</b>	<b>5,3</b>	<b>2,9</b>	<b>2,5</b>

(p) Preliminar

Nota.- La información presentada corresponde al flujo de caja consolidado de las empresas públicas

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En lo que respecta a los gastos corrientes, estos registraron una expansión de 7,6% explicado por el incremento de los gastos en bienes y servicios, por la compra de insumos necesarios para las operaciones de las empresas, especialmente las operaciones de mayoreo de YPFB.

El segundo componente que más incidió en el crecimiento de los egresos de las empresas fueron las transferencias corrientes. Éstas se incrementaron en 90,7% respecto a 2013 e incidieron en 1,2pp. Se debe destacar que las empresas públicas realizaron transferencias para el pago del Bono Juancito Pinto por Bs.479 millones en la gestión 2014.

El gasto de capital fue superior en 24,2% en relación a 2013. La empresa que destinó mayor gasto para formación bruta de capital fue YPFB, cuyo monto ascendió a Bs.4.037 millones, principalmente para impulsar el proceso de industrialización de hidrocarburos y la construcción de nuevas plantas. Los

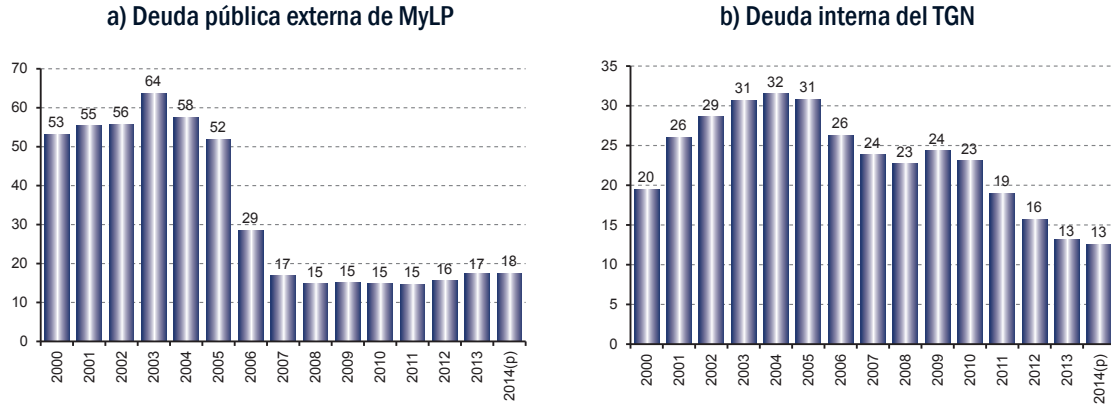
recursos destinados a gasto de capital por parte de ENDE y ECEBOL ascendieron a Bs.1.520 y Bs.506 millones, respectivamente.

### III.7 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO SOSTENIBLE

En 2014, la deuda pública continuó siendo sostenible, gracias a la implementación de la política de endeudamiento público responsable, aplicada por el Gobierno Nacional desde 2006. En efecto, los ratios de la deuda externa e interna del TGN respecto al Producto Interno Bruto (PIB) se encontraron por debajo de los límites internacionales establecidos, al registrar un 17,5% y 12,6%, respectivamente (Gráfico II.21).

Asimismo, en 2014, por primera vez en la historia económica de Bolivia, el Tesoro General de la Nación emitió bonos en el mercado local a un plazo de 100 años. La tasa de interés de esta emisión fue de 4,5% y generó un indicador de referencia para las inversiones del sector privado a largo plazo.

**Gráfico III.21 Deuda pública externa de MyLP<sup>(1)</sup> y deuda interna del TGN como porcentaje del PIB, 2000 - 2014**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

(1) Mediano y Largo Plazo

Fuente: Banco Central de Bolivia y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### III.7.1 DEUDA PÚBLICA EXTERNA

A diciembre de 2014, la deuda pública externa de mediano y largo plazo alcanzó a \$us 5.736 millones, con una variación positiva de 9,0%

respecto a 2013, explicado principalmente por los mayores desembolsos orientados a financiar proyectos de inversión productiva, como ser infraestructura vial, energía, saneamiento básico, entre otros.

**Cuadro III.19 Deuda externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005-2014**  
(En millones de \$us y en porcentaje)

Acreedor	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Variación %				Participación %					
											2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total deuda pública externa</b>	<b>4.942</b>	<b>3.248</b>	<b>2.208</b>	<b>2.443</b>	<b>2.601</b>	<b>2.891</b>	<b>3.492</b>	<b>4.196</b>	<b>5.262</b>	<b>5.736</b>	<b>11.2</b>	<b>20.8</b>	<b>20.2</b>	<b>25.4</b>	<b>9.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Multilateral</b>	<b>4.520</b>	<b>2.835</b>	<b>1.709</b>	<b>1.820</b>	<b>1.993</b>	<b>2.288</b>	<b>2.621</b>	<b>3.041</b>	<b>3.460</b>	<b>3.901</b>	<b>14.8</b>	<b>14.6</b>	<b>16.0</b>	<b>13.8</b>	<b>12.8</b>	<b>79.1</b>	<b>75.1</b>	<b>72.5</b>	<b>65.8</b>	<b>68.0</b>
CAF	871	844	856	947	1.020	1.169	1.317	1.511	1.629	1.772	14.6	12.7	14.8	7.8	8.8	40.4	37.7	36.0	31.0	30.9
BID	1.623	1.621	459	461	519	629	764	936	1.179	1.458	21.2	21.4	22.5	26.0	23.7	21.8	21.9	22.3	22.4	25.4
Banco Mundial	1.667	233	261	280	315	355	394	443	499	499	12.7	10.9	12.5	12.6	0.0	12.3	11.3	10.6	9.5	8.7
FIDA	33	29	30	28	33	30	36	37	32	54	-7.9	20.0	3.2	-13.6	68.3	1.0	1.0	0.9	0.6	0.9
FND	41	43	45	45	47	46	47	48	51	48	-1.4	1.7	2.7	6.0	-5.2	1.6	1.3	1.1	1.0	0.8
FONPLATA	25	32	37	37	37	37	40	40	40	36	-0.5	9.3	-1.2	-0.2	-10.5	1.3	1.2	1.0	0.8	0.6
OPEP	17	17	21	22	22	22	23	26	30	34	-1.4	4.5	12.1	17.3	12.3	0.8	0.7	0.6	0.6	0.6
FM <sup>(1)</sup>	244	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BIAPE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Bilateral</b>	<b>422</b>	<b>414</b>	<b>499</b>	<b>623</b>	<b>607</b>	<b>603</b>	<b>871</b>	<b>655</b>	<b>802</b>	<b>835</b>	<b>-0.8</b>	<b>44.5</b>	<b>-24.8</b>	<b>22.5</b>	<b>4.1</b>	<b>20.9</b>	<b>24.9</b>	<b>15.6</b>	<b>15.2</b>	<b>14.6</b>
Rep. Popular de China	29	39	75	80	79	82	171	291	457	536	3.4	107.8	70.6	56.9	17.2	2.8	4.9	6.9	8.7	9.3
Venezuela	6	33	84	229	303	310	417	160	155	125	2.0	34.7	-61.7	-3.3	-18.9	10.7	11.9	3.8	2.9	2.2
Brasil	122	133	127	114	101	95	172	93	80	71	-6.3	81.1	-45.9	-13.6	-11.7	3.3	4.9	2.2	1.5	1.2
Alemania	34	46	51	57	58	55	54	56	59	52	-6.3	-1.1	2.7	5.3	-11.4	1.9	1.5	1.3	1.1	0.9
Rep. Corea del Sur	5	10	18	17	20	21	20	21	20	26	2.5	-3.8	5.8	-3.9	25.3	0.7	0.6	0.5	0.4	0.4
España	139	129	120	107	19	16	16	16	15	14	-15.0	-1.2	-2.9	-2.4	-8.2	0.6	0.5	0.4	0.3	0.2
Francia	13	13	13	11	9	10	9	8	7	5	9.9	-12.0	-10.6	-9.1	-24.8	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1
Argentina	0	0	0	0	7	7	6	5	5	4	0.0	-10.0	-14.0	-16.1	-19.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Italia	10	11	12	10	9	7	6	5	4	3	-20.2	-16.9	-16.1	-18.6	-36.9	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0
Japón	63	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Privados</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>500</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.9</b>	<b>19.0</b>	<b>17.4</b>
<b>Saldo DE/PIB (%)</b>	<b>52</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>										

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los principales acreedores que originaron los recursos externos fueron el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la República Popular de China (Cuadro III.19). Cabe señalar que durante la gestión no hubo emisión de bonos soberanos en el mercado internacional.

Respecto al servicio de deuda externa, éste registró un total de \$us 367 millones, correspondiendo \$us 228 millones a amortizaciones de capital y \$us 139 millones a intereses. Del total pagado, el 44,5% fue destinado a la CAF, 13,4% al BID, 14,7% al sector privado y 8,8% a la República Bolivariana de Venezuela, principalmente.

Se debe resaltar que Bolivia puede acceder en la actualidad a mayores créditos y en condiciones no concesionales, es decir contraer préstamos a tasas de interés del mercado internacional debido a que posee buena capacidad de pago como resultado del continuo crecimiento económico que se registró desde 2006. Al respecto, cabe destacar que en agosto de 2010, el Banco Mundial declaró a Bolivia como país de ingresos medios.

Según acreedor, el saldo de la deuda con la CAF, que posee una participación del 30,9% del saldo total, registró un monto de \$us 1.772 millones, mayor en 8,8% respecto a 2013. Esto se explica por los desembolsos de \$us 276 millones y una amortización de capital de \$us 133 millones. Estos recursos fueron destinados a proyectos como la carretera doble vía La Paz-Oruro, la carretera Uyuni-Tupiza, la carretera Uyuni-Huancarani-Cruce Condo "K", entre otros. (Cuadro III.20)

**Cuadro III.20 Desembolsos de la deuda externa pública de mediano y largo plazo, por principales acreedores, sector y proyecto de destino 2014 (En millones de \$us)**

	2014(p)
<b>TOTAL</b>	<b>758,7</b>
<b>MULTILATERAL</b>	<b>658,7</b>
<b>BID</b>	<b>304,8</b>
Transportes	151,7
Programa de reforma de políticas del sector transporte <sup>(1)</sup>	106,0
Programa de mejoramiento del tramo Santa Bárbara-Rurrenabaque	19,5
Tramo doble vía Montero-Yapacaní	11,6
Otros	14,6
Energía	80,4
Línea de transmisión eléctrica Cochabamba – La Paz	24,5
Proyecto hidroeléctrico de energía renovable Misicuni	23,7
Programa de electrificación rural	16,8
Otros	15,4
Saneamiento Básico	17,4
Drenaje en los municipios de La Paz y El Alto	11,7
Programa de agua potable y saneamiento para pequeñas localidades y comunidades rurales de Bolivia	5,0
Programa agua para pequeñas comunidades	0,3
Otros	0,4
Agropecuaria	14,7
Programa nacional de riego	5,8
Programa nacional de riego con enfoque de cuenca-II	4,0
Programa de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria	1,7
Otros	3,1
Otros	40,7
<b>CAF</b>	<b>276,4</b>
Transportes	206,9
Doble vía La Paz - Oruro	73,1
Proyecto carretera Uyuni-Tupiza	24,9
Carretera Uyuni-Huancarani-Cruce	23,1
Otros	85,8
Multisectorial	28,2
Programa de agua y riego para Bolivia	21,1
Programa de agua, saneamiento y drenaje	5,2
Programa multisectorial de preinversión	2,0
Saneamiento básico	20,5
MIAGUA II	16,7
Programa Más inversiones para el agua-MIAGUA fase 2	3,8
Otros	20,8
<b>Otros acreedores</b>	<b>77,4</b>
<b>BILATERAL</b>	<b>100,1</b>
<b>República Popular de China</b>	<b>86,1</b>
Transportes	46,0
Proyecto de compra de 6 helicópteros	46,0
Hidrocarburos	25,6
Proyecto de adquisición de perforadoras	25,6
Comunicaciones	14,5
Sistema satelital Túpac Katari	14,5
<b>Corea del Sur</b>	<b>7,2</b>
Transportes	7,2
Puente sobre Río Banegas	7,2
<b>Resto de acreedores</b>	<b>6,8</b>

(p) Preliminar

(1) Ver nota al pie 41

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El saldo de la deuda externa con el BID alcanzó a \$us 1.458 millones, mayor en 23,7% respecto a 2013, resultado de un desembolso de \$us 305 millones y una amortización de \$us

22 millones. Los nuevos recursos adquiridos fueron destinados a financiar proyectos de desarrollo como ser el Programa de Reforma de Políticas del Sector Transporte<sup>41</sup>, la línea de transmisión eléctrica Cochabamba-La Paz, el Proyecto Hidroeléctrico de Energía Renovable Misicuni, el programa de mejoramiento del tramo Santa Barbara-Rurrenabaque, la doble vía Montero-Yapacaní, entre otros.

El saldo de la deuda con la República Popular China alcanzó a \$us 536 millones, con un incremento de 17,2% respecto a 2013, explicado por los desembolsos (\$us 86 millones) que fueron mayores al pago por amortización (\$us 2 millones). Estos recursos fueron destinados al financiamiento

de la compra de helicópteros para la atención de desastres naturales, la adquisición de perforadoras para el sector hidrocarburos y para el financiamiento del Sistema Satelital Túpac Katari con el objetivo de democratizar las telecomunicaciones.

La suma de desembolsos durante la gestión 2014 alcanzó a \$us 759 millones, con una participación de 86,8% de fuente multilateral y 13,2% de fuente bilateral.

Sobre el servicio pagado de la deuda externa, éste fue de \$us 367 millones, de los cuales \$us 242 millones se destinaron a acreedores multilaterales y \$us 71 millones a acreedores bilaterales.

### RECUADRO III.7 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO SOSTENIBLE

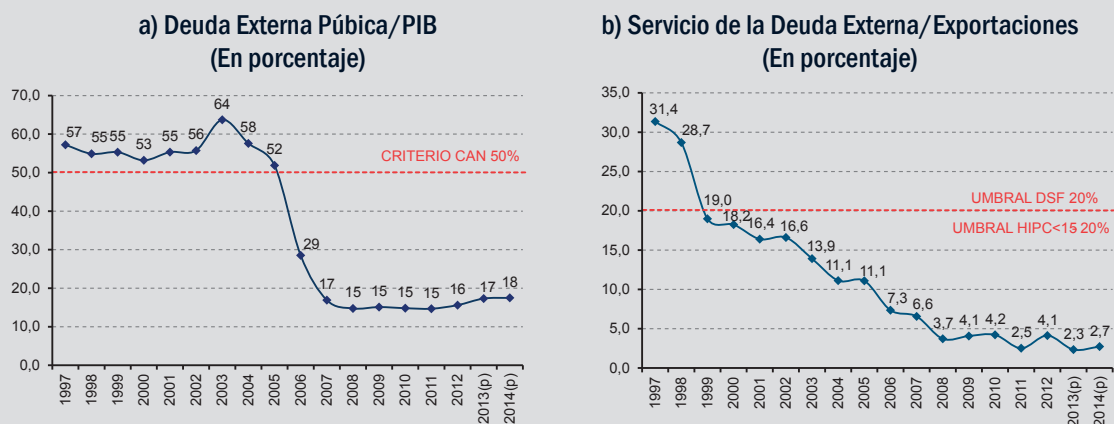
El significado de sostenibilidad de la deuda pública tiene que ver con la capacidad que tiene un país para cubrir sus obligaciones, como el pago por servicio anual del endeudamiento público, sin que esto implique comprometer los objetivos, metas y programas de desarrollo (los nuevos contratos de préstamo y los nuevos flujos de desembolsos que una economía recibe están fundamentados en dicha sostenibilidad).

Los indicadores de deuda como instrumentos de análisis, son utilizados principalmente para reflejar, en primer lugar, la solvencia de un país, que tiene que ver con la capacidad de cumplir con la deuda en forma continua y, en segundo lugar, con la liquidez, que está relacionada con la capacidad de una economía de cumplir con sus obligaciones externas inmediatas, es decir con los pagos anuales por concepto de servicio de capital e intereses, para reflejar la viabilidad del endeudamiento público.

Durante el periodo neoliberal, la administración de la deuda pública externa era insostenible, porque el país no disponía de los recursos para cubrir los créditos contratados y, por lo tanto, el financiamiento obtenido era condicionado, debido a que se suscribían programas económicos impuestos por organismos externos como el FMI, que vulneraban la soberanía y dignidad del país. Los recursos obtenidos incluso eran asignados a financiar gasto corriente para cubrir sueldos, salarios, consultorías, entre otros.

41 DS. N° 2033 de fecha 11 de Junio de 2014: el Programa de Reforma de Políticas del Sector Transporte en Bolivia, tiene el objeto de contribuir a mejorar la calidad de los servicios de transporte y la integración nacional e internacional de Bolivia, permitiendo el traslado seguro y eficiente de personas y bienes, a través del desarrollo e implementación del marco reglamentario, regulatorio y técnico de la Ley N°165. El objetivo de la Ley es la modernización de carreteras, aeropuertos y vías férreas.

### Deuda Externa de Mediano y Largo Plazo y Servicio de la Deuda Externa 1997 - 2014(p) (En porcentaje del PIB y de las Exportaciones de Bienes y Servicios)



DSF: Marco de Sostenibilidad de las Instituciones Bretton Woods (FMI y Banco Mundial), los umbrales utilizados corresponden a la clasificación de políticas intermedias.

HIPC: Iniciativa de Alivio para Países Pobres muy endeudados

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

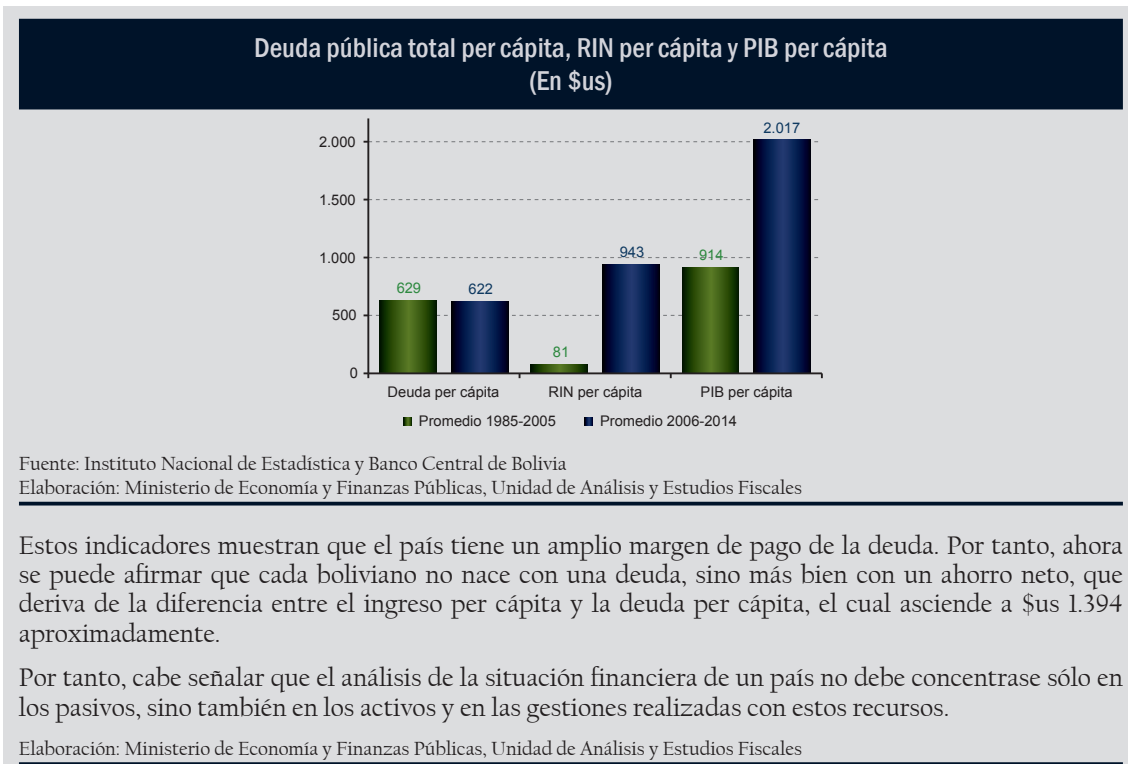
Con la nueva política de endeudamiento aplicada en los últimos 9 años (2006-2014), la deuda pública externa para la economía boliviana ha demostrado ser sostenible, ya que los indicadores de solvencia y liquidez se situaron por debajo de los umbrales de sostenibilidad establecidos por organismos internacionales.

A diciembre de 2014, el ratio deuda externa respecto al PIB alcanzó a 17,5%, muy por debajo del umbral establecido por la CAN de 50% –en 2005 este indicador registró un 52%–, lo cual muestra que el país tiene capacidad para cumplir su deuda con un amplio margen. Asimismo, el indicador de liquidez, medido por el ratio Servicio de la Deuda Externa sobre Exportaciones (2,7%), fue menor a los valores referenciales utilizados por la iniciativa HIPC (15-20%) y el Marco de Sostenibilidad de la deuda (20%). Este comportamiento se explica principalmente por el notable crecimiento del PIB y de los ingresos por exportación entre 2006-2014.

Además, cabe destacar que los nuevos recursos obtenidos fueron destinados a financiar proyectos de desarrollo productivo e industrialización, infraestructura caminera y de dotación de servicios básicos.

Otro de los indicadores para el análisis es la Deuda per cápita. En el periodo neoliberal, se decía que cada boliviano nacía con una deuda externa de aproximadamente \$us 629 por persona o que el 69% (deuda per cápita respecto del PIB per cápita) de sus ingresos podían ser destinados al pago de la deuda. En cuanto al ahorro, es decir las reservas internacionales per cápita (\$us 81), no adquiría relevancia ya que éste se encontraba muy por debajo de la deuda per cápita.

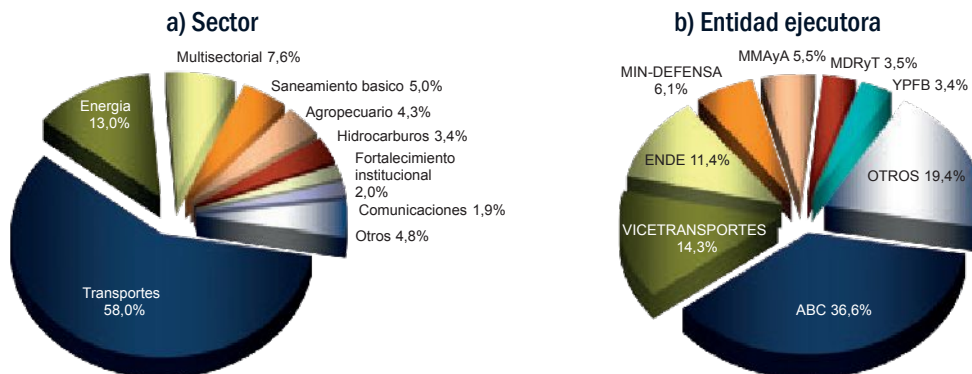
Para el periodo 2006-2014 se observa un cambio trascendental, en el cual la deuda per cápita registró una leve disminución a \$us 622 en promedio (1,0% de reducción), mientras que las RIN per cápita aumentaron sustancialmente al pasar de \$us 81 en promedio del periodo 1985-2005 a \$us 943 (1.069,2% de incremento). Más aún, el PIB per cápita aumentó de un promedio de \$us 914 en el periodo neoliberal a \$us 2.017, es decir se incrementó en 120,6%.



Respecto al destino de los desembolsos por sector económico, resalta el sector transportes que obtuvo el 58,0% del total (\$us 440 millones), ejecutado principalmente

por la Administradora Boliviana de Carreteras (64,0%) y el Viceministerio de Transportes (24,1%).

**Gráfico III.22 Composición del monto desembolsado según sector y entidad ejecutora, 2014  
(En porcentaje)**



Nota. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Administradora Boliviana de Carretera (ABC), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT), Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAYa), Ministerio de Defensa (MIN-DEFENSA), Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Los desembolsos correspondientes al sector energía, que representaron el 13,0% (\$us 99 millones), fueron asignados a proyectos como la línea de transmisión eléctrica Cochabamba-La Paz y el proyecto hidroeléctrico San José, entre otros. Dentro del sector multisectorial, que tuvo una participación del 7,6% (\$us 58 millones), destacan el programa de Agua y Riego para Bolivia, el proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales, el Proyecto de Alianzas Rurales II, y otros; el 5,0% de los desembolsos (\$us 38 millones) fueron asignados a saneamiento básico, el 4,3% (\$us 32 millones) al sector agropecuario y el 3,4% (\$us 26 millones) tuvieron como destino el sector hidrocarburos, entre los más importantes (Gráfico III.22).

### III.7.2 DEUDA INTERNA DEL TGN

En 2014, en el marco de la nueva política de endeudamiento sostenible aplicada en los últimos 9 años, se dio continuidad al manejo responsable de la deuda pública, caracterizado por la bolivianización de la deuda pública interna, que alcanzó a 66,3%, mayor en 6,5 pp respecto a 2013, la ampliación de plazos y menores tasas de interés.

Asimismo, el TGN prosiguió con la emisión de Bonos “Tesoro Directo” para favorecer a los pequeños ahorristas. Por otro lado, es importante destacar que por primera vez en la historia de Bolivia el TGN emitió Bonos a un plazo de 100 años, demostrando la confianza de los inversionistas privados nacionales en el manejo responsable de las finanzas públicas.

El saldo de la deuda interna del TGN alcanzó a Bs.28.664 millones (Cuadro III.21), con una variación leve de 2,8% respecto a 2013,

que se explica principalmente por la emisión de bonos “C”<sup>42</sup> en el mercado financiero con fines de requerimiento de liquidez. Las nuevas emisiones se caracterizaron por obtener mejores condiciones respecto a tasas de rendimiento y plazos.

Según acreedor, el saldo de la deuda con el sector privado alcanzó a Bs.19.177 millones, con una participación de 66,9% sobre el total y un crecimiento de 4,8% respecto a 2013. El saldo con el mercado financiero fue de Bs.9.949 millones, mayor en 32,3% respecto a 2013. Estos pasivos anteriormente estaban constituidos principalmente en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV); sin embargo, a partir de la gestión 2006, con la política de bolivianización, se cambió la composición a la moneda nacional en mejores condiciones para reducir el riesgo cambiario en la cartera de deuda interna.

Dentro del sector privado, el saldo con las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) fue de Bs.9.178 millones, con una disminución de 14,0% respecto a 2013, principalmente a que durante la gestión se efectivizó un pago por amortización de capital de Bs.1.895 millones. Cabe señalar que estos pasivos fueron contraídos por el TGN desde 1997 para cubrir la insuficiencia de recursos en el pago de las pensiones; sin embargo, a partir de 2008 se suspendieron las emisiones de deuda con estas entidades, debido a que representaban una carga para el TGN porque se encontraban indexadas a la UFV y generaban un crecimiento artificial del saldo adeudado.

<sup>42</sup> Los bonos “C” son títulos emitidos por el TGN mediante subasta pública.

**Cuadro III.21 Deuda interna del TGN según acreedor, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs. y en porcentaje)

Unidad Institucional / Instrumento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Variación %					Participación %				
											2010	2011	2012	2013	2014	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total Deuda Interna TGN</b>	<b>23.748</b>	<b>24.131</b>	<b>24.523</b>	<b>27.371</b>	<b>29.602</b>	<b>31.831</b>	<b>31.528</b>	<b>29.454</b>	<b>27.881</b>	<b>28.664</b>	<b>7,5</b>	<b>-1,0</b>	<b>-6,6</b>	<b>-5,3</b>	<b>2,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Sector Público Financiero</b>	<b>7.937</b>	<b>6.332</b>	<b>6.367</b>	<b>8.862</b>	<b>9.262</b>	<b>9.518</b>	<b>9.787</b>	<b>9.677</b>	<b>9.573</b>	<b>9.484</b>	<b>2,8</b>	<b>2,8</b>	<b>-1,1</b>	<b>-1,1</b>	<b>-0,9</b>	<b>29,9</b>	<b>31,0</b>	<b>32,9</b>	<b>34,3</b>	<b>33,1</b>
<b>Banco Central de Bolivia</b>	<b>7.827</b>	<b>6.115</b>	<b>6.192</b>	<b>8.732</b>	<b>9.163</b>	<b>9.452</b>	<b>9.744</b>	<b>9.657</b>	<b>9.571</b>	<b>9.484</b>	<b>3,2</b>	<b>3,1</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,9</b>	<b>-0,9</b>	<b>29,7</b>	<b>30,9</b>	<b>32,8</b>	<b>34,3</b>	<b>33,1</b>
Crédito de Emergencia	0	0	0	1.673	1.775	2.064	2.355	2.268	2.181	2.093	16,3	14,1	-3,7	-3,8	-4,0	6,5	7,5	7,7	7,8	7,3
Crédito de Liquidez	1.790	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Histórica LT. "A"	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	18,6	18,8	20,1	21,3	20,7
Deuda Histórica LT. "B"	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,5	4,6	4,9	5,2	5,0
Títulos-BCB	187	152	7	8	8	8	9	10	10	11	1,8	9,8	4,8	5,5	6,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Fondos</b>	<b>110</b>	<b>217</b>	<b>175</b>	<b>130</b>	<b>99</b>	<b>67</b>	<b>43</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>-32,6</b>	<b>-35,3</b>	<b>-54,6</b>	<b>-88,7</b>	<b>-97,9</b>	<b>0,2</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
BTs - Negociables	0	119	93	67	48	28	19	9	0	0	-40,3	-34,1	-50,0	-100,0	-	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
BTs - No Negociables	110	98	81	63	51	38	24	10	2	0	-25,4	-36,2	-58,1	-78,4	-97,9	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
<b>Sector Público No Financiero</b>	<b>182</b>	<b>164</b>	<b>21</b>	<b>78</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-95,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>Otros públicos</b>	<b>182</b>	<b>164</b>	<b>21</b>	<b>78</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>-95,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
BTs - Negociables	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs - No Negociables	166	164	21	78	60	60	60	60	3	3	0,0	0,0	0,0	-95,3	0,0	0,2	0,2	0,2	0,0	0,0
<b>Sector Privado</b>	<b>15.628</b>	<b>17.634</b>	<b>18.135</b>	<b>18.431</b>	<b>20.280</b>	<b>22.253</b>	<b>21.681</b>	<b>19.717</b>	<b>18.305</b>	<b>19.177</b>	<b>9,7</b>	<b>-2,6</b>	<b>-9,1</b>	<b>-7,2</b>	<b>4,8</b>	<b>69,9</b>	<b>68,8</b>	<b>66,9</b>	<b>65,7</b>	<b>66,9</b>
<b>Adm. Fondo de Pensiones</b>	<b>9.658</b>	<b>10.923</b>	<b>11.799</b>	<b>12.148</b>	<b>12.459</b>	<b>12.558</b>	<b>13.082</b>	<b>12.061</b>	<b>10.676</b>	<b>9.178</b>	<b>0,8</b>	<b>4,2</b>	<b>-7,8</b>	<b>-11,5</b>	<b>-14,0</b>	<b>39,5</b>	<b>41,5</b>	<b>40,9</b>	<b>38,3</b>	<b>32,0</b>
BTs - AFPs	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178	0,8	4,2	-7,8	-11,5	-14,0	39,5	41,5	40,9	38,3	32,0
<b>Mercado Financiero</b>	<b>5.811</b>	<b>6.474</b>	<b>6.109</b>	<b>6.070</b>	<b>7.821</b>	<b>9.695</b>	<b>8.599</b>	<b>7.561</b>	<b>7.518</b>	<b>9.949</b>	<b>24,0</b>	<b>-11,3</b>	<b>-12,1</b>	<b>-0,6</b>	<b>32,3</b>	<b>30,5</b>	<b>27,3</b>	<b>25,7</b>	<b>27,0</b>	<b>34,7</b>
Bonos "C"	4.975	6.217	5.938	5.950	7.724	9.627	8.560	7.561	7.518	9.949	24,6	-11,1	-11,7	-0,6	32,3	30,2	27,2	25,7	27,0	34,7
Bonos "C" - Amortizables	148	137	127	120	97	68	39	0	0	0	-29,8	-43,2	-	-	-	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
Letras "C"	616	120	44	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Letras "C" - Fondo RAL	71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Otros Privados</b>	<b>160</b>	<b>238</b>	<b>227</b>	<b>213</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Bonos Privados	160	238	227	213	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Tesoro Directo</b>								<b>95</b>	<b>112</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18,0</b>	<b>-55,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,2</b>
Bts. Extrabursátil								95	112	50	-	-	-	18,0	-55,4	0,0	0,0	0,3	0,4	0,2
<b>Saldo DI TGN/PIB (%)</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>13</b>										

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El saldo de la deuda con el mercado extrabursátil denominado "Tesoro Directo" fue de Bs.50 millones, con una disminución de 55,4% respecto a 2013, debido a que el servicio de capital (Bs.76 millones) fue mayor a las emisiones (Bs.14 millones).

El saldo de la deuda con el sector público financiero fue de Bs.9.484 millones, con una participación de 33,1% sobre el total y una disminución de 0,9% respecto a 2013, compuesto prácticamente en su totalidad por la deuda con el BCB por concepto de deuda histórica (Bs.7.380 millones) y créditos de emergencia (Bs.2.093 millones), principalmente. La deuda histórica data desde 1992 y no se registraron nuevas emisiones. Los créditos de emergencia disminuyeron en 4,0% respecto a 2013, debido al pago de servicio de capital (Bs.87 millones). Estos

pasivos que se originaron en 2008 fueron adquiridos para el Fondo de Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo (FRESAAP); sin embargo, durante la gestión 2014 la emisión fue nula.

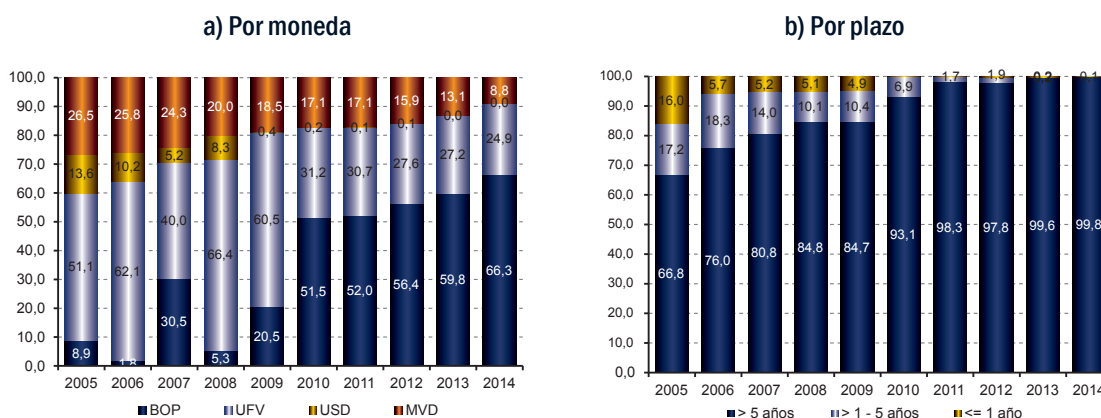
Respecto al servicio de la deuda interna, ésta alcanzó a Bs.3.308 millones, por concepto amortizaciones Bs.2.146 millones e intereses Bs.1.162 millones, y fueron destinados, principalmente, al sector privado en un 96,0% y al sector público financiero un 4,0%.

Respecto a la composición de la deuda por monedas, el saldo en moneda nacional se elevó de 59,8% de participación en 2013 a 66,3% en 2014, lo que significa un menor riesgo ante variaciones cambiarias, gracias a la recomposición de la deuda en favor de la moneda nacional. De esta manera, la

disminución de la deuda en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) y Bolivianos con Mantenimiento de Valor al Dólar (MVD)

y la emisión de los Bonos Tesoro Directo contribuyeron al proceso de bolivianización de la economía nacional (Gráfico III.23a).

**Gráfico III.23 Composición del saldo de la deuda pública interna del TGN por monedas y plazos 2005 - 2014 (En porcentaje)**



Nota: En 2014 el saldo adeudado con plazo menor a 1 año fue de 0,05%.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En términos de plazo, el saldo de la deuda con plazos mayores a 5 años tuvo una mayor participación (99,8%) respecto a 2013 (99,6%), gracias a la continuidad del proceso de recomposición de la cartera de deuda pública interna del TGN, a partir de las nuevas emisiones a mayores plazos (Gráfico III.23b).

Por otro lado, el saldo adeudado con plazos entre 1 y 5 años se redujo de 0,2% el 2013 a

0,1% en 2014, y el saldo de la deuda con plazos menores a un año representó solo el 0,05% del total, debido a los esfuerzos para amortizar estas obligaciones contraídas anteriormente. Los plazos mayores generan condiciones más ventajosas para el TGN porque representan una menor carga para el cumplimiento del servicio de la deuda.

### RECUADRO III.8 EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO A 100 AÑOS PLAZO

Hoy en día la nueva Política de Endeudamiento Público está orientada a obtener una deuda de mejor calidad, es decir, a bajas tasas de interés, mayores plazos y en moneda nacional, reduciendo así los factores de vulnerabilidad para las finanzas públicas y garantizando su sostenibilidad en el tiempo.

En ese marco, en 2014 el Tesoro General de la Nación (TGN) emitió por primera vez en la historia de Bolivia, bonos del tesoro a 100 años plazo. En efecto, el 15 de octubre de 2014 el TGN, mediante subasta pública emitió bonos por Bs.20 millones, a un plazo de 100 años y una tasa de interés de 4,5%. Durante la gestión el TGN logró emitir por un total de Bs.260 millones, al mismo plazo y tasa de interés descritos.

De esta forma se dio continuidad a la aplicación de la Política de Endeudamiento Público en condiciones ventajosas, a diferencia de gestiones anteriores a 2006 que se caracterizaban por realizar emisiones obligadas, directas a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's), a corto plazo, en moneda extranjera y a tasas de interés altas.

La administración del actual gobierno logró emitir Bonos del Tesoro a plazos cada vez mayores, a través de mecanismos competitivos de subasta pública. Cabe recordar que en 2009 se introdujeron por primera vez instrumentos de deuda con plazos de 15 a 30 años, en 2013 con plazos a 50 años y en 2014 con plazos a 100 años.

#### Primera Emisión de Bonos del Tesoro General de la Nación a 100 años

Características	Descripción
Moneda	Bolivianos
Monto de la 1ª emisión	Bs.20 millones.
Plazo	100 años
Tasa de Interés	4,50%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El éxito en la emisión de bonos a 100 años plazo demuestra la confianza de los inversionistas privados nacionales en el manejo responsable de las finanzas públicas y en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Asimismo, la tasa de interés de la emisión de Bonos del TGN en el mercado local genera un indicador de referencia para las inversiones a largo plazo del sector privado orientado a dinamizar la inversión privada nacional y coadyuvar al crecimiento económico del país, tal como ocurre en los mercados financieros desarrollados.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### RECUADRO III.9 ELEVACIÓN HISTÓRICA DE LAS CALIFICACIONES DE RIESGO

La eficiente administración de las finanzas públicas y los positivos resultados obtenidos desde 2006, como el crecimiento económico sostenido, la estabilidad macroeconómica, la disminución de la dolarización, los bajos niveles de deuda respecto al PIB, el nivel récord de reservas internacionales y otros, coadyuvaron a que las agencias calificadoras de riesgo a nivel internacional suban la calificación de riesgo soberano del país en los últimos años.

En mayo de 2014, la calificadora Standard & Poor's (S&P) subió la calificación de riesgo país de Bolivia de BB- a BB, la más alta calificación en la historia nacional, debido a una mayor capacidad de la economía boliviana para hacer frente a shocks externos, sustentado en un crecimiento económico sostenido y por los positivos resultados fiscales y de cuenta corriente. Según la Agencia, el país ha logrado mantener un crecimiento promedio del PIB de 5,0% desde 2006 (6,8% en 2013), de igual manera el PIB per cápita del país alcanzó un crecimiento promedio de 3,4% en los últimos 4 años y en 2014 este indicador será superior a \$us 3.000.

El informe de Standard & Poor's (S&P) señala, además, que la estabilidad económica registrada en los últimos años, así como las medidas regulatorias y mayores requerimientos de reservas, contribuyeron a la disminución de la dolarización en el sistema financiero, lo que mejora la eficacia de la política monetaria y resalta la posición acreedora neta frente al exterior.

El 12 de agosto de 2014, la calificadora internacional Fitch Ratings mejoró la perspectiva de calificación de riesgo del país de BB- Estable a BB- Positiva, en reconocimiento a los avances conseguidos en materia económica, destacando el crecimiento de la economía y su potencial para expandirse a largo plazo. El informe resalta la confianza en el régimen cambiario, la estabilidad macroeconómica y el nivel alto de las reservas internacionales que permite una cobertura de 13 meses de pagos internacionales corrientes.

Por su parte, Moody's mantuvo la calificación del país de Ba3 con perspectiva estable, y en su último informe indicó que esta categoría refleja un sólido nivel de liquidez externa y un alto crecimiento impulsado por la inversión pública. También mencionó que, si bien puede parecer que la mejora de la situación fiscal de Bolivia se debe enteramente a la condonación de la deuda, éste no es el caso, dado que el Gobierno Nacional fue capaz de mantener una posición fiscal sólida desde la condonación de la deuda que se llevó a cabo en el periodo 2006-2007. Asimismo, destaca los superávits de cuenta corriente y el aumento de la inversión extranjera directa que contribuyeron al elevado nivel de reservas internacionales de más de \$us 15.000 millones en 2014.

**Categorías de división de las calificadoras crediticias y Evolución de la calificación para Bolivia (En categorías de división)**

**a) Escala de calificación por Emisor**

GRADO	Calificación de Emisor			
	MOODY'S	FITCH RATINGS STANDARD & POOR'S	SIGNIFICADO	
INVERSIÓN	Aaa	AAA	La mas alta calidad crediticia	
	Aa1	AA+		
	Aa2	AA		
	Aa3	AA-	Muy alta calidad crediticia	
	A1	A+		
	A2	A		
	A3	A-	Alta calidad crediticia	
	Baa1	BBB+		
	Baa2	BBB		
Baa3	BBB-	Buena calidad crediticia		
Ba1	BB+			
Ba2	BB			
Ba3	BB-	Especulativa		
B1	B+			
B2	B			
ESPECULATIVO	B3	B-	Altamente especulativa	
	Caa1	CCC+		
	Caa2	CCC		
	Caa3	CCC-	Riesgo crediticio sustancial	
	Ca1	CC+		
	Ca2	CC		
	Ca3	CC-	Muy altos niveles de riesgo crediticio	
	C	C		
	C	D		Excepcionalmente altos niveles de riesgo crediticio
			D	Incumplimiento (default)

**b) Calificaciones de riesgo-Bolivia**



Fuente: Calificadoras Fitch Rating, Moody's y Standard & Poor's  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otra parte, en 2014 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), mejoró la clasificación de riesgo país<sup>1</sup> del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Acuerdo sobre Créditos a la Exportación con Apoyo Oficial (*Arrangement on Officially Supported Export Credits*)<sup>2</sup>, con un descenso de la percepción de riesgo de 6 a 5<sup>3</sup>. Este descenso implica para el país el acceso a mejores condiciones de financiamiento en términos de primas a cancelar por concepto de créditos de exportación<sup>4</sup>.

### Bolivia: Evolución de la clasificación de Riesgo País para Créditos de Exportación (En categorías de riesgo)



Nota: Con la excepción de los países de altos ingresos de la OCDE y los países de renta alta de la zona euro, los países se clasificarán según la probabilidad de que cumplan con el servicio de sus deudas externas.

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

<sup>1</sup> Por metodología, las clasificaciones de riesgo país no son comparables con las clasificaciones de riesgo soberano

<sup>2</sup> Los participantes del Acuerdo sobre Créditos a la Exportación con Apoyo Oficial actualmente son Australia, Canadá, la Unión Europea, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Noruega, Suiza y Estados Unidos.

<sup>3</sup> Las categorías están numeradas de "0" a "7", siendo "0" la clasificación que corresponde a los países con menor riesgo y "7" a los países con mayor riesgo. Esta clasificación se realiza a través de una metodología de dos pasos: (1) El Modelo de Evaluación de Riesgo País (CRAM) que produce una evaluación cuantitativa del riesgo país basado en tres grupos de indicadores de riesgo (la experiencia de pago de los participantes, la situación financiera y la situación económica) y (2) Una evaluación cualitativa de los resultados CRAM por expertos de riesgo país de los miembros de la OCDE, considerando el riesgo político u otros factores no tenidos (plenamente) en cuenta por el CRAM.

<sup>4</sup> Un crédito de exportación es un seguro, garantía o acuerdo de financiamiento que permite a un comprador extranjero (importador) de bienes y servicios aplazar el pago del crédito durante un periodo de tiempo. Éste puede adoptar la forma de un crédito de proveedores extendida por el exportador, o de un crédito de comprador, donde el banco del exportador u otra institución financiera prestan al comprador (importador).

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



# CAPÍTULO IV

## POLÍTICAS SOCIALES Y POBREZA: AVANCES EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO







## CAPÍTULO IV POLÍTICAS SOCIALES Y POBREZA: AVANCES EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

El Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo tiene como una de sus bases principales la erradicación de la pobreza por medio de una eficiente redistribución de los excedentes. Desde 2006, el Órgano Ejecutivo desarrolló diversas políticas sociales como las transferencias condicionadas en efectivo, las subvenciones cruzadas, los incrementos salariales por encima de la tasa de inflación, entre otros programas, obteniendo resultados importantes en cuanto a reducción de la pobreza y mejora de las condiciones de vida de las y los bolivianos durante los últimos años.

Hasta diciembre de 2014, las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad) beneficiaron a 4.583.422 bolivianas y bolivianos que representan más del 40% de la población total del país. Estas medidas coadyuvaron a la reducción de las tasas de deserción escolar y de mortalidad materna e infantil y posibilitaron dar una vejez digna a los adultos mayores.

El Programa de Alfabetización “Yo sí puedo”, que se implementó el año 2006 con el objeto de erradicar el analfabetismo, benefició a 33.402 personas en la gestión 2014. A fin de dar continuidad a este proyecto, en 2009 se creó el Programa Nacional de Post-Alfabetización “Yo sí Puedo Seguir” con la finalidad de proporcionar educación primaria a las personas alfabetizadas con el programa “Yo sí puedo” y a personas mayores de 15 años que no tuvieron acceso a la educación, con lo cual se favoreció a 60.181 personas en 2014.

En el marco de la dotación de servicios básicos, en la gestión 2014 se continuó con el programa MIAGUA, creado en 2011

con el objetivo de suministrar agua para el consumo humano y riego. Mediante este programa se benefició a 359.013 familias bolivianas mejorando sus condiciones de vida e incrementando la producción y productividad agrícola. Asimismo, hasta 2014 casi un millón de hogares se favorecieron de la Tarifa Dignidad, que implica un descuento de 25,0% con respecto al importe total facturado por consumo mensual de electricidad menor a 75 KWh. Este programa tiene el propósito de incrementar la cobertura del consumo de electricidad en los hogares de menores recursos económicos.

Por su parte, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, hasta diciembre de 2014, aprobó 5.809 proyectos que beneficiaron a los municipios a través de mejoras en la infraestructura y equipamiento para educación, deporte y comunal, principalmente.

En relación a la política de empleo, el Gobierno Nacional prosiguió con los programas Mi Primer Empleo Digno, Programa de Apoyo al Empleo (PAE), la creación de ítems para los sectores de salud y educación, el incremento salarial por encima de la tasa de inflación y el aumento del salario mínimo nacional. Todas estas medidas coadyuvaron a una reducción sustancial de la pobreza.

### IV.1 REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza está definida como un escenario donde las personas en situación de carencia no son capaces de lograr niveles de bienestar mínimos según criterios estandarizados, siendo el más estricto el alimentario. Uno de los criterios más utilizados para la medición de la pobreza consiste en establecer si los

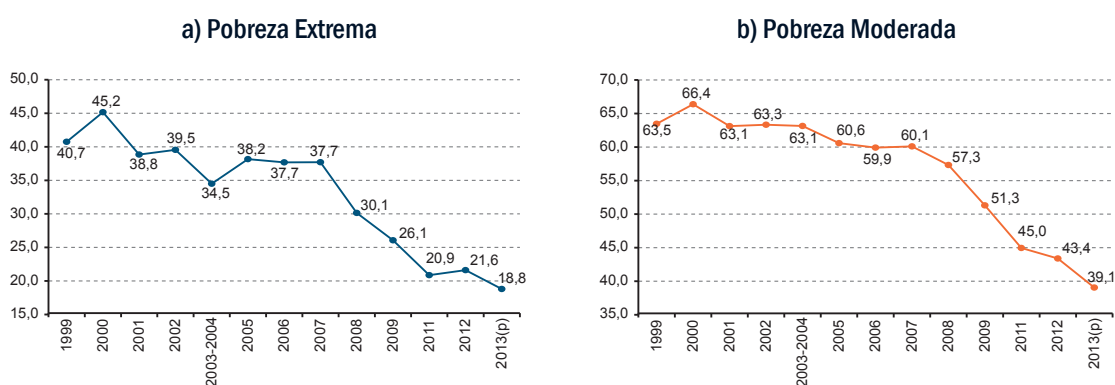
hogares pueden o no satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias) por medio de la compra de bienes y servicios a partir de los ingresos que perciben.

El crecimiento económico de los últimos años se reflejó en la mejora del ingreso de la población, donde el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita pasó de \$us 1.010 en 2005 a \$us 2.922 en 2014, casi triplicando su valor en solo nueve años. De forma paralela, el Gobierno Central estableció medidas de control de precios a determinados productos y servicios (servicios básicos, principales productos alimentarios, transporte y comunicaciones, entre otros) lo cual impidió el aumento sustancial del costo de vida. Adicionalmente, se otorgaron transferencias condicionadas en efectivo a favor de sectores vulnerables y se otorgaron subsidios y subvenciones cruzadas a determinados bienes y servicios (gasolina, diésel, energía eléctrica, pan y otros). Estos factores incidieron en el incremento del poder adquisitivo de los hogares, lo que en última instancia se tradujo en una reducción de la pobreza.

En efecto, en 2005 el porcentaje de pobreza extrema alcanzaba a 38,2%, es decir casi 4 de cada diez personas eran extremadamente pobres; sin embargo, a partir de 2006 este indicador se redujo consecutivamente llegando a 18,8% en la gestión 2013, es decir ahora solo 2 de cada 10 personas viven en extrema pobreza, esta cifra se redujo en 19,3 puntos porcentuales (pp) entre 2005 y 2013 (Gráfico IV.1a). Cabe resaltar que la pobreza extrema en el área rural tuvo una mayor disminución que en el área urbana, ya que de 62,9% en 2005 se redujo a 38,8% en 2013, en tanto que en el área urbana fue de 24,3% en 2005 a 9,2% en 2013, disminuyendo en 24,1pp y 15,1pp, respectivamente.

Por su parte, la pobreza moderada en 2005 era de 60,6%, misma que disminuyó a 39,1% en 2013, reduciendo 21,5pp en dicho período (Gráfico IV.1b). Para el caso de la pobreza moderada se tuvo una mayor reducción en el área urbana que en el área rural, que de 51,1% en 2005 disminuyó a 29,0% en 2013, mientras que en el área rural fue de 77,6% en 2005 a 59,9% en 2013.

**Gráfico IV.1 Niveles de pobreza extrema y moderada nacional, 1999 - 2013**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, en base a Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

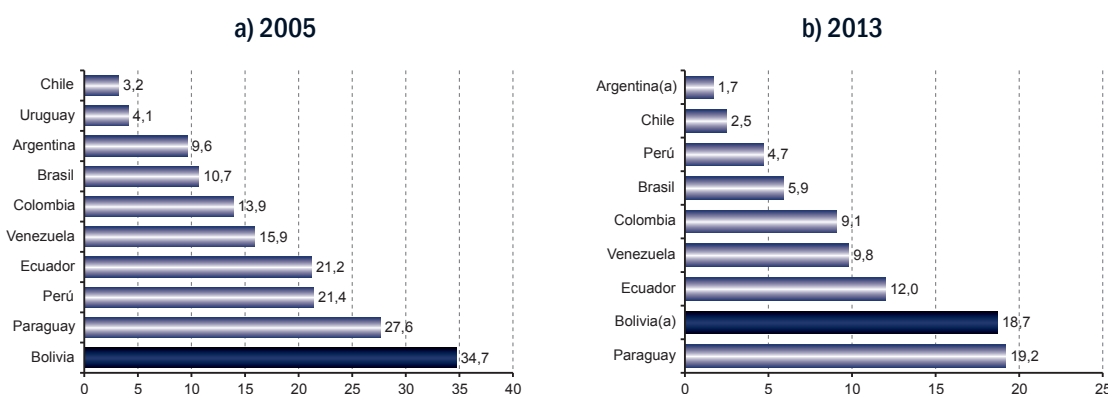
Cabe destacar que en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que establecía la meta de reducir la pobreza extrema a 24,1% en 2015, Bolivia alcanzó este objetivo de manera anticipada en 2011 gracias a la política social de redistribución implementada desde 2006 por el Gobierno Central. En efecto, en 2011 la pobreza extrema bajó a 20,9% por debajo de la meta para 2015 de 24,1%. Más allá de los ODM, el Gobierno Nacional determinó erradicar la pobreza extrema hasta 0%, tal como se estableció en la Agenda Patriótica 2025.

Los resultados de la política social emprendida por el Gobierno Nacional fueron destacados y reconocidos por organismos internacionales. El Banco Mundial en su informe de febrero de 2014 “*Social Gains in the Balance – A Fiscal Policy Challenge for Latin America and the Caribbean*”, resaltó los logros del país en cuanto a reducción

de la pobreza. Del mismo modo, la CEPAL, en su informe “*Panorama Social de América Latina 2014*” destacó a Bolivia como uno de los países que en los últimos años alcanzó considerables resultados, no solo reduciendo la incidencia, sino también la intensidad de la pobreza<sup>43</sup>.

Datos de la CEPAL muestran a Bolivia como el país de más rápido avance en la erradicación de la pobreza. El año 2005, con un 34,7% de su población viviendo debajo de la línea de extrema pobreza, el país era el peor situado de la región; sin embargo, para 2013 el mismo indicador se redujo a 18,7%<sup>44</sup>. En solo siete años la pobreza extrema disminuyó en 16pp, lo cual hizo posible que el 50% de la población logre superar el umbral de la extrema pobreza en poco más de un quinquenio. Estos resultados permitieron al país dejar la última posición en cuanto a pobreza extrema. (Gráfico IV.2).

**Gráfico IV.2 América del Sur: Niveles de pobreza extrema según la CEPAL, 2005 y 2013**  
(En porcentaje)



(a) Dato más cercano 2012

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

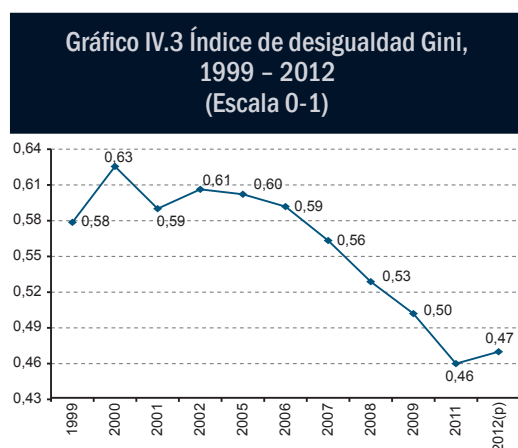
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

43 La intensidad de la pobreza indica el porcentaje de privaciones que experimentan los hogares clasificados como pobres.

44 Con el fin de realizar comparaciones internacionales, organismos como la CEPAL a menudo realizan

ajustes a los indicadores, por lo que el dato de pobreza extrema presentado por CEPAL difiere del expuesto por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.

Las políticas sociales llevadas a cabo no sólo contribuyeron a la reducción de la pobreza, sino también generaron una distribución más equitativa del ingreso. Uno de los indicadores que mide la desigualdad en la distribución de los ingresos es el Coeficiente de Gini, éste asume valores cercanos a la unidad si en la economía existe concentración de los ingresos y toma valores cercanos a cero cuando el ingreso es distribuido de forma más equitativa. A partir del año 2006 el índice de Gini disminuyó de forma significativa llegando a asumir un valor de 0,47 el año 2012 (Gráfico IV.3), lo que implica una mejora en la distribución de ingresos.



(p) Preliminar

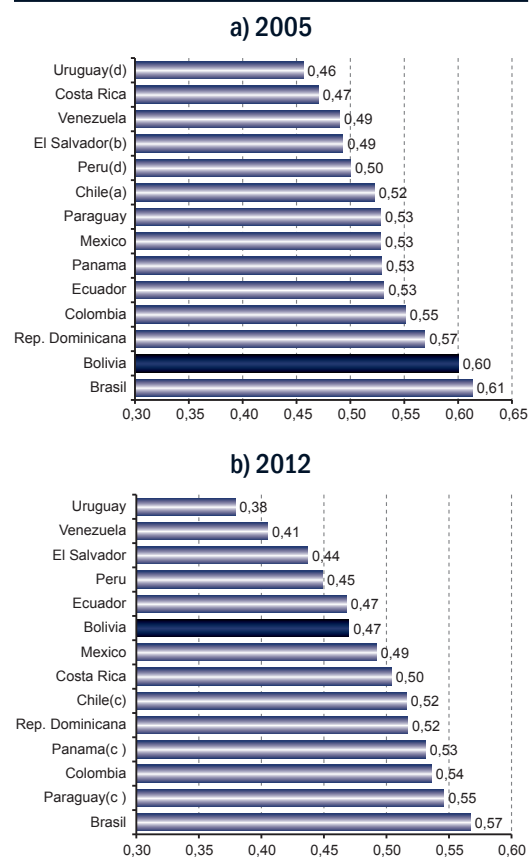
Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, Instituto Nacional de Estadística  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El año 2005 Bolivia tenía uno de los mayores índices de desigualdad en la región; sin embargo, en las últimas gestiones el valor de este indicador descendió considerablemente, lo que permitió escalar siete posiciones en América Latina, es así que de estar en la penúltima ubicación en 2005, pasó a ser el sexto país con mejor distribución del ingreso en 2012 (Gráfico IV.4).

La relación de ingresos entre la población más rica y la población más pobre es otro indicador

utilizado para analizar la distribución del ingreso. En la gestión 2005, a nivel nacional el ingreso del 10% de la población más rica era de 128 veces el ingreso del 10% de la población más pobre. En 2013, esta variable mostró una reducción considerable llegando sólo a 42 veces, resultado del significativo incremento en el ingreso de la población más pobre, reflejando menos desigualdad entre ricos y pobres.

**Gráfico IV.4 Comparativo países: Índice de desigualdad Gini, 2005 y 2012 (Escala 0-1)**

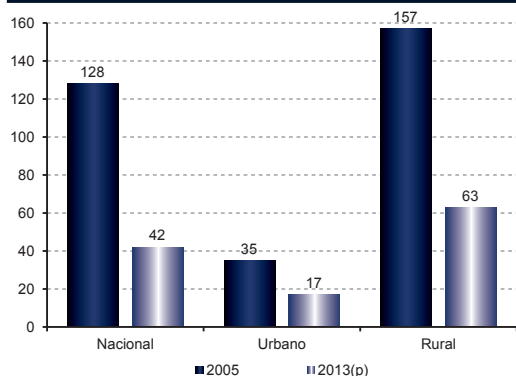


(a) Dato que corresponde a 2006; (b) Dato que corresponde a 2004; (c) Dato que corresponde a 2011; y (d) Dato que corresponde a 2007

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Desglosando el mismo indicador según área de residencia, en el área urbana en 2005 el ingreso del 10% más rico representaba 35 veces el ingreso del 10% más pobre y en el área rural esta cifra era de 157 veces. En cambio en 2013, estos indicadores disminuyeron sustancialmente a 17 y 63 veces, respectivamente (Gráfico IV.5).

**Gráfico IV.5 Relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre, 2005 y 2013 (En número de veces)**



(p) Preliminar

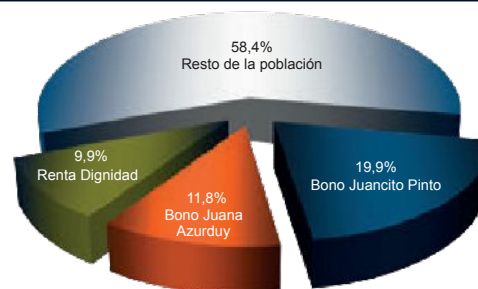
Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), en base a Encuestas de Hogares del INE.  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## IV.2 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO

Uno de los ejes fundamentales de la política de redistribución del ingreso del actual Gobierno Nacional son las Transferencias Condicionadas en efectivo. Los objetivos de estas medidas estratégicas son mejorar el ingreso de las personas, contribuir a la reducción de la tasa de deserción escolar y de mortalidad materna infantil y otorgar una vejez digna a los adultos mayores.

Hasta diciembre de 2014, las transferencias condicionadas beneficiaron a 4.583.422 bolivianos y bolivianas que representaron el 41,6% de la población total. (Gráfico IV.6).

**Gráfico IV.6 Cobertura de beneficiarios de las transferencias condicionadas en efectivo, 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### IV.2.1 BONO JUANCITO PINTO

El Bono Juancito Pinto, creado el 26 de octubre de 2006 mediante Decreto Supremo N° 28899, fue establecido para incentivar la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de la población estudiantil. Este bono consiste en un pago único anual de Bs.200, cuyos beneficiarios directos son niños y niñas del nivel primario y estudiantes del nivel secundario.

La cobertura de beneficiarios de dicho bono incluyendo a estudiantes de Educación Especial fue ampliada progresivamente desde 2006. Cabe destacar que hasta 2013 el Bono Juancito Pinto se entregaba desde 1° a 6° de primaria y de 1° a 4° de secundaria, pero en 2014 el pago de este beneficio se amplió hasta 6° de secundaria<sup>45</sup>, cubriendo a la totalidad de estudiantes de las unidades educativas públicas y de convenio de todo el país.

En 2014, se beneficiaron a más de 2 millones de estudiantes (Cuadro IV.1), representando el 19,9% de la población total de Bolivia. El presupuesto autorizado para el pago de este

<sup>45</sup> Decreto Supremo N° 2141, de 9 de octubre de 2014

bono fue de Bs.479 millones<sup>46</sup>, de los cuales el 100% fue financiado con recursos de las empresas nacionalizadas. El principal aporte correspondió a YPFB con 82,2%, seguido de

COMIBOL 6,3%, ENTEL 5,2%, COFADENA y ENDE 2,1% cada una, y finalmente BOA y DAB con 1,0% cada una.

**Cuadro IV.1 Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006 - 2014**  
(En número de beneficiarios y en millones de Bs.)

Departamento	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012 <sup>(1)</sup>		2013 <sup>(1)</sup>		2014 <sup>(2)</sup>	
	Estudiantes Beneficiarios	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiarios	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiarios	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiarios	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiarios	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiarios	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiarios	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiarios	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiarios	Monto Pagado
<b>Total</b>	<b>1.084.967</b>	<b>217,0</b>	<b>1.324.005</b>	<b>264,8</b>	<b>1.677.660</b>	<b>335,5</b>	<b>1.670.922</b>	<b>334,2</b>	<b>1.647.958</b>	<b>329,6</b>	<b>1.622.515</b>	<b>324,5</b>	<b>1.750.292</b>	<b>350,1</b>	<b>1.887.625</b>	<b>377,5</b>	<b>2.189.813</b>	<b>438,0</b>
Chuquisaca	78.721	15,7	94.210	18,8	114.656	22,9	112.992	22,6	108.933	21,8	104.836	21,0	110.228	22,0	114.616	22,9	129.560	25,9
La Paz	273.577	54,7	332.347	66,5	425.725	85,1	421.130	84,2	413.266	82,7	405.350	81,1	444.337	88,9	480.404	96,1	563.525	112,7
Cochabamba	194.925	39,0	239.476	47,9	302.756	60,6	306.947	61,4	307.630	61,5	305.586	61,1	332.550	66,5	356.544	71,3	412.016	82,4
Oruro	47.063	9,4	57.527	11,5	74.223	14,8	74.120	14,8	73.616	14,7	73.212	14,6	80.078	16,0	88.320	17,7	104.688	20,9
Potosí	102.280	20,5	125.774	25,2	154.611	30,9	151.931	30,4	148.041	29,6	143.276	28,7	153.324	30,7	161.532	32,3	186.312	37,3
Tarja	51.764	10,4	63.405	12,7	80.427	16,1	78.881	15,8	77.386	15,5	75.729	15,1	82.026	16,4	88.926	17,8	104.441	20,9
Santa Cruz	270.255	54,1	328.782	65,8	423.268	84,7	422.388	84,5	417.647	83,5	414.718	82,9	442.336	88,5	485.484	97,1	560.060	112,0
Beni	57.069	11,4	70.560	14,1	86.673	17,3	85.543	17,1	85.362	17,1	83.460	16,7	87.893	17,6	92.997	18,6	106.927	21,4
Pando	9.313	1,9	11.924	2,4	15.321	3,1	16.990	3,4	16.077	3,2	16.348	3,3	17.520	3,5	18.802	3,8	22.284	4,5

(1) Reporte Preliminar de las Unidades Militares.

(2) Programado, Sistema de Información Educativa del Ministerio de Educación

Fuente 2006-2011: Ejecutado Banco de Desarrollo Productivo -SAM

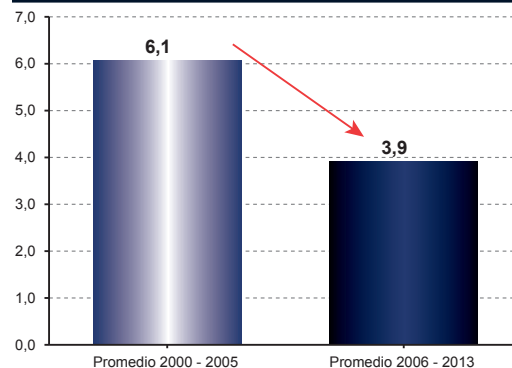
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los beneficiarios del Bono Juancito Pinto se concentraron principalmente en los departamentos de La Paz (25,7%), Santa Cruz (25,6%) y Cochabamba (18,8%), debido a la gran cantidad de población que aglutinan estos departamentos, que en conjunto representan el 70,1% del total de favorecidos. Por otra parte, los departamentos que registraron coberturas más amplias respecto a su población fueron Pando, Potosí y Beni con 24,8%, 23,2% y 22,8%, respectivamente.<sup>46</sup>

En relación a 2013, la cantidad de favorecidos se incrementó en 302.188, de los cuales los estudiantes de Educación Especial registraron un aumento de 1.085 beneficiarios, correspondiendo el resto a estudiantes de Educación Regular. Por su parte, el monto pagado se expandió en Bs.60 millones entre 2013 y 2014. Estos resultados obedecen fundamentalmente a la ampliación de la cobertura del bono hasta 6° de secundaria a partir de 2014.

<sup>46</sup> Monto autorizado mediante Decreto Supremo N° 2141, el cual involucra, además del pago del Bono, gastos logísticos, administrativos y operativos

**Gráfico IV.7 Tasa de abandono en educación regular, según nivel, 2000 - 2005 y 2006 - 2013**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El Bono Juancito Pinto, es una de las principales acciones desarrolladas por el Gobierno Nacional con el fin de universalizar la educación primaria y secundaria en el país. Uno de los resultados positivos de esta medida se observa en la reducción de la tasa de abandono escolar. Entre 2000 y 2005 la tasa promedio de deserción escolar alcanzaba a 6,1%, mientras

que en el período 2006 – 2013 este indicador disminuyó a 3,9% (Gráfico IV.7).

Los departamentos en los cuales se observaron las mayores disminuciones en la tasa promedio

de deserción escolar entre los períodos 2000 – 2005 y 2006 – 2013 fueron Pando de 10,5% a 6,9%, Oruro de 7,5% a 4,2% y La Paz de 6,5% a 3,5%.

#### RECUADRO IV.1 BONO INCENTIVO “BACHILLER DESTACADO – EXCELENCIA EN EL BACHILLERATO”

A partir de 2014, con el fin de incentivar la excelencia en el bachillerato en los establecimientos educativos fiscales, particulares y de convenio, el Gobierno Nacional implementó, mediante Decreto Supremo N° 1887 de 3 de febrero de 2014, un bono de incentivo denominado “BACHILLER DESTACADO – EXCELENCIA EN EL BACHILLERATO”, que consiste en la entrega anual de Bs.1.000 a los estudiantes de sexto de secundaria, hombre y mujer, con la mayor calificación cuantitativa y cualitativa en cada unidad educativa.

El beneficio económico tiene como objetivo reconocer el rendimiento académico de las y los mejores bachilleres de Bolivia e incentivar a las futuras generaciones a poner empeño en sus estudios y lograr la excelencia en sus calificaciones. Adicional al incentivo económico, se realizó la entrega de un certificado de reconocimiento firmado por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

El costo para el cumplimiento de este incentivo económico ascendió a Bs.9.020.003 y tiene como fuente de financiamiento recursos del Tesoro General de la Nación (TGN).

El total de bachilleres beneficiados con este incentivo económico alcanzó a 8.439 estudiantes, de los cuales 4.223 fueron hombres y 4.216 mujeres. En cuanto a unidades educativas favorecidas, 6.253 estudiantes pertenecían a establecimientos fiscales y aglutinaron el 74,1%, 1.094 a establecimientos de convenio con una representatividad de 13,0% y 1.092 a unidades educativas privadas o particulares que concentraron el 12,9% del total.

#### Bachilleres beneficiados con el bono a la excelencia, por sexo y tipo de establecimiento educativo

##### a) Según sexo

Departamento	Femenino	Masculino	Total
<b>Total</b>	<b>4.216</b>	<b>4.223</b>	<b>8.439</b>
Chuquisaca	238	237	475
La Paz	1.280	1.283	2.563
Cochabamba	648	651	1.299
Oruro	193	193	386
Potosí	382	391	773
Tarija	194	188	382
Santa Cruz	984	980	1.964
Beni	232	239	471
Pando	65	61	126

##### b) Según Unidad educativa

Departamento	Fiscal	Convenio	Privado	Total
<b>Total</b>	<b>6.253</b>	<b>1.094</b>	<b>1.092</b>	<b>8.439</b>
Chuquisaca	355	71	49	475
La Paz	2.021	229	313	2.563
Cochabamba	838	266	195	1.299
Oruro	329	23	34	386
Potosí	661	83	29	773
Tarija	301	45	36	382
Santa Cruz	1.277	310	377	1.964
Beni	365	57	49	471
Pando	106	10	10	126

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



## RECUADRO IV.2 ENTREGA DE COMPUTADORAS PORTÁTILES A ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS DE BOLIVIA

En 2009, el Gobierno Nacional implementó el programa denominado “Educación con Revolución Tecnológica”. Inicialmente éste programa otorgó a los docentes una computadora personal para el ejercicio y la implementación de la tecnología en aula. En 2014, este aspecto se complementó con la dotación de ordenadores a los estudiantes, a fin de concretar una verdadera revolución tecnológica.

El 28 de mayo de 2014 se aprobó el Decreto Supremo N° 2013 que instruye la dotación de computadoras portátiles a las unidades educativas fiscales y de convenio del subsistema de educación regular, con el objetivo de mejorar la educación y fortalecer el conocimiento científico y técnico del país.

### Estudiantes y unidades educativas beneficiadas con la entrega de computadoras portátiles KUUA

#### a) Número de estudiantes beneficiados

Departamento	Total
<b>Total</b>	<b>149.336</b>
Chuquisaca	6.136
La Paz	36.457
Cochabamba	20.988
Oruro	6.161
Potosí	8.760
Tarija <sup>(1)</sup>	37.988
Santa Cruz	27.481
Beni	4.672
Pando	693

#### b) Número de unidades educativas

Departamento	Fiscal	Convenio	Total
<b>Total</b>	<b>2.929</b>	<b>475</b>	<b>3.404</b>
Chuquisaca	154	34	188
La Paz	941	104	1.045
Cochabamba	381	98	479
Oruro	148	11	159
Potosí	307	41	348
Tarija <sup>(1)</sup>	251	17	268
Santa Cruz	530	142	672
Beni	170	25	195
Pando	47	3	50

(1) De 1° a 6° de secundaria, no incluye el municipio de Yacuiba

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Estas herramientas tecnológicas fueron ensambladas por la Empresa Estatal Quipus y entregadas a todos los estudiantes de sexto de secundaria de unidades educativas fiscales y de convenio. Con esta medida Bolivia se convirtió en el tercer país a nivel Sudamérica en entregar este material a los escolares.

A nivel nacional, 3.404 unidades educativas recibieron los ordenadores de los cuales 2.929 pertenecen a unidades educativas fiscales y 475 a establecimientos educativos de convenio. Del total de colegios y escuelas beneficiadas, La Paz representó 30,7% a nivel nacional, seguido de Santa Cruz con el 19,7% y Cochabamba con el 14,1%. El número de estudiantes beneficiados en todo el país ascendió a 149.336.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## IV.2.2 RENTA DIGNIDAD

La Renta Dignidad se constituye en una prestación vitalicia no contributiva, destinada a beneficiar a la población mayor de 60 años de edad sin exclusión alguna. Tiene como finalidad contribuir a una vejez digna a los

adultos mayores. Esta medida fue establecida el 28 de noviembre de 2007, mediante la Ley N° 3791, con recursos provenientes de los ingresos del IDH y otras fuentes de financiamiento. El pago es mensual por un monto de Bs.250 para no rentistas y Bs.200 para rentistas (personas que perciben una

renta de jubilación), o el acumulado anual de Bs.3000 y Bs.2400, respectivamente.

Entre febrero de 2008 y diciembre de 2014 la Renta Dignidad benefició a más de un millón de adultos mayores. Del total de beneficiarios

el 83% correspondió a personas no rentistas y el restante 17% a rentistas. Cabe destacar que en la gestión 2014 las personas de la tercera edad recibieron por primera vez un aguinaldo de la renta dignidad.

**Cuadro IV.2 Beneficiarios<sup>(1)</sup> y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008-2014**  
(En número de beneficiarios y en millones de Bs.)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
<b>Total</b>	<b>183.796</b>	<b>1.661</b>	<b>908.170</b>	<b>11.676</b>	<b>1.091.966</b>	<b>13.337</b>
Chuquisaca	7.852	73	74.442	877	82.294	950
La Paz	70.209	621	274.693	3.627	344.902	4.249
Cochabamba	35.475	337	159.663	2.067	195.138	2.404
Oruro	15.238	142	49.300	650	64.538	792
Potosí	16.575	155	92.626	1.179	109.201	1.334
Tarija	6.828	62	54.883	705	61.711	767
Santa Cruz	27.688	240	165.980	2.107	193.668	2.348
Beni	3.318	25	32.935	418	36.253	443
Pando	613	5	3.648	47	4.261	52

(1) Beneficiarios que han recibido por lo menos un pago.

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2014, el número de beneficiarios alcanzó a 1.091.966 adultos mayores, con un monto pagado de Bs.13.337 millones (Cuadro IV.2). Los principales departamentos beneficiados fueron La Paz (31,6%), Cochabamba (17,9%) y Santa Cruz (17,7%), que en conjunto

concentraron el 67,2% del total de la población beneficiada en el país. Por su parte, los departamentos que registraron coberturas más amplias respecto a su población fueron Oruro (14,0%), Potosí (13,6%) y Chuquisaca (12,1%).

### RECUADRO IV.3 AGUINALDO DE LA RENTA DIGNIDAD

Dentro de la política de apropiación del excedente económico y la redistribución del ingreso, que son dos de los cuatro pilares que tiene el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, desde 2008, en el marco de la Ley N° 3791 de 29 de noviembre de 2007, se estableció la Renta Universal de Vejez “Renta Dignidad”, para las personas mayores de 60 años, dentro del régimen de seguridad social no contributivo, con el objetivo de brindar una vejez digna a los adultos mayores. Este beneficio consistía en el pago de Bs.150 mensuales a rentistas (personas que reciben una pensión por jubilación) y Bs.200 mensuales a no rentistas, equivalente a un monto anual de Bs.1.800 y Bs.2.400, respectivamente.

El 16 de mayo de 2013, mediante Ley N° 378, se determinó el incremento de la Renta Dignidad en Bs.50, alcanzando a Bs.200 para rentistas y Bs.250 para no rentistas, logrando de esta manera un pago anual de Bs.2.400 y Bs.3.000, respectivamente.

### Beneficiarios del Aguinaldo de la Renta Dignidad<sup>(1)</sup>, 2014 (En número de personas)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total
<b>Total</b>	<b>57.317</b>	<b>266.737</b>	<b>162.731</b>	<b>51.728</b>	<b>69.694</b>	<b>50.535</b>	<b>166.629</b>	<b>27.609</b>	<b>3.539</b>	<b>856.519</b>
Rentistas	7.265	59.263	30.162	12.305	13.611	6.148	23.968	2.773	512	<b>156.007</b>
No Rentistas	50.052	207.474	132.569	39.423	56.083	44.387	142.661	24.836	3.027	<b>700.512</b>

(1) Personas que cobraron al menos una vez la Renta Dignidad

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Mediante la Ley N° 562 de 27 de agosto de 2014, se estableció otorgar, a partir de esa gestión, el pago del aguinaldo a los beneficiarios de la Renta Dignidad, consistente en un pago mensual adicional. En efecto, las personas rentistas o jubilados recibieron al finalizar el año Bs.200 por concepto de aguinaldo y Bs.200 por su renta mensual, de la misma manera las personas no rentistas percibieron Bs.250 por concepto de aguinaldo y Bs.250 por su renta del mes. Así, el monto anual de este beneficio para los rentistas se incrementó de Bs. 2.400 a Bs.2.600 y para los no rentistas de Bs.3.000 a Bs.3.250.

El número de beneficiarios con el aguinaldo de la Renta Dignidad fue de 856.519 personas de la tercera edad en todo el país, de los cuales 156.007 son rentistas (16%) y 700.512 no rentistas (84%).

Los mayores beneficiarios del Aguinaldo de la Renta Dignidad se aglutinan en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba con 31,1%, 19,5% y 19,0%, respectivamente. Con este pago se logró beneficiar en mayor magnitud (84%) a personas que no aportaron para su jubilación, dándoles una vejez digna. El monto de la retribución de este beneficio ascendió a Bs.413 millones, que se realizaron con recursos del Fondo de Renta Universal de Vejez (FRUV) que a su vez percibe recursos del IDH.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### IV.2.3 BONO JUANA AZURDUY

El Bono Juana Azurduy, creado mediante Decreto Supremo N° 066 de 3 de abril de 2009, tiene como finalidad beneficiar a mujeres embarazadas, así como a sus hijas e hijos hasta los dos años de edad. El bono es un incentivo económico que promueve la asistencia de las madres a los servicios de salud materna e infantil. El objetivo principal de este beneficio es contribuir a la reducción de los niveles de desnutrición y mortalidad materna e infantil.

El Bono Juana Azurduy consiste en el pago de Bs.50 por cada control prenatal, teniendo que asistir a cuatro en total, posteriormente, por el parto y post parto asistido por personal

médico se otorga Bs.120 y doce pagos bimensuales de Bs.125 por cada uno de los controles del niño o niña hasta los dos años, haciendo un total de Bs.1.820 en un periodo de 33 meses.

Cabe resaltar que en el caso de que la mujer embarazada no cuente con carnet de identidad, se le proporcionará un certificado de nacimiento y carnet gratuito, así como un certificado de nacimiento al niño o niña recién nacido<sup>47</sup> en la Dirección Nacional de Registro Civil en el marco del programa de otorgación de certificados gratuitos, para que posteriormente puedan acceder al Bono.

47 Decreto Supremo N° 0269 del 26 de agosto de 2009

**Cuadro IV.3 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009 – 2014**  
(En número de beneficiarios)

	Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Año 2014(p)		Total	
	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños
<b>Total</b>	<b>101.920</b>	<b>187.327</b>	<b>90.882</b>	<b>112.837</b>	<b>90.353</b>	<b>122.142</b>	<b>64.726</b>	<b>101.413</b>	<b>80.131</b>	<b>120.246</b>	<b>100.952</b>	<b>128.714</b>	<b>528.964</b>	<b>772.679</b>
Chuquisaca	8.493	15.086	6.526	8.791	7.891	9.231	6.295	8.118	5.739	9.009	6.542	8.578	41.486	58.813
La Paz	29.164	51.892	24.613	30.427	25.111	31.954	19.588	29.473	20.928	31.811	25.468	32.451	144.872	208.008
Cochabamba	16.993	32.958	17.556	22.331	14.599	23.073	10.416	20.091	13.594	23.499	16.977	25.613	90.135	147.565
Oruro	5.779	12.038	4.697	6.071	4.717	5.535	3.710	5.790	3.659	6.531	4.487	6.589	27.049	42.554
Potosí	12.643	26.152	11.190	15.075	12.173	10.867	8.371	9.005	6.057	10.375	7.224	10.845	57.658	82.319
Tarja	5.369	8.973	4.819	5.992	4.403	7.093	4.029	6.410	4.325	5.622	6.191	7.207	29.136	41.297
Santa Cruz	17.461	29.832	17.467	18.578	12.789	21.284	8.392	16.034	21.976	26.653	28.340	28.962	106.425	141.343
Beni	4.739	8.458	3.135	4.573	8.001	12.089	3.740	6.175	2.903	5.320	4.028	6.295	26.546	42.910
Pando	1.279	1.938	879	999	669	1.016	185	317	950	1.426	1.695	2.174	5.657	7.870

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud – Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A diciembre de 2014, se benefició con el pago del Bono Juana Azurduy a 1.301.643 personas entre madres, niñas y niños (Cuadro IV.3), que representan el 11,8% de la población total. Los departamentos con mayor cobertura de beneficiarios respecto al total, fueron La Paz (27,1%), Santa Cruz (19,0%) y Cochabamba (18,3%). Asimismo, las coberturas más amplias respecto a su población se registraron en Potosí (17,4%), Oruro (15,1%) y Pando (15,1%).

Esta medida contribuyó al logro anticipado de la meta de cobertura de parto institucional, enmarcada en los ODM, que en 2012 alcanzó a 70,8% superior a la meta establecida de 70,0% para 2015.

### IV.3 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

El Gobierno Nacional empleó políticas sociales dirigidas a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las y los bolivianos, canalizando recursos hacia la población más vulnerable en las áreas de Educación, Salud, Vivienda y Protección Social.

En 2014, el Gasto Social de la Administración Central alcanzó a Bs.26.168 millones, con un incremento de 13,7% respecto al registrado en el año 2013, y que representó el 11,5% del PIB. Las mayores transferencias fueron asignadas a los sectores de Educación y Protección Social que representaron el 45,3% y 40,1%, respectivamente, seguido de Salud con 12,1% y Vivienda y Servicios Comunitarios con 2,1% (Cuadro IV.4).

**Cuadro IV.4 Gasto Social de la Administración Central, 2005 – 2014**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Gasto Social</b>	<b>9.548</b>	<b>10.871</b>	<b>12.017</b>	<b>13.926</b>	<b>15.770</b>	<b>17.025</b>	<b>18.636</b>	<b>20.598</b>	<b>23.021</b>	<b>26.168</b>
Vivienda y Servicios Comunitarios	263	80	227	260	269	238	439	750	551	668
Salud	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.169
Educación	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.841
Protección Social	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.489

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### IV.3.1 EDUCACIÓN

El Gasto de la Administración Central en Educación registró Bs.11.841 millones, mayor en 18,0% con relación a la gestión 2013, que significó Bs.1.808 millones adicionales al sector. Este crecimiento obedeció fundamentalmente

al incremento salarial de 10%, la creación de 3.983 ítems para dicho rubro y las mayores transferencias a universidades con el fin de fortalecer la educación superior con el mejoramiento de infraestructura, dotación de equipos y esencialmente el aporte en investigaciones, entre otros.

**Cuadro IV.5 Gasto Social de la Administración Central en Educación, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Educación</b>	<b>4.668</b>	<b>5.604</b>	<b>6.301</b>	<b>6.676</b>	<b>7.629</b>	<b>8.269</b>	<b>8.840</b>	<b>9.037</b>	<b>10.033</b>	<b>11.841</b>
Enseñanza pre-escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanza primaria	15	376	307	408	401	406	385	397	412	464
Enseñanza secundaria básica	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanza secundaria avanzada	1	0	1	0	0	0	1	7	14	12
Enseñanza postsecundaria no terciaria	2	11	16	29	8	4	7	11	8,11	13,63
Primera etapa de la enseñanza terciaria	1.240	1.586	1.791	1.894	2.055	2.211	2.592	2.261	2.519	2.697
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	9	0	14	6	36	11	16	5	5	5
Servicios auxiliares de la educación	107	15	27	39	79	70	0	0	0	0
Investigación y desarrollo: Educación	6	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Enseñanza n.e.p.	3.287	3.616	4.144	4.299	5.050	5.568	5.838	6.357	7.075	8.648
Transferencias SEDUCAS <sup>(a)</sup>							5.606	5.941	6.757	8.235
HIPC							111	80	83	76
Otros							121	335	235	337

n.e.p.: no especificado en otra parte

(a) Los datos en transferencias de sueldos y salarios para el sector educación corresponden al Tesoro General de la Nación

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual manera, en el ítem Enseñanza primaria se dio continuidad al pago del Bono Juancito Pinto, destacando en 2014 la ampliación de la cobertura estudiantil de 4<sup>to</sup> a 6<sup>to</sup> de secundaria, con lo cual se abarcó la totalidad de estudiantes del nivel primario y secundario. Asimismo, se prosiguió con el programa de post-alfabetización “Yo sí Puedo Seguir” con el propósito de favorecer a las personas que no tuvieron acceso a la educación primaria, que en 2014 benefició a más de sesenta mil personas en todo el país (Cuadro IV.5).

Por otra parte, el gasto en Enseñanza secundaria avanzada tuvo una caída del 10,9% con relación al 2013, este responde principalmente a la disminución del gasto por la culminación de la construcción de las dos

Escuelas de Formación de Maestros (ESFM) en la Paz denominada “Escuela Superior de Formación de Maestros Antonio José de Sucre” y en Cochabamba “Escuela Superior de Formación de Maestros Simón Rodríguez”.

No obstante, el gasto en Enseñanza postsecundaria no terciaria registró un incremento de 68,1% respecto a la gestión 2013, explicado fundamentalmente por la construcción de la Universidad Indígena Túpac Katari en el municipio de Achacachi del Departamento de La Paz.

### IV.3.2 PROTECCIÓN SOCIAL

En la gestión 2014, se continuó con programas orientados a mejorar las condiciones de vida

de la población como la Renta Dignidad, el programa Mi Primer Empleo Digno, el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), las transferencias para becas a estudiantes, entre otros.

En 2014, el gasto que la Administración Central realizó en Protección Social alcanzó a Bs.10.489 millones, mayor en Bs.579 millones respecto a 2013. El mayor componente del

gasto en Protección Social está representado por el ítem de Edad avanzada, el mismo que se incrementó en 6,0% entre 2013 y 2014. Este aumento responde principalmente a la continuidad del pago de la Renta Dignidad y su aguinaldo y al mejoramiento de las rentas del sistema de reparto; las transferencias a estas retribuciones representaron el 40,1% y el 39,5%, respectivamente (Cuadro IV.6).

**Cuadro IV.6 Gasto Social de la Administración Central en Protección Social, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Protección Social</b>	<b>3.413</b>	<b>3.631</b>	<b>3.837</b>	<b>5.490</b>	<b>6.045</b>	<b>6.430</b>	<b>7.025</b>	<b>8.660</b>	<b>9.910</b>	<b>10.489</b>
Incapacidad	11	12	13	15	8	16	0	0	0	0
Edad avanzada	3.131	3.326	3.530	5.403	5.954	6.326	6.780	8.361	9.576	10.154
Familia e hijos	39	47	45	51	51	59	191	119	131	133
Desempleo	0	0	0	0	9	4	0	4	8	10
Vivienda	0	0	0	0	0	0	24	0	0	0
Exclusión social n.e.p.	13	5	1	1	0	0	0	0	0	0
Investigación y desarrollo relacionados con protección social	0	0	0	0	0	0	2	3	7	1
Protección social n.e.p.	219	241	247	20	24	26	28	172	188	191

n.e.p.: no especificado en otra parte

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El gasto en Familias e hijos orientado a financiar las prestaciones por concepto de subsidio prenatal, natalidad y lactancia, se elevó en 1,4%, fundamentándose en el incremento del salario mínimo nacional a Bs.1.440, que se toma como referencia para el pago de estos subsidios.

El gasto en la partida de Desempleo fue de Bs.10 millones, superior en 31,2% con relación al año 2013. Con este gasto el Órgano Ejecutivo consideró mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral de todo el país con los programas como “Mi primer Empleo Digno” y el “Programa de Apoyo al Empleo (PAE)”, beneficiando principalmente a personas jóvenes entre hombres y mujeres.

El gasto en Protección social n.e.p. alcanzó Bs.191 millones, el 64,5% de esta transferencia fue destinado a los beneméritos de guerra<sup>48</sup> y personajes notables que aportaron a la cultura, deporte, ciencia, o restablecimiento de la democracia y otros.

### IV.3.3 SALUD

Con el propósito de garantizar el acceso a servicios de salud y elevar la calidad de alimentación de la población, especialmente la más desfavorecida, en 2014 se destinaron más

48 Para el caso de los sobrevivientes Ex Combatientes de la Guerra del Chaco se realizó el pago único de Bs.4.000, establecido mediante Decreto Supremo N° 1588 de 22 de mayo de 2013

recursos para la provisión de infraestructura de salud, capacitación, especialización en el personal, pago del Bono Juana Azurduy y el equipamiento de los centros médicos, entre otros.

En 2014, el gasto en Salud alcanzó a Bs.3.169 millones, con una variación positiva de 25,4% en relación a la gestión 2013 (Cuadro IV.7). Este acrecentamiento fue explicado

básicamente por los mayores recursos en el ítem Salud n.e.p., que registró un incremento del 21,9% en relación a 2013, justificado por el alza salarial de 10% en este sector, la creación de 1.991 ítems y las mayores transferencias a las gobernaciones para el desarrollo en salud. Asimismo, se dio continuidad al pago del Bono Juana Azurduy cuya cobertura alcanzó al 11,8% de la población boliviana, beneficiando a madres y niñas y niños hasta los dos años.

**Cuadro IV.7 Gasto Social de la Administración Central en Salud, 2005 – 2014**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Gasto en Salud</b>	<b>1.205</b>	<b>1.556</b>	<b>1.653</b>	<b>1.500</b>	<b>1.827</b>	<b>2.088</b>	<b>2.333</b>	<b>2.150</b>	<b>2.526</b>	<b>3.169</b>
Productos farmacéuticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros productos médicos	1	1	1	1	0	0	6	8	10	8
Aparatos y equipos terapéuticos	12	4	0	0	0	0	5	27	59	182
Servicios médicos generales (pacientes externos)	36	15	35	12	8	7	4	4	4	4
Servicios médicos especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Odontológicos	0	0	0	0	0	0	14	5	6	7
Servicios paramédicos (pacientes externos)	0	0	0	0	26	28	0	0	0	0
Servicios hospitalarios generales	0	0	3	0	0	0	3	2	0	0
Servicios hospitalarios especializados <sup>(a)</sup>	0	270	266	454	471	454	400	210	100	101
Servicios médicos y de centros de maternidad	0	0	0	0	0	0	13	7	5	2
Serv. de residencias de la tercera edad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de salud pública	290	237	143	221	374	213	103	44	22	38
Investigación y desarrollo: Salud	10	11	12	13	14	1	0	0	0	0
Salud n.e.p.	855	1.017	1.193	799	934	1.385	1.785	1.844	2.320	2.827
Transferencias SEDES <sup>(a)</sup>							1.211	1.231	1.536	1.989
HIPC							56	40	41	38
Otros							519	573	742	800

(p) Preliminar

n.e.p.: no especificado en otra parte

(a) Los datos en transferencias de sueldos y salarios para el sector salud corresponden al Tesoro General de la Nación

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual manera, en mayo de 2014 se instauró el Servicio Integral de Salud que reemplazó al Seguro Universal Materno Infantil (SUMI). Con este nuevo Servicio se atendió no solo a madres, niñas y niños de manera gratuita, sino también a adultos mayores y personas con discapacidad.

El ítem de Aparatos y equipos terapéuticos tuvo un incremento del 209,0% con relación al año 2013, explicado principalmente por la implementación y equipamiento del programa Telesalud. Este último es un

sistema de telecomunicaciones que cuenta con tecnología avanzada para el intercambio de información médica y la provisión de servicios de salud a distancia en todo el país. Cabe resaltar que el gasto en este ítem de Bs.182 millones representó el 51,2% del total.

Por otro lado, los gastos en Servicios de salud pública se incrementaron en 68,4% con relación al período 2013, de Bs.59 a Bs.182 millones, fundamentado por el aumento del apoyo y atención integral del VIH/SIDA, el control de la tuberculosis y la iniciación de

la construcción y equipamiento del instituto oncológico en Cochabamba.

Por su parte, los Servicios hospitalarios especializados tuvieron un ligero incremento que responde a la continuidad del programa Operación Milagro y la Ayuda Cubana que en 2014 realizaron atenciones oftalmológicas, incluidas las operaciones de cataratas, entre otras, a más de 2 millones de personas.

#### IV.3.4 VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

En el Artículo N° 19 de la Constitución Política del Estado Plurinacional se establece que toda persona tiene derecho a un hábitad y vivienda adecuada que dignifiquen la vida familiar y comunitaria. En este sentido, la política de vivienda apunta al mejoramiento de las condiciones habitacionales, mediante el desarrollo de programas prioritarios de mejoramiento de vivienda y servicios básicos en el país.

**Cuadro IV.8 Gasto Social de la Administración Central en Vivienda y Servicios Comunitarios, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>263</b>	<b>80</b>	<b>227</b>	<b>260</b>	<b>269</b>	<b>238</b>	<b>439</b>	<b>750</b>	<b>551</b>	<b>668</b>
Urbanización	215	19	34	39	120	94	65	335	93	170
Desarrollo comunitario	37	21	189	170	132	124	109	17	9	1
Abastecimiento de agua	5	20	4	51	17	20	265	366	429	461
Investigación y desarrollo: Vivienda y servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda y servicios comunitarios n.e.p.	6	19	0	0	0	0	0	33	20	36

(p) Preliminar

n.e.p.: no especificado en otra parte

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2014, el gasto en Vivienda y Servicios Comunitarios alcanzó Bs.668 millones, que representó un incremento de 21,2% en relación a 2013 (Cuadro IV.8).

El gasto en el ítem de Abastecimiento de agua participó con el 69,0% del total de gasto en Vivienda y Servicios Comunitarios, estos recursos fueron destinados principalmente a financiar programas como el Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuencas (PRONAREC), consignado a mejorar el acceso, eficiencia y gestión de riego, la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado, la iniciación del paquete de proyectos de riego de Capinota, Cochabamba, entre otros.

El gasto en Urbanización estuvo dirigido principalmente a la continuidad de la

construcción de UNASUR en San Benito, Cochabamba. Por otro lado, el Plan de Vivienda Social (PVS) cerró actividades en 2013 con la dotación de 52.729 unidades habitacionales en todo el país. Cabe señalar, que el gasto del PVS para la gestión 2014 fue destinado exclusivamente a su cierre técnico administrativo y financiero, establecido mediante Decreto Supremo N° 1840 de 18 de diciembre de 2013.

Por otra parte, el gasto en Desarrollo comunitario tuvo un descenso de 88,1% respecto a la gestión 2013, el mismo es explicado por la disminución en la partida apoyo en infraestructura y equipamiento para pueblos indígenas. No obstante, el gasto en Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p. se incrementó en 75,8%, esencialmente por



la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en Sacaba, Cochabamba.

#### IV.4 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE

El programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, destina recursos a municipios y comunidades para la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento en las áreas de salud, educación, deportes, producción,

riego, saneamiento básico, equipamiento comunal e infraestructura vial, previa evaluación técnica, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población. Inicialmente, este programa se financió con recursos provenientes de la cooperación de la República Bolivariana de Venezuela, hasta mediados de la gestión 2011. A partir de la promulgación del D.S. N° 913, de 15 de julio de 2011, se financia con recursos del TGN.

**Cuadro IV.9 Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, 2011 - 2014**  
(En millones de Bs. y en número de proyectos)

	2011		2012		2013		2014(p)		Acumulado 2007 - 2014(p)	
	Monto Desembolsado	N° Proyectos	Monto Desembolsado	N° Proyectos	Monto Desembolsado	N° Proyectos	Monto Desembolsado	N° Proyectos	Monto Desembolsado	N° Proyectos
<b>Total general</b>	<b>303</b>	<b>271</b>	<b>584</b>	<b>283</b>	<b>1.079</b>	<b>1.232</b>	<b>227</b>	<b>388</b>	<b>4.587</b>	<b>5.809</b>
Educación	115	58	155	114	526	679	72	155	1.612	2.096
Deporte	82	130	292	79	344	319	77	121	1.330	1.741
Equipamiento Comunal	46	30	48	37	77	94	35	66	517	575
Saneamiento Básico	6	16	0	5	3	3	0	0	181	369
Productivos	28	12	70	40	76	61	14	22	494	358
Salud	6	4	11	0	27	36	20	10	193	343
Riego	3	6	0	8	8	14	2	5	115	222
Infraestructura Vial	17	15	8	0	18	26	7	9	146	105

(p) Preliminar

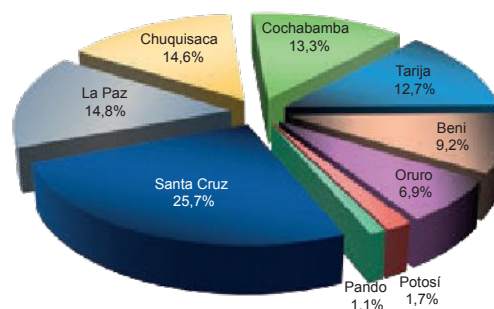
Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales (UPRE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Desde el inicio del programa hasta diciembre de 2014, se financiaron 5.809 proyectos por un monto de Bs.4.587 millones. Los gastos se concentraron principalmente en el área de Educación con 2.096 proyectos y un monto desembolsado de Bs.1.612 millones, seguido por Deporte con 1.741 proyectos y Bs.1.330 millones (Cuadro IV.9).

En 2014, se ejecutaron 388 obras y se desembolsó Bs.227 millones, dirigidos principalmente a Educación, Deporte y Equipamiento comunal. Los departamentos más beneficiados con el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” fueron Santa Cruz que concentró el 25,7% de los recursos, seguido por La Paz con 14,8%, Chuquisaca con 14,6% y Cochabamba con 13,3% (Gráfico IV.8).

**Gráfico IV.8 Composición del Gasto para el Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” según Departamento 2014**  
(En Porcentaje)



Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales (UPRE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### IV.5 PROGRAMA DE POST – ALFABETIZACIÓN

El 20 de diciembre de 2008, Bolivia fue declarada territorio libre de analfabetismo, producto de la aplicación del programa “Yo sí Puedo” iniciado en 2006. En este sentido, en 2009 se creó el Programa Nacional de Post-Alfabetización (PNP) “Yo sí Puedo Seguir”, con el objetivo de proporcionar educación primaria a personas alfabetizadas y a aquellas mayores de 15 años que no tuvieron acceso a la educación.

En 2011 el programa “Yo sí puedo” reinició sus actividades con el propósito de cubrir la población remanente, es por ello que a diciembre de 2014, la cobertura de beneficiarios del programa de alfabetización abarcó 292 municipios, en los cuales 33.402 personas recibieron tal beneficio. La tasa de graduación

a nivel nacional fue de 63,8% del total de participantes, siendo Beni el departamento que logró el 100% de graduados, seguido de Chuquisaca (94,5%) y Potosí (77,2%).

Por otra parte, el programa de Post-Alfabetización ofrece una currícula de los seis cursos de primaria, los mismos son impartidos en castellano, aymara, quechua, guaraní, bésiro, mojeño trinitario y el cavineño. A diciembre de 2014, se tenían inscritos a 170.629 personas, de los cuales se graduaron 31.846 de 3° de primaria y 28.335 de 6° de primaria. La tasa de graduación de ambos ciclos fue de 35,3% a nivel nacional. Por departamento, la mayor cantidad de graduados se registraron en Chuquisaca, Cochabamba y Beni con 62,4%, 49,6% y 48,0%, respectivamente. (Cuadro IV.10).

**Cuadro IV.10 Inscritos y graduados de los programas de Alfabetización y Post-alfabetización, 2014**  
(En número de personas)

Departamento	Alfabetización <sup>(1)</sup>				Post-Alfabetización				
	Inscritos	Graduados	% de graduados	Municipios	Inscritos	Graduados a 3ro	Graduados a 6to	% de graduados	Municipios
<b>TOTAL</b>	<b>52.372</b>	<b>33.402</b>	<b>63,8</b>	<b>292</b>	<b>170.629</b>	<b>31.846</b>	<b>28.335</b>	<b>35,3</b>	<b>336</b>
Chuquisaca	9.510	8.990	94,5	29	17.217	6.925	3.823	62,4	29
La Paz	10.632	2.938	27,6	77	41.077	5.665	3.568	22,5	85
Cochabamba	10.296	6.637	64,5	47	32.786	5.501	10.758	49,6	47
Oruro	462	227	49,1	19	7.801	1.626	1.862	44,7	35
Potosí	13.233	10.211	77,2	38	27.449	4.177	1.934	22,3	40
Tarija	1.396	813	58,2	11	6.042	1.311	582	31,3	11
Santa Cruz	5.402	2.517	46,6	45	26.042	5.285	3.175	32,5	56
Beni	1.069	1.069	100,0	17	8.318	1.356	2.633	48,0	18
Pando	372	0	0,0	9	3.897	0	0	0,0	15

(1) Los beneficiarios son el remanente del programa “Yo sí puedo”

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección General de Post-Alfabetización

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### IV.6 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA” – MIAGUA I, MIAGUA II Y MIAGUA III

El programa MIAGUA, creado bajo Decreto Supremo N° 831 de 30 de marzo de 2011 tiene como finalidad la dotación de agua para el consumo humano y riego, y entre sus principales objetivos esta contribuir con la soberanía alimentaria del país y la reducción de la pobreza, a través del incremento de

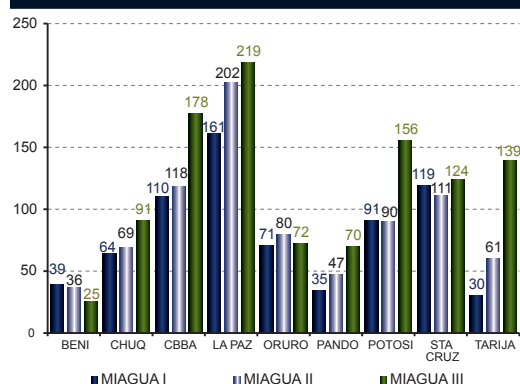
la producción y la productividad agrícola, así como mejorar las condiciones de vida de la población, mediante inversiones en los sectores de riego, agua potable y saneamiento básico.

Este programa cuenta con 3 fases, MIAGUA I, II y III. Hasta diciembre de 2014, en el marco de MIAGUA I se invirtió Bs.720 millones, en MIAGUA II Bs.814 millones y en MIAGUA

III, aprobado en noviembre de 2013, Bs.1.074 millones.

A 2014 la inversión ejecutada de las tres fases del Programa MIAGUA benefició principalmente a La Paz con Bs.582 millones (22,3% respecto al total), Cochabamba Bs.406 millones (15,6%) y Santa Cruz Bs.354 millones (13,6%; Gráfico IV.9).

**Gráfico IV.9 Inversión ejecutada en el Programa MIAGUA según etapa, Acumulado 2011 - 2014 (En millones de bolivianos)**



Fuente: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Del total de proyectos financiados con los programas de MIAGUA en las tres fases, el 62,4% fueron proyectos de agua potable y 37,6% proyectos de riego, favoreciendo a 359.013 familias en todo el territorio nacional. Se instalaron 176.144 conexiones domiciliarias, 7.957 piletas públicas y 43.035 hectáreas con acceso a riego.

#### IV.7 TARIFA DIGNIDAD

Mediante Decreto Supremo N° 28653 emitido el 21 de marzo de 2006, se creó la Tarifa Dignidad con el objetivo de facilitar el acceso y uso del servicio público de electricidad a

las familias de menores recursos económicos tanto del área urbana como rural, en el marco de la política del Gobierno Nacional de redistribución de la riqueza entre las y los bolivianos.

La Tarifa Dignidad consiste en un descuento del 25,0% en la factura por el servicio de energía eléctrica para los usuarios con un consumo de hasta 70 kilovatios (KWh) por mes en el área urbana y hasta 30 KWh en el área rural en categoría domiciliaria, estos montos descontados son cubiertos por las empresas eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista<sup>49</sup>.

En 2014, el número de beneficiados con la Tarifa Dignidad alcanzó a 985.492 hogares (Cuadro IV.11). Con relación a la gestión 2013, el número de consumidores domiciliarios que se beneficiaron con el descuento, aumentó en 45.058 familias. Los departamentos que registraron la mayor proporción de hogares beneficiarios respecto del total de consumidores de energía eléctrica fueron Potosí (75,8%), Oruro (62,5%) y La Paz (58,8%). En cuanto al número de consumidores beneficiarios a nivel nacional, en el departamento de La Paz se concentró el 38,5%, en Cochabamba el 21,7% y en Santa Cruz el 11,0%.

Los montos descontados en 2014, ascendieron a Bs.73 millones, superior en Bs.4 millones con relación a 2013 y estuvieron aglutinados en los departamentos de La Paz (40,6%), Cochabamba (22,8%) y Santa Cruz (9,0%).

<sup>49</sup> El Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), está integrado por agentes que efectúan operaciones de compra, venta y transporte de electricidad en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).

**Cuadro IV.11 Beneficiarios del programa Tarifa Dignidad, 2013 – 2014**  
(En número de consumidores domiciliarios y millones de Bs.)

Departamento	2013				2014			
	Nro. Consumidores Domiciliarios	Nro. Consumidores Beneficiados	% Consumidores Beneficiados	Monto Compensado	Nro. Consumidores Domiciliarios	Nro. Consumidores Beneficiados	% Consumidores Beneficiados	Monto Compensado
<b>Total</b>	<b>1.908.018</b>	<b>940.434</b>	<b>49,3</b>	<b>68,9</b>	<b>2.026.662</b>	<b>985.492</b>	<b>48,6</b>	<b>73,3</b>
Chuquisaca	80.654	43.961	54,5	2,5	85.689	45.897	53,6	2,6
La Paz	608.072	360.154	59,2	28,1	644.476	379.000	58,8	29,8
Cochabamba	394.100	208.934	53,0	15,7	411.941	214.224	52,0	16,7
Oruro	91.525	57.174	62,5	4,9	98.440	61.518	62,5	5,4
Potosí	118.605	90.595	76,4	6,0	131.973	100.045	75,8	6,2
Tarija	93.417	42.721	45,7	2,9	101.181	44.937	44,4	3,4
Santa Cruz	455.428	105.711	23,2	6,2	482.640	108.225	22,4	6,6
Beni	56.051	27.651	49,3	2,3	59.243	27.949	47,2	2,3
Pando	10.167	3.533	34,7	0,4	11.081	3.696	33,3	0,3

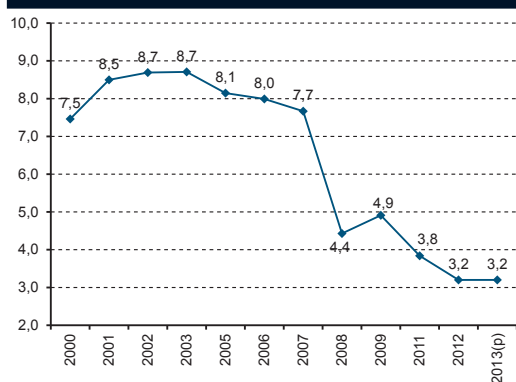
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

#### IV.8 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL

En los últimos ocho años la tasa de desempleo registró una reducción sustancial de 8,1% en 2005 a 3,2% en 2013 (Gráfico IV.10), en línea con el crecimiento continuo de la economía y las medidas aplicadas por el Gobierno Nacional en fomento al empleo.

**Gráfico IV.10 Tasa de desempleo abierto urbano 2000 – 2013**  
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: UDAPE en base a Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El crecimiento económico sostenido junto a la estabilidad macroeconómica generó un escenario propicio para la inversión. En este contexto, el número de empresas activas se incrementó de 19.774 en 2005 a 144.129 unidades productivas en 2014. En relación a 2013, la cantidad de empresas aumentó en 21.134, lo que originó un incremento en la demanda laboral y a su vez una reducción en la tasa de desempleo.

También contribuyeron a la generación de empleos la ejecución de los niveles récord de inversión pública en proyectos productivos como las plantas industriales de hidrocarburos, de alimentos y minería, la construcción de infraestructura caminera y otros. En efecto, entre 2005 y 2014 la inversión pública aumentó de \$us 629 millones a \$us 4.507 millones, respectivamente.

Otra medida para promover la inserción laboral de jóvenes fue la creación del programa “Mi Primer Empleo Digno”. La Fase I del mencionado programa fue desarrollado entre 2008 y 2010 y benefició a 2.512 jóvenes con capacitación, práctica e inserción laboral (pasantía) en los municipios de La Paz, El Alto, Cochabamba, Montero y Santa Cruz.

Los costos de esta fase fueron cubiertos por el Tesoro General de la Nación.

La Fase II se llevó a cabo entre 2010 y 2011 en los municipios de Oruro, Sucre, Cobija, Tiwanaku, Llallagua, Villazón y Combaya. En esta fase existieron dos modalidades, la primera dirigida a jóvenes que deseaban insertarse laboralmente y la segunda orientada a jóvenes emprendedores. De la primera modalidad se beneficiaron 495 jóvenes, mientras que en la segunda modalidad se favorecieron a 367 jóvenes. Los fondos utilizados para cubrir el programa fueron pagados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Hasta 2014, con la Fase Expansión del programa “Mi Primer Empleo” se benefició a 1.367 personas entre hombres (43,8%) y mujeres (56,2%), la mayoría de los beneficiarios del programa fueron mujeres,

madres y jóvenes de escasos recursos de las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí y Tarija. Esta fase fue financiada por un convenio entre el Banco Mundial y el Gobierno Nacional.

El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) es otra iniciativa del actual Gobierno Central, que está en ejecución desde noviembre de 2012, con el objetivo de incrementar las oportunidades de inserción laboral bajo la premisa “el país se construye con los jóvenes”. El mencionado programa busca mejorar las condiciones de empleabilidad, el reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades de ingreso al mercado laboral de los jóvenes profesionales. Este programa otorga estipendios para capacitación en puestos laborales a buscadores de empleos mayores de 18 años. La capacitación laboral en puesto de trabajo tiene una duración de tres meses y se efectúa en una empresa pública o privada.

**Gráfico IV.11 Número de ítems en educación y salud 2005 - 2014**  
(En número de ítems)



(a) Incluye 229 casos para Programas de Salud del MSD

(b) Incluye 1.000 ítems para médicos de la ELAM, 67 ítems para Programas de Salud del MSD

(c) Incluye 501 ítems de médicos del Bono Juana Azurduy y 229 ítems para Programas de Salud del MSD. A partir de la gestión 2013, los consultores médicos del Bono Juana Azurduy fueron convertidos en 501 ítems

(d) Se tiene previsto la creación de 991 ítems, que incluye 200 ítems para Programas de Salud del MS.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

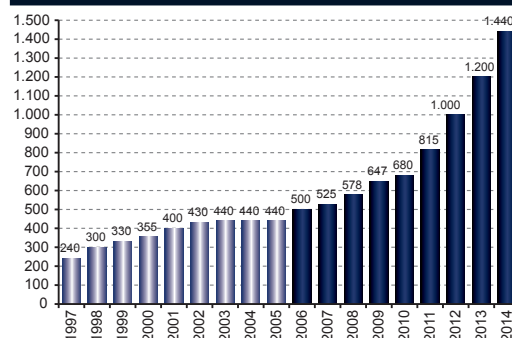
Entre septiembre de 2012 y diciembre de 2014, el PAE benefició a 8.814 personas de los cuales 79,4% fueron capacitados en microempresas, 10,5% en pequeñas empresas, 5,4% en empresas medianas y 4,7% en empresas grandes. El monto ejecutado en el período indicado ascendió a Bs.53,0 millones. Entre 2012 y 2016, el programa pretende favorecer con estipendios a 20.000 beneficiarios y apoyar a 70.000 adultos en situación de desempleo.

La creación de ítems es otro mecanismo que contribuye a la generación de empleo. En la gestión 2014, se crearon 1.991 ítems para los servicios de salud y 3.983 ítems para el sector educación, haciendo un total de 9.565 y 35.033 ítems creados desde 2006, respectivamente. La sostenibilidad de estos ítems está garantizada por el Tesoro General de la Nación, lo cual reafirma el esfuerzo realizado por el Gobierno Nacional, no sólo para mejorar servicios, sino también en contribuir a la reducción del desempleo (Gráfico IV.11).

Por otro lado, en el marco de la política salarial, el Gobierno Nacional continuó mejorando el Salario Mínimo Nacional (SMN) e incrementando el salario básico por encima de la tasa de inflación<sup>50</sup>. En 2014, el SMN alcanzó a Bs.1.440 (Gráfico IV.12), el cual representó una adición de 20% respecto a 2013.

Para el sector privado se estableció una base de negociación del incremento salarial de 10%, así en ningún caso la mejora salarial pudo ser menor a ese porcentaje, dicho aumento se aplicó a todas las modalidades de contrato de trabajo y fue acordado entre los sectores patronal y laboral.

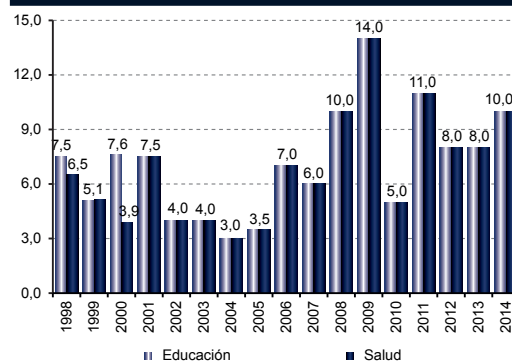
**Gráfico IV.12 Salario mínimo nacional 1997 - 2014 (En bolivianos)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Asimismo, los trabajadores del sector de Educación, Salud, Policía Boliviana y Fuerzas Armadas se favorecieron con un incremento de 10% en sus haberes básicos (Gráfico IV.13), aplicado de forma lineal para el sector de Educación e inversamente proporcional para Salud, Policía Boliviana y Fuerzas Armadas, con el fin de mejorar las condiciones de los trabajadores que no perciben salarios elevados.

**Gráfico IV.13 Incrementos salariales para los sectores de salud y educación, 1998 - 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

50 Decreto Supremo N° 1988 del 1 de mayo de 2014.

Por segundo año consecutivo, en 2014 se otorgó el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, en virtud a que el crecimiento económico fue superior al 4,5%. Esta medida constituye un incentivo al esfuerzo realizado por los trabajadores activos durante la gestión. El alcance de este beneficio se amplió a favor de los trabajadores eventuales y consultores individuales en línea<sup>51</sup>.

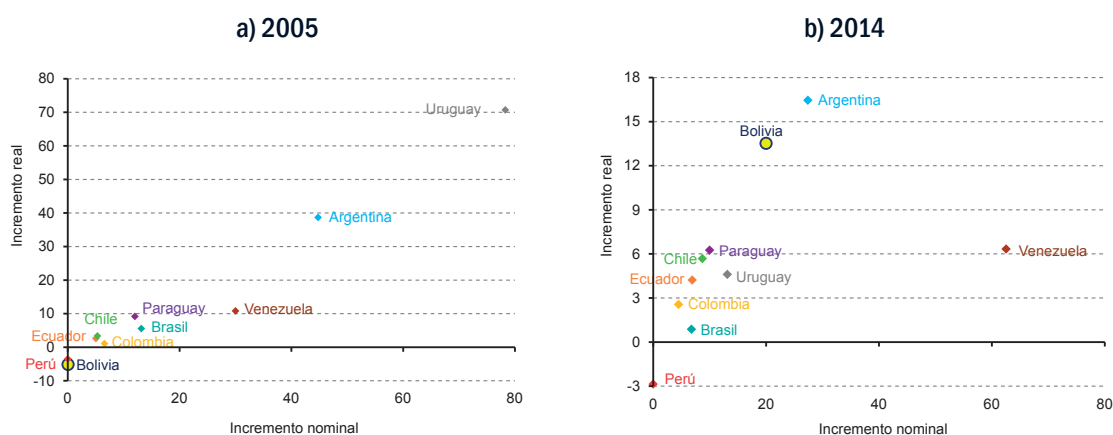
Cabe destacar que en Bolivia, el Salario Mínimo Nominal se incrementó considerablemente los últimos años con una tasa de crecimiento de 227% entre 2005 y 2014, lo que en términos anuales representó un aumento promedio

de 14,3%. A su vez, el Salario Mínimo Real –que representa la capacidad de compra (poder adquisitivo) de la población, ya que constituye la cantidad de bienes que el trabajador adquiere efectivamente– mostró una mejora significativa en comparación con otras economías de la región.

En efecto, en 2005 nuestro país tenía una de las tasas más bajas en cuanto a incrementos de Salario Mínimo Nominal y Real en relación a países vecinos. Sin embargo, en 2014 Bolivia fue el segundo país con mayor incremento del Salario Mínimo Real de la región (13,5%), después de Argentina (16,5%) y seguida de Paraguay y Venezuela con los que mantiene una diferencia de 7,2pp (Gráfica IV. 14).

51 Decreto Supremo N° 2196, el 26 de noviembre de 2014

**Gráfico IV.14 América Latina: Incremento del salario mínimo nominal y real, 2005 y 2014 (En porcentaje)**



Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadísticas de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

# CAPÍTULO V

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA  
BOLIVIANA PARA 2015







## CAPÍTULO V PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2015

Para 2015, se prevé un crecimiento económico del país de 5,0%, a pesar del entorno de desaceleración regional y de descenso de los precios de los *commodities*. Ésta expansión se sustentará nuevamente en el incremento de la demanda interna, como resultado de la continuidad en la aplicación del MESCP y las políticas redistributivas del ingreso que desarrolla el Gobierno Nacional desde 2006. (Cuadro V.1)

Por actividad económica, se prevé un mayor dinamismo de la Industria Manufacturera fundamentada en el inicio de operaciones de importantes proyectos encaminados a la industrialización del país, como la Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco – "Carlos Villegas Quiroga", la Planta de Gas Natural Licuado (GNL), las Nuevas Unidades de Reformación Catalítica e Isomerización, el Horno Ausmelt para la fundición de estaño, entre otros.

Asimismo, se espera un desempeño positivo de las actividades de Petróleo Crudo y Gas natural, como resultado de una favorable demanda de gas natural por parte de Brasil y Argentina; Establecimientos Financieros, explicado por una mayor canalización de créditos a los sectores productivos y de construcción en el marco de la Ley de Servicios Financieros; Construcción, sustentada en una fuerte inyección de inversión pública en proyectos de infraestructura y; Servicios de la Administración Pública, principalmente.

En relación al sector externo, se estima que la balanza comercial presente una disminución respecto a 2014, debido a un leve descenso de las exportaciones, producto la continuidad de la débil demanda externa, y un aumento importante de las importaciones, principalmente de bienes de capital como

consecuencia del alto nivel de inversión pública programada para 2015.

**Cuadro V.1 Perspectivas económicas, 2015**  
(En porcentaje y millones de \$us)

	2014(p)	2015(proy)
Crecimiento del PIB (en porcentaje)	5,4	5,0
Inflación (en porcentaje)	5,2	5,5
Balance fiscal (en porcentaje del PIB)	-3,4	-4,1
Inversión pública (En millones de \$us)	4.507	6.179

(p) Preliminar

(proy) Proyectado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, se estima ascensos en los depósitos y créditos del sistema financiero en un entorno de crecimiento de la actividad económica, mejora de los ingresos de las personas en línea con la política social y los beneficios otorgados por la Ley de Servicios Financieros.

Así, los sólidos fundamentos macroeconómicos del país permitirán mantener la orientación de la política cambiaria, de preservar la estabilidad de precios en la economía y la profundización de la bolivianización. En este entorno, se prevé un tipo de cambio de Bs.6,96 por dólar para la venta y Bs.6,86 por dólar para la compra, con un margen de variación de 20 puntos (10 puntos hacia arriba y 10 puntos hacia abajo).

Se proyecta una tasa de inflación del 5,5% para el cierre de la gestión 2015, en un contexto de precios bajos de los *commodities*, especialmente del petróleo, y la bolivianización de la economía que minimizará cualquier efecto "traspaso" del exterior. Cabe señalar que, en

caso de ocurrencia de shocks climáticos que afecten la producción y el abastecimiento de algunos alimentos, el Gobierno Nacional implementará medidas e instrumentos precisos para la regulación y estabilidad en los precios, como lo efectuó en los últimos años.

En relación a la política fiscal, se continuará privilegiando el gasto de capital respecto al gasto corriente. Así se estima que el SPNF registre un déficit fiscal “saludable” de 4,1% del PIB, debido principalmente al nivel récord de inversión pública ejecutada. En efecto, para 2015 se tiene programado una inversión de \$us 6.179 millones, superior en 37% respecto al nivel de 2014. Estos mayores recursos se destinarán a la ejecución de importantes proyectos productivos y de industrialización, además de infraestructura caminera, de salud,

educación, servicios básicos y otros, en línea con el desarrollo económico y social del país.

En cuanto a la política social, las medidas estratégicas instauradas por el Gobierno Central desde 2006 –transferencias condicionadas en efectivo, subvenciones cruzadas, programas de empleo, incrementos del salario por encima de la tasa de inflación y otros– continuarán vigentes para 2015. Cabe señalar que estas medidas están dirigidas a favorecer principalmente a las personas más vulnerables mediante la redistribución de los excedentes generados por la economía. Así, se espera una mayor reducción de la pobreza y el desempleo y una mejora de las condiciones de vida de la población, en línea con los pilares propuestos en la Agenda 2025.

#### RECUADRO V.1 BOLIVIA MEJOR PREPARADA PARA ENFRENTAR EL CONTEXTO DE DESACELERACIÓN REGIONAL

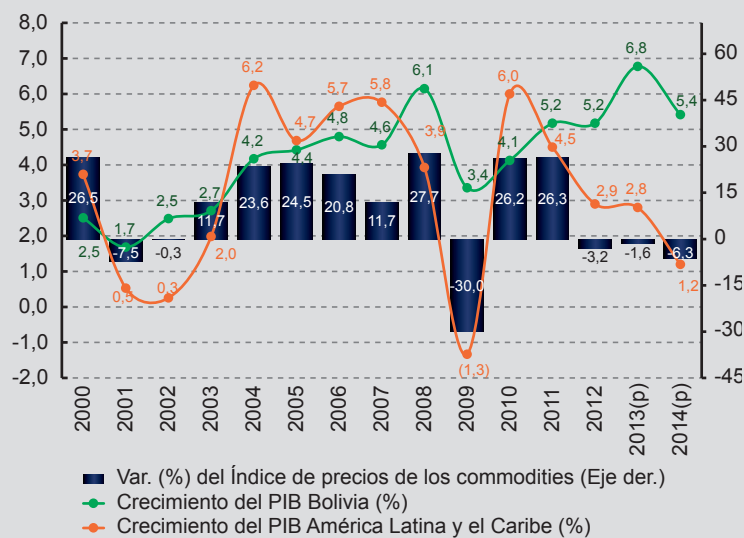
Desde la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo en 2006, la economía del país registró un desempeño económico exitoso con resultados macroeconómicos y sociales positivos e históricos, inclusive en un contexto de crisis internacional aún remanente. Con este modelo económico, el actual gobierno concibió una política enfocada a potenciar la demanda interna, contraria a las políticas neoliberales aplicadas en el período 1985 – 2005, que enfatizaron la demanda externa bajo la premisa de “exportar o morir”.

Entre los elementos fundamentales que reactivaron la demanda interna se encontraron la redistribución del ingreso, a través de los continuos incrementos salariales por encima de la tasa de inflación, las transferencias condicionadas en efectivo, las subvenciones cruzadas, los niveles récord de inversión pública, los programas de dotación de servicios básicos, entre otros, que permitieron mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población, es decir, generar una demanda interna.

Así, frente a una débil demanda externa mundial y una evolución fluctuante de los precios de los commodities<sup>1</sup>, principalmente en 2009 y 2014, Bolivia obtuvo un desempeño positivo gracias al impulso de la demanda interna. En efecto, en 2009, por primera vez en la historia, el país obtuvo el mejor desempeño económico de la región con una expansión del PIB en 3,4%, mientras que el crecimiento promedio de América Latina y el Caribe se redujo en 1,3%. Asimismo, entre 2011 y 2014, en un escenario de crisis de deuda de la eurozona e incertidumbre financiera, el país mantuvo la senda de crecimiento sostenido, mientras que, la región presentó una desaceleración permanente. Cabe destacar que, en 2014 nuevamente el país se posicionó como la economía con el mayor crecimiento económico (5,4%).

Los resultados de modelo económico no sólo se reflejaron en una mayor expansión del PIB, sino también en la mejora de los indicadores sociales, como la disminución de la pobreza extrema, mejor redistribución del ingreso, reducción de la desigualdad económica, mayores empleos, entre otros.

**Crecimiento del PIB real de América Latina, de Bolivia y variación del Índice de precios de los commodities, 2000 - 2014**  
(En porcentaje)



Fuente: Fondo Monetario Internacional e Instituto Nacional de Estadística de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Nota.- El Índice del precio internacional de los commodities tienen base 1995=100

Estos resultados no solo se hicieron evidentes para la población boliviana, también fueron reconocidos por organismos internacionales, quienes destacaron el buen desempeño del país en los últimos años y reconocieron la fortaleza de la economía nacional para hacer frente a la crisis de la caída de los precios de las materias primas.

En diciembre de 2014, Alejandro Werner, Director del Departamento del Hemisferio Occidental del FMI, destacó el dinamismo de la economía boliviana de los últimos años, factor que le permite hacer frente a la baja cotización del petróleo y en consecuencia a la exportación de gas natural: “*En ese sentido, es importante continuar en esta dirección y es probable que pueda reaccionar de manera apropiada, en términos fiscales, a la caída de ingresos asociada a la caída de precios, pero está mejor preparada que en el pasado para hacerle frente a esto*”.

En el mismo mes, el representante del Banco Mundial en Bolivia, Faris Hadad – Zervos afirmó que Bolivia tiene la capacidad para sobrellevar con éxito el descenso de los precios internacionales: “*No tenemos ninguna preocupación en cuanto a la capacidad de la economía boliviana de enfrentar eso –la caída de los precios de las materias primas–, “tiene afortunadamente un colchón macroeconómico”*”.

En marzo de 2015, el vicepresidente del Banco Mundial, Jorge Familiar, aseveró que “*Bolivia tuvo un manejo macroeconómico sumamente prudente, tienen RIN y ahorros que le permiten hacer frente a esta situación de una forma más sólida que otros países del mundo*”,

A su vez, a finales de 2014, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), resaltó la fortaleza de la economía boliviana: “*Bolivia obviamente depende del gas y los minerales, pero también ha hecho una política procíclica potente, tiene un espacio que no había logrado en el pasado, altas reservas internacionales y una situación macroeconómica muy sana, que le da espacio para hacer políticas contracíclicas*”, “*Bolivia ha realizado un trabajo prudente, cuidadoso en las finanzas públicas y en la parte financiera, lo que le da al Gobierno espacio para analizar lo que está ocurriendo y reaccionar en forma apropiada*”.

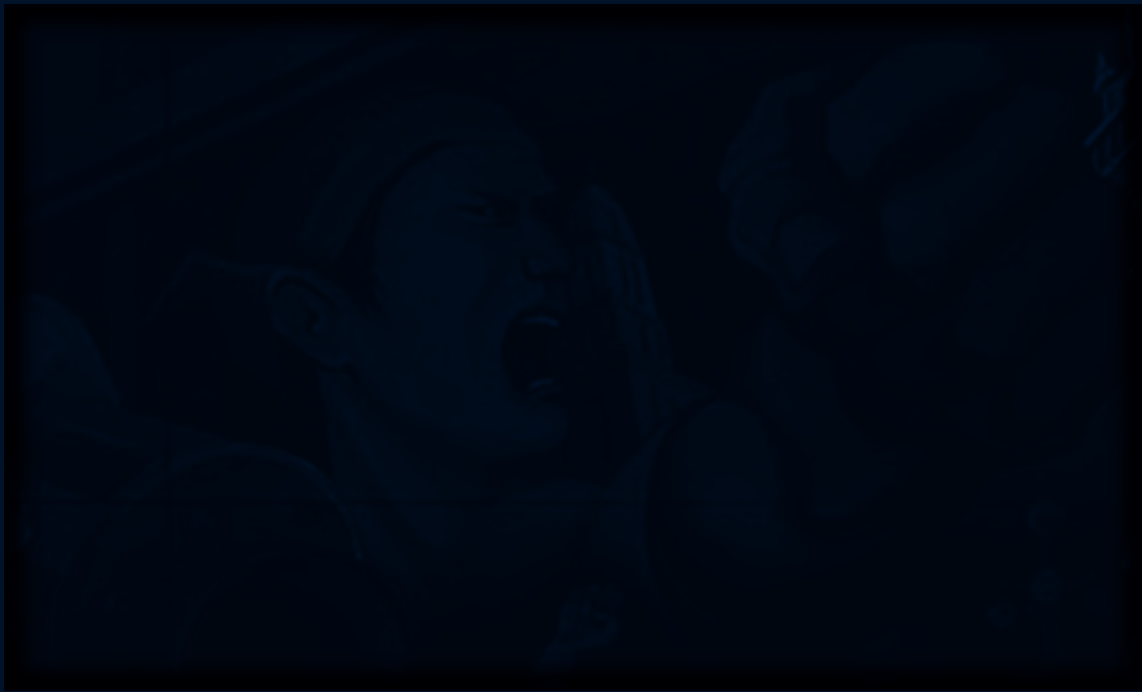
Con todos estos elementos resulta evidente que Bolivia se encuentra mejor preparada para enfrentar shocks externos en un contexto de continua desaceleración regional.

<sup>1</sup> *Commodities*: término que se refiere a un grupo específico de bienes que se comercializa mayoritariamente en el mercado internacional y que posee la característica particular de que los productos transados no se encuentran diferenciados entre sí (se los denomina “genéricos”), como ser: el petróleo, minerales y la soya y otros.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

# CAPÍTULO VI

INFORME DE ACTIVIDADES DEL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS





## CAPÍTULO VI INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico sostenido, los niveles récord de inversión pública y de reservas internacionales, junto a la reducción de la pobreza, el desempleo y la desigualdad, son los principales logros alcanzados en Bolivia debido a la aplicación del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo desde 2006.

En 2014, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), en el marco de sus competencias, continuó contribuyendo activamente al logro de estos notables resultados con acciones de política económica y otras actividades.

A continuación, se exponen las principales acciones realizadas por el MEFP en cada una de sus áreas y entidades bajo su dependencia y tuición.

### VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL (VPCF)

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal es el órgano rector de los sistemas de administración gubernamental. Es responsable de la formulación del Presupuesto General del Estado, de la elaboración de los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo, del diseño de las Normas de Gestión Pública y el desarrollo y administración de los Sistemas de Gestión de Información Fiscal (SIGMA, SICOES, SINCON, SIAF, etc.). Entre sus resultados más importantes se tienen:

- Formulación del Presupuesto General del Estado para la gestión 2015, aprobado mediante Ley N° 614 de fecha 13 de diciembre de 2014, con el monto de Bs.300.555 millones y un consolidado de Bs.221.181 millones.
- Nivel récord de ejecución del presupuesto aprobado de inversión pública para la gestión 2014 de \$us 4.507 millones.
- Creación de 8.149 nuevos ítems en el sector público, de los cuales 3.983 corresponden sector de educación, 1.991 al sector salud, 1.468 a la policía nacional y 707 a las fuerzas armadas.
- Aprobación del D.S. N° 1999, de 14 de mayo de 2014 que reduce los plazos para la presentación de propuestas para la contratación de obras y la otorgación de documentos para la formalización de la contratación. El mismo, regula los Convenios Marco que permitirá las compras directas de bienes y servicios generales comunes.
- Para la Formulación del Presupuesto General del Estado 2015, se capacitó a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales para que realicen la articulación de su Plan Operativo Anual (POA) con su presupuesto de gastos; asimismo, se les informó acerca de la modificación de la normativa legal para los casos de débito automático, ejecución de recursos para seguridad ciudadana y la incorporación de los presupuestos de las empresas públicas nacionales al PGE, entre otras.
- De la normativa 2014 referente al Presupuesto, las principales fueron:
  - Ley N° 550 de 21 de julio de 2014, Ley de Modificación al PGE 2014.



- D.S. N° 1988, de 2 de mayo de 2014, que establece el incremento salarial del 10% para el sector Salud, Educación, Policía y Fuerzas Armadas; además de fijar el Salario Mínimo Nacional a Bs.1.440.
- D.S. N° 1989, de 2 de mayo de 2014, que establece la escala salarial para las máximas autoridades del Órgano Ejecutivo, el incremento salarial de hasta el 10% para la Escala Salarial Maestra de los Ministerios del Órgano Ejecutivo, para las Entidades Desconcentradas, Descentralizadas, Autárquicas, Órgano Legislativo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional e Instituciones de Control, de Defensa de la Sociedad y de Defensa del Estado.
- D.S. N° 1997, de 14 de mayo de 2014, que concede un pago único de Reconocimiento Económico a favor de los sobrevivientes de la Guerra del Chaco, declarados como Beneméritos de la Patria, en Homenaje al 79 Aniversario del Cese de Hostilidades con la República del Paraguay.
- D.S. N° 2002, de 16 de mayo de 2014, que establece el incremento salarial de hasta el 10%, para las Empresas Públicas del Nivel Central del Estado y las Empresas en las cuales el Estado tenga mayoría accionaria, además de los requisitos que deben cumplir para acceder a este beneficio.
- D.S. N° 2219 de 17 de diciembre de 2014, que establece el monto diario como asignación máxima de recursos para el pago de refrigerio en el sector público.

#### **VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA (VPT)**

El Viceministerio de Política Tributaria es una de las instancias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas encargada de diseñar e implementar medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria, con el fin de garantizar un adecuado nivel de ingresos para el Estado, entre sus principales resultados para la gestión 2014 destacan:

- Elaboración de la Ley N° 549, de 21 de julio de 2014, misma que contiene modificaciones a la Ley N° 843, que crea la base normativa sobre “Precios de Transferencia en operaciones entre partes vinculadas”, como un mecanismo de lucha contra la evasión fiscal.
- Elaboración de normas y/o modificación de la normativa tributaria interna, para mejorar la regulación del sistema tributario. Las principales fueron:
  - D.S. N° 1859, de 8 de enero de 2014, que establece los procedimientos de disposición de bienes en etapa de ejecución tributaria o cobro coactivo.
  - Ley N° 615, de 15 de diciembre de 2014, de Modificaciones a la Ley General de Aduanas y el Código Tributario, que agiliza la internación de mercancías y reduce el tiempo de su estadía en los centros aduaneros.
  - Ley N° 617, de 17 de diciembre de 2014, establece el tratamiento tributario aplicable a los convenios, acuerdos y otros instrumentos jurídicos internacionales de cooperación, reembolsable y no reembolsable, suscritos por el Estado Plurinacional de Bolivia con otros Estados, organismos internacionales, regionales y subregionales, organismos gubernamentales y agencias de cooperación.
- A objeto de dar a conocer el procedimiento para crear, modificar o suprimir tributos de competencia exclusiva de los GAM, se realizaron 81 talleres de capacitación, brindando apoyo técnico a las gobernaciones, en la creación de impuestos y facultades administrativas.

- En cumplimiento del Acuerdo suscrito el 1 de abril de 2014, entre el MEFP, MDPyEP, la Asamblea Legislativa y la CONAMYPE, se realizaron 52 capacitaciones a nivel nacional en materia tributaria (Régimen Tributario Simplificado, Régimen General, incumplimiento de obligaciones) y aduanera (Importación y Exportación de mercancías), con participación del SIN y la ANB, beneficiando a 1.228 personas del sector de la micro y pequeña empresa.
- Resolución de 105 procesos en materia de juegos de lotería y de azar presentados ante el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Elaboración del Boletín de Ingresos Tributarios N° 4 – Gestión 2013, con el propósito de transparentar las cifras de recaudación y proveer información confiable y oportuna.
- Formulación de convenios anuales de compromisos por resultados para la gestión 2015 con el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), la Aduana Nacional (AN), Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT), Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ), Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), Registro Único para la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), con el objetivo de fijar metas de recaudación, mejorar indicadores de gestión y establecer el intercambio de información, entre otras.
- Elaboración de los estudios sobre; i) Los regímenes especiales para los Pequeños Contribuyentes, ii) Diagnóstico de la situación actual de las MiPyMes y evaluación de las políticas implementadas en el sector, iii) La cuantificación del gasto tributario en Bolivia, y iv) Análisis, diagnóstico y evaluación de la tributación directa e indirecta en Bolivia, por tipo de impuesto.
- Realización de un diagnóstico de la normativa tributaria, aduanera y arancelaria con el objetivo de proponer modificaciones a las disposiciones vigentes.

#### **VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS (VPSF)**

El Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros se encarga del diseño, evaluación e implementación de las políticas en materia de intermediación financiera, valores, seguros, pensiones y la tramitación de los recursos jerárquicos, orientados a la profundización financiera, la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero. Los principales resultados de esta dependencia fueron:

- Promulgación del D.S. N° 1884, de fecha 30 de enero de 2014 en el que se aplicó el ajuste y distribución inversamente proporcional para las rentas en Curso de Pago del Sistema de Reparto, a cargo del Servicio Nacional del Sistema de Reparto – SENASIR. Con esta modificación se benefició a 96.568 personas (85% del total de los rentistas).
- Aprobación del D.S. N° 1885 de 30 de enero de 2014 que implementó el ajuste inversamente proporcional y per cápita para la Compensación de Cotizaciones Mensual - CCM en curso de pago, para asegurados del Sistema Integral de Pensiones aplicable para la gestión 2014.
- Realización de 42 Talleres de capacitación sobre el Sistema Integral de Pensiones (SIP) a nivel nacional dirigido a diferentes sectores laborales, a los que asistieron aproximadamente 2.970 personas.
- Promulgación de la Ley N° 573 de 11 de septiembre de 2014, que norma el acceso a los beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) con reducción de edad para trabajos en condiciones insalubres para trabajadores del sector minero y para otros sectores.

- Aprobación de la Ley N° 562, de 27 de agosto de 2014, que otorga el pago del aguinaldo a los beneficiarios de la Renta Universal de Vejez “Renta Dignidad”.
- Emisión del D.S. N° 1888, de 4 de febrero de 2014, que complementa y modifica el D.S. N° 0822 de Reglamento de Desarrollo Parcial de la Ley 065 de Pensiones, para que un mayor número de asegurados del Sistema Integral de Pensiones acceda a las prestaciones y beneficios.
- Emisión de 12 boletines mensuales con información estadística y un boletín anual sobre la Seguridad Social de largo plazo.
- En coordinación con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se elaboró la siguiente normativa:
  - Reglamentación del Artículo 84 de la Ley de Servicios Financieros sobre el registro de contratos tipo estableciendo las directrices mínimas para la elaboración de los mismos.
  - Adecuación del Reglamento para la Atención del Cliente y Usuario, contenido en el Título I, Capítulo VI (Protección del Consumidor de Servicios Financieros) de la Ley de Servicios Financieros.
  - Reglamentación del Artículo 7 (Parámetro de Capacidad de Pago) del D.S. N° 1842 con relación a créditos destinados a vivienda de interés social aprobada a través de Resolución ASFI 013/2014.
  - Reglamentación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Servicios Financieros que establece el proceso de transformación de Fondos Financieros Privados a Bancos Pyme o Múltiples.
  - Reglamentación del Artículo 479 de la Ley de Servicios Financieros referida al reconocimiento a clientes con pleno y oportuno cumplimiento de pago.
  - Reglamentación de la disposición transitoria primera de la ley de servicios financieros referente a la transformación de mutuales a entidades financieras de vivienda.
  - Reglamentación para el funcionamiento del sistema de registro de garantías.
  - Reglamentación del Artículo 453 de la Ley de Servicios Financieros que establece la obligación para las entidades financieras de implementar mecanismos efectivos de control operativo para evitar situaciones de fraude interno y externo.
- En el marco de la lucha contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, se aprobó el D.S. N° 1969 de 9 de abril de 2014 que reglamenta la transformación de la Unidad de Investigaciones Financieras de entidad desconcentrada dependiente de la ASFI a institución pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- En el marco de la reglamentación de la Ley de Servicios Financieros, se realizó la siguiente normativa:
  - D.S. N° 2055 que reglamenta el régimen de tasas para el sector productivo y tasas pasivas en el sistema financiero.
  - D.S. N° 2136 que establece la creación de Fondos de Garantía para créditos destinados al sector productivo y reglamenta las utilidades de los bancos para fin social.
  - D.S. N° 2137 que establece la creación de Fondos de Garantía para créditos de Vivienda de Interés Social y reglamenta las utilidades de los bancos para fin social.

- D.S. N° 2036 que reglamenta la Ley 365 de Seguro de Fianzas para entidades y empresas públicas y fondo de Protección del Asegurado.

### **VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO (VTCP)**

El Viceministerio del Tesoro y Crédito Público es el rector de los sistemas de tesorería y crédito público. Es responsable de la implementación de las políticas financieras y fiscales, medidas administrativas y operativas que coadyuvan con la administración eficiente de los recursos del Estado. Para ello, promueve la distribución equitativa de los recursos del Tesoro General de la Nación, con énfasis en el fomento de la economía comunitaria y estatal. También es responsable de elaborar las estrategias y los planes de endeudamiento público (interno y externo) que contribuyan con la gestión del programa fiscal. Los principales logros del VTCP en 2014 fueron:

- Elaboración y publicación en formato impreso y digital de los siguientes documentos, en el marco de la política de transparencia de la información del MEFP:
  - Dossier de Estadísticas Fiscales del Tesoro General de la Nación (TGN), Gestión 2013, que contiene información y análisis de datos fiscales correspondientes al TGN.
  - Boletines de Estadísticas de Deuda Pública del TGN, correspondiente a la gestión 2013.
  - Dossier Fiscal anual 2013 y al primer semestre del 2014, con información fiscal de las Entidades del Gobierno General y Empresas Públicas, plasmada en cuadros estadísticos y análisis del comportamiento del Sector Fiscal.
- Por segundo año consecutivo, se mantuvo la Certificación ISO 9001:2008, lo cual confirma la eficacia de la política de transparencia en la generación de información fiscal.
- Ratificación de la Certificación a la Calidad ISO 9001:2008 en la Unidad de Calificación de Años de Servicio (UCAS) dependiente del VTCP, que cuenta con un sistema de Gestión de Calidad, certificado por entidades nacionales e internacionales.
- Implementación de la versión online del Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales (SIET) en 45 entidades públicas a nivel nacional, 23 Gobiernos Autónomos Municipales, 16 Empresas Públicas y 6 Universidades Públicas, lo cual permitió modernizar el proceso de registro, generación y consolidación de las cifras fiscales del SPNF.
- Realización de las gestiones para la armonización estadística del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), ésta permitirá contar con un lenguaje común a nivel internacional a objeto de situarse en niveles de comparabilidad económica con el resto de países en el hemisferio sur y con el resto del mundo, además de representar una oportunidad económica para la expansión en mercados internacionales.
- La Evaluación de la Transparencia Fiscal realizada por el FMI en la gestión 2014, evidencia que Bolivia implementó buenas prácticas en diversas áreas fiscales, de las cuales el 76% fueron calificadas como avanzadas, buenas y básicas de acuerdo al Código de Transparencia desarrollado por el Departamento de Finanzas Públicas del FMI.
- Mejoramiento de las condiciones financieras de los créditos ofertados en el mercado interno y reducción de los costos financieros de los mismos, facilitando a las Entidades Territoriales Autónomas el acceso al financiamiento interno.

- Exitosa primera emisión histórica de Bonos del Tesoro mediante subasta pública en el mercado financiero local a 100 años plazo y a una tasa de interés de 4,5% demostrando la confianza del mercado local en la solvencia del sector público.
- Se continuó con la política de endeudamiento público sostenible aplicada desde 2006, bolivianizando la cartera de deuda interna, alargando los plazos de vencimiento y reduciendo las tasas de rendimiento de los Bonos del Tesoro.
- Mediante los fideicomisos constituidos por el MEFP desde la gestión 2006 a la gestión 2014, se canalizó un importe total de Bs.5.236 millones a los sectores de hidrocarburos (46,6%), comercio y finanzas (32,0%), agropecuario (6,5%), sector minero (4,1%), educación (4,4%), seguridad alimentaria (3,1%), recursos hídricos (2,1%) e industria (0,2%), contribuyendo de esta manera con el desarrollo económico y social del país.
- A través del Programa de Desempeño Institucional y Financiero (PDIF) se establecieron políticas de disciplina y sostenibilidad fiscal en entidades e instituciones públicas, y herramientas que contribuyeron a transparentar la gestión pública.
- Emisión de la Resolución Ministerial N° 159 de fecha 7 de marzo de 2014, que aprobó el procedimiento a la prestación de información a esta Cartera de Estado, mediante la cual se logró un mayor control de las entidades afectadas con la inmovilización de recursos.
- Recuperación del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado, de las 184.887 acciones de clase “A” de Bolivia en el BLADEX que estaban a nombre del desaparecido Banco del Estado, valores que hasta la fecha generaron \$us 3,1 millones por conceptos de dividendos a favor del Estado.
- Con el objetivo de incrementar la eficiencia en la nueva gestión de tesorería, se emitieron calificaciones de años de servicio, con calidad, eficiencia, oportunidad y transparencia.
- En el seguimiento y control a la ejecución presupuestaria del gasto corriente, se logró mejoras en el Sistema del Plan Anual de Caja (SISPAC) permitiendo a las Entidades realizar un seguimiento a través de la generación de reportes ejecutivos y se capacitó a servidores públicos nuevos que desconocen la operativa del SISPAC y las entidades utilizan el PAC con todas las fuentes de financiamiento permitiendo al TGN conocer la programación de gasto corriente.
- Mejoramiento y reordenamiento de los formularios de introducción de datos, haciendo del Sistema de Declaración Jurada de Bienes del Estado (DEJURBE) una herramienta más sencilla y se ha efectuado 16 cursos de capacitación para el uso de la DEJURBE a nivel nacional, que beneficiaron a 452 Entidades del Sector Público.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

La Dirección General de Asuntos Administrativos es la encargada de administrar de manera eficiente los recursos humanos, financieros, tecnológicos, bienes y servicios, archivo y biblioteca del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para apoyar al logro de los objetivos institucionales.

#### **UNIDAD FINANCIERA**

- Desarrollo del Sistema Integrado de POA y Presupuesto (SIPP), este nuevo sistema permite integrar el Programa Operativo Anual (POA), mejorando la gestión financiera e integrando los procesos de forma transparente.

- Apoyo a la desburocratización de la Entidad, mediante la reducción del tiempo de atención de caja chica, de 9 a 1,5 días promedio, contribuyendo al servicio transparente, ágil y oportuno.

#### **UNIDAD ADMINISTRATIVA**

- Mejoramiento en los tiempos de entrega y recepción del sistema informático para administración y manejo de los materiales y suministros de almacén.
- Adquisición de un inmueble para el proyecto de la Construcción del Edificio Nuevo. A diciembre de 2014 se ha concluido con el Diseño Final y se encuentra en ejecución. La conclusión del proyecto está prevista para abril de 2016.

#### **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

- Desarrollo de campañas que identificaron factores que inciden en el Clima y la Cultura Organizacional.
- Mejoramiento en la infraestructura de la Guardería de la Institución.
- Implementación del Servicio de Fisioterapia y Kinesiología, para llevar el ejercicio hacia las oficinas, ya que se detectaron elevados niveles de stress laboral.

#### **UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

- El área de Análisis y Desarrollo de Sistemas generó sistemas informáticos para automatizar procesos y procedimientos realizados en el MEFP.
- Implementación del Centro de Procesamiento de Datos de acuerdo a estándares internacionales.
- Instalación de una red interna de cableado y una red de fibra óptica que permite la conectividad y acceso a todos los servicios informáticos.
- Renovación del parque computacional, pasando de 75% en equipos obsoletos a un 14%.

#### **BIBLIOTECA Y MEMORIA INSTITUCIONAL**

- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento, además del personal calificado, con el objetivo de realizar de manera efectiva la organización archivística.
- Incremento del material bibliográfico, llegando a 3.125 libros y revistas en donación y 1.068 libros adquiridos.
- Mejora del servicio a través del Catálogo en línea, préstamos a domicilio, portal web de Biblioteca y las alertas bibliográficas vía mail.

#### **UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

La Unidad de Comunicación Social establece canales de interacción entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la población a fin de proveer información sobre el Modelo Económico Social Comunitario Productivo y los resultados de su implementación desde 2006. Entre sus principales logros se encuentran:

- Difusión y distribución periódica de materiales escritos; Revista Economía Plural, Boletín Zoom Económico, el Periódico de Alasitas, cartillas, bípticos, trípticos, banners, notas de prensa y publicación de estos materiales en la Página Web, donde se brinda información coyuntural referente a los resultados económicos del país.
- Consolidación de la imagen del MEFP en las redes sociales. Se obtuvo un récord de visitas realizadas al portal web del MEFP desde 2009 hasta 2014 de 11.524.167, aproximadamente. Las secciones que más visitas tuvieron fueron las Notas de Prensa con 2.440.472, Decretos Supremos con 1.707.023, información de Viceministerios con 1.296.678, leyes y normativa con 1.049.828, entre otros. Además la Sección en Inglés tendría un total de 4.105.983 visitas que correspondería al público extranjero.
- Desde 2013 el MEFP expande la información a través de las redes sociales, alcanzando a más de 12 mil likes en Facebook hasta 2014; más de 5 mil seguidores en twitter con más de 6 mil tweets generados; 58 videos publicados en Youtube; 47 presentaciones publicadas en Slideshare con más de 17 mil reproducciones; más de 150 documentos colgados en Scribd, con más de 16 mil visitas y 589 seguidores.
- Participación en diferentes ferias realizadas en nuestro país con el fin de informar a la población sobre los resultados económicos del país y las políticas desarrolladas por el MEFP.

#### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Esta unidad tiene por objeto promover el ejercicio de la nueva Gestión Pública, desarrollar políticas de fortalecimiento institucional del Ministerio y de las entidades bajo su dependencia y mejorar la cultura organizacional para construir una institución eficiente, transparente y capaz de brindar información clara y oportuna. Entre sus actividades destacan:

- En fecha 13 de mayo de 2014, se presentó al Viceministerio de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia, una propuesta para enriquecer el Plan Nacional de Ética, que fue trabajada con los responsables de transparencia de las entidades sobre las que el Ministerio de Economía y Finanzas ejerce tuición, propuesta que tiene el objetivo de operativizar la política de transparencia, para lo cual se considera fundamental revalorizar el servicio público.
- Control Social y Rendición de Cuentas. El Ministro Luis Alberto Arce Catacora rindió cuentas del Manejo de las Finanzas Públicas en:
  - Trinidad – Beni, en fecha 25 de septiembre 2014 en instalaciones del Auditorio de COTEAUTRI con la participación de más de 200 representantes de juntas vecinales, empresas privadas, sindicato de transportistas terrestre y fluvial, estudiantes universitarios, Asociación del Municipios del Beni; asociaciones de productores y otros.
  - Potosí, en fecha 18 de diciembre de 2014, en ambientes del Teatro Sindical Federico Escobar Zapata Siglo XX con la asistencia de 429 personas entre alcaldes, sub alcaldes, concejales municipales, representantes de la Federación de Mineros, Cooperativistas, de ayllus del norte de Potosí, estudiantes universitarios, docentes y dirigentes vecinales de Llallagua, Siglo XX, Catavi y Uncía, la misma que fue histórica, pues, por primera vez un Ministro rinde cuentas del Manejo de las Finanzas Públicas en un lenguaje sencillo.

## UNIDADES E INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS

### SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO (SENASIR)

El Servicio Nacional del Sistema de Reparto es una institución que otorga las prestaciones del Sistema de Reparto y de Compensación de Cotizaciones, además de administrar eficientemente los recursos financieros públicos destinados al pago de rentas, con la finalidad de brindar una jubilación digna para todos los trabajadores bolivianos. Entre sus logros destacan:

- Recuperación de Bs.4 millones por aportes devengados mediante procesos coactivos y Bs.146 miles hasta noviembre de 2014 por los procesos penales.
- Suspensión temporal de 1.319 casos por doble percepción, mediante solicitudes recepcionadas y/o reportes emitidos por la Dirección General Presupuestaria Operativa del Tesoro (DGPOT).
- Recuperación y ahorro por doble percepción de Bs5 millones a favor del TGN.
- Realización de una recuperación efectiva por concepto de Aportes Devengados al Seguro Social de Largo Plazo del Sistema de Reparto de empresas publicas Bs.17 millones y de empresas privadas Bs.19 millones, haciendo un total de recuperación de Bs.37 millones.
- Recuperación de Bs.2 millones por la identificación en las rentas de inconsistencia de edad y Bs.2 millones por el recalcu de rentas.

### UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UCPP)

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos es responsable de coordinar, gestionar, administrar y ejecutar programas y proyectos con recursos de la cooperación internacional y del Tesoro General de la Nación para el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y otras instituciones públicas bajo principios de transparencia, equidad, eficiencia y eficacia. Los principales logros fueron:

- Inauguración del Campo Ferial Chuquiago Marka, el cual puede albergar a 25.000 visitantes como también a 1.000 expositores, su diseño estructural es antisísmico por lo que puede servir como refugio en casos de emergencia. La obra demandó una inversión total por parte del Estado de Bs.73 millones. En los aproximadamente 5 meses de funcionamiento en el Campo Ferial se han realizado más de 30 eventos de distinta naturaleza: Ferias nacionales e internacionales (Fipaz, Feria del libro, feria del automóvil), ferias especializadas (infoeducativa, de la quinua, turismo, de la pequeña y mediana empresa, de navidad entre otros; cumbres, conferencias, eventos oficiales de gobierno y eventos sociales. Producto de estas actividades se han generado ingresos por Bs.3 millones por concepto de alquiler de las distintas salas de exposición, plazas, salas de conferencia y auditorio, habiéndose alcanzado un aproximado de 475 mil visitas con más 1.700 expositores que habrían participado en las distintas ferias.
- Edición del Libro “Ocho Años de Gestión Económica, 2006-2013” del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

### SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DE ESTADO (SENAPE)

SENAPE tiene la misión de efectuar el registro de los bienes del Estado, promover su saneamiento y su valoración, disponer de los bienes recibidos de otras instituciones, administrar el activo exigible de las



entidades disueltas o en proceso de liquidación y concluir los procesos de liquidación de ex entidades estatales y ex gestores de la seguridad social. Sus principales logros fueron:

- Formalización del registro de los bienes del Estado, validando 36.500 bienes (inmuebles, vehículos, maquinaria pesada móvil, maquinaria y equipos, inmuebles en alquiler y vehículos en alquiler), de un total de 575 Entidades del Sector Público.
- Difusión y asistencia técnica gratuita de la normativa para el registro de bienes del Estado, promoviendo la cultura de protección y conservación de los bienes del Estado, logrando lo siguiente:
  - Ordenamiento de los formularios de introducción de datos, haciendo del Sistema de Declaración Jurada de Bienes del Estado (DEJURBE) una herramienta más sencilla e intuitiva.
  - Elaboración de herramientas visuales que contienen los conceptos generales del proceso de la DEJURBE.
  - Realización de 16 cursos de capacitación para el uso de la DEJURBE a nivel nacional, que benefició a 452 Entidades del Sector Público, representadas por 798 Servidores Públicos.
- Suscripción de Convenios de Reconocimientos de Deuda y Compromiso de Pago con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, hacia la ex Corporación Boliviana de Fomento (CBF), por obligaciones que datan de más de 30 años, de acuerdo a los convenios de fechas 25 de julio de 2014 por Bs.2 millones a ser honrados durante las gestiones 2014 y 2015, 20 de agosto de 2014 por Bs.92 millones a ser honrados durante las gestiones 2015 a 2029 y 21 de agosto de 2014 por Bs.8 millones a ser honrados durante las gestiones 2015 a 2016.
- Aprobación del D.S. N° 1991, de 7 de mayo de 2014, que tiene por objeto precisar el universo de las Entidades Públicas que deben presentar la Declaración Jurada de Bienes del Estado – DEJURBE ante el SENAPE estableciendo los responsables de la remisión, el universo de bienes patrimoniales a registrarse y el plazo.

## **INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS BAJO TUICIÓN**

### **AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL JUEGO (AJ)**

La Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego es una institución pública con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y es la encargada de proteger los derechos de la sociedad que participa en las actividades de juegos de lotería, al azar y sorteos, controlando que éstos sean justos, transparentes y legales. Sus principales logros fueron:

- En relación a los juegos de Azar, el 2014 se intervino 225 salas de juego ilegal y clandestino y decomisó 1.811 máquinas de juego.
- En el mes de septiembre, la Autoridad de Juegos, recibió el Certificado de la Gestión de la Calidad del Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM, de IQNET con sede en Suiza y del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad IBNORCA, constituyéndose a nivel internacional en la única entidad pública acreditada, como resultado del nuevo modelo de administración adoptado por la institución.
- Con el propósito de llegar a segmentos poblacionales más amplios, se amplió la difusión de información generada por la entidad a través de la red social de Twitter y Youtube.

### **REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (RUAT)**

El Registro Único para la Administración Tributaria diseña, desarrolla y administra los sistemas informáticos que permitan a los Gobiernos Municipales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Policía Nacional cumplir con las atribuciones que les fueron conferidas por ley en lo referido a tributos e ingresos propios. Entre sus principales logros están:

- Implantación de un Medio Informático para que los Gobiernos Municipales que no cuentan con el servicio puedan explorar su información de vehículos a través de SOFTWARE LIBRE.
- Desarrollo e implementación de herramientas para el Proceso de Cobranza Coactiva en Inmuebles, Cobro de Patentes de Publicidad y Propaganda, y de Tasas y Otros Ingresos Municipales.

### **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS- BOLIVIA (ASP-B)**

La Administración de Servicios Portuarios es una entidad pública descentralizada que se encarga de la administración de los puertos habilitados para el tránsito de mercaderías desde y hacia Bolivia, controlando y fiscalizando las operaciones de comercio exterior, en línea con las normas jurídicas vigentes. Entre sus principales logros resaltan:

- Puesta en marcha del nuevo Sistema Informático de Administración Portuaria (SIAP), el cual ofrece muchas nuevas bondades, desde la proporción oportuna de información en línea hasta la disposición de complejas bases de datos de Inteligencia de Negocios (BI), para la oportuna toma de decisiones.
- Habilitación del Puerto de Ilo para el movimiento de carga desde y hacia Bolivia, como resultado de gestiones realizadas con el apoyo de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Para este fin, se contrató a la Empresa MICHEPORT, que se encuentra efectuando los servicios portuarios para los operadores de comercio exterior.
- Con el objetivo de brindar una adecuada infraestructura informática al nuevo sistema y mejorar las capacidades de atención, se fortaleció el equipamiento tecnológico a las regionales y se proveyó de nuevos ítems para la atención al cliente, con lo que se ha logrado responder la creciente demanda de servicios de la ASP-B por parte de los operadores de comercio exterior.
- Implementación del nuevo procedimiento del Manifiesto Internacional de Carga (MIC) anticipado, el cual agiliza las gestiones aduaneras en el puerto de Arica, en beneficio del sector de transporte boliviano y demás operadores de comercio exterior del país.

### **AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE PENSIONES (APS)**

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones se encarga de la fiscalización y regulación de la Seguridad Social de Largo Plazo y del mercado de seguros. También administra la base de datos de la Renta Dignidad y controla las operaciones que realiza la entidad gestora del pago de la Renta Dignidad y los gastos funerales. Sus principales logros fueron:

- Realización de 58 socializaciones, explicando los alcances y beneficios del Sistema Integral de Pensiones establecidos en la Ley N° 065, a más de 6.800 trabajadores dependientes, independientes

en las ciudades de La Paz, Tarija, Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Potosí y Pando, y a municipios como Achacachi, Santiago de Machaca, Catavi, Tipuani, Llallagua, entre otros.

- Enrolamiento Biométrico de Beneficiarios de la Renta Dignidad, hasta noviembre de 2014 se registraron 849.659 Beneficiarios. También se detectaron total de 1.879 casos de personas con múltiples identidades, los cuales fueron bloqueados para el pago, protegiendo de esta forma los recursos del Fondo de la Renta Universal de Vejez (FRUV).
- Regulación y control del pago del Aguinaldo de la Renta Dignidad, en el marco de la Ley N° 562, mediante las adecuaciones de los sistemas informáticos, tanto de la Entidad Gestora como de la misma APS, para realizar el pago del Aguinaldo y efectuar los controles respectivos.
- Establecimiento de características de las pólizas de seguro de fianzas, en las que participaron como beneficiarias, entidades, empresas públicas y sociedades donde el Estado tuvo participación accionaria mayoritaria creando el Fondo de Protección del Asegurado.
- Se mejoró la eficiencia del Mercado a través de:
  - Autorización de Comercialización SOAT 2015
    - ✓ Se logró mejores condiciones para los asegurados al haber generado un proceso de autorización velando por la transparencia y seguridad en la evaluación de los oferentes.
  - Autorización de Nuevos Operadores en el Mercado
    - ✓ De acuerdo a los procedimientos normativos dispuestos en la legislación que regula el mercado de seguros, en la presente gestión se habilitaron las operaciones de una nueva Empresa de Auditoría y un Corredor de Reaseguros.
  - Transparencia en el desempeño del mercado
    - ✓ Se elaboró procedimientos de Alerta Temprana sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos precedentes (LGI/FT) del mercado asegurador en coordinación con el Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Se emitió resoluciones administrativas para Inversiones en el extranjero, sobre bonos en el extranjero.

#### **UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)**

La Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) fue creada mediante Ley N° 1768 de fecha 10 de marzo de 1997, como una entidad desconcentrada de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En fecha 21 de agosto de 2013, mediante Ley N° 393, se dispuso la transformación de la UIF de entidad pública desconcentrada de la ASFI a una entidad pública descentralizada bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Posteriormente, mediante D.S. N° 1969 de fecha 9 de abril de 2014, se reglamentó su transformación.

La UIF, como entidad descentralizada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, está encargada de normar el régimen de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo en consulta con el

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las autoridades de supervisión; investigar los casos en los que se presume la comisión de delitos de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y otros de su competencia; y realizar el análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir y detectar los mencionados delitos. Sus principales logros fueron:

- Realización del evento “Día de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y el Financiamiento del Terrorismo (LGI/FT)”, con el objetivo concientizar, movilizar e inspirar a la sociedad, además de los sectores públicos y privados, a actuar contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, mediante la sensibilización de los males y problemas acaecidos por el ejercicio de esta actividad ilegal.
- Suscripción de “Memorándums de Entendimiento” con las Unidades de Inteligencia Financiera de los siguientes países: República del Ecuador (11/07/2014) y República de Nicaragua (10/12/2014).
- Implementación del sistema SISO V2, donde se realizó la revisión de la base de datos, layouts y otros para la recepción de reportes, a fin de asegurar la integridad, confidencialidad y posterior disponibilidad de los datos.

## ENTIDADES PÚBLICAS BAJO TUICIÓN

### SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)

El Servicio de Impuestos Nacionales es una entidad de derecho público, autárquica con independencia administrativa, funcional, técnica y financiera, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional, personería jurídica y patrimonio propio, cuya función es administrar el sistema de impuestos y tiene como misión optimizar las recaudaciones, mediante: la administración, aplicación, control y fiscalización eficiente y eficaz de los impuestos internos, la orientación y facilitación del cumplimiento voluntario, veraz y oportuno de las obligaciones tributarias y la cobranza y sanción de los que incumplen de acuerdo a lo que establece el Código Tributario, con excepción de los tributos que por Ley administran, recaudan y fiscalizan las municipalidades. Los principales logros fueron:

- En el marco de fomentar la Cultura Tributaria se realizaron acciones en cuatro ámbitos: educación formal, educación no formal, comunicación y formación interna. Las actividades más sobresalientes fueron:
  - 102 Ferias de Cultura Tributaria con tres tipos de presentación: Día de la Cultura Tributaria; Ferias Móviles y Ferias Itinerantes, con 45.600 participantes.
  - 38 Seminarios para docentes de educación regular introduciendo la temática de Cultura Tributaria en el léxico pedagógico, con un total 2.847 participantes.
  - 22 Jornadas de Actualización Tributaria para Institutos Técnicos Superiores de Educación Contable con el objetivo de actualizar y perfeccionar los conocimientos y herramientas prácticas tributarios para docentes y estudiantes de último año de Institutos de Formación Técnica y Contable, con un total de 1.136 participantes.
  - 10 Jornadas de Cultura Tributaria para universitarios, con 618 participantes.
  - Concurso Carta al EVASOR: Actividad orientada a generar en las niñas y los niños un proceso de reflexión sobre los valores que deben caracterizar a los buenos ciudadanos, en relación a la

importancia del pago de los impuestos para el desarrollo del país. Cerca de 1.100 alumnos de 5to y 6to de primaria a nivel nacional escribieron una carta dirigida al evasor.

- Se cuenta con el Portal Web de Cultura Tributaria, de esta manera, la ciudadanía puede descargar información educativa gratuitamente, también se cuenta con espacios de Cultura Tributaria en las redes sociales, como Facebook, YouTube y Twitter, mediante los cuales se llega diariamente de manera eficaz a los contribuyentes y ciudadanía en su conjunto.
- Desarrollo e implementación de mejoras en la Oficina Virtual y la Oficina Móvil del SIN (servicios por internet y telefonía móvil), las Plataformas Móviles (oficinas móviles en distintos puntos de las principales ciudades), Kioscos Tributarios (puntos de internet guiados, accesibles en forma gratuita para que los contribuyentes y población puedan realizar sus trámites), Puntos de Asistencia Específica para MYPES (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba), además del desarrollo de aplicativos que simplifican el registro de información tributaria, y la ventanilla de atención para la micro y pequeña empresa implementando Puntos de Atención Específica para este sector en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba.
- Para facilitar los procedimientos de fiscalización se desarrolló el sistema informático denominado PROSINET Módulo de Punto Fijo para el registro de intervenciones. Asimismo, para obtener una mayor información de los contribuyentes y realizar el análisis de riesgo se desarrolló el Módulo de Libro de Compras y Ventas LCV; Guías de Tránsito; Software de Clínicas.
- Aprobación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) 10-0025-14, de 29 de agosto de 2014, que reglamenta el Sistema de Facturación Virtual - SFV en la Oficina Virtual, estableciendo aspectos técnicos, requisitos para la dosificación, control de imprentas, emisión, registro y remisión de información de Libro de Compras y Ventas

#### **ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA (ANB)**

La Aduana Nacional de Bolivia es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene como misión facilitar y controlar el flujo internacional de mercancías y la recaudación de los tributos aduaneros. En la gestión 2014, la Aduana Nacional de Bolivia tuvo los siguientes logros:

- Emisión de 184 Órdenes de Fiscalización y se concluyeron 179, de los cuales 68 corresponden al Departamento de Fiscalización a Operadores y III a Gerencias Regionales – GR (24 a la GR La Paz, 17 al GR Oruro, 22 a la GR Santa Cruz, 12 a la GR Tarija, 17 a la GR Cochabamba y 19 a la GR Potosí). Lográndose el pago de deuda tributaria por un valor de Bs.10 millones.
- Registro de 21,3 horas promedio de despachos con canal amarillo y 44,7 horas promedio de despachos con canal rojo, ambos entre la fase de asignación de vista hasta autorización de levante para aquellos despachos sin observación durante el aforo.
- Fortalecimiento de la relación con los medios de comunicación, facilitando el acceso a la información, y difundiendo boletines informativos. Adicionalmente, se participó en ferias, tanto con carácter nacional como internacional, y se elaboró reportes mensuales para la prensa.

### **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)**

El Banco Central de Bolivia tiene como función constitucional “mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico social”. En tal sentido, ha programado y ejecutado acciones orientadas a mejorar la instrumentación de la política monetaria, perfeccionar el régimen cambiario, fomentar la estabilidad financiera, promover los mecanismos institucionales y regularizar el sistema de pagos. Entre sus resultados más relevantes se tiene lo siguiente:

- Realización de actividades de concientización en la población estudiantil a través del VII Concurso de Ensayo Escolar (El modelo económico, social, comunitario, productivo) y IV Concurso de Teatro (La distribución del excedente económico).
- Se cuenta con un análisis del impacto de las operaciones de venta de valores que identifican los segmentos sociales más beneficiados (mujeres y clientes del área urbana de 41 años), democratizando el acceso a los valores.
- Implementación de mecanismos de comunicación y relacionamiento con diferentes actores y organizaciones sociales difundiendo los logros del BCB (Informes de Política Monetaria y de Estabilidad Financiera) y capacitándolos en temas de deuda externa, cartas de crédito y control de inflación, entre otros.
- Se cuenta con un programa de buenas prácticas para promover la ética y la excelencia en el trabajo, así como con una página web que transparenta las actividades del BCB.

### **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)**

La Autoridad de Supervisión al Sistema Financiero tiene la responsabilidad de regular y supervisar a las entidades de intermediación financiera y el mercado de valores del sistema financiero nacional, precautelando el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro de los bolivianos, en base a criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa. Entre sus principales resultados se tiene:

- Emisión de más de 100 circulares referidas a la generación de nueva normativa o modificaciones de la normativa vigente y cambios en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- Autorización a cinco Entidades Financieras para transformarse en Bancos, a cuatro Fondos Financieros Privados (FFP) y a un Banco, para que en cumplimiento a la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 393 de Servicios Financieros, puedan convertirse en Banco Múltiple o Banco PYME y operar según el proceso y plazo de adecuación para tal propósito.
- A partir del 1 de octubre de 2014 las personas con discapacidad motora visual y/o auditiva cuentan con 49 cajeros especiales a nivel nacional.
- Se combatió la suplantación de identidad en coordinación con el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), aprobándose las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos; dichas modificaciones fueron puestas en conocimiento de las Entidades de Intermediación Financiera, estableciéndose que a partir del 2 de enero de 2015 todas las Entidades de Intermediación Financiera deberán requerir la autorización de los sujetos de crédito para realizar la verificación de sus datos en el Registro Único de Identificación, administrado por el SEGIP.

- Emisión de sanciones contra Entidades Financieras por reclamos o quejas de los usuarios, inclusive si se hubiera llegado a una conciliación entre partes.
- Educación Financiera a través de Ferias del Sistema Financiero bajo la temática de Crédito (Vivienda, Sector Productivo y otros). Bajo el coauspicio de ASFI, se llevaron a cabo 4 Ferias de Crédito y Ahorro, a lo largo de la gestión 2014 en: Sucre, Cochabamba, El Alto y Santa Cruz.

#### **AUTORIDAD GENERAL DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA (AIT)**

La Autoridad General de Impugnación Tributaria se encarga de resolver las controversias entre la administración tributaria y el contribuyente, garantizando sus derechos y obligaciones tributarias en forma transparente, independiente, imparcial y oportuna. Sus principales logros fueron:

- Emisión en plazo y forma el 100% de Resoluciones de Alzada y Jerárquicas.
- Se mantuvo la Certificación ISO 9001:2008 para el proceso de emisión de Resoluciones Jerárquicas en Sede Administrativa.
- Construcción del Sistema de Doctrina Tributaria a partir del análisis de las Resoluciones Jerárquicas emitidas y publicadas en la web en: <http://sidot.ait.gob.bo/> y capacitaciones realizadas con diferentes organizaciones en el manejo del SIDOT.

#### **EMPRESAS PÚBLICAS BAJO TUICIÓN**

##### **DEPÓSITOS ADUANEROS DE BOLIVIA (DAB)**

Depósitos Aduaneros de Bolivia es una empresa pública nacional responsable de la prestación efectiva, expedita, segura y de calidad de los servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsitos. Sus principales logros fueron:

- Realización de proyectos de ampliación y mejora en los principales recintos aduaneros administrados por DAB.
- Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2015-2020.
- Reducción de los ilícitos en un 96% en comparación a la gestión 2013.

# CAPÍTULO VII

## ANEXO ESTADÍSTICO 2014







## CAPÍTULO VII ANEXO ESTADÍSTICO 2014

### ÍNDICE

I. SECTOR REAL Y PRECIOS .....	229
Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 – 2014 .....	229
Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 – 2014 .....	229
Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 – 2014 .....	230
Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 – 2014 .....	230
Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 – 2014 .....	231
Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 – 2014 .....	231
Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 – 2014 .....	232
Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 – 2014 .....	232
Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 – 2014 .....	233
Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 – 2014 .....	233
Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 – 2014 .....	234
Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 – 2014 .....	234
Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990 – 2014 .....	235
Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2013 – 2014 .....	235
Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2013 – 2014 .....	236
II. SECTOR EXTERNO .....	237
Cuadro A.16 Reservas Internacionales Netas del BCB, 1990 – 2014 .....	237
Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990 – 2014 .....	237
Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997 – 2014 .....	238
Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991 – 2014 .....	239
Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990 – 2014 .....	240
Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990 – 2014 .....	241
Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990 – 2014 .....	241
Cuadro A.23 Balanza de Pagos, 1990 – 2014 .....	242
Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996 – 2014 .....	243

III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO.....	244
Cuadro A.25 Base monetaria, 1990 – 2014 .....	244
Cuadro A.26 Agregados monetarios, 1990 – 2014.....	245
Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990 – 2014 .....	246
Cuadro A.28 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por moneda, 2005 – 2014 .....	247
Cuadro A.29 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por tipo de depósito y situación, 2005 – 2014.....	247
Cuadro A.30 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por subsistema, 1997 – 2014 .....	248
Cuadro A.31 Tasa de interés efectiva del sistema financiero, 2001 – 2014.....	249
Cuadro A.32 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001 – 2014 .....	250
IV. SECTOR FISCAL.....	251
Cuadro A.33 Operaciones consolidadas del SPNF, 1990 – 2014 .....	251
Cuadro A.34 Operaciones del Gobierno General, 1990 – 2014.....	252
Cuadro A.35 Operaciones de Empresas Públicas, 1990 – 2014.....	253
Cuadro A.36 Operaciones de flujo del Tesoro General de la Nación, 1994 – 2014 .....	254
Cuadro A.37 Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993 – 2014 .....	255
Cuadro A.38 Recaudaciones tributarias del Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional de Bolivia, 1990 – 2014.....	256
Cuadro A.39 Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990 – 2014.....	257
Cuadro A.40 Composición de la inversión pública ejecutada por sector económico, 1990 – 2014 .....	257
Cuadro A.41 Inversión pública ejecutada por departamento, 1990 – 2014.....	257
Cuadro A.42 Composición de la inversión pública ejecutada por departamento, 1990 – 2014 .....	258
Cuadro A.43 Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990 – 2014.....	258
Cuadro A.44 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990 – 2014 .....	258
Cuadro A.45 Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990 – 2014 .....	259
Cuadro A.46 Composición de la inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990 – 2014 .....	259
Cuadro A.47 Pensiones, población rentista del sistema de reparto por departamento 2005 – 2014 .....	260
Cuadro A.48 Gobernaciones, municipios y universidades: Transferencias y regalías regionales 2005 – 2014 .....	260
Cuadro A.49 Gobernaciones, municipios y universidades: Transferencias y regalías regionales por departamento y nivel institucional, 2005 – 2014.....	261
Cuadro A.50 Coparticipación tributaria de municipios por departamento, 1994 – 2014 .....	262

Cuadro A.51a	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Chuquisaca, 1994 – 2014.....	263
Cuadro A.51b	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de La Paz, 1994 – 2014.....	264
Cuadro A.51c	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Cochabamba, 1994 – 2014.....	265
Cuadro A.51d	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Oruro, 1994 – 2014.....	266
Cuadro A.51e	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Potosí, 1994 – 2014.....	267
Cuadro A.51f	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Tarija, 1994 – 2014.....	268
Cuadro A.51g	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Santa Cruz, 1994 – 2014.....	269
Cuadro A.51h	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Beni, 1994 – 2014.....	270
Cuadro A.51i	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Pando, 1994 – 2014.....	271
Cuadro A.52	Coparticipación tributaria de universidades por departamento, 1994 – 2014.....	271
Cuadro A.53	Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001 – 2014.....	272
Cuadro A.54a	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001 – 2014.....	272
Cuadro A.54b	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de La Paz, 2001 – 2014.....	273
Cuadro A.54c	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001 – 2014.....	274
Cuadro A.54d	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001 – 2014.....	275
Cuadro A.54e	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001 – 2014.....	276
Cuadro A.54f	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001 – 2014.....	277
Cuadro A.54g	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001 – 2014.....	278
Cuadro A.54h	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001 – 2014.....	279
Cuadro A.54i	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001 – 2014.....	279
Cuadro A.55	Transferencias del IDH a gobernaciones, 2005 – 2014.....	280
Cuadro A.56	Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones, 2005 – 2014.....	280
Cuadro A.57	Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005 – 2014.....	281
Cuadro A.58	Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento 2005 – 2014.....	281
Cuadro A.59	Transferencias del IDH a universidades por departamento, 2005 – 2014.....	282
Cuadro A.60	Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 – 2014.....	282
Cuadro A.61	Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones 2005 – 2014.....	282

V. SECTOR SOCIAL.....	283
Cuadro A.62 Población proyectada según departamento, 2000 – 2014.....	283
Cuadro A.63 Salario mínimo nacional, 1990 – 2014 .....	283
Cuadro A.64 Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 1990 – 2014 .....	284
Cuadro A.65 Tasa de desempleo abierto urbana, 1990 – 2013 .....	284
Cuadro A.66 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 – 2014 .....	285
Cuadro A.67 Número de créditos aprobados del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado, 2007 – 2014.....	285
Cuadro A.68 Gasto social de la Administración Central, 1995 – 2014 .....	286
Cuadro A.69 Bono Juancito Pinto por departamento, 2006 – 2014 .....	287
Cuadro A.70 Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, Acumulado 2008 – 2014 .....	288
Cuadro A.71 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009 – 2014 .....	288
Cuadro A.72 Plan Nacional de Alfabetización, 2014.....	289
Cuadro A.73 Plan Nacional de Post Alfabetización, 2014 .....	289
Cuadro A.74 Tarifa Dignidad, 2013 – 2014 .....	290
Cuadro A.75 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007 – 2014 .....	291
Cuadro A.76 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007 – 2014.....	291

I. SECTOR REAL Y PRECIOS

Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2014  
(En millones de Bs. de 1990)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.272	36.046	38.488	40.573
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1.280	1.370	1.399	1.441	1.501	1.625	1.681	1.778	1.970	1.764	1.824	1.873	2.032	2.090	2.299	2.496	2.645	2.800	3.004	3.294	3.600	3.600	4.009	4.437	4.838
<b>PIB a precios básicos</b>	14.163	14.887	15.125	15.788	16.533	17.252	18.020	18.898	19.747	20.045	20.532	20.860	21.266	21.839	22.629	23.534	24.634	25.714	27.274	28.349	29.385	30.672	32.037	34.051	35.735
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.605	2.495	2.598	2.771	2.810	2.999	3.135	2.996	3.071	3.178	3.288	3.305	3.591	3.599	3.779	3.940	3.920	4.022	4.170	4.121	4.249	4.425	4.633	4.811
Petróleo crudo y gas natural	664	669	675	691	750	775	793	905	1.021	978	1.091	1.142	1.244	1.344	1.544	1.770	1.851	1.948	1.988	1.720	1.960	2.100	2.409	2.746	2.904
Materiales metálicos y no metálicos	918	949	964	1.044	1.044	1.150	1.095	1.097	1.092	1.055	1.022	1.023	1.029	942	1.043	1.112	1.233	1.911	2.000	2.015	2.083	1.980	2.037	2.160	2.160
Industria manufacturera	2.620	2.746	2.748	2.860	3.015	3.220	3.376	3.445	3.530	3.633	3.699	3.798	3.807	3.952	4.173	4.298	4.646	4.929	5.110	5.355	5.694	5.698	5.969	6.332	6.575
Electricidad, gas y agua	248	286	278	321	358	389	402	421	431	452	460	463	473	487	502	516	536	580	580	615	660	709	750	788	839
Construcción	474	502	559	591	598	634	691	725	985	819	780	848	647	661	704	762	871	951	1.064	1.132	1.223	1.321	1.462	1.576	
Comercio	1.371	1.461	1.472	1.514	1.578	1.622	1.710	1.794	1.823	1.820	1.891	1.902	1.943	1.991	2.069	2.133	2.215	2.338	2.450	2.570	2.672	2.771	2.875	2.988	3.113
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.459	1.533	1.604	1.675	1.775	1.880	2.009	2.194	2.349	2.331	2.385	2.457	2.563	2.662	2.770	2.851	2.963	3.066	3.190	3.368	3.637	3.860	3.964	4.229	4.442
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.369	1.626	1.729	1.846	1.957	2.029	2.202	2.480	2.791	3.161	3.140	3.146	3.047	2.946	2.903	2.913	3.070	3.345	3.357	3.757	3.956	4.344	4.627	4.903	5.061
Servicios de la administración pública	1.553	1.505	1.629	1.678	1.724	1.766	1.793	1.878	1.948	1.991	2.024	2.075	2.141	2.214	2.290	2.373	2.459	2.559	2.657	2.829	2.932	3.114	3.296	3.611	3.861
Otros servicios	1.189	1.245	1.306	1.358	1.387	1.431	1.495	1.552	1.601	1.661	1.661	1.718	1.764	1.804	1.824	1.874	1.899	1.944	1.998	2.044	2.107	2.178	2.240	2.317	2.392
Servicios bancarios imputados	-253	-280	-333	-387	-423	-454	-544	-727	-820	-894	-877	-850	-749	-700	-743	-864	-962	-1.044	-1.098	-1.173	-1.331	-1.614	-1.792	-1.926	

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 - 2014  
(En porcentaje)

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>Actividad económica</b>	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	4.4	5.0	4.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.2	6.8	5.4
<b>PIB a precios de mercado</b>	7.0	2.1	3.0	4.2	8.3	3.4	5.8	10.8	-10.4	3.4	2.7	8.5	2.9	10.0	8.6	6.0	6.3	6.9	-2.0	8.6	12.5	11.4	10.7	9.0
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	5.1	1.6	4.4	4.7	4.4	4.4	4.9	4.5	1.5	2.4	1.6	1.9	2.7	3.6	4.0	4.7	4.4	6.1	3.9	3.7	4.4	4.5	6.3	4.9
<b>PIB a precios básicos</b>	9.9	-4.2	4.1	6.7	1.4	6.7	4.6	-4.4	2.5	3.5	3.5	0.4	8.7	0.2	5.0	4.3	-0.5	2.6	3.7	-1.2	3.1	4.1	4.1	4.7
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	0.7	0.9	2.4	8.6	3.5	2.2	14.1	12.9	-4.3	11.6	0.0	4.7	8.9	24.2	14.6	4.6	5.2	2.0	-13.5	13.9	7.2	14.7	14.0	5.8
Petróleo crudo y gas natural	3.3	1.6	8.5	10.1	-4.8	10.1	4.8	2.5	4.8	1.5	-3.1	0.1	0.6	-8.4	10.6	6.7	10.0	86.3	9.9	-4.1	3.4	-5.0	2.9	6.0
Materiales metálicos y no metálicos	4.8	0.1	4.1	5.4	6.8	4.9	2.0	2.5	2.9	1.8	2.7	3.3	3.8	3.6	3.0	8.1	6.1	3.7	4.8	2.6	3.7	4.7	6.1	3.8
Industria manufacturera	7.0	4.6	15.5	11.5	11.5	8.7	3.4	4.7	1.8	0.7	2.2	2.9	3.1	2.7	4.0	4.3	3.6	6.1	7.3	7.4	5.8	5.1	6.4	
Electricidad, gas y agua	6.0	11.2	5.8	12.2	6.0	9.0	5.0	35.7	-16.8	-4.2	-7.0	16.2	-23.7	2.2	6.1	8.2	14.3	9.2	10.8	7.5	8.0	8.0	10.6	7.8
Construcción	6.6	0.7	2.9	4.2	2.8	5.4	4.9	1.6	-0.2	3.9	0.6	2.2	2.5	3.9	3.1	3.8	5.6	4.8	4.9	4.0	3.7	3.8	5.9	4.2
Comercio	6.5	4.6	4.4	6.0	5.9	6.9	9.2	7.0	-0.8	2.3	3.0	4.3	3.3	4.0	2.9	3.9	3.5	4.0	5.6	6.0	6.1	2.7	6.7	5.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.6	6.4	6.7	6.0	3.7	8.5	12.6	12.5	13.3	-0.7	0.2	-3.1	-3.3	-1.5	0.4	5.4	6.3	4.7	4.1	5.6	5.3	9.8	6.5	6.0
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	0.8	4.1	3.0	2.7	2.5	1.5	4.7	3.7	2.2	1.6	2.5	3.2	3.4	3.4	3.4	3.4	3.7	4.1	3.8	6.5	3.6	6.2	5.9	9.5
Servicios de la administración pública	4.7	4.9	4.0	2.1	3.2	4.5	3.8	3.1	3.7	3.5	2.7	2.3	1.1	2.7	1.3	2.4	2.8	2.3	3.1	3.4	2.8	3.2	3.4	3.6
Otros servicios	10.6	19.1	16.2	9.2	7.3	19.9	33.7	12.7	11.1	-1.9	-1.9	-5.4	-9.7	-6.6	6.2	16.3	11.3	8.6	5.1	6.9	13.5	2.2	11.0	7.5
Servicios bancarios imputados																								

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 - 2014**  
(En porcentaje)

Actividad económica	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)	
<b>PIB a precios de mercado</b>	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.2	6.8	5.4
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	0.6	0.2	0.3	0.3	0.7	0.3	0.5	0.9	-0.9	0.3	0.2	0.2	0.7	0.3	0.9	0.8	0.6	0.6	0.7	-0.2	0.8	1.2	1.2	1.2	1.0
<b>PIB a precios básicos</b>	4.7	1.5	4.0	4.3	4.0	4.1	4.1	4.5	4.1	1.4	2.2	1.5	1.8	2.5	3.3	3.6	4.2	4.0	5.5	3.6	3.3	3.9	4.0	5.6	4.4
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.5	-0.7	0.6	1.0	0.2	1.0	0.7	-0.7	0.3	0.5	0.5	0.1	1.2	0.0	0.7	0.6	-0.1	0.4	0.5	-0.2	0.4	0.5	0.5	0.6	0.5
Petróleo crudo y gas natural	0.0	0.0	0.1	0.3	0.1	0.1	0.6	0.6	-0.2	0.5	0.0	0.2	0.4	1.3	0.9	0.3	0.4	0.1	-0.9	0.8	0.4	0.9	0.9	0.9	0.4
Minerales metálicos y no metálicos	0.2	0.1	0.5	0.0	0.6	-0.3	0.0	0.0	-0.2	0.1	-0.1	0.0	0.0	-0.4	0.3	0.4	0.3	0.4	2.4	0.6	-0.3	-0.2	-0.3	0.2	0.3
Industria manufacturera	0.8	0.0	0.7	0.9	1.1	0.8	0.3	0.4	0.5	0.3	0.4	0.0	0.6	0.9	0.5	1.3	1.0	0.6	0.8	0.4	0.6	0.8	1.0	0.6	0.6
Electricidad, gas y agua	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Construcción	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	1.3	-0.8	-0.2	0.2	0.5	-0.9	0.1	0.2	0.2	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3
Comercio	0.6	0.1	0.3	0.4	0.2	0.5	0.4	0.1	0.0	0.3	0.0	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.5	0.4	0.4	0.6	0.9	0.7	0.3	0.7	0.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.6	0.4	0.4	0.6	0.6	0.7	0.9	0.7	-0.1	0.2	0.3	0.5	0.4	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.6	0.9	0.7	0.3	0.7	0.6	0.6
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	0.4	0.6	0.7	0.6	0.4	0.9	1.4	1.5	1.7	-0.1	0.0	-0.4	-0.2	0.0	0.6	0.7	0.5	0.5	0.6	0.6	1.1	0.8	0.7	0.6	0.7
Servicios de la administración pública	0.1	0.4	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.6	0.3	0.6	0.5	0.9	0.7	
Otros servicios	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Servicios bancarios imputados	-0.2	-0.3	-0.3	-0.2	-0.2	-0.5	-0.9	-0.4	-0.4	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2	-0.2	-0.5	-0.4	-0.3	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.5	-0.8	-0.5

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2014**  
(En porcentaje)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	8.3	8.4	8.5	8.4	8.3	8.6	8.5	8.6	9.1	8.1	8.2	8.2	8.7	8.7	9.2	9.6	9.7	9.9	9.9	9.4	9.8	10.5	11.1	11.5	11.9
<b>PIB a precios básicos</b>	91.7	91.6	91.5	91.6	91.7	91.4	91.5	91.4	90.9	91.9	91.8	91.8	91.3	91.3	90.8	90.4	90.3	90.1	90.1	90.6	90.2	89.5	88.9	88.5	88.1
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.4	16.0	15.1	15.1	15.4	14.9	15.2	15.2	13.8	14.1	14.2	14.5	14.2	15.0	14.4	14.5	14.4	13.7	13.3	12.6	12.4	12.3	12.0	11.9	11.9
Petróleo crudo y gas natural	4.3	4.1	4.1	4.0	4.2	4.1	4.0	4.4	4.7	4.5	4.9	4.8	4.9	5.2	6.2	6.8	6.8	6.6	6.6	6.5	6.0	6.1	6.7	7.1	7.2
Minerales metálicos y no metálicos	5.9	5.8	5.8	6.1	5.8	6.1	5.6	5.3	5.0	4.8	4.7	4.5	4.4	4.3	3.8	4.0	4.1	4.3	6.3	6.7	6.2	6.1	5.5	5.3	5.3
Industria manufacturera	17.0	16.9	16.6	16.6	16.7	17.1	17.1	16.7	16.3	16.7	16.5	16.7	16.3	16.5	16.7	16.5	17.0	17.3	16.9	17.1	16.9	16.6	16.6	16.5	16.2
Electricidad, gas y agua	1.6	1.6	1.7	1.9	2.0	2.1	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	1.9	2.0	2.0	2.1	2.1	2.0	2.1
Construcción	3.1	3.1	3.4	3.4	3.4	3.3	3.4	3.5	3.5	3.5	3.5	3.2	3.6	3.7	3.7	3.7	3.8	3.1	3.1	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9
Comercio	8.9	9.0	8.9	8.8	8.7	8.6	8.7	8.7	8.4	8.3	8.5	8.4	8.3	8.3	8.3	8.2	8.1	8.2	8.1	8.2	8.2	8.1	8.0	7.8	7.7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.3	9.4	9.7	9.7	9.7	9.8	10.0	10.2	10.6	10.8	10.7	10.7	10.8	11.0	11.1	11.0	10.9	10.8	10.5	10.8	11.2	11.3	11.0	11.0	10.9
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10.2	10.0	10.5	10.7	10.9	10.7	11.2	12.0	12.9	14.5	14.0	13.8	13.1	12.3	11.6	11.2	11.4	11.4	11.4	11.4	11.5	11.5	12.1	12.0	12.1
Servicios de la administración pública	10.1	9.6	9.9	9.7	9.6	9.4	9.1	9.1	9.0	9.1	9.1	9.1	9.2	9.3	9.2	9.1	9.0	9.0	8.8	9.0	9.0	9.1	9.1	9.1	9.4
Otros servicios	7.7	7.7	7.9	7.9	7.7	7.6	7.6	7.6	7.5	7.4	7.6	7.7	7.8	7.7	7.6	7.5	7.3	7.1	7.0	6.8	6.7	6.7	6.5	6.4	6.2
Servicios bancarios imputados	-1.6	-1.7	-2.0	-2.2	-2.3	-2.4	-2.8	-3.5	-3.8	-4.2	-4.0	-3.9	-3.6	-3.1	-2.8	-2.9	-3.2	-3.4	-3.4	-3.5	-3.6	-3.9	-4.5	-4.7	-4.7

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2014**  
(En millones de Bs. de 1990)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.272	36.046	38.488	40.573
<b>Consumo</b>	13.685	14.140	14.646	15.117	15.565	16.099	16.611	17.466	18.349	18.867	19.296	19.582	20.019	20.442	21.043	21.745	22.606	23.536	24.776	25.691	26.682	28.134	29.443	31.311	33.061
Gasto de consumo final de la administración pública	1.815	1.876	1.945	1.995	2.057	2.193	2.251	2.326	2.415	2.492	2.544	2.617	2.707	2.804	2.892	2.989	3.087	3.204	3.329	3.456	3.562	3.820	4.007	4.379	4.673
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	11.870	12.264	12.700	13.123	13.508	13.906	14.360	15.140	15.935	16.375	16.752	16.965	17.312	17.638	18.151	18.755	19.519	20.333	21.448	22.235	23.120	24.314	25.436	26.932	28.388
<b>Inversión</b>	1.935	2.502	2.635	2.633	2.354	2.644	3.141	4.090	5.257	4.270	3.955	3.264	3.847	3.354	2.957	3.751	3.560	3.954	5.112	5.311	5.690	7.029	6.703	7.781	8.745
Variación de existencias	-4	193	47	-22	-89	-136	35	153	169	-40	28	180	192	95	-266	313	-197	-279	90	143	137	158	-267	-89	185
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.309	2.588	2.656	2.443	2.780	3.106	3.937	5.088	4.311	3.927	3.085	3.656	3.259	3.223	3.438	3.757	4.232	5.022	5.167	5.553	6.870	6.971	7.870	8.560
<b>Exportaciones netas</b>	-177	-386	-757	-521	115	134	-51	-879	-1.889	-1.328	-895	-113	-569	134	928	535	1.113	1.034	389	292	213	-891	-100	-605	-1.233
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	3.774	3.816	4.018	4.625	5.047	5.252	5.141	5.475	4.774	5.492	5.952	6.290	7.056	8.228	8.914	9.925	10.231	10.454	9.329	10.249	10.852	12.145	12.642	13.143
Importaciones de bienes y servicios	3.695	4.160	4.573	4.540	4.510	4.913	5.303	6.021	7.364	6.102	6.387	6.065	6.859	6.922	7.300	8.380	8.812	9.197	10.065	9.037	10.035	11.742	12.245	13.247	14.376

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 - 2014**  
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)	
<b>PIB a precios de mercado</b>	5,3	1,6	4,3	4,7	4,7	4,4	4,4	5,0	5,0	0,4	2,5	1,7	2,5	2,7	4,2	4,4	4,8	4,6	6,1	3,4	4,1	5,2	5,2	6,8	5,4
<b>Consumo</b>	3,3	3,6	3,2	3,0	3,4	3,2	5,1	5,1	2,8	2,3	2,3	1,5	2,2	2,1	2,9	3,3	4,0	4,1	5,3	3,7	3,9	5,4	4,7	6,3	5,6
Gasto de consumo final de la administración pública	3,3	3,7	2,5	3,1	6,6	2,6	3,4	3,8	3,2	2,1	2,9	3,5	3,6	3,1	3,4	3,3	3,3	3,8	3,9	3,8	3,1	7,2	4,9	9,3	6,7
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	3,3	3,6	3,3	2,9	2,9	3,3	5,4	5,3	2,8	2,3	1,3	2,0	1,9	2,9	3,3	4,1	4,2	5,5	3,7	4,0	5,2	4,6	5,9	5,4	
<b>Inversión</b>	29,3	5,3	-0,1	-10,6	12,3	18,8	30,2	28,5	-18,8	-7,4	-17,5	17,9	-12,8	-11,8	26,9	-5,1	11,1	29,3	3,9	7,1	23,5	-4,6	16,1	12,4	
Variación de existencias	4.804,1	-75,4	-147,2	-295,6	-53,4	125,5	34,2	10,3	-123,9	170,2	535,3	68	-50,6	-381,0	217,7	-162,9	-41,3	132,4	59,0	-4,3	15,4	-268,8	66,8	309,2	
Formación bruta de capital fijo	19,1	12,1	2,6	-8,0	13,8	11,7	26,8	29,2	-15,3	-8,9	-21,4	18,5	-10,8	-1,1	6,7	9,3	12,6	18,7	2,9	7,5	23,7	1,5	12,9	8,8	
<b>Exportaciones netas</b>	-117,5	-96,1	31,1	122,0	16,9	-137,8	-1.636,6	-114,8	29,7	32,6	87,4	-402,2	123,5	593,7	-42,4	108,1	-7,1	-62,4	-24,9	-26,9	-517,3	88,7	-502,6	-104,0	
Exportaciones de bienes y servicios	7,3	1,1	5,3	15,1	9,1	4,1	-2,1	6,5	-12,8	15,0	8,4	5,7	12,2	16,6	8,3	11,3	3,1	2,2	-10,8	9,9	5,9	11,9	4,1	4,0	
Importaciones de bienes y servicios	12,6	9,9	-0,7	-0,6	8,9	7,9	13,5	22,3	-17,1	4,7	-5,0	13,1	0,9	5,5	14,8	5,2	4,4	9,4	-10,2	11,0	17,0	4,3	8,2	8,5	

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 - 2014  
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	5.3	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	5.0	5.0	0.4	2.5	1.7	2.5	2.7	4.2	4.4	4.8	4.6	6.1	3.4	4.1	5.2	5.2	6.8	5.4
<b>Consumo</b>	2.9	3.1	2.9	2.6	3.0	2.7	4.3	4.3	2.4	2.0	1.3	1.9	1.8	2.5	2.8	3.3	3.4	4.3	3.0	3.2	4.5	3.8	5.2	4.5
Gasto de consumo final de la administración pública	0.4	0.4	0.3	0.4	0.8	0.3	0.4	0.4	0.4	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.8	0.5	1.0	0.8
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	2.6	2.7	2.6	2.2	2.2	2.4	4.0	3.8	2.0	1.7	1.0	1.5	1.4	2.1	2.4	2.9	3.0	3.9	2.6	2.8	3.7	3.3	4.2	3.8
<b>Inversión</b>	3.7	0.8	0.0	-1.6	1.6	2.6	4.8	5.6	-4.5	-1.4	-3.1	2.6	-2.1	-1.7	3.2	-0.7	1.4	4.1	0.7	1.2	4.1	-0.9	3.0	2.5
Variación de existencias	1.3	-0.9	-0.4	-0.3	-0.3	0.9	0.6	0.1	-1.0	0.3	0.7	0.1	-0.4	-1.5	2.3	-2.0	0.3	1.3	0.2	0.0	0.1	-1.2	0.5	0.7
Formación bruta de capital fijo	2.4	1.7	0.4	-1.2	1.9	1.7	4.2	5.6	-3.6	-1.8	-3.8	2.5	-1.7	-0.2	0.9	1.2	1.7	2.8	0.5	1.2	4.0	0.3	2.5	1.8
<b>Exportaciones netas</b>	-1.4	-2.3	1.4	3.7	0.1	-1.0	-4.2	-4.9	2.6	2.0	3.5	-2.0	3.0	3.3	-1.6	2.2	-0.3	-2.3	-0.3	-0.3	-3.4	2.3	-1.4	-1.6
Exportaciones de bienes y servicios	1.7	0.3	1.2	3.5	2.3	1.1	-0.6	1.6	-3.2	3.3	2.1	1.5	3.3	4.9	2.8	3.9	1.1	0.8	-3.7	2.9	1.9	3.8	1.4	1.3
Importaciones de bienes y servicios	3.0	2.5	-0.2	-0.2	2.2	2.1	3.6	6.5	-5.8	1.3	-1.4	3.5	0.3	1.6	4.3	1.7	1.4	3.0	-3.4	3.2	5.2	1.5	2.8	2.9

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2014  
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Consumo</b>	88.6	87.0	88.6	87.7	86.3	85.3	84.3	84.5	84.5	86.5	86.3	86.1	85.9	85.4	84.4	83.5	82.9	82.5	81.8	82.1	81.9	82.1	81.7	81.4	81.5
Gasto de consumo final de la administración pública	11.8	11.5	11.8	11.6	11.4	11.6	11.4	11.3	11.1	11.4	11.4	11.5	11.6	11.7	11.6	11.5	11.3	11.2	11.0	10.9	11.1	11.1	11.1	11.4	11.5
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	76.9	75.4	76.9	76.2	74.9	73.7	72.9	73.2	73.4	75.1	74.9	74.6	74.3	73.7	72.8	72.1	71.6	71.3	70.8	71.1	71.0	70.9	70.6	70.0	70.0
<b>Inversión</b>	12.5	15.4	15.9	15.3	13.1	14.0	15.9	19.8	24.2	19.6	17.7	14.4	16.5	14.0	11.9	14.4	13.1	13.9	16.9	17.0	17.5	20.5	18.6	20.2	21.6
Variación de existencias	0.0	1.2	-0.3	-0.1	-0.5	-0.7	-0.2	0.7	0.8	-0.2	0.1	0.8	-0.8	-0.4	-1.1	1.2	-0.7	-1.0	-0.3	-0.5	0.4	0.5	-0.7	-0.2	0.5
Formación bruta de capital fijo	12.6	14.2	15.7	15.4	13.5	14.7	15.8	19.0	23.4	19.8	17.6	13.6	15.7	13.6	12.9	13.2	13.8	14.8	16.6	16.5	17.0	20.0	19.3	20.4	21.1
<b>Exportaciones netas</b>	-1.1	-2.4	-4.6	-3.0	0.6	0.7	-0.3	-4.3	-8.7	-6.1	-4.0	-0.5	-2.4	0.6	3.7	2.1	4.1	3.6	1.3	0.9	0.7	-2.6	-0.3	-1.6	-3.0
Exportaciones de bienes y servicios	22.8	23.2	23.1	23.3	25.6	26.7	26.7	24.9	25.2	21.9	24.6	26.2	27.0	29.5	33.0	34.2	36.4	35.9	34.5	29.8	31.5	31.7	33.7	32.8	32.4
Importaciones de bienes y servicios	23.9	25.6	27.7	26.3	25.0	26.0	26.9	29.1	33.9	28.0	28.6	26.7	29.4	28.9	29.3	32.2	32.3	32.2	33.2	28.9	30.8	34.3	34.0	34.4	35.4

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2014**  
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>Actividad económica</b>																									
<b>PIB a precios de mercado</b>	15.443	19.132	22.014	24.459	27.656	32.235	37.537	41.644	46.822	48.156	51.928	53.790	56.682	61.904	69.626	77.024	91.748	105.009	120.694	121.727	137.876	166.131	187.035	211.454	228.081
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1.280	1.732	2.229	2.518	3.021	3.865	5.026	5.610	6.526	5.891	7.065	6.928	7.395	7.993	9.294	13.880	19.430	29.928	27.124	25.563	26.423	36.460	44.974	52.894	56.997
<b>PIB a precios básicos</b>	14.163	17.400	19.785	21.941	24.616	28.370	32.511	36.034	40.297	42.265	44.863	46.862	49.288	53.911	60.332	63.174	72.318	80.081	93.570	98.164	111.452	129.671	142.361	158.560	171.083
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.074	3.171	3.883	4.213	4.700	5.324	6.213	5.912	6.385	6.733	7.130	7.435	8.312	9.276	9.083	10.035	10.312	12.603	13.575	14.325	16.237	18.371	21.124	22.235
Petróleo crudo y gas natural	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64
Minerales metálicos y no metálicos	918	854	969	776	1.100	1.588	1.743	1.788	1.696	1.633	1.736	1.645	1.736	2.001	2.371	2.688	3.272	3.982	10.333	9.411	12.222	15.887	13.682	13.201	14.294
Industria manufacturera	2.626	3.392	3.774	4.127	4.604	5.393	6.166	6.097	6.551	6.546	6.876	7.178	7.388	7.914	8.708	8.956	10.396	11.758	13.860	14.141	15.539	17.193	19.123	21.041	22.158
Electricidad, Gas y Agua	248	379	580	786	952	1.102	1.141	1.308	1.374	1.510	1.600	1.652	1.827	1.923	1.998	2.127	2.256	2.437	2.631	3.011	3.301	3.551	3.915	4.338	
Construcción	474	589	684	821	865	955	989	1.195	1.266	1.574	1.575	1.493	1.766	1.426	1.473	1.695	2.190	2.470	2.793	3.028	3.679	4.242	4.872	5.577	6.183
Comercio	1.371	1.691	1.833	2.010	2.248	2.714	3.060	3.293	3.988	3.548	3.736	3.869	4.059	4.255	4.860	5.092	5.884	6.990	8.468	8.779	10.195	11.832	12.506	13.608	14.420
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.439	1.895	2.315	2.711	2.992	3.251	3.901	4.523	5.996	5.685	5.885	6.207	6.755	7.656	8.840	9.825	11.276	13.047	10.724	12.376	13.960	14.942	16.665	18.100	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.569	1.967	2.274	2.578	2.843	3.177	3.970	4.836	5.758	7.031	7.054	6.997	6.836	6.778	6.840	7.176	7.846	8.890	10.662	10.643	11.998	13.378	16.311	18.541	20.600
Servicios de la administración pública	1.553	1.949	2.412	2.805	3.108	3.866	4.104	4.669	5.528	5.779	6.089	6.661	7.073	7.815	8.643	9.275	10.063	11.355	12.601	14.908	16.423	19.341	21.373	24.815	28.579
Otros servicios	1.189	1.415	1.627	1.864	2.004	2.377	2.799	3.177	3.725	4.057	4.323	4.588	4.931	5.285	5.717	5.843	6.444	6.896	7.598	8.308	9.056	10.872	11.930	12.920	
Servicios bancarios imputados	-253	-346	-486	-613	-727	-878	-1.141	-1.684	-2.066	-2.338	-2.322	-2.265	-2.139	-1.996	-1.946	-2.205	-2.660	-3.161	-3.800	-3.952	-4.482	-5.540	-7.237	-8.566	-9.697

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2014**  
(En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>Actividad económica</b>																									
<b>PIB a precios de mercado</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	8,3	9,1	10,1	10,3	10,9	12,0	13,4	13,5	13,9	12,2	13,6	12,9	13,0	12,9	13,3	18,0	21,2	22,3	22,5	18,4	19,2	21,9	24,0	25,0	25,0
<b>PIB a precios básicos</b>	91,7	90,9	89,9	89,7	89,1	88,0	86,6	86,5	86,1	87,8	86,4	87,1	87,0	87,1	86,7	82,0	78,8	77,7	77,5	80,6	80,8	78,1	76,0	75,0	75,0
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15,4	15,5	14,4	14,6	15,2	14,9	14,2	14,9	12,6	13,3	13,0	13,3	13,0	13,4	13,3	11,8	10,9	10,0	10,4	11,2	10,4	9,8	10,0	9,7	9,7
Petróleo crudo y gas natural	4,3	3,3	2,9	2,0	0,9	1,2	1,3	2,1	1,9	2,0	3,2	3,3	3,4	4,3	6,0	6,4	6,4	6,5	5,7	5,0	5,2	5,9	7,3	7,9	7,4
Minerales metálicos y no metálicos	5,9	4,5	4,4	3,2	4,0	4,8	4,6	4,2	3,6	3,4	3,4	3,1	3,0	3,2	3,4	3,5	5,2	8,6	7,9	8,9	9,6	7,3	6,3	6,3	
Industria manufacturera	17,0	17,7	17,1	16,9	16,7	16,7	16,4	14,5	14,0	13,6	13,2	13,3	13,0	12,8	12,5	11,6	11,3	11,4	11,2	11,6	11,3	10,3	10,2	10,0	9,7
Electricidad, Gas y Agua	1,6	2,0	2,6	3,2	3,4	3,4	3,0	2,7	2,8	2,9	2,9	3,0	2,9	3,0	2,8	2,6	2,3	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,0	1,9	
Otros servicios	3,1	3,1	3,1	3,1	3,1	3,0	2,6	2,9	3,8	3,3	3,0	2,8	3,1	2,3	2,1	2,2	2,4	2,4	2,3	2,5	2,7	2,6	2,6	2,7	
Comercio	8,9	8,8	8,3	8,2	8,5	8,4	8,2	7,9	7,7	7,4	7,2	7,2	7,1	6,8	7,0	6,6	6,4	6,8	7,0	7,2	7,4	7,1	6,7	6,4	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,3	9,9	10,5	11,1	10,8	10,1	10,4	10,9	12,0	11,8	11,3	11,5	11,9	12,3	11,9	11,3	10,2	9,4	8,4	8,8	9,0	8,4	8,0	7,9	7,9
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10,2	10,3	10,3	10,5	10,3	9,9	10,6	11,6	12,3	14,6	13,0	12,1	10,9	9,8	9,3	8,6	8,6	8,3	8,7	8,7	8,7	8,7	8,7	8,8	9,1
Servicios de la administración pública	10,1	10,2	11,0	11,5	11,5	11,1	10,9	11,2	11,8	12,0	11,7	12,4	12,5	12,6	12,4	12,0	11,0	11,0	10,4	11,9	11,9	11,6	11,4	11,7	12,5
Otros servicios	7,7	7,4	7,4	7,6	7,3	7,2	7,5	7,6	8,0	8,4	8,3	8,5	8,7	8,5	8,2	7,6	7,0	6,7	6,3	6,8	6,6	6,0	5,8	5,7	
Servicios bancarios imputados	-1,6	-1,8	-2,2	-2,5	-2,6	-2,7	-3,0	-4,0	-4,4	-4,9	-4,5	-4,2	-3,8	-3,2	-2,8	-2,9	-2,9	-2,9	-3,1	-3,1	-3,2	-3,3	-3,3	-3,9	-4,1

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	15.443	19.132	22.014	24.459	27.636	32.235	37.537	41.644	46.822	48.156	51.928	53.790	56.682	61.904	69.626	77.024	91.748	103.009	126.694	121.727	137.876	166.131	187.035	211.454	228.081
<b>Consumo</b>	13.685	17.201	20.322	22.684	25.194	28.815	33.203	36.903	41.802	44.128	47.205	48.957	50.893	54.188	58.601	63.384	70.764	79.610	91.125	97.638	104.964	124.152	136.480	156.515	176.956
Gasto de consumo final de la administración pública	1.815	2.310	2.833	3.270	3.750	4.375	5.003	5.790	6.658	7.126	7.550	8.458	9.051	10.227	11.320	12.304	13.170	14.482	16.025	17.905	19.070	22.902	25.153	29.324	33.533
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	11.870	14.891	17.489	19.413	21.444	24.440	28.201	31.113	35.144	37.002	39.655	40.499	41.842	43.960	47.281	51.080	57.595	65.128	75.100	79.733	85.894	101.251	111.328	127.191	145.424
<b>Inversión</b>	1.935	2.980	3.677	4.051	3.972	4.914	6.095	8.176	11.053	9.040	9.422	7.675	9.236	8.191	7.674	10.979	12.721	15.644	21.185	20.659	23.449	32.498	32.993	40.206	48.140
Variación de existencias	-4	209	86	-25	-133	-93	23	276	212	157	133	184	366	352	-463	973	-396	-982	367	599	599	967	-1.081	-183	659
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.771	3.592	4.076	4.104	5.007	6.072	7.899	10.841	9.197	9.289	7.491	8.871	7.840	8.137	10.006	13.117	16.625	20.818	20.060	22.849	31.531	34.074	40.389	47.480
<b>Exportaciones netas</b>	-177	-1.050	-1.986	-2.276	-1.529	-1.494	-1.761	-3.435	-6.032	-5.011	-4.699	-2.842	-3.447	-474	3.351	2.661	8.262	7.756	8.383	3.430	9.463	9.480	17.562	14.733	2.985
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	4.109	4.413	4.667	5.987	7.269	8.476	8.791	9.223	8.129	9.490	10.743	12.263	15.848	21.680	27.381	38.325	43.053	54.199	43.484	56.787	73.294	88.273	93.413	92.450
Importaciones de bienes y servicios	3.695	5.159	6.398	6.943	7.516	8.764	10.238	12.226	15.256	13.141	14.188	13.585	15.710	16.322	18.330	24.720	30.062	35.297	45.816	40.054	47.325	63.814	70.712	78.680	89.466

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2014**  
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>PIB a precios de mercado</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Consumo</b>	88,6	89,9	92,3	92,7	91,2	89,4	88,5	88,6	89,3	91,6	90,9	91,0	89,8	87,5	84,2	82,3	77,1	77,3	75,5	80,2	76,1	74,7	73,0	74,0	77,6
Gasto de consumo final de la administración pública	11,8	12,1	12,9	13,4	13,6	13,3	13,9	14,2	14,8	14,5	15,7	16,0	16,5	16,3	16,0	16,0	14,4	14,1	13,3	14,7	13,8	13,4	13,9	14,7	14,7
Gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH	76,9	77,8	79,4	79,4	77,6	75,8	75,1	74,7	75,1	76,8	76,4	75,3	73,8	71,0	67,9	66,3	62,8	62,2	62,2	65,5	62,3	60,9	59,5	60,2	62,9
<b>Inversión</b>	12,5	15,6	16,7	16,6	14,4	15,2	16,2	19,6	23,6	18,8	18,1	14,3	16,3	13,2	11,0	14,3	13,9	15,2	17,6	17,0	17,0	19,6	17,6	19,0	21,1
Variación de existencias	-0,0	1,1	0,4	-0,1	-0,5	-0,3	-0,1	0,7	0,5	-0,3	0,3	0,3	0,6	-0,6	-0,7	1,3	-0,4	-1,0	-0,3	-0,5	0,4	0,6	-0,6	-0,1	0,3
Formación bruta de capital fijo	12,6	14,5	16,3	16,7	14,9	15,5	16,2	19,0	23,2	19,1	17,9	13,9	15,6	12,7	11,7	13,0	14,3	16,1	17,2	16,5	16,6	19,0	18,2	19,1	20,8
<b>Exportaciones netas</b>	-1,1	-5,5	-9,0	-9,3	-5,5	-4,6	-4,7	-8,2	-12,9	-10,4	-9,0	-5,3	-6,1	-0,8	4,8	3,5	9,0	7,5	6,9	2,8	6,9	5,7	9,4	7,0	1,3
Exportaciones de bienes y servicios	22,8	21,5	20,0	19,1	21,7	22,6	22,6	21,1	19,7	16,9	18,3	20,0	21,6	25,6	31,1	35,5	41,8	41,8	44,9	35,7	41,2	44,1	47,2	44,2	40,5
Importaciones de bienes y servicios	23,9	27,0	29,1	28,4	27,2	27,2	27,3	29,4	32,6	27,3	25,3	27,7	26,4	26,3	32,1	32,8	34,3	38,0	32,9	34,3	38,4	37,8	37,2	39,2	

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990 - 2014 (1991 = 100 y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
IPC (1991 = 100)	91,9	105,2	116,2	127,1	137,9	155,2	167,6	178,9	186,7	192,6	199,1	201,0	205,9	214,0	223,9	234,9	246,5	275,4	308,0	308,9	331,1	355,9	370,0	394,0	414,4
Inflación anual (En porcentaje)	18,01	14,52	10,46	9,31	8,52	12,58	7,95	6,73	4,39	3,13	3,41	0,92	2,45	3,94	4,62	4,91	4,95	11,73	11,85	0,26	7,18	6,90	4,54	6,48	5,19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2013 - 2014 (2007 = 100 y en porcentaje)

Ciudad	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	
<b>Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)</b>																									
<b>Bolivia</b>	140,0	141,0	141,3	141,4	141,8	142,2	143,1	145,0	147,0	148,1	148,0	148,1	148,5	149,6	150,0	150,2	150,8	152,7	153,8	153,9	153,3	153,5	154,5	155,8	155,8
Sucre	137,6	138,6	138,4	138,2	139,2	139,4	140,3	143,4	146,3	148,0	147,9	147,9	148,3	149,0	150,0	149,6	149,6	151,4	151,4	151,8	152,0	151,9	152,1	153,0	154,6
La Paz	139,1	139,8	140,3	140,4	141,0	141,7	143,0	144,3	145,7	147,2	147,6	148,3	149,0	150,0	149,6	149,6	149,9	151,9	152,7	153,4	153,1	153,2	153,3	154,3	154,3
Cochabamba	142,2	142,7	143,3	143,6	143,1	143,4	144,2	146,6	149,2	150,4	150,2	149,8	150,7	152,1	153,0	152,7	153,9	155,9	157,9	158,2	156,9	157,3	159,2	160,9	160,9
Oruro	143,3	144,1	144,5	144,0	144,3	144,6	145,3	147,6	150,5	152,8	153,1	154,9	155,5	156,1	155,8	155,6	156,7	159,9	161,0	160,7	159,3	158,9	159,5	160,9	160,9
Potosí	140,1	141,0	140,0	139,8	140,0	140,3	141,1	142,6	145,0	146,6	147,1	148,3	147,6	147,8	147,4	148,6	149,6	151,0	152,8	152,5	151,7	151,8	152,7	154,3	154,3
Tarija	151,6	153,6	154,2	152,3	151,9	151,5	153,4	159,1	165,3	167,8	165,0	161,4	157,9	161,4	163,1	163,2	165,2	166,7	168,4	167,4	166,7	167,6	173,2	176,0	176,0
Santa Cruz	139,7	140,9	141,1	141,4	142,1	142,5	143,0	144,9	146,5	147,0	146,9	147,0	147,3	148,4	149,0	149,5	150,0	151,6	152,6	152,3	151,8	151,8	152,9	154,0	154,0
Trinidad	128,6	128,9	129,3	129,2	130,4	130,2	131,1	132,0	132,2	132,3	133,0	133,2	134,3	135,9	136,3	137,1	137,1	136,7	136,8	137,1	137,0	138,7	139,0	140,3	140,3
Cobija	137,3	139,1	140,1	139,8	139,3	139,1	139,1	138,5	137,5	137,2	137,8	140,1	139,2	140,5	140,7	143,9	143,9	143,3	142,7	142,5	142,7	142,6	142,6	142,9	142,9

Inflación a 12 meses (En porcentaje)

<b>Bolivia</b>	4,92	5,08	5,04	4,95	4,72	4,81	5,05	6,08	7,13	7,50	6,96	6,48	6,05	6,17	6,12	6,22	6,38	7,33	7,47	6,11	4,30	3,64	4,41	5,19	5,19
Sucre	4,06	4,77	4,88	4,96	5,11	4,88	4,97	6,69	8,46	9,45	8,67	8,40	7,76	7,47	7,02	6,84	6,74	8,63	8,24	6,05	3,80	2,74	3,48	4,54	4,54
La Paz	5,02	5,04	5,24	5,22	5,14	5,48	6,26	6,54	7,07	7,36	7,41	7,21	7,13	7,29	6,38	6,55	6,36	7,24	6,78	6,26	5,10	4,04	3,86	4,03	4,03
Cochabamba	6,25	6,00	6,06	6,35	5,45	5,56	5,43	6,52	7,56	8,14	7,60	6,16	6,03	6,52	6,74	6,39	7,55	8,71	9,47	7,91	5,16	4,57	5,96	7,44	7,44
Oruro	4,07	4,47	4,73	4,80	4,63	4,79	4,76	5,32	6,93	8,43	8,29	9,03	8,55	8,36	7,85	8,06	8,56	10,59	10,80	8,92	5,89	3,99	4,20	3,87	3,87
Potosí	5,28	5,89	5,19	4,81	4,53	4,38	4,71	5,11	6,76	7,82	7,93	7,55	5,32	4,84	5,31	6,31	6,83	7,62	8,27	6,94	4,62	3,56	3,76	4,07	4,07
Tarija	5,94	6,67	6,54	3,90	2,68	2,37	3,67	7,70	11,87	13,80	10,92	8,31	4,18	5,12	5,74	7,18	8,76	10,00	9,76	10,00	9,76	10,00	9,87	4,98	9,08
Santa Cruz	4,50	4,83	4,58	4,50	4,50	4,50	4,42	5,75	6,78	6,83	5,98	5,81	5,47	5,38	5,62	5,75	5,56	6,36	6,72	5,14	3,59	3,22	4,06	4,76	
Trinidad	1,58	1,50	1,43	1,40	1,99	1,73	2,00	2,32	3,10	3,11	3,07	3,40	3,05	3,01	3,88	5,18	4,54	4,99	4,65	4,55	3,77	4,85	5,10	5,55	
Cobija	1,64	2,29	1,32	0,60	0,96	1,35	1,72	1,96	1,31	1,03	1,20	1,94	1,38	0,97	0,48	2,90	3,25	3,02	2,58	2,91	3,76	3,94	3,46	2,03	2,03

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2013 - 2014  
(2007 = 100 y en porcentaje)

Ciudad	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	ene-14	feb-14	mar-14	abr-14	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14
<b>Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)</b>																								
<b>Bolivia</b>	140.1	141.0	141.3	141.4	141.8	142.2	143.1	145.0	147.0	148.1	148.0	148.1	148.5	149.7	150.0	150.2	150.8	152.7	153.8	153.9	153.3	153.5	154.5	155.8
Alimentos y bebidas no alcohólicas	157.7	159.7	159.8	158.0	158.1	158.6	160.5	166.8	173.4	175.9	174.4	172.3	171.5	173.9	173.7	173.5	174.8	180.0	182.6	181.9	179.0	178.7	182.1	184.2
Bebidas alcohólicas y tabaco	175.0	175.5	176.8	177.4	177.5	179.5	179.6	180.2	180.6	180.5	180.5	181.6	181.8	182.9	183.3	184.0	184.0	184.1	184.9	188.9	190.1	190.7	191.1	193.7
Prendas de vestir y calzados	125.7	126.0	126.5	126.6	126.8	129.0	129.7	129.9	127.6	127.9	127.9	128.6	128.9	129.0	129.2	129.1	129.4	129.6	130.0	130.4	130.5	130.7	131.0	131.9
Vivienda y servicios básicos	127.5	127.6	128.2	128.6	128.6	129.0	129.7	129.9	129.9	130.5	131.6	132.3	133.3	134.3	135.1	136.0	136.7	137.0	137.6	138.0	138.3	138.7	139.0	139.6
Muebles, bienes y servicios domésticos	149.9	150.3	150.9	153.1	153.3	153.8	155.3	155.0	156.0	156.7	156.9	158.0	158.2	159.0	159.4	160.9	162.2	164.0	164.3	164.5	165.3	165.3	165.9	166.6
Salud	140.3	142.2	143.0	144.3	145.5	146.6	147.3	148.2	148.4	149.0	149.9	151.3	152.5	153.7	154.5	154.9	155.8	156.5	157.1	157.6	158.4	159.7	159.8	161.7
Transporte	117.7	117.9	118.5	120.2	121.7	121.6	122.1	122.0	122.1	122.0	122.2	123.7	124.1	123.8	124.9	125.1	125.1	125.2	126.0	125.6	125.6	125.8	125.8	127.8
Comunicaciones	93.9	93.8	93.9	93.8	93.8	93.7	93.7	93.6	93.7	93.6	93.7	93.8	93.7	93.5	94.0	91.7	91.4	91.6	91.3	91.4	92.7	92.6	92.5	92.4
Recreación y cultura	109.1	109.3	109.3	109.4	109.4	109.4	109.3	109.5	109.3	109.8	110.1	111.0	111.6	111.9	111.6	111.7	111.7	111.9	111.9	112.3	112.3	112.6	112.9	113.5
Educación	124.2	125.9	125.8	125.8	125.8	125.8	126.0	126.0	126.0	126.0	126.0	130.2	133.1	133.1	133.1	133.1	133.2	133.3	133.3	133.4	133.4	133.4	133.5	133.4
Restaurantes y hoteles	174.2	174.9	175.6	176.4	177.2	178.4	179.1	180.4	181.2	182.9	184.2	185.4	186.6	187.5	188.0	188.9	189.4	190.8	191.9	193.3	193.7	194.3	194.6	195.6
Bienes y servicios diversos	137.3	137.8	138.1	138.5	138.9	139.3	139.6	139.7	139.8	140.1	140.4	141.5	141.8	142.4	142.9	143.3	143.6	143.8	144.5	145.0	145.0	145.4	145.7	146.6
<b>Inflación a 12 meses (En porcentaje)</b>																								
<b>Bolivia</b>	4.92	5.08	5.04	4.95	4.72	4.81	5.05	6.08	7.13	7.50	6.96	6.48	6.05	6.17	6.12	6.22	6.38	7.33	7.47	6.11	4.30	3.64	4.41	5.19
Alimentos y bebidas no alcohólicas	7.11	7.92	7.23	6.20	5.13	5.57	6.22	9.44	13.32	14.64	12.51	10.44	8.74	8.86	8.70	9.76	10.51	13.46	13.77	9.07	3.26	1.59	4.39	6.91
Bebidas alcohólicas y tabaco	7.79	7.55	8.18	8.38	8.50	9.45	9.34	9.69	8.75	4.07	3.88	3.91	4.23	3.67	3.70	3.67	3.70	3.67	2.56	2.95	4.81	5.25	5.65	5.87
Prendas de vestir y calzados	3.13	3.00	3.24	2.92	2.93	2.98	2.78	2.76	2.81	2.82	2.51	2.49	2.56	2.34	2.13	2.05	2.04	1.85	2.07	2.28	2.28	2.21	2.41	2.59
Vivienda y servicios básicos	5.03	4.67	4.99	4.76	4.47	4.36	4.64	4.54	3.61	3.57	3.90	4.23	4.61	5.30	5.38	5.77	6.25	5.77	6.68	5.81	6.15	5.97	5.55	5.72
Muebles, bienes y servicios domésticos	8.22	8.54	8.30	8.86	9.31	9.12	8.88	8.80	8.08	8.18	8.45	8.89	8.72	8.14	8.03	7.36	7.10	6.71	6.64	6.39	6.71	7.17	6.60	6.87
Salud	2.28	2.50	3.14	4.49	5.60	5.20	4.87	4.93	4.96	4.92	4.73	5.25	5.40	4.94	5.41	4.06	2.81	2.93	3.21	2.92	2.87	3.06	2.93	3.34
Transporte	0.23	0.22	0.24	0.29	0.34	0.25	0.33	0.50	0.23	0.18	-0.13	0.00	-0.25	-0.34	0.15	-2.27	-2.46	-2.27	-2.59	-2.53	-1.04	-1.12	-1.15	-1.41
Comunicaciones	1.82	1.78	1.79	1.97	2.16	1.69	1.02	0.99	0.64	1.03	1.25	1.61	2.30	2.33	2.10	2.11	2.09	2.28	2.34	2.52	2.74	2.56	2.53	2.26
Recreación y cultura	6.29	4.86	4.76	4.74	4.66	4.71	4.73	4.58	4.55	4.48	4.52	4.80	5.72	5.74	5.76	5.87	5.83	5.84	5.82	5.83	5.84	5.91	5.92	5.83
Educación	3.60	3.72	4.01	4.06	4.22	4.72	5.03	5.63	5.84	6.12	6.73	6.93	7.14	7.19	7.04	7.07	6.92	6.93	7.18	7.16	6.90	6.23	5.67	5.55
Restaurantes y hoteles	4.27	4.07	3.97	4.04	3.76	3.88	4.07	3.90	3.70	3.47	3.72	3.85	3.26	3.35	3.45	3.45	3.37	3.29	3.52	3.78	3.71	3.76	3.77	3.60
Bienes y servicios diversos																								

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## II. SECTOR EXTERNO

Cuadro A.16 Reservas Internacionales Netas del BCB, 1990 - 2014  
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Reservas Internacionales Netas	132	200	233	371	502	650	951	1.066	1.063	1.114	1.085	1.077	854	976	1.123	1.714	3.178	5.319	7.722	8.580	9.730	12.019	13.927	14.430	15.123
Reservas brutas	376	393	410	494	659	790	1.107	1.190	1.193	1.223	1.160	1.129	897	1.096	1.272	1.798	3.193	5.319	7.722	8.580	9.730	12.019	13.927	14.430	15.123
Oro	38	40	40	40	40	40	40	40	257	260	245	260	316	379	399	471	578	764	794	998	1.596	2.109	2.267	1.647	1.642
Divisas	269	247	287	378	557	695	1.018	1.104	888	915	869	823	521	663	817	1.277	2.561	4.498	6.871	7.311	7.866	9.644	11.391	12.512	13.227
DEG	1	0	0	14	25	40	38	36	38	37	36	34	37	40	41	38	40	43	43	258	254	252	254	257	241
Otros	68	106	84	63	37	15	11	10	10	10	10	10	22	13	14	13	13	14	14	14	14	14	14	14	13
Obligaciones	243	193	177	123	157	139	156	124	129	109	75	52	43	120	148	84	15	-1	0	0	0	1	0	0	0
Variación absoluta RIN	68	33	137	131	148	301	115	-3	50	-29	-7	-224	122	147	591	1.464	2.142	2.403	858	1.150	2.289	1.908	503	693	693
Variación % RIN	51	17	59	35	29	46	12	0	5	-3	-1	-21	14	15	53	85	67	45	11	13	24	16	4	4	5

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990 - 2014  
(En Bs. por unidad de \$us y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tipo de cambio promedio del período	3,17	3,59	3,91	4,27	4,63	4,81	5,08	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,90	7,28	7,07	7,07	6,99	6,96	6,96	6,96
Venta	3,16	3,58	3,90	4,26	4,62	4,80	5,07	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,80	7,18	6,97	6,97	6,89	6,86	6,86	6,86
Compra	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Spread cambiario	17,9%	13,0%	8,9%	9,3%	8,3%	3,9%	5,8%	3,5%	4,9%	5,6%	6,3%	6,8%	8,5%	6,8%	3,6%	1,8%	-0,3%	-2,0%	-7,8%	-2,9%	0,0%	-1,1%	-0,4%	0,0%	0,0%
Depreciación (apreciación) <sup>(1)</sup>																									
Tipo de cambio a fin de período	3,40	3,75	4,10	4,48	4,70	4,94	5,19	5,37	5,65	6,00	6,40	6,83	7,50	7,84	8,06	8,08	8,03	7,67	7,07	7,07	7,04	6,96	6,96	6,96	6,96
Venta	3,39	3,74	4,09	4,47	4,69	4,93	5,18	5,36	5,64	5,98	6,38	6,81	7,48	7,82	8,04	8,00	7,93	7,57	6,97	6,97	6,94	6,86	6,86	6,86	6,86
Compra	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,08	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Spread cambiario	14,1%	10,3%	9,3%	9,3%	4,9%	5,1%	5,1%	3,5%	5,2%	6,2%	6,7%	6,7%	9,8%	4,5%	2,8%	0,2%	-0,6%	-4,5%	-7,8%	0,0%	-0,4%	-1,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Depreciación (apreciación) <sup>(1)</sup>																									

(1) Variación porcentual del tipo de cambio de venta

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997 - 2014**  
(En Bs. por unidad de \$us y en millones de \$us)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Tipo de Cambio<sup>(1)</sup> (En Bs. por unidad de \$us)</b>																		
Oficial bolsín																		
Venta	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,90	7,28	7,07	7,07	6,99	6,96	6,96	6,96
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,80	7,18	6,97	6,97	6,89	6,86	6,86	6,86
Paralelo																		
Venta	5,27	5,53	5,83	6,20	6,63	7,19	7,68	7,96	8,08	8,03	7,86	7,27	7,08	7,07	6,97	6,96	6,97	6,97
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,04	7,95	7,78	7,17	6,99	7,02	6,90	6,91	6,90	6,90
<b>Oferta y demanda de divisas (En millones de \$us)</b>																		
Monto ofertado	3.735	3.735	3.765	3.810	3.795	3.765	3.660	3.780	3.795	3.750	3.765	5.885	12.450	12.550	12.600	17.550	33.300	30.120
Monto demandado	911	487	407	499	883	1.145	785	391	89	0	3	797	948	761	94	841	629	188
Monto adjudicado	756	373	309	343	560	649	484	293	75	0	3	779	947	761	94	831	629	188
<b>Monto demandado / monto ofertado</b>	<b>24,4%</b>	<b>13,0%</b>	<b>10,8%</b>	<b>13,1%</b>	<b>23,3%</b>	<b>30,4%</b>	<b>21,5%</b>	<b>10,3%</b>	<b>2,3%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>13,6%</b>	<b>7,6%</b>	<b>6,1%</b>	<b>0,7%</b>	<b>4,8%</b>	<b>1,9%</b>	<b>0,6%</b>

(1) Considera el tipo de cambio promedio anual

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991 - 2014  
(Agosto 2003 = 100)

País	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>Multilateral</b>	94,7	92,7	96,2	103,3	101,0	99,4	93,6	96,7	94,8	96,2	99,1	91,7	105,0	112,0	110,6	112,5	106,9	85,8	93,7	91,5	85,6	84,5	77,1	69,9
Argentina	154,3	179,4	192,6	193,3	183,4	178,6	173,7	176,2	178,2	182,4	180,7	84,7	101,9	104,8	109,6	112,5	101,2	82,4	80,6	78,8	73,7	68,8	54,1	49,0
Brasil	103,5	93,6	110,5	144,9	150,4	149,6	141,9	134,4	101,0	102,1	98,2	77,4	103,8	119,7	136,9	145,7	155,4	104,6	145,7	149,3	131,0	121,3	104,8	94,1
Canadá	93,5	85,9	83,9	76,7	74,9	74,2	69,5	66,0	74,0	75,8	76,0	85,3	107,0	115,5	115,6	111,5	114,9	77,5	91,5	91,1	84,1	83,9	74,4	65,6
Chile	89,3	97,4	95,7	109,2	109,2	108,9	108,0	105,9	99,7	99,4	93,4	94,5	116,8	125,3	133,3	125,0	122,5	85,2	105,5	108,7	94,7	100,1	88,3	76,1
China	78,1	79,5	93,5	78,2	81,6	85,2	83,1	82,9	84,5	88,5	93,4	99,7	103,4	104,1	102,8	103,5	100,2	90,3	91,9	91,7	92,6	92,1	91,3	85,9
Colombia	72,2	77,9	84,5	110,5	103,7	120,6	107,0	105,5	97,9	91,9	102,7	93,9	103,3	124,2	129,3	130,7	130,5	104,9	117,5	119,4	113,4	122,4	107,5	85,1
Corea del Sur	92,7	92,5	95,4	99,8	99,4	93,1	47,9	70,7	78,0	74,8	78,2	96,3	99,6	116,2	116,1	121,7	107,1	68,7	76,2	75,3	71,1	75,2	72,3	66,6
Ecuador	88,1	63,5	75,0	81,9	72,9	71,7	74,5	69,8	39,0	62,2	80,5	94,3	100,6	100,8	98,5	96,0	84,0	76,5	79,6	76,0	74,1	74,2	71,6	70,4
Estados Unidos	72,3	73,7	75,7	75,1	71,9	72,3	71,3	73,0	77,2	82,3	88,4	97,0	99,4	100,9	98,9	96,0	85,0	70,9	72,6	68,1	64,8	63,4	60,5	57,8
Japón	87,9	88,3	99,6	108,6	97,9	85,0	74,9	86,9	98,5	89,9	82,2	97,2	108,1	111,0	91,2	85,6	78,0	80,8	77,3	81,4	79,1	67,7	53,4	45,6
México	72,8	79,5	86,1	52,0	51,4	62,2	67,7	66,4	79,6	88,9	102,8	103,2	99,1	103,1	105,6	102,4	89,9	62,8	68,7	70,0	59,6	64,5	61,8	54,2
Paraguay	120,6	119,1	124,2	138,8	139,2	137,5	126,6	121,5	112,5	119,0	102,8	83,2	106,3	107,4	112,1	140,9	138,3	119,5	127,6	127,4	129,5	136,1	121,8	125,4
Perú	90,7	82,8	87,2	96,3	93,6	90,5	88,9	82,1	78,9	84,1	90,9	97,0	101,4	108,9	100,2	103,0	97,2	82,4	89,5	86,8	87,0	90,6	79,8	73,2
Reino Unido	93,5	76,7	76,9	80,1	76,3	83,3	80,0	82,3	83,2	80,0	83,0	100,6	113,7	122,8	105,5	117,3	104,3	65,0	74,1	68,1	65,6	67,9	66,1	59,3
Suecia	123,4	97,6	86,1	94,9	101,5	95,3	81,9	79,8	78,7	73,4	71,2	94,2	117,8	125,4	100,1	111,9	105,7	72,7	80,3	80,6	74,2	75,3	71,6	56,4
Suiza	87,7	83,6	84,2	92,2	100,1	83,7	75,3	80,2	72,4	74,1	76,9	100,3	113,9	123,9	101,7	104,8	98,6	87,5	90,3	92,4	84,4	83,0	80,0	68,8
Venezuela	56,3	57,0	62,5	64,2	55,0	66,2	83,5	97,6	105,0	113,9	124,0	94,9	106,4	103,8	100,5	111,4	116,0	127,4	161,4	156,7	113,2	130,2	127,4	201,3
Zona del Euro	89,1	85,5	82,4	91,1	94,1	86,0	73,4	79,9	71,9	70,4	72,0	93,9	116,0	126,1	105,6	113,8	111,6	89,6	92,9	81,5	75,1	75,1	74,3	62,2

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990 - 2014**  
(En millones de \$us)

Actividad económica / Producto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>Total exportaciones</b>	<b>956</b>	<b>895</b>	<b>774</b>	<b>809</b>	<b>1.124</b>	<b>1.181</b>	<b>1.295</b>	<b>1.272</b>	<b>1.325</b>	<b>1.405</b>	<b>1.475</b>	<b>1.226</b>	<b>1.375</b>	<b>1.677</b>	<b>2.265</b>	<b>2.948</b>	<b>4.232</b>	<b>4.890</b>	<b>7.058</b>	<b>5.486</b>	<b>7.052</b>	<b>9.215</b>	<b>11.991</b>	<b>12.328</b>	<b>12.991</b>
<b>Exportaciones</b>	<b>923</b>	<b>851</b>	<b>741</b>	<b>786</b>	<b>1.090</b>	<b>1.138</b>	<b>1.215</b>	<b>1.254</b>	<b>1.108</b>	<b>1.042</b>	<b>1.246</b>	<b>1.226</b>	<b>1.320</b>	<b>1.590</b>	<b>2.195</b>	<b>2.867</b>	<b>4.088</b>	<b>4.822</b>	<b>6.933</b>	<b>5.400</b>	<b>6.966</b>	<b>9.146</b>	<b>11.815</b>	<b>12.208</b>	<b>12.856</b>
<b>Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca</b>	<b>126</b>	<b>89</b>	<b>47</b>	<b>52</b>	<b>106</b>	<b>133</b>	<b>155</b>	<b>176</b>	<b>124</b>	<b>153</b>	<b>112</b>	<b>53</b>	<b>61</b>	<b>94</b>	<b>132</b>	<b>172</b>	<b>160</b>	<b>188</b>	<b>274</b>	<b>288</b>	<b>280</b>	<b>344</b>	<b>530</b>	<b>740</b>	<b>625</b>
Quina	0	1	1	1	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	4	6	9	13	23	43	47	63	80	153	197
Castaña	13	9	11	15	16	19	29	31	31	31	34	28	27	38	53	75	70	77	88	73	104	148	146	129	175
Semillas y Habas de Soya	15	25	16	18	43	47	65	62	47	40	46	2	6	25	23	33	15	17	40	51	19	15	158	264	90
Frutas y Frutos Comestibles	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	1	2	3	5	12	8	11	11	13	14	16	24	26	32	37
Frijoles	0	0	0	0	2	2	9	5	8	4	6	7	6	8	9	10	21	42	34	35	27	40	41	25	
Café sin Tostar	14	7	6	4	15	17	16	26	15	14	10	6	6	6	9	11	14	14	14	15	15	26	19	15	17
Otros productos	84	47	13	15	29	37	41	46	24	27	15	8	9	11	22	29	30	36	54	58	44	39	61	105	85
<b>Extracción de hidrocarburos</b>	<b>227</b>	<b>240</b>	<b>126</b>	<b>96</b>	<b>98</b>	<b>141</b>	<b>133</b>	<b>98</b>	<b>86</b>	<b>63</b>	<b>158</b>	<b>287</b>	<b>331</b>	<b>485</b>	<b>815</b>	<b>1.400</b>	<b>2.011</b>	<b>2.240</b>	<b>3.483</b>	<b>2.107</b>	<b>2.984</b>	<b>4.112</b>	<b>5.871</b>	<b>6.625</b>	<b>6.569</b>
Gas natural	227	234	125	91	92	92	95	70	55	36	121	239	266	390	620	1.087	1.668	1.971	3.159	1.968	2.798	3.885	5.479	6.113	5.987
Combustibles	0	5	2	6	7	48	38	28	31	27	36	47	65	96	196	314	343	269	324	140	187	228	392	511	582
<b>Extracción de minerales</b>	<b>266</b>	<b>244</b>	<b>275</b>	<b>194</b>	<b>185</b>	<b>244</b>	<b>237</b>	<b>279</b>	<b>243</b>	<b>228</b>	<b>260</b>	<b>189</b>	<b>200</b>	<b>229</b>	<b>298</b>	<b>351</b>	<b>794</b>	<b>1.062</b>	<b>1.521</b>	<b>1.498</b>	<b>1.861</b>	<b>2.427</b>	<b>2.077</b>	<b>1.966</b>	<b>2.030</b>
Mineral de Zinc	147	140	172	120	105	151	152	200	158	154	171	119	112	124	152	201	548	697	741	690	892	946	739	757	981
Mineral de Plata	26	23	39	43	48	57	52	48	59	56	65	50	64	72	89	89	164	216	507	597	686	1.088	988	840	702
Mineral de Plomo	15	11	11	10	12	13	12	11	9	5	5	4	4	4	9	10	14	61	169	138	157	241	158	168	160
Mineral de Cobre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	6	4	9	11	39	49	60
Boratos	0	0	3	4	3	2	2	3	4	3	5	4	4	6	8	7	5	8	10	14	16	27	29	40	37
Wolfram	5	8	6	2	2	5	3	2	1	2	4	2	2	3	8	16	22	23	18	21	20	22	30	28	28
Mineral de Oro	18	17	20	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	26	24
Otros productos	55	45	25	11	14	16	17	14	11	8	13	9	14	21	36	36	45	53	65	38	78	86	75	57	38
<b>Industria manufacturera</b>	<b>304</b>	<b>277</b>	<b>293</b>	<b>442</b>	<b>700</b>	<b>629</b>	<b>688</b>	<b>701</b>	<b>655</b>	<b>629</b>	<b>716</b>	<b>697</b>	<b>727</b>	<b>781</b>	<b>950</b>	<b>945</b>	<b>1.124</b>	<b>1.331</b>	<b>1.654</b>	<b>1.505</b>	<b>1.840</b>	<b>2.262</b>	<b>3.337</b>	<b>2.877</b>	<b>3.632</b>
Oro Metálico	47	22	2	72	119	131	120	111	113	89	88	92	90	72	34	78	126	122	142	116	94	88	90	331	1.361
Soya y Productos de Soya	25	42	41	56	75	95	136	181	184	183	253	273	313	344	402	347	356	399	471	531	545	664	831	927	992
Estatueta Metálica	84	80	78	75	83	81	71	71	58	64	66	51	49	59	116	102	117	179	235	205	293	394	298	337	348
Plata Metálica	7	5	5	13	15	13	12	11	14	12	9	4	5	4	2	4	9	10	19	14	113	292	210	165	130
Productos Alimenticios	12	5	1	6	13	15	17	21	32	33	38	29	23	22	29	22	33	41	37	42	59	59	75	107	122
Gasol y Productos de Gasol	0	0	0	0	1	2	4	9	9	15	15	28	22	14	21	25	45	76	142	111	118	79	103	110	84
Productos de la Refinación del Petróleo	0	0	7	6	9	12	8	9	11	12	21	17	15	20	35	43	49	51	65	28	30	36	39	56	78
Bebidas	3	4	3	4	5	7	9	7	9	10	6	7	6	11	15	15	25	31	40	46	55	46	51	84	68
Cueros y Manufacturas de Cuero	27	14	12	14	12	12	12	15	11	12	22	23	23	21	23	22	32	37	32	18	35	53	51	58	67
Maderas y Manufacturas de Madera	44	49	50	53	86	76	82	87	67	51	58	41	41	43	56	67	87	99	97	80	96	74	62	59	58
Joyería con Oro Importado	0	0	27	32	24	12	50	54	45	32	14	11	16	12	17	15	22	16	36	55	26	20	37	41	46
Joyería	0	0	1	39	139	79	40	20	3	15	32	28	41	42	45	49	51	53	24	2	18	23	22	73	41
Productos Textiles	2	3	10	11	15	10	13	14	23	30	29	26	17	29	28	33	34	42	110	37	55	32	55	29	38
Antimonio Metálico y Óxidos de Antimonio	2	5	8	6	8	8	7	7	5	3	1	1	2	4	6	10	14	16	18	12	32	50	55	44	33
Otros Metales Manufacturados	1	0	1	1	1	0	0	1	1	1	2	3	1	2	3	9	10	9	5	12	26	41	25	31	31
Prendas de Vestir, Adobo y Tejido de Pieles	7	9	3	4	6	9	17	17	9	12	16	15	14	22	40	35	33	27	32	36	27	28	23	29	29
Sustancias y Productos Químicos	6	5	2	1	2	2	1	0	0	0	1	2	1	2	3	5	7	13	13	23	24	73	26	22	22
Azúcar	32	31	25	16	45	17	28	22	24	9	7	10	16	24	31	19	18	33	50	77	45	1	25	77	10
Acido Ortoborico	0	0	0	0	0	2	2	3	4	3	0	1	4	5	5	4	5	7	6	7	9	10	8	8	8
Joyería de Plata	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	2	2	2	11	13	13	9	10	8	8
Fabricación de muebles de Madera	0	0	0	1	2	3	3	5	9	22	18	10	11	13	12	11	12	27	15	14	21	11	7	7	7
Calzados	1	1	1	2	1	1	1	2	1	0	1	1	0	0	1	2	3	3	2	2	3	2	2	2	2
Papel y Productos de Papel	0	0	1	1	1	1	0	0	3	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
Cacao	2	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1
Fabricación de muebles con otro material	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	4	3	1	1	1	0	0	0	1
Café Elaborado	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0
Productos del Tabaco	0	0	0	0	2	3	4	4	3	3	2	2	2	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Algodón e Hilados de Algodón	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2
Otros productos	2	2	13	25	32	39	51	29	14	14	14	21</													

**Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990 - 2014**  
(En millones de \$us)

Grupo económico / Uso o destino económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>Importaciones</b>	703	994	1.130	1.177	1.196	1.434	1.657	1.936	2.451	2.098	2.020	1.708	1.832	1.692	1.920	2.440	2.926	3.588	5.100	4.577	5.604	7.936	8.590	9.353	10.560
<b>Bienes de consumo</b>	151	210	205	224	282	282	340	389	506	413	471	410	374	359	403	524	490	837	1.119	928	1.201	1.817	1.882	1.994	2.198
Bienes de consumo no duradero	63	96	89	110	134	138	173	184	213	224	297	287	240	227	250	297	336	418	554	517	680	909	1.036	1.061	1.148
Bienes de consumo duradero	88	114	116	114	149	144	166	205	293	188	174	123	134	133	153	227	154	419	565	411	520	908	846	934	1.050
<b>Materias primas y productos intermedios</b>	288	389	456	478	512	604	616	738	892	743	932	870	926	862	997	1.281	1.467	1.770	2.599	2.305	2.803	3.844	4.204	4.388	4.817
Materias primas y productos intermedios para la industria	229	305	334	322	351	416	445	470	639	491	624	575	550	551	617	729	830	1.024	1.394	1.204	1.452	1.835	1.964	2.039	2.271
Combustibles, lubricantes y productos conexos	4	8	26	52	57	67	52	137	99	73	117	115	81	115	123	240	272	280	555	470	649	1.063	1.218	1.237	1.215
Materiales de construcción	25	35	52	51	49	43	49	53	73	102	85	64	186	79	106	122	167	206	309	296	316	454	459	494	614
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	11	22	13	18	16	27	32	45	43	43	53	60	54	69	96	114	109	147	211	218	241	299	309	378	377
Partes y accesorios de equipo de transporte	19	19	31	35	39	51	37	32	38	34	53	56	55	48	56	77	89	113	130	117	145	192	253	240	340
<b>Bienes de capital</b>	254	366	438	456	388	535	659	755	1.007	919	607	418	524	458	504	611	946	952	1.315	1.274	1.545	2.245	2.432	2.913	3.495
Bienes de capital para la industria	173	260	301	274	224	314	369	474	528	540	414	361	406	323	347	442	589	654	902	852	1.084	1.550	1.667	2.080	2.511
Equipo de transporte	64	81	118	168	145	204	271	265	463	362	179	43	99	110	107	130	318	233	316	344	355	525	542	650	764
Bienes de capital para la agricultura	16	25	19	13	18	17	19	16	16	17	13	14	19	25	50	39	39	66	97	77	106	171	223	183	220
<b>Diversos</b>	9	29	31	19	14	12	42	44	46	24	11	10	8	12	15	22	19	24	62	64	49	21	64	51	44
<b>Efectos personales</b>	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4	5	6	6	6	7	8	8	7

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990 - 2014**  
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2014(p)
<b>Balanza comercial</b>	253	-98	-357	-368	-72	-252	-361	-654	-1.126	-693	-545	-355	-457	-16	345	508	1.306	1.302	1.958	909	1.448	1.280	3.401	2.975	2.431
Exportaciones <sup>(1)</sup>	956	895	774	809	1.124	1.181	1.295	1.272	1.325	1.405	1.475	1.353	1.375	1.677	2.265	2.948	4.232	4.890	7.058	5.486	7.052	9.215	11.991	12.328	12.991
Exportaciones	923	851	741	786	1.090	1.138	1.215	1.254	1.108	1.042	1.246	1.226	1.320	1.590	2.195	2.867	4.088	4.822	6.933	5.400	6.966	9.146	11.815	12.208	12.856
Importaciones	703	994	1.130	1.177	1.196	1.434	1.657	1.926	2.451	2.098	2.020	1.708	1.832	1.692	1.920	2.440	2.926	3.588	5.100	4.577	5.604	7.936	8.590	9.353	10.560

(p) Preliminar

(1) Incluye reexportación y efectos personales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.23 Balanza de Pagos, 1990 - 2014  
(En millones de \$us)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)	2012 (p)	2013 (p)	2014 (p)
<b>Cuenta corriente</b>	98	-217	-409	-408	-71	-300	-364	-553	-667	-489	-446	-274	-350	84	325	561	1.293	1.506	1.991	746	766	77	1.970	1.054	10
Balanza comercial de bienes	158	-193	-424	-424	-162	-344	-404	-684	-879	-704	-584	-423	-476	-19	289	396	1.036	918	1.444	415	812	431	2.676	2.319	1.731
Exportaciones FOB	845	777	638	710	985	1.042	1.132	1.167	1.044	1.051	1.246	1.285	1.299	1.597	2.166	2.827	3.952	4.504	6.525	4.960	6.402	8.358	11.254	11.657	12.266
Importaciones CIF ajustado	-687	-970	-1.090	-1.134	-1.147	-1.385	-1.536	-1.851	-1.983	-1.755	-1.830	-1.708	-1.755	-1.616	-1.877	-2.431	-2.916	-3.586	-5.081	-4.545	-5.590	-7.927	-8.578	-9.338	-10.535
Servicios factoriales	-240	-224	-212	-223	-197	-228	-221	-196	-162	-196	-226	-211	-205	-302	-385	-376	-397	-489	-536	-674	-864	-1.161	-1.629	-1.908	-1.707
Intereses netos	17	22	15	12	17	25	73	57	127	131	110	90	70	-88	-95	-135	-35	124	111	64	-20	-40	7	-2	-27
Intereses recibidos	-240	-224	-208	-215	-193	-228	-223	-209	-201	-201	-203	-149	-118	-133	-161	-219	-234	-208	-195	-130	-105	-142	-118	-153	149
Intereses debidos	-17	-13	-19	-20	-20	-25	-71	-44	-107	-144	-153	-175	-180	-231	-289	-268	-389	-441	-478	-766	-863	-1.148	-1.649	-1.916	-1.690
Otra renta de la inversión (neta)																									
Renta del trabajo (neta)																									
Servicios no factoriales	5	8	9	11	20	26	10	36	34	26	-24	-36	-41	-69	-71	-42	-168	-189	-200	-209	-263	-369	-342	-627	-1.099
Transf. unilaterales netas	175	192	247	228	267	247	250	292	340	386	387	396	371	474	491	584	822	1.266	1.284	1.213	1.081	1.175	1.266	1.270	1.084
<b>Cuenta capital</b>	145	172	414	405	394	534	652	915	1.268	925	462	440	700	174	436	204	303	472	378	-29	917	977	542	-177	-109
Inversión extranjera directa	66	94	120	122	128	372	472	599	1.023	1.008	734	703	674	195	83	-291	278	362	508	426	672	859	1.060	1.750	648
Inversión de cartera																									
Endudamiento público de mediano y largo plazo	197	209	278	200	226	291	196	205	104	114	110	203	304	392	275	171	-1.566	-1.069	239	138	278	577	688	1.050	528
Desembolsos	335	300	385	319	365	430	345	371	320	281	291	376	527	613	497	434	257	322	413	381	538	777	1.135	1.243	759
Amortizaciones	-139	-91	-107	-120	-139	-140	-149	-166	-216	-167	-180	-174	-223	-221	-222	-262	-1.833	-1.391	-174	-243	-260	-180	-446	-193	-231
Otro Capital Sector Público (Neto)																									
Otro Capital Sector Privado (Neto)	-118	-130	16	84	40	-129	-69	23	229	-129	-431	-430	-268	-333	147	474	-270	26	-162	-572	-101	-611	-815	-1.045	-1.303
Bancos comerciales - RIN																									
Transferencias de capital																									
<b>Errores y omisiones</b>	-277	-79	-144	-99	-372	-279	0	-259	-476	-410	-54	-203	-643	-181	-635	-261	-81	-26	4	-392	-759	1.107	-800	244	1.070
<b>Balanza de pagos</b>	-34	-124	-140	-102	-50	-44	288	103	125	27	-39	-37	-293	77	126	504	1.516	1.952	2.374	325	923	2.160	1.712	1.122	971
<b>Financiamiento</b>	34	124	140	102	50	44	-288	-103	-125	-26	38	37	293	-77	-126	-504	-1.516	-1.952	-2.374	-325	-923	-2.160	-1.712	-1.122	-971
Financiamiento excepcional	147	192	173	240	134	192	13																		
Alivio HIPC																									
Cambio reservas netas BCB (c) = positivo	-114	-68	-33	-137	-84	-148	-301	-103	-128	-42	23	28	275	-93	-138	-504	-1.516	-1.952	-2.374	-325	-923	-2.160	-1.712	-1.122	-971

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996 – 2014**  
(En millones de \$Us)

Acreedor	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total deuda pública externa</b>	<b>4.643</b>	<b>4.532</b>	<b>4.659</b>	<b>4.573</b>	<b>4.460</b>	<b>4.497</b>	<b>4.400</b>	<b>5.142</b>	<b>5.046</b>	<b>4.942</b>	<b>3.248</b>	<b>2.208</b>	<b>2.443</b>	<b>2.601</b>	<b>2.891</b>	<b>3.492</b>	<b>4.196</b>	<b>5.262</b>	<b>5.736</b>
<b>Multilateral</b>	<b>3.002</b>	<b>3.011</b>	<b>3.024</b>	<b>3.073</b>	<b>3.077</b>	<b>3.261</b>	<b>3.637</b>	<b>4.318</b>	<b>4.662</b>	<b>4.520</b>	<b>2.835</b>	<b>1.709</b>	<b>1.820</b>	<b>1.993</b>	<b>2.288</b>	<b>2.621</b>	<b>3.041</b>	<b>3.460</b>	<b>3.901</b>
CAF	282	246	198	209	255	421	577	741	837	871	844	856	947	1.020	1.169	1.317	1.511	1.629	1.772
BID	1.435	1.447	1.381	1.397	1.393	1.374	1.450	1.626	1.658	1.623	1.621	459	461	519	629	764	936	1.179	1.458
Banco Mundial	892	956	1.068	1.106	1.096	1.147	1.323	1.571	1.749	1.667	233	261	280	315	355	394	443	499	499
FONPLATA	58	57	55	54	50	47	23	27	33	33	29	30	28	33	30	36	37	32	54
FIDA	36	37	39	38	37	35	36	41	44	41	43	45	45	47	46	47	48	51	48
FND	6	5	6	8	9	10	13	16	18	25	32	37	37	37	37	40	40	40	36
OPEP	13	12	11	14	16	20	19	18	17	17	17	21	22	22	22	23	26	30	34
FMI	277	248	264	247	220	207	195	277	306	244	15	---	---	---	---	---	---	---	---
BIAPE	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Bilateral</b>	<b>1.621</b>	<b>1.503</b>	<b>1.607</b>	<b>1.484</b>	<b>1.372</b>	<b>1.227</b>	<b>757</b>	<b>821</b>	<b>383</b>	<b>422</b>	<b>414</b>	<b>499</b>	<b>623</b>	<b>607</b>	<b>603</b>	<b>871</b>	<b>655</b>	<b>802</b>	<b>835</b>
Rep. Popular de China	22	25	25	24	23	21	19	16	14	29	39	75	80	80	82	171	291	457	536
Venezuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	33	84	229	303	310	417	160	155	125
Brasil	22	22	22	22	22	33	56	73	87	122	133	127	114	101	95	172	93	80	71
Alemania	427	394	410	356	325	306	7	10	39	34	46	51	57	58	55	54	56	59	52
Rep. Corea del Sur	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	10	18	17	20	21	20	21	20	26
España	122	122	142	139	142	138	135	131	143	139	129	120	107	19	16	16	16	15	14
Francia	63	60	61	45	41	38	16	17	17	13	13	13	11	9	10	9	8	7	5
Italia	66	67	68	69	67	64	3	4	10	10	11	12	10	9	7	6	5	4	3
Japón	526	469	529	587	523	464	513	568	72	63	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros(I)	373	344	351	241	228	163	7	1	---	---	---	---	---	7	7	6	5	5	4
<b>Privados</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>500</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>

(p) Preliminar

(I) 2009 – 2014 corresponde al saldo con Argentina

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Cuadro A.25 Base monetaria, 1990 - 2014  
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Base Monetaria<sup>(1)</sup></b>	1.073	1.411	1.776	2.352	2.760	3.105	3.968	4.741	3.568	3.685	4.104	4.455	4.644	5.238	5.769	7.883	11.227	17.458	22.293	29.568	32.577	41.768	48.671	51.606	61.257
<b>ORIGEN</b>																									
Reservas Internacionales Netas (RIN)	448	749	955	1.638	2.356	3.206	4.925	5.714	5.998	6.660	6.921	7.337	6.387	7.631	9.031	13.713	25.209	40.267	53.823	59.803	67.524	82.447	95.537	98.991	103.743
Crédito Neto al Sector Público (CNSP)	646	684	1.936	2.501	2.599	258	-908	-455	-440	-311	329	653	2.190	2.262	1.905	688	-6.147	-8.062	-11.932	-12.038	-19.034	-23.173	-29.316	-33.813	-29.329
Crédito a Bancos (CB)	1.497	1.610	1.544	1.483	2.312	2.905	2.969	2.896	3.090	3.375	2.707	2.618	2.501	2.497	2.182	2.071	2.016	2.119	1.681	1.364	1.293	1.073	1.230	3.304	5.371
Certificados de Depósitos, Letras y Bonos (CLB) <sup>(2)</sup>	-422	-480	-249	-287	-56	-350	-24	0	0	605	398	373	136	166	535	710	1.923	7.648	15.462	10.917	8.033	9.839	8.979	16.752	18.595
Servicio Restringido y Excedido de Depósitos (SRD)																									
Otras Cuentas Netas (OC)	-1.096	-1.153	-2.411	-3.003	-4.652	-2.914	-2.995	-3.414	-5.079	-5.435	-5.454	-5.779	-6.290	-6.987	-6.814	-7.880	-7.928	-9.217	-5.817	-8.644	-9.172	-8.739	-9.802	-2.124	66
<b>DESTINO</b>																									
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485	25.814	29.305	32.716	36.671
Reservas Bancarias (RB)	434	657	889	1.319	1.354	1.411	2.172	2.691	1.385	1.527	1.929	2.059	1.966	2.045	1.904	2.289	3.215	4.341	6.485	12.489	10.093	15.954	19.366	18.890	24.586
<b>Variación de la Base Monetaria</b>	<b>31,5%</b>	<b>31,5%</b>	<b>25,9%</b>	<b>32,5%</b>	<b>17,3%</b>	<b>12,5%</b>	<b>27,8%</b>	<b>19,5%</b>	<b>-24,7%</b>	<b>3,3%</b>	<b>11,4%</b>	<b>8,6%</b>	<b>4,2%</b>	<b>12,8%</b>	<b>10,1%</b>	<b>36,6%</b>	<b>42,4%</b>	<b>55,5%</b>	<b>27,7%</b>	<b>32,6%</b>	<b>10,2%</b>	<b>28,2%</b>	<b>16,5%</b>	<b>6,0%</b>	<b>18,7%</b>

(1) RIN + CNSP + CB - CLB - SRD + OC = BM = C + RB

(2) Certificados de Depósitos (CD) del BCB, Letras de Regulación Monetaria (LTD) y Bonos de Regulación Monetaria (BT D), en poder de la banca y de otras entidades financieras

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

### Cuadro A.26 Agregados monetarios, 1990 - 2014 (En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<b>Agregados Monetarios<sup>(1)</sup></b>																										
M1	830	1.039	1.236	1.417	1.890	2.333	2.580	3.061	3.276	3.153	3.287	3.709	3.908	4.532	5.258	7.431	10.752	17.098	21.719	24.918	31.890	37.092	44.297	50.527	57.946	
M1	988	1.447	1.924	2.499	3.232	3.913	4.768	5.738	6.342	5.893	6.406	7.533	8.115	9.206	9.372	11.483	14.891	21.326	25.646	30.295	37.244	42.821	50.998	57.981	65.094	
M2	947	1.134	1.312	1.499	1.997	2.425	2.791	3.355	3.589	3.480	3.617	4.151	4.291	5.051	6.392	9.357	14.161	24.062	32.673	36.649	45.856	55.354	66.554	78.367	91.780	
M2	1.338	1.956	2.646	3.544	4.534	5.460	6.028	7.029	11.533	11.212	12.678	15.367	15.439	18.219	16.279	19.581	25.327	35.605	44.550	52.335	59.796	70.470	82.646	95.836	109.988	
M3	976	1.198	1.364	1.555	2.132	2.520	2.983	3.526	3.766	3.646	3.798	4.395	4.408	5.220	6.764	10.205	15.783	27.364	37.751	44.811	57.454	73.296	94.909	114.827	136.582	
M3	3.339	5.171	7.092	9.675	11.767	12.880	18.430	22.039	25.118	25.777	27.264	29.160	28.473	29.912	30.194	34.313	40.519	52.240	62.633	74.985	84.382	99.315	119.367	138.661	160.279	
M4	976	1.198	1.364	1.555	2.136	2.523	3.106	3.532	3.782	3.646	3.803	4.332	4.432	5.261	6.838	10.289	17.099	30.075	42.618	48.994	60.415	77.322	98.093	119.372	144.239	
M4	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.639	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206	167.936	
<b>Variación de M3</b>	<b>48,7%</b>	<b>54,9%</b>	<b>37,2%</b>	<b>36,4%</b>	<b>21,6%</b>	<b>9,5%</b>	<b>43,1%</b>	<b>19,6%</b>	<b>14,0%</b>	<b>2,6%</b>	<b>5,8%</b>	<b>7,0%</b>	<b>-2,4%</b>	<b>5,1%</b>	<b>0,9%</b>	<b>13,6%</b>	<b>18,1%</b>	<b>28,9%</b>	<b>19,9%</b>	<b>19,7%</b>	<b>12,5%</b>	<b>17,7%</b>	<b>20,2%</b>	<b>16,2%</b>	<b>15,6%</b>	
<b>Multiplicadores Monetarios<sup>(2)</sup></b>																										
m1	0,77	0,74	0,70	0,60	0,68	0,75	0,65	0,65	0,92	0,86	0,80	0,83	0,84	0,87	0,91	0,94	0,96	0,98	0,97	0,84	0,98	0,89	0,91	0,98	0,95	
m1	0,92	1,03	1,08	1,06	1,17	1,26	1,20	1,21	1,78	1,60	1,56	1,69	1,75	1,76	1,62	1,46	1,33	1,22	1,15	1,02	1,14	1,03	1,05	1,12	1,07	
m2	0,88	0,80	0,74	0,64	0,72	0,78	0,70	0,71	1,01	0,94	0,88	0,93	0,92	0,96	1,11	1,19	1,26	1,38	1,47	1,24	1,41	1,33	1,37	1,52	1,50	
m2	1,27	1,39	1,49	1,51	1,64	1,76	2,02	2,16	3,23	3,04	3,09	3,45	3,32	3,48	2,82	2,48	2,25	2,04	1,99	1,77	1,84	1,69	1,70	1,86	1,80	
m3	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,75	0,74	1,06	0,99	0,93	0,96	0,95	1,00	1,17	1,29	1,41	1,57	1,69	1,52	1,76	1,75	1,95	2,23	2,23	
m3	3,11	3,66	3,99	4,11	4,26	4,15	4,64	4,65	7,04	7,00	6,64	6,55	6,13	5,71	5,23	4,35	3,61	2,99	2,81	2,54	2,59	2,38	2,45	2,69	2,62	
m4	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,78	0,74	1,06	0,99	0,93	0,97	0,95	1,00	1,19	1,31	1,52	1,72	1,91	1,66	1,85	1,85	2,02	2,31	2,35	
m4	3,11	3,66	3,99	4,11	4,36	4,29	4,78	4,73	7,16	7,10	6,83	7,03	6,45	6,08	5,68	4,59	3,79	3,16	3,03	2,68	2,68	2,47	2,52	2,77	2,74	

(1) M1 = C + Dmn + Dufv; M1 = C + Dmn + Dme + Dmv + Dufv

M2 = M1 + Amn + Aufv; M2 = M1 + Amn + Ame + Amv + Aufv

M3 = M2 + Pmn + Pufv + Omn + Oufv; M3 = M2 + Pmn + Pme + Pmv + Pufv + Omn + Ome + Omv + Oufv

M4 = M3 + TPmn + TPufv; M4 = M3 + TPmn + TPme + TPmv + TPufv

(2) m1 = M1/BM; m1 = M1/BM

m2 = M2/BM; m2 = M2/BM

m3 = M3/BM; m3 = M3/BM

m4 = M4/BM; m4 = M4/BM

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990 - 2014**  
(En millones de Bs.)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Liquidez Total (M4)<sup>(1)</sup></b>	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.402	42.596	55.247	67.640	79.191	87.346	104.352	122.551	143.206	167.936
Emisión	668	775	931	1.051	1.436	1.735	1.883	2.157	2.419	2.419	2.424	2.700	3.037	3.325	4.283	6.180	8.774	14.103	17.043	18.892	24.586	28.585	32.665	37.001	41.372
Caja del Sistema Financiero	29	22	44	17	30	41	87	107	235	261	249	304	360	325	418	585	762	985	1.236	1.813	2.101	2.771	3.360	4.285	4.701
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485	25.814	29.305	32.716	36.671
Depósitos Vista (D)	350	693	1.037	1.466	1.826	2.219	2.972	3.688	4.158	3.735	4.231	5.136	5.437	6.013	5.806	5.889	6.879	8.208	9.838	13.216	14.759	17.008	21.693	25.265	29.023
MN	191	285	349	383	484	639	785	1.011	1.092	995	1.112	1.312	1.230	1.319	1.392	1.796	2.551	3.587	4.780	7.475	9.337	11.276	14.992	17.810	21.276
ME	158	408	679	1.045	1.314	1.572	2.185	2.672	3.066	2.740	3.119	3.824	4.207	4.674	3.995	3.961	4.114	4.227	5.377	5.377	5.377	5.377	5.377	5.377	5.377
MV	0	0	8	38	28	7	3	4	0	0	0	0	0	0	119	91	25	1	0	0	0	0	0	0	0
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Caja de Ahorro (A)	369	509	722	1.044	1.302	1.547	3.260	4.481	5.191	5.319	6.272	7.834	7.323	9.013	6.908	8.097	10.346	14.279	18.704	22.039	22.551	27.648	31.648	37.855	44.294
MN	117	96	75	83	107	91	211	294	313	327	330	442	383	519	997	1.681	3.107	6.056	8.024	10.317	13.395	18.228	22.248	27.832	33.823
ME	244	411	636	949	1.183	1.448	3.040	4.182	4.872	4.989	5.942	7.391	6.940	8.944	5.762	6.169	6.937	7.315	7.750	10.309	8.338	9.387	9.391	10.015	10.461
MV	9	2	11	13	12	8	9	5	5	3	0	0	0	0	11	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
A Pazo Fijo (P)	1.960	3.186	4.392	6.086	6.378	7.152	10.719	11.619	13.164	14.072	14.304	13.476	12.788	11.866	13.694	14.488	14.997	16.301	17.867	22.027	23.562	27.450	34.814	39.961	46.952
MN	13	45	25	24	76	61	117	129	139	129	132	98	35	69	210	320	680	1.857	2.945	6.861	10.538	16.707	26.997	34.403	42.442
ME	1.772	2.801	4.008	5.478	5.827	6.740	9.782	11.226	12.865	13.804	13.956	12.980	12.482	11.253	13.258	13.633	13.457	13.100	12.837	14.054	12.347	10.336	7.810	5.552	4.506
MV	175	340	359	543	475	351	281	264	160	159	117	398	235	117	106	48	18	20	18	18	0	0	0	0	0
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otras Obligaciones (O) <sup>(2)</sup>	21	29	54	86	855	268	222	201	421	493	381	317	246	206	220	264	284	334	496	623	1.025	1.396	1.906	2.864	3.338
MN	16	19	27	31	58	34	75	42	38	37	49	45	46	52	41	63	100	122	147	207	384	818	1.350	2.050	2.336
ME	4	10	27	54	735	232	145	157	354	454	331	271	199	153	178	200	183	211	348	414	640	578	856	814	983
MV	0	0	0	0	62	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Títulos Públicos en Poder del Sector Privado No Financiero (TP)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MN	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ME	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
<b>Variancia de la Emisión</b>	<b>26,0%</b>	<b>16,1%</b>	<b>20,1%</b>	<b>12,9%</b>	<b>36,7%</b>	<b>20,8%</b>	<b>8,5%</b>	<b>14,6%</b>	<b>12,1%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,2%</b>	<b>11,4%</b>	<b>12,5%</b>	<b>16,0%</b>	<b>21,5%</b>	<b>44,3%</b>	<b>42,0%</b>	<b>60,7%</b>	<b>20,9%</b>	<b>10,8%</b>	<b>30,1%</b>	<b>16,3%</b>	<b>14,3%</b>	<b>13,3%</b>	<b>11,8%</b>

(1) M4 = C + D + A + P + O + TP  
(2) Incluye Certificados de Devolución de Depósitos (CDD)

Fuente: Banco Central de Bolivia  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.28 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por moneda, 2005 – 2014**  
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Depósitos del público</b>	<b>3.711</b>	<b>4.268</b>	<b>5.344</b>	<b>6.972</b>	<b>8.498</b>	<b>9.087</b>	<b>10.805</b>	<b>12.971</b>	<b>15.074</b>	<b>17.813</b>
MN	485	820	1.549	2.331	3.577	4.868	6.791	9.279	11.650	14.413
ME	3.112	3.270	3.433	3.732	4.485	4.014	3.940	3.688	3.419	3.394
MV	19	6	3	3	3	0	0	0	0	0
UFV	95	172	359	906	433	205	74	4	5	6
<b>Bolivianización</b>	<b>15,6%</b>	<b>23,2%</b>	<b>35,7%</b>	<b>46,4%</b>	<b>47,2%</b>	<b>55,8%</b>	<b>63,5%</b>	<b>71,6%</b>	<b>77,3%</b>	<b>80,9%</b>
<b>Cartera Bruta</b>	<b>3.360</b>	<b>3.617</b>	<b>4.211</b>	<b>4.981</b>	<b>5.600</b>	<b>6.767</b>	<b>8.499</b>	<b>10.232</b>	<b>12.198</b>	<b>14.187</b>
MN	222	507	796	1.685	2.167	3.814	5.908	8.186	10.686	13.091
ME	3.086	3.087	3.398	3.285	3.427	2.948	2.588	2.044	1.509	1.095
MV	23	10	7	6	4	4	3	2	2	1
UFV	29	14	10	5	2	1	1	1	1	0
<b>Bolivianización</b>	<b>7,5%</b>	<b>14,4%</b>	<b>19,1%</b>	<b>33,9%</b>	<b>38,7%</b>	<b>56,4%</b>	<b>69,5%</b>	<b>80,0%</b>	<b>87,6%</b>	<b>92,3%</b>

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.29 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por tipo de depósito y situación**  
2005 – 2014  
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Depósitos del público</b>	<b>3.711</b>	<b>4.268</b>	<b>5.344</b>	<b>6.972</b>	<b>8.498</b>	<b>9.087</b>	<b>10.805</b>	<b>12.971</b>	<b>15.074</b>	<b>17.813</b>
Vista	740	873	1.085	1.413	1.900	2.126	2.434	2.951	3.312	3.842
Caja de ahorros	1.012	1.305	1.886	2.683	3.095	3.213	3.928	4.385	5.177	6.203
Plazo Fijo	1.798	1.880	2.143	2.541	3.122	3.334	3.957	5.043	5.789	6.709
Otros	162	210	231	335	381	415	486	592	797	1.060
<b>Cartera bruta</b>	<b>3.360</b>	<b>3.617</b>	<b>4.211</b>	<b>4.981</b>	<b>5.600</b>	<b>6.767</b>	<b>8.499</b>	<b>10.232</b>	<b>12.198</b>	<b>14.187</b>
Vigente	3.021	3.338	3.996	4.794	5.426	6.622	8.359	10.083	12.017	13.973
Vencida	36	34	28	28	29	28	30	41	57	67
Ejecución	302	245	187	158	145	117	110	108	124	146
<b>Cartera en mora</b>	<b>10,1%</b>	<b>7,7%</b>	<b>5,1%</b>	<b>3,7%</b>	<b>3,1%</b>	<b>2,1%</b>	<b>1,6%</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,5%</b>

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.30 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por subsistema, 1997 - 2014**  
(En millones de \$us)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Depósitos del público</b>	<b>3.585</b>	<b>4.186</b>	<b>4.187</b>	<b>4.198</b>	<b>4.026</b>	<b>3.528</b>	<b>3.505</b>	<b>3.442</b>	<b>3.711</b>	<b>4.268</b>	<b>5.344</b>	<b>6.972</b>	<b>8.498</b>	<b>9.087</b>	<b>10.805</b>	<b>12.971</b>	<b>15.074</b>	<b>17.813</b>
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	2.996	3.534	3.596	3.507	3.239	2.819	2.713	2.631	2.879	3.343	4.238	5.690	6.848	7.505	8.925	10.718	12.389	15.671
Bancos Pyme <sup>1</sup>	98	132	86	72	88	128	167	215	180	250	365	544	790	683	903	1.201	1.552	962
Mutuales	347	362	337	410	466	393	416	382	403	407	430	409	454	427	432	446	465	469
Cooperativas	144	159	167	208	232	188	208	214	250	269	311	329	406	472	546	606	667	712
<b>Participación Bancos Múltiples</b>	<b>83,6%</b>	<b>84,4%</b>	<b>85,9%</b>	<b>83,5%</b>	<b>80,5%</b>	<b>79,9%</b>	<b>77,4%</b>	<b>76,4%</b>	<b>77,6%</b>	<b>78,3%</b>	<b>79,3%</b>	<b>81,6%</b>	<b>80,6%</b>	<b>82,6%</b>	<b>82,6%</b>	<b>82,6%</b>	<b>82,2%</b>	<b>88,0%</b>
<b>Cartera Bruta</b>	<b>4.056</b>	<b>4.911</b>	<b>4.678</b>	<b>4.234</b>	<b>3.677</b>	<b>3.316</b>	<b>3.275</b>	<b>3.223</b>	<b>3.360</b>	<b>3.617</b>	<b>4.211</b>	<b>4.981</b>	<b>5.600</b>	<b>6.767</b>	<b>8.499</b>	<b>10.232</b>	<b>12.198</b>	<b>14.187</b>
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	3.461	4.218	4.053	3.592	3.017	2.667	2.552	2.420	2.595	2.767	3.204	3.734	4.131	5.337	6.692	8.071	9.711	11.988
Bancos Pyme <sup>1</sup>	126	173	120	135	148	190	242	317	258	325	445	666	838	682	915	1.151	1.393	1.044
Mutuales	286	312	316	317	304	283	282	276	275	275	278	264	274	315	373	416	450	473
Cooperativas	183	209	189	191	208	176	199	211	231	251	284	317	357	434	519	593	643	682
<b>Participación Banco Múltiples</b>	<b>85,3%</b>	<b>85,9%</b>	<b>86,6%</b>	<b>84,8%</b>	<b>82,1%</b>	<b>80,4%</b>	<b>77,9%</b>	<b>75,1%</b>	<b>77,2%</b>	<b>76,5%</b>	<b>76,1%</b>	<b>75,0%</b>	<b>73,8%</b>	<b>78,9%</b>	<b>78,7%</b>	<b>78,9%</b>	<b>79,6%</b>	<b>84,5%</b>

(1) En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP) a Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Así, el FFP Prodem S.A. y el FFP Fossil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.31 Tasa de interés efectiva del sistema financiero, 2001 – 2014**  
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Tasa de interés promedio del periodo</b>														
<b>Tasa de interés activa efectiva</b>														
Moneda nacional														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	19,5	19,8	14,7	13,0	14,6	11,6	12,7	13,5	11,6	10,0	10,9	11,1	10,9	8,5
Cooperativas	25,1	31,1	33,5	31,9	30,7	20,9	18,3	18,8	19,9	17,5	16,1	16,1	15,6	16,0
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	52,0	51,2	48,6	41,8	40,7	35,3	30,3	27,2	29,1	25,3	22,4	20,3	18,4	16,5
Mutuales	-	10,2	24,2	19,9	18,3	11,0	10,7	9,9	11,0	7,3	7,2	7,8	7,9	7,8
Moneda extranjera														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	14,3	12,1	10,2	9,9	11,3	11,6	10,5	11,3	11,3	8,3	8,0	7,9	7,7	7,5
Cooperativas	22,1	18,4	16,5	15,9	15,4	15,5	14,7	14,2	16,8	14,1	13,3	13,0	12,9	13,6
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	31,5	27,9	25,0	23,7	23,7	22,5	19,3	20,2	21,4	17,5	16,2	13,3	12,9	11,0
Mutuales	14,1	12,8	10,8	10,1	9,2	9,0	8,1	8,0	10,1	8,0	6,5	8,8	7,8	8,8
<b>Tasa de interés pasiva efectiva</b>														
Depósitos a plazo fijo														
Moneda nacional														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	8,5	9,5	11,1	6,7	4,9	3,9	3,6	4,8	3,3	1,1	1,4	1,7	1,8	3,0
Cooperativas	12,1	10,9	11,3	11,9	9,9	6,6	4,7	3,8	3,5	2,3	2,3	2,8	3,0	2,9
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	14,1	11,0	11,2	8,9	7,9	6,2	4,5	5,2	4,0	1,6	1,9	2,5	2,2	3,0
Mutuales	11,1	10,2	11,3	10,0	8,8	5,3	3,7	3,3	2,2	0,5	0,6	1,4	1,7	1,6
Moneda extranjera														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	5,3	2,9	2,0	2,0	1,9	2,5	2,5	3,6	1,9	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2
Cooperativas	7,8	4,4	3,8	3,4	2,9	2,5	2,5	3,3	3,3	2,0	1,9	1,7	1,6	1,5
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	7,7	5,2	4,1	3,7	3,0	3,1	3,5	5,8	4,0	1,2	1,1	1,0	0,5	0,5
Mutuales	6,6	3,5	2,9	2,7	2,4	2,1	2,4	2,5	1,9	0,4	0,4	0,5	0,2	0,2
Caja de ahorro														
Moneda nacional														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	6,5	6,3	5,3	4,3	3,5	2,4	2,2	2,8	1,5	0,5	0,8	0,8	1,0	0,8
Cooperativas	8,8	5,8	7,0	6,5	6,1	5,2	3,7	2,5	2,1	0,8	0,6	0,6	0,8	0,9
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	9,3	7,6	7,7	7,5	6,8	5,3	3,4	3,3	2,4	0,9	0,8	0,8	1,0	1,3
Mutuales	11,2	8,5	8,0	8,1	6,8	4,7	3,0	3,2	2,6	0,4	0,8	1,3	1,7	2,6
Moneda extranjera														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	2,6	1,1	0,7	0,6	0,6	1,3	1,3	2,9	1,4	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0
Cooperativas	4,7	2,9	0,0	1,9	1,8	1,8	1,4	1,6	1,5	0,7	0,5	0,4	0,3	0,3
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	5,8	3,3	2,3	1,8	1,5	1,4	2,0	2,9	2,0	0,8	0,3	0,3	0,2	0,2
Mutuales	5,3	2,7	2,0	1,8	1,7	1,5	1,1	2,3	2,0	0,6	0,6	0,5	0,3	0,2
<b>Tasa de interés a fin de periodo</b>														
<b>Tasa de interés activa efectiva</b>														
Moneda nacional														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	19,2	19,4	14,0	13,1	11,8	11,9	14,3	13,9	9,1	10,4	10,8	10,6	11,4	8,0
Cooperativas	36,1	20,6	34,8	31,9	29,0	14,3	18,0	20,5	19,6	16,3	16,1	15,8	15,1	15,9
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	50,4	51,9	42,7	41,7	37,4	33,6	33,8	32,7	27,6	23,5	21,2	19,4	16,4	14,6
Mutuales	---	---	22,7	19,8	16,1	10,4	10,6	9,8	8,8	7,0	7,1	8,1	7,7	8,2
Moneda extranjera														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	13,5	11,8	9,5	9,5	11,6	11,2	10,4	12,6	8,6	7,4	7,9	7,6	7,6	7,1
Cooperativas	20,1	17,4	16,3	15,4	15,5	15,2	14,1	16,9	15,6	14,4	12,6	13,5	12,4	13,7
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	29,7	26,2	23,7	22,6	23,3	21,5	21,9	23,6	17,8	15,8	12,4	13,3	12,6	12,1
Mutuales	14,3	13,0	10,6	9,8	8,7	8,9	7,4	10,2	9,7	6,8	9,0	8,0	7,8	6,9
<b>Tasa de interés pasiva efectiva</b>														
Depósitos a plazo fijo														
Moneda nacional														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	8,5	12,7	11,5	4,9	4,5	3,6	4,5	6,0	1,9	0,8	1,6	1,2	2,7	2,5
Cooperativas	16,7	13,6	11,5	10,9	6,9	6,3	3,7	3,8	2,3	2,3	2,7	2,9	3,0	3,0
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	13,7	11,7	9,1	8,1	7,0	5,8	4,4	5,4	2,2	1,7	2,5	2,2	2,3	2,1
Mutuales	10,9	9,1	9,7	10,4	6,9	4,6	3,4	3,0	0,5	0,4	0,9	1,6	1,4	1,8
Moneda extranjera														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	2,9	3,3	1,7	1,7	2,2	2,8	2,2	4,2	0,6	0,3	0,7	0,1	0,2	0,2
Cooperativas	6,4	4,3	3,5	3,1	2,7	2,6	2,3	4,5	2,3	1,8	2,4	1,6	1,7	1,9
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	6,9	5,3	3,3	3,5	2,9	3,4	4,4	6,8	1,7	1,0	1,7	0,7	0,6	0,6
Mutuales	5,4	4,2	2,6	2,6	2,0	2,4	2,1	2,9	0,4	0,3	0,5	0,2	0,2	0,1
Caja de ahorro														
Moneda nacional														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	6,1	6,3	4,3	3,6	2,8	2,4	2,4	2,8	0,3	0,6	0,7	0,9	0,9	0,6
Cooperativas	8,3	4,6	4,3	6,3	5,4	4,9	2,6	2,7	1,2	0,7	0,6	0,7	0,8	0,9
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	8,7	7,8	7,4	7,3	6,2	4,9	3,3	3,3	0,9	1,0	0,7	0,7	1,0	1,6
Mutuales	11,1	7,2	7,6	8,0	5,5	3,9	2,9	4,1	0,6	0,5	1,2	1,5	1,8	2,8
Moneda extranjera														
Bancos Múltiples <sup>1</sup>	2,2	1,1	0,5	0,5	0,4	1,2	1,6	3,7	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
Cooperativas	3,9	2,6	2,2	2,0	1,8	1,8	1,3	1,7	1,0	0,6	0,5	0,5	0,3	0,4
Entidades Especializadas en Microcrédito <sup>1</sup>	4,9	2,9	1,9	1,7	1,3	1,9	2,2	2,9	0,6	0,7	0,2	0,3	0,1	0,2
Mutuales	4,6	2,6	1,8	1,8	1,7	1,3	1,0	3,4	0,8	0,6	0,7	0,2	0,2	0,0

(1) En julio de 2014 se procedió a la adecuación de Bancos y Fondos Financieros Privados (FFP) a Bancos Múltiples y Bancos Pyme. Así, el FFP Prodem S.A. y el FFP Fassil S.A. se transformaron en Bancos Múltiples, mientras que el Fondo de la Comunidad S.A., el FFP Eco Futuro S.A. y el Banco Los Andes Pro Credit pasaron a ser Bancos PYME.

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.32 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001 – 2014**  
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Tasa de interés promedio del período</b>														
<b>Tasa de interés activa</b>														
Moneda nacional	18,7	17,3	15,4	9,0	9,7	7,2	4,6	0,2	3,0	8,0	2,3	3,4	5,1	3,5
Moneda extranjera	17,8	19,8	17,0	10,1	7,6	6,1	2,9	-7,0	-4,3	6,5	-0,2	0,0	2,4	1,2
<b>Tasa de interés pasiva</b>														
<b>Depósitos a plazo fijo</b>														
Moneda nacional	6,7	8,0	8,0	5,1	0,5	-0,2	-2,4	-7,3	-4,0	0,2	-5,6	-4,6	-3,2	-3,5
Moneda extranjera	9,8	10,2	8,6	2,6	-0,3	-2,0	-4,3	-13,0	-11,2	-1,2	-7,0	-6,9	-4,6	-5,6
<b>Caja de ahorro</b>														
Moneda nacional	4,2	4,9	3,7	0,7	-1,0	-1,7	-3,7	-8,7	-6,1	-0,8	-6,1	-5,6	-3,8	-4,9
Moneda extranjera	6,9	8,4	6,8	1,3	-1,6	-3,4	-5,5	-13,7	-11,9	-1,4	-7,1	-7,1	-4,7	-5,8
<b>Tasa de interés a fin de período</b>														
<b>Tasa de interés activa</b>														
Moneda nacional	16,4	17,3	12,3	8,5	9,0	6,4	2,7	-1,2	7,7	6,5	0,2	5,6	4,3	3,1
Moneda extranjera	19,5	19,7	13,4	8,6	6,7	5,8	-1,1	-10,4	3,6	5,1	-3,1	2,6	1,7	1,5
<b>Tasa de interés pasiva</b>														
<b>Depósitos a plazo fijo</b>														
Moneda nacional	7,8	8,2	7,3	2,8	-0,5	-0,3	-4,7	-8,2	0,1	-1,4	-7,6	-2,6	-3,7	-2,7
Moneda extranjera	10,4	10,5	5,4	1,2	-1,6	-2,0	-7,7	-16,2	-4,4	-2,1	-9,7	-4,5	-5,3	-5,2
<b>Caja de ahorro</b>														
Moneda nacional	4,7	5,0	1,9	0,0	-1,8	-1,8	-6,0	-9,9	-1,8	-2,0	-8,3	-3,5	-4,5	-4,6
Moneda extranjera	7,9	8,7	4,1	-0,2	-2,9	-3,3	-8,7	-16,8	-4,9	-2,3	-9,9	-4,6	-5,4	-5,4

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV. SECTOR FISCAL

Cuadro A.33 Operaciones consolidadas del SPNF, 1990 - 2014

(En millones de Bs.)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	
<b>Ingresos totales</b>	<b>4.753</b>	<b>6.197</b>	<b>7.298</b>	<b>7.620</b>	<b>9.249</b>	<b>10.445</b>	<b>11.429</b>	<b>12.288</b>	<b>14.654</b>	<b>15.703</b>	<b>17.409</b>	<b>16.394</b>	<b>15.708</b>	<b>17.838</b>	<b>19.851</b>	<b>24.368</b>	<b>35.860</b>	<b>44.930</b>	<b>58.394</b>	<b>56.693</b>	<b>61.572</b>	<b>75.615</b>	<b>87.990</b>	<b>103.739</b>	<b>117.278</b>	
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>4.438</b>	<b>5.789</b>	<b>6.630</b>	<b>7.202</b>	<b>8.499</b>	<b>9.670</b>	<b>10.406</b>	<b>11.279</b>	<b>13.683</b>	<b>14.430</b>	<b>16.043</b>	<b>15.028</b>	<b>14.411</b>	<b>16.013</b>	<b>17.954</b>	<b>22.650</b>	<b>34.122</b>	<b>43.197</b>	<b>56.858</b>	<b>55.244</b>	<b>59.995</b>	<b>74.240</b>	<b>86.737</b>	<b>103.026</b>	<b>116.531</b>	
Ingresos tributarios	1.073	1.365	1.951	2.279	2.866	3.608	4.334	5.361	6.623	6.930	7.031	6.889	7.449	8.167	10.800	12.434	14.812	16.801	21.386	19.709	23.018	29.433	34.198	39.974	45.279	
Renta interna	908	1.158	1.688	1.967	2.495	3.180	3.853	4.719	5.859	5.719	6.299	6.283	6.812	7.557	10.057	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024	
Renta aduanera	189	196	252	280	371	412	456	584	715	629	663	565	588	559	660	784	998	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710	2.962	
Regalías mineras	17	12	11	12	11	16	25	58	48	43	49	41	48	50	83	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043	1.303	
Impuestos s/hidrocarburos	---	---	---	---	---	---	47	1.223	2.194	2.232	2.651	2.719	2.610	2.831	3.480	6.905	11.936	7.782	2.580	1.847	2.253	2.475	2.525	2.891	3.024	
IVA e IT	---	---	---	---	---	---	---	268	378	411	94	2	0	0	0	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
IDH	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2.321	5.497	2.290	---	---	---	---	---	---	---	
IEHD	---	---	---	---	---	---	47	547	1.093	1.188	1.358	1.303	1.310	1.068	1.147	1.886	2.000	2.383	2.530	1.794	2.195	2.432	2.448	2.777	2.918	
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	408	723	633	1.198	1.414	1.300	1.763	2.333	2.698	4.439	3.109	51	53	58	43	77	115	106	
Hidrocarburos	1.861	2.555	2.490	2.408	2.550	2.843	3.337	2.346	2.351	2.605	4.012	2.986	1.813	2.727	1.190	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	52.174	
Merc. interno	1.159	1.672	1.872	2.000	2.108	2.291	2.849	1.955	1.914	2.262	3.468	1.651	335	327	386	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214	14.836	15.919	17.033	18.000	
Merc. externo	703	883	618	408	442	552	488	391	438	343	564	1.335	1.478	2.399	803	0	4.855	14.812	11.490	12.179	15.994	23.642	30.003	34.094		
Otras empresas	924	1.181	1.368	1.459	1.733	1.706	917	732	510	625	290	194	185	164	236	204	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	7.520		
Merc. externo	535	735	877	970	1.130	1.079	392	249	153	188	123	124	143	133	146	158	211	890	1.026	1.106	1.689	3.212	3.778	4.663	5.525	
Merc. externo	391	446	602	690	663	627	525	482	356	437	167	70	42	31	79	50	53	914	1.364	1.280	1.777	2.037	1.615	1.735	1.905	
Transferencias corrientes	125	179	218	276	332	399	486	301	372	451	435	442	629	660	613	679	749	811	998	1.262	1.313	1.515	1.771	2.174	2.698	
Otros ingresos corrientes	455	509	603	780	1.018	1.114	1.285	1.316	1.634	2.127	1.624	1.799	1.725	1.464	1.647	1.807	2.403	2.764	3.170	4.765	3.552	4.738	3.289	4.553	5.335	
Ventas de emp. de corp.	231	280	350	393	436	454	342	250	258	177	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Recuperación de préstamos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Otros ingresos	224	229	253	328	462	527	664	945	1.263	1.913	1.574	1.739	1.608	1.385	1.625	1.762	2.384	2.760	3.163	4.762	3.551	4.378	3.289	4.553	5.777	
<b>Ingresos de capital</b>	<b>314</b>	<b>408</b>	<b>667</b>	<b>418</b>	<b>749</b>	<b>775</b>	<b>1.023</b>	<b>1.009</b>	<b>970</b>	<b>1.273</b>	<b>1.455</b>	<b>1.366</b>	<b>1.298</b>	<b>1.825</b>	<b>1.897</b>	<b>1.718</b>	<b>1.738</b>	<b>1.732</b>	<b>1.537</b>	<b>1.450</b>	<b>1.577</b>	<b>1.734</b>	<b>1.253</b>	<b>712</b>	<b>747</b>	
Donaciones	284	326	591	378	681	633	897	595	657	884	1.157	1.288	1.279	1.797	1.744	1.661	1.692	1.695	1.508	1.416	1.551	1.345	1.222	694	674	
Otros ing. de capital	31	82	77	40	68	242	126	414	313	389	188	78	19	28	152	66	46	37	32	34	27	29	31	18	72	
<b>Egresos totales</b>	<b>5.427</b>	<b>7.009</b>	<b>8.260</b>	<b>9.105</b>	<b>10.074</b>	<b>11.028</b>	<b>12.145</b>	<b>13.653</b>	<b>16.832</b>	<b>17.376</b>	<b>19.435</b>	<b>20.062</b>	<b>20.716</b>	<b>22.718</b>	<b>23.710</b>	<b>26.088</b>	<b>31.728</b>	<b>43.144</b>	<b>54.478</b>	<b>54.715</b>	<b>59.257</b>	<b>74.233</b>	<b>84.702</b>	<b>102.363</b>	<b>124.948</b>	
<b>Egresos corrientes</b>	<b>4.151</b>	<b>5.349</b>	<b>6.054</b>	<b>6.859</b>	<b>7.596</b>	<b>8.381</b>	<b>9.085</b>	<b>10.635</b>	<b>13.548</b>	<b>13.938</b>	<b>15.758</b>	<b>15.570</b>	<b>15.942</b>	<b>17.654</b>	<b>17.206</b>	<b>18.256</b>	<b>22.158</b>	<b>30.103</b>	<b>39.236</b>	<b>39.877</b>	<b>44.519</b>	<b>52.119</b>	<b>59.446</b>	<b>67.908</b>	<b>80.671</b>	
Servicios pensionales	1.579	1.959	2.482	2.928	3.353	3.567	3.999	4.478	5.007	4.992	5.079	5.363	5.715	7.068	7.569	8.007	8.715	9.984	11.328	13.205	14.050	16.726	18.003	20.776	25.382	
Bienes y servicios	1.366	1.716	1.761	1.820	1.881	2.189	2.114	2.900	4.049	4.301	5.554	4.548	3.652	4.667	2.928	2.394	6.289	12.371	18.351	14.871	19.273	23.754	25.785	29.529	36.843	
Intereses deuda externa	462	569	536	560	614	774	656	606	570	556	609	608	588	759	777	945	960	886	799	549	482	724	574	774	996	
Intereses deuda interna	100	146	158	130	55	87	179	55	93	205	290	529	601	869	1.070	1.117	702	460	231	1.430	1.739	1.257	1.314	699	892	
Pérdidas BCB	96	131	33	-88	-187	-266	-238	-286	-321	-199	-243	-262	-282	-121	-201	-259	-668	-1.297	-1.457	106	177	-406	-230	-487	-436	
Otros	4	14	125	218	242	354	417	341	414	404	533	791	883	989	1.271	1.376	1.370	1.757	1.688	1.536	1.562	1.663	1.543	1.386	1.364	
Transferencias corrientes	393	418	483	565	871	996	1.294	705	1.158	804	1.010	970	986	1.420	1.805	1.758	1.925	3.552	3.331	3.467	4.418	6.123	7.531	7.613	7.620	
Emisión de cert. fiscales	---	71	76	87	294	289	283	526	916	559	554	714	583	672	1.056	1.411	1.087	871	791	734	735	643	1.315	1.449	1.310	
Rentistas	107	204	297	343	406	434	922	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Ots. transf. al s. privado	286	143	140	135	171	283	219	243	245	209	296	387	314	364	395	671	1.054	2.754	2.997	2.733	4.773	4.809	6.082	6.313		
Otros egresos corrientes	345	436	678	826	797	832	891	947	956	1.202	1.205	1.237	1.766	685	642	594	586	924	1.083	2.295	6.688	989	2.146	3.706	4.637	
Gastos no identificados	-94	106	-44	29	25	-65	-49	-5	28	78	37	-70	78	-86	-82	-283	-135	66	93	316	129	47	-282	460		
<b>Pensiones</b>	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Ingresos corrientes	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Gastos corrientes	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
<b>Egresos de capital</b>	<b>1.276</b>	<b>1.660</b>	<b>2.207</b>	<b>2.246</b>	<b>2.478</b>	<b>2.647</b>	<b>3.061</b>	<b>3.018</b>	<b>3.284</b>	<b>3.438</b>	<b>3.677</b>	<b>4.493</b>	<b>4.775</b>	<b>5.064</b>	<b>6.405</b>	<b>7.833</b>	<b>9.569</b>	<b>13.041</b>	<b>15.242</b>	<b>15.638</b>	<b>14.737</b>	<b>22.113</b>	<b>25.256</b>	<b>34.455</b>	<b>40.077</b>	
Superávit (déficit) corriente	288	440	577	343	904	1.289	1.321	614	135	493	286	-441	-1.531	-1.441	648	4.395	11.963	13.094	17.622	15.476	12.127	12.113	22.251	25.256	35.119	35.860
Superávit (déficit) primario	-113	-98	-268	-794	-1																					

**Cuadro A.34 Operaciones del Gobierno General, 1990 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	
<b>Ingresos totales</b>	<b>3.001</b>	<b>3.967</b>	<b>5.024</b>	<b>5.273</b>	<b>6.532</b>	<b>7.669</b>	<b>9.014</b>	<b>9.488</b>	<b>11.757</b>	<b>12.499</b>	<b>13.054</b>	<b>13.067</b>	<b>13.558</b>	<b>14.904</b>	<b>18.317</b>	<b>23.411</b>	<b>29.995</b>	<b>33.739</b>	<b>39.514</b>	<b>39.970</b>	<b>42.419</b>	<b>54.450</b>	<b>65.595</b>	<b>77.826</b>	<b>86.048</b>	
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>2.728</b>	<b>3.613</b>	<b>4.180</b>	<b>4.896</b>	<b>5.810</b>	<b>7.114</b>	<b>8.102</b>	<b>8.514</b>	<b>10.799</b>	<b>11.256</b>	<b>11.616</b>	<b>11.718</b>	<b>12.257</b>	<b>13.090</b>	<b>16.440</b>	<b>21.716</b>	<b>28.278</b>	<b>32.022</b>	<b>37.993</b>	<b>38.471</b>	<b>40.920</b>	<b>53.104</b>	<b>64.344</b>	<b>77.119</b>	<b>85.374</b>	
Ingresos tributarios	1.121	1.467	2.092	2.525	3.122	3.918	4.495	5.493	6.688	6.437	7.043	6.901	7.469	8.184	10.834	12.460	14.875	17.011	21.635	20.844	23.372	31.930	37.621	44.286	49.295	
Renta interna	897	1.241	1.798	2.194	2.728	3.451	3.995	4.844	5.921	5.761	6.340	6.294	6.833	7.574	10.089	11.556	13.560	15.357	19.545	19.116	21.022	28.320	34.181	40.413	44.994	
Sector privado	868	1.158	1.688	1.987	2.495	3.180	3.853	4.719	5.859	5.719	6.329	6.283	6.812	7.560	10.057	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221	41.024	
Empresas públicas	29	83	110	207	232	271	143	126	61	42	12	10	20	15	32	26	53	190	179	135	353	2.376	3.666	4.192	3.869	
Renta aduanera	208	214	283	320	394	450	475	590	720	633	654	566	588	559	662	784	907	1.111	1.402	1.179	1.545	2.217	2.474	2.831	3.099	
Sector privado	189	196	252	280	371	412	456	584	715	629	633	565	588	559	660	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710	2.952	
Regalías públicas	19	19	31	40	24	38	19	6	4	4	0	1	—	—	2	—	10	20	70	—	—	—	—	—		
Regalías mineras	17	12	11	12	—	16	25	58	48	43	49	41	48	50	83	120	488	542	688	549	795	1.193	967	1.043	1.303	
Impuestos a hidrocarburos	1.237	1.670	1.552	1.636	1.645	1.715	2.138	1.833	2.542	2.530	2.651	2.719	2.610	2.831	3.480	6.905	10.645	11.649	12.779	11.955	12.827	16.154	21.725	27.076	27.526	
IVA e IT	153	201	267	285	325	364	439	420	378	411	94	2	0	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
IDH	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
IEDH	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Regalías	1.084	1.469	1.285	1.351	1.320	1.350	1.651	867	1.071	932	1.198	1.414	1.300	1.763	2.333	2.698	3.148	3.312	3.606	3.696	3.769	4.769	7.243	8.757	9.005	
Venta de bienes y servicios	3	3	3	4	4	3	7	65	71	74	74	93	100	92	97	128	144	183	199	222	245	444	269	441	552	
Merc. interno	3	3	3	4	4	3	7	37	65	71	74	93	100	92	97	128	144	183	199	222	245	444	269	441		
Merc. externo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Transferencias corrientes	216	318	369	475	608	967	681	412	409	545	451	435	646	751	632	680	745	1.047	1.029	1.299	1.487	1.721	2.086	2.693	3.888	
De empresas	92	141	155	199	280	568	196	127	63	111	36	12	28	22	20	21	23	240	61	71	230	273	370	621	1.446	
Del sector privado	125	177	215	276	328	399	485	285	346	433	415	423	618	730	612	659	721	807	968	1.228	1.257	1.448	1.716	2.071	2.443	
Otros ingresos corrientes	150	155	164	255	430	511	781	738	1.094	1.674	397	1.570	1.431	1.232	1.398	1.543	1.869	2.132	2.351	4.151	2.989	2.812	2.566	2.622	4.112	
Recuperación de préstamos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Otros ingresos	150	155	164	198	322	381	506	626	981	1.633	1.347	1.510	1.314	1.156	1.376	1.498	1.851	2.128	2.344	4.148	2.988	2.812	2.566	2.622	3.854	
<b>Ingreso de capital</b>	<b>273</b>	<b>354</b>	<b>844</b>	<b>377</b>	<b>722</b>	<b>555</b>	<b>912</b>	<b>974</b>	<b>959</b>	<b>1.243</b>	<b>1.439</b>	<b>1.349</b>	<b>1.301</b>	<b>1.814</b>	<b>1.877</b>	<b>1.695</b>	<b>1.718</b>	<b>1.520</b>	<b>1.499</b>	<b>1.499</b>	<b>1.346</b>	<b>1.251</b>	<b>1.219</b>	<b>708</b>	<b>673</b>	
Donaciones	200	322	357	367	450	800	577	657	884	1.137	884	1.137	1.279	1.797	1.744	1.651	1.689	1.687	1.493	1.396	1.474	1.320	1.199	677	633	
Transf. de empresas	2	3	266	0	—	1	1	2	2	—	0	1	14	2	1	2	3	0	0	0	0	0	0	6	14	
Otros ing. de capital	21	26	43	10	68	54	102	395	299	359	281	60	8	15	132	43	33	30	27	32	25	26	26	16	29	
<b>Egresos totales</b>	<b>3.450</b>	<b>4.613</b>	<b>5.684</b>	<b>6.444</b>	<b>7.246</b>	<b>8.100</b>	<b>9.640</b>	<b>10.985</b>	<b>13.640</b>	<b>14.131</b>	<b>15.090</b>	<b>16.268</b>	<b>18.602</b>	<b>19.684</b>	<b>22.265</b>	<b>25.174</b>	<b>26.810</b>	<b>31.406</b>	<b>39.525</b>	<b>42.405</b>	<b>42.554</b>	<b>56.358</b>	<b>62.175</b>	<b>74.939</b>	<b>91.742</b>	
<b>Egresos corrientes</b>	<b>2.769</b>	<b>3.664</b>	<b>4.109</b>	<b>4.909</b>	<b>5.461</b>	<b>6.133</b>	<b>7.191</b>	<b>8.194</b>	<b>10.470</b>	<b>10.783</b>	<b>11.478</b>	<b>12.560</b>	<b>13.901</b>	<b>14.720</b>	<b>15.918</b>	<b>17.430</b>	<b>17.299</b>	<b>19.305</b>	<b>26.337</b>	<b>27.799</b>	<b>27.992</b>	<b>36.253</b>	<b>41.955</b>	<b>46.237</b>	<b>53.876</b>	
Servicios personales	1.185	1.442	1.863	2.217	2.559	2.918	3.381	3.842	4.456	4.604	4.831	5.165	5.550	6.097	7.407	7.834	8.502	9.431	10.521	12.362	13.117	15.533	16.755	19.329	23.681	
Bienes y servicios	423	593	547	593	566	756	884	994	1.396	1.409	1.387	1.475	1.670	1.584	1.600	1.661	1.860	2.031	2.680	3.213	2.990	5.002	3.997	4.768	6.377	
Intereses deuda externa	405	505	453	468	512	647	552	554	562	547	610	575	558	732	761	933	945	867	706	478	372	300	408	725	954	
Intereses deuda interna	97	138	149	81	-7	30	146	17	76	190	285	527	599	862	1.068	1.110	697	452	223	1.419	1.726	1.244	1.276	614	769	
Transferencias corrientes	434	507	566	733	1.107	1.074	1.413	900	1.317	1.095	1.016	1.178	1.038	975	1.500	1.869	1.794	2.140	8.109	4.951	4.677	7.901	12.054	14.103	12.659	
Emisión de cert. fisc. púb.	—	60	89	132	128	119	70	112	311	300	158	88	12	2	33	14	238	590	4.194	1.477	1.246	3.427	5.753	6.351	4.583	
Emisión de cert. fisc. priv.	—	71	76	87	294	289	283	526	916	559	554	714	583	672	1.056	1.411	1.087	871	791	734	735	643	1.315	1.449	1.310	
Ots. transf. a empr.	47	38	4	46	216	2	62	97	161	3	60	86	80	65	60	58	56	8	392	285	77	130	271	417	566	
Rentistas	107	204	267	343	406	424	792	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0	
Ots. transf. al s. privado	280	333	129	124	152	240	205	165	229	232	243	291	363	237	351	387	412	671	2.732	2.455	2.620	3.700	4.716	5.886	6.200	
Otros egresos corrientes	319	374	606	788	764	792	858	907	930	1.183	1.182	1.221	1.351	1.310	635	589	572	856	1.006	1.254	997	1.649	2.374	1.619	1.173	
Universidades	—	—	—	—	—	314	360	400	475	564	753	749	818	914	1.077	1.168	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cred. de ajuste estruct. (SAC)	—	—	—	—	109	16	9	24	12	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Concesión de préstamos	—	—	—	—	—	129	115	210	13	23	11	7	6	73	70	1	—	—	—	—	—	—	—	—	350	
DIFEM	—	—	—	—	—	103	56	33	4	18	3	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Otros	319	374	606	191	204	235	146	301	313	424	357	302	602	572	634	589	572									



Cuadro A.36 Operaciones de flujo del Tesoro General de la Nación, 1994 - 2014  
(En millones de Bs.)

Cuenta	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Ingresos totales</b>	4.078	4.654	5.314	5.877	7.342	7.571	7.814	7.377	7.225	8.134	10.111	11.916	13.758	16.145	18.927	19.127	20.400	25.853	29.658	35.385	41.241
<b>Ingresos corrientes</b>	3.746	4.462	5.065	5.626	7.043	6.819	7.238	6.839	7.091	7.737	9.548	11.799	13.627	16.117	18.899	19.102	20.394	25.853	29.658	35.384	40.971
Ingresos tributarios	1.949	2.349	3.067	3.516	4.316	3.951	4.961	5.203	5.616	5.770	7.514	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308	22.897	25.679	30.444	34.289
Renta interna	1.675	2.057	2.726	3.091	3.810	3.519	4.469	4.773	5.158	5.393	7.038	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198	21.364	23.989	28.471	32.160
Renta aduanera	275	312	341	425	506	432	490	430	457	377	476	572	647	796	970	847	1.111	1.533	1.690	1.973	2.129
Hydrocarburos	1.485	1.524	1.860	1.553	2.036	1.948	1.485	934	821	1.024	1.231	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340	1.630	2.468	2.960	3.113
Otros	311	588	137	558	691	920	792	702	654	943	803	768	681	839	855	2.997	1.745	1.327	1.510	1.980	3.569
<b>Ingresos de capital</b>	333	193	249	250	299	752	576	538	135	397	563	117	131	28	27	25	6	0	0	0	270
<b>Gastos totales</b>	4.050	4.524	5.508	6.957	8.316	8.736	9.304	10.052	10.647	11.081	11.919	12.639	13.510	14.562	17.518	19.784	20.362	26.210	27.800	31.381	40.191
<b>Gastos corrientes</b>	3.878	4.369	5.421	6.850	8.146	8.342	8.846	9.566	10.250	10.921	11.742	12.503	13.382	14.395	17.205	19.368	20.018	24.428	25.429	26.957	32.942
Servicios personales	2.057	2.466	2.486	2.838	3.198	3.674	3.692	4.076	4.437	4.805	5.196	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412	11.353	12.055	13.387	16.819
Bienes y servicios	489	466	577	665	759	697	859	908	925	892	671	805	823	923	1.641	2.194	1.781	2.093	2.493	2.881	3.983
Intereses deuda pública externa	206	414	494	573	493	341	444	493	511	684	722	868	979	850	750	563	466	490	562	748	1.006
Intereses deuda pública interna	401	296	358	259	329	323	425	596	804	926	1.110	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454	1.565	1.382	1.236	1.163
Otros	724	726	1.506	2.515	3.366	3.307	3.426	3.493	3.573	3.664	4.043	4.193	4.483	4.793	6.085	6.545	6.905	8.326	8.937	8.505	9.972
<b>Gastos de capital</b>	172	155	87	107	170	394	457	486	398	161	177	136	128	167	313	416	344	1.782	2.371	4.423	7.249
<b>Déficit o superávit global</b>	28	130	(194)	(1.080)	(973)	(1.164)	(1.489)	(2.675)	(3.422)	(2.948)	(1.809)	(723)	248	1.583	1.409	(657)	39	(357)	1.858	4.004	1.050
<b>Financiamiento</b>	(28)	(130)	194	1.080	973	1.164	1.489	2.675	3.422	2.948	1.809	723	(248)	(1.583)	(1.409)	658	(39)	357	(1.858)	(4.004)	(1.050)
<b>Credito interno</b>	353	312	590	1.239	1.067	1.538	1.904	2.977	2.112	3.149	2.050	1.875	1.776	183	(480)	2.388	2.053	1.871	(4.112)	(5.352)	405
<b>Credito externo</b>	(381)	(442)	(396)	(1.58)	(93)	(373)	(415)	(302)	(1.310)	(201)	(242)	(1.153)	(2.024)	(1.766)	(930)	(1.731)	(2.091)	(1.514)	2.254	1.348	(1.455)

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.37 Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Unidad funcional / Instrumento	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total deuda pública interna TCN</b>	3.525	4.134	4.610	5.293	5.658	6.538	8.128	10.134	14.009	16.226	18.996	21.962	23.810	24.131	24.523	27.371	29.602	31.831	31.528	29.454	27.881	28.664
<b>Sector público financiero</b>	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.400	4.886	5.608	6.459	7.274	7.855	7.937	6.332	6.367	8.862	9.262	9.518	9.787	9.677	9.573	9.484
Banco Central de Bolivia	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.258	4.728	5.382	6.301	7.122	7.733	7.827	6.115	6.192	8.732	9.163	9.452	9.744	9.657	9.571	9.484
Crédito de emergencia	---	---	---	---	99	164	170	367	320	260	260	70	---	---	---	1.673	1.775	2.064	2.355	2.268	2.181	2.093
Crédito de liquidez	---	---	---	---	---	---	---	---	408	720	1.325	1.938	1.790	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Deuda histórica LT "A"	2.416	2.535	2.664	2.800	2.843	2.992	3.172	3.384	3.612	3.968	4.148	4.339	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933
Deuda histórica LT "B"	1.099	1.143	1.191	1.241	911	904	910	971	1.036	1.138	1.190	1.212	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446
Títulos-BCB	---	---	---	---	---	---	6	6	6	216	199	174	187	152	7	8	8	8	8	9	10	11
Fondos	---	---	---	---	---	---	142	158	226	157	152	122	110	217	175	130	99	67	43	20	2	0
BFs - Negociables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	67	48	28	19	9	0	0
BFs - No negociables	---	---	---	---	---	---	142	158	226	157	152	122	110	98	81	63	51	38	24	10	2	0
<b>Sector público no financiero</b>	---	---	---	52	64	28	39	225	242	289	276	198	182	164	21	78	60	60	60	60	60	3
Otros públicos	---	---	---	52	64	28	39	225	242	289	276	198	182	164	21	78	60	60	60	60	60	3
BFs - Negociables	---	---	---	52	64	28	30	32	17	74	77	30	16	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BFs - No negociables	---	---	---	---	---	---	9	193	225	215	199	168	166	164	21	78	60	60	60	60	60	3
<b>Sector privado</b>	10	457	755	1.201	1.742	2.450	3.689	5.022	8.159	9.478	11.446	13.908	15.628	17.634	18.135	18.431	20.280	22.253	21.681	19.717	18.305	19.177
Adm. Fondo de Pensiones	---	---	---	---	389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178
BFs - AFPs	---	---	---	---	389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	9.178
Mercado financiero	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.682	3.670	3.445	4.158	5.311	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	9.695	8.599	7.561	7.518	9.949
Bonos "C"	---	---	---	---	---	---	---	577	2.478	2.678	2.492	3.352	4.975	6.317	5.938	5.950	7.724	9.627	8.560	7.561	7.518	9.949
Bonos "C" - Amortizables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	148	137	127	120	97	68	39	---	---	---
Letras "C"	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.105	1.193	705	1.600	1.892	616	120	44	---	---	---	---	---	---	---
Letras "C" - Fondo RAL	---	---	---	---	---	---	---	---	---	62	67	66	71	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros privados	---	---	---	119	140	135	62	42	35	154	147	161	160	238	227	213	---	---	---	---	---	---
Bonos privados	---	---	---	119	140	135	62	42	35	154	147	161	160	238	227	213	---	---	---	---	---	---
Tesoro Directo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bis. Externasutal	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	95	112
																					95	112

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**Cuadro A.39 Inversión pública ejecutada por sector económico, 1990 - 2014**  
(En millones de \$us)

Sector	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.521,1	2.181,5	2.897,2	3.780,7	4.507,1
<b>Productivo</b>	138,3	174,1	178,3	137,6	125,2	81,5	78,4	60,7	62,8	52,6	61,2	67,0	63,2	48,7	54,8	71,5	97,8	122,4	146,9	184,4	231,9	551,2	809,7	1.016,1	1.148,3
Hidrocarburos	101,2	117,6	116,9	94,9	102,4	57,4	53,3	27,1	2,4	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	7,3	7,6	12,7	31,2	108,6	308,1	487,6	578,5	645,5
Agropecuaria	34,9	30,8	54,7	37,7	16,3	17,3	19,5	24,4	52,7	41,6	52,7	58,9	53,9	40,8	49,2	57,5	76,0	83,1	81,6	90,1	83,6	134,8	180,2	222,6	275,5
Industria y Turismo	0,7	1,7	2,5	1,2	0,7	0,5	0,5	5,6	4,0	4,3	5,5	6,0	6,6	5,0	4,4	6,8	11,4	20,5	18,4	15,2	11,9	19,0	70,4	101,3	119,2
Minería	1,5	3,9	4,2	3,8	5,8	6,3	5,2	3,6	3,7	3,9	3,0	2,1	2,7	2,9	1,1	3,3	3,1	11,2	34,2	48,0	27,8	89,3	71,5	113,7	108,1
<b>Infraestructura</b>	115,2	177,2	260,3	250,1	224,5	219,8	231,8	197,7	176,6	177,5	203,1	229,8	222,1	227,7	296,7	326,0	481,5	550,9	649,6	694,3	724,6	959,7	1.158,3	1.502,6	1.654,2
Transportes	67,3	112,8	170,1	171,1	190,3	161,3	192,4	171,7	152,7	160,0	181,7	202,1	190,4	203,4	264,3	288,7	409,5	449,6	490,2	537,2	600,7	722,3	896,7	1.082,9	1.310,2
Energía	23,9	52,3	70,3	35,2	32,9	45,1	30,4	18,6	15,1	11,8	13,3	15,6	13,2	13,2	17,8	20,3	44,1	69,6	79,8	82,7	71,0	106,9	123,3	173,5	214,4
Comunicaciones	21,2	7,2	15,3	33,3	6,7	5,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	1,3	1,4	46,7	36,5	8,8	85,5	82,0	137,9	34,5
Recursos Hídricos	2,8	5,0	4,7	4,6	4,6	8,0	7,7	7,3	8,8	5,5	8,0	12,1	18,4	11,0	14,5	16,8	26,6	30,3	32,9	37,9	44,1	45,1	62,0	108,3	95,1
<b>Social</b>	58,0	37,0	84,7	84,7	129,1	183,8	239,4	246,8	245,1	264,9	285,5	295,5	251,2	186,9	221,1	194,0	262,7	284,2	427,3	475,3	471,7	566,2	742,5	1.084,3	1.447,9
Urbanismo y Vivienda	4,4	10,6	20,8	19,2	54,0	75,4	60,5	57,8	63,6	48,5	49,6	64,4	56,7	50,6	54,5	59,9	69,9	82,8	173,5	153,2	144,4	196,2	259,8	404,7	580,2
Educación y Cultura	0,2	1,9	7,7	7,8	15,4	36,8	63,5	76,4	64,2	76,3	83,7	107,2	95,9	65,7	54,2	42,5	75,2	77,7	123,9	151,3	176,9	170,4	232,8	326,4	454,7
Sanamiento Básico	38,1	13,5	34,0	35,2	35,8	45,6	84,1	79,8	82,5	98,9	91,2	74,5	45,4	33,6	67,3	51,2	56,5	60,6	50,3	79,4	78,8	119,9	156,5	201,9	255,4
Salud y Seguridad Social	15,3	11,1	22,2	22,5	23,9	26,0	31,3	32,8	34,9	41,3	61,0	49,4	53,2	37,0	45,0	40,4	61,2	63,0	79,7	91,4	71,6	79,7	93,4	151,3	157,6
<b>Multisectorial</b>	3,9	32,2	8,3	8,1	24,4	34,5	39,1	43,1	20,1	35,6	33,7	46,6	48,2	36,5	29,0	37,7	37,5	47,9	127,4	85,3	92,9	104,5	186,7	177,7	256,7

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.40 Composición de la inversión pública ejecutada por sector económico, 1990 - 2014**  
(En porcentaje)

Sector	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<b>Productivo</b>	43,8	41,4	33,6	28,6	24,4	15,7	13,3	11,1	12,4	9,9	10,5	10,8	9,8	9,1	11,4	11,1	12,2	10,9	12,8	15,2	25,3	27,9	26,9	25,5	
Hidrocarburos	32,1	28,0	22,0	19,7	19,9	11,0	9,1	4,9	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,8	0,8	0,9	2,2	7,1	14,1	16,8	15,3	14,3
Agropecuaria	11,1	12,1	10,3	7,9	3,2	3,3	3,3	4,5	10,4	7,8	9,0	9,2	9,2	8,2	8,2	9,1	8,6	8,3	6,0	6,3	5,5	6,2	6,2	5,9	6,1
Industria y Turismo	0,2	0,4	0,5	0,3	0,1	0,1	0,1	1,0	0,8	0,8	1,0	0,9	1,1	1,0	0,7	1,1	1,3	2,0	1,4	1,1	0,8	0,9	2,4	2,7	2,6
Minería	0,5	0,9	0,8	0,8	1,1	1,2	0,9	0,7	0,7	0,7	0,5	0,3	0,5	0,6	0,2	0,5	0,3	1,1	2,5	3,3	1,8	4,1	2,5	3,0	2,4
<b>Infraestructura</b>	36,5	42,1	49,0	52,0	45,7	42,3	39,4	36,1	35,0	33,4	34,8	36,0	38,0	45,5	49,3	51,8	54,7	54,8	48,1	48,2	47,6	44,0	40,0	39,7	36,7
Transportes	21,3	26,8	32,0	36,9	37,1	31,0	32,9	31,3	30,3	30,2	31,1	31,6	32,6	40,7	43,9	45,9	46,6	44,7	36,3	37,3	39,5	33,1	31,0	28,6	29,1
Energía	7,6	12,4	13,2	7,3	6,4	8,7	5,2	3,4	3,0	2,2	2,3	2,4	2,3	2,6	3,0	3,2	5,0	6,9	5,9	5,7	4,7	4,9	4,3	4,6	4,8
Comunicaciones	6,7	1,7	2,9	6,9	1,3	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	3,5	2,5	0,6	0,9	2,8	3,6	0,8
Recursos Hídricos	0,9	1,2	0,9	0,9	0,9	1,5	1,3	1,3	1,7	1,0	1,4	1,9	3,1	2,2	2,4	2,7	3,0	3,0	2,4	2,6	2,9	2,1	1,9	2,9	2,1
<b>Social</b>	18,4	8,8	15,9	17,6	25,2	35,4	40,7	45,0	48,6	49,9	48,9	46,2	43,0	37,4	36,7	30,8	29,9	28,3	31,6	33,0	31,0	26,0	25,6	28,7	32,1
Urbanismo y Vivienda	1,4	2,5	3,9	4,0	10,5	14,5	10,3	10,6	12,6	9,1	8,5	10,1	9,7	10,1	9,1	9,5	8,0	8,2	12,8	10,6	9,5	9,0	9,0	10,7	12,9
Educación y Cultura	0,1	0,5	1,4	1,6	3,0	7,1	10,8	13,9	12,7	14,4	14,3	16,8	16,4	13,2	9,0	6,8	8,5	7,7	9,2	10,5	11,6	7,8	8,0	8,6	10,1
Sanamiento Básico	12,1	3,2	6,4	7,3	7,0	8,8	14,3	14,6	16,3	18,6	15,6	11,7	7,8	6,7	11,2	8,1	6,4	6,0	3,7	5,5	5,2	5,5	5,4	5,3	5,7
Salud y Seguridad Social	4,9	2,6	4,2	4,7	4,7	5,0	5,3	6,0	6,9	7,8	10,4	7,7	9,1	7,4	7,5	6,4	7,0	6,3	5,9	6,3	4,7	3,7	3,2	4,0	3,5
<b>Multisectorial</b>	1,2	7,7	1,6	1,7	4,8	6,6	6,6	7,9	4,0	6,7	5,8	7,3	8,2	7,3	4,8	6,0	4,3	4,8	9,4	5,9	6,1	4,8	6,4	4,7	5,7

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.41 Inversión pública ejecutada por departamento, 1990 - 2014**  
(En millones de \$us)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total inversión pública</b>	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8	2.181,5	2.897,2	3.780,7	4.507,1
Chuquisaca	25,4	32,5	37,3	52,6	41,2	34,1	30,1	29,1	32,5	39,2	45,7	46,7	46,3	27,0	52,8	62,6	65,7	58,6	82,0	119,7	109,3	155,4	148,8	196,9	253,9
La Paz	41,2	49,2	69,7	63,7	115,4	123,6	146,5	108,5	102,3	104,5	117,9	115,1	106,0	91,7	106,3	99,4	123,7	146,8	252,8	315,7	336,4	375,9	596,7	795,2	825,6
Cochabamba	43,3	86,0	90,5	59,5	63,1	104,9	125,3	126,1	81,1	82,3	89,7	109,0	82,5	75,1	88,8	73,8	105,7	106,7	175,0	142,8	198,0	274,4	482,0	565,0	803,1
Oruro	5,5	9,1	27,8	26,7	33,0	25,5	31,7	30,6	32,5	43,9	48,9	41,9	31,4	31,2	29,0	26,1	56,9	88,5	107,0	109,0	81,1	150,7	186,1	214,4	408,2
Potosí	8,9	18,3	34,9	49,1	33,3	44,5	38,8	31,6	35,6	38,5	37,9	45,4	46,9	40,7	64,1	59,2	73,6	127,4	167,3	182,1	158,7	215,6	272,2	323,0	355,6
Tarija	30,9	45,7	52,8	43,6	42,3	41,1	38,3	39,2	52,8	49,8	46,6	54,1	61,9	60,7	78,1	101,9	174,6	147,7	145,8	155,0	163,8	339,6	441,5	665,4	651,2
Santa Cruz	88,4	110,8	140,5	108,7	105,9	87,4	101,3	90,0	84,7	75,6	83,4	108,6	108,5	102,5	115,7	140,7	165,9	205,1	252,4	278,9	320,0	348,7	384,3	586,3	693,1
Beni	16,8	22,2	17,4	13,5	13,8	20,8	22,6	23,2	24,9	35,9	35,8	37,8	34,0	21,4	26,5	23,7	49,3	56,2	88,3	73,0	63,7	114,6	108,0	123,0	197,8
Pando	1,7	5,9	7,4	5,0	4,6	3,6	4,2	13,6	11,6	11,3	13,7	17,3	16,2	12,3	11,4	12,8	37,9	50,6	23,4	23,8	33,2	53,5	62,4	70,8	138,6
Nacional	53,3	40,8	53,4	58,1	60,8	34,3	49,8	56,4	46,6	49,6	63,8	62,9	51,1	37,1	28,9	29,0	26,3	17,9	57,3	39,5	56,7	153,2	215,1		

**Cuadro A.42 Composición de la inversión pública ejecutada por departamento, 1990 - 2014**  
(En porcentaje)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total inversión pública</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Chuquisaca	8,1	7,7	7,0	10,9	8,0	6,6	5,1	5,3	6,4	7,4	7,8	7,3	7,9	5,4	8,8	10,0	7,5	5,8	6,1	8,3	7,2	7,1	5,1	5,2	5,6
La Paz	13,1	11,7	13,1	13,3	22,5	23,8	24,9	19,8	20,3	19,7	20,2	18,0	18,1	18,3	17,7	15,8	14,1	14,6	18,7	21,9	22,1	17,2	20,6	21,0	18,3
Cochabamba	13,7	20,5	17,0	12,4	12,3	20,2	21,3	23,0	16,1	15,5	15,4	17,1	14,1	15,0	14,8	11,7	12,0	10,6	13,0	9,9	13,0	12,6	16,6	14,9	17,8
Oruro	1,7	2,2	5,2	5,5	6,4	4,9	5,4	5,6	6,4	8,3	8,4	6,6	5,4	6,3	4,8	4,1	6,5	8,8	7,9	7,6	5,3	6,9	6,4	5,7	9,1
Potosí	2,8	4,4	6,6	10,2	6,5	8,6	6,6	5,8	7,1	7,3	6,5	7,1	8,0	8,1	10,6	9,4	8,4	12,7	12,4	12,6	10,4	9,9	9,4	8,5	7,9
Tarija	9,8	10,9	9,9	9,1	8,2	7,9	6,5	7,1	10,5	9,4	8,0	8,5	10,6	12,1	13,0	16,2	19,9	14,7	10,8	10,8	10,8	15,6	15,2	17,6	14,4
Santa Cruz	28,0	26,3	26,4	22,6	20,6	16,8	17,2	16,4	16,8	14,3	14,3	17,0	18,6	20,5	19,2	22,4	18,9	20,4	18,7	19,4	21,0	16,0	13,3	15,5	15,4
Beni	5,3	5,3	3,3	2,8	2,7	4,0	3,8	4,2	4,9	6,8	6,1	5,9	5,8	4,3	4,4	3,8	5,6	5,6	6,5	5,1	4,2	5,3	3,7	3,3	4,4
Pando	0,5	1,4	1,4	1,0	0,9	0,7	0,7	2,5	2,3	2,1	2,4	2,7	2,8	2,5	1,9	2,0	4,3	5,0	1,7	1,7	2,2	2,5	2,2	1,9	3,1
Nacional	16,9	9,7	10,1	12,1	11,8	6,6	8,5	10,3	9,2	9,3	10,9	9,8	8,7	7,4	4,8	4,6	3,0	1,8	4,2	2,7	3,7	7,0	7,4	6,4	4,0

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.43 Inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990 - 2014**  
(En millones de \$us)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014		
<b>Total</b>	<b>315.4</b>	<b>420.5</b>	<b>531.6</b>	<b>480.6</b>	<b>513.3</b>	<b>519.7</b>	<b>588.7</b>	<b>548.3</b>	<b>504.7</b>	<b>530.6</b>	<b>583.5</b>	<b>638.8</b>	<b>584.7</b>	<b>499.8</b>	<b>601.6</b>	<b>629.2</b>	<b>879.5</b>	<b>1.005.4</b>	<b>1.351.2</b>	<b>1.439.4</b>	<b>1.520.8</b>	<b>2.181.5</b>	<b>2.897.2</b>	<b>3.780.7</b>	<b>4.507.1</b>		
<b>Recursos internos</b>	<b>143.7</b>	<b>227.7</b>	<b>249.4</b>	<b>197.1</b>	<b>221.2</b>	<b>249.4</b>	<b>264.6</b>	<b>322.9</b>	<b>292.2</b>	<b>295.4</b>	<b>308.4</b>	<b>332.7</b>	<b>270.3</b>	<b>181.9</b>	<b>202.4</b>	<b>233.8</b>	<b>548.6</b>	<b>689.9</b>	<b>923.4</b>	<b>1.029.8</b>	<b>1.012.1</b>	<b>1.507.2</b>	<b>2.109.2</b>	<b>3.098.0</b>	<b>3.831.8</b>		
TGN y TGN-Papeles	15.1	46.3	39.3	24.8	30.0	33.4	22.3	27.9	27.7	26.2	30.1	42.0	29.4	19.3	21.1	15.3	11.2	21.7	80.9	118.8	99.3	201.9	240.0	565.1	717.4		
Fondo de compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	13.2	11.2	9.2	11.3	8.4	4.3	6.9	2.9	5.4	4.6	9.3	5.1	13.2	8.7	20.4	25.1	19.0		
Recursos contravalor	---	---	---	---	---	---	---	---	1.4	14.4	10.9	25.4	22.1	19.2	31.1	13.5	18.0	10.7	15.9	16.4	18.0	14.7	6.6	5.9	5.2	3.9	1.7
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	---	---	15.8	17.7	17.9	24.2	30.1	37.4	17.5	13.4	12.0	13.1	15.5	12.4	35.4	14.3	26.5	29.3	47.9	69.0	68.8
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	9.6	214.5	318.5	242.0	232.9	220.1	301.6	426.8	606.8	790.7	
Coparticipación municipal	---	---	---	40.0	118.1	117.4	139.4	135.8	112.0	101.0	96.9	78.6	65.5	65.9	65.6	86.8	107.6	170.6	193.6	147.7	149.8	221.1	275.3	334.2	---		
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	23.6	23.6	18.9	27.8	33.0	33.2	43.9	26.8	17.1	17.1	19.1	24.3	18.8	26.1	36.7	53.8	63.6	---		
Recursos propios	110.1	152.7	152.1	125.0	96.8	78.9	102.8	111.9	46.5	57.5	77.4	83.5	63.8	27.6	31.0	35.2	23.2	32.2	159.0	202.2	247.6	492.9	707.7	949.6	1.182.0		
Otros	18.6	28.7	58.0	47.3	54.4	19.0	4.8	11.6	16.6	15.4	19.6	14.6	8.6	5.2	3.7	4.5	4.1	5.3	10.9	4.8	65.3	55.5	72.4	71.3	86.4		
<b>Recursos externos</b>	<b>171.7</b>	<b>192.8</b>	<b>282.2</b>	<b>283.4</b>	<b>292.1</b>	<b>270.3</b>	<b>324.1</b>	<b>225.4</b>	<b>212.5</b>	<b>235.2</b>	<b>275.1</b>	<b>306.1</b>	<b>314.4</b>	<b>317.9</b>	<b>399.2</b>	<b>395.3</b>	<b>330.8</b>	<b>315.5</b>	<b>427.9</b>	<b>409.6</b>	<b>508.6</b>	<b>674.4</b>	<b>788.0</b>	<b>682.7</b>	<b>675.3</b>		
Créditos	133.0	148.9	232.4	217.5	237.6	222.7	256.4	174.2	153.6	174.2	202.9	193.7	198.2	216.7	302.5	311.6	229.3	223.2	300.8	258.3	376.6	523.6	633.4	557.3	552.0		
Donaciones <sup>(2)</sup>	38.7	43.9	49.8	66.0	54.4	47.6	67.7	51.1	58.9	61.1	72.1	112.4	116.2	101.2	96.7	83.8	101.5	92.3	127.1	151.3	132.1	150.7	154.6	125.5	123.3		

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios.

(2) Comprende Donaciones y Donaciones HIPC II

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.44 Composición de la inversión pública ejecutada por fuente de financiamiento, 1990 - 2014**  
(En porcentaje)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	
<b>Recursos internos</b>	<b>45,6</b>	<b>54,2</b>	<b>46,9</b>	<b>41,0</b>	<b>43,1</b>	<b>48,0</b>	<b>44,9</b>	<b>58,9</b>	<b>57,9</b>	<b>55,7</b>	<b>52,9</b>	<b>52,1</b>	<b>46,2</b>	<b>36,4</b>	<b>33,6</b>	<b>37,2</b>	<b>62,4</b>	<b>68,6</b>	<b>68,3</b>	<b>71,5</b>	<b>66,6</b>	<b>69,1</b>	<b>72,8</b>	<b>81,9</b>	<b>85,0</b>	
TGN y TGN-Papeles	4,8	11,0	7,4	5,2	5,8	6,4	3,8	5,1	5,5	4,9	5,2	6,6	5,0	3,9	3,5	2,4	1,3	2,2	6,0	8,3	6,5	9,3	8,3	14,9	15,9	
Fondo de compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	2,6	2,1	1,6	1,8	1,4	0,9	1,1	0,5	0,6	0,5	0,7	0,4	0,9	0,4	0,7	0,7	0,4	
Recursos contravalor	---	---	---	---	---	---	0,2	2,6	2,2	4,8	3,8	3,0	5,3	2,7	3,0	1,7	1,8	1,6	1,3	1,0	0,4	0,3	0,2	0,1	0,0	
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	2,7	3,2	3,6	4,6	5,2	5,9	3,0	2,7	2,0	2,1	1,8	1,2	2,6	1,0	1,7	1,3	1,7	1,8	1,5	
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1,5	24,4	31,7	17,9	16,2	14,5	13,8	14,7	16,1	17,5
Coparticipación municipal	---	---	---	7,8	22,7	19,9	25,4	26,9	21,1	17,3	15,2	13,4	13,1	11,0	10,4	9,9	10,7	12,6	13,5	9,7	6,9	7,6	7,3	7,4	---	
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	---	4,7	4,4	3,2	4,3	5,6	6,6	7,3	12,2	19,6	17,0	14,6	16,9	12,2	12,0	12,7	14,1	14,0	
Recursos propios	34,9	36,3	28,6	26,0	18,9	15,2	17,5	20,4	9,2	10,8	13,3	13,1	10,9	5,5	5,2	5,6	2,6	3,2	11,8	14,1	16,3	22,6	24,4	25,1	26,2	
Otros	5,9	6,8	10,9	9,8	10,6	3,7	0,8	2,1	3,3	2,9	3,4	2,3	1,5	1,0	0,6	0,7	0,5	0,5	0,8	0,3	4,3	2,5	2,5	1,9	1,9	
<b>Recursos externos</b>	<b>54,4</b>	<b>45,8</b>	<b>53,1</b>	<b>59,0</b>	<b>56,9</b>	<b>52,0</b>	<b>55,1</b>	<b>41,1</b>	<b>42,1</b>	<b>44,3</b>	<b>47,1</b>	<b>47,9</b>	<b>53,8</b>	<b>63,6</b>	<b>66,4</b>	<b>62,8</b>	<b>37,6</b>	<b>31,4</b>	<b>31,7</b>	<b>28,5</b>	<b>33,4</b>	<b>30,9</b>	<b>27,2</b>	<b>18,1</b>	<b>15,0</b>	
Créditos	42,2	35,4	43,7	45,3	46,3	42,9	43,6	31,8	30,4	32,8	34,8	30,3	33,9	43,4	50,3	49,5	26,1	22,2	22,3	17,9	24,8	24,0	21,9	14,7	12,2	
Donaciones <sup>(2)</sup>	12,3	10,4	9,4	13,7	10,6	9,2	11,5	9,3	11,7	11,5	12,4	17,6	19,9	20,2	16,1	13,3	11,5	9,2	9,4	10,5	8,7	6,9	5,3	3,3	2,7	

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios.

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

(2) Comprende Donaciones y Donaciones HIPC II

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.45 Inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990 - 2014**  
(En millones de \$us)

Nivel Institucional	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8	2.181,5	2.897,2	3.780,7	4.507,1
Administración Central	183,0	225,1	261,9	214,3	193,1	208,6	178,4	168,7	148,2	202,1	255,5	246,8	238,4	246,0	296,0	301,0	280,9	327,1	460,6	511,4	689,7	1.156,6	1.533,6	1.892,2	2.198,1
Administración Local	56,7	68,9	130,0	145,8	180,6	162,3	133,3	135,5	128,6	113,2	106,1	112,5	123,0	158,8	97,3	96,0	201,6	266,4	493,5	422,8	409,3	504,4	686,9	938,3	1.208,4
Administración Departamental	73,2	116,5	104,1	85,8	68,9	90,1	135,3	138,7	136,3	119,5	143,5	185,5	121,0	92,0	118,0	142,0	326,0	357,2	323,8	397,9	270,8	343,9	484,8	679,9	765,0
Cofinanciamiento Regional	2,5	9,9	35,6	34,7	70,6	58,8	141,7	105,4	91,6	95,9	78,4	94,0	102,3	3,0	90,3	90,2	71,0	54,8	73,4	107,3	100,4	124,8	128,5	194,3	214,6
Universidades	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	50,7	51,8	63,4	76,0	121,0

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios.

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.46 Composición de la inversión pública ejecutada por nivel institucional, 1990 - 2014**  
(En porcentaje)

Nivel Institucional	1990	1991	1992	1993	1994	1995 <sup>(1)</sup>	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Administración Central	58,0	53,5	49,3	44,6	37,6	40,1	30,3	30,8	29,4	38,1	43,8	38,6	40,8	49,2	49,2	47,8	31,9	32,5	34,1	35,5	45,3	53,0	52,9	50,0	48,8
Administración Local	18,0	16,4	24,4	30,3	35,2	31,2	22,6	24,7	25,5	21,3	18,2	17,6	21,0	31,8	16,2	15,3	22,9	26,5	26,5	29,4	26,9	23,1	23,7	24,8	26,8
Administración Departamental	23,2	27,7	19,6	17,8	13,4	17,3	23,0	25,3	27,0	22,5	24,6	29,0	20,7	18,4	19,6	22,6	37,1	35,5	24,0	27,6	17,8	15,8	16,7	18,0	17,0
Cofinanciamiento Regional	0,8	2,4	6,7	7,2	13,8	11,3	24,1	19,2	18,2	18,1	13,4	14,7	17,5	0,6	15,0	14,3	8,1	5,4	5,4	7,5	6,6	5,7	4,4	5,1	4,8
Universidades	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3,3	2,4	2,2	2,0	2,7

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales. A partir de 2010, la cobertura alcanza el 100% de los municipios.

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.47 Pensiones, población rentista del sistema de reparto por departamento<sup>(1)</sup>  
2005 - 2014  
(En número de personas)**

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Participación %									
											2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total Población</b>	<b>134.677</b>	<b>132.833</b>	<b>130.851</b>	<b>128.216</b>	<b>125.366</b>	<b>122.862</b>	<b>120.008</b>	<b>117.221</b>	<b>114.212</b>	<b>111.145</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Chuquisaca	6.577	6.471	6.380	6.259	6.167	6.060	5.979	5.857	5.744	5.627	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	5,0	5,0	5,0	5,0
La Paz	49.561	48.597	47.701	46.539	45.327	44.297	43.070	41.957	40.762	39.540	36,8	36,6	36,5	36,3	36,2	36,1	35,9	35,8	35,7	35,7
Cochabamba	27.658	27.487	27.059	26.801	26.428	26.121	25.679	25.168	24.699	24.175	20,5	20,7	20,7	20,9	21,1	21,3	21,4	21,5	21,6	21,6
Oruro	13.378	13.287	13.042	12.678	12.254	11.859	11.492	11.131	10.710	10.320	9,9	10,0	10,0	9,9	9,8	9,7	9,6	9,5	9,4	9,4
Potosí	11.134	10.967	10.756	10.480	10.128	9.832	9.562	9.300	9.009	8.755	8,3	8,3	8,2	8,2	8,1	8,0	8,0	7,9	7,9	7,9
Tarija	5.048	4.997	4.951	4.885	4.788	4.723	4.639	4.563	4.470	4.391	3,7	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9
Santa Cruz	18.833	18.585	18.603	18.285	18.035	17.785	17.428	17.152	16.800	16.384	14,0	14,0	14,2	14,3	14,4	14,5	14,5	14,6	14,7	14,7
Beni	2.122	2.082	1.996	1.934	1.887	1.838	1.817	1.764	1.700	1.649	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Pando	366	360	363	355	352	347	342	329	318	304	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

(p) Preliminar

(1) A fin de periodo, no incluye PRA ni COSSMIL

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros en base a planillas del SENASIR

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.48 Gobernaciones, municipios y universidades: Transferencias y regalías regionales  
2005 - 2014  
(En millones de Bs.)**

Administración / concepto de ingreso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total</b>	<b>6.669</b>	<b>10.330</b>	<b>11.763</b>	<b>13.575</b>	<b>12.978</b>	<b>14.539</b>	<b>18.741</b>	<b>23.010</b>	<b>27.484</b>	<b>29.221</b>
<b>Gobernaciones departamentales</b>	<b>3.075</b>	<b>4.800</b>	<b>5.359</b>	<b>4.745</b>	<b>4.048</b>	<b>4.640</b>	<b>6.193</b>	<b>7.860</b>	<b>9.336</b>	<b>9.817</b>
Regalías hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	5.933
Regalías mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763	999
Regalías forestales y agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8	5
IEHD	378	373	521	503	161	265	554	284	416	495
IDH	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	2.219
Fondo de compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178	166
<b>Municipios</b>	<b>2.443</b>	<b>3.964</b>	<b>4.636</b>	<b>6.758</b>	<b>6.924</b>	<b>7.671</b>	<b>9.850</b>	<b>11.949</b>	<b>14.470</b>	<b>15.428</b>
Coparticipación tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	7.766
HIPC	320	298	262	214	504	545	557	402	413	380
IDH	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	7.282
<b>Universidades</b>	<b>1.152</b>	<b>1.567</b>	<b>1.767</b>	<b>2.072</b>	<b>2.007</b>	<b>2.228</b>	<b>2.698</b>	<b>3.200</b>	<b>3.678</b>	<b>3.976</b>
Coparticipación tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	2.080
IDH	57	330	384	454	433	449	602	807	1.041	1.049
Subsidios y subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812	847

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.49 Gobernaciones, municipios y universidades: Transferencias y regalías regionales por departamento y nivel institucional 2005 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Departamento / nivel institucional	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total</b>	<b>6.669</b>	<b>10.330</b>	<b>11.763</b>	<b>13.575</b>	<b>12.978</b>	<b>14.539</b>	<b>18.741</b>	<b>23.010</b>	<b>27.484</b>	<b>29.221</b>
Gobernaciones	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336	9.817
Municipios	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470	15.428
Universidades	1.152	1.567	1.767	2.072	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678	3.976
<b>Chuquisaca</b>	<b>415</b>	<b>741</b>	<b>813</b>	<b>991</b>	<b>949</b>	<b>1.013</b>	<b>1.291</b>	<b>1.629</b>	<b>2.230</b>	<b>2.318</b>
Gobernaciones	150	309	337	315	252	251	329	464	827	900
Municipios	165	292	329	506	533	585	752	922	1.124	1.133
Universidades	101	141	148	170	164	178	210	243	279	285
<b>La Paz</b>	<b>1.228</b>	<b>1.762</b>	<b>2.098</b>	<b>2.500</b>	<b>2.288</b>	<b>2.679</b>	<b>3.458</b>	<b>4.007</b>	<b>4.787</b>	<b>5.134</b>
Gobernaciones	253	382	456	365	165	265	416	372	502	624
Municipios	661	976	1.174	1.580	1.600	1.793	2.287	2.717	3.242	3.400
Universidades	314	405	469	555	522	621	755	918	1.043	1.110
<b>Cochabamba</b>	<b>958</b>	<b>1.389</b>	<b>1.600</b>	<b>1.856</b>	<b>1.744</b>	<b>1.903</b>	<b>2.408</b>	<b>2.837</b>	<b>3.325</b>	<b>3.495</b>
Gobernaciones	348	508	573	490	363	377	486	555	618	581
Municipios	402	615	727	1.014	1.032	1.153	1.476	1.770	2.121	2.283
Universidades	208	266	300	352	349	373	445	512	586	631
<b>Oruro</b>	<b>401</b>	<b>711</b>	<b>783</b>	<b>836</b>	<b>780</b>	<b>880</b>	<b>1.153</b>	<b>1.352</b>	<b>1.602</b>	<b>1.685</b>
Gobernaciones	192	360	391	260	187	237	335	347	384	384
Municipios	135	247	278	447	465	506	654	813	1.000	1.061
Universidades	74	103	114	129	128	136	163	191	218	240
<b>Potosí</b>	<b>524</b>	<b>931</b>	<b>1.109</b>	<b>1.324</b>	<b>1.280</b>	<b>1.546</b>	<b>2.055</b>	<b>2.154</b>	<b>2.364</b>	<b>2.514</b>
Gobernaciones	211	458	572	567	501	685	965	847	792	872
Municipios	226	354	402	599	627	693	884	1.065	1.288	1.340
Universidades	86	120	134	157	152	168	206	243	285	301
<b>Tarija</b>	<b>1.320</b>	<b>1.946</b>	<b>2.094</b>	<b>2.294</b>	<b>2.307</b>	<b>2.517</b>	<b>3.132</b>	<b>4.389</b>	<b>5.257</b>	<b>5.499</b>
Gobernaciones	1.114	1.569	1.669	1.633	1.637	1.774	2.182	3.221	3.815	3.983
Municipios	138	276	312	534	550	605	782	968	1.205	1.264
Universidades	68	102	113	127	120	138	168	200	237	252
<b>Santa Cruz</b>	<b>1.173</b>	<b>1.736</b>	<b>2.033</b>	<b>2.407</b>	<b>2.304</b>	<b>2.576</b>	<b>3.377</b>	<b>4.242</b>	<b>4.933</b>	<b>5.437</b>
Gobernaciones	395	599	681	619	520	595	866	1.245	1.384	1.402
Municipios	539	823	991	1.354	1.356	1.520	1.952	2.345	2.807	3.192
Universidades	238	314	362	433	428	461	559	652	742	842
<b>Beni</b>	<b>413</b>	<b>660</b>	<b>733</b>	<b>823</b>	<b>800</b>	<b>865</b>	<b>1.124</b>	<b>1.428</b>	<b>1.757</b>	<b>1.842</b>
Gobernaciones	232	340	375	285	246	265	356	473	591	636
Municipios	129	239	269	435	453	493	637	793	977	1.005
Universidades	52	80	89	103	100	107	131	162	189	201
<b>Pando</b>	<b>238</b>	<b>453</b>	<b>498</b>	<b>546</b>	<b>526</b>	<b>561</b>	<b>744</b>	<b>970</b>	<b>1.229</b>	<b>1.299</b>
Gobernaciones	179	275	305	210	176	191	258	336	423	436
Municipios	47	142	154	291	307	323	425	556	706	750
Universidades	13	37	40	45	43	46	60	78	100	113

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.50 Coparticipación tributaria de municipios por departamento, 1994 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Municipio del departamento	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Municipios</b>	<b>291</b>	<b>666</b>	<b>830</b>	<b>948</b>	<b>1.127</b>	<b>1.022</b>	<b>1.178</b>	<b>1.105</b>	<b>1.193</b>	<b>1.320</b>	<b>1.704</b>	<b>1.856</b>	<b>2.295</b>	<b>2.801</b>	<b>3.618</b>	<b>3.407</b>	<b>3.968</b>	<b>5.085</b>	<b>5.903</b>	<b>6.812</b>	<b>7.766</b>
Chuquisaca	21	47	58	67	80	72	83	78	78	85	109	119	147	180	232	219	255	327	379	438	446
La Paz	86	198	246	279	331	304	351	327	342	375	484	527	652	796	1.028	968	1.127	1.444	1.677	1.935	2.096
Cochabamba	50	115	145	163	195	177	203	191	209	232	300	327	404	493	637	599	698	895	1.038	1.198	1.362
Oruro	15	35	44	50	60	54	62	59	58	63	81	88	109	133	171	161	188	241	280	323	383
Potosí	29	67	83	96	114	103	118	111	106	113	146	159	197	240	310	292	340	436	506	584	638
Tarija	13	30	38	43	51	46	53	50	56	62	81	88	109	132	171	161	188	240	279	322	373
Santa Cruz	62	141	175	203	241	217	249	235	283	324	418	455	563	687	887	836	973	1.247	1.448	1.671	2.056
Beni	13	29	36	41	49	44	50	48	52	58	75	81	101	123	159	149	174	223	259	298	326
Pando	2	4	5	6	7	6	7	7	7	8	11	12	15	18	23	22	25	32	37	43	85

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.51a Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Chuquisaca, 1994 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Chuquisaca</b>	<b>20.555</b>	<b>47.027</b>	<b>58.351</b>	<b>67.362</b>	<b>79.999</b>	<b>72.141</b>	<b>82.971</b>	<b>78.124</b>	<b>78.462</b>	<b>84.779</b>	<b>109.429</b>	<b>119.222</b>	<b>147.451</b>	<b>179.898</b>	<b>232.411</b>	<b>218.861</b>	<b>254.898</b>	<b>326.651</b>	<b>379.173</b>	<b>437.575</b>	<b>446.552</b>
Sucre	7.047	16.123	19.734	22.734	27.002	24.349	28.005	26.369	30.483	34.417	44.424	48.400	59.860	73.032	94.350	88.849	103.479	132.608	153.930	177.639	200.897
Yotola	271	620	1.162	1.412	1.672	1.508	1.735	1.633	1.463	1.515	1.955	2.130	2.635	3.214	4.153	3.911	4.554	5.836	6.775	7.818	7.287
Poroná	668	1.529	1.774	2.027	2.408	2.172	2.498	2.352	2.373	2.568	3.315	3.612	4.467	5.450	7.040	6.630	7.721	9.895	11.486	13.255	13.441
Villa Azuay	490	1.121	1.391	1.606	1.907	1.720	1.978	1.863	1.725	1.810	2.337	2.546	3.148	3.841	4.962	4.673	5.443	6.975	8.096	9.343	8.211
Tarvita (Villa Orías)	574	1.314	1.630	1.882	2.234	2.015	2.317	2.182	2.227	2.419	3.122	3.402	4.207	5.133	6.631	6.644	7.783	9.974	11.578	13.361	10.296
Villa Zudáñez (Tacopaya)	324	741	919	1.061	1.261	1.137	1.307	1.231	1.132	1.184	1.528	1.665	2.059	2.512	3.246	3.057	3.560	4.562	5.295	6.111	9.155
Presto	357	816	1.013	1.169	1.388	1.252	1.440	1.356	1.325	1.418	1.831	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264	5.465	6.343	7.320	9.180
Villa Mojocoya	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.443	1.358	1.220	1.264	1.632	1.778	2.199	2.683	3.466	3.264	3.801	4.871	5.654	6.525	6.136
Isla	593	1.356	1.683	1.943	2.307	2.080	2.393	2.253	1.959	2.004	2.586	2.818	3.485	4.252	5.493	5.132	5.972	7.653	8.884	10.252	7.880
Padilla	342	783	971	1.121	1.331	1.200	1.381	1.300	1.329	1.445	1.865	2.032	2.513	3.066	3.962	3.731	4.345	5.568	6.463	7.459	6.538
Tomina	277	634	787	909	1.079	973	1.119	1.054	1.066	1.155	1.491	1.624	2.009	2.451	3.166	2.982	3.473	4.450	5.166	5.961	5.601
Sopachuy	166	379	471	543	645	582	669	630	605	643	831	905	1.119	1.365	1.764	1.661	1.935	2.479	2.878	3.321	3.797
Villa Acañá	228	521	646	746	886	799	919	865	726	731	944	1.028	1.272	1.552	2.005	1.888	2.199	2.818	3.271	3.775	3.460
El Villar	1.143	2.616	3.246	3.747	4.450	4.013	4.615	4.346	4.028	4.227	5.457	5.945	7.353	8.971	11.589	10.913	12.710	16.288	18.907	21.819	18.694
Monteagudo	484	1.038	1.288	1.487	1.766	1.592	1.831	1.724	1.542	1.596	2.060	2.245	2.776	3.387	4.376	4.121	4.799	6.150	7.139	8.238	6.420
San Pablo de Huacareta	1.000	2.287	2.562	2.908	3.457	3.117	3.585	3.376	3.015	3.119	4.026	4.386	5.425	6.618	8.550	8.052	9.377	12.017	13.949	16.098	12.766
Tarabuco	416	953	1.458	1.733	2.055	1.853	2.131	2.007	1.615	1.597	2.061	2.246	2.778	3.389	4.378	4.123	4.802	6.154	7.143	8.243	7.855
Yamparáez	942	2.156	1.884	2.034	2.424	2.186	2.514	2.367	2.147	2.234	2.884	3.142	3.886	4.741	6.126	5.768	6.718	8.649	10.267	11.848	11.996
Camargo	1.288	2.948	4.035	4.725	5.608	5.057	5.816	5.476	4.934	5.121	6.611	7.202	8.907	10.868	14.040	13.221	15.398	19.733	22.906	26.434	24.862
San Lucas	753	1.723	2.551	3.019	3.581	3.229	3.714	3.497	3.468	3.731	4.816	5.247	6.490	7.918	10.229	9.633	8.307	6.777	7.639	8.816	11.159
Inchhuasi	572	1.308	1.622	1.873	2.224	2.006	2.307	2.172	1.906	1.958	2.528	2.754	3.406	4.155	5.368	5.096	5.940	7.612	8.327	10.197	8.650
Villa Serrano	143	327	406	469	557	502	578	544	491	510	658	717	886	1.081	1.397	1.316	1.532	1.964	2.305	2.630	2.722
Camataqui (Villa Abecía)	851	1.948	2.417	2.790	3.313	2.988	3.436	3.236	2.761	2.802	3.617	3.941	4.874	5.947	7.683	7.235	8.426	10.798	11.758	14.464	13.685
Culpina	151	346	429	495	588	530	610	574	538	567	732	798	986	1.204	1.555	1.464	1.705	2.185	2.935	2.927	3.123
Las Curacas	435	996	1.226	1.427	1.694	1.528	1.757	1.655	1.606	1.714	2.213	2.411	2.982	3.638	4.700	4.426	5.154	6.605	7.202	8.848	7.481
Villa Vaca Guzmán	90	206	255	295	350	316	363	342	345	374	483	526	651	794	1.025	966	1.125	1.441	1.952	2.541	1.880
Villa de Huacaya	256	586	727	839	997	899	1.034	973	1.062	1.178	1.521	1.657	2.049	2.500	3.230	3.041	3.542	4.539	5.541	6.081	5.473
Machareti	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa Chaneas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.228

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.51b Coparticipación tributaria de municipios del departamento de La Paz, 1994 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>La Paz</b>	<b>86.106</b>	<b>198.010</b>	<b>245.822</b>	<b>278.906</b>	<b>330.918</b>	<b>303.507</b>	<b>351.329</b>	<b>327.262</b>	<b>342.206</b>	<b>374.906</b>	<b>483.910</b>	<b>527.218</b>	<b>652.050</b>	<b>795.536</b>	<b>1.027.757</b>	<b>967.833</b>	<b>1.127.193</b>	<b>1.444.497</b>	<b>1.676.756</b>	<b>1.935.018</b>	<b>2.096.310</b>
La Paz	32.786	76.022	93.582	102.996	122.018	115.127	134.667	125.258	118.823	126.533	163.322	177.939	220.070	268.497	346.873	326.648	380.433	487.524	565.913	653.077	592.660
Paca	218	498	1.465	1.842	2.179	1.965	2.260	2.128	2.105	2.263	2.920	3.182	3.935	4.801	6.202	5.841	6.803	8.717	10.119	11.678	12.875
Mecapaca	345	788	1.198	1.422	1.687	1.521	1.749	1.647	1.718	1.879	2.426	2.643	3.268	3.988	5.152	4.851	5.630	7.241	8.405	9.700	12.409
Achocalla	700	1.537	1.713	1.944	2.310	2.084	2.396	2.256	2.552	2.410	3.111	3.389	4.192	5.114	6.607	6.222	7.246	9.286	10.779	12.439	13.163
El Alto de La Paz	18.369	42.025	52.144	60.198	71.490	64.468	74.146	69.814	89.033	103.670	133.812	145.788	180.307	219.984	284.198	267.628	311.695	399.437	463.662	533.077	657.299
Viacha	2.481	5.675	7.042	8.130	9.655	8.706	10.013	9.428	9.690	10.550	13.617	14.999	19.296	23.771	30.374	19.186	22.346	28.636	33.240	38.360	62.214
Guaqui	263	602	747	863	1.024	924	1.062	1.000	1.087	1.205	1.555	1.694	2.095	2.556	3.302	3.110	3.622	4.641	5.387	6.217	5.640
Tiahuanaco	596	1.363	1.691	1.952	2.319	2.091	2.405	2.264	2.475	2.748	3.547	2.854	3.137	3.828	4.945	4.657	5.423	6.950	8.068	9.310	9.443
Desaguadero	196	449	558	644	765	690	793	747	739	794	1.025	1.117	1.382	1.686	2.178	2.051	2.389	3.061	3.553	4.101	5.410
Caranavi	1.952	4.466	5.542	6.397	7.597	6.851	7.880	7.419	7.526	8.159	10.531	11.474	14.191	17.313	22.367	21.063	22.615	26.463	30.178	35.449	37.580
Sica Sica (Villa Aroma)	887	2.029	2.518	2.907	3.452	3.113	3.581	3.371	3.813	4.278	5.521	6.015	7.440	9.077	11.726	11.043	12.861	16.481	19.131	22.078	24.054
Umala	299	685	849	981	1.164	1.050	1.208	1.137	1.345	1.529	1.973	2.150	2.658	3.243	4.190	3.946	4.596	5.889	6.836	7.889	8.802
Ayo Ayo	290	664	824	951	1.130	1.019	1.172	1.103	1.050	1.113	1.437	1.506	1.937	2.363	3.052	2.940	3.432	4.363	5.105	5.891	6.041
Calama	440	1.007	1.249	1.442	1.713	1.545	1.777	1.673	1.760	1.932	2.494	2.717	3.360	4.099	5.296	4.922	5.725	7.336	8.516	9.827	9.379
Patacamaya	704	1.611	1.999	2.308	2.741	2.472	2.843	2.677	2.889	3.196	4.126	4.495	5.559	6.782	8.762	8.251	9.610	12.315	14.295	16.497	17.666
Colquechaca	265	606	752	868	1.031	930	1.070	1.007	1.140	1.279	1.651	1.799	2.225	2.714	3.507	3.302	3.846	4.929	5.721	6.602	7.578
Collana	92	210	260	300	357	322	370	348	411	467	603	657	812	991	1.280	1.205	1.404	1.799	2.088	2.420	3.902
Inquisivi	688	1.575	1.954	2.256	2.679	2.416	2.778	2.616	2.445	2.575	3.323	3.621	4.478	5.464	7.059	6.647	7.742	9.921	11.516	13.190	11.291
Quime	335	766	951	1.098	1.304	1.176	1.352	1.273	1.133	1.170	1.511	1.646	2.036	2.484	3.209	3.022	3.519	4.510	5.235	6.041	6.534
Cajuta	418	905	1.116	1.289	1.530	1.380	1.587	1.495	1.233	1.237	1.597	1.740	2.152	2.625	3.392	3.194	3.720	4.767	5.534	6.386	7.966
Colquini	772	1.767	2.193	2.531	3.006	2.711	3.118	2.936	2.806	2.979	3.846	4.190	5.182	6.322	8.168	7.691	8.958	11.479	13.325	15.377	15.300
Ichocha	303	693	860	992	1.179	1.063	1.222	1.151	1.047	1.091	1.408	1.534	1.897	2.315	2.990	2.816	3.280	4.203	4.879	5.630	6.057
Licom Pampa	81	237	301	347	412	372	427	402	407	437	564	614	760	927	1.198	1.128	1.314	1.683	1.954	2.255	4.246
Achacachi	2.032	4.650	7.472	8.930	10.587	9.547	10.980	10.339	10.401	11.245	14.515	15.791	19.522	23.818	30.770	28.976	29.797	32.990	38.295	39.158	35.660
Acoraimes	1.306	2.989	2.006	2.012	2.407	2.171	2.497	2.351	2.208	2.409	2.883	3.180	4.216	5.144	6.646	6.258	7.289	9.341	10.843	12.513	10.184
Sorata	728	1.515	2.040	2.388	2.834	2.555	2.939	2.767	2.806	3.023	3.954	4.299	5.322	6.408	8.278	7.789	9.055	11.635	13.506	15.509	17.825
Graney	1.238	2.831	3.513	4.056	4.816	4.343	4.995	4.704	4.324	4.524	5.840	3.488	3.198	3.902	5.041	4.747	5.528	7.085	8.224	9.490	11.452
Tacacoma	312	713	885	1.022	1.213	1.094	1.258	1.185	993	1.000	1.291	1.406	1.739	2.122	2.741	2.581	3.006	3.853	4.472	5.161	6.205
Tijuanqui	621	1.421	1.763	2.035	2.417	2.179	2.507	2.360	1.629	1.487	1.919	2.091	2.586	3.155	4.076	3.838	4.470	5.728	6.649	7.673	7.736
Quiabaya	100	229	284	328	390	352	404	381	381	412	531	579	716	873	1.128	1.068	1.262	1.586	1.840	2.200	2.080
Combaya	116	417	357	380	453	408	470	442	395	408	527	597	747	911	1.177	1.108	1.291	1.654	1.920	2.215	2.889
Copacabana	615	1.407	1.745	2.015	2.393	2.158	2.482	2.337	2.203	2.327	3.003	3.272	4.046	4.937	6.378	6.006	6.995	8.964	10.405	12.008	11.569
San Pedro de Tiquina	249	569	706	815	968	873	1.004	945	912	972	1.254	1.367	1.690	2.062	2.664	2.509	2.922	3.744	4.347	5.016	6.420
Tito Yupanqui	68	155	192	221	263	237	273	257	309	353	456	496	614	749	968	911	1.061	1.360	1.579	1.822	4.842
Chuma	390	892	1.107	1.277	1.517	1.368	1.573	1.482	1.833	2.062	2.792	3.018	3.563	4.347	5.616	5.288	6.159	7.893	9.162	10.573	8.884
Ayata	233	533	661	763	906	817	940	885	1.122	1.299	1.676	1.827	2.259	2.756	3.561	3.246	3.768	4.829	5.605	6.468	6.471
Aucapatá	185	422	524	605	718	648	745	702	636	661	854	930	1.150	1.403	1.813	1.707	1.988	2.548	2.958	3.413	4.166
Concorco	540	982	1.328	1.559	1.849	1.668	1.918	1.806	1.762	1.884	2.432	2.650	3.277	3.998	5.165	4.864	5.665	7.260	8.427	9.725	8.238
Cajaviri	271	1.081	1.324	1.515	1.800	1.623	1.866	1.757	1.759	1.898	2.450	2.669	3.301	4.028	5.204	4.900	5.707	7.314	8.490	9.799	11.284
Calacoto	324	740	940	1.088	1.292	1.165	1.340	1.262	1.293	1.406	1.815	1.978	2.446	2.985	3.856	3.631	4.229	5.419	6.291	7.259	7.653
Comanche	227	443	540	623	740	667	767	722	610	616	795	866	1.071	1.307	1.689	1.590	1.852	2.373	2.755	3.179	3.007
Charaña	112	256	318	367	436	393	452	426	413	441	569	620	767	936	1.209	1.139	1.326	1.700	1.973	2.277	2.514
Waldo Ballivián	61	138	172	198	236	212	244	230	241	264	341	372	460	561	725	682	795	1.018	1.182	1.364	3.920
Nazacana de Pacajes	193	56	17	20	24	21	25	23	35	43	55	60	74	90	117	110	128	164	190	220	479
Santiago de Callapa	237	796	936	1.066	1.267	1.142	1.314	1.237	1.207	1.292	1.667	1.817	2.247	2.741	3.541	3.335	3.884	4.977	5.778	6.667	5.650
Santiago Acosta	1.520	2.910	3.476	4.003	4.754	4.287	4.931	4.643	4.245	4.366	5.824	6.264	7.146	8.718	11.263	10.668	9.735	8.237	9.333	10.771	9.385
Mocomoco	854	1.953	1.846	2.028	2.414	2.177	2.504	2.358	2.040	2.203	2.507	2.893	4.781	5.833	7.535	7.096	8.264	10.941	12.294	14.187	11.434
Carabuco	49	11	1.556	1.910	2.262	2.039	2.346	2.209	2.436	2.645	3.606	3.845	4.129	5.038	6.509	6.068	7.060	9.097	10.502	12.119	11.252
Apolo	567	1.2																			

**Cuadro A.51c Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Cochabamba, 1994 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 <sup>(p)</sup>
<b>Cochabamba</b>	<b>50.293</b>	<b>115.062</b>	<b>145.004</b>	<b>162.979</b>	<b>195.335</b>	<b>176.619</b>	<b>202.895</b>	<b>191.147</b>	<b>232.190</b>	<b>299.699</b>	<b>326.521</b>	<b>403.833</b>	<b>492.698</b>	<b>636.519</b>	<b>599.407</b>	<b>698.103</b>	<b>894.618</b>	<b>1.038.463</b>	<b>1.198.412</b>	<b>1.361.671</b>	
Cochabamba	18.705	42.925	55.515	59.669	72.644	65.980	77.442	73.187	82.467	106.444	115.970	143.429	174.991	226.072	212.891	247.945	317.741	368.830	425.639	488.374	
Quillacollo	3.127	7.154	8.877	10.247	12.622	11.885	14.504	16.621	21.454	28.908	32.374	28.908	35.269	45.565	42.908	49.973	64.041	74.338	85.787	106.107	
Sipe Sipe	906	2.074	2.475	2.839	3.370	3.042	3.498	3.204	4.290	4.998	6.452	7.029	8.693	10.606	13.702	12.903	15.028	19.258	22.355	25.798	
Tupiza	606	1.386	1.719	1.985	2.270	2.126	2.445	2.302	2.746	3.028	3.780	4.477	5.484	6.724	7.654	8.561	10.123	13.225	15.959	18.393	
Vinto	932	2.132	2.744	3.185	3.781	3.410	3.922	3.693	4.409	5.023	6.483	7.063	8.735	10.658	13.769	12.966	15.101	19.352	22.463	25.923	
Concepción	1.007	2.303	2.857	3.299	3.917	3.533	4.063	3.825	4.606	5.290	6.863	7.446	9.128	11.064	12.966	15.101	17.286	20.132	25.799	34.560	
Aiquile	942	2.155	2.674	3.087	3.666	3.306	3.802	3.580	4.192	4.752	5.411	5.895	7.291	8.895	11.492	10.822	12.603	16.151	18.748	21.656	
Pasopa	209	478	593	685	813	733	843	794	716	747	859	1.045	1.292	1.577	2.037	1.918	2.234	2.863	3.836	5.184	
Oruro	224	513	637	735	873	787	905	852	886	968	1.250	1.362	1.684	2.055	2.655	2.500	2.911	3.731	4.931	6.498	
Independencia	1.293	2.959	3.671	4.238	5.033	4.539	5.220	4.915	4.209	4.479	5.523	6.017	7.442	9.079	11.046	12.864	16.486	19.136	22.084	18.245	
Morochata	1.180	2.700	3.350	3.867	4.593	4.141	4.763	4.485	4.903	5.444	7.027	7.656	9.469	11.553	14.925	14.055	12.086	8.992	11.482	13.251	
Sechura	3.149	7.075	8.761	10.114	12.011	10.831	10.662	9.875	15.407	18.678	24.108	26.266	32.485	39.634	51.203	48.217	56.157	71.965	83.820	96.987	
Colonia	608	1.391	1.958	2.301	2.731	2.463	2.832	2.667	2.471	2.594	3.348	3.845	4.819	5.890	7.596	7.153	8.331	10.676	12.393	14.301	
Villa Tunari	2.273	5.200	6.221	7.140	8.482	7.649	8.797	8.283	8.060	8.613	11.117	11.914	14.671	17.900	23.125	21.776	25.362	32.501	37.443	42.672	
Punata	1.048	3.110	3.551	4.028	4.787	4.317	4.965	4.675	4.072	4.169	5.382	5.863	7.252	8.847	11.430	10.763	12.536	16.065	18.648	21.520	
Villa Rovero	259	614	765	883	1.049	946	1.088	1.193	1.203	1.294	1.206	1.314	1.625	1.982	2.561	2.412	2.809	3.599	4.178	4.822	
San Benito (Villa José Quintín Mendoza)	733	964	1.504	1.808	2.143	1.933	2.223	2.093	1.935	2.029	2.619	2.833	3.529	4.305	5.562	5.238	6.100	7.817	9.074	10.472	
Tacachi	19	44	54	63	74	67	77	73	75	73	75	249	248	298	364	443	516	661	768	886	
Villa Guaherbo Villarroel	88	181	221	255	303	274	315	296	328	372	429	539	657	800	931	1.193	1.385	1.599	2.092	2.715	
Tarata	381	871	1.081	1.248	1.482	1.336	1.537	1.447	1.329	1.390	1.794	1.955	2.418	2.950	3.811	3.589	4.179	5.356	6.217	7.175	
Anzaldo	457	1.019	1.261	1.456	1.729	1.559	1.794	1.689	1.436	1.456	1.879	2.047	2.532	3.089	3.900	3.758	4.376	5.608	6.510	7.513	
Athuro	354	810	1.005	1.160	1.378	1.243	1.429	1.346	1.383	1.505	1.943	2.117	2.618	3.194	4.127	3.886	4.526	5.800	6.733	7.770	
Sacaabamba	154	379	474	547	650	586	674	635	681	753	971	1.058	1.309	1.597	2.063	1.943	2.263	2.899	3.366	3.884	
Ciiza	717	1.641	2.224	2.601	3.087	2.784	3.202	3.015	2.971	3.189	4.100	4.429	5.478	6.684	8.635	8.131	9.470	12.136	14.087	16.257	
Toco	239	561	820	947	1.125	1.014	1.167	1.098	992	1.030	1.346	1.504	1.860	2.269	2.932	2.761	3.215	4.121	4.783	5.520	
Tolta	289	648	942	1.125	1.346	1.167	1.482	1.346	1.167	1.098	1.346	1.504	1.860	2.269	2.932	2.761	3.215	4.121	4.783	5.520	
Capinota	712	1.629	2.022	2.334	2.772	2.499	2.875	2.707	2.557	2.703	3.489	3.801	4.701	5.735	7.409	6.977	8.126	10.414	12.088		
Santiváñez	287	656	814	940	1.116	1.016	1.158	1.090	983	1.021	1.318	1.436	1.776	2.167	2.799	2.636	3.070	3.934	4.567	5.270	
Scaya	108	248	307	355	422	380	437	412	351	356	460	501	620	756	977	920	1.072	1.374	1.594		
Tapacari	870	1.990	2.469	2.851	3.385	3.053	3.511	3.306	3.697	4.134	5.336	5.814	7.190	8.773	11.333	10.672	12.430	15.929	18.890		
Totora	638	1.460	1.801	2.078	2.467	2.225	2.559	2.410	2.042	2.067	2.668	2.907	3.596	4.387	5.667	5.337	6.216	7.965	9.246		
Pojo	254	1.714	2.291	2.647	3.143	2.834	3.260	3.069	4.632	5.578	7.200	3.840	3.194	3.897	5.035	4.741	5.522	7.077	8.214		
Pocoña	580	1.326	1.646	1.900	2.257	2.035	2.340	2.204	2.048	2.151	2.777	3.025	3.742	4.565	5.898	5.554	6.468	8.289	9.622		
Chimoré	295	866	1.100	1.270	1.508	1.360	1.564	1.473	2.056	2.435	3.143	3.424	4.234	5.166	6.674	6.285	7.320	9.381	10.889		
Puerto Villarroel	1.758	2.698	3.168	3.657	4.344	3.917	4.505	4.242	5.432	6.303	8.136	9.081	11.316	13.806	17.836	16.796	19.561	25.068	29.098		
Araña	596	1.364	1.692	1.954	2.320	2.092	2.406	2.266	1.850	1.841	2.376	2.589	3.202	3.906	5.047	4.753	5.535	7.093	8.234		
Viecas	461	1.054	1.308	1.510	1.793	1.617	1.860	1.751	1.824	1.996	2.576	2.806	3.471	4.234	5.471	5.152	6.000	7.689	8.925		
Ayque	309	707	1.119	1.335	1.583	1.427	1.642	1.546	1.660	1.834	2.367	2.634	3.275	3.996	5.162	4.861	5.662	7.255	8.422		
Tacopaya	518	1.184	1.228	1.374	1.635	1.474	1.695	1.596	1.725	1.909	2.464	2.629	3.234	3.946	5.098	4.800	5.591	7.165	8.316		
Bolivar	321	734	911	1.051	1.248	1.126	1.295	1.219	1.262	1.377	1.778	1.937	2.395	2.923	3.776	3.556	4.141	5.307	6.160		
Tiraque	1.419	3.245	4.027	4.649	5.521	4.979	5.726	5.392	5.232	5.585	7.209	7.854	9.714	11.852	13.311	14.419	13.311	12.480	14.487		
Mizque	914	2.091	2.595	2.995	3.557	3.208	3.689	3.474	3.821	4.552	5.489	5.980	7.396	9.023	11.657	10.977	12.785	16.383	19.018		
Vila Vila	189	432	536	619	735	663	763	718	689	732	945	1.030	1.274	1.554	2.007	1.890	2.202	2.821	3.275		
Alalay	164	374	465	536	637	574	661	622	702	787	1.015	1.106	1.368	1.669	2.156	2.030	2.365	3.030	3.518		
Entre Rios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.788	6.155	7.509	9.701	9.136	10.640	13.635	15.828		
Cocapata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.283	11.086		
Shinabou	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.382	9.040		

(p) Preliminar  
(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994  
Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.51d Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Oruro, 1994 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Oruro</b>	<b>15.407</b>	<b>35.249</b>	<b>43.737</b>	<b>50.492</b>	<b>59.963</b>	<b>54.073</b>	<b>62.191</b>	<b>58.558</b>	<b>58.093</b>	<b>62.504</b>	<b>80.678</b>	<b>87.898</b>	<b>108.710</b>	<b>132.632</b>	<b>171.348</b>	<b>161.357</b>	<b>187.926</b>	<b>240.827</b>	<b>279.549</b>	<b>322.606</b>	<b>382.698</b>
Oruro	8.955	20.487	25.235	29.099	34.560	31.165	35.844	33.750	32.361	34.398	44.400	45.957	55.900	68.201	88.109	82.972	96.634	123.836	143.747	165.888	204.955
Caracollo	461	1.055	1.833	2.209	2.618	2.361	2.715	2.557	2.839	3.168	4.089	4.541	5.660	6.933	8.905	8.386	9.813	12.719	14.765	17.039	17.881
El Choro	268	612	420	508	458	527	496	496	735	911	1.176	1.281	1.584	1.933	2.497	2.351	2.692	3.306	3.837	4.428	6.752
Challapata	946	2.164	2.685	3.100	3.682	3.320	3.818	3.595	3.601	3.887	5.017	5.466	6.761	8.248	10.656	10.035	11.687	14.977	18.306	21.719	22.671
Santuario de Quilacas	0	211	291	336	399	360	414	390	463	527	680	741	917	1.119	1.445	1.361	1.585	2.031	2.321	2.655	3.085
Huanuni	891	2.039	2.530	2.921	3.469	3.128	3.597	3.387	3.004	3.099	4.000	4.358	5.390	6.576	8.495	8.000	9.317	11.940	13.859	15.994	19.110
Machacamarca	236	541	671	775	920	830	954	898	690	667	861	938	1.160	1.415	1.828	1.721	2.005	2.569	2.982	3.441	3.733
Poopó (Villa Poopó)	267	610	757	874	1.038	936	1.076	1.013	937	983	1.269	1.382	1.710	2.086	2.695	2.538	2.956	3.788	4.397	5.074	5.876
Pazña	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	957	872	1.126	1.227	1.517	1.851	2.391	2.252	2.623	3.361	3.901	4.502	4.613
Antequera	158	361	448	517	614	554	637	600	522	535	690	752	930	1.135	1.466	1.380	1.607	2.060	2.391	2.760	2.505
Encalpietus	229	523	649	749	889	802	922	869	819	865	1.117	1.217	1.505	1.836	2.372	2.233	2.601	3.333	3.869	4.465	4.082
Santiago de Huari	452	822	992	1.145	1.360	1.226	1.410	1.328	1.464	1.630	2.104	2.293	2.835	3.459	4.469	4.209	4.902	6.281	6.407	6.824	10.181
Totora	183	419	520	600	712	642	739	696	722	788	1.017	1.108	1.371	1.672	2.160	2.035	2.370	3.037	3.525	4.068	4.285
Corque	280	641	795	918	1.090	983	1.131	1.065	1.213	1.363	1.760	1.917	2.371	2.893	3.738	3.520	4.099	5.253	6.098	7.037	7.144
Choquecoña	79	181	225	259	308	278	319	301	292	312	381	362	448	547	706	665	774	993	1.152	1.330	1.433
Curahuara de Carangas	185	424	526	607	721	651	748	705	761	842	1.087	1.184	1.464	1.786	2.308	2.173	2.531	3.244	3.765	4.345	3.244
Turco	172	394	489	564	670	604	695	654	587	609	808	933	1.154	1.408	1.819	1.713	1.995	2.557	2.968	3.425	4.032
Huachacalla	45	102	126	146	173	156	180	169	225	263	340	370	458	558	721	679	791	1.014	1.177	1.358	779
Escara	20	46	57	66	79	71	82	77	115	138	178	194	239	292	377	355	414	530	616	710	3.265
Cruz de Machacamarca	9	20	24	28	33	30	35	33	104	139	179	195	241	294	380	358	417	534	620	715	1.522
Yunguyo de Litoral	0	9	12	14	16	16	17	16	28	35	46	50	61	75	97	91	106	136	158	182	398
Esmeralda	17	39	48	56	66	60	66	65	121	152	196	214	264	322	416	392	457	585	679	784	2.090
Toledo	252	577	716	827	982	885	1.018	959	1.099	1.238	1.598	1.741	2.154	2.627	3.394	3.197	3.723	4.771	5.538	6.391	7.859
Andamarca (Santiago de Andamarca)	136	311	386	446	530	478	549	517	637	732	945	1.029	1.273	1.553	2.006	1.889	2.200	2.820	3.273	3.777	4.040
Belen de Andamarca	46	106	132	152	180	163	187	176	215	247	319	347	429	524	677	637	742	951	1.104	1.274	1.561
Salinas de G. Mendoza	261	597	741	855	1.016	916	1.063	992	1.213	1.391	1.796	1.957	2.420	2.952	3.814	3.592	4.183	5.361	6.223	7.181	9.063
Pampa Aullagas	73	166	206	238	282	255	293	276	398	475	612	667	825	1.007	1.301	1.225	1.427	1.828	2.122	2.449	2.304
La Rivera	34	28	28	33	39	35	40	38	53	62	80	87	108	132	171	161	187	240	278	321	394
Todos Santos	0	34	47	54	65	58	67	63	59	62	80	87	107	131	169	159	186	238	276	319	563
Carangas	0	15	21	24	29	26	30	28	46	56	73	79	98	119	154	145	169	217	252	291	680
Sabaya	94	215	267	308	366	330	379	357	607	747	964	1.051	1.299	1.585	2.048	1.929	2.246	2.879	3.341	3.856	6.205
Coipasa	18	42	52	60	72	65	74	70	86	98	127	138	171	208	269	254	295	379	439	507	699
Chipaya	49	113	140	161	192	173	199	187	247	289	373	407	503	614	793	747	870	1.115	1.294	1.493	1.552
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	222	508	630	727	864	779	896	844	853	924	1.192	1.299	1.606	1.960	2.532	2.384	2.777	3.538	4.130	4.767	4.264
Soracachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.330	3.787	4.620	5.969	5.621	6.546	8.389	9.738	11.237	9.911
Macaaya	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51e Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Potosí, 1994 - 2014  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	
<b>Potosí</b>	<b>29.259</b>	<b>66.940</b>	<b>83.058</b>	<b>95.886</b>	<b>113.873</b>	<b>102.687</b>	<b>118.104</b>	<b>111.204</b>	<b>106.453</b>	<b>113.090</b>	<b>145.970</b>	<b>150.034</b>	<b>196.689</b>	<b>239.972</b>	<b>310.021</b>	<b>291.945</b>	<b>340.015</b>	<b>435.729</b>	<b>505.790</b>	<b>583.694</b>	<b>637.871</b>	
Potosí	5.500	12.583	15.834	18.319	21.753	19.616	22.561	21.243	21.393	23.137	29.867	32.537	40.241	49.096	63.427	59.729	69.564	89.146	103.480	119.418	146.857	
Tingupaya	660	1.510	1.873	2.569	3.316	2.664	2.508	3.039	3.476	4.488	6.046	7.376	9.530	12.442	16.139	15.547	17.942	21.065	25.547	30.102	35.136	40.857
Yocalla	435	996	1.015	1.132	1.347	1.215	1.397	1.315	1.222	1.323	1.656	1.805	2.232	2.723	3.518	3.313	3.859	4.945	5.740	6.624	7.309	8.064
Umiri	69	118	196	226	268	242	278	262	290	323	417	454	562	685	885	834	971	1.244	1.445	1.667	2.136	
Uncia	488	1.116	2.953	3.688	4.364	3.936	4.526	4.262	3.861	4.016	5.184	5.648	6.985	8.522	11.010	10.497	10.708	11.706	13.588	15.681	17.006	
Chayansa	1.219	2.789	1.892	1.905	2.278	2.054	2.363	2.225	2.128	2.259	2.916	3.177	3.930	4.794	5.833	6.194	5.833	6.793	8.705	10.105	11.661	12.477
Lallagua	1.807	4.134	5.130	5.922	7.033	6.342	7.294	6.868	5.818	5.887	7.599	10.239	12.492	16.139	12.492	16.139	17.535	22.471	26.084	30.102	31.656	
Betanzos	1.443	3.302	4.097	4.730	5.617	5.066	5.826	5.486	5.398	5.797	7.381	8.259	10.215	12.462	16.100	15.161	17.658	22.629	26.267	30.313	25.932	
Chaquí	411	940	1.166	1.346	1.599	1.442	1.638	1.562	1.461	1.538	1.985	2.163	2.675	3.264	4.217	3.971	4.625	5.927	6.880	7.939	7.679	
Tacobamba	531	1.215	1.508	1.741	2.068	1.864	2.144	2.019	1.920	2.034	2.626	2.861	3.538	4.317	5.577	5.252	6.116	7.838	9.098	10.500	9.096	
Colquechaca	1.180	2.337	3.017	3.512	4.170	3.760	4.325	4.072	4.456	4.950	6.390	6.962	8.610	10.505	13.571	12.419	14.424	18.484	21.456	24.761	26.895	
Ravelo	867	1.984	2.348	2.690	3.196	2.882	3.315	3.121	3.068	3.276	4.228	4.606	5.697	6.951	8.979	9.397	10.051	14.161	16.438	18.970	15.992	
Pocoata	770	1.761	2.185	2.523	2.996	2.702	3.107	2.926	2.962	3.209	4.141	4.512	5.580	6.808	8.796	8.643	10.107	12.952	15.407	17.911	19.713	
Ocuri	495	1.496	1.854	2.131	2.531	2.282	2.625	2.472	2.669	2.953	3.812	4.153	5.137	6.267	8.096	6.683	7.677	9.838	11.420	13.179	12.744	
San Pedro de Buena Vista	997	2.281	2.830	3.267	3.880	3.498	4.024	3.789	4.010	4.409	5.690	6.200	7.667	9.355	12.085	11.381	13.255	16.986	19.345	22.194	23.505	
Toro Toro	418	956	1.187	1.370	1.627	1.467	1.687	1.589	1.565	1.680	2.169	2.363	2.923	3.566	4.606	4.338	5.052	6.474	7.515	8.673	8.422	
Cotagaita	1.232	2.818	3.194	3.654	4.318	3.894	4.479	4.217	3.722	3.832	4.946	5.389	6.665	8.131	10.505	9.893	11.521	14.765	17.139	19.779	24.471	
Vitichi	623	1.426	1.769	2.042	2.425	2.187	2.515	2.368	1.849	1.802	2.326	2.534	3.134	3.824	4.940	4.652	5.418	6.943	8.060	9.301	8.251	
Tupiza	1.816	4.155	5.156	5.952	7.068	6.374	7.331	6.903	5.984	6.115	7.893	8.599	10.635	12.975	16.763	15.786	18.385	23.560	27.349	31.361	34.587	
Atocha	431	986	1.526	1.816	2.154	1.942	2.234	2.103	1.587	1.521	1.963	2.139	2.645	3.228	4.170	3.927	4.573	5.860	6.803	7.850	8.695	
Colcha K (Villa Marrín)	350	801	994	1.148	1.363	1.229	1.414	1.331	1.402	1.538	1.986	2.163	2.676	3.264	4.217	3.971	4.625	5.927	6.880	7.940	10.064	
San Pedro de Quemes	27	61	75	87	103	93	107	101	116	130	168	183	226	276	356	336	391	501	581	671	821	
San Pablo de Lipez	132	264	312	358	425	383	441	415	384	402	519	566	700	854	1.103	1.039	1.210	1.551	1.800	2.077	2.610	
Mojinete	24	56	80	95	112	101	116	110	107	114	147	161	199	242	313	295	343	440	511	589	913	
San Antonio de Esmonico	32	111	143	165	196	176	203	191	232	266	343	374	462	564	728	686	799	1.024	1.188	1.372	1.768	
Secaca (Villa de Secaca)	478	1.093	1.888	2.274	2.695	2.430	2.795	2.632	2.733	2.987	3.855	4.200	5.195	6.338	8.188	7.710	8.980	11.508	13.358	15.415	14.928	
Carpuyo	588	1.344	1.136	1.217	1.450	1.308	1.504	1.416	1.356	1.440	1.859	2.025	2.505	3.056	3.948	3.718	4.330	5.549	6.442	7.434	6.745	
Puna (Villa Talavera)	1.855	4.244	5.458	6.335	7.521	6.782	7.801	7.345	6.475	6.658	8.495	9.028	11.092	13.533	17.484	16.464	18.178	22.520	26.478	30.106	34.574	
Caiza D	525	1.201	1.298	1.464	1.741	1.570	1.806	1.700	1.495	1.537	1.984	2.388	3.028	3.694	4.772	4.494	5.234	6.707	7.786	8.985	10.759	
Uyuni	928	2.123	2.540	2.916	3.464	3.124	3.593	3.383	2.923	2.984	3.851	4.196	5.189	6.331	8.179	7.702	8.970	11.495	13.344	15.399	22.848	
Tomave	506	1.157	1.529	1.782	2.115	1.908	2.194	2.066	1.933	2.036	2.628	2.863	3.541	4.320	5.581	5.256	6.121	7.844	9.105	10.508	11.360	
Porco	260	595	738	852	1.011	912	1.049	988	908	950	1.227	1.337	1.653	2.017	2.606	2.454	2.858	3.662	4.251	4.906	8.329	
Aramampapa	192	438	544	628	745	672	773	728	721	775	1.000	1.090	1.348	1.645	2.125	2.001	2.330	2.986	3.466	4.000	3.523	
Acusio	264	603	748	864	1.026	925	1.064	1.002	890	919	1.187	1.293	1.599	1.951	2.520	2.373	2.764	3.542	4.112	4.745	4.401	
Llica	142	325	403	465	552	498	573	539	457	463	597	651	805	982	1.268	1.195	1.391	1.783	2.069	2.388	3.213	
Tahua	68	155	192	222	264	238	274	258	304	345	446	486	601	733	947	892	1.039	1.331	1.545	1.783	1.318	
Vilabón	1.438	3.289	4.081	4.712	5.595	5.046	5.803	5.464	5.388	5.785	7.466	8.135	10.061	12.275	15.858	14.933	17.392	22.288	25.871	29.856	34.576	
San Agustín	59	136	169	195	231	209	240	226	238	262	338	368	455	555	717	675	786	1.008	1.170	1.350	1.305	
Ckochas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.997	10.377	12.046	13.901	
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.533	3.980	4.620	5.331	

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.51f Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Tarija, 1994 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Tarija</b>	<b>13.201</b>	<b>30.034</b>	<b>37.787</b>	<b>42.947</b>	<b>51.376</b>	<b>46.330</b>	<b>53.285</b>	<b>50.172</b>	<b>55.875</b>	<b>62.402</b>	<b>80.545</b>	<b>87.753</b>	<b>108.531</b>	<b>132.414</b>	<b>171.066</b>	<b>161.092</b>	<b>187.617</b>	<b>240.431</b>	<b>279.090</b>	<b>322.076</b>	<b>373.439</b>
Tarija	4.903	11.051	14.233	15.755	19.083	17.209	19.792	18.636	21.669	24.477	31.593	34.421	42.571	51.939	67.100	63.188	73.592	94.308	109.472	126.333	159.001
Padcaya	617	1.411	2.169	2.578	3.057	2.757	3.171	2.986	2.883	3.072	3.965	4.320	5.343	6.519	8.422	7.931	9.236	11.836	13.740	15.856	14.477
Benmejo	1.409	3.223	3.581	4.060	4.826	4.352	5.005	4.713	4.870	5.313	6.858	7.472	9.241	11.274	14.565	13.716	15.974	20.471	23.762	27.422	26.654
Yacubá	2.079	4.881	6.073	7.011	8.327	7.509	8.656	8.131	11.267	13.321	17.195	18.733	23.169	28.267	36.519	34.390	40.952	51.327	59.579	68.756	71.269
Campaná	354	810	1.005	1.160	1.378	1.243	1.429	1.346	1.338	1.441	1.860	2.027	2.506	3.058	3.951	3.720	4.333	5.553	6.445	7.438	11.892
Villamontes	947	2.042	2.516	2.905	3.450	3.111	3.578	3.369	3.476	3.791	4.893	5.331	6.593	8.043	10.391	9.786	11.397	14.605	16.953	19.565	30.804
Urondo (Concepción)	435	1.103	1.430	1.659	1.970	1.777	2.043	1.924	1.849	1.967	2.539	2.766	3.421	4.174	5.392	5.077	5.913	7.578	8.797	10.151	11.419
Yunchara	300	577	654	747	888	801	921	867	791	825	1.065	1.160	1.435	1.751	2.262	2.130	2.481	3.179	3.690	4.259	4.253
San Lorenzo	841	1.924	2.388	2.757	3.274	2.952	3.395	3.197	3.169	3.409	4.401	4.794	5.930	7.235	9.346	8.801	10.251	13.136	15.248	17.597	18.312
El Puente	512	1.171	1.453	1.678	1.992	1.797	2.066	1.946	1.671	1.701	2.195	2.392	2.958	3.609	4.662	4.391	5.114	6.553	7.607	8.778	8.797
Entre Ríos	805	1.841	2.284	2.637	3.132	2.824	3.248	3.058	2.910	3.085	3.981	4.338	5.365	6.545	8.456	7.963	9.274	11.885	13.796	15.921	16.561

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.51g Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Santa Cruz, 1994 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 <sup>(p)</sup>	
<b>Santa Cruz</b>	<b>61.807</b>	<b>141.405</b>	<b>175.453</b>	<b>202.551</b>	<b>240.549</b>	<b>216.935</b>	<b>249.469</b>	<b>234.910</b>	<b>283.355</b>	<b>323.707</b>	<b>417.824</b>	<b>455.218</b>	<b>563.002</b>	<b>686.892</b>	<b>887.399</b>	<b>835.659</b>	<b>973.256</b>	<b>1.247.227</b>	<b>1.447.767</b>	<b>1.670.759</b>	<b>2.055.957</b>	
Santa Cruz de la Sierra	32.218	73.709	91.276	105.340	125.103	112.814	129.751	122.171	156.169	181.120	233.780	254.037	313.970	383.060	494.877	466.023	542.757	695.543	807.378	931.735	1.125.999	1.435.987
Cotaca	889	2.035	2.706	3.157	3.747	3.379	3.886	3.659	4.943	5.810	7.499	8.170	10.105	12.328	15.927	14.998	17.468	22.385	25.985	29.987	35.251	42.985
Porto (Ayacucho)	375	857	1.064	1.228	1.458	1.315	1.424	1.584	1.768	2.282	2.486	3.075	3.752	4.487	4.564	5.316	6.812	7.908	9.126	11.770	14.770	18.251
La Guardia	996	2.279	2.828	3.264	3.877	3.496	4.021	3.786	5.319	6.309	8.143	8.872	10.972	13.377	17.294	16.286	18.968	24.307	28.215	32.561	38.448	46.913
El Torno	1.068	2.444	3.023	3.501	4.158	3.749	4.312	4.060	5.215	6.055	7.815	8.521	10.531	12.848	16.599	15.631	18.205	23.329	27.080	31.251	38.448	46.913
Wimanes	1.734	3.968	4.933	5.684	6.750	6.087	6.404	5.100	6.878	8.558	9.990	13.338	15.338	19.816	27.381	32.329	37.308	47.881	56.450	67.308	74.586	84.486
San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	1.282	3.241	4.063	4.690	5.570	5.023	5.777	4.440	5.947	6.605	8.526	9.289	11.488	14.016	18.108	17.652	19.860	25.450	29.542	34.092	40.483	48.875
San Miguel (San Miguel de Velasco)	382	874	1.084	1.251	1.486	1.340	1.541	1.451	1.901	2.304	2.850	3.477	4.230	4.927	6.313	7.328	8.427	10.603	12.379	14.300	16.474	18.954
Buena Vista	281	335	374	431	512	462	511	500	680	800	1.033	1.125	1.392	1.698	2.194	2.066	2.406	3.083	3.579	4.130	4.754	5.494
489	1.118	1.387	1.601	1.911	2.175	1.972	2.187	2.117	2.857	3.423	4.442	4.978	6.082	7.492	8.804	8.465	9.865	12.517	14.469	16.679	19.181	21.918
San Carlos	299	1.782	2.359	2.724	3.235	2.917	3.325	3.159	3.628	4.089	5.277	4.191	4.578	5.585	7.216	6.795	7.914	10.141	11.772	13.585	15.562	17.722
Yacuani	1.454	2.229	2.617	3.022	3.589	3.236	3.722	3.504	4.366	5.030	6.493	7.074	8.749	10.674	13.790	12.996	15.124	19.382	22.498	25.904	29.933	34.933
Palón	651	1.490	1.842	2.126	2.524	2.276	2.618	2.465	2.847	3.273	4.453	5.747	6.365	7.912	9.653	12.471	11.743	13.677	17.527	20.345	23.429	26.920
Palón	584	1.337	1.665	1.923	2.284	2.060	2.369	2.230	2.641	3.138	4.431	5.747	6.365	7.912	9.653	12.471	11.743	13.677	17.527	20.345	23.429	26.920
Poracubulo	922	2.110	2.618	3.022	3.589	3.236	3.722	3.506	4.366	5.030	6.493	7.074	8.749	10.674	13.790	12.996	15.124	19.382	22.498	25.904	29.933	34.933
Santa Rosa del Sur	119	338	419	498	589	530	600	570	750	870	1.100	1.190	1.470	1.810	2.210	2.060	2.350	2.950	3.350	3.950	4.550	5.150
Agüinildes	101	270	330	390	450	410	470	430	570	670	860	930	1.160	1.360	1.710	1.560	1.810	2.310	2.660	3.160	3.660	4.160
Agüinildes	611	1.870	2.410	2.970	3.309	2.984	3.432	3.231	4.358	5.028	6.570	7.248	8.950	10.680	13.420	12.130	13.860	17.740	20.010	22.280	24.900	28.000
Calabazas	1.004	1.826	2.410	2.970	3.309	2.984	3.432	3.231	4.358	5.028	6.570	7.248	8.950	10.680	13.420	12.130	13.860	17.740	20.010	22.280	24.900	28.000
Cobaca	145	333	404	465	553	498	573	540	764	945	1.187	1.267	1.585	1.949	2.419	2.267	2.633	3.302	3.792	4.485	5.284	6.083
Covaco	145	333	404	465	553	498	573	540	764	945	1.187	1.267	1.585	1.949	2.419	2.267	2.633	3.302	3.792	4.485	5.284	6.083
Cumbré	225	999	1.270	1.459	1.734	1.563	1.798	1.693	1.687	1.817	2.346	2.555	3.161	3.856	4.982	4.691	5.464	7.002	8.127	9.739	11.498	13.257
Gutiérrez	1.773	3.383	4.124	4.764	5.638	5.102	5.986	5.525	4.813	4.928	6.443	6.643	8.300	9.904	11.118	13.641	14.722	18.877	22.044	25.436	29.214	33.199
Boyube	155	356	476	556	660	595	684	644	608	643	830	904	1.118	1.364	1.763	1.633	1.933	2.477	2.876	3.319	3.939	4.559
Vallegrande	705	1.614	2.120	2.468	2.920	2.643	3.039	2.862	3.285	3.777	4.671	5.699	7.362	8.978	10.233	8.074	10.347	12.011	13.861	15.813	17.865	19.917
Trigal	131	300	354	417	497	438	517	479	537	631	755	854	1.039	1.239	1.472	1.386	1.614	2.069	2.401	2.771	3.185	3.639
Moro Moro	175	400	497	573	681	614	706	665	741	838	1.039	1.139	1.364	1.614	1.878	1.644	1.933	2.477	2.876	3.319	3.939	4.559
Postres Valle	84	191	237	274	325	293	338	318	361	406	524	571	706	861	1.039	1.139	1.364	1.614	1.878	2.145	2.412	2.679
Picaza	116	266	331	382	453	409	470	443	494	562	725	772	945	1.039	1.139	1.364	1.614	1.878	2.145	2.412	2.679	2.946
Samaipata	414	947	1.176	1.357	1.612	1.453	1.754	1.612	1.265	1.633	2.179	2.201	2.685	3.469	3.267	3.804	4.670	5.985	6.948	8.018	9.113	10.208
Pampa Grande	289	662	740	840	998	900	1.035	974	1.122	1.265	1.633	1.779	2.201	2.685	3.469	3.267	3.804	4.670	5.985	6.948	8.018	9.113
Mitima	259	592	662	740	840	998	900	1.035	974	1.122	1.265	1.633	1.779	2.201	2.685	3.469	3.267	3.804	4.670	5.985	6.948	8.018
Mitima	259	592	662	740	840	998	900	1.035	974	1.122	1.265	1.633	1.779	2.201	2.685	3.469	3.267	3.804	4.670	5.985	6.948	8.018
Quimsillas	68	156	194	224	266	240	276	259	289	323	418	455	563	686	887	835	973	1.246	1.447	1.670	1.908	
Montero	2.653	6.070	7.532	8.695	10.326	9.327	10.694	10.084	11.418	12.815	16.540	18.021	22.288	27.192	33.130	33.081	38.528	49.374	57.313	66.141	74.977	
General Agustín Suvastida	527	1.206	1.497	1.728	2.052	1.850	2.128	2.004	2.338	2.646	3.416	3.722	4.603	5.616	7.255	6.832	7.957	10.197	11.836	13.699	15.693	
Mitenas	1.361	3.571	4.430	5.115	6.074	5.477	6.300	5.932	6.862	7.314	9.440	9.845	12.000	14.400	17.177	16.077	18.106	22.889	26.403	30.194	34.269	
Concepción	680	1.535	1.848	2.119	2.517	2.270	2.626	1.672	2.025	2.316	3.040	3.280	4.029	4.915	6.330	5.980	6.944	8.925	10.300	11.955	13.858	
San Javier	1.720	3.934	4.695	5.456	6.329	5.770	6.627	6.280	7.309	8.065	10.340	10.980	13.360	15.940	19.000	17.620	20.260	25.120	29.120	33.360	37.860	
San Mateo	484	1.108	1.375	1.588	1.886	1.700	1.956	1.841	1.999	2.085	2.691	2.932	3.627	4.425	5.716	5.388	6.269	8.034	9.126	10.620	12.360	
San Matías	537	1.228	1.523	1.789	2.088	1.883	2.166	2.040	2.135	2.338	3.018	3.288	4.067	4.962	6.410	6.036	7.030	9.009	10.458	12.069	13.800	
Comarapa	192	438	544	628	745	672	773	728	775	853	1.101	1.200	1.484	1.811	2.339	2.200	2.566	3.288	3.817	4.404	5.052	
Sarapiquí	792	1.813	2.250	2.597	3.084	2.781	3.199	3.012	2.982	3.206	4.139	3.674	4.219	5.148	6.650	6.262	7.294	9.347	10.850	12.521	14.351	
Puerto Suárez	359	822	1.020	1.178	1.398	1.261	1.450	1.366	1.769	2.058	2.656	2.894	3.579	4.367	5.642	5.313	6.188	7.930	9.205	10.622	12.190	
Ascención de Guarayos	505	1.154	1.432	1.653	1.964	1.771	2.036	1.917	2.359	2.709	3.497	3.810	4.712	5.748	7.426	6.933	8.145	10.438	12.116	13.982	15.953	
Unibichá	214	490	608	702	834	752	865	815	864	951	1.227	1.337	1.653	2.017	2.406	2.454	2.858	3.663</				

Cuadro A.51h Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Beni, 1994 - 2014  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(1)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 <sup>(p)</sup>
<b>Beni</b>	<b>12.511</b>	<b>28.623</b>	<b>35.514</b>	<b>40.961</b>	<b>48.729</b>	<b>43.907</b>	<b>50.499</b>	<b>47.549</b>	<b>52.046</b>	<b>57.823</b>	<b>74.635</b>	<b>81.315</b>	<b>100.568</b>	<b>122.698</b>	<b>158.515</b>	<b>149.272</b>	<b>173.851</b>	<b>222.790</b>	<b>258.612</b>	<b>298.445</b>	<b>326.245</b>
Trinidad	2.597	5.941	7.779	9.014	10.785	9.691	11.146	10.494	11.482	12.754	16.463	17.936	22.183	27.064	34.964	32.926	38.347	49.142	57.043	65.829	82.404
San Javier	263	601	339	319	383	346	398	374	392	429	554	603	746	910	1.176	1.108	1.290	1.653	1.919	2.215	4.025
Rberalta	2.391	5.470	6.742	7.775	9.234	8.327	9.578	9.018	10.665	12.119	15.642	17.042	21.077	25.715	33.221	31.284	36.436	46.692	54.200	62.548	68.938
Puerto Guayamerin	1.235	2.871	4.097	4.791	5.690	5.131	5.901	5.557	5.871	6.451	8.327	9.072	11.220	13.689	17.684	16.653	19.395	24.855	28.852	33.295	32.368
Reyes	312	714	886	1.023	1.215	1.096	1.260	1.187	1.528	1.775	2.291	2.496	3.087	3.766	4.865	4.582	5.336	6.838	7.938	9.160	10.259
Puerto Rurrenabaque	411	939	1.166	1.346	1.598	1.441	1.658	1.561	1.903	2.180	2.814	3.066	3.792	4.626	5.976	5.628	6.555	8.400	9.750	11.252	14.861
San Borja	1.099	2.513	3.119	3.600	4.276	3.856	4.434	4.175	4.848	5.481	7.075	7.708	9.533	11.630	15.025	14.149	16.479	21.118	24.514	28.289	31.660
Santa Rosa	327	747	927	1.071	1.271	1.147	1.319	1.242	1.310	1.438	1.856	2.022	2.501	3.052	3.942	3.712	4.324	5.541	6.432	7.422	7.279
Santa Ana	1.136	2.598	2.779	3.128	3.720	3.354	3.858	3.633	2.982	2.987	4.064	5.098	6.523	7.959	10.282	9.683	11.277	14.451	16.775	19.359	13.161
San Ignacio	797	1.824	2.264	2.613	3.103	2.798	3.219	3.031	3.156	3.446	4.340	4.525	5.530	6.747	8.716	8.208	9.560	12.251	14.220	16.411	17.169
Loreto	167	381	473	546	649	585	673	633	587	616	794	866	1.071	1.306	1.687	1.589	1.851	2.272	2.753	3.177	2.966
San Andrés	375	857	1.064	1.228	1.458	1.315	1.512	1.424	1.530	1.690	2.181	2.376	2.939	3.586	4.633	4.363	5.081	6.511	7.558	8.722	9.684
San Joaquín	194	444	545	628	746	673	774	729	786	870	1.122	1.223	1.512	1.845	2.384	2.245	2.615	3.351	3.889	4.488	5.357
San Ramón	213	488	616	713	847	764	878	827	864	945	1.220	1.329	1.644	2.006	2.592	2.441	2.842	3.642	4.228	4.879	3.842
Puerto Siles	48	110	132	151	180	162	186	175	157	162	210	228	282	345	445	419	488	626	726	838	732
Magdalena	738	1.689	1.144	1.151	1.377	1.242	1.428	1.345	1.434	1.580	2.040	2.222	2.749	3.353	4.332	4.080	4.751	6.089	7.068	8.157	8.735
Baures	0	0	0	576	767	905	816	939	884	805	840	1.084	1.181	1.460	1.782	2.302	2.168	2.524	3.235	3.755	4.621
Huacaya	0	0	0	376	501	533	613	578	556	591	763	831	1.028	1.254	1.620	1.526	1.777	2.278	2.644	3.051	3.185
Escalación	0	0	445	593	699	631	725	683	1.192	1.469	1.796	1.490	1.691	2.063	2.665	2.510	2.923	3.746	4.348	5.018	5.009
Villa Bella	189	432	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.51i Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Pando, 1994 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	1994 <sup>(i)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 <sup>(p)</sup>
<b>Pando</b>	<b>1.725</b>	<b>3.947</b>	<b>4.898</b>	<b>5.655</b>	<b>6.715</b>	<b>6.055</b>	<b>6.963</b>	<b>6.557</b>	<b>7.456</b>	<b>8.378</b>	<b>10.814</b>	<b>11.782</b>	<b>14.571</b>	<b>17.778</b>	<b>22.967</b>	<b>21.628</b>	<b>25.189</b>	<b>32.280</b>	<b>37.470</b>	<b>43.241</b>	<b>85.442</b>
Cobija	453	1.037	1.440	1.690	2.005	1.808	2.080	1.958	2.957	3.561	4.596	5.007	6.193	7.556	9.761	9.192	10.706	13.719	15.925	18.378	35.797
Porvenir	210	481	425	460	548	494	568	535	545	592	764	833	1.030	1.257	1.624	1.529	1.781	2.282	2.649	3.057	6.149
Bolpebra	51	117	145	168	199	179	206	194	181	190	246	268	331	404	522	492	573	734	852	983	1.682
Bella Flor	121	277	362	421	500	451	518	488	378	368	475	517	639	780	1.008	949	1.105	1.417	1.644	1.898	3.025
Puerto Rico	167	381	469	540	642	579	666	627	601	638	824	898	1.110	1.355	1.750	1.648	1.920	2.460	2.856	3.295	4.829
San Pedro	61	140	173	200	237	214	246	232	178	173	223	243	300	366	473	446	519	665	772	891	2.313
Filadelfia	106	242	305	352	418	377	434	409	451	502	647	705	872	1.064	1.375	1.295	1.508	1.933	2.244	2.589	4.454
Puerto Gonzalo Moreno	166	379	378	420	500	451	519	488	517	554	715	779	963	1.057	1.290	1.666	1.569	1.827	2.341	2.718	6.313
San Lorenzo	110	251	384	456	541	488	561	528	517	557	715	779	963	1.175	1.518	1.429	1.665	2.133	2.476	2.857	5.920
Sena	91	209	279	326	387	349	401	378	343	357	461	502	621	758	979	922	1.074	1.377	1.598	1.844	6.385
Santa Rosa del Abuná	56	129	197	234	278	250	288	271	185	146	143	185	202	249	304	393	370	431	552	641	1.280
Ingavi (Humaita)	64	146	144	160	190	171	197	185	146	143	185	202	249	304	393	370	431	552	641	740	1.280
Nueva Esperanza	25	58	62	70	83	75	86	81	102	118	152	166	205	250	324	305	355	455	528	609	1.599
Villa Nueva (Loma Alta)	44	101	107	120	143	129	148	139	145	158	204	223	275	336	434	409	476	610	708	817	2.533
Santos Mercado	0	0	29	38	44	40	40	45	42	67	81	105	114	141	172	223	210	244	313	363	419

(p) Preliminar

(i) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.52 Coparticipación tributaria de universidades por departamento, 1994 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Universidad del departamento	1994 <sup>(i)</sup>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 <sup>(p)</sup>
<b>Total Universidades</b>	<b>72,1</b>	<b>166,7</b>	<b>211,4</b>	<b>240,9</b>	<b>278,9</b>	<b>256,7</b>	<b>289,4</b>	<b>276,3</b>	<b>298,3</b>	<b>329,9</b>	<b>425,9</b>	<b>464,0</b>	<b>573,9</b>	<b>700,1</b>	<b>904,5</b>	<b>851,2</b>	<b>992,0</b>	<b>1.271,3</b>	<b>1.588,3</b>	<b>1.824,8</b>	<b>2.080,3</b>
Chuquisaca	5,1	11,8	14,9	16,6	20,1	18,1	20,5	19,5	19,6	21,2	27,4	29,8	36,9	45,0	58,1	54,7	63,7	81,7	94,8	109,4	111,6
La Paz	21,3	49,3	62,6	71,4	82,4	76,0	85,7	81,8	85,6	93,7	121,0	131,8	163,0	198,9	256,9	241,8	281,8	361,1	531,8	605,6	662,9
Cochabamba	12,5	28,8	36,5	41,7	48,1	44,4	50,0	47,8	52,3	58,0	74,9	81,6	101,0	123,2	159,1	149,7	174,5	223,7	259,6	299,6	340,4
Oruro	3,8	8,8	11,2	12,8	14,7	13,6	15,3	14,6	14,5	15,6	20,2	22,0	27,2	33,2	42,8	40,3	47,0	60,2	69,9	80,7	95,7
Potosí	7,2	16,8	21,3	24,3	28,0	25,8	29,1	27,8	26,6	28,3	36,5	39,8	49,2	60,0	77,5	72,9	85,0	108,9	126,4	145,9	159,5
Tarija	3,3	7,6	9,6	11,0	12,6	11,6	13,1	12,5	14,0	15,6	20,1	21,9	27,1	33,1	42,8	40,2	46,9	60,1	69,8	80,5	93,4
Santa Cruz	15,3	35,4	44,9	51,3	59,2	54,5	61,5	58,7	70,8	80,9	104,5	113,8	140,8	171,7	221,8	208,8	243,3	311,8	361,9	417,7	514,0
Beni	3,1	7,2	9,1	10,4	12,0	11,0	12,4	11,9	13,0	14,5	18,7	20,3	25,1	30,7	39,6	37,3	43,5	55,7	64,7	74,6	81,6
Pando	0,4	1,0	1,3	1,4	1,7	1,5	1,7	1,6	1,9	2,1	2,7	2,9	3,6	4,4	5,7	5,4	6,3	8,1	9,4	10,8	21,4

(p) Preliminar

(i) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.53 Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Municipio de departamento	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Bolivia</b>	<b>221,2</b>	<b>587,0</b>	<b>361,9</b>	<b>406,3</b>	<b>319,9</b>	<b>297,5</b>	<b>262,4</b>	<b>213,8</b>	<b>504,1</b>	<b>545,4</b>	<b>557,0</b>	<b>401,7</b>	<b>412,8</b>	<b>380,1</b>
Chuquisaca	20,1	51,6	31,8	35,7	28,1	26,1	23,0	18,8	44,3	47,9	48,9	35,3	36,3	33,4
La Paz	56,5	158,1	97,5	109,4	86,2	80,1	70,7	57,6	135,8	146,9	150,0	108,2	111,2	102,4
Cochabamba	34,8	88,2	54,4	61,0	48,1	44,7	39,4	32,1	75,7	81,9	83,6	60,3	62,0	57,1
Oruro	14,0	38,9	24,0	26,9	21,2	19,7	17,4	14,2	33,4	36,2	36,9	26,6	27,4	25,2
Potosí	26,6	76,0	46,9	52,6	41,4	38,5	34,0	27,7	65,3	70,7	72,2	52,0	53,4	49,2
Tarija	12,9	31,0	19,1	21,5	16,9	15,7	13,9	11,3	26,7	28,8	29,5	21,2	21,8	20,1
Santa Cruz	35,8	86,3	53,2	59,7	47,0	43,7	38,6	31,4	74,1	80,1	81,8	59,0	60,7	55,9
Beni	14,0	39,6	24,4	27,4	21,6	20,1	17,7	14,4	34,0	36,8	37,6	27,1	27,9	25,7
Pando	6,5	17,3	10,7	12,0	9,4	8,8	7,7	6,3	14,8	16,1	16,4	11,8	12,1	11,2

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.54a Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Chuquisaca</b>	<b>20.128</b>	<b>51.564</b>	<b>31.792</b>	<b>35.693</b>	<b>28.106</b>	<b>26.138</b>	<b>23.049</b>	<b>18.780</b>	<b>44.286</b>	<b>47.908</b>	<b>48.924</b>	<b>35.311</b>	<b>36.299</b>	<b>33.408</b>
Sucre	3.222	8.594	5.299	5.949	4.685	4.357	3.842	3.130	7.381	7.985	8.155	5.882	6.044	5.566
Yotala	419	833	514	577	454	422	373	304	716	774	791	570	586	540
Poroma	888	2.935	1.809	2.031	1.600	1.488	1.312	1.069	2.521	2.727	2.785	2.009	2.064	1.901
Villa Azañuy	647	1.838	1.133	1.272	1.002	932	822	669	1.579	1.708	1.744	1.258	1.293	1.190
Tarvita (Villa Orías)	833	2.627	1.620	1.819	1.432	1.332	1.174	957	2.256	2.441	2.493	1.870	1.970	1.815
Villa Zudañez (Tacopaya)	401	842	519	583	459	427	376	307	723	782	799	576	592	545
Presto	518	1.571	969	1.088	857	797	702	572	1.350	1.460	1.491	1.076	1.105	1.018
Villa Mojocoya	461	1.090	672	755	594	553	487	397	937	1.013	1.035	746	767	706
Icla	501	1.368	844	947	746	694	612	498	1.175	1.271	1.298	888	880	785
Padilla	656	1.445	891	1.000	788	733	646	526	1.241	1.343	1.371	984	1.008	928
Tomina	439	1.163	717	805	634	590	520	424	999	1.081	1.104	796	818	753
Sopachuy	367	1.042	643	721	568	528	466	380	895	968	989	713	733	675
Villa Alcalá	199	438	270	303	239	222	196	159	376	407	416	300	308	284
El Villar	308	620	382	429	338	314	277	226	533	576	589	425	436	402
Monteagudo	1.245	2.694	1.661	1.865	1.468	1.366	1.204	981	2.314	2.503	2.556	1.844	1.895	1.745
San Pablo de Huacareta	563	1.288	794	892	702	653	576	469	1.107	1.197	1.223	882	906	834
Tarabuco	1.108	2.642	1.629	1.829	1.440	1.339	1.181	962	2.269	2.454	2.507	1.808	1.858	1.711
Yamparáez	579	1.103	680	763	601	559	493	402	947	1.025	1.046	755	776	714
Camargo	605	1.309	807	906	713	663	585	477	1.124	1.216	1.255	934	959	886
San Lucas	1.975	5.178	3.193	3.584	2.823	2.625	2.315	1.886	4.447	4.811	4.914	3.544	3.642	3.354
Incahuasi	1.260	3.829	2.361	2.650	2.087	1.941	1.712	1.394	3.288	2.491	1.705	1.201	1.234	1.139
Villa Serrano	660	1.459	900	1.010	796	740	652	532	1.253	1.356	1.385	1.004	1.035	953
Camataqui (Villa Abecia)	156	371	229	257	202	188	166	135	318	344	352	254	261	240
Culpina	1.075	2.555	1.575	1.768	1.392	1.295	1.142	930	2.194	2.374	2.424	1.748	1.797	1.654
Las Carreras	155	372	229	257	203	189	166	135	319	346	353	255	262	241
Villa Vaca Guzmán	487	1.256	775	870	685	637	562	458	1.079	1.167	1.192	860	883	814
Villa de Huacaya	125	335	206	232	183	170	150	122	288	311	318	229	236	217
Machareti	276	764	471	529	417	387	342	278	657	710	725	523	538	495
Villa Charcas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.064	1.910	1.378	1.416	1.304

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.54b Transferencias del HIPC a municipios del departamento de La Paz, 2001 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>La Paz</b>	<b>56.471</b>	<b>158.088</b>	<b>97.469</b>	<b>109.430</b>	<b>86.170</b>	<b>80.136</b>	<b>70.665</b>	<b>57.575</b>	<b>135.776</b>	<b>146.882</b>	<b>150.000</b>	<b>108.221</b>	<b>111.221</b>	<b>102.420</b>
La Paz	8.934	16.138	9.950	11.171	8.796	8.180	7.213	5.877	13.860	14.994	15.313	11.045	11.349	10.451
Palca	601	1.820	1.122	1.260	992	922	813	663	1.563	1.691	1.727	1.246	1.280	1.179
Mecapaca	465	1.131	697	783	616	575	305	412	971	1.050	1.073	774	795	732
Achocalla	603	1.729	1.066	1.197	943	877	773	630	1.485	1.607	1.641	1.184	1.216	1.130
El Alto de La Paz	12.295	42.605	26.268	29.491	23.223	21.596	19.044	15.516	36.591	39.585	40.427	29.196	30.025	27.631
Viascha	2.117	6.427	3.962	4.449	2.410	2.101	1.853	1.509	3.559	3.851	3.932	2.836	2.914	2.684
Guaqui	248	762	470	528	415	386	341	278	655	708	723	522	536	494
Tiahuanacu	656	2.079	1.282	1.439	801	702	619	504	1.189	1.287	1.314	948	974	897
Desaguadero	173	375	231	259	204	190	168	137	322	348	356	257	264	243
Caranavi	1.893	4.866	3.000	3.368	2.652	2.467	2.175	1.772	4.179	4.111	3.880	2.799	2.876	2.650
Sica Sica (Villa Aroma)	849	3.123	1.926	2.162	1.702	1.583	1.396	1.137	2.682	2.902	2.963	2.137	2.196	2.023
Umala	318	1.065	657	737	581	540	476	388	915	990	1.011	729	749	690
Ayo Ayo	334	917	565	635	500	465	410	334	788	852	870	633	654	602
Calamarca	475	1.443	890	999	786	731	645	525	1.239	1.341	1.369	982	1.006	926
Patacamaya	700	2.180	1.344	1.509	1.188	1.105	974	794	1.872	2.025	2.069	1.492	1.533	1.412
Colquencha	251	975	601	675	531	494	436	355	837	906	925	667	686	631
Collana	83	269	166	186	146	136	120	98	231	250	255	184	189	174
Inquisivi	783	2.126	1.311	1.472	1.159	1.078	951	774	1.826	1.976	2.018	1.455	1.495	1.377
Quime	237	660	407	457	360	335	295	240	567	613	626	452	464	428
Caqueta	384	777	479	538	423	394	347	283	667	722	737	532	546	503
Colquiri	644	2.310	1.424	1.599	1.259	1.171	1.033	841	1.984	2.147	2.192	1.581	1.625	1.496
Ichoca	344	880	542	609	480	446	393	320	756	817	835	602	619	570
Licoma Pampa	100	247	152	171	134	125	110	90	212	229	234	169	174	160
Achacachi	2.628	7.526	4.640	5.209	4.096	3.809	3.359	2.737	6.454	6.030	5.420	3.909	3.657	3.314
Anconaimés	691	1.797	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.266	1.301	1.198
Sorata	751	2.167	1.329	1.492	1.175	1.093	964	785	1.851	2.003	2.045	1.474	1.508	1.389
Guanay	1.134	2.673	1.648	1.850	652	503	444	362	853	922	942	679	698	643
Tacacoma	286	688	424	476	375	349	308	251	591	639	653	471	484	446
Tiupaní	455	620	382	429	338	314	277	226	533	576	588	424	436	402
Quniabaya	103	356	219	246	194	180	159	130	306	331	338	245	258	238
Combaña	144	343	212	237	193	180	159	129	305	330	337	243	250	230
Copacabana	571	1.293	797	895	705	655	578	471	1.110	1.201	1.227	885	909	837
San Pedro de Tiquina	225	555	342	384	302	281	248	202	476	515	526	380	390	359
Tiño Yupanqui	68	239	147	165	130	121	107	87	205	222	227	164	168	155
Chumi	457	1.698	1.028	1.152	907	843	743	606	1.428	1.545	1.578	1.138	1.170	1.077
Ayata	279	1.243	767	861	678	630	556	453	1.068	1.155	1.180	836	849	781
Aucapata	227	636	392	440	347	322	284	232	546	591	603	435	447	412
Corocoro	468	1.181	728	817	644	598	528	430	1.014	1.097	1.120	808	830	765
Caquaviri	465	1.302	803	901	710	660	582	474	1.118	1.210	1.236	891	916	843
Calacoto	355	1.018	628	705	555	516	455	371	874	946	966	697	716	659
Comanche	200	465	287	322	253	236	208	169	399	432	441	318	327	301
Charaña	104	304	187	210	166	154	136	111	261	282	288	208	214	197
Waldo Ballivián	71	223	138	155	122	113	100	81	192	208	212	153	157	145
Nazacara de Pacajes	5	28	17	19	15	14	12	10	24	26	27	19	20	18
Santiago de Callapa	367	1.078	665	746	588	547	482	393	926	1.002	1.023	738	758	698
Puerto Acosta	1.362	3.563	2.168	2.358	1.807	1.681	1.482	1.207	2.847	2.305	1.608	1.144	1.176	1.084
Mocómoco	690	1.805	1.163	1.463	1.256	1.168	1.030	839	1.979	2.141	2.187	1.577	1.621	1.493
Carabuco	621	1.952	1.175	1.245	930	865	763	622	1.466	1.586	1.620	1.161	1.189	1.095
Apolo	710	1.877	1.157	1.299	1.023	951	839	684	1.612	1.744	1.781	1.285	1.320	1.216
Pelechuco	244	615	379	426	335	312	275	224	528	572	584	421	433	398
Luribay	441	958	598	771	607	564	498	405	956	1.034	1.056	762	783	721
Sapahaqui	398	1.367	841	917	722	671	592	482	1.138	1.231	1.257	907	932	858
Yaco	321	1.062	655	735	579	538	475	387	912	986	1.007	727	747	688
Malla	104	461	284	319	252	234	206	168	396	429	438	316	324	299
Cairoma	449	1.221	748	767	604	562	495	404	952	1.030	1.052	759	779	718
Chulumani (Villa de la Libertad)	420	867	534	600	473	439	387	316	745	805	823	593	610	561
Irupana (Villa de Lanza)	459	1.003	619	694	547	509	448	365	862	932	952	687	705	650
Yanacachi	116	255	157	176	139	129	114	93	219	237	242	174	179	165
Palos Blancos	571	1.531	944	1.060	839	781	689	561	1.323	1.432	1.462	1.055	1.084	998
La Asunta	583	1.814	1.119	1.256	989	920	811	661	1.558	1.686	1.721	1.242	1.276	1.175
Pucarani	1.068	3.217	1.983	2.181	1.680	1.557	1.373	1.119	2.639	2.855	2.915	2.103	2.160	1.963
Laja	728	2.056	1.267	1.423	1.120	1.042	919	749	1.765	1.910	1.951	1.407	1.446	1.331
Batallas	816	2.173	1.335	1.514	1.222	1.137	1.002	817	1.926	2.084	2.128	1.535	1.577	1.479
Puerto Pérez	352	982	611	715	570	536	472	385	908	982	1.003	723	743	685
Corico	409	892	550	618	486	452	399	325	766	829	847	611	628	578
Coripata	423	929	573	643	506	471	415	338	798	863	881	636	653	601
Isiomas	181	527	325	365	287	267	235	192	452	489	500	357	352	324
San Buenaventura	193	507	313	351	277	257	227	185	436	472	482	350	375	346
General Juan José Pérez (Charazani)	417	1.246	768	857	671	624	551	449	1.058	1.144	1.169	858	892	821
Curva	88	284	175	197	155	144	127	104	244	264	270	195	200	184
San Pedro de Curahuara	269	1.033	637	715	563	524	462	376	887	960	980	687	692	637
Papel Pampa	237	729	450	505	398	370	326	266	626	678	692	519	547	504
Chacarilla	58	199	122	137	108	101	89	72	171	185	188	136	140	129
Santiago de Machaca	162	452	279	313	246	229	202	165	388	420	429	309	318	293
Catacora	42	175	108	121	95	89	78	64	150	162	166	120	123	113
Mapiri	0	0	0	0	455	482	425	346	816	883	902	650	668	615
Teoponte	0	0	0	0	345	365	322	262	618	669	683	493	506	466
San Andrés de Machaca	0	0	0	0	367	388	342	279	658	711	726	524	538	496
Jesús de Machaca	0	0	0	0	727	769	678							

**Cuadro A.54c Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Cochabamba</b>	<b>34.808</b>	<b>88.174</b>	<b>54.364</b>	<b>61.035</b>	<b>48.062</b>	<b>44.696</b>	<b>39.414</b>	<b>32.113</b>	<b>75.729</b>	<b>81.912</b>	<b>83.641</b>	<b>60.328</b>	<b>61.988</b>	<b>57.096</b>
Cochabamba	6.239	12.936	7.976	8.955	7.051	6.558	5.783	4.711	11.111	12.020	12.275	8.854	9.097	8.378
Quillacollo	1.776	2.991	1.844	2.070	1.630	1.516	1.337	1.089	2.569	2.779	2.838	2.047	2.103	1.937
Sipe Sipe	729	2.282	1.407	1.580	1.244	1.157	1.020	831	1.960	2.121	2.166	1.562	1.605	1.478
Tiquipaya	546	1.609	992	1.114	877	816	719	586	1.382	1.495	1.527	1.101	1.169	1.093
Vinto	731	1.756	1.083	1.215	957	890	785	639	1.508	1.631	1.666	1.202	1.235	1.137
Colcapirhua	484	710	438	491	387	360	317	258	609	659	673	486	499	460
Aiquile	1.001	3.056	1.884	2.116	1.666	1.549	1.366	1.113	2.625	2.840	2.900	2.092	2.149	1.979
Pasorapa	227	523	323	362	285	265	234	191	450	486	497	358	368	339
Omereque	240	593	366	411	323	301	265	216	509	551	563	406	417	384
Independencia	1.443	4.191	2.584	2.901	2.285	2.125	1.874	1.527	3.600	3.894	3.977	2.869	2.948	2.714
Morochata	1.358	5.019	3.095	3.474	2.736	2.544	2.244	1.828	4.311	3.300	2.371	1.710	1.757	1.623
Sacaba	1.752	4.280	2.639	2.963	2.333	2.170	1.913	1.559	3.676	3.977	4.062	2.965	3.076	2.832
Colomi	707	1.553	958	1.075	894	835	737	600	1.415	1.531	1.564	1.128	1.159	1.067
Villa Tunari	2.253	5.232	3.226	3.622	2.804	2.604	2.296	1.871	4.412	4.773	4.875	3.481	3.510	3.216
Punata	828	1.318	812	912	718	668	589	480	1.132	1.224	1.250	902	927	853
Villa Rivero	247	515	318	356	281	261	230	188	442	478	489	352	362	334
San Benito (Villa José Quintín Mendoza)	424	781	481	540	426	396	349	284	671	725	741	534	549	506
Tacachi	18	88	54	61	44	40	35	29	68	74	75	54	56	51
Villa Gualberto Villarroel	85	172	106	119	98	92	81	66	155	168	172	124	127	117
Tarata	344	767	473	531	418	389	343	279	659	713	728	525	540	497
Anzaldo	506	1.198	739	829	653	607	536	436	1.029	1.113	1.137	820	843	776
Arbieto	259	500	309	346	273	254	224	182	430	465	475	342	352	324
Sacabamba	203	613	378	424	334	311	274	223	526	569	581	419	431	397
Cliza	591	1.037	639	713	558	519	458	373	880	952	972	701	721	664
Toco	230	488	301	342	273	253	223	182	429	465	474	342	352	324
Tolata	121	277	171	192	151	140	124	101	238	257	263	189	195	179
Capinota	653	1.627	1.003	1.126	887	825	727	592	1.397	1.511	1.543	1.113	1.144	1.053
Santivañez	258	476	293	329	259	241	213	173	409	442	452	326	335	308
Sicaya	128	275	170	190	150	139	123	100	236	255	261	188	193	178
Tapacari	1.140	4.372	2.695	3.026	2.383	2.216	1.954	1.592	3.755	4.062	4.148	2.992	3.074	2.831
Totora	695	1.612	994	1.116	879	817	721	587	1.385	1.498	1.530	1.103	1.134	1.044
Pojo	948	3.450	2.127	2.388	891	702	619	504	1.189	1.286	1.313	947	973	896
Pocona	643	1.459	899	1.010	795	740	652	531	1.253	1.355	1.384	998	1.026	945
Chimoré	442	1.403	865	971	765	711	627	511	1.205	1.304	1.332	960	987	909
Puerto Villarroel	1.182	3.429	2.114	2.373	1.934	1.807	1.593	1.298	3.062	3.312	3.382	2.440	2.507	2.309
Arani	469	848	523	587	462	430	379	309	728	788	805	581	596	549
Vacas	516	1.440	888	997	785	730	644	524	1.237	1.338	1.366	986	1.013	933
Arque	543	2.062	1.271	1.427	1.148	1.070	943	769	1.813	1.961	2.003	1.444	1.484	1.367
Tacopaya	547	2.010	1.239	1.391	1.071	994	877	714	1.684	1.822	1.861	1.342	1.379	1.270
Bolivar	393	1.286	793	890	701	652	575	468	1.104	1.195	1.220	880	904	833
Tiraque	1.472	3.191	1.967	2.209	1.739	1.617	1.426	1.162	2.741	2.257	1.756	1.267	1.301	1.198
Mizque	984	3.388	2.089	2.345	1.847	1.717	1.515	1.234	2.910	3.148	3.215	2.319	2.383	2.194
Vila Vila	245	655	404	454	357	332	293	239	563	609	622	449	461	425
Alalay	209	704	434	487	384	357	315	256	605	654	668	482	495	456
Entre Ríos	0	0	0	0	925	979	863	703	1.658	1.794	1.832	1.321	1.358	1.250
Cocapata	0	0	0	0	0	0	0	0	1.351	2.369	1.708	1.755	1.622	
Shinahota	0	0	0	0	0	0	0	0	707	1.269	915	941	867	

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.54d Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Oruro</b>	<b>13.996</b>	<b>38.932</b>	<b>24.004</b>	<b>26.949</b>	<b>21.221</b>	<b>19.735</b>	<b>17.403</b>	<b>14.179</b>	<b>33.438</b>	<b>36.174</b>	<b>36.942</b>	<b>26.645</b>	<b>27.379</b>	<b>25.214</b>
Oruro	5.482	13.357	8.235	9.246	6.296	5.729	5.052	4.116	9.707	10.501	10.724	7.735	7.948	7.319
Caracollo	927	3.020	1.862	2.090	1.686	1.573	1.387	1.130	2.664	2.908	2.997	2.162	2.221	2.045
El Choro	230	1.005	619	695	548	509	449	366	863	908	900	649	667	614
Challapata	1.422	4.018	2.477	2.781	2.190	2.037	1.796	1.463	3.451	3.733	3.813	2.881	3.048	2.807
Santuario de Quillacas	133	376	232	260	205	191	168	137	323	350	357	267	281	258
Huanuni	765	1.891	1.166	1.309	1.031	958	845	689	1.624	1.757	1.794	1.294	1.330	1.225
Machacamarca	201	350	216	242	191	177	156	127	300	325	332	239	246	226
Poopó (Villa Poopó)	277	738	455	511	402	374	330	269	634	686	700	505	519	478
Pazña	382	648	399	448	353	328	289	236	556	602	615	443	455	419
Antequera	143	331	204	229	181	168	148	121	284	308	314	227	233	215
Eucaliptus	273	774	477	536	422	393	346	282	665	719	735	530	545	501
Santiago de Huari	516	1.634	1.007	1.131	890	828	730	595	1.403	1.518	1.550	978	910	838
Totora	301	880	542	609	479	446	393	320	755	817	835	602	619	570
Corque	424	1.527	941	1.057	832	774	683	556	1.311	1.419	1.449	1.045	1.074	989
Choquecota	118	284	175	177	127	118	104	85	200	216	221	159	164	151
Curahuara de Carangas	300	773	477	535	421	392	346	282	664	718	734	529	544	495
Turco	244	557	343	405	331	308	272	221	522	565	577	416	428	401
Huachacalla	46	132	81	91	72	67	59	48	113	122	125	90	93	85
Escara	26	121	75	84	66	61	54	44	104	112	115	83	85	78
Cruz de Machacamarca	10	147	91	102	80	75	66	54	126	137	140	101	103	95
Yunguyo de Litoral	7	40	24	27	22	20	18	14	34	37	38	27	28	26
Esmeralda	24	126	77	87	68	64	56	46	108	117	119	86	88	81
Toledo	388	1.248	770	864	681	633	558	455	1.072	1.160	1.185	854	878	809
Andamarca (Santiago de Andamarca)	202	758	468	525	413	384	339	276	651	705	720	519	533	491
Belén de Andamarca	69	227	140	157	124	115	101	83	195	211	215	155	159	147
Salinas de G. Mendoza	382	1.382	852	957	753	701	618	503	1.187	1.284	1.311	946	972	895
Pampa Aullagas	110	472	291	327	257	239	211	172	406	439	448	323	332	306
La Rivera	15	51	32	36	28	26	23	19	44	48	49	35	36	33
Todos Santos	15	60	37	41	33	30	27	22	51	56	57	41	42	39
Carangas	9	63	39	43	34	32	28	23	54	58	59	43	44	41
Sabaya	118	642	396	444	350	325	287	234	551	597	609	439	452	416
Coipasa	24	79	49	55	43	40	35	29	68	73	75	54	56	51
Chipaya	78	281	173	195	153	142	126	102	241	261	267	192	198	182
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	334	942	581	652	513	477	421	343	809	875	894	644	662	610
Soracachi	0	0	0	0	945	1.000	882	719	1.694	1.833	1.872	1.350	1.387	1.278

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.54e Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Potosí</b>	<b>26.634</b>	<b>76.022</b>	<b>46.872</b>	<b>52.623</b>	<b>41.438</b>	<b>38.536</b>	<b>33.982</b>	<b>27.687</b>	<b>65.293</b>	<b>70.657</b>	<b>72.174</b>	<b>52.003</b>	<b>53.397</b>	<b>49.200</b>
Potosí	2.562	8.426	5.195	5.833	4.593	4.271	3.767	3.069	7.237	7.829	7.996	5.767	5.926	5.457
Tinguipaya	901	3.624	2.234	2.508	1.975	1.837	1.620	1.320	3.112	3.367	3.439	2.480	2.548	2.347
Yocalla	323	725	447	502	395	368	324	264	623	674	688	496	510	470
Urmiri	81	253	156	175	138	128	113	92	217	235	240	173	178	164
Uncía	1.091	2.962	1.826	2.050	1.614	1.501	1.324	1.079	2.544	2.373	2.130	1.536	1.579	1.454
Chayanta	647	1.851	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.267	1.301	1.198
Llallagua	1.098	2.661	1.641	1.842	1.451	1.349	1.190	969	2.286	2.473	2.525	1.821	1.871	1.714
Betanzos	1.580	4.350	2.686	3.040	2.394	2.226	1.963	1.600	3.772	4.081	4.168	3.006	3.089	2.845
Chaqui	462	1.093	674	756	596	554	488	398	938	1.015	1.037	748	768	708
Tacobamba	677	2.308	1.423	1.597	1.258	1.170	1.032	840	1.982	2.144	2.190	1.579	1.623	1.495
Colquechaca	1.330	5.064	3.122	3.506	2.761	2.567	2.264	1.844	4.350	4.706	4.806	3.412	3.468	3.194
Ravelo	1.073	3.299	2.034	2.283	1.798	1.672	1.475	1.201	2.833	3.065	3.130	2.415	2.587	2.383
Pocoata	994	3.134	1.932	2.169	1.708	1.589	1.401	1.141	2.692	2.912	2.974	2.220	2.317	2.150
Ocurí	826	2.939	1.812	2.034	1.602	1.490	1.314	1.070	2.524	2.731	2.789	1.854	1.799	1.657
San Pedro de Buena Vista	1.367	4.802	2.961	3.324	2.618	2.434	2.147	1.749	4.125	4.462	4.557	3.212	3.264	3.024
Toro Toro	544	1.672	1.031	1.157	911	847	747	609	1.436	1.553	1.586	1.144	1.176	1.083
Cotagaita	1.171	2.606	1.607	1.804	1.420	1.321	1.165	949	2.238	2.421	2.473	1.783	1.832	1.688
Vitichi	668	1.299	801	899	708	658	581	473	1.116	1.207	1.233	889	913	841
Tupiza	1.265	2.496	1.539	1.728	1.361	1.265	1.116	909	2.144	2.319	2.369	1.708	1.755	1.617
Atocha	286	635	391	439	346	322	284	231	545	590	602	434	446	411
Colcha K (Villa Martín)	355	920	567	637	501	466	411	335	790	855	873	630	647	596
San Pedro de Quemes	23	72	45	50	39	37	32	26	62	67	69	50	51	47
San Pablo de López	117	310	191	215	169	157	139	113	266	288	294	212	218	201
Mojinete	29	69	43	48	38	35	31	25	59	64	65	47	48	45
San Antonio de Esmoruco	61	215	132	149	117	109	96	78	184	200	204	147	151	139
Sacaca (Villa de Sacaca)	870	2.809	1.732	1.945	1.531	1.424	1.256	1.023	2.413	2.610	2.666	1.923	1.976	1.819
Caripuyo	456	1.340	826	928	731	679	599	488	1.151	1.245	1.272	917	943	868
Puna (Villa Talavera)	2.133	5.069	3.121	3.480	2.672	2.480	2.187	1.782	4.201	3.453	2.680	1.933	1.986	1.831
Caiza D	439	945	583	654	583	548	483	393	928	1.004	1.025	739	760	700
Uyuni	568	1.429	881	989	779	724	639	520	1.227	1.327	1.356	978	1.005	925
Tomave	563	1.442	889	998	786	731	645	525	1.238	1.340	1.368	987	1.014	934
Porco	178	528	326	366	288	268	236	192	454	491	501	362	372	342
Arampampa	249	801	494	555	437	406	358	292	688	745	760	549	564	519
Acasio	318	797	492	552	435	404	356	290	685	741	757	546	561	516
Llica	105	246	152	170	134	125	110	90	211	228	233	168	173	159
Tahua	69	234	144	162	128	119	105	85	201	218	222	160	165	152
Villazón	1.089	2.413	1.488	1.671	1.316	1.223	1.079	879	2.073	2.242	2.290	1.652	1.697	1.563
San Agustín	65	183	113	127	100	93	82	67	157	170	174	125	129	119
Kochas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.089	1.955	1.410	1.449	1.334
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	403	725	523	537	494

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.54f Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Tarija</b>	<b>12.891</b>	<b>31.038</b>	<b>19.137</b>	<b>21.485</b>	<b>16.918</b>	<b>15.733</b>	<b>13.874</b>	<b>11.304</b>	<b>26.657</b>	<b>28.839</b>	<b>29.452</b>	<b>21.242</b>	<b>21.827</b>	<b>20.101</b>
Tarija	2.970	3.787	2.335	2.622	2.064	1.920	1.693	1.379	3.253	3.519	3.594	2.592	2.663	2.453
Padcaya	1.211	3.434	2.117	2.377	1.872	1.741	1.535	1.251	2.950	3.191	3.259	2.351	2.415	2.224
Bermejo	867	2.031	1.252	1.406	1.107	1.030	908	740	1.744	1.887	1.927	1.390	1.428	1.315
Yacuiba	1.976	6.133	3.782	4.246	3.343	3.109	2.742	2.234	5.268	5.699	5.820	4.198	4.313	3.972
Carapari	579	1.580	974	1.093	861	801	706	575	1.357	1.468	1.499	1.081	1.111	1.023
Villamontes	780	2.097	1.293	1.452	1.143	1.063	937	764	1.801	1.949	1.990	1.435	1.475	1.358
Uriondo (Concepción)	722	1.757	1.083	1.216	958	891	785	640	1.509	1.633	1.667	1.203	1.236	1.138
Yunchara	406	1.147	707	794	625	582	513	418	986	1.066	1.089	785	807	743
San Lorenzo	1.245	3.299	2.034	2.284	1.798	1.672	1.475	1.202	2.834	3.066	3.131	2.258	2.320	2.137
El Puente	845	1.908	1.176	1.321	1.040	967	853	695	1.639	1.773	1.810	1.306	1.342	1.236
Entre Rios	1.288	3.863	2.382	2.674	2.106	1.958	1.727	1.407	3.318	3.589	3.666	2.644	2.717	2.502

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.54g Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Santa Cruz</b>	<b>35.781</b>	<b>86.256</b>	<b>53.183</b>	<b>59.709</b>	<b>47.018</b>	<b>43.725</b>	<b>38.558</b>	<b>31.415</b>	<b>74.084</b>	<b>80.146</b>	<b>81.850</b>	<b>59.036</b>	<b>60.660</b>	<b>55.863</b>
Santa Cruz de La Sierra	11.255	22.366	13.790	15.482	12.178	11.324	9.986	8.136	19.186	20.756	21.197	15.289	15.710	14.467
Cotoca	693	1.747	1.077	1.209	952	886	781	636	1.501	1.623	1.658	1.196	1.229	1.131
Porongo (Ayacucho)	413	1.034	638	716	564	524	462	377	888	961	981	708	727	670
La Guardia	749	1.783	1.100	1.234	972	904	797	649	1.532	1.657	1.692	1.221	1.254	1.155
El Torno	983	2.854	1.760	1.975	1.556	1.447	1.276	1.039	2.451	2.652	2.708	1.953	2.007	1.848
Warnes	1.103	2.457	1.515	1.701	1.353	1.259	1.110	905	2.133	2.308	2.357	1.700	1.747	1.608
San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	1.355	3.750	2.312	2.596	2.044	1.901	1.676	1.366	3.221	3.484	3.558	2.566	2.637	2.429
San Miguel (San Miguel de Velasco)	400	1.075	663	744	586	545	480	391	923	999	1.020	736	756	696
San Rafael	137	519	320	360	283	263	232	189	446	483	493	355	365	336
Buena Vista	497	1.134	699	785	618	575	507	413	974	1.054	1.076	776	798	735
San Carlos	715	1.891	1.166	1.309	717	626	552	450	1.061	1.148	1.172	845	869	800
Yapacaní	921	2.604	1.605	1.802	1.419	1.320	1.164	948	2.236	2.419	2.471	1.782	1.831	1.686
San José	434	1.139	702	788	621	577	509	415	978	1.058	1.080	779	801	737
Pailón	477	1.801	1.111	1.247	1.004	937	826	673	1.588	1.717	1.754	1.265	1.300	1.197
Roboré	394	926	571	641	505	469	414	337	795	860	879	634	651	600
Portachuelo	536	1.086	670	752	494	447	394	321	757	819	836	603	620	571
Santa Rosa del Sara	437	1.597	986	1.107	872	811	715	583	1.374	1.486	1.518	1.095	1.125	1.036
Lagunillas	195	598	369	414	326	303	267	218	513	555	567	409	420	387
Charagua	862	2.288	1.411	1.584	1.247	1.160	1.023	833	1.965	2.126	2.171	1.566	1.609	1.482
Cabezas	631	1.684	1.038	1.166	918	854	753	613	1.447	1.565	1.598	1.153	1.184	1.091
Cuevo	127	343	212	238	187	174	153	125	295	319	326	235	241	222
Gutiérrez	529	1.543	951	1.068	841	782	690	562	1.325	1.434	1.464	1.056	1.085	999
Camiri	555	949	585	657	517	481	424	346	815	882	901	650	667	615
Boyuibe	142	351	217	243	191	178	157	128	302	326	333	240	247	227
Vallegrande	573	1.027	633	711	560	520	459	374	882	954	974	703	722	665
Trigal	82	168	104	116	92	85	75	61	144	156	159	115	118	109
Moro Moro	177	351	216	243	191	178	157	128	301	326	333	240	247	227
Postrer Valle	75	223	138	154	122	113	100	81	192	207	212	153	157	144
Pucara	121	279	172	193	152	141	125	102	240	259	265	191	196	181
Samaipata	354	634	391	439	346	322	284	231	545	589	602	434	446	411
Pampa Grande	235	649	400	449	354	329	290	236	557	603	616	444	456	420
Mairana	212	553	341	383	302	280	247	202	475	514	525	379	389	358
Quirusillas	66	184	113	127	100	93	82	67	158	171	174	126	129	119
Montero	1.216	2.188	1.349	1.515	1.193	1.109	978	797	1.879	2.033	2.076	1.498	1.539	1.417
General Agustín Saavedra	508	1.240	765	858	676	629	554	452	1.065	1.152	1.177	849	872	803
Mineros	1.362	3.371	2.079	2.334	766	574	507	413	973	1.053	1.075	770	788	726
Concepción	517	1.563	963	1.082	852	792	699	569	1.342	1.452	1.483	1.070	1.099	1.012
San Javier	324	1.199	739	830	653	608	536	437	1.029	1.114	1.137	820	843	776
San Julián	1.919	5.194	3.202	3.595	2.148	1.910	1.684	1.372	3.236	3.501	3.575	2.579	2.650	2.440
San Matías	504	1.161	716	804	633	589	519	423	997	1.079	1.102	795	816	752
Comarapa	513	1.396	861	966	761	707	624	508	1.199	1.297	1.324	955	981	904
Saipima	182	480	296	332	262	243	215	175	412	446	455	328	338	311
Puerto Suárez	466	906	559	627	280	233	205	167	394	426	435	314	323	297
Puerto Quijarro	188	276	170	191	150	140	123	100	237	256	262	189	194	179
Asunción de Guarayos	553	1.826	1.126	1.264	996	926	816	665	1.569	1.697	1.733	1.250	1.284	1.183
Urubichá	228	741	457	513	404	376	331	270	637	689	703	507	521	480
El Puente	273	942	580	652	513	477	421	343	809	875	893	644	662	610
Okinawa Uno	228	925	570	640	504	469	414	337	795	860	878	633	651	599
San Antonio de Lomerio	186	754	465	522	411	382	337	275	647	700	715	516	530	488
San Ramón	177	508	313	351	277	257	227	185	436	472	482	347	357	329
El Carmen Rivero Tórez	0	0	0	0	214	227	200	163	384	415	424	306	314	290
San Juan	0	0	0	0	314	332	293	239	563	609	622	449	461	425
Fernández Alonso	0	0	0	0	482	510	449	366	863	934	954	693	716	659
San Pedro	0	0	0	0	591	625	551	449	1.059	1.146	1.170	844	867	799
Cuatro Cañadas	0	0	0	0	660	699	616	502	1.184	1.281	1.308	943	969	893
Colpa Bélgica	0	0	0	0	98	104	91	74	176	190	194	140	144	132

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.54h Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Beni</b>	<b>13.984</b>	<b>39.618</b>	<b>24.426</b>	<b>27.424</b>	<b>21.595</b>	<b>20.082</b>	<b>17.709</b>	<b>14.429</b>	<b>34.026</b>	<b>36.810</b>	<b>37.593</b>	<b>27.114</b>	<b>27.861</b>	<b>25.657</b>
Trinidad	1.906	6.080	3.749	4.209	3.314	3.082	2.718	2.215	5.222	5.650	5.770	4.161	4.276	3.938
San Javier	227	387	238	268	211	196	173	141	332	359	367	265	272	250
Riberalta	2.788	9.187	5.664	6.359	5.008	4.657	4.107	3.346	7.891	8.536	8.718	6.288	6.461	5.950
Puerto Guayaramerín	1.178	2.886	1.779	1.998	1.573	1.463	1.290	1.051	2.479	2.682	2.739	1.975	2.030	1.869
Reyes	402	1.337	824	926	729	678	598	487	1.149	1.243	1.269	915	940	866
Puerto Rurrenabaque	508	1.625	1.002	1.125	886	824	727	592	1.396	1.510	1.542	1.112	1.143	1.053
San Borja	1.615	5.044	3.110	3.492	2.750	2.557	2.255	1.837	4.332	4.687	4.787	3.452	3.547	3.267
Santa Rosa	490	1.080	666	747	588	547	483	393	927	1.003	1.024	739	759	699
Santa Ana	1.028	1.750	1.096	1.329	1.289	1.216	1.073	874	2.061	2.229	2.277	1.642	1.687	1.554
San Ignacio	1.289	3.235	1.986	2.175	1.637	1.517	1.337	1.090	2.570	2.780	2.839	2.048	2.104	1.938
Loreto	270	625	385	432	341	317	279	228	537	580	593	428	439	405
San Andrés	592	1.519	936	1.051	828	770	679	553	1.304	1.411	1.441	1.039	1.068	983
San Joaquín	236	631	389	436	335	305	269	219	517	559	571	412	423	390
San Ramón	194	569	351	394	310	289	254	207	489	529	540	390	400	369
Puerto Síles	63	115	71	79	71	73	64	52	123	133	136	98	101	93
Magdalena	461	1.296	799	897	706	657	579	472	1.113	1.204	1.230	887	911	839
Baures	287	612	377	424	334	310	274	223	526	569	581	419	430	396
Huacaraje	207	440	271	305	240	223	197	160	378	409	418	301	309	285
Exaltación	244	1.199	732	777	445	402	355	289	681	737	753	543	558	514

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.54i Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001 - 2014**  
(En miles de Bs.)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Pando</b>	<b>6.502</b>	<b>17.277</b>	<b>10.651</b>	<b>11.958</b>	<b>9.416</b>	<b>8.757</b>	<b>7.722</b>	<b>6.291</b>	<b>14.836</b>	<b>16.050</b>	<b>16.392</b>	<b>11.823</b>	<b>12.148</b>	<b>11.187</b>
Cobija	742	3.062	1.888	2.120	1.669	1.552	1.369	1.115	2.630	2.845	2.906	2.096	2.154	1.983
Porvenir	483	980	604	678	534	497	438	357	842	910	930	671	689	635
Bolpebra	275	537	331	372	293	272	240	196	462	499	510	368	378	348
Bella Flor	718	1.082	667	749	590	548	484	394	929	1.005	1.026	740	761	701
Puerto Rico	717	1.647	1.016	1.140	898	835	736	600	1.415	1.530	1.563	1.127	1.158	1.067
San Pedro	292	679	419	470	370	344	304	247	583	631	644	465	477	440
Filadelfia	531	1.427	880	988	778	723	638	520	1.225	1.326	1.354	976	1.003	924
Puerto Gonzalo Moreno	572	2.005	1.236	1.388	1.093	1.016	896	730	1.722	1.863	1.903	1.372	1.410	1.299
San Lorenzo	636	2.052	1.265	1.420	1.119	1.040	917	747	1.762	1.907	1.947	1.404	1.443	1.329
Sena	490	1.118	689	774	609	567	500	407	960	1.039	1.061	765	786	724
Santa Rosa del Abuná	435	1.009	621	697	549	510	450	367	865	935	955	689	708	652
Ingavi (Humaita)	315	541	333	374	295	274	242	197	464	502	513	370	380	350
Nueva Esperanza	71	310	191	214	169	157	138	113	266	288	294	212	218	200
Villa Nueva (Loma Alta)	170	599	369	415	327	304	268	218	515	557	569	410	421	388
Santos Mercado	55	229	141	158	125	116	102	83	196	213	217	157	161	148

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.55 Transferencias del IDH a gobernaciones, 2005 – 2014**  
(En millones de Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Gobernaciones</b>	<b>894,6</b>	<b>1.815,0</b>	<b>1.956,1</b>	<b>1.095,7</b>	<b>918,4</b>	<b>963,0</b>	<b>1.283,3</b>	<b>1.720,2</b>	<b>2.208,0</b>	<b>2.219,5</b>
Chuquisaca	73,6	195,4	208,0	125,8	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8
La Paz	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8
Cochabamba	54,0	195,5	208,2	123,6	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8
Oruro	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8
Potosí	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8
Tarija	139,6	250,0	273,4	154,7	131,9	141,3	186,4	243,2	313,5	316,8
Santa Cruz	61,7	196,5	207,6	120,4	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8
Beni	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8
Pando	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8	237,8

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.56 Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones, 2005 – 2014**  
(En Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Gobernaciones</b>	<b>94,9</b>	<b>188,5</b>	<b>199,0</b>	<b>109,3</b>	<b>89,8</b>	<b>92,4</b>	<b>120,8</b>	<b>158,9</b>	<b>200,4</b>	<b>197,9</b>
Chuquisaca	122,3	319,5	334,8	199,4	153,4	157,9	207,5	275,2	347,7	344,3
La Paz	43,0	73,2	78,0	41,4	35,1	36,2	47,6	63,2	79,9	79,2
Cochabamba	32,3	114,3	119,1	69,2	53,9	55,2	72,2	95,3	119,9	118,2
Oruro	261,0	447,3	480,5	257,2	219,7	227,8	301,7	403,2	513,5	512,4
Potosí	147,3	253,1	272,7	146,4	125,4	130,3	172,7	231,1	294,7	294,4
Tarija	304,1	530,2	564,6	311,3	258,8	270,5	348,6	444,5	560,3	553,8
Santa Cruz	25,8	79,6	81,5	45,8	36,3	36,9	47,9	62,8	78,4	76,8
Beni	278,0	471,4	501,3	265,6	224,7	230,7	302,7	400,8	505,8	500,0
Pando	1.696,7	2.811,7	2.923,7	1.516,2	1.256,4	1.265,6	1.632,6	2.125,6	2.638,0	2.565,0

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.57 Transferencias del IDH a municipios por departamento  
2005 - 2014  
(En millones de Bs.)**

Municipio del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Municipios</b>	<b>267,1</b>	<b>1.370,7</b>	<b>1.573,2</b>	<b>2.926,7</b>	<b>3.012,7</b>	<b>3.157,2</b>	<b>4.208,2</b>	<b>5.645,1</b>	<b>7.245,5</b>	<b>7.281,8</b>
Chuquisaca	17,2	118,4	126,0	254,4	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2
La Paz	48,1	243,6	307,5	494,4	496,4	518,7	692,3	932,2	1.196,0	1.200,9
Cochabamba	27,5	166,6	195,2	344,9	357,2	373,2	498,2	670,8	860,5	864,2
Oruro	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2
Potosí	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2
Tarija	33,7	151,5	165,7	351,3	362,3	388,1	511,9	668,0	861,2	870,2
Santa Cruz	37,1	216,7	265,5	435,5	446,6	466,6	622,8	838,6	1.075,7	1.080,3
Beni	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2
Pando	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4	653,2

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.58 Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento  
2005 - 2014  
(En Bs.)**

Municipio del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Municipios</b>	<b>28,3</b>	<b>142,4</b>	<b>160,1</b>	<b>291,9</b>	<b>294,6</b>	<b>302,8</b>	<b>396,1</b>	<b>521,6</b>	<b>657,5</b>	<b>649,2</b>
Chuquisaca	28,7	193,6	202,8	403,1	421,4	433,6	569,9	755,8	955,1	945,5
La Paz	18,3	91,1	113,2	179,3	177,4	182,6	240,3	319,0	403,7	217,6
Cochabamba	16,4	97,5	111,7	193,1	195,8	200,4	262,3	346,3	435,8	597,0
Oruro	59,7	271,1	291,2	589,0	603,5	625,8	828,6	1.107,4	1.410,5	1.861,8
Potosí	33,7	153,4	165,2	335,2	344,3	357,8	474,4	634,7	809,3	808,6
Tarija	73,3	321,3	342,1	706,9	710,8	743,1	957,4	1.221,0	1.538,9	1.141,8
Santa Cruz	15,5	87,8	104,3	165,8	165,0	167,5	217,6	285,2	356,3	280,9
Beni	63,6	285,7	303,7	608,2	617,0	633,6	831,4	1.100,9	1.389,2	2.271,0
Pando	388,1	1.703,8	1.771,7	3.472,0	3.451,0	3.476,1	4.484,1	5.838,2	7.245,5	7.045,0

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.59 Transferencias del IDH a universidades por departamento, 2005 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Universidad del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Universidades</b>	<b>56,6</b>	<b>330,5</b>	<b>383,9</b>	<b>453,9</b>	<b>433,5</b>	<b>449,4</b>	<b>601,9</b>	<b>806,8</b>	<b>1.041,1</b>	<b>1.049,2</b>
Chuquisaca	4,3	29,6	31,5	37,7	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1
La Paz	1,8	48,7	67,5	82,4	77,7	76,4	104,9	140,3	185,6	189,3
Cochabamba	6,9	41,7	48,8	59,8	56,5	59,1	78,9	106,2	136,2	136,8
Oruro	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1
Potosí	6,4	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1
Tarija	8,4	37,9	41,4	48,1	46,6	49,9	65,9	86,0	110,8	112,0
Santa Cruz	9,3	54,2	66,4	82,7	78,9	82,4	110,0	148,1	190,0	190,8
Beni	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1
Pando	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7	84,1

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.60 Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones 2005 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Gobernaciones</b>	<b>1.607,5</b>	<b>2.076,4</b>	<b>2.190,9</b>	<b>2.371,6</b>	<b>2.428,5</b>	<b>2.552,9</b>	<b>3.149,3</b>	<b>4.777,0</b>	<b>5.761,7</b>	<b>5.932,9</b>
Chuquisaca	38,3	67,9	75,6	137,1	138,1	119,8	135,2	237,3	544,4	617,9
La Paz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cochabamba	239,1	248,6	264,5	265,4	238,6	206,8	219,5	269,6	269,7	220,8
Oruro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Potosí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tarija	943,9	1.288,1	1.354,1	1.436,8	1.492,0	1.610,7	1.951,3	2.955,1	3.468,0	3.625,4
Santa Cruz	254,0	299,4	314,0	335,0	357,4	402,8	580,5	916,9	999,5	974,4
Beni	88,9	115,1	121,7	131,5	134,9	141,8	175,2	265,4	320,1	329,6
Pando	43,4	57,4	60,9	65,7	67,5	70,9	87,6	132,7	160,0	164,8

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.61 Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones 2005 - 2014**  
(En Bs.)

Gobernación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total Gobernaciones</b>	<b>170,5</b>	<b>215,7</b>	<b>222,9</b>	<b>236,5</b>	<b>237,5</b>	<b>244,9</b>	<b>296,4</b>	<b>441,4</b>	<b>522,8</b>	<b>529,0</b>
Chuquisaca	63,6	111,0	121,7	217,2	215,5	184,2	204,6	353,6	799,4	894,4
La Paz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cochabamba	143,0	145,4	151,3	148,6	130,8	111,1	115,6	139,2	136,6	109,7
Oruro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Potosí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tarija	2.056,4	2.731,5	2.796,3	2.891,0	2.927,2	3.083,7	3.649,5	5.401,3	6.197,3	6.336,9
Santa Cruz	106,3	121,3	123,3	127,6	132,1	144,6	202,8	311,8	331,0	314,5
Beni	218,5	277,5	288,1	305,8	308,3	318,5	386,8	576,2	683,7	692,9
Pando	650,7	825,1	840,7	872,7	862,1	873,8	1.043,1	1.527,8	1.782,9	1.777,4

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

## V. SECTOR SOCIAL

**Cuadro A.62 Población proyectada según departamento, 2000 - 2014**  
(En número de personas)

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Bolivia</b>	<b>8.427.790</b>	<b>8.624.268</b>	<b>8.823.743</b>	<b>9.024.922</b>	<b>9.226.511</b>	<b>9.427.219</b>	<b>9.627.269</b>	<b>9.827.522</b>	<b>10.027.644</b>	<b>10.227.299</b>	<b>10.426.154</b>	<b>10.624.495</b>	<b>10.822.547</b>	<b>11.019.876</b>	<b>11.216.054</b>
Chuquisaca	551.401	561.468	571.598	581.739	591.833	601.823	611.659	621.383	631.062	640.768	650.570	660.813	670.961	680.984	690.858
La Paz	2.415.081	2.458.437	2.501.696	2.544.814	2.587.732	2.630.381	2.672.793	2.715.016	2.756.989	2.798.653	2.839.946	2.881.531	2.922.566	2.962.942	3.002.547
Cochabamba	1.483.641	1.520.794	1.558.323	1.596.096	1.633.984	1.671.860	1.709.806	1.747.906	1.786.040	1.824.086	1.861.924	1.899.406	1.936.909	1.974.359	2.011.680
Oruro	413.600	417.776	421.850	425.826	429.705	433.481	437.131	440.657	444.093	447.468	450.814	454.462	457.911	461.145	464.149
Potosí	742.015	747.601	753.053	758.337	763.406	768.203	772.578	776.568	780.392	784.265	788.406	793.870	798.960	803.642	807.888
Tarija	397.578	409.483	421.665	434.035	446.508	459.001	471.563	484.249	496.988	509.708	522.339	534.687	547.113	559.593	572.104
Santa Cruz	2.004.753	2.078.444	2.154.497	2.232.095	2.310.449	2.388.799	2.467.440	2.546.881	2.626.697	2.706.465	2.785.762	2.862.811	2.940.683	3.019.255	3.098.403
Beni	366.864	374.822	382.893	390.997	399.054	406.982	414.758	422.434	430.049	437.636	445.234	452.934	460.590	468.187	475.706
Pando	52.857	55.444	58.169	60.984	63.840	66.689	69.541	72.427	75.335	78.250	81.160	83.982	86.855	89.769	92.722

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.63 Salario mínimo nacional, 1990 - 2014**  
(En Bs.)

Año	Decreto Supremo/Ley/ Resolución Ministerial	Fecha de promulgación	Salario mínimo nacional
1990	D.S. 22468	06-abril-1990	77
1991	D.S. 22739	01-marzo-1991	120
1992	D.S. 23093	03-marzo-1992	135
1993	D.S. 23410	16-febrero-1993	160
1994	D.S. 23791	30-mayo-1995	190
1995	D.S. 24067	10-julio-1995	205
1996	D.S. 24280	20-abril-1996	223
1997	D.S. 24468	14-enero-1997	240
1998	Ley 1286 (PGN), D.S. 25051	23-mayo-1998	300
1999	R.M. 145/99, D.S. 25318	18-marzo-1999	330
2000	D.S. 25679	25-febrero-2000	355
2001	Ley 2158 PGN, D.S. 26047	12-enero-2001	400
2002	D.S. 26547	14-marzo-2002	430
2003	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2004 <sup>(1)</sup>	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2005 <sup>(1)</sup>	D.S. 27049	26-mayo-2003	440
2006	D.S. 28700	01-mayo-2006	500
2007	D.S. 29116	01-mayo-2007	525
2008	D.S. 29473	05-marzo-2008	578
2009	D.S. 0016	19-febrero-2009	647
2010	D.S. 0497	01-mayo-2010	680
2011	D.S. 0809	02-marzo-2011	815
2012	D.S. 1213	01-mayo-2012	1.000
2013	D.S. 1549	10-abril-2013	1.200
2014	D.S. 1988	01-mayo-2014	1.440

(PGN) Presupuesto General de la Nación

(R.M.) Resolución Ministerial

(D.S.) Decreto Supremo

(1) En los años 2004 y 2005 no hubo norma que dicte el salario mínimo y se adoptó el emitido en el año 2003

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.64 Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 1990 - 2014**  
(En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Educación	15,0	20,0	17,0	20,0	12,0	12,0	13,0	11,0	7,5	5,1	7,6	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0	10,0
Salud	16,0	20,0	17,0	16,0	12,0	12,0	9,0	7,5	6,5	5,1	3,9	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0	10,0
Fuerzas Armadas										4,1	4,2	2,1	0,0	0,0	0,0	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0	8,0	10,0
Policía Nacional										4,0	5,0	4,0	0,0	0,0	0,0	3,5	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0	10,0
Inflación (t-1)	16,6	18,0	14,5	10,5	9,3	8,5	12,6	8,0	6,7	4,4	3,1	3,4	0,9	2,4	3,9	4,6	4,9	4,9	11,7	11,8	0,3	7,2	6,9	4,5	6,5

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Defensa  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.65 Tasa de desempleo abierto urbana, 1990 - 2013**  
(En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Tasa de desempleo abierto urbano	7,2	5,9	5,5	6,0	3,1	3,6	3,1	3,7	6,2	7,2	7,5	8,5	8,7	8,7	9,3	8,1	8,0	7,7	4,4	4,9	3,8	3,2	3,2	3,2

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas  
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.66 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 - 2014**  
(En miles de \$us)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
<b>TOTAL</b>	<b>17.177</b>	<b>70.175</b>	<b>65.486</b>	<b>13.785</b>	<b>11.848</b>	<b>12.826</b>	<b>53.941</b>	<b>20.788</b>	<b>4.965</b>	<b>270.988</b>	<b>100,0</b>
Alimentos	13.264	47.371	50.223	11.462	8.487	11.065	47.583	18.662	3.894	212.010	78,2
Artesanía	172	1.314	1.819	658	164	68	355	174	10	4.735	1,7
Cerámica	365	153	116	34	166	35	174	147	1	1.193	0,4
Cueros	75	1.116	776	65	131	446	117	125	3	2.854	1,1
Flores	0	9	67	0	0	0	0	0	0	76	0,0
Maderas	671	3.067	2.570	318	553	705	1.767	755	291	10.697	3,9
Mat. construcción	1.070	499	372	21	44	3	1.087	440	578	4.114	1,5
Metalmecánica	130	961	820	198	350	202	189	43	44	2.937	1,1
Orfebrería	0	250	96	15	35	7	202	3	19	628	0,2
Plásticos	0	72	180	23	0	12	12	0	0	298	0,1
Textiles	1.264	14.570	8.322	946	1.413	271	1.950	330	112	29.179	10,8
Turismo	167	792	122	46	505	12	505	108	11	2.267	0,8

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.67 Número de créditos aprobados del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 - 2014**  
(En número de aprobaciones)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
<b>TOTAL</b>	<b>2.415</b>	<b>8.191</b>	<b>8.745</b>	<b>2.147</b>	<b>1.834</b>	<b>1.310</b>	<b>7.199</b>	<b>2.048</b>	<b>724</b>	<b>34.613</b>	<b>100,0</b>
Alimentos	1.999	6.301	7.095	1.904	1.395	1.135	6.422	1.734	598	28.583	82,6
Artesanía	20	140	217	32	29	10	53	30	3	534	1,5
Cerámica	21	10	11	3	39	3	30	9	1	127	0,4
Cueros	11	164	93	10	22	11	19	15	1	346	1,0
Flores	0	2	6	0	0	0	0	0	0	8	0,0
Maderas	82	361	278	42	65	88	150	113	30	1.209	3,5
Mat. construcción	70	10	37	3	4	1	111	75	69	380	1,1
Metalmecánica	15	72	91	23	39	21	25	6	4	296	0,9
Orfebrería	0	29	13	2	3	2	33	1	3	86	0,2
Plásticos	0	8	17	2	0	1	1	0	0	29	0,1
Textiles	189	1.029	873	118	222	37	303	50	14	2.835	8,2
Turismo	8	65	14	8	16	1	52	15	1	180	0,5

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.68 Gasto social de la Administración Central, 1995 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Sector	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008(c)	2009(c)	2010(c)	2011(c)	2012(c)	2013(c)	2014(c)	
<b>Total gasto social</b>	2.261	2.861	4.155	4.847	5.195	5.979	6.630	7.566	8.216	8.959	9.548	10.871	12.017	15.926	15.770	17.025	18.636	20.598	23.021	26.168	
<b>Total vivienda y servicios comunitarios</b>	30	37	41	58	97	137	139	204	143	130	263	80	227	260	269	238	439	750	551	668	
Urbanización	4	4	4	11	12	73	63	131	131	65	41	215	19	34	39	120	94	65	335	93	170
Desarrollo comunitario	24	22	33	30	46	42	31	26	19	39	37	21	189	170	132	124	109	17	9	1	
Abastecimiento de agua	1	0	0	0	0	0	0	3	2	4	5	20	4	51	17	20	265	366	429	461	
Investigación y desarrollo: vivienda y servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros	1	11	4	16	19	19	38	46	57	45	6	19	0	0	0	0	0	0	33	20	36
<b>Total salud</b>	315	364	397	424	503	664	697	843	1.003	1.079	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.526	3.169	
Productos farmacéuticos	0	0	0	0	0	9	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros productos médicos	0	4	1	3	8	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	6	8	10	8
Aparatos y equipos terapéuticos	0	0	0	2	2	1	1	2	1	2	12	4	0	0	0	0	5	27	59	182	
Servicios médicos generales	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	36	15	35	12	8	7	4	4	4	4	
Servicios médicos especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicios Odontólogos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicios paramédicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicios hospitalarios especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicios hospitalarios generalistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicios hospitalarios especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicios médicos y de centros de maternidad	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	270	266	454	471	454	400	210	100	101	
Serv. de residencias de la tercera edad y resid.	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicios de salud pública	64	69	58	67	66	132	99	151	136	130	290	237	143	221	374	213	103	44	22	38	
Investigación y desarrollo: Salud	6	0	3	3	3	4	0	0	7	0	10	11	12	13	14	1	0	0	0	0	
Otros	136	290	335	349	422	517	591	690	858	947	855	1.017	1.193	799	934	1.385	1.785	1.844	2.320	2.827	
<b>Total educación</b>	1.566	1.894	2.125	2.300	2.442	2.698	3.037	3.633	4.006	4.421	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	8.840	9.037	10.033	11.841	
Enseñanza pre-escolar	42	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Enseñanza primaria	695	47	38	29	5	7	27	34	49	15	376	307	408	401	406	385	397	412	464	464	
Enseñanza secundaria básica	165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Enseñanza secundaria a avanzada	14	1	0	0	0	1	6	5	4	21	2	11	16	29	8	4	7	11	8	14	
Enseñanza postsecundaria no terciaria	445	463	555	625	578	654	800	927	973	1.095	1.240	1.586	1.791	1.894	2.055	2.211	2.592	2.261	2.519	2.697	
Primera etapa de la enseñanza terciaria	3	1	0	2	0	0	3	2	14	1	9	0	14	6	36	11	16	5	5	5	
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	1	21	6	0	12	93	118	102	44	62	107	15	27	39	79	70	0	0	0	0	
Servicios auxiliares de la educación	0	0	0	0	0	1	2	6	11	8	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Investigación y desarrollo: Educación	202	1.361	1.526	1.643	1.847	1.942	2.081	2.563	2.926	3.183	3.287	3.616	4.144	4.299	5.050	5.568	5.838	6.357	7.075	8.648	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total protección social</b>	349	567	1.593	2.065	2.154	2.480	2.757	2.886	3.064	3.329	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910	10.489	
Incapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	8	10	11	12	13	15	8	16	0	0	0	0	
Edad avanzada	71	296	1.238	1.621	1.818	2.102	2.444	2.569	2.742	3.023	3.131	3.326	3.530	5.403	5.954	6.326	6.780	8.361	9.576	10.154	
Familia e hijos	42	17	21	26	25	31	36	42	40	38	39	47	45	51	51	59	191	119	131	133	
Desempleo	3	4	13	16	7	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	9	4	4	8	10	
Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0	
Otros exclusiones sociales	0	0	0	0	0	22	28	19	6	8	16	13	5	1	1	0	0	0	0	0	
Investigación y desarrollo relacionados con la protección social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros protección social	234	250	321	401	280	316	256	268	266	243	219	241	247	20	24	26	28	28	172	188	

(e) Estimado

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Estimación: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.69 Bono Juancito Pinto por departamento, 2006 - 2014**  
(En número de alumnos, en millones de Bs. y en porcentaje)

Departamento	Alumnos beneficiados										Pagos del bono										Participación %									
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>(1)</sup>	2013 <sup>(1)</sup>	2014 <sup>(2)</sup>	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>(1)</sup>	2013 <sup>(1)</sup>	2014 <sup>(2)</sup>	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>(1)</sup>	2013 <sup>(1)</sup>	2014 <sup>(2)</sup>			
<b>Total</b>	1.084.967	1.324.005	1.677.660	1.670.922	1.647.958	1.622.515	1.750.292	1.887.625	2.189.813	217,0	264,8	335,5	334,2	329,6	324,5	350,1	377,5	438,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0				
Chuquisaca	78.721	94.210	114.656	112.992	108.933	104.836	110.228	114.616	129.560	15,7	18,8	22,9	22,6	21,8	21,0	22,9	25,9	73	71,1	68,8	68,8	66,6	65,6	63,6	61,6	59,6				
La Paz	273.577	332.347	425.725	421.130	413.266	405.550	444.337	480.404	565.525	54,7	66,5	85,1	84,2	82,7	81,1	88,9	96,1	112,7	25,2	25,1	25,4	25,2	25,1	25,4	25,4	25,7				
Cochabamba	194.925	239.476	302.756	306.947	307.630	305.586	332.550	356.544	412.016	39,0	47,9	60,6	61,4	61,5	61,1	66,5	71,3	82,4	18,0	18,1	18,0	18,4	18,7	18,8	19,0	18,9				
Oruro	47.063	57.527	74.223	74.120	73.616	73.212	80.078	88.320	104.688	9,4	11,5	14,8	14,8	14,7	14,6	16,0	17,7	20,9	4,3	4,3	4,4	4,4	4,5	4,5	4,6	4,7				
Potosí	102.280	125.774	154.611	151.931	148.041	143.276	153.324	161.532	186.312	20,5	25,2	30,9	30,4	29,6	28,7	30,7	32,3	37,3	9,4	9,5	9,2	9,1	9,0	8,8	8,8	8,6				
Tarija	51.764	63.405	80.427	78.881	77.386	75.729	82.026	88.926	104.441	10,4	12,7	16,1	15,8	15,5	15,1	16,4	17,8	20,9	4,8	4,8	4,8	4,7	4,7	4,7	4,7	4,8				
Santa Cruz	270.255	328.782	423.268	422.388	417.647	414.718	442.336	485.484	560.060	54,1	65,8	84,7	84,5	83,5	82,9	88,5	97,1	112,0	24,9	24,8	25,2	25,3	25,3	25,6	25,3	25,7				
Beni	57.069	70.560	86.673	85.543	83.460	87.893	92.997	106.927	11,4	14,1	17,3	17,1	17,1	17,1	16,7	17,6	18,6	21,4	5,3	5,3	5,2	5,1	5,2	5,1	5,0	4,9				
Pando	9.313	11.924	15.321	16.990	16.077	16.348	17.520	18.802	22.284	1,9	2,4	3,1	3,4	3,2	3,3	3,5	3,8	4,5	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0				

(1) Reporte preliminar de Unidades Militares

(2) Programando Sistema de Información Educativa del Ministerio de Educación

Fuente: Ministerio de Educación e Informe Preliminar del Reporte de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



**Cuadro A.70 Renta Dignidad<sup>1</sup> por tipo de rentista y departamento, Acumulado 2008 - 2014**  
(En número de personas y en millones de Bs.)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
<b>Total</b>	<b>183.796</b>	<b>1.661</b>	<b>908.170</b>	<b>11.676</b>	<b>1.091.966</b>	<b>13.337</b>
Chuquisaca	7.852	73	74.442	877	82.294	950
La Paz	70.209	621	274.693	3.627	344.902	4.249
Cochabamba	35.475	337	159.663	2.067	195.138	2.404
Oruro	15.238	142	49.300	650	64.538	792
Potosí	16.575	155	92.626	1.179	109.201	1.334
Tarija	6.828	62	54.883	705	61.711	767
Santa Cruz	27.688	240	165.980	2.107	193.668	2.348
Beni	3.318	25	32.935	418	36.253	443
Pando	613	5	3.648	47	4.261	52

(1) Beneficiarios que ha recibido por lo menos un pago.

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.71 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009 - 2014**  
(En número de personas)

Departamento	Niños						Mujeres						Total					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)
<b>Total</b>	<b>187.327</b>	<b>112.837</b>	<b>122.142</b>	<b>101.413</b>	<b>120.246</b>	<b>128.714</b>	<b>101.920</b>	<b>90.882</b>	<b>90.353</b>	<b>64.726</b>	<b>80.131</b>	<b>100.952</b>	<b>289.247</b>	<b>203.719</b>	<b>212.495</b>	<b>166.139</b>	<b>200.752</b>	<b>229.666</b>
Chuquisaca	15.086	8.791	9.231	8.118	9.009	8.578	8.493	6.526	7.891	6.295	5.739	6.542	23.579	15.317	17.122	14.413	14.750	15.120
La Paz	51.892	30.427	31.954	29.473	31.811	32.451	29.164	24.613	25.111	19.588	20.928	25.468	81.056	55.040	57.065	49.061	52.950	57.919
Cochabamba	32.958	22.331	23.073	20.091	23.499	25.613	16.993	17.556	14.599	10.416	13.594	16.977	49.951	39.887	37.672	30.507	37.104	42.590
Oruro	12.038	6.071	5.535	5.790	6.531	6.589	5.779	4.697	4.717	3.710	3.659	4.487	17.817	10.768	10.252	9.500	10.195	11.076
Potosí	26.152	15.075	10.867	9.005	10.375	10.845	12.643	11.190	12.173	8.371	6.057	7.224	38.795	26.265	23.040	17.376	16.465	18.069
Tarija	8.973	5.992	7.093	6.410	5.622	7.207	5.369	4.819	4.403	4.029	4.325	6.191	14.342	10.811	11.496	10.439	9.971	13.398
Santa Cruz	29.832	18.578	21.284	16.034	26.653	28.962	17.461	17.467	12.789	8.392	21.976	28.340	47.293	36.045	34.073	24.426	48.713	57.302
Beni	8.458	4.573	12.089	6.175	5.320	6.295	4.739	3.135	8.001	3.740	2.903	4.028	13.197	7.708	20.090	9.915	8.224	10.323
Pando	1.938	999	1.016	317	1.426	2.174	1.279	879	669	185	950	1.695	3.217	1.878	1.685	502	2.380	3.869

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud, Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.72 Plan Nacional de Alfabetización, 2014**  
(En número de personas y municipios)

Departamento	Personas Alfabetizadas <sup>(1)</sup>		Municipios alfabetizados
	Inscritos	Graduados	
<b>Total</b>	<b>52,372</b>	<b>33,402</b>	<b>292</b>
Chuquisaca	9,510	8,990	29
La Paz	10,632	2,938	77
Cochabamba	10,296	6,637	47
Oruro	462	227	19
Potosí	13,233	10,211	38
Tarija	1,396	813	11
Santa Cruz	5,402	2,517	45
Beni	1,069	1,069	17
Pando	372	0	9

(1) Los beneficiarios son el remanente del programa "Yo sí Puedo"

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.73 Plan Nacional de Post Alfabetización, 2014**  
(En número de personas y municipios)

Departamento	Personas Post-alfabetizadas			Municipios alfabetizados
	Inscritos	Graduados a 3ro	Graduados a 6to	
<b>Total</b>	<b>170.629</b>	<b>31.846</b>	<b>28.335</b>	<b>336</b>
Chuquisaca	17.217	6.925	3.823	29
La Paz	41.077	5.665	3.568	85
Cochabamba	32.786	5.501	10.758	47
Oruro	7.801	1.626	1.862	35
Potosí	27.449	4.177	1.934	40
Tarija	6.042	1.311	582	11
Santa Cruz	26.042	5.285	3.175	56
Beni	8.318	1.356	2.633	18
Pando	3.897	0	0	15

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.74 Tarifa Dignidad, 2013 - 2014**  
(En número de personas, en porcentaje y millones de Bs.)

Departamento	2013				2014			
	Consumidores		%		Consumidores		%	
	Domiciliarios	Beneficiarios	Beneficiarios	Monto Descuento	Domiciliarios	Beneficiarios	Beneficiarios	Monto Descuento
<b>Total</b>	<b>1.908.018</b>	<b>940.434</b>	<b>49,3</b>	<b>68,9</b>	<b>2.026.662</b>	<b>985.492</b>	<b>48,6</b>	<b>73,3</b>
Chuquisaca	80.654	43.961	54,5	2,5	85.689	45.897	53,6	2,6
La Paz	608.072	360.154	59,2	28,1	644.476	379.000	58,8	29,8
Cochabamba	394.100	208.934	53,0	15,7	411.941	214.224	52,0	16,7
Oruro	91.525	57.174	62,5	4,9	98.440	61.518	62,5	5,4
Potosí	118.605	90.595	76,4	6,0	131.973	100.045	75,8	6,2
Tarija	93.417	42.721	45,7	2,9	101.181	44.937	44,4	3,4
Santa Cruz	455.428	105.711	23,2	6,2	482.640	108.225	22,4	6,6
Beni	56.051	27.651	49,3	2,3	59.243	27.949	47,2	2,3
Pando	10.167	3.533	34,7	0,4	11.081	3.696	33,3	0,3

(p) Preliminar

Nota: La Tarifa Dignidad, aprobada mediante el D.S. 28653 del 21 de marzo de 2006, consiste en un descuento del 25% en las facturas de electricidad mensual a personas cuyo consumo no supere los 70 kilovatios en el área urbana y 30 kilovatios en el área rural

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.75 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Departamento	Monto Desembolsado									Monto financiado								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Acumulado 2007-2014	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Acumulado 2007-2014
<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>798</b>	<b>239</b>	<b>695</b>	<b>303</b>	<b>584</b>	<b>1.079</b>	<b>227</b>	<b>4.587</b>	<b>700</b>	<b>868</b>	<b>245</b>	<b>790</b>	<b>409</b>	<b>941</b>	<b>2.768</b>	<b>1.618</b>	<b>8.340</b>
Chuquisaca	32	50	27	50	31	55	91	33	369	33	51	23	53	36	71	176	195	637
La Paz	119	139	85	103	87	128	284	34	978	133	164	87	130	129	187	742	282	1.855
Cochabamba	160	205	66	198	102	189	244	30	1.194	175	215	66	219	130	244	500	158	1.707
Oruro	80	78	23	66	42	19	98	16	421	81	83	25	71	53	29	275	146	763
Potosí	63	127	3	76	6	40	85	4	405	64	146	3	80	10	103	230	49	684
Tarija	33	22	2	22	16	27	22	29	172	33	23	2	23	25	78	99	247	529
Santa Cruz	96	56	22	108	8	26	183	58	558	100	61	28	131	12	34	502	316	1.184
Beni	45	81	6	29	12	62	53	21	308	45	85	6	35	13	100	169	140	593
Pando	35	40	6	42	0	39	18	2	182	35	43	6	49	0	95	74	86	388

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.76 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007 - 2014**  
(En millones de Bs.)

Sector	Monto Desembolsado									Monto financiado								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Acumulado 2007-2014	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014(p)	Acumulado 2007-2014
<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>798</b>	<b>239</b>	<b>695</b>	<b>303</b>	<b>584</b>	<b>1.079</b>	<b>227</b>	<b>4.587</b>	<b>700</b>	<b>868</b>	<b>245</b>	<b>790</b>	<b>409</b>	<b>941</b>	<b>2.768</b>	<b>1.618</b>	<b>8.340</b>
Educación	192	189	68	296	115	155	526	72	1.612	204	221	64	333	140	198	1.219	566	2.945
Deporte	177	155	53	150	82	292	344	77	1.330	194	161	55	175	101	481	896	410	2.472
Equipamiento Comunal	101	111	36	62	46	48	77	35	517	103	124	51	75	53	116	219	254	995
Productivos	69	131	47	60	28	70	76	14	494	70	135	50	69	62	98	260	158	903
Salud	43	35	7	43	6	11	27	20	193	45	47	2	52	21	26	105	159	458
Saneamiento Básico	50	88	12	22	6	0	3	0	181	52	89	11	9	11	0	8	0	180
Infraestructura Vial	18	58	4	16	17	8	18	7	146	18	55	4	21	17	22	53	57	247
Riego	14	31	12	45	3	0	8	2	115	14	35	9	55	4	0	10	13	140

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales (UPRE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales





**DESPACHO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**

Teléfonos: 220 3434 - 239 2220 - 239 2779

Fax: 235 9955

Edif. Palacio de Comunicaciones La Paz, piso 19, Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Oruro N° 1240

**UNIDAD DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS FISCALES**

Teléfonos: 220 3434 - 231 1035

Fax: 231 9737

Edif. Palacio de Comunicaciones La Paz, piso 19, Av. Mariscal Santa Cruz, Esq. Oruro N° 1240

**VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL**

Teléfonos: 220 1363 - 220 2779

Fax: 220 3702

Edif. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, piso 2, Calle Bolívar, Esq. Indaburo N° 688

**VICEMINISTERIO DE TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO**

Teléfonos: 220 1833 - 220 1391

FAX: 220 3551

Edif. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, piso 2, Calle Bolívar, Esq. Indaburo N° 688

**VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA**

Teléfonos: 220 1667 - 220 4293

Fax: 220 1081

Edif. Alborada, piso 8, Calle Mercado, Esq. Loayza N° 1406

**VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS**

Teléfono: 220 1395

Fax: 220 0501

Edif. Ex BBA, piso 14, Av. Camacho, Esq. Loayza N° 1413

